



**Boletín Oficial**  
**Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla**

N.º de Boletín: 05/2011

Fecha de publicación: 01/09/2011

# ÍNDICE

## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba la firma de doce nuevos convenios de colaboración.	5
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba la modificación de la Normativa de Traslado de Expedientes.	6
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba la propuesta de liquidación del Presupuesto de la Universidad del ejercicio económico 2010.	7
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueban las cuentas anuales de la Sociedad UPO-Gest del ejercicio económico 2010.	423
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba informar favorablemente las propuestas de nombramientos de:	443
D. Francisco Lorenzo Bergillos como Director del Servicio de Idiomas	443
D. Eugenio Fedriani Martel como Director del Centro Universitario Internacional.	443
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba el nombramiento de D. César Hornero Méndez como Consejero Delegado de UPO-Gest	444
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba la incorporación de la Universidad a la Fundación "Goñi y Rey".	445
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba la firma de dos nuevos convenios de colaboración.	466
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba la modificación de la ordenación académica de los Grados en Criminología y Análisis Económico.	467
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba la Ordenación Académica para la continuación de los estudios en los Grados en: Nutrición Humana y Dietética; Trabajo Social y Educación Social.	469
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban las siguientes plazas de promoción de profesorado funcionario (art. 6 del Marco de Ordenación Docente y del Profesorado):	472
Una plaza de Catedrático de Universidad. Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica; Área de Conocimiento: Botánica; Perfil: Botánica Sistémica.	472
Una plaza de Catedrático de Universidad; Departamento de Ciencias Sociales; Área de Conocimiento: Sociología; Perfil: Sociología Política Urbana.	472
Una plaza de Catedrático de Universidad; Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales; Área de Conocimiento: Ecología; Perfil: Biogeoquímica de Ecosistemas Terrestres.	472
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba la Convocatoria Ordinaria de las siguientes plazas de promoción de profesorado universitario (art. 19 del Convenio Colectivo):	474
Una plaza de Profesor Contratado Doctor. Departamento de Ciencias Sociales; Área de Conocimiento: Psicología Social; Perfil: Psicología Social en la familia y la escuela.	474
Una plaza de Profesor Contratado Doctor. Departamento de Derecho Privado; Área de Conocimiento: Derecho Civil; Perfil: Docencia e Investigación en Persona, Género y Políticas de la Infancia.	474
Una plaza de Profesor Contratado Doctor. Departamento de Derecho Público; Área de Conocimiento: Derecho Administrativo; Perfil: Derecho Administrativo.	474
Una plaza de Profesor Contratado Doctor. Departamento de Filología y Traducción; Área de Conocimiento: Filología Inglesa; Perfil: Enseñanzas de Inglés y usos de Diccionarios en Traducción e Interpretación. Gramática constructiva.	474
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban los siguientes concursos de acceso entre acreditados:	475
Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Deporte e Informática; Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática; Perfil: Docencia en Estructura de Computadoras e Investigación en Sistemas Multi-Robot.	475
Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Derecho Privado; Área de Conocimiento: Derecho Civil; Perfil: Docencia e Investigación en Derecho Civil.	475

Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Derecho Público; Área de Conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado; Perfil: Docencia en Derecho de las Causas Matrimoniales e Investigación en Derecho Eclesiástico y Ciencias de la vida.	475
Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica; Área de Conocimiento: Economía Aplicada; Perfil: Economía agraria y los Recursos Naturales.	475
Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Geografía, Historia y Filosofía; Área de Conocimiento: Geografía Física; Perfil: Docencia en Geografía Física, gestión del Litoral y Medio Marino, tecnología de la información y comunicación. Investigación en Geomorfología Litoral, modelización de procesos costeros, tecnologías de la información geográfica.	475
Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales; Área de Conocimiento: Física Aplicada; Perfil: Docencia en Física en Ciencias Ambientales y Biotecnología e Investigación en Física Teórica en partículas.	475
Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica; Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología; Perfil: Docencia en Nutrición y Bromatología. Investigación en papel de los nutrientes en enfermedades inflamatorias intestinales, hepáticas y pancreáticas.	475
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba el cambio de adscripción de área de conocimiento de la profesora contratada Dña. Beatriz Gavira Aguilar.	480
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba la reorganización del área de conocimiento de "Análisis Económico".	481
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban modificaciones al Plan de Organización Docente 2011-2012.	491
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban asignaturas de Libre Configuración para el curso 2011-2012.	502
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban Actividades de Libre Configuración.	507
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de establecimiento y funcionamiento de la Sede Electrónica.	511
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban diversas modificaciones presupuestarias.	520
<b>II. Resoluciones del Rector.</b>	
Resolución Rectoral, de 2 de julio de 2011, por el que se dispone el cese como Coordinadora para la implantación de Postgrado, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Profra. Dra. Dña. Fátima Navas Concha.	525
Resolución Rectoral, de 20 de julio de 2011, por la que se dispone el cese como Coordinadora de Acceso de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Profra. Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargeño.	526
Resolución Rectoral, de 13 de julio de 2011, por la que se dispone el cese como Director de la Residencia de Estudiantes "Flora Tristán" de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. D. Juan Blanco López.	527
Resolución Rectoral, de 21 de julio de 2011, por la que se nombra Director del Centro Universitario Internacional de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Eugenio Manuel Fedriani Martel.	528
Resolución Rectoral, de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Director de la Residencia Universitaria "Flora Tristán" de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla al Prof. D. Juan Blanco López.	529
Resolución Rectoral, de 21 de julio de 2011, por la que se nombra Director del Servicio de Idiomas de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. Francisco José Lorenzo Bergillos.	530
Resolución Rectora, de 14 de julio de 2011, por la que se nombra Directora Extensión Cultural de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. Eva María Pérez Villegas.	531
Resolución Rectoral, de 14 de julio de 2011, por la que se nombra Directora de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. M.ª Elodia Hernández León.	532
Resolución Rectoral, de 21 de julio de 2011, por la que se nombra Coordinadora de Acceso de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargeño.	533
Resolución Rectoral, de 14 de julio de 2011, por la que se nombra Directora de la Oficina de Proyectos Europeos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. Sofía Calero Díaz.	534
Resolución Rectoral, de 14 de julio de 2011, por la que se nombra Coordinadora de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. M.ª de las Mercedes de la Torre García.	535
Resolución Rectoral, de 14 de julio de 2011, por la que se nombra Coordinadora de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. Esperanza Macarena Tejada Tejada.	536
<b>III. Resoluciones de otros órganos unipersonales de gobierno general.</b>	

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos de gobierno colegiados encargados de la dirección de los Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.

II. Resoluciones de órganos de gobierno unipersonales encargados de la dirección de los Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.

CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral de 11 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de acceso entre acreditados a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 3 de mayo de 2011 (BOE de 23 de mayo de 2011). .....537

Anexo I (plazas).....538

II. Anuncios.







## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba la firma de doce nuevos convenios de colaboración.

### RELACIÓN DE CONVENIOS

- **SOL-2010-6031:** Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Eca Grupo Bureau Veritas, para la Impartición del Master en Sistemas Integrados de Gestión  
Proponente: Vicerrectorado de Postgrado
- **SOL-2011-11544:** Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla para el Impulso del Espíritu Emprendedor de los Estudiantes Universitarios. Proponente: Vicerrectorado de Estudiantes
- **SOL-2011-12371:** Convenio de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Fundación Itálica de Estudios Clásicos  
Proponente: Dirección del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.
- **SOL-2011-13003:** Convenio Específico para el Curso 2011-2012 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad Pablo de Olavide, Máster Universitario de Derechos Humanos  
Proponente: Vicerrectorado de Postgrado.
- **SOL-2011-13021:** Convenio Específico para el Curso 2011-2012 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad Pablo de Olavide, Máster Universitario en Neurociencias y Biología del Comportamiento  
Proponente: Vicerrectorado de Postgrado.
- **SOL-2011-13898:** Convenio de Colaboración entre el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla para la Investigación en la Aplicación de Metodología Láser y Técnicas no Destructivas en el Diagnóstico del Estado de Conservación y en la Intervención de Obras del Patrimonio Histórico  
Proponente: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- **SOL-2011-13964:** Adenda al Convenio de Cooperación Académica para Impartir el Título de Máster en Agroecología: un enfoque sustentable de la agricultura Ecológica  
Proponente: Vicerrectorado de Postgrado.
- **SOL-2011-13966:** Convenio de Cooperación Académica para Desarrollar el Título Conjunto de Máster Oficial en Agroecología, un enfoque para la Sustentabilidad Rural  
Proponente: Vicerrectorado de Postgrado.
- **SOL-2011-13980:** Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Pablo de Olavide, y la Universidad Internacional de Andalucía para Impartir un Máster Universitario: Máster en Comunicación y Desarrollo  
Proponente: Vicerrectorado de postgrado.
- **SOL-2011-15682:** Protocolo General de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Universidad Internacional de Colombia  
Proponente: Dirección del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.
- **SOL-2011-15878:** Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y la Universidad Roma Tre de Roma  
Proponente: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales.



Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba la modificación de la Normativa de Traslado de Expedientes.

## **MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA NORMATIVA PARA LA ADMISIÓN DE LOS TRASLADOS DE EXPEDIENTES**

### **Redacción actual del Artículo 3.1**

Además de cumplir los requisitos académicos exigidos en el artículo 2, los solicitantes deberán acreditar haber obtenido una nota de admisión en el año de su ingreso en la Universidad igual o superior a la necesaria en el año de solicitud para acceder a los estudios solicitados en la Universidad Pablo de Olavide, en la primera fase de adjudicación de plazas.

### **Nueva redacción propuesta del Artículo 3.1**

Las solicitudes de los estudiantes procedentes de universidades españolas que cumplan los requisitos exigidos en el artículo 2 se ordenarán por la nota de admisión a la Universidad hasta completar el cupo establecido en el artículo 5.1.

### **Redacción actual del Artículo 5.1**

El número de plazas ofertadas para la admisión por traslado de expediente será el 10% del total de plazas ofrecidas por la Universidad Pablo de Olavide para estudiantes de nuevo ingreso en la titulación correspondiente.

### **Nueva redacción propuesta del Artículo 5.1**

El número de plazas ofertadas para la admisión por traslado de expediente será el 10% del total de plazas ofrecidas por la Universidad Pablo de Olavide para estudiantes de nuevo ingreso en la titulación correspondiente, quedando organizadas en un doble cupo: 5% para los supuestos contemplados en el artículo 3.1 y otro 5% para los supuestos de traslado laboral, debidamente acreditado, siempre y cuando se cumplan los requisitos del artículo 2. Dichos cupos no se trasvasarán en caso de que alguno de ellos no se cubra.



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba la propuesta de liquidación del Presupuesto de la Universidad del ejercicio económico 2010.



Universidad  
Pablo de Olavide  
Sevilla

# **BORRADOR CUENTA DE LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2010**



## INDICE

Página

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>PENDIENTE</b>
1.1- Presentación .....	
1.2- Aprobación .....	
1.3- Certificado del Consejo de Gobierno .....	
1.4- Certificado del Consejo Social .....	
1.5- Certificado del Área de Presupuestos .....	
<b>2. INFORMES OFICIALES.....</b>	<b>1</b>
2.1-Balance .....	2
2.2-Cuenta de Resultados .....	4
2.3-Estados de Liquidación del Presupuesto .....	6
2.3.1-Gastos.....	7
2.3.2-Ingresos .....	17
2.3.3-Resultado presupuestario .....	21
<b>3. MEMORIA .....</b>	<b>23</b>
3.1-Memoria explicativa .....	24
3.2-Generales.....	31
3.2.1-Estado del Remanente de Tesorería .....	32
3.2.2-Estado Operativo.....	34
3.2.3-Estado de la Tesorería.....	43
3.2.4-Existencias finales en Caja y Bancos.....	45
3.3-Ejecución del Gasto .....	46
3.3.1-Modificaciones de Crédito.....	47
3.3.2-Clasificación funcional del Gasto .....	121
3.3.3-Obligaciones de Presupuestos Cerrados .....	129
3.3.4-Compromisos de Gasto con cargo a Presupuestos de Ejercicios Posteriores.....	215
3.3.5-Variación de Resultados Presupuestarios .....	224
3.4-Ejecución del Ingreso.....	225
3.4.1-Devoluciones de Ingresos .....	226



3.4.2-Derechos de Presupuesto Reconocidos Netos .....	234
3.4.3-Derechos de Presupuesto Reconocidos.....	238
3.4.4-Anulación de Derechos de Presupuesto .....	243
3.4.5-Recaudación Neta .....	248
3.4.6-Derechos a Cobrar de Cerrados .....	252
3.5-Estado Operaciones No Presupuestarias .....	273
3.5.1-Deudores .....	274
3.5.2-Acreedores .....	275
3.5.3-Otros Conceptos.....	276
<b>4. INFORME DE AUDITORÍA.....</b>	<b>277</b>
4.1-Informe de Auditoría.....	278
4.2-Estados Presupuestarios .....	281
4.3-Notas explicativas .....	286
<b>5. INFORME DE SEGUIMIENTO .....</b>	<b>298</b>
<b>6. OTRAS CUENTAS ANUALES .....</b>	<b>312</b>
6.1- Cuentas Anuales Fundación Universidad Sociedad.....	313
6.2- Cuentas Anuales Fundación de Municipios Pablo Olavide .....	354
6.3- Cuentas Anuales Fundación Conocimiento y Cultura .....	375
6.4- Cuentas Anuales Upogest, S.L.U.....	394



## **2. INFORMES OFICIALES**



## 2.1-Balance



# Universidad Pablo de Olavide

## BALANCE

EJERCICIO 2010

FECHA 31/12/2010

Nº CUENTAS	ACTIVO	EJ 2010	EJ 2009	Nº CUENTAS	PASIVO	EJ 2010	EJ 2009
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>226.170.690,40</b>	<b>218.940.670,60</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>224.451.336,12</b>	<b>226.899.547,31</b>
	<b>I. Inversiones destinadas al uso general</b>				<b>I. Patrimonio</b>	<b>141.679.584,34</b>	<b>141.679.584,34</b>
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	100	1. Patrimonio	8.422.489,39	8.422.489,39
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	133.257.094,95	133.257.094,95
202	3. Bienes comunales	0,00	0,00	103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
208	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
	<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>654.533,09</b>	<b>618.915,58</b>	(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	0,00	0,00	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
212	2. Propiedad industrial	21.793,54	0,00	11	<b>II. Reservas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
215	3. Aplicaciones informáticas	13.823,97	0,00		<b>III. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>11.041.364,85</b>	<b>11.041.364,85</b>
216	4. Propiedad intelectual	598.414,52	598.414,52	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	11.041.364,85	11.041.364,85
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	14.888,96	14.888,96	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
219	6. Otro inmovilizado inmaterial	5.612,10	5.612,10	129	<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>71.730.386,93</b>	<b>74.178.598,12</b>
(291),(2921)	7. Provisiones	0,00	0,00	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(281)	8. Amortizaciones	0,00	0,00		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>19.740.804,18</b>	<b>20.029.536,89</b>
	<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>225.503.152,31</b>	<b>218.271.177,21</b>		<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>		
220,221	1. Terrenos y construcciones	215.850.699,64	207.338.157,18	150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	10.909.842,03	10.589.619,33	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
224,226	3. Utillaje y mobiliario	11.737.313,71	11.356.324,92	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
227,228,229	4. Otro inmovilizado	17.067.926,92	15.758.416,82	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00
(292),(2922)	5. Provisiones	0,00	0,00		<b>II. Otras deudas a largo plazo</b>	<b>19.740.804,18</b>	<b>20.029.536,89</b>
(282)	6. Amortizaciones	-30.062.629,99	-26.771.341,04	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	9.933.506,92	20.201.690,61
23	<b>IV. Inversiones gestionadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	171,173,177	2. Otras deudas	9.807.297,26	-172.153,72
	<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	<b>13.005,00</b>	<b>50.577,81</b>	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	13.005,00	13.005,00	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	37.572,81	259	<b>III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>11.075.491,13</b>	<b>13.348.479,71</b>
(297),(298)	4. Provisiones	0,00	0,00	500	<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>		
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>29.096.941,03</b>	<b>41.336.893,31</b>	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
	<b>I. Existencias</b>			508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
	<b>II. Deudores</b>	<b>21.364.216,80</b>	<b>29.986.934,46</b>		4. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00
43	1. Deudores presupuestarios	21.140.386,86	29.805.798,08	520	<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>		
44	2. Deudores no presupuestarios	185.528,87	143.729,70	526	1. Préstamos y otras deudas	0,00	0,00
45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	40	2. Deudas por intereses	0,00	0,00
470,471,472	4. Administraciones Públicas	31.107,92	37.406,68	41	<b>III. Acreedores</b>	<b>11.075.491,13</b>	<b>13.348.479,71</b>
550,555,558	5. Otros deudores	7.193,15	0,00	45	1. Acreedores presupuestarios	9.594.440,73	12.093.793,85
(490)	6. Provisiones	0,00	0,00	475,476,477	2. Acreedores no presupuestarios	30.922,99	39.971,80
	<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	<b>9.117,31</b>	<b>-35.129,50</b>	521,523,527,528,529,550,554,559	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00	560,561	4. Administraciones Públicas	1.046.364,00	1.017.093,43
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4.724,56	-39.522,25	485,585	5. Otros acreedores	403.763,41	197.620,63
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	4.392,75	4.392,75		6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00
(597),(598)	4. Provisiones	0,00	0,00		<b>IV. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
57	<b>IV. Tesorería</b>	<b>7.723.606,92</b>	<b>11.385.088,35</b>	491	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>		
480,580	<b>V. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>I. Provisión para la devolución de ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)...</b>	<b>255.267.631,43</b>	<b>260.277.563,91</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)...</b>	<b>255.267.631,43</b>	<b>260.277.563,91</b>





## 2.2-Cuenta de Resultados



# Universidad Pablo de Olavide

## CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

**EJERCICIO 2010**

**FECHA 31/12/2010**

Nº CUENTAS	DEBE	EJ 2010	EJ 2009	Nº CUENTAS	HABER	EJ 2010	EJ 2009
	<b>A) GASTOS</b>	<b>78.637.435,27</b>	<b>76.956.378,91</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>76.189.224,08</b>	<b>83.240.300,69</b>
	<b>I. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>73.235.865,57</b>	<b>72.385.807,98</b>		<b>1. Prestación de servicios</b>	<b>12.163.996,09</b>	<b>11.395.696,23</b>
	<i>a) Gastos de personal:</i>	<i>42.745.770,79</i>	<i>42.929.949,89</i>	740	<i>a) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades</i>	<i>501.205,74</i>	<i>509.266,04</i>
640,641	<i>a.1) Sueldos, salarios y asimilados</i>	<i>35.450.793,15</i>	<i>35.576.432,01</i>	741	<i>b) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades</i>	<i>11.662.790,35</i>	<i>10.886.430,19</i>
642,643,644	<i>a.2) Cargas sociales</i>	<i>7.294.977,64</i>	<i>7.353.517,88</i>	742	<i>c) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
645	<i>b) Prestaciones sociales</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>		<b>2. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>967.636,91</b>	<b>721.459,54</b>
	<i>c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</i>	<i>3.291.288,95</i>	<i>3.716.886,72</i>	773	<i>a) Reintegros</i>	<i>163.443,43</i>	<i>19.690,66</i>
68	<i>d) Variación de provisiones de tráfico</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	78	<i>b) Trabajos realizados por la entidad</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
	<i>d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>		<i>c) Otros ingresos de gestión</i>	<i>769.516,50</i>	<i>657.831,63</i>
675,694,(794)	<i>d.2) Variación de provisión para devoluciones de ingresos</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	775,776,777	<i>c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>	<i>769.516,50</i>	<i>657.831,63</i>
691,(791)	<i>e) Otros gastos de gestión</i>	<i>26.839.983,09</i>	<i>25.228.931,17</i>	790	<i>c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
	<i>e.1) Servicios exteriores</i>	<i>26.529.829,33</i>	<i>24.948.936,29</i>	760	<i>d) Ingresos de participaciones en capital</i>	<i>21.344,30</i>	<i>14.125,02</i>
62	<i>e.2) Tributos</i>	<i>310.153,76</i>	<i>279.994,88</i>	761,762	<i>e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
63	<i>e.3) Otros gastos de gestión corriente</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>		<i>f) Otros intereses e ingresos asimilados</i>	<i>13.332,68</i>	<i>29.812,23</i>
676	<i>f) Gastos financieros y asimilables</i>	<i>358.822,74</i>	<i>510.040,20</i>	763,765,769	<i>f.1) Otros intereses</i>	<i>13.332,68</i>	<i>29.812,23</i>
	<i>f.1) Por deudas</i>	<i>358.822,74</i>	<i>510.040,20</i>	766	<i>f.2) Beneficios en inversiones financieras</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
661,662,663,665,669	<i>f.2) Pérdidas de inversiones financieras</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	768	<i>g) Diferencias positivas de cambio</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
666,667	<i>g) Variación de las provisiones de inversiones financieras</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>		<b>3. Transferencias y subvenciones</b>	<b>63.056.828,37</b>	<b>71.120.893,37</b>
696,698,699,(796),(798),(799), 697,(797)	<i>h) diferencias negativas de cambio</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	750	<i>a) Transferencias corrientes</i>	<i>48.006.981,67</i>	<i>48.394.871,38</i>
668	<b>2. Transferencias y subvenciones</b>	<b>5.401.569,70</b>	<b>4.570.570,93</b>	751	<i>b) Subvenciones corrientes</i>	<i>2.356.335,69</i>	<i>2.334.663,68</i>
	<i>a) Transferencias corrientes</i>	<i>428.031,06</i>	<i>1.709.862,20</i>	755	<i>c) Transferencias de capital</i>	<i>1.940.350,80</i>	<i>4.011.652,46</i>
650	<i>b) Subvenciones corrientes</i>	<i>4.973.538,64</i>	<i>2.860.708,73</i>	756	<i>d) Subvenciones de capital</i>	<i>10.753.160,21</i>	<i>16.389.705,85</i>
651	<i>c) Transferencias de capital</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>		<b>4. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>762,71</b>	<b>2.251,55</b>
655	<i>d) Subvenciones de capital</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	770,771	<i>a) Beneficios procedentes del inmovilizado</i>	<i>762,71</i>	<i>2.251,55</i>
656	<b>3. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	774	<i>b) Beneficios por operaciones de endeudamiento</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
	<i>a) Pérdidas procedentes de inmovilizado</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	778	<i>c) Ingresos extraordinarios</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
670,671	<i>b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	779	<i>d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
674	<i>c) Gastos extraordinarios</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>				
678	<i>d) Gastos y Pérdidas de otros ejercicios</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>				
679	<i>e) Variación de provisión de inmovilizado no financiero</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>				
692,(792)							
	<b>AHORRO</b>		<b>6.283.921,78</b>		<b>DESAHORRO</b>	<b>2.448.211,19</b>	



## 2.3- Estados de Liquidación del Presupuesto



# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2010

**1ª PARTE**

**Clasificación Orgánica: UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE**

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
120	RETRIBUCIONES BASICAS	7.262.296,14	0,00	7.262.296,14	7.737.517,85	7.737.517,85	-475.221,71
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	10.146.339,56	0,00	10.146.339,56	8.605.405,28	8.605.405,28	1.540.934,28
130	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	8.649.730,98	0,00	8.649.730,98	14.950.891,39	14.950.891,39	-6.301.160,41
131	OTRAS RETRIBUCIONES LABORAL FIJO	9.224.419,34	0,00	9.224.419,34	837.912,89	837.912,89	8.386.506,45
134	LABORAL EVENTUAL	57.260,76	0,00	57.260,76	68.772,25	68.772,25	-11.511,49
145	RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU	388.233,88	0,00	388.233,88	294.527,47	294.527,47	93.706,41
147	RETRIBUCIONES PROFESORES VISITANTES	327.183,02	0,00	327.183,02	252.241,35	252.241,35	74.941,67
148	RETRIBUCIONES PROFESORES EMERITOS	41.738,40	0,00	41.738,40	0,00	0,00	41.738,40
150	PRODUCTIVIDAD	2.953.441,90	0,00	2.953.441,90	2.445.036,98	2.445.036,98	508.404,92
151	GRATIFICACIONES	136.221,24	0,00	136.221,24	105.036,76	105.036,76	31.184,48
160	CUOTAS SOCIALES	8.330.110,15	0,00	8.330.110,15	6.913.746,04	6.913.746,04	1.416.364,11
162	PREST. Y GTOS. SOCIALES PERSONAL NO LABORAL	313.492,74	11.096,65	324.589,39	347.931,10	347.931,10	-23.341,71
202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.600,00	0,00	25.600,00	25.760,04	25.760,04	-160,04
203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00	0,00	3.000,00	306,59	306,59	2.693,41
204	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	11.800,00	0,00	11.800,00	462,72	462,72	11.337,28



# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2010

**1ª PARTE**

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	323.527,19	47.011,94	370.539,13	287.844,58	287.844,58	82.694,55
209	CANONES	0,00	0,00	0,00	410,30	410,30	-410,30
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	102.645,00	120.103,87	222.748,87	141.742,15	141.742,15	81.006,72
213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	103.159,17	2.653,55	105.812,72	118.271,28	118.271,28	-12.458,56
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00	0,00	1.000,00	4.586,64	4.586,64	-3.586,64
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	0,00	1.000,00	298,45	298,45	701,55
216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	1.051.048,65	9.027,47	1.060.076,12	1.033.746,28	1.033.673,19	26.402,93
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	23,53	23,53	-23,53
220	MATERIAL DE OFICINA	2.340.753,81	-54.578,02	2.286.175,79	1.556.534,19	1.556.534,19	729.641,60
221	SUMINISTROS	1.882.904,04	0,00	1.882.904,04	2.311.796,59	2.311.796,59	-428.892,55
222	COMUNICACIONES	571.240,23	120.415,74	691.655,97	685.304,73	685.304,73	6.351,24
223	TRANSPORTES	253.150,00	12.689,74	265.839,74	130.426,18	127.443,02	138.396,72
224	PRIMAS DE SEGUROS	120.200,00	0,00	120.200,00	120.077,43	120.077,43	122,57
225	TRIBUTOS	215.696,25	0,00	215.696,25	310.153,76	310.153,76	-94.457,51
226	GASTOS DIVERSOS	1.536.235,78	3.809.951,96	5.346.187,74	3.114.944,82	3.114.944,82	2.231.242,92
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	5.836.691,29	7.841,28	5.844.532,57	5.622.811,08	5.103.375,82	741.156,75
230	DIETAS	424.957,79	-44.030,41	380.927,38	111.527,40	111.527,40	269.399,98
231	LOCOMOCION	154.950,92	29.338,39	184.289,31	170.198,84	170.198,84	14.090,47
232	TRASLADO	3.150,00	0,00	3.150,00	0,00	0,00	3.150,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	33.600,00	0,00	33.600,00	2.900,33	2.900,33	30.699,67
234	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS	3.150,00	0,00	3.150,00	0,00	0,00	3.150,00
310	INTERESES	344.726,18	20.262,34	364.988,52	358.613,78	358.613,78	6.374,74
311	GASTOS EMISION, MODIF. Y CANC	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00



# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2010

**1ª PARTE**

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
319	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	0,00	1.000,00	208,96	208,96	791,04
342	INTERESES DE DEMORA	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
349	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	1.000,00	2.000,00	1.377,71	1.377,71	622,29
445	A CONSORCIOS	0,00	199.054,00	199.054,00	199.054,00	199.054,00	0,00
480	BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES	479.099,09	39.998,67	519.097,76	466.984,19	466.984,19	52.113,57
481	BECAS Y AYUDAS ESTUDIANTES CON FINANC. EXTERNA	269.900,00	4.008.324,14	4.278.224,14	3.508.192,05	3.508.192,05	770.032,09
482	OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD	559.088,93	-160.473,83	398.615,10	318.755,09	318.455,09	80.160,01
483	OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANC. EXTERNA	0,00	27.174,85	27.174,85	10.978,24	10.978,24	16.196,61
485	A OTRAS I.S.F.L.	1.327.010,00	0,00	1.327.010,00	822.765,20	822.765,20	504.244,80
490	AL EXTERIOR	78.113,08	0,00	78.113,08	44.745,24	44.745,24	33.367,84
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	4.496.057,78	4.496.057,78	1.383.259,67	1.017.580,84	3.478.476,94
603	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	1.325.186,67	1.325.186,67	295.395,76	0,00	1.325.186,67
605	MOBILIARIO Y ENSERES	322.000,00	733.304,09	1.055.304,09	280.004,34	146.426,50	908.877,59
606	SIST. PROCESO INFORMACION	160.000,00	1.019.324,80	1.179.324,80	685.154,14	684.648,08	494.676,72
607	BIENES DESTINADOS USO GENERAL	118.073,52	0,00	118.073,52	10.994,25	10.994,25	107.079,27
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	2.868.896,94	2.868.896,94	2.176.140,58	728.928,64	2.139.968,30
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.145.299,86	5.049.899,56	7.195.199,42	5.582.100,50	5.497.091,65	1.698.107,77
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	142.182,52	142.182,52	145.674,62	145.674,62	-3.492,10
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.588.290,54	1.138.099,08	2.726.389,62	312.651,86	217.485,45	2.508.904,17
626	SISTEMAS PARA PROCESO INFORMACION	0,00	18.249,17	18.249,17	18.000,20	18.000,20	248,97



# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2010

**1ª PARTE**

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	593.689,20	813.383,23	1.407.072,43	700.470,40	274.151,31	1.132.921,12
636	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	497.999,00	497.999,00	497.999,00	442.049,95	55.949,05
642	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	229.698,82	229.698,82	63.583,71	63.583,71	166.115,11
643	CONTRATOS, CURSOS Y CONVENIOS, ART. 83. LOU	0,00	363,32	363,32	363,32	363,32	0,00
644	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	11.126,70	11.126,70	8.756,68	8.756,68	2.370,02
645	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	86.000,00	86.000,00	1.258,82	1.258,82	84.741,18
646	SISTEMAS PROCESO DE INFORMACION	0,00	4.620,00	4.620,00	3.361,18	3.361,18	1.258,82
647	GASTOS DIVERSOS	0,00	932.573,50	932.573,50	447.193,97	446.725,11	485.848,39
648	GASTOS DE PERSONAL	130.000,00	177.903,58	307.903,58	182.627,05	182.627,05	125.276,53
649	GASTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	7.388.075,97	19.584.849,05	26.972.925,02	11.996.397,21	11.448.942,52	15.523.982,50
663	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	62.000,00	0,00	62.000,00	62.000,00	62.000,00	0,00
672	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	1.447.487,15	1.447.487,15	1.447.493,80	994.790,02	452.697,13
676	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	788,55	788,55	779,74	779,74	8,81
830	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	30.000,00	43.988,89	73.988,89	68.167,75	68.167,75	5.821,14
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	30.000,00	0,00	30.000,00	29.794,01	29.794,01	205,99
911	AMORTIZ. PRESTAMOS L.PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO	260.602,85	106.185,85	366.788,70	366.788,68	366.788,68	0,02
913	AMORTIZ. PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA SECTOR PUBLI	1.439.820,77	1.842,46	1.441.663,23	1.441.663,23	1.441.663,23	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>80.160.718,22</b>	<b>48.936.873,04</b>	<b>129.097.591,26</b>	<b>92.248.896,20</b>	<b>87.820.663,53</b>	<b>41.276.927,73</b>



**UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE**  
**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2010**

**1ª PARTE**

Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
<b>Total Capitulo 1</b>	47.830.468,11	11.096,65	47.841.564,76	42.559.019,36	42.559.019,36	5.282.545,40
<b>Total Capitulo 2</b>	15.000.460,12	4.060.425,51	19.060.885,63	15.750.127,91	15.227.636,40	3.833.249,23
<b>Total Capitulo 3</b>	348.726,18	21.262,34	369.988,52	360.200,45	360.200,45	9.788,07
<b>Total Capitulo 4</b>	2.713.211,10	4.114.077,83	6.827.288,93	5.371.474,01	5.371.174,01	1.456.114,92
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	65.892.865,51	8.206.862,33	74.099.727,84	64.040.821,73	63.518.030,22	10.581.697,62
<b>Total Capitulo 6</b>	12.507.429,09	40.577.993,51	53.085.422,60	26.301.660,80	22.396.219,64	30.689.202,96
<b>Total Capitulo 7</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	12.507.429,09	40.577.993,51	53.085.422,60	26.301.660,80	22.396.219,64	30.689.202,96
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.</b>	78.400.294,60	48.784.855,84	127.185.150,44	90.342.482,53	85.914.249,86	41.270.900,58
<b>Total Capitulo 8</b>	60.000,00	43.988,89	103.988,89	97.961,76	97.961,76	6.027,13
<b>Total Capitulo 9</b>	1.700.423,62	108.028,31	1.808.451,93	1.808.451,91	1.808.451,91	0,02
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIER.</b>	1.760.423,62	152.017,20	1.912.440,82	1.906.413,67	1.906.413,67	6.027,15
<b>TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS</b>	80.160.718,22	48.936.873,04	129.097.591,26	92.248.896,20	87.820.663,53	41.276.927,73





# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2010

**2ª PARTE**

**Clasificación Orgánica: UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE**

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2010	Pagos realizados enero 2011	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
120	RETRIBUCIONES BASICAS	7.737.517,85	0,00	7.737.517,85	7.737.517,85	0,00	7.737.517,85	0,00	0,00	0,00
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	8.605.405,28	0,00	8.605.405,28	8.604.233,12	0,00	8.604.233,12	1.172,16	0,00	1.172,16
130	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	14.950.891,39	0,00	14.950.891,39	14.950.891,39	0,00	14.950.891,39	0,00	0,00	0,00
131	OTRAS RETRIBUCIONES LABORAL FIJO	837.912,89	0,00	837.912,89	837.912,89	0,00	837.912,89	0,00	0,00	0,00
134	LABORAL EVENTUAL	68.772,25	0,00	68.772,25	68.772,25	0,00	68.772,25	0,00	0,00	0,00
145	RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU	294.527,47	0,00	294.527,47	294.527,47	0,00	294.527,47	0,00	0,00	0,00
147	RETRIBUCIONES PROFESORES VISITANTES	252.241,35	0,00	252.241,35	252.241,35	0,00	252.241,35	0,00	0,00	0,00
148	RETRIBUCIONES PROFESORES EMERITOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150	PRODUCTIVIDAD	2.445.036,98	0,00	2.445.036,98	2.445.036,98	0,00	2.445.036,98	0,00	0,00	0,00
151	GRATIFICACIONES	105.036,76	0,00	105.036,76	105.036,76	0,00	105.036,76	0,00	0,00	0,00
160	CUOTAS SOCIALES	6.913.746,04	0,00	6.913.746,04	6.345.065,16	0,00	6.345.065,16	568.680,88	0,00	568.680,88
162	PREST. Y GTOS. SOCIALES PERSONAL NO LABORAL	347.931,10	0,00	347.931,10	339.585,42	0,00	339.585,42	8.345,68	0,00	8.345,68
202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.760,04	0,00	25.760,04	23.393,12	0,00	23.393,12	2.366,92	0,00	2.366,92
203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	306,59	0,00	306,59	306,59	0,00	306,59	0,00	0,00	0,00
204	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	462,72	0,00	462,72	462,72	0,00	462,72	0,00	0,00	0,00



# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2010

#### 2ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2010	Pagos realizados enero 2011	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	287.844,58	0,00	287.844,58	235.107,27	0,00	235.107,27	52.737,31	0,00	52.737,31
209	CANONES	410,30	0,00	410,30	410,30	0,00	410,30	0,00	0,00	0,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	141.742,15	0,00	141.742,15	103.764,29	0,00	103.764,29	37.977,86	0,00	37.977,86
213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	118.271,28	0,00	118.271,28	68.554,62	0,00	68.554,62	49.716,66	0,00	49.716,66
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.586,64	0,00	4.586,64	4.586,64	0,00	4.586,64	0,00	0,00	0,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES	298,45	0,00	298,45	0,00	0,00	0,00	298,45	0,00	298,45
216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	1.033.673,19	0,00	1.033.673,19	819.132,79	0,00	819.132,79	214.540,40	0,00	214.540,40
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	23,53	0,00	23,53	23,53	0,00	23,53	0,00	0,00	0,00
220	MATERIAL DE OFICINA	1.556.534,19	0,00	1.556.534,19	974.431,85	0,00	974.431,85	582.102,34	0,00	582.102,34
221	SUMINISTROS	2.311.796,59	0,00	2.311.796,59	1.836.434,89	0,00	1.836.434,89	475.361,70	0,00	475.361,70
222	COMUNICACIONES	685.304,73	0,00	685.304,73	640.944,39	0,00	640.944,39	44.360,34	0,00	44.360,34
223	TRANSPORTES	127.443,02	0,00	127.443,02	82.843,63	0,00	82.843,63	44.599,39	0,00	44.599,39
224	PRIMAS DE SEGUROS	120.077,43	0,00	120.077,43	120.077,43	0,00	120.077,43	0,00	0,00	0,00
225	TRIBUTOS	310.153,76	0,00	310.153,76	310.153,76	0,00	310.153,76	0,00	0,00	0,00
226	GASTOS DIVERSOS	3.114.944,82	0,00	3.114.944,82	2.268.469,01	0,00	2.268.469,01	846.475,81	0,00	846.475,81
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	5.103.375,82	0,00	5.103.375,82	4.092.402,14	0,00	4.092.402,14	1.010.973,68	0,00	1.010.973,68
230	DIETAS	111.527,40	0,00	111.527,40	107.495,97	0,00	107.495,97	4.031,43	0,00	4.031,43
231	LOCOMOCION	170.198,84	0,00	170.198,84	165.994,41	0,00	165.994,41	4.204,43	0,00	4.204,43
232	TRASLADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.900,33	0,00	2.900,33	2.765,72	0,00	2.765,72	134,61	0,00	134,61
234	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310	INTERESES	358.613,78	0,00	358.613,78	358.613,78	0,00	358.613,78	0,00	0,00	0,00
311	GASTOS EMISION, MODIF. Y CANC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2010

**2ª PARTE**

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2010	Pagos realizados enero 2011	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
319	OTROS GASTOS FINANCIEROS	208,96	0,00	208,96	208,96	0,00	208,96	0,00	0,00	0,00
342	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
349	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.377,71	0,00	1.377,71	1.375,52	0,00	1.375,52	2,19	0,00	2,19
445	A CONSORCIOS	199.054,00	0,00	199.054,00	199.054,00	0,00	199.054,00	0,00	0,00	0,00
480	BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES	466.984,19	0,00	466.984,19	411.441,29	0,00	411.441,29	55.542,90	0,00	55.542,90
481	BECAS Y AYUDAS ESTUDIANTES CON FINANC. EXTERNA	3.508.192,05	0,00	3.508.192,05	3.366.007,63	0,00	3.366.007,63	142.184,42	0,00	142.184,42
482	OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD	318.455,09	0,00	318.455,09	312.785,58	0,00	312.785,58	5.669,51	0,00	5.669,51
483	OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANC. EXTERNA	10.978,24	0,00	10.978,24	10.978,24	0,00	10.978,24	0,00	0,00	0,00
485	A OTRAS I.S.F.L.	822.765,20	0,00	822.765,20	822.765,20	0,00	822.765,20	0,00	0,00	0,00
490	AL EXTERIOR	44.745,24	0,00	44.745,24	38.248,73	0,00	38.248,73	6.496,51	0,00	6.496,51
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.017.580,84	0,00	1.017.580,84	896.129,50	0,00	896.129,50	121.451,34	0,00	121.451,34
603	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
605	MOBILIARIO Y ENSERES	146.426,50	0,00	146.426,50	85.816,04	0,00	85.816,04	60.610,46	0,00	60.610,46
606	SIST. PROCESO INFORMACION	684.648,08	0,00	684.648,08	386.354,43	0,00	386.354,43	298.293,65	0,00	298.293,65
607	BIENES DESTINADOS USO GENERAL	10.994,25	0,00	10.994,25	551,09	0,00	551,09	10.443,16	0,00	10.443,16
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	728.928,64	0,00	728.928,64	593.170,74	0,00	593.170,74	135.757,90	0,00	135.757,90
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.497.091,65	0,00	5.497.091,65	4.614.382,74	0,00	4.614.382,74	882.708,91	0,00	882.708,91
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	145.674,62	0,00	145.674,62	95.281,71	0,00	95.281,71	50.392,91	0,00	50.392,91
625	MOBILIARIO Y ENSERES	217.485,45	0,00	217.485,45	120.691,93	0,00	120.691,93	96.793,52	0,00	96.793,52
626	SISTEMAS PARA PROCESO INFORMACION	18.000,20	0,00	18.000,20	18.000,20	0,00	18.000,20	0,00	0,00	0,00



# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2010

**2ª PARTE**

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2010	Pagos realizados enero 2011	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	274.151,31	0,00	274.151,31	17.470,26	0,00	17.470,26	256.681,05	0,00	256.681,05
636	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	442.049,95	0,00	442.049,95	266.633,68	0,00	266.633,68	175.416,27	0,00	175.416,27
642	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	63.583,71	0,00	63.583,71	63.525,92	0,00	63.525,92	57,79	0,00	57,79
643	CONTRATOS, CURSOS Y CONVENIOS, ART. 83. LOU	363,32	0,00	363,32	363,32	0,00	363,32	0,00	0,00	0,00
644	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.756,68	0,00	8.756,68	8.728,57	0,00	8.728,57	28,11	0,00	28,11
645	MOBILIARIO Y ENSERES	1.258,82	0,00	1.258,82	1.258,82	0,00	1.258,82	0,00	0,00	0,00
646	SISTEMAS PROCESO DE INFORMACION	3.361,18	0,00	3.361,18	3.361,18	0,00	3.361,18	0,00	0,00	0,00
647	GASTOS DIVERSOS	446.725,11	0,00	446.725,11	128.886,06	0,00	128.886,06	317.839,05	0,00	317.839,05
648	GASTOS DE PERSONAL	182.627,05	0,00	182.627,05	166.439,82	0,00	166.439,82	16.187,23	0,00	16.187,23
649	GASTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	11.448.942,52	0,00	11.448.942,52	8.877.635,25	0,00	8.877.635,25	2.571.307,27	0,00	2.571.307,27
663	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	62.000,00	0,00	62.000,00	46.819,62	0,00	46.819,62	15.180,38	0,00	15.180,38
672	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	994.790,02	0,00	994.790,02	670.299,28	0,00	670.299,28	324.490,74	0,00	324.490,74
676	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	779,74	0,00	779,74	779,74	0,00	779,74	0,00	0,00	0,00
830	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	68.167,75	0,00	68.167,75	68.167,75	0,00	68.167,75	0,00	0,00	0,00
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	29.794,01	0,00	29.794,01	29.794,01	0,00	29.794,01	0,00	0,00	0,00
911	AMORTIZ. PRESTAMOS L.PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO	366.788,68	0,00	366.788,68	366.788,68	0,00	366.788,68	0,00	0,00	0,00
913	AMORTIZ. PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA SECTOR PUBLI	1.441.663,23	0,00	1.441.663,23	1.441.663,23	0,00	1.441.663,23	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>87.820.663,53</b>	<b>0,00</b>	<b>87.820.663,53</b>	<b>78.329.048,21</b>	<b>0,00</b>	<b>78.329.048,21</b>	<b>9.491.615,32</b>	<b>0,00</b>	<b>9.491.615,32</b>



**UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE**  
**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2010**

**2ª PARTE**

Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2010	Pagos realizados enero 2011	Pagos Totales	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdes. de Pago Totales
<b>Total Capitulo 1</b>	42.559.019,36	0,00	42.559.019,36	41.980.820,64	0,00	41.980.820,64	578.198,72	0,00	578.198,72
<b>Total Capitulo 2</b>	15.227.636,40	0,00	15.227.636,40	11.857.755,07	0,00	11.857.755,07	3.369.881,33	0,00	3.369.881,33
<b>Total Capitulo 3</b>	360.200,45	0,00	360.200,45	360.198,26	0,00	360.198,26	2,19	0,00	2,19
<b>Total Capitulo 4</b>	5.371.174,01	0,00	5.371.174,01	5.161.280,67	0,00	5.161.280,67	209.893,34	0,00	209.893,34
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	63.518.030,22	0,00	63.518.030,22	59.360.054,64	0,00	59.360.054,64	4.157.975,58	0,00	4.157.975,58
<b>Total Capitulo 6</b>	22.396.219,64	0,00	22.396.219,64	17.062.579,90	0,00	17.062.579,90	5.333.639,74	0,00	5.333.639,74
<b>Total Capitulo 7</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	22.396.219,64	0,00	22.396.219,64	17.062.579,90	0,00	17.062.579,90	5.333.639,74	0,00	5.333.639,74
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANC.</b>	85.914.249,86	0,00	85.914.249,86	76.422.634,54	0,00	76.422.634,54	9.491.615,32	0,00	9.491.615,32
<b>Total Capitulo 8</b>	97.961,76	0,00	97.961,76	97.961,76	0,00	97.961,76	0,00	0,00	0,00
<b>Total Capitulo 9</b>	1.808.451,91	0,00	1.808.451,91	1.808.451,91	0,00	1.808.451,91	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIER.</b>	1.906.413,67	0,00	1.906.413,67	1.906.413,67	0,00	1.906.413,67	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS</b>	87.820.663,53	0,00	87.820.663,53	78.329.048,21	0,00	78.329.048,21	9.491.615,32	0,00	9.491.615,32



**UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE**  
**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2010**

Clasificación Orgánica: **UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE**

Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
303	TASAS ACADEMICAS	325.226,00	0,00	325.226,00	498.586,22	498.453,92	0,00	132,30
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	9.583.221,28	48.051,93	9.631.273,21	7.880.175,88	6.580.814,44	0,00	1.299.361,44
320	DCHOS MATRICULA CURSOS Y SEMIN. ENSEÑANZA PROPIA	1.025.100,00	927.043,14	1.952.143,14	1.043.505,29	1.029.230,29	0,00	14.275,00
322	DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN PERSONAL	49.800,00	0,00	49.800,00	2.722,32	2.722,32	0,00	0,00
323	CONTRATOS ARTICULO 83 L.O.U.	739.875,61	1.056.743,99	1.796.619,60	2.016.620,25	1.304.743,72	0,00	711.876,53
329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	23.532,00	277.417,83	300.949,83	427.545,10	347.532,18	0,00	80.012,92
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	18.970,00	0,00	18.970,00	5.612,40	5.255,40	0,00	357,00
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS	1.500,00	0,00	1.500,00	175,40	141,40	0,00	34,00
380	UNIVERSIDAD REINTEGR.DE OP.CORRIENTES DE EJ. CERRADOS	18.772,42	128.721,89	147.494,31	163.443,43	163.443,43	0,00	0,00
392	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	2,87	2,87	0,00	0,00
393	DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	3.035,51	3.035,51	0,00	0,00
399	INGRESOS DIVERSOS	725.450,00	0,00	725.450,00	782.209,80	707.763,54	0,00	74.446,26
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0,00	2.001.639,33	2.001.639,33	1.260.370,33	1.226.190,33	0,00	34.180,00
401	DE OTROS DPTOS. MINISTERIALES	0,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES	0,00	1.172.784,84	1.172.784,84	810.236,23	810.236,23	0,00	0,00
411	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	0,00	28.043,00	28.043,00	43.043,00	12.043,00	0,00	31.000,00
440	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PUB.	0,00	56.000,00	56.000,00	132.541,02	112.541,02	0,00	20.000,00
441	OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	0,00	16.600,00	16.600,00	40.440,28	40.440,28	0,00	0,00



# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2010

Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
450	DE LA CONSEJ. DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	52.539.241,46	2.689.514,98	55.228.756,44	46.540.616,77	39.702.398,57	0,00	6.838.218,20
451	DE OTRAS CONSEJERIAS	0,00	243.319,50	243.319,50	314.058,84	202.711,53	0,00	111.347,31
460	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	50.000,00	113.843,58	163.843,58	131.843,58	113.843,58	0,00	18.000,00
461	DE AYUNTAMIENTOS	108.795,00	58.795,89	167.590,89	60.795,89	60.795,89	0,00	0,00
470	DE ENTIDADES FINANCIERAS	270.000,00	193.586,21	463.586,21	383.118,68	198.540,48	0,00	184.578,20
473	DE EMPRESAS PRIVADAS	120.000,00	300.500,00	420.500,00	302.000,00	302.000,00	0,00	0,00
481	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	347.064,14	347.064,14	316.378,06	306.378,06	0,00	10.000,00
495	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	0,00	26.944,16	26.944,16	32.581,76	28.474,16	0,00	4.107,60
520	INTERESES DE CTAS. BANCARIAS	131.587,84	0,00	131.587,84	13.331,57	11.571,25	0,00	1.760,32
521	INTERESES DE IMPOSICIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	1,11	0,29	0,00	0,82
533	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	21.344,30	21.344,30	0,00	0,00
541	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	34.307,88	0,00	34.307,88	28.799,33	26.325,86	0,00	2.473,47
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	201.824,64	0,00	201.824,64	146.703,62	94.746,67	0,00	51.956,95
591	EXPLOTACION DE PATENTES	0,00	762,71	762,71	762,71	762,71	0,00	0,00
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	877.894,55	1.393.738,97	2.271.633,52	2.017.417,00	1.565.710,42	0,00	451.706,58
701	DE OTROS MINISTERIOS	229.099,20	116.567,67	345.666,87	280.041,37	275.771,06	0,00	4.270,31
710	DE OO.AA. ESTATALES	0,00	233.430,00	233.430,00	488.473,33	452.415,33	0,00	36.058,00
711	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	0,00	79.000,00	79.000,00	130.000,00	85.000,00	0,00	45.000,00
740	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS EE.PP.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741	DE UIVERSIDADES PÚBLICAS	0,00	57.910,00	57.910,00	32.410,00	32.410,00	0,00	0,00
750	DE LA C.I.C.E. JUNTA ANDALUCÍA	10.077.907,72	7.827.281,04	17.905.188,76	9.496.397,10	688.642,32	0,00	8.807.754,78
751	DE OTRAS CONSEJERÍAS JUNTA ANDALUCÍA	731.148,72	948.831,23	1.679.979,95	35.356,14	29.306,14	0,00	6.050,00
760	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	0,00	35.000,00	35.000,00	26.250,00	26.250,00	0,00	0,00



**UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE**  
**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2010**

Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
781	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50.000,00	19.500,00	69.500,00	44.916,70	44.916,70	0,00	0,00
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	0,00	17.445,96	17.445,96	26.108,63	26.108,63	0,00	0,00
791	FONDO SOCIAL EUROPEO	0,00	180.864,41	180.864,41	180.864,41	180.864,41	0,00	0,00
795	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	0,00	11.238,41	11.238,41	11.238,41	11.238,41	0,00	0,00
799	OTRAS TRANSF. FUERA DE LA U.E.	0,00	4.071,83	4.071,83	61.685,56	61.685,56	0,00	0,00
820	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. CORTO PLAZO PERSONAL	30.000,00	43.988,89	73.988,89	91.287,76	91.246,76	0,00	41,00
821	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. LARGO PLAZO PERSONAL	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	27.932.437,51	27.932.437,51	0,00	0,00	0,00	0,00
921	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	2.167.463,90	348.190,00	2.515.653,90	1.519.719,20	1.519.719,20	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>80.160.718,22</b>	<b>48.936.873,04</b>	<b>129.097.591,26</b>	<b>77.852.767,16</b>	<b>59.013.768,17</b>	<b>0,00</b>	<b>18.838.998,99</b>





**UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE**  
**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2010**

Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
<b>Total Capitulo 1</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Capitulo 2</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Capitulo 3</b>	12.511.447,31	2.437.978,78	14.949.426,09	12.823.634,47	10.643.139,02	0,00	2.180.495,45
<b>Total Capitulo 4</b>	53.088.036,46	7.248.635,63	60.336.672,09	50.376.024,44	43.124.593,13	0,00	7.251.431,31
<b>Total Capitulo 5</b>	367.720,36	762,71	368.483,07	210.942,64	154.751,08	0,00	56.191,56
<b>Total operaciones corrientes</b>	65.967.204,13	9.687.377,12	75.654.581,25	63.410.601,55	53.922.483,23	0,00	9.488.118,32
<b>Total Capitulo 6</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Capitulo 7</b>	11.966.050,19	10.924.879,52	22.890.929,71	12.831.158,65	3.480.318,98	0,00	9.350.839,67
<b>Total Operaciones de capital</b>	11.966.050,19	10.924.879,52	22.890.929,71	12.831.158,65	3.480.318,98	0,00	9.350.839,67
<b>Total operaciones no financieras</b>	77.933.254,32	20.612.256,64	98.545.510,96	76.241.760,20	57.402.802,21		18.838.957,99
<b>Total Capitulo 8</b>	60.000,00	27.976.426,40	28.036.426,40	91.287,76	91.246,76	0,00	41,00
<b>Total Capitulo 9</b>	2.167.463,90	348.190,00	2.515.653,90	1.519.719,20	1.519.719,20	0,00	0,00
<b>Total Operaciones financieras</b>	2.227.463,90	28.324.616,40	30.552.080,30	1.611.006,96	1.610.965,96	0,00	41,00
<b>Total presupuesto de ingresos</b>	80.160.718,22	48.936.873,04	129.097.591,26	77.852.767,16	59.013.768,17	0,00	18.838.998,99



# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

Página 1 de 1

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CUADRO EXPLICATIVO RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2010

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Diferencia
<b>1. (+) Operaciones No Financieras</b>	<b>76.241.760,20</b>	<b>85.914.249,86</b>	<b>-9.672.489,66</b>
CAPITULO I	0,00	42.559.019,36	-42.559.019,36
CAPITULO II	0,00	15.227.636,40	-15.227.636,40
CAPITULO III	12.823.634,47	360.200,45	12.463.434,02
CAPITULO IV	50.376.024,44	5.371.174,01	45.004.850,43
CAPITULO V	210.942,64	0,00	210.942,64
CAPITULO VI	0,00	22.396.219,64	-22.396.219,64
CAPITULO VII	12.831.158,65	0,00	12.831.158,65
<b>2. (+) Operaciones Con Activos Financieros</b>	<b>91.287,76</b>	<b>97.961,76</b>	<b>-6.674,00</b>
CAPITULO VIII	91.287,76	97.961,76	-6.674,00
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>	<b>76.333.047,96</b>	<b>86.012.211,62</b>	<b>-9.679.163,66</b>
CAPITULO IX	1.519.719,20	1.808.451,91	-288.732,71
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.519.719,20</b>	<b>1.808.451,91</b>	<b>-288.732,71</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)</b>	<b>77.852.767,16</b>	<b>87.820.663,53</b>	<b>-9.967.896,37</b>
<b>3. (+) Créditos financiados con remanente de tesorería</b>			<b>46.375,28</b>
<b>4. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada</b>			<b>9.585.957,70</b>
<b>5. (+) Desviaciones de financiación negativas de gastos con financiación afectada</b>			<b>15.160.260,78</b>
<b>IV. SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 3 + 4 + 5)</b>			<b>-4.347.218,01</b>

Como consecuencia del proceso de Auditoría de la cuenta del ejercicio de 2010, se ha detectado una diferencia entre las obligaciones reconocidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en su Cap. VII y los derechos reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide en su Cap. VII, conceptos 750.01, 750.09 y 750.99 para Inversiones, por un importe total de 2.916.147,18.- euros, por lo que procede anular los derechos reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide y no reconocidos por la Junta de Andalucía en el ejercicio de 2010 por la cantidad antes citada.

A consecuencia de la citada anulación, el resultado presupuestario del ejercicio es el que se refleja en la siguiente página.



# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

Página 1 de 1

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CUADRO EXPLICATIVO RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2010

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Diferencia
<b>1. (+) Operaciones No Financieras</b>	<b>73.325.613,02</b>	<b>85.914.249,86</b>	<b>-12.588.636,84</b>
CAPITULO I	0,00	42.559.019,36	-42.559.019,36
CAPITULO II	0,00	15.227.636,40	-15.227.636,40
CAPITULO III	12.823.634,47	360.200,45	12.463.434,02
CAPITULO IV	50.376.024,44	5.371.174,01	45.004.850,43
CAPITULO V	210.942,64	0,00	210.942,64
CAPITULO VI	0,00	22.396.219,64	-22.396.219,64
CAPITULO VII	9.915.011,47	0,00	9.915.011,47
<b>2. (+) Operaciones Con Activos Financieros</b>	<b>91.287,76</b>	<b>97.961,76</b>	<b>-6.674,00</b>
CAPITULO VIII	91.287,76	97.961,76	-6.674,00
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>	<b>73.416.900,78</b>	<b>86.012.211,62</b>	<b>-12.595.310,84</b>
CAPITULO IX	1.519.719,20	1.808.451,91	-288.732,71
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.519.719,20</b>	<b>1.808.451,91</b>	<b>-288.732,71</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)</b>	<b>74.936.619,98</b>	<b>87.820.663,53</b>	<b>-12.884.043,55</b>
<b>3. (+) Créditos financiados con remanente de tesorería</b>			<b>46.375,28</b>
<b>4. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada</b>			<b>9.293.303,71</b>
<b>5. (+) Desviaciones de financiación negativas de gastos con financiación afectada</b>			<b>17.783.753,97</b>
<b>IV. SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 3 + 4 + 5)</b>			<b>-4.347.218,01</b>



### **3. MEMORIA**



## 3.1-Memoria explicativa

## UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2010

#### **1. Modificaciones sobre el presupuesto inicial aprobado**

Sobre el presupuesto inicial aprobado para 2010 se han realizado a lo largo del ejercicio distintas modificaciones presupuestarias por un importe total de 48.936.873,04 €, lo que supone un decremento del 1 % con respecto al ejercicio anterior. El detalle de las citadas modificaciones es el siguiente:

**1.1)** Créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por un importe de 129.290,65 €, destinados a financiar créditos insuficientes o no previstos inicialmente, los cuales se destinaron a gastos y pasivos financieros. El citado expediente fue financiado con mayores ingresos no previstos inicialmente. El expediente de modificación fue aprobado en su fecha por el Consejo Social, previo acuerdo del Consejo de Gobierno.

**1.2)** Se realizaron transferencias de crédito entre los diversos conceptos de operaciones corrientes y capital por importe de 875.129,86€, con objeto de adaptar los correspondientes créditos a las necesidades reales del ejercicio. Las anteriores transferencias se financiaron con transferencias negativas por los mismos importes y desde los mismos capítulos. Los expedientes de transferencias citados fueron aprobados por el Consejo de Gobierno, y en su caso también por el Consejo Social.

**1.3)** Incorporaciones de créditos procedentes del ejercicio 2009 y no realizados por importe de 23.242.506,38 € y que se corresponden con los procedentes del Fondo de Desarrollo Regional por importe de 5.314.863,26 €, del Plan de Inversiones por importe de 6.730.737,54 €, con el Programa de Investigación por importe de 10.058.453,88 €, con los procedentes de Servicios Centrales, Centros, Departamentos, Jornadas, Congresos por importe de 1.138.451,70 €.

**1.4)** Generaciones de crédito por ingresos recibidos en el ejercicio, por importe de 29.722.077,15€, que suponen el 60,00 % de las modificaciones realizadas en el ejercicio y que se corresponden en su mayor parte: 22.511.018,89€, con transferencias de capital recibidas del Ministerio de Educación y Ciencia, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y otras Consejerías de la Junta de Andalucía, y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, destinadas a financiar proyectos, planes y ayudas de los Programas de Investigación Científica y Técnica, de inversiones en Obras, Equipamiento e Infraestructuras, y de Infraestructura Científica. En la cantidad antes

citada, se incluye una partida de 2.168.792,73 € procedente de ingresos derivados de los contratos del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades. La cantidad restante, que asciende a 7.211.058,26 €, se corresponde con subvenciones, ayudas, etc. procedentes de distintos Ministerios, Consejerías y Organismos públicos y privados, destinados a financiar seminarios, jornadas, reuniones, programas de becas y ayudas, programas de formación, programa de adaptación al Espacio Europeo de Educación, etc.

## **2. Ejecución del presupuesto de ingresos**

Sobre el presupuesto final liquidado, se han reconocido derechos a favor de la U.P.O. por un importe de 77.852.767,16 €, que representan un 77% sobre las previsiones definitivas excluidos los remanentes de tesorería del ejercicio anterior que se reflejan en el Capítulo VIII de ingresos. Los citados derechos se han realizado dentro del ejercicio, por un importe 59.013.768,17 €, lo que supone un porcentaje de realización del 75%, quedando pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2010 derechos reconocidos por un importe de 18.838.998,99€, los cuales se han realizado al día de la fecha en un 78,00%, quedando pendientes de cobro 4.053.316,03 € que se corresponden con compensaciones del Ministerio de Educación y Ciencia por alumnos becarios y familias numerosas en un 21,64 %; contratos y otros convenios en un 4,96 %; transferencias corrientes un 13,72 %; ingresos patrimoniales un 2,16 %; y transferencias de capital un 57,52 % correspondientes a la Comunidad Autónoma, Corporaciones Locales y Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Como consecuencia del proceso de Auditoría de la cuenta del ejercicio de 2010, se ha detectado una diferencia entre las obligaciones reconocidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en su Cap. VII y los derechos reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide en su Cap. VII, conceptos 750.01, 750.09 y 750.99 para Inversiones, por un importe total de 2.916.147,18.- euros, por lo que procede anular los derechos reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide y no reconocidos por la Junta de Andalucía en el ejercicio de 2010 por la cantidad antes citada.

A consecuencia de la citada anulación los Derechos Reconocidos totales ascienden a **74.936.619,98 €**.

## **3. Ejecución del presupuesto de gastos**

Sobre el presupuesto final aprobado, se han comprometido gastos por un importe de 92.248.896,20 €, que representan el 71 % del mismo, y se han reconocido obligaciones por un total de 87.820.663,53 €, que representan el 95 % de los gastos comprometidos y el 68 % del presupuesto final aprobado. A lo largo del ejercicio se han satisfecho obligaciones por un importe de 78.329.048,21 €, que representan el 89 % de las obligaciones reconocidas, quedando pendientes de pago, a 31 de diciembre, obligaciones por importe de 9.491.615,32 €, de las

cuales se han realizado al día de la fecha en un porcentaje del 97,61 %, quedando pendientes de pago 226.460,44 €.

#### 4. Resultados

4.1) El resultado presupuestario del ejercicio arroja la cantidad negativa de 12.595.310,84 €, al que tendría que sumarse la variación neta de pasivos financieros por importe de -288.732,71 €, quedando por tanto un saldo presupuestario del ejercicio de -12.884.043,55 €.

- Al citado saldo habría que añadirle 46.375,28 € correspondientes a obligaciones reconocidas en el ejercicio financiadas con remanente de tesorería no afectado.

- De igual manera, tendrían que restarse las desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada que asciende a la cantidad de 9.293.303,71 € y cuyo detalle es el siguiente:

-Correspondientes a Subvenciones corrientes .....	2.467.592,46 €
-Correspondientes al Plan Plurianual de Inversiones.....	6.293,80 €
-Correspondientes a Proyectos cofinanciados con FEDER.....	0,00 €
-Correspondientes a otros proyectos de inversión .....	2.539.284,46 €
-Correspondientes al Programa de I + D. Proyectos, Ayudas, Grupos .....	4.280.132,99 €
<b>TOTAL.....</b>	<b>9.293.303,71 €</b>

Al mismo tiempo habría que sumar las desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada que asciende a la cantidad de 17.783.753,97 € y cuyo detalle es el siguiente:

-Correspondientes a Subvenciones corrientes .....	1.493.478,40 €
-Correspondientes al Plan Plurianual de Inversiones.....	5.860.955,32 €
-Correspondientes a Proyectos cofinanciados con FEDER.....	1.575.196,51 €
-Correspondientes a otros proyectos de inversión .....	2.348.755,83 €
-Correspondientes al Programa de I + D. Proyectos, Ayudas, Grupos .....	6.505.367,91 €
<b>TOTAL.....</b>	<b>17.783.753,97 €</b>

El resultado final, que asciende a -4.347.218,01 €, es déficit de financiación del ejercicio.



4.2) El remanente de tesorería del ejercicio asciende a la cantidad de 15.096.883,31 €, desglosándose en afectado 19.225.807,72 € y no afectado -4.128.924,41 €.

El detalle del remanente de tesorería afectado es como sigue:

PROYECTOS INVERSIÓN COFINANCIADOS CON FEDER	3.739.666,75 €
SUBVENCIONES CORRIENTES (JORNADAS, CURSOS, BECAS, ETC...)	2.859.991,29 €
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	-297.855,07 €
OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN	3.327.724,30 €
PROGRAMAS DE I+D (PROYECTOS, AYUDAS, GRUPOS, ETC.)	9.596.280,45 €
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>19.225.807,72 €</b>

4.3) La situación de la tesorería del ejercicio, así como las existencias iniciales y finales se detallan en la Memoria. El movimiento de los cobros y pagos ha dado un resultado negativo en el ejercicio por un importe de 3.661.481,43 €.

## 5. Estados de ejecución de presupuestos cerrados

### 5.1) Presupuesto de gastos

Las obligaciones pendientes de pago a 01 de enero de 2010 ascendían a la cantidad de 12.093.793,85 €, de los cuales se han anulado en el ejercicio obligaciones por haber prescrito, por importe de -9.221,98 €, y se han abonado a proveedores la cantidad de 11.981.746,46 €, quedando pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2010, obligaciones por importe de 102.825,41 €.

### 5.2) Presupuesto de ingresos

Los derechos pendientes de cobro a 01 de enero de 2010 ascendían a la cantidad de 29.805.798,08€, se ha aumentado el saldo por rectificación en 394.225,67 €, del citado importe se han realizado cobros por importe de 27.451.885,51 € y se han anulado, por prescripción y otras causas, derechos por importe de 446.750,37 €, quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2010 derechos a nuestro favor por importe de 2.301.387,87€.

## **6. Operaciones extrapresupuestarias**

### **6.1) Deudores**

El saldo deudor, que asciende a 223.829,94 €, se corresponde con la partida de deudores por I.V.A. repercutido pendientes de cobro por importe de 127.138,96 €; con la cuenta anticipo de retribuciones a becarios de formación de personal docente e investigador, que nos adeuda la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por importe de 14.230,00 €; la partida de I.V.A. soportado por importe de 31.107,92 €, cantidad pendiente de liquidarse en el mes de enero de 2010; la cuenta de Anticipos de Caja Fina pendiente de Reposición por un importe de 7.193,15 y con una cantidad de 44.159,91 € correspondiente a los pagos duplicados o excesivos realizados a terceros.

### **6.2) Acreedores**

El saldo acreedor, que asciende a la cantidad de 1.480.352,50 €, se corresponde con la partida I.R.P.F. Retenciones del Trabajo por la cantidad de 903.569,64 € y correspondiente a las retenciones practicadas en el mes de diciembre al personal y pendientes de declarar a la Agencia Tributaria en el mes de enero de 2011; la cantidad de 122.842,56 € correspondiente al I.V.A. repercutido y al I.V.A. por operaciones intracomunitarias pendientes de declarar a la Agencia Tributaria en enero de 2011; la cantidad de 21.050,87 € correspondiente a los acreedores por I.V.A. soportado, condicionada también a la declaración del mes de diciembre de 2010, la cantidad de 19.416,95 € correspondiente a los ingresos por seguro escolar realizados por los alumnos y pendientes de liquidar a la Tesorería de la Seguridad Social; una partida de 403.763,41 € de ingresos diversos realizados en nuestras cuentas restringidas y que están pendientes de aplicar a nuestro presupuesto; y por último una partida de 9.709,09 € que se corresponde con ingresos duplicados o indebidos.

## **7. Informe de Auditoría**

A los estados de liquidación del ejercicio 20010, se acompañan además del informe de auditoría, un informe del cumplimiento de los objetivos previstos en el convenio para el saneamiento de la situación financiera de las Universidades Públicas de Andalucía, firmado el pasado 03 de julio de 2003 entre las Universidades y las Consejerías de Educación y Ciencia y Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

## 8. Pasivos Financieros

La Universidad Pablo de Olavide ha reconocido en el ejercicio 2010 un préstamo por importe de 1.000.000 euros del Ministerio de Ciencia e Innovación para el programa INNOCAMPUS “CEI del Medioambiente, Biodiversidad y Cambio Global”. Dicho préstamo tiene un plazo de amortización de 15 años con un periodo de carencia de 3 años y un tipo de interés 1,17%.

El detalle de los vencimientos en los próximos ejercicios del préstamo es el siguiente:

Vencimiento	Cuota de amortización	Observaciones
2011	544.000,00-	Transferencia a los socios del Proyecto (Almería, Cádiz, Córdoba y Huelva)
2012	68.400,00-	Anticipo reembolsable FEDER en formalización al 0% de interés
2013	0,00	
2014	36.044,92-	
2015 y ss	396.494,12-	
<b>TOTAL</b>	<b>1.044.939,04-</b>	

Adicionalmente, la Universidad Pablo de Olavide ha reconocido 519.719,20 euros en concepto de préstamos recibidos a largo plazo del sector público, que se corresponden con anticipos reembolsables FEDER financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, correspondientes a distintas convocatorias. Este tipo de ayuda consiste en la concesión por el MEC de un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER. Dicha ayuda se aplicará a la devolución del anticipo reembolsable concedido por el MEC, de modo que, el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos, siendo el tipo de interés 0% y no siendo necesario la constitución de garantías.

Sevilla, 30 de junio de 2011



## 3.2-Generales

**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA**  
**ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA**  
**EJERCICIO 2010**

Página 1 de 1

CONCEPTOS	IMPORTES	
<b>1. (+) Derechos pendientes de cobro</b>		<b>20.960.453,39</b>
· (+) del Presupuesto corriente	18.838.998,99	
· (+) de Presupuestos cerrados	2.301.387,87	
· (+) de operaciones no presupuestarias	223.829,94	
· (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	403.763,41	
<b>2. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>10.671.029,82</b>
· (+) del Presupuesto corriente	9.491.615,32	
· (+) de Presupuestos cerrados	102.825,41	
· (+) de operaciones no presupuestarias	1.076.589,09	
· (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
<b>3. (+) Fondos líquidos</b>		<b>7.723.606,92</b>
<b>I Remanente de Tesorería afectado</b>		<b>22.140.055,90</b>
<b>II Remanente de Tesorería no afectado</b>		<b>-4.127.025,41</b>
<b>Remanente de Tesorería total (1-2+3) = (I+II)</b>		<b>18.013.030,49</b>

Como consecuencia del proceso de Auditoría de la cuenta del ejercicio de 2010, se ha detectado una diferencia entre las obligaciones reconocidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en su Cap. VII y los derechos reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide en su Cap. VII, conceptos 750.01, 750.09 y 750.99 para Inversiones, por un importe total de 2.916.147,18.- euros, por lo que procede anular los derechos reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide y no reconocidos por la Junta de Andalucía en el ejercicio de 2010 por la cantidad antes citada.

A consecuencia de la citada anulación, el remanente de tesorería del ejercicio es el que se refleja en la siguiente página.

**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA**  
**ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA**  
**EJERCICIO 2010**

CONCEPTOS	IMPORTES	
<b>1. (+) Derechos pendientes de cobro</b>		<b>18.044.306,21</b>
▪ (+) del Presupuesto corriente	15.922.851,81	
▪ (+) de Presupuestos cerrados	2.301.387,87	
▪ (+) de operaciones no presupuestarias	223.829,94	
▪ (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	403.763,41	
<b>2. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>10.671.029,82</b>
▪ (+) del Presupuesto corriente	9.491.615,32	
▪ (+) de Presupuestos cerrados	102.825,41	
▪ (+) de operaciones no presupuestarias	1.076.589,09	
▪ (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
<b>3. (+) Fondos líquidos</b>		<b>7.723.606,92</b>
<b>I Remanente de Tesorería afectado</b>		<b>19.223.907,72</b>
<b>II Remanente de Tesorería no afectado</b>		<b>-4.127.024,41</b>
<b>Remanente de Tesorería total (1-2+3) = (I+II)</b>		<b>15.096.883,31</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO OPERATIVO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

GASTOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE
<b>1</b>		
134B	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	1.768.606,36
	<b>Total Función 1</b>	<b>1.768.606,36</b>
<b>3</b>		
313E	ACCION SOCIAL EN FAVOR DE FUNCIONARIOS	622.802,82
	<b>Total Función 3</b>	<b>622.802,82</b>
<b>4</b>		
422D	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	67.687.227,77
	<b>Total Función 4</b>	<b>67.687.227,77</b>
<b>5</b>		
541A	INVESTIGACION CIENTIFICA	12.871.804,42
	<b>Total Función 5</b>	<b>12.871.804,42</b>
<b>E</b>		
E101	AGILIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION CON LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	140.860,37
E102	ASIGNAR UN ESPACIO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES NO CURRICULARES Y DE CONVIVENCIA CON LOS ESTUDIANTES	60.104,97
E103	FACILITAR LA VIDA EN EL CAMPUS Y SU APERTURA A LA SOCIEDAD	2.500,00
E111	SIN DESCRIPCION	291.183,01
E12	FORMAR EN COMPETENCIAS PARA EL USO DE LAS NUEVAS METODOLOGIAS DOCENTES A LA TOTALIDAD DEL PROFESORADO	3.374,48
E122	CONSOLIDACION Y CREACION DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD	250,00



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO OPERATIVO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

E		
E123	DESARROLLAR NUEVAS LINEAS DE ACTUACION CON SOCIOS TERRITORIALES DEL AREA METROPOLITANA	8.070,50
E131	DESARROLLAR ACTIVIDADES EN MATERIA DE ACCION SOLIDARIA Y COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	63.364,71
E132	IMPULSAR EL OBSERVATORIO ANDALUZ DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO Y OFERTAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA...	26.838,97
E133	PONER EN MARCHA Y DEFINIR LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA OFICINA DE IGUALDAD	42.668,97
E134	DIFUNDIR Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DEL CAMPUS UPO	33.568,40
E135	PROMOCIONAR LA CATEDRA UNESCO. PARTICIPACION, CULTURA Y COMPROMISO UNIVERSITARIO	27.088,96
E142	SIN DESCRIPCION	219.959,90
E151	SIN DESCRIPCION	266.853,68
E161	IMPLANTACION DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA	246.018,16
E21	DEFINIR LOS PROCESOS PARA ALCANZAR LAS ACREDITACIONES EN CALIDAD	112.095,67
E22	INCORPORAR NUEVOS PROYECTOS DE INNOVACION DOCENTE	119.428,99
E33	REALIZAR OFERTAS QUE PERMITAN AL DEPORTISTA DESTACADO SU FORMACION COMO ESTUDIANTE EN LA UPO	2.370,11
E34	DISEÑO DE LA OFERTA DE POSTGRADO DIFERENCIADORA	1.288.016,70
E35	CREAR UN CENTRO DE E. DE POSTGRADO, CEDEP, QUE OFREZCA UNA IMAGEN INTEGRADORA DE LA OFERTA DE LA UPO	6.971,16
E41	REFORZAR LOS GRUPOS EMERGENTES Y LOS JOVENES INVESTIGADORES	100.000,00
E42	POTENCIAR EL APOYO A LOS GRUPOS O PROYECTOS DE INVESTIGACION CONSOLIDADO	99.995,48
E43	DISEÑO DE UN SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LOS INVESTIGADORES	60.772,48
E71	AMPLIAR LOS CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO	14.459,63
E81	AYUDAS A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTANCIAS	1.409.572,56





# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO OPERATIVO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

<b>E</b>		
E82	DIFUSION INTERNACIONAL DE LA OFERTA DE LA UPO CON OBJETO DE CAPTAR ESTUDIANTES DE OTROS PAISES	223.834,30
	<b>Total Función E</b>	<b>4.870.222,16</b>
<b>TOTAL</b>		<b>87.820.663,53</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO OPERATIVO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

INGRESOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE
<b>3</b>		
30300	TASAS ACADÉMICAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	462.734,49
30302	TASAS POR SERVICIOS ADVOS. DE TITULOS NO OFICIAL	35.851,73
	<b>Total Artículo 30</b>	<b>498.586,22</b>
31200	SERVICIOS ACADÉMICOS DE 1 Y 2 CICLO CENTROS PROP	2.499.113,49
31201	SERVICIOS ACADÉMICOS DE 3 CICLO EN CENTROS PROPI	57.461,00
31202	COMPENSACIÓN MATRICULAS BECARIOS MEC	2.344.855,68
31203	COMPENSACIÓN MATRICULAS POR FAMILIAS NUMEROSAS	324.236,00
31204	COMPENSACIÓN MATRICULAS DEL PERSONAL PROPIO	18.587,60
31205	COMPENSACIÓN MATRICULAS DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	27.014,57
31206	SERVICIOS ACADEMICOS PROGR OFICIALES DE POSTGRAD	897.087,53
31207	SERVICIOS ACADEMICOS DE GRADO	1.179.512,03
31208	COMPENSACIÓN MATRÍCULA MASTER OFICIAL DESEMPLEAD	270.654,25
31209	COMPENSACION MATRICULA MASTER OFICIAL	1.626,00
31210	COMPENSACION TASAS Y MATRICULAS DOCTORADO FPU	4.878,00
31211	COMPENSACION BECARIOS OTRAS UNIVERSIDADES	1.587,00
31299	OTROS	253.562,73
	<b>Total Artículo 31</b>	<b>7.880.175,88</b>
32000	ESTUDIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	125.835,64
32001	CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS	286.936,16
32003	CURSOS DE POSTGRADO	602.128,51
32008	INSCRIPCIONES A JORNADAS, CONGRESOS Y SIMILARES	28.604,98
32200	DERECHOS DE EXAMEN PARA SELECCIÓN P.D.I. FUNC.	148,88
32201	DERECHOS DE EXAMEN PARA SELECCIÓN P.D.I. LABORAL	2.651,04
32202	DERECHOS DE EXAMEN PARA SELECCIÓN P.A.S. FUNC.	-47,25
32203	DERECHOS DE EXAMEN PARA SELECCIÓN P.A.S. LABORAL	-30,35
32300	CONTRATOS	2.016.620,25
32902	APORTACION DE PATROCINADORES	26.084,74
32903	SEGURO ESCOLAR	0,00
32905	COLABORACIÓN ORGANIZ. CURSOS Y JORNADAS	83.427,11
32906	OTROS CONVENIOS DE INVESTIGACION	35.017,37
32999	CONVENIOS	283.015,88
	<b>Total Artículo 32</b>	<b>3.490.392,96</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO OPERATIVO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

<b>3</b>		
33200	VENTA DE FOTOCOPIAS	36,51
33202	VENTA DE IMPRESOS DE MATRÍCULAS	2.117,89
33203	PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS	3.458,00
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	175,40
	<b>Total Articulo 33</b>	<b>5.787,80</b>
380	REINTEGR.DE OP.CORRIENTES DE EJ. CERRADOS	163.443,43
	<b>Total Articulo 38</b>	<b>163.443,43</b>
392	INTERESES DE DEMORA	2,87
393	DIFERENCIAS DE CAMBIO	3.035,51
39900	REINTEGROS ANUNCIOS EMPRESAS ADJUDICATARIAS	12.429,99
39902	RAPPELS SOBRE COMPRAS	615,72
39903	REINTEGROS DE CONSUMOS PERIÓDICOS	146.255,14
39904	RECTORADO INGRESOS POR CARGOS INTERNOS	610.701,41
39905	C.I.C. INGRESOS POR CARGOS INTERNOS	598,33
39999	OTROS INGRESOS	11.609,21
	<b>Total Articulo 39</b>	<b>785.248,18</b>
	<b>Total Capitulo 3</b>	<b>12.823.634,47</b>
<b>4</b>		
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.260.370,33
401	DE OTROS DPTOS. MINISTERIALES	8.000,00
	<b>Total Articulo 40</b>	<b>1.268.370,33</b>
41002	ORGANISMO AUTONOMO PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS OAPEE	619.625,00
41004	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	22.172,33
41005	CIBERDEM	2.288,90
41006	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL	139.150,00
41007	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	27.000,00
41100	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	31.000,00
41101	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	12.043,00
41102	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	0,00
	<b>Total Articulo 41</b>	<b>853.279,23</b>
44007	AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA	81.541,02
44008	METRO DE SEVILLA	3.000,00
44009	GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA CAMPIÑA Y LOS ALCOR	40.000,00
44010	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	8.000,00
44100	DE UNIVERSIDADES	40.440,28
	<b>Total Articulo 44</b>	<b>172.981,30</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO OPERATIVO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

<b>4</b>			
45000	FINANCIACION BASICA		29.919.370,00
45001	CONTRATO PROGRAMA		14.280.231,00
45002	CONSEJO SOCIAL		139.672,00
45004	PARA PRAEM		112.177,00
45005	PARA ATENCIONES EXTRAORDINARIAS		2.041.415,64
45006	COFINANC. PROGRAMA RAMON Y CAJAL		37.417,78
45008	REINCORPORACION DE DOCTORES		10.333,35
45100	DE PRESIDENCIA		6.046,56
45101	DE GOBERNACIÓN		22.665,78
45102	DE ECONOMÍA Y HACIENDA		6.750,00
45105	DE EMPLEO		6.750,00
45106	DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE		45.024,00
45108	DE SALUD		20.300,00
45110	PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL		206.522,50
	<b>Total Articulo 45</b>		<b>46.854.675,61</b>
460	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES		131.843,58
461	DE AYUNTAMIENTOS		60.795,89
	<b>Total Articulo 46</b>		<b>192.639,47</b>
470	DE ENTIDADES FINANCIERAS		383.118,68
473	DE EMPRESAS PRIVADAS		302.000,00
	<b>Total Articulo 47</b>		<b>685.118,68</b>
48100	DE FUNDACIONES ESTATALES		26.500,00
48101	DE FUNDACIONES COMUNITARIAS		23.205,91
48102	DE FUNDACIONES UNIVERSITARIAS		34.223,10
48103	DE FUNDACIONES PRIVADAS		167.428,56
48104	DE FUNDACIONES AUTONOMICAS		65.020,49
	<b>Total Articulo 48</b>		<b>316.378,06</b>
495	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.		32.581,76
	<b>Total Articulo 49</b>		<b>32.581,76</b>
	<b>Total Capitulo 4</b>		<b>50.376.024,44</b>
<b>5</b>			
520	INTERESES DE CTAS. BANCARIAS		13.331,57
521	INTERESES DE IMPOSICIONES FINANCIERAS		1,11
	<b>Total Articulo 52</b>		<b>13.332,68</b>
533	DE EMPRESAS PRIVADAS		21.344,30
	<b>Total Articulo 53</b>		<b>21.344,30</b>
54104	ALQUILER DE LOCALES		28.799,33
	<b>Total Articulo 54</b>		<b>28.799,33</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO OPERATIVO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

<b>5</b>			
55100	DE CAFETERIAS		25.146,84
55101	DE SERVICIOS DE REPROGRAFÍA		33.533,59
55102	DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS		62.239,69
55103	COMEDORES		18.748,44
55106	CENTRO DE ATENCION SOCIOEDUCATIVA		7.035,06
	<b>Total Articulo</b>	<b>55</b>	<b>146.703,62</b>
591	EXPLOTACION DE PATENTES		762,71
	<b>Total Articulo</b>	<b>59</b>	<b>762,71</b>
	<b>Total Capítulo</b>	<b>5</b>	<b>210.942,64</b>
<b>7</b>			
70000	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		1.764.601,59
70003	AYUDAS A LA MOVILIDAD DEL MEC		252.815,41
70100	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		34.270,31
70101	PARA INVERSIONES MATERIALES		245.771,06
	<b>Total Articulo</b>	<b>70</b>	<b>2.297.458,37</b>
71000	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		488.473,33
71102	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		85.000,00
71103	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO		45.000,00
	<b>Total Articulo</b>	<b>71</b>	<b>618.473,33</b>
74010	EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA		0,00
74100	PARA INVESTIGACION CIENTIFIC A		32.410,00
	<b>Total Articulo</b>	<b>74</b>	<b>32.410,00</b>
75000	PARA INVESTIGACION CIENTIFICA		806.368,79
75001	PLAN PLURIANUAL INVERSIONES		2.466.245,45
75003	FINANCIACION OPERATIVA ESTRUCTURAL		2.538.903,00
75009	PARA OTRAS INVERSIONES		2.590.245,36
75099	PARA OTRAS INVERSIONES		1.094.634,50
75105	DE EMPLEO		6.050,00
75106	DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE		29.306,14
	<b>Total Articulo</b>	<b>75</b>	<b>9.531.753,24</b>
76001	PARA INVERSIONES		26.250,00
	<b>Total Articulo</b>	<b>76</b>	<b>26.250,00</b>
78100	DE FUNDACIONES ESTATALES		15.000,00
78103	DE FUNDACIONES PRIVADAS		29.916,70
	<b>Total Articulo</b>	<b>78</b>	<b>44.916,70</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO OPERATIVO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

<b>7</b>			
79000	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		26.108,63
79100	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		180.864,41
795	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.		11.238,41
79900	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		61.685,56
	<b>Total Artículo</b>	<b>79</b>	<b>279.897,01</b>
	<b>Total Capitulo</b>	<b>7</b>	<b>12.831.158,65</b>
<b>8</b>			
820	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. CORTO PLAZO PERSONAL		91.287,76
	<b>Total Artículo</b>	<b>82</b>	<b>91.287,76</b>
	<b>Total Capitulo</b>	<b>8</b>	<b>91.287,76</b>
<b>9</b>			
92101	A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO		1.519.719,20
	<b>Total Artículo</b>	<b>92</b>	<b>1.519.719,20</b>
	<b>Total Capitulo</b>	<b>9</b>	<b>1.519.719,20</b>
<b>TOTAL</b>			<b>77.852.767,16</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO OPERATIVO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
E (SIN DESCRIPCIÓN)	4.870.222,16	3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.823.634,47
		4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.376.024,44
		5 INGRESOS PATRIMONIALES	210.942,64
		7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.831.158,65
		8 ACTIVOS FINANCIEROS	91.287,76
		9 PASIVOS FINANCIEROS	1.519.719,20
<b>TOTAL</b>	<b>4.870.222,16</b>	<b>TOTAL</b>	<b>77.852.767,16</b>



# UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

## SITUACIÓN DE LA TESORERÍA

31 de diciembre de 2010

	CAJA	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO			TOTAL
		CUENTAS OPERATIVAS	CTAS. RESTRINGIDAS RECAUDACIÓN	CTAS. RESTRINGIDAS PAGOS	
Saldo Inicial	12.211,86	158.030,76	9.709.497,91	1.505.347,82	11.385.088,35

### COBROS:

Presupuestarios.....	59.118.297,17
De Presupuestos Cerrados.....	27.451.885,51
No Presupuestarios.....	107.783.986,03

**TOTAL COBROS..... 194.354.168,71**

### PAGOS:

Presupuestarios.....	78.433.577,21
De Presupuestos Cerrados.....	11.981.746,46
No Presupuestarios.....	107.600.326,47
De Anticipos de Tesorería.....	0,00

**TOTAL PAGOS..... 198.015.650,14**

**Diferencias por redondeo en la conversión Pta/Euro..... 0,00**

	CAJA	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO			TOTAL
		CUENTAS OPERATIVAS	CTAS. RESTRINGIDAS RECAUDACIÓN	CTAS. RESTRINGIDAS PAGOS	
Saldo Final	34.306,65	178.886,68	5.642.310,91	1.868.102,68	7.723.606,92



**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA/  
ESTADO DE LA TESORERÍA/  
PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2010**

Página 1 de 1

CONCEPTO	IMPORTES	
<b>1- COBROS</b>		<b>103.276.963</b>
DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	59.013.768,17	
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	27.451.885,51	
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	16.811.309,32	
<b>2- PAGOS</b>		<b>106.938.444,43</b>
DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	78.329.048,21	
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	11.981.746,46	
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	16.627.649,76	
<b>3- FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (1-2)</b>		<b>-3.661.481,43</b>
<b>4- SALDO INICIAL DE TESORERÍA</b>		<b>11.385.088,35</b>
<b>5- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)</b>		<b>7.723.606,92</b>



**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**  
 OPERACIONES DESDE 1 DE ENERO A FIN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010  
 ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS EXISTENCIAS DEL ORGANISMO DE BANCOS Y CAJA

BANCO	SALDO INICIAL A 01/01/2010	SALDO FINAL A 31/12/2010
2106 0028 28 1102000035 CAJASOL. CUENTA DE INGRESOS	60.886,18	224.015,23
0049 5048 51 2516085953 CUENTA DE INGRESOS	7.279.804,59	5.140.803,38
0049 5048 52 2416094383 CUENTA DE PAGOS	213.039,38	240.576,48
0049 5048 54 2216135152 CUENTA RESTRINGIDA DE INGRESOS RECAUDACIÓN DE MATRÍCULAS	2.175.324,57	178.124,14
0049 5048 50 2616135233 CUENTA DE INGRESOS DIVERSOS	21.771,82	14.124,19
0049 5048 51 2716135250 CUENTA RESTRINGIDA DE PAGOS. ANTICIPO DE CAJA FIJA	496.865,45	482.193,95
0049 5048 53 2116143741 CUENTA "CURSOS DE VERANO"	5.046,88	5.051,62
0049 5048 53 2316144976 CUENTA "INGRESOS PROYECTOS UNIÓN EUROPEA"	1.734,84	1.739,95
0049 5048 54 2216145948 CUENTA "OPOSICIONES"	1.082,53	4.980,00
2077 0871 22 3100634358 CUENTA DE INGRESOS "BANCAJA"	981,70	0,00
2077 0871 28 3100703874 CUENTA "PROGRAMA ATLANTICUS"	7.990,03	822,03
2106 1606 21 0100636012 CAJASOL	2.840,40	2.840,68
0049 5048 54 2216149811 CUENTA DE EXCEDENTE DE LIQUIDEZ	902,16	902,45
0049 5048 55 2116154076 COLEGIO DE AMÉRICA	107.561,60	53.348,53
2077 0871 21 3100729540 BANCAJA. CUENTA DE INGRESOS	17.767,45	40.766,85
0049 5048 58 2916158306 BANCO SANTANDER. CAJA FIJA. INVESTIGACIÓN	690.997,10	677.582,39
0049 5048 51 2716158314 BANCO SANTANDER. PAGOS. INVESTIGACIÓN	61.149,70	54.318,13
0049 5048 54 2216159507 UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. POSTGRADOS	43.570,50	15.558,71
0049 5048 58 2916162397 BANCO SANTANDER. CAJA FIJA. CEDEP	80.000,00	393.252,40
0049 1749 81 2410011319 BANCO SANTANDER. CAJA FIJA. CABD	24.445,89	24.497,46
2103 741 81 0030003099 UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. MASTER SUPERIOR EN ABOGACÍA.	54.148,41	34.257,10
0182 5566 71 0201509177 BBVA. CÁTEDRA	24.965,20	49.544,60
0049 5048 51 2516169537 BANCO SANTANDER. CAJA FIJA. OLAVIDE EN CARMONA	0,00	50.000,00
2010 280 43 0551364004 CAJA DE BADAJOZ. CUENTA DE INGRESOS	0,11	0,00
CAJA EFECTIVO	3.134,55	15.837,63
CAJA EFECTIVO. Investigación.	9.023,20	18.466,48
CAJA EFECTIVO. CABD	54,11	2,54
	<b>11.385.088,35</b>	<b>7.723.606,92</b>



### 3.3-Ejecución del Gasto



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

### TOTALES POR CAPÍTULO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.096,65	0,00	0,00	11.096,65
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	508.173,80	452.798,33	983.292,25	3.072.012,79	50.255,00	0,00	4.060.425,51
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	21.262,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.262,34
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	276.387,54	422.331,53	165.961,89	4.083.959,93	0,00	10.100,00	4.114.077,83
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	90.568,52	0,00	22.093.252,24	22.511.018,89	4.127.404,68	10.558,54	40.577.993,51
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.988,89	0,00	0,00	43.988,89
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	108.028,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.028,31
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>129.290,65</b>	<b>0,00</b>	<b>875.129,86</b>	<b>875.129,86</b>	<b>23.242.506,38</b>	<b>29.722.077,15</b>	<b>4.177.659,68</b>	<b>20.658,54</b>	<b>48.936.873,04</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

### TOTALES POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
134B	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.432.721,00	0,00	0,00	2.432.721,00
313E	ACCION SOCIAL EN FAVOR DE FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.085,54	0,00	0,00	55.085,54
422D	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	0,00	129.290,65	0,00	419.249,45	126.471,19	7.863.608,90	13.032.351,75	0,00	49.303,38	21.367.332,94
541A	INVESTIGACION CIENTIFICA	0,00	0,00	0,00	24.505,48	0,00	15.378.897,48	11.316.885,04	4.127.404,68	378,54	22.593.261,86
E101	AGILIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION CON LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	38.740,00	0,00	0,00	0,00	6.823,62	-31.916,38
E111	SIN DESCRIPCION	0,00	0,00	0,00	0,00	251.243,74	0,00	0,00	0,00	0,00	-251.243,74
E123	DESARROLLAR NUEVAS LINEAS DE ACTUACION CON SOCIOS TERRITORIALES DEL AREA METROPOLITANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E131	DESARROLLAR ACTIVIDADES EN MATERIA DE ACCION SOLIDARIA Y COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.847,00	-35.847,00
E133	PONER EN MARCHA Y DEFINIR LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA OFICINA DE IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	7.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.300,00
E134	DIFUNDIR Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DEL CAMPUS UPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
E142	SIN DESCRIPCION	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.000,00
E151	SIN DESCRIPCION	0,00	0,00	0,00	29.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.000,00
E161	IMPLANTACION DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	246.889,00	0,00	0,00	231.889,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>129.290,65</b>	<b>0,00</b>	<b>875.129,86</b>	<b>875.129,86</b>	<b>23.242.506,38</b>	<b>29.722.077,15</b>	<b>4.177.659,68</b>	<b>20.658,54</b>	<b>48.936.873,04</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

### TOTALES POR ORGÁNICAS

ORGÁNICAS	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
100000000	ADMINISTRACION CENTRAL	0,00	129.290,65	0,00	0,00	0,00	0,00	199.054,00	0,00	-450.678,58	-122.333,93
1000400201	PLAN DE INFORMACION Y COMUNICACION A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO SOBRE EL EEES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000500201	CENTRO DE COSTE RECTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160.000,00	0,00	0,01	160.000,01
1000700202	CONV. MIN. EDUC. PARA EL IMPULSO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS TUTORIALES DE ESTUDIOS DE GRADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
1001000000	ACCION SOCIAL DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.085,54	0,00	0,00	55.085,54
1002000000	SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	412.737,83	412.737,83
1004000000	PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.159,95	7.159,95
1300100000	CONSEJO SOCIAL	0,00	0,00	0,00	54.708,04	57.708,04	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
1300500101	APORTAC. CAJASOL CONFER. CONSEJO SOCIAL COYUNTURA ECONOMICA RELACIONES LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.310,35	0,00	0,00	4.310,35
1700000000	UNIDAD TECNICA DE COMUNICACION	0,00	0,00	0,00	9.276,00	9.276,00	0,00	0,00	0,00	31.000,00	31.000,00
1800000000	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.625,00	0,00	-48,27	2.576,73
1800000001	PYTOS. DE INVESTIGACION DE EXCELENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.626.244,32	0,00	-2.626.244,32
1800000002	OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.750,00	0,00	-28.750,00
1800000003	PROYECTOS DE INVESTIGACION MEC Y FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	721.102,75	0,00	-721.102,75
1800000005	PLAN PROPIO DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-273.230,33	-273.230,33
1800000006	PROGRAMA RAMON Y CAJAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.189,50	-30.189,50
1800005001	AYUDA P.P. 10.13, AYUDAS PARA VIAJES. CARRION REINOSO, MIRIAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	535,71	535,71
1800005002	AYUDA P.P. 10.13, AYUDAS PARA VIAJES. ELIAS VILLALOBOS, ALBERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	892,85	892,85
1800005003	AYUDA P.P. 10.13, AYUDAS PARA VIAJES. LOPEZ VIDALES, RODRIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	892,85	892,85
1800005004	AYUDA P.P. 10.13, AYUDAS PARA VIAJES. MARTIN RUIZ, ESTELA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	535,71	535,71



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

1800005005	AYUDA P.P. 10.13. AYUDAS PARA VIAJES. OBANDO ANDRADE, RAFAEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	892,85	892,85
1800005006	AYUDA P.P. 10.13. AYUDAS PARA VIAJES. RAMOS RAMIREZ, ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	892,85	892,85
1800005007	AYUDA P.P. 10.13. AYUDAS PARA VIAJES. SANTA CRUZ CALVO, SARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1800102401	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.HUM.4717 GARCIA GARCIA, FRANC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.241,64	0,00	0,00	22.241,64
1800102601	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA CICE RESOL. 30.12.2008. VICERRECT. INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285.356,58	122.295,68	0,00	0,00	407.652,26
1800102602	ESPECTROSCOPIA DE REFLEXION RESOL.29.12.2009 CICE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.046,00	0,00	0,00	92.046,00
1800102603	SET UP ELECTROFISIOLOGIA RESOL.29.12.2009 CICE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00
1800102604	ARCHIVO DE HISTORIA INDUSTRIAL II RESOL.29.12.2009 CICE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	455.544,88	0,00	0,00	455.544,88
1800102605	CROMATOGRAFO PARA USOS CLINICOS RESOL.29.12.2009 CICE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.985,80	0,00	0,00	122.985,80
1800102606	SERVICIO CENTRAL DE MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS RESOL.29.12.2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163.656,00	0,00	0,00	163.656,00
1800102607	ESPECTROMETRO DE MASAS RESOL.29.12.2009 CICE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	425.000,00	0,00	0,00	425.000,00
1800102701	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 PUBLICACIONES BELMONTE POSTIGO, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.707,50	902,50	0,00	0,00	3.610,00
1800102702	INCENTIVOS 1.2009 PUBLICACIONES BARRAGAN VALENCIA, MARIA CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.341,84	1.113,95	0,00	4.455,79	8.911,58
1800102703	INCENTIVOS 1.2009 PUBLICACIONES BELLIDO MARQUEZ, TANIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.069,94	1.023,31	0,00	0,00	4.093,25
1800102704	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA BELMONTE POSTIGO, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57,00	0,00	0,00	57,00
1800102705	INCENTIVOS 1.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA ZAMORA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	664,50	221,50	0,00	0,00	886,00
1800102714	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA ARAM WORZELLA, BETHANY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.123,00	0,00	0,00	2.123,00
1800102715	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA RODRIGUEZ IZQUIERDO, ROSA M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.146,50	0,00	0,00	5.146,50
1800102716	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA ALVAREZ TALLADADA, VICTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.194,00	0,00	0,00	1.194,00
1800102717	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA HINOJOSA RAMOS, MIGUEL ANGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.367,00	0,00	-1.473,92	4.893,08
1800102718	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA FERNANDEZ ARRIBAS, GLORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.917,50	0,00	0,00	2.917,50
1800102719	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA SOTILLOS MARTI, M DEL SOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	796,50	0,00	0,00	796,50
1800102720	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA DOMINGUEZ ORTA, MANUELA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.096,25	0,00	0,00	2.096,25
1800102721	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA MENUJO PACHON, JOSE M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.890,00	0,00	0,00	3.890,00
1800104001	SUBV. CICE CONTRATACION LABORAL BECARIOS CONVOCATORIAS 2002 Y 2003. VICERRECT. INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.085,85	0,00	0,00	0,00	31.085,85



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

1800104002	SUBV. CICE CONTRAT. LABORAL BECARIOS CONV. 2004 V. INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.935,40	0,00	0,00	0,00	7.935,40
1800104003	SUBV. CICE CONTRATACION BECARIOS CONVOCATORIA 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.117,30	179.514,20	0,00	0,00	225.631,50
1800104004	SUBV CICE CONTRATACION BECARIOS AREAS DEFICITARIAS CONV 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.605,31	0,00	0,00	204.605,31
1800104101	SUBV. CICE PROG. RAMON Y CAJAL RESOL 5 DE ENERO DE 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.989,07	0,00	30.189,50	94.178,57
1800104202	SUBV. C.I.C.E. PARA RETORNO INVESTIGADORES, RESOL 01.12.04.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.745,01	8.445,48	0,00	0,00	32.190,49
1800302306	AMPLIACION DEL EDIFICIO DE SERVICIOS CENTRALES DE INVESTIGACION EXPERIMENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.868.896,94	0,00	0,00	0,00	2.868.896,94
1800302307	SUBV. FONDOS FEDER REF. UNPO08.1E.007 ADQUISICION DE UN CONFOCAL ESPECTRAL PARA LA FILMACION DE MUESTRAS VIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	406.738,62	0,00	0,00	0,00	406.738,62
1800302308	SUBV. FONDOS FEDER UNPO08.1R.011 RED AREA CIENTIFICO TECNOLOGICA UPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.762.528,49	0,00	0,00	0,00	1.762.528,49
1800302309	SUBV. FONDOS FEDER UNPO08.1E.010 SISTEMA MICROCALORIMETRICO PARA RESPIROMETRIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.149,52	0,00	0,00	0,00	81.149,52
1800302310	SUBV. FONDOS FEDER UNPO08.1E.001 SOLICITUD DE EQUIPAMIENTO PARA INVESTIGACION CIENTIFICA A UBICAR EN EL EDIFICIO DE LOS SERVICIOS CENTRALIZADOS DE INV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.672,91	0,00	0,00	0,00	122.672,91
1800302311	SUBV. FONDOS FEDER UNPO08.1E.004 SISTEMA CALIBRADO DE TESTADO DE CELULAS SOLARES FOTOVOLTAICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.876,78	0,00	0,00	0,00	72.876,78
1800404201	AYUDA FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO 2008 FIO800027 VAZQUEZ FONSECA LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00	27.000,00
1800504001	SUBV. FUND. EL MONTE PARA BECAS DE INVESTIGACION ADSCRITAS AL P.P. VICERRECT. INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.059,46	0,00	0,00	0,00	1.059,46
1800604001	SUBV. MEC BECAS POSTDOCTORALES FPI 2006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.308,63	104.612,17	0,00	3.560,73	153.481,53
1800604002	SUBV. MICINN ESTANCIAS BREVES FPI CONVOCATORIA 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.095,00	0,00	-17.095,00	0,00
1800604003	SUBV. MICINN BECARIOS FPU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.912,18	0,00	0,00	175.912,18
1800604004	SUBV. MICINN ESTANCIAS BREVES FPI CONVOCATORIA 2010. FERRI FUENTEVILLA, ELENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.390,00	2.390,00
1800604005	SUBV. MICINN ESTANCIAS BREVES FPI CONVOCATORIA 2010. GUTIERREZ SEVILLANO, JUAN JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.200,00	5.200,00
1800604006	SUBV. MICINN ESTANCIAS BREVES FPI CONVOCATORIA 2010. LEDESMA GARCIA, LAURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.740,00	2.740,00
1800604007	SUBV. MICINN ESTANCIAS BREVES FPI CONVOCATORIA 2010. MARIN MORALES, ANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.615,00	1.615,00
1800604008	SUBV. MICINN ESTANCIAS BREVES FPI CONVOCATORIA 2010. PIÑEIRO LOPEZ, CRISTINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.150,00	5.150,00
1800604103	PROGRAMA RAMON Y CAJAL 2003, INVEST. D. ANTONIO MIRANDA VIZUETE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.549,07	0,00	0,00	0,00	3.549,07
1800604108	PROGRAMA RAMON Y CAJAL 2003, INVEST. D. MANUEL A. BALLESTERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,80	0,00	0,00	0,00	180,80





# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

1800604110	PROGRAMA RAMON Y CAJAL 2006, INVEST. DÑA. BEATRIZ ESTRADA MARTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	718,43	54.860,00	0,00	0,00	55.578,43
1800604201	CALO BLANCO, AITOR MOVILIDAD POSDOCTORAL EN CENTROS EXTRANJEROS RESOL.07.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.987,00	0,00	0,00	39.987,00
1800604202	DURAN HUMIA, JORGE MOVILIDAD POSDOCTORAL EN CENTROS EXTRANJEROS RESOL.07.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
1800604203	ESCURDERO LIRIO, ANTONIO M. MOVILIDAD POSDOCTORAL EN CENTROS EXTRANJEROS RESOL.07.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
1800604204	RODRIGUEZ PEREIRAS, ALEXANDRA MOVILIDAD POSDOCTORAL EN CENTROS EXTRANJEROS RESOL.07.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
1800604315	SUBV. MICINN ESTANCIAS BREVES FPI 2009 GUTIERREZ SEVILLANO,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.650,00	0,00	0,00	0,00	3.650,00
1800604317	SUBV. MEC ESTANCIAS BREVES BECARIOS FPU 2009. DEL MORAL ESPIN LUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.600,00	0,00	0,00	0,00	6.600,00
1800604320	SUBV. MEC ESTANCIAS BREVES BECARIOS FPU 2009. RAMOS RAMIREZ ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,68	0,00	0,00	0,00	176,68
1800604321	SUBV. MEC ESTANCIAS BREVES BECARIOS FPU 2010. DEL MORAL ESPIN, LUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.600,00	0,00	0,00	6.600,00
1800604322	SUBV. MEC ESTANCIAS BREVES BECARIOS FPU 2010 GUILLEN RODRIGUEZ MARIA ELENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.100,00	0,00	0,00	5.100,00
1800604323	SUBV. MEC ESTANCIAS BREVES BECARIOS FPU 2010 JIMENEZ MEJIAS PEDRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.650,00	0,00	0,00	3.650,00
1800604324	SUBV. MEC ESTANCIAS BREVES BECARIOS FPU 2010 MARTIN REJANO, ESPERANZA MACARENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	915,00	0,00	0,00	915,00
1800604325	SUBV. MEC ESTANCIAS BREVES BECARIOS FPU 2010 MORILLAS VINUALES, LOURDES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.600,00	0,00	0,00	4.600,00
1800604326	SUBV. MEC ESTANCIAS BREVES BECARIOS FPU 2010 RAMOS RAMIREZ, ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.600,00	0,00	0,00	6.600,00
1800700301	CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL 2010 CONSOLIDACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	123.333,33	0,00	0,00	123.333,33
1800700302	CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL 2010 ESCUELA DE DOCTORADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	45.000,00
1800700303	PROGRAMA CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL 2010 REHABILITACION COLEGIO MAYOR SENECA EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
1800700304	CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL 2010 CAMPUS TRANSFR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00
1800700305	CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL 2010 ADAPTACION AL EEES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	215.000,00	0,00	0,00	215.000,00
1800700306	CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL 2010 MEDIOS AUDIOVISUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.400,00	0,00	0,00	20.400,00
1800802000	CUOTAS VICERRECTOR INVESTIGAC. POR CONT. 83 LOU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	218.806,82	0,00	-4.679,83	214.126,99
1800802200	CUOTAS VICERRECTOR INVESTIGACION DE PROYECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.800,21	259.788,26	0,00	-161.680,44	104.908,03
1800802300	CUOTAS VICERRECTOR INVEST. PYTOS. FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.867,80	138.602,77	0,00	83.578,49	273.049,06
1801000000	VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.119,57	0,00	13.737,12	21.856,69



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

180200000	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTE	0,00	0,00	0,00	24.798,87	34.538,87	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00	-12.740,00
1802500101	COLABORACION FUND. CAJASOL TORNEO DEBATE JOVENES ANDALUCES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.586,21	0,00	0,00	0,00	2.586,21
180300000	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y PLANIFICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-54.790,00	-54.790,00
1803000001	SU. UP. PL. DE ME.UNIDAD FORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
1803000002	SU. UP. PL. DE ME. SERV. RIESGOS LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
1803000003	SU. UP. PL DE ME. CABD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
1803000004	SU. UP. PL. DE ME. C. C. CARMONA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
1803000005	SU. UP. PL. DE ME. U. T. COMUNICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
1803000006	SU. UP. PL. DE ME. ASESORIA JURIDICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
1803000007	SU. UP. PL. DE ME. A. PLAN. ANALISIS Y CALIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
1803400201	SUBV. UCUA PLANES DE MEJORA CC. EMPRESARIALES. CONV 2000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04
1803400203	SUBV. UCUA PLANES DE MEJORA FAC. CC. SOCIALES. CONV 2001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04
1803400204	SUBV. UCUA PLANES DE MEJORA FAC. DERECHO. CONV. 2002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04
1803400205	SUBV. UCUA PYTO. LA PLANIFICACION CONJUNTA DE LOS CONTENIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
1803400206	SUBV. UCUA PLANES DE MEJORA CC. EMPRESARIALES. CONV 2003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04
1803400207	SUBV. UCUA PLANES DE MEJORA FAC. HUMANIDADES. CONV 2003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04
1803400208	SUBV. UCUA PLANES DE MEJORA FAC. DERECHO. CONV. 2003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.404,04
180500000	VICERRECTORADO DE DOCENCIA Y CONVERGENCIA EUROPEA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-241.500,00	-241.500,00
1805100401	SUBV. CICE EEES 2008.2009 NUEVOS PLANES DE ESTUDIO ORDEN CIN.2941.2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.071,85	0,00	0,00	0,00	0,00	35.071,85
1805100402	SUBV. CICE PARA EL EEES 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	229.970,37	0,00	0,00	-4.000,00	225.970,37
1805100403	SUBV. CICE 2005.2006 CONSTRUCC. ESPACIO EUROPEO EDUCACION SUPERIOR. DERECHO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,89	0,00	0,00	0,00	-26,24	59,65
1805100404	ORGANIZACION ACCIONES PLAN INNOVACION Y DESARROLLO DOCENTE 2008.2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.763,13	0,00	0,00	-122,86	18.640,27
1805100405	ACCION 1 DEL PLAN DE INNOVACION Y DESARROLLO DOCENTE CIENCIAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	-206,23	13.793,77
1805100406	ACCION 1 DEL PLAN DE INNOVACION Y DESARROLLO DOCENTE ESCUELA POLITECNICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
1805100407	ACCION 1 DEL PLAN DE INNOVACION Y DESARROLLO DOCENTE FACULTAD DEL DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

1805100408	ACCION 1 DEL PLAN DE INNOVACION Y DESARROLLO DOCENTE FACULTAD DE EXPERIMENTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
1805100409	ACCION 1 DEL PLAN DE INNOVACION Y DESARROLLO DOCENTE FACULTAD DE DERECHO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00	17.500,00
1805100410	ACCION 1 DEL PLAN DE INNOVACION Y DESARROLLO DOCENTE FACULTAD DE EMPRESARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	0,00	-10.460,27	39,73
1805100411	ACCION 1 DEL PLAN DE INNOVACION Y DESARROLLO DOCENTE FACULTAD DE HUMANIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	0,00	0,00	10.500,00
1805100412	ACCION 5 DEL PLAN DE INNOVACION Y DESARROLLO DOCENTE FACULTAD EMPRESARIALES TEACHING IN ENGLISH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00
1805100418	SUBV. CICE 2006 ESPACIO EUROPEO EDUCACION SUPERIOR. EXPERIENCIA PILOTO ECTS DERECHO ADE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48	0,00	0,00	-0,48	0,00
1805100419	SUBV. CICE 2006 ESPACIO EUROPEO EDUCACION SUPERIOR. EXPERIENCIA PILOTO ECTS EDUCACION SOCIAL TRABAJO SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.040,81	0,00	0,00	0,00	4.040,81
1805100421	SUBV. CICE 2006 ESPACIO EUROPEO EDUCACION SUPERIOR. EXPERIENCIA PILOTO ECTS CIENCIAS POLITICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,05	0,00	0,00	-5,05	0,00
1805100422	SUBV. CICE 2006 ESPACIO EUROPEO EDUCACION SUPERIOR. EXPERIENCIA PILOTO ECTS DERECHO CIENCIAS POLITICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,62	0,00	0,00	-2,62	0,00
1805100429	SUBV. CICE EEES 2006. PROYECTO M1 P5 MATEMATICAS. M CARMEN MELGAR HIRALDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	591,90	0,00	0,00	0,00	591,90
1805100434	SUBV. CICE EEES 2006. PROYECTO M2 P1 EXPLORACION. JOSE A ORDAZ SANZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.080,00	0,00	0,00	0,00	7.080,00
1805100435	SUBV. CICE EEES 2006. PROYECTO M2 P2 INTERDISCIPLINARIEDAD. M CARMEN MONREAL GIMENO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.413,57	0,00	0,00	-1.536,77	876,80
1805100436	SUBV. CICE EEES 2006. PROYECTO M2 P3 ANALISIS CRITICO. VIRGINIA MARTINEZ LOZANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.501,04	0,00	0,00	0,00	4.501,04
1805100437	SUBV. CICE EEES 2006. PROYECTO M2 P4 APRENDIZAJE. JOSE L SARASOLA SANCHEZ SERRANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.437,24	0,00	0,00	0,00	3.437,24
1805100440	SUBV. CICE EEES 2006. PROYECTO M2 P7 INNOVACION DOCENTE TRADUCCION. ANA MARIA MEDINA REGUERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.355,93	0,00	0,00	0,00	2.355,93
1805100441	SUBV. CICE EEES 2006. PROYECTO M2 P8 EXPERIENCIA PILOTO. JUAN ANTONIO LEON PRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.549,92	0,00	0,00	0,00	5.549,92
1805100444	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS DERECHO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.029,84	0,00	0,00	0,00	33.029,84
1805100445	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS LADE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.936,68	0,00	0,00	2.204,66	11.141,34
1805100446	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS DERECHO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.253,17	0,00	0,00	0,00	13.253,17
1805100447	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS EDUCACION SOCIAL/TRABAJO SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.974,72	0,00	0,00	0,00	23.974,72
1805100448	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS CIENCIAS DEL DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	776,35	0,00	0,00	0,00	776,35
1805100449	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS CIENCIAS POLITICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.266,89	0,00	0,00	-4.494,75	14.772,14
1805100450	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS DERECHO/CIENCIAS POLITICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.440,00	0,00	0,00	0,00	19.440,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

1805100451	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS INFORMATICA DE GESTION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.152,04	0,00	0,00	0,00	6.152,04
1805100452	SUBV. CICE EEES 2007 OTRAS ACCIONES DE ADAPTACION AL EEES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.252,17	0,00	0,00	0,00	6.252,17
1805100453	RED INTERUNIV. ANDALUZA INNOVACION DOCENTE TITULACION ADMON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.384,47	0,00	0,00	1.536,77	3.921,24
1805100454	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS ADE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.673,50	0,00	0,00	2.231,28	17.904,78
1805100456	SUBV. CICE PARA ADAPTACION INNOVACION DOCENTE Y FORMACION DEL PROFESORADO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	351.540,00	0,00	-73.500,00	278.040,00
1805100457	ACCION 1 PLAN INNOVACION DOCENTE 2010 2011 FACULTAD CIENCIAS SOCIALES. RESOLUCION 28.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	14.000,00
1805100458	ACCION 1 PLAN INNOVACION DOCENTE 2010 2011 FACULTADES CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO. RESOLUCION 28.07.10. RESP. MERCEDES DE LA TORRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
1805100459	ACCION 1 PLAN INNOVACION DOCENTE 2010 2011 ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR. RESOLUCION 28.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
1805100460	ACCION 1 PLAN INNOVACION DOCENTE 2010 2011 FACULTAD DEL DEPORTE. RESOLUCION 28.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
1805100461	ACCION 1 PLAN INNOVACION DOCENTE 2010 2011 FACULTAD DERECHO. RESOLUCION 28.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	14.000,00
1805100462	ACCION 1 PLAN INNOVACION DOCENTE 2010 2011 FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES. RESOLUCION 28.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	7.000,00
1805100463	ACCION 1 PLAN INNOVACION DOCENTE 2010 2011 FACULTADES DERECHO Y CIENCIAS EMPRESARIALES. RESOLUCION 28.07.10. RESP. MERCEDES DE LA TORRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	7.000,00
1805100464	ACCION 1 PLAN INNOVACION DOCENTE 2010 2011 FACULTAD HUMANIDADES. RESOLUCION 28.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	10.500,00
1805100465	ACCION 5 PLAN INNOVACION DOCENTE 2010 2011 FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES. RESOLUCION 28.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
1805100466	ACCION 1 PLAN INNOVACION DOCENTE 2010 2011 FACULTAD DERECHO. RESOLUCION 28.07.10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
1805100467	ACCION 3 PLAN INNOVACION DOCENTE 2010 2011. MERCEDES DE LA T	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
1806000000	VICERRECTORADO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	0,00	0,00	0,00	14.355,00	14.355,00	0,00	8.950,00	0,00	0,00	14.403,27	23.353,27
1806700301	SUBV. MINIST. INDUSTRIA. EXP. TSI.050200.2009.102 SERVICIOS DE ADMINISTRACION ELECTRONICA PARA ALUMNOS, PERSONAL UNIVERSITARIO Y EMPRESAS EN LAS UNIVE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.800,00	0,00	0,00	82.800,00
1807000000	VICERRECTORADO DE PARTICIPACION SOCIAL	0,00	0,00	0,00	7.300,00	7.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.830,68	3.830,68
1807100201	TRANS. CICE PROYECTO ATALAYA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.647,40	0,00	0,00	-262,95	80.384,45
1807200101	SUBV. CONS. EMPLEO CURSO LA INMIGRACION DESDE UNA PERSPECTIVA JURIDICO SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
1807200202	SUBV. CONS. IGUALDAD 2008 ALOJAMIENTO JOVENES UNIVERSITARIOS VICERRECTORADO PROMOCION SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.242,14	0,00	0,00	0,00	3.242,14



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

1807200205	SUBV. CONS. IGUALDAD PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.347,80	0,00	0,00	0,00	12.347,80
1807200206	PREMIO EDUCACION AMBIENTAL 09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00	0,00	1.600,00	3.000,00
1807200207	SUBV. DELEG. GOBIERNO EN MATERIA DE VOLUNTARIADO 2009.2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.050,70	8.888,00	0,00	-4.500,00	17.438,70
1807200208	SUBV. CONS. IGUALDAD ACOMPAÑAMIENTO A ADULTOS HOSPITALIZADOS PROYECTO CONSTRUYENDO SOLIDARIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.496,11	3.000,00	0,00	0,00	6.496,11
1807200210	SUBV. CONSEJERIA IGUALDAD ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO COMPARTI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.400,00	0,00	0,00	6.400,00
1807200233	CONS. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL CONSTRUYENDO SOLIDARIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
1807200234	SUBV. CONSEJ. SALUD 2010 PROMOCION HABITOS SALUDABLES UNIVERSIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00	0,00	3.500,00	9.000,00
1807200235	SUBV. CONS. IGUALDAD 2010 ALOJAMIENTO COMPARTIDO UNIVERSITARIOS SOLIDARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
1807201203	CONV. AGENCIA AND. DEL VOLUNTARIADO. CURSOS DE FORMACION ESPECIFICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	180,00
1807202201	SUBV. CONSEJ. MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTO UNIVERSIDAD ECOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,32	0,00	0,00	0,00	4,32
1807300201	SUBV. AFS PROGRAMMES INTERCULTURELS ASBL MARIA DEL SOL GRANDE JIMENEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	236,09	0,00	0,00	0,00	236,09
1807400101	APORTACION METRO DE SEVILLA SEMANA VERDE IV EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
1807400203	SUBV. UNIV. CADIZ PARA PRETEST Y OLEADA ENCUESTAS PROYECTO ATALAYA. VICERRECT. PROMOCION SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.525,60	0,00	0,00	0,00	8.525,60
1807400205	SUBV. UNIV. JAEN PRYTO ATALAYA ALTEREGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.791,72	0,00	0,00	0,00	4.791,72
1807400209	INGRESO UNIV. GRANADA PROYECTO ATALAYA CACOCU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.000,00	0,00	0,00	0,00	19.000,00
1807400210	SUBV. INST. ANDALUZ DE LA MUJER PROGRAMA UNIVERSEM 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.126,70	0,00	0,00	-61,02	11.065,68
1807400211	SUBV. IAM PARA LA UNIDAD DE IGUALDAD Y GENERO RESOL 4 DIC 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
1807400212	APORTACION FUND. CONOCIMIENTO Y CULTURA CONSTRUYENDO NUESTRA CULTURA Y NUESTRO OCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
1807400213	APORTACION FUND. CONOCIMIENTO Y CULTURA MUSIQUEANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
1807400214	FUND. CONOCIMIENTO Y CULTURA OBSERVATORIO SOCIAL ALCALA DE GUADAIRA	0,00	0,00	0,00	2.700,00	2.700,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
1807400215	SUBV. INST. AND. JUVENTUD PROGRAMA AMICUS III RESOL 14.12.2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.993,00	0,00	0,00	5.993,00
1807400216	TRANSF. UNIV. CADIZ PRYTO ATALAYA ESTUDIO CUALITATIVO DE MOTIVACIONES CULTURALES DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
1807400217	SUBV. IAM UNIVERSEM UNIVERSIDAD Y EMPLEO DE MUJERES 2010.2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00
1807400218	SUBV. IAM 2010.2013 FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

1807400219	SUBV. FUNDACION GENERAL UAM PARA VOLUNTARIADO EN NACIONES UNIDAS. DAVID SANCHEZ CARDENAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.723,10	0,00	0,00	5.723,10
1807400220	CONV. AYUNT. UMBRETE PRYTO DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA PARA LA PREVENCION DEL ABSENTISMO ESCOLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
1807400221	COLAB. FUNDACION NATURALIA XXI PARA LA FORMACION DE MONITORES AMBIENTALES CURSO 2010.2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.660,00	0,00	0,00	2.660,00
1807402202	SUBV. AYTO. SEVILLA PARA PYTO. INVESTIGACION PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. ADENDA 29.12.2005. PROMOCION SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.068,57	0,00	0,00	0,00	4.068,57
1807500101	ACUERDO BANKINTER. ACTIVIDAD REFORESTACION PARTICIPATIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
1807800201	CAJA COMUN VICERRECTORADO PARTICIPACION SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	734,29	0,00	0,00	0,00	734,29
1808801202	CAJA COMUN TITULOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.267,42	159.003,98	0,00	-2.454,35	218.817,05
2001000000	DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIO. CELULAR. GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.890,89	0,00	15.077,68	63.968,57
2001000001	AREA DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.361,50	2.361,50
2001000002	AREA DE BIOLOGÍA CELULAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153,95	699,07	0,00	10.681,43	11.534,45
2001000003	AREA DE FISIOLÓGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.874,32	0,00	15.722,78	17.597,10
2001000004	AREA DE FISIOLÓGIA VEGETAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.047,87	0,00	4.257,39	5.305,26
2001005000	AYUDA P.P. 08.15 TECNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACION. BIO-122 JOSE Mº DELGADO GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00
2001005001	AYUDA P.P. 08.3. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGUILERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,12	0,00	0,00	0,00	80,12
2001005002	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. JUAN JOSE CAMACHO CRISTOBAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2001005003	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. NOELIA MADRONAL MONGE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,52	176,52
2001005004	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. MARIA ELENA PORRAS GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,52	176,52
2001005005	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. ROCIO ROMERO GRANADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,52	176,52
2001005006	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. ANGELA FONTAN LOZANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,52	176,52
2001005007	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. MARIA TERESA JURADO PARRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,74	317,74
2001005008	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. MANUEL RAMOS CASTILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,52	176,52
2001005009	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. RAUDEL SANCHEZ CAMPUSANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,52	176,52
2001005010	AYUDA P.P. 09.8. GRUPOS EMERGENTES. MORENO FERNANDEZ AYALA, DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00
2001005011	AYUDA P.P. 10.1. GRUPOS EMERGENTES. SIENDONES CASTILLO, EMILIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	3.750,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2001005012	AYUDA P.P. 09.8. GRUPOS EMERGENTES. MARQUEZ RUIZ, JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,69	0,00	0,00	20,69
2001005013	AYUDA P.P. 10.02. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. ISABEL GONZALEZ MARISCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.900,00	3.900,00
2001005014	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
2001005015	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
2001005016	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
2001005017	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.329,83	1.329,83
2001005018	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. MAITE CRESPO GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,50	114,50
2001005019	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. IVAN FERNANDEZ DE LAMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,84	190,84
2001005020	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. MARIA TERESA NAVARRO GOCHICOA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,84	190,84
2001005021	AYUDA P.P. 10.13. AYUDAS PARA VIAJES. MUÑOZ LOBATO, FERNANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2001102106	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 122. CONV. 2006. RESOL. 2007. DELGADO GARCIA J. M.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,68	0,00	0,00	0,00	1,68
2001102110	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 266. CONV. 2007. GONZALEZ FONTES DE ALBORNOA AGUSTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.386,38	0,00	0,00	0,00	1.386,38
2001102111	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CTS 557. CONV. 2007. CANTERO LORENTE JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,52	0,00	0,00	0,00	176,52
2001102112	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 313. CONV. 2007. MERINO ORTEGA JOSE A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.833,22	0,00	0,00	-1.624,19	1.209,03
2001102115	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 122. CONV. 2008. DELGADO GARCIA, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.468,57	0,00	0,00	0,00	2.468,57
2001102117	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 266. CONV. 2008. GONZALEZ FONTES DE ALBORNOZ, AGUSTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.471,40	0,00	0,00	0,00	1.471,40
2001102118	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CTS 557 CONV. 2008. CANTERO LORENTE, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95,37	0,00	0,00	0,00	95,37
2001102119	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 122 CONV. 2009. DELGADO GARCIA, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.825,68	0,00	0,00	0,00	22.825,68
2001102120	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 177 CONV. 2009. NAVAS LLORET, PLACIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.911,20	0,00	0,00	0,00	20.911,20
2001102121	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 266 CONV. 2009. GONZALEZ FONTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.329,92	0,00	0,00	0,00	6.329,92
2001102122	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CTS 557 CONV. 2009. CANTERO LORENTE, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.601,20	0,00	0,00	0,00	3.601,20
2001102209	SUBV. CICE PRYTO INT. HIVE HYPER INTERACTION VIABILITY JOSE MARIA DELGADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.250,00	0,00	0,00	8.250,00
2001102402	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 00229. JOSE LUIS CANTERO LORENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.921,20	0,00	0,00	8.921,20
2001102403	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 00648. PLACIDO NAVAS LLORET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.496,80	0,00	0,00	8.496,80



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2001102404	SUBV. CICE PYTO EXCELENCIA P07-CVI-02487 JOSE MARIA DELGADO GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.282,49	119.417,01	0,00	0,00	239.699,50
2001102405	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-CVI-02686 AGNES GRUART MASSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157.262,26	91.917,01	0,00	0,00	249.179,27
2001102406	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.CTS.03988 PLACIDO NAVAS LLORET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.953,86	0,00	0,00	0,00	88.953,86
2001102407	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.CVI.03629 ANTONIO MIRANDA VIZUETE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83.321,13	0,00	0,00	0,00	83.321,13
2001102410	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.CTS.4604 CANTERO LORENTE, JOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.923,77	0,00	0,00	29.923,77
2001102411	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.CVI.4721 GONZALEZ FONTES DE A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.432,06	0,00	0,00	30.432,06
2001102701	SUBV. INV. RESOL. 2.2008 PUBLICACIONES DELGADO GARCIA, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,44	0,00	0,00	671,35	676,79
2001102703	AYUDA INV. RESOL. 3.2007 CONGRESOS DELGADO GARCIA, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145,22	0,00	0,00	0,00	145,22
2001102708	INCENTIVOS 1.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA LEAL CAMPANARIO, ROCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.917,50	972,50	0,00	0,00	3.890,00
2001202116	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 177 CONV. 2008. NAVAS LLORET, PLACIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.062,73	0,00	0,00	0,00	9.062,73
2001202201	SUBV. CONSEJ. TURISMO PARA PYTO. IMD2010SC0002. GUILLERMO LOPEZ LLUCH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.750,00	0,00	0,00	18.750,00
2001302201	SUBV. COMISION EUROPEA PYTO. GLOBAL APPROACH TO BRAIN ACTIVITY. CONTRACT 043309. JOSE LUIS CANTERO LORENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.955,08	0,00	0,00	-1.950,18	4,90
2001302202	SUBV. UNION EUROPEA REF. 201717 AGNES GRUART I MASSO SEROTON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146.623,28	746,67	0,00	0,00	147.369,95
2001302203	SUBV. UNION EUROPEA PRYTO HIVE JOSE MARIA DELGADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.604,85	66.301,04	0,00	-15.413,31	154.492,58
2001302204	SUBV. INTERNATIONAL COENZYME Q10 ASSOCIATION PYTO. PHOSPHORYLATION BASED REGULATION OF COENZYME Q BIOSYNTHESIS IN YEAST	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.238,41	0,00	0,00	11.238,41
2001352201	SUBV. UNIV. CALIFORNIA CONTRATO 1R01AG028125-01A1 PLACIDO NAVAS LLORET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.621,28	0,00	0,00	0,00	17.621,28
2001352202	CONT. UNIV. COLUMBIA 1R01HD057543-01 PLACIDO NAVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.254,83	4.071,83	0,00	-3.705,38	24.621,28
2001402000	CONT. FUNDACION CONOCIMIENTO Y CULTURA-UPO PYTO. CREACION CENTRO FENOTIPAJE. JOSE M <sup>o</sup> DELGADO GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.327,55	0,00	0,00	3.638,99	36.966,54
2001402001	CONT. FUNDACION CONOCIMIENTO Y CULTURA. EDUARDO DOMINGUEZ DEL TORO. PROY. DES.SIST.NORADREGENICO TRASTORNO DEFICIT ATENCION CON HIPERACTIVIDAD TDAH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.123,04	0,00	0,00	0,00	14.123,04
2001402002	CONT. NIH EEUU SRT1720 EFFECTS ON UBIQUINONE BIOSYNTHESIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.104,30	0,00	0,00	7.104,30
2001402201	SUBV. INST. DE SALUD CARLOS III PI050500 NAVAS LLORET PLACIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.780,14	131.500,00	0,00	6.019,67	258.299,81
2001402202	SUBV. INST. DE SALUD CARLOS III PI050557 MIRANDA VIZUETE ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.834,71	51.500,00	0,00	2.703,75	113.038,46
2001402203	SUBV. AECID A.016083.08 MIRANDA VIZUETE, ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.731,45	0,00	0,00	0,00	1.731,45





# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2001402204	SUBV. INST. SALUD CARLOS III DPS2008.0692 LOPEZ RAMOS JUAN CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.001,00	12.000,00	0,00	1.260,00	33.261,00
2001402205	ACUERDO COLAB. FUNDACION REINA MERCEDES INVESTIGACION DIAGNOSTICO ENFERMEDADES MITOCONDRIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.325,95	0,00	0,00	0,00	2.325,95
2001402206	SUBV. AECID A.023219.09 RESOL. 21 DE DIC. 2009 MIRANDA VIZUETE, ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
2001402207	CONV. CIBERER PLACIDO NAVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.624,93	0,00	0,00	2.624,93
2001500201	CONV. CREACION DEL OBSERVATORIO DEL TENIS ESPANOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
2001502002	CONV. NEWBIOTECHNIC. NAVAS LLORET PLACIDO. DESARROLLO NUEVOS SISTEMAS DETECCION GENOTOXICIDAD MITOXOCIDAD PRECLINICA Y CLINICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.571,41	43.253,60	0,00	-4.290,40	69.534,61
2001502004	CONT. SOS CUETARA, RODRIGUEZ AGUILERA J.C. COENZIMA Q-10 PRESENTE ACEITE DE OLIVA REFINADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59,55	0,00	0,00	0,00	59,55
2001502005	CONT. ABBOT LABORAT. DELGADO J.M. APRENDIZAJE ASOCIATIVO Y POTENCIACION DE ROEDORES INGREDIENTES NUTRICIONALES SUSTANCIAS NEUROPROTECTORAS SELECCIONAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.503,72	0,00	0,00	0,00	40.503,72
2001502008	CONT. BIONATURIS 2010 PAIDI BIO 177 BACULOVIRUS RECOMBINANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.039,75	0,00	0,00	29.039,75
2001502009	CONT. ABBOT.2010 .LABORAT. DELGADO J.M. APRENDIZAJE ASOCIATIVO Y P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.941,36	0,00	0,00	71.941,36
2001502010	CONT. NUTRITION INSTITUT. ANALITICA SUSTANCIAS NUTRITIVAS Y NO NUTRITIVAS EN PRODUCTOS DE ALIMENTACION Y ALIMENTOS ENRIQUECIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	909,09	0,00	0,00	909,09
2001502201	SUBV. FUND. CAJA RURAL PARA PYTO. DETECCION PRECOZ ALZHEIMER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
2001502202	AYUDA INVEST. FUND. RAMON ARECES XV CONCURSO NACIONAL 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.032,00	0,00	0,00	34.032,00
2001502203	BECA FEEL PRYTO NUEVAS ESTRATEGIAS DE TERAPIA ENZIMATICA SUSTITUTIVA EN LAS ENFERMEDADES LISOSOMALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
2001502204	SUBV. FUND. EUGENIO RODRIGUEZ PASCUAL PRYTO MECANISMOS CELULARES Y MOLECULARES DE LA EPILEPSIA PAPEL DE LOS RECEPTORES DE GLUTAMATO DE TIPO KAINATO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.250,00	0,00	0,00	11.250,00
2001504001	SUBV. FUND. MARIO LOSANTOS CONTR. SERGIO A. SIERRA DOMINGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	695,26	0,00	0,00	0,00	695,26
2001504301	SUBV. FUNDACION MAPFRE PARA PYTO. CORRELATOS NEUROFISIOLOGICOS... MERCEDES ATIENZA RUIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.200,00	0,00	0,00	0,00	13.200,00
2001602202	SUBV. MEC PRYTO. PSI200806141 MERCEDES ATIENZA RUIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.488,49	10.320,00	0,00	1.083,60	73.892,09
2001602301	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. DEP2005 00238 C04 04. GUILLERMO LOPEZ LLUCH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,52	0,00	0,00	0,00	100,52
2001602302	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SAF2003 00367. FRANCISCO BEDOYA BERGUA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.031,10	0,00	0,00	-107,58	923,52



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2001602304	SUBV. MEC. BFU200605304 AGUSTIN GONZALEZ FONTES DE ALBORNOZ ABSORCION REDUCCION Y DISTRIBUCION DE NITRATO EN PLANTAS CULTIVADAS BAJO DEFICIENCIA EN BO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.368,98	0,00	0,00	0,00	6.368,98
2001602307	SUBV. MEC PRTO BFU2008.01552 ANGEL MANUEL CARRION RODRIGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.421,12	3.960,00	0,00	415,80	67.796,92
2001602308	SUBV. MEC PRYTO. BFU2008.00899 JOSE MARIA DELGADO GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	354.485,49	14.400,00	0,00	0,00	368.885,49
2001602309	SUBV. MEC PRYTO BFU2008.03390 AGNES GRUART MASSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192.168,71	7.812,00	0,00	0,00	199.980,71
2001602310	SUBV. MEC Y FEDER PRYTO SAF2008.03300 JOSE LUIS CANTERO LORENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.322,78	4.140,00	0,00	1.950,18	117.412,96
2001602311	SUBV MICINN PRYTO BFU2009.10034 ANTONIO RODRIGUEZ MORENO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.587,50	22.223,75	0,00	9.850,18	103.661,43
2001602312	SUBV MICINN PRYTO BFU2009.08397 GONZALEZ FONTES DE ALBORNOZ, AGUSTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.270,21	17.618,94	0,00	4.800,61	95.689,76
2001602501	SUBV. MICINN ACCION INTEGRADA IT2009.0030 PLACIDO NAVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
2001604101	PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA. CONTRATADO DR. EMILIO SIENDONES CASTILLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.228,55	0,00	0,00	0,00	1.228,55
2001604103	PROG. JOSE CASTILLEJO 2009 BENF. LEAL CAMPANARIO ROCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	690,00	0,00	0,00	0,00	690,00
2001604301	SUBV. MEC PARA CONTRATACION PERSONAL TECNICO APOYO, PTA 2003 02 00897. JOSE MARIA DELGADO GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.928,10	0,00	0,00	0,00	4.928,10
2001604302	SUBV. MICINN PTA2009.2197.P CONTRATADO JOSE ANTONIO SANTOS NAHARRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.380,00	0,00	0,00	16.380,00
2001702306	PYTO. MCT Y FEDER BOS2003 01837. AGUSTIN GONZALEZ FONTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,97	0,00	0,00	0,00	120,97
2001704301	TRANSFER. INSTITUTO SALUD CARLOS III. REF. RD6 0013 0015. RETICS 2006 REDES TEMATICAS DE INVESTIGACION COOPERATIVA. J. M. DELGADO GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.354,08	0,00	0,00	5.340,96	50.695,04
2001800101	X CURSO NACIONAL DE NEUROCIENCIA JOSE MARIA DELGADO GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53,04	0,00	0,00	0,00	53,04
2001802001	ENCARGO INTERNO. SERVICIO DE ANALISIS DE RENDIMIENTO BIOENERGETICO CELULAR Y TOXICIDAD MITOCONDRIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.782,89	1.724,14	0,00	3.900,36	8.407,39
2001802299	DPTO. FISILOGIA. GESTION PYTOS. INTERNACIONALES IDT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.426,38	0,00	0,00	4.894,01	9.320,39
2002000000	GASTOS GENERALES DPTO. BIOLOGIA MOLECULAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	239,76	0,00	19.917,65	20.157,41
2002000001	AREA DE BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.237,74	4.237,74
2002000002	AREA DE BOTANICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.428,55	6.428,55
2002000003	AREA DE GENETICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	384,44	0,00	14.103,14	14.487,58
2002000004	AREA DE INGENIERIA QUIMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.086,14	0,00	9.258,09	10.344,23
2002000005	AREA DE MICROBIOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.612,54	0,00	8.199,69	9.812,23



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

200200006	AREA DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242,37	90,56	0,00	10.256,80	10.589,73
2002005001	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. VICTOR ALVAREZ TALLADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2002005002	AYUDA P.P. 07.12, GRUPO EMERGENTE. RAFAEL RODRIGUEZ DAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	709,77	0,00	0,00	709,77
2002005003	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. BELEN FLORIANO PARDAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.325,34	0,00	0,00	1.325,34
2002005004	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. MARIA DE LOS ANGELES ORTEGA DE LA TORRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.532,71	0,00	0,00	1.532,71
2002005005	AYUDA P.P. 09.8, GRUPOS EMERGENTES. FERNANDEZ PACHON, SOLEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.963,32	0,00	0,00	6.963,32
2002005006	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. ELENA RIVAS MARIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.540,00	6.540,00
2002005007	AYUDA P.P. 10.05, COFINANCIACION TECNICOS INVESTIGACION BIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
2002005008	AYUDA P.P. 10.05, COFINANCIACION TECNICOS INVESTIGACION BIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
2002005009	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. PEDRO JIMENEZ MEJIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343,51	343,51
2002005010	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. SANTIAGO MARTIN BRAVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343,51	343,51
2002005011	AYUDA P.P. 10.09, ESTANCIAS EN CENTRO INV. AMADOR HIERRO, CRISTINA ISABEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.040,00	3.040,00
2002005012	AYUDA P.P. 08.9, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. MARI LORETO GOMEZ ARAUJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
2002005013	AYUDA P.P. 10.11, GRUPOS EMERGENTES. VICTOR ALVAREZ TALLADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
2002005015	AYUDA P.P. 10.13, AYUDAS PARA VIAJES. FERNANDEZ ALVAREZ, FERNANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	892,85	892,85
2002005016	AYUDA P.P. 10.10, ACCIONES ESPECIALES. GOVANTES ROMERO, FERNANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
2002010101	V CURSO NACIONAL DE GENETICA JOSE ANTONIO GODOY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.120,00	0,00	0,00	9.120,00
2002102100	AYUDA AL GRUPO INVESTIGACION RNM 330. RESOLUCION 2003. PEREZ OT, ILDEFONSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	537,77	0,00	0,00	0,00	537,77
2002102101	AYUDA AL GRUPO INVESTIGACION CVI 147. RESOLUCION 2005. JIMENEZ MARTINEZ, JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,95	0,00	0,00	0,00	6,95
2002102103	AYUDA AL GRUPO INVESTIGACION CVI 147. RESOLUCION 2002. JUAN JIMENEZ MARTINEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.472,64	0,00	0,00	0,00	1.472,64
2002102105	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 147. CONV. 2006. RESOL. 2007.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87,25	0,00	0,00	-87,25	0,00
2002102106	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 204. CONV.2006. RESOL.2007.SANTERO SANTURINO EDUARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,75	0,00	0,00	0,00	29,75
2002102107	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 305. CONV. 2006. RESOL. 2007. LUCENO GARCES MODESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,32	0,00	0,00	0,00	17,32
2002102108	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 311. CONV. 2006. RESOL. 2007. MARTIN BERMUDO FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,38	0,00	0,00	-1,38	0,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2002102110	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 204. CONV. 2007. SANTERO SANTURINO EDUARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.048,65	0,00	0,00	0,00	7.048,65
2002102111	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 305. CONV. 2007. LUCENO GARCES MODESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	768,83	0,00	0,00	0,00	768,83
2002102112	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CTS 576. CONV. 2007. BEDOYA BERGUA FCO. JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.152,59	0,00	0,00	400,00	5.552,59
2002102114	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 204. CONV. 2008. SANTERO SANTURINO, EDUARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.215,77	0,00	0,00	0,00	36.215,77
2002102115	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CTS 576 CONV. 2008. BEDOYA BERGUA, FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.409,59	0,00	0,00	0,00	4.409,59
2002102116	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 330 CONV. 2008. PEREZ OT, ILDEFONSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	287,39	0,00	0,00	0,00	287,39
2002102117	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 147 CONV. 2009. JIMENEZ MARTINEZ, JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.651,32	0,00	0,00	0,00	9.651,32
2002102118	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 204 CONV. 2009. SANTERO SANTURINO, EDUARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.355,19	0,00	0,00	0,00	18.355,19
2002102119	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 305 CONV. 2009. LUCENO GARCES, MODESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.434,22	0,00	0,00	-1.169,95	5.264,27
2002102120	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CTS 576 CONV. 2009. DEBOYA BERGUA, FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.129,36	0,00	0,00	5.129,36
2002102401	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 00131. EDUARDO SANTERO SANTURINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.865,58	0,00	0,00	12.865,58
2002102402	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 01251. JUAN JIMENEZ MARTINEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.150,84	0,00	0,00	26.150,84
2002102403	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 01252. EDUARDO SANTERO SANTURINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,91	0,00	0,00	0,00	24,91
2002102404	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 RNM 02148. M. LUCENO GARCES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.657,98	0,00	1.507,09	15.165,07
2002102406	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-CVI-02518 EDUARDO SANTERO SANTURINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.534,68	115.549,51	0,00	0,00	212.084,19
2002102407	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-CVI-02697 MANUEL JESUS MUÑOZ RUIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134.408,36	99.292,01	0,00	4.945,67	238.646,04
2002102408	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-HUM-03173 ANTONIO VILLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.517,58	71.538,03	0,00	0,00	242.055,61
2002102409	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.AGR.5241 IBEAS CORCELLES, JOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.692,71	0,00	0,00	50.692,71
2002102410	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.CTS.4697 RODRIGUEZ DAGA, RAFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.389,45	0,00	0,00	52.389,45
2002102411	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.AGR.4814 FERNANDEZ PACHON, MA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.381,46	0,00	0,00	82.381,46
2002102701	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ORG. CONGRESOS IBEAS CORCELLES, JOSE IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	335,45	0,00	189,61	525,06
2002102703	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA VALCARCEL NUÑE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.271,75	1.899,25	0,00	0,00	3.171,00
2002102704	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 BECARIO AMADOR HIERRO, CRISTINA ISABEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.184,00	0,00	0,00	3.184,00
2002402002	CONT. ENTE PUBLICO AND. INFRESTRUCT. SERV. EDUCATIVOS ASESORAMIENTO EN DIETAS Y MENUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	630,00	0,00	0,00	630,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2002402003	CONT. CONSEJ. SALUD DESARROLLO ADAPTACION CONSEJO DIETETICO CONTROL SOBREPESO ATENCION PEDIATICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.700,00	0,00	0,00	8.700,00
2002402004	CONT. FUND. PROGRESO Y SALUD CARACTERIZACION DE ANTICUERPOS MONOCLONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.850,00	0,00	0,00	55.850,00
2002402005	CONT. ISE ENTE PUBLICO INFREST. SERV. EDUCAT. COMEDORES ESCOLARES CADIZ CORDOBA HUELVA SEVILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.925,64	0,00	0,00	12.925,64
2002402201	SUBV. AYUNT. DOS HERMANAS PREMIO PROY. UTILIZACION DE LOS SUEROS DE QUESERIAS PARA EL CULTIVO DE ORGANISMOS DE INTERES BIOTECNOLOGICO JUAN JIMENEZ MAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	198,08	0,00	0,00	0,00	198,08
2002402202	SUBV. UNIV. MALAGA PYTO UTILIZACION DEL NEMATODO CAENORHABDITIS ELEGANS PARA LA ALIMENTACION DE LARVAS DE PECES EN ACUICULTURA MANUEL JESUS MUÑOZ RUI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.224,25	12.500,00	0,00	0,00	21.724,25
2002402203	CONV. UNIV. MALAGA AQUAELEGANS ESCALADO EN LA PRODUCCION DEL NEMATODO CAENORHABDITIS ELEGANS PARA LA ALIMENTACION LARVARIA EN ACUICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
2002502001	CONV. TRAGUSA. PEREZ OT ILDEFONSO. PROY. HITO I. CDTI MICROEMULSIONES ESTABLES USO SANIDAD AMBIENTAL AGROALIMENTARIA VEGETAL ANIMAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.363,64	0,00	0,00	0,00	16.363,64
2002502002	CONV. CON COVAP. MUÑOZ RUIZ MANUEL. ESTUDIO SUERO LACTEO MEDIO DE CULTIVO DE ORGANISMOS DE INTERES BIOTECNOLOGICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.023,14	0,00	0,00	0,00	3.023,14
2002502003	CONV. BIONATURIS. JIMENEZ MARTINEZ JUAN. VELFLOR DISEÑO DESARROLLO DE NUEVOS FORMATOS DE SUMINISTRO DE LEVADURA DE VELO DE FLOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.244,71	0,00	0,00	0,00	14.244,71
2002502004	CONV. BIOMEDAL. SANTERO SANTURINO EDUARDO. PROY. PROCESOS HERRAMIENTAS MOLECULARES CELULARES PRODUCC. PROTEINAS RECOMBINANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.615,22	0,00	0,00	0,00	3.615,22
2002502005	CONT. TRAGUSA. PEREZ OT I. II HITO PROY. CDTI ID MICROEMULSIONES ESTABLES PARA EL USO EN SANIDAD AMBIENTAL AGROALIMENTARIA VEGETAL Y ANIMAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.727,27	0,00	0,00	0,00	32.727,27
2002502006	CONT. CENTRO REPRODUCCION ASISTIDA. ROSAL RAYA A. ANALISIS AG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.204,13	1.967,22	0,00	0,00	3.171,35
2002502007	CONT. BIONATURIS ESTUDIO VALIDACION DIANAS CONTRA OBESIDAD Y ENSAYO ACTIVIDAD BIOLOGICA EN C. ELEGANS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.301,42	91.079,23	0,00	0,00	118.380,65
2002502009	CONT. ABELLO LINDE ANALISIS MICROBIOLOGICO ALIMENTOS TEXTURIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.469,09	0,00	0,00	24.469,09
2002502010	CONT HITASA ANALISIS CALIDAD COMPOST PLANTA RESIDUOS CORDOBA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	156,06	0,00	0,00	156,06
2002502011	CONT. PROCOSUR AUMENTO DE LA VIDA UTIL DE DIFERENTES PRODUCTOS DE LA PESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.591,40	0,00	0,00	9.591,40
2002504301	DONACION SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES FRANZ MARTIN BERMUDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.810,65	0,00	0,00	0,00	4.810,65
2002602201	SUBV. MEC PARA PYTO PETRI PTR95 0982 OP. EDUARDO SANTERO SANTURINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.171,35	0,00	0,00	0,00	2.171,35



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2002602202	SUBV. MEC PRYTO CONSOLIDER CSD2007-00005 EDUARDO SANTERO SANTURINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	229.952,68	8.468,00	0,00	424,25	238.844,93
2002602203	CONV. CON LA EEZ Y CSIC CURSO DE FORMACION EN METAGENOMICA EDUARDO SANTERO SANTURINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,96	0,00	0,00	0,00	68,96
2002602302	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. CTM2007-66793-C03-02 ILDEFONSO PEREZ OT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.132,17	0,00	0,00	220,50	13.352,67
2002602303	SUBV. MEC Y FEDER PRYTO. BFU2007-68025 RAFAEL RODRIGUEZ DAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.208,37	0,00	0,00	94,81	34.303,18
2002602304	SUBV. MEC Y FEDER BIO2007-63754 FERNANDO GOVANTES ROMERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.219,80	222,63	0,00	170,37	39.612,80
2002602305	SUBV. MEC Y FEDER SAF2007-60105 FRANCISCO JAVIER BEDOYA BERGUA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.366,20	0,00	0,00	107,58	55.473,78
2002602306	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. BIO2007-60531 IP IBEAS CORCELLES JOSE IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.684,33	0,00	0,00	-1.558,81	32.125,52
2002602307	SUBV. MEC PRYTO BIO2008.01805 EDUARDO SANTERO SANTURINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.275,56	6.480,00	0,00	4.158,94	124.914,50
2002602308	SUBV. MICINN PRYTO CGL2009.09972 MODESTO LUCENO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.525,00	17.392,50	0,00	7.371,69	79.289,19
2002602309	SUBV. MICINN PRYTO BFU2009.13565 JUAN JIMENEZ MARTINEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105.145,09	22.656,48	0,00	6.354,88	134.156,45
2002602311	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. BIO2005 03094. EDUARDO SANTERO SANTURINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.643,47	0,00	0,00	0,00	10.643,47
2002602312	SUBV. MICINN PRYTO BFU2010.21310 RAFAEL RODRIGUEZ DAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.530,00	0,00	0,00	73.530,00
2002602313	SUBV. MICINN PRYTO BIO2010.16787 JOSE IGNACIO IBEAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.700,00	0,00	0,00	81.700,00
2002604100	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. ALVAREZ TALLADA, VICTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.811,73	0,00	0,00	0,00	5.811,73
2002604101	PROG. JUAN DE LA CIERVA DOCTOR IGNACIO FLOR PARRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.598,42	0,00	0,00	32.598,42
2002702303	SUBV. MCT Y FEDER PARA PYTO. BMC2003 05495. D. JUAN JIMENEZ MARTINEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.028,18	0,00	0,00	0,00	8.028,18
2003000000	DPTO. SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES. GASTOS GRALES.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65,56	0,00	8.527,07	8.592,63
2003000001	AREA DE CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	990,36	990,36
2003000002	AREA DE ECOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,56	0,00	7.350,64	7.414,20
2003000003	AREA DE FISICA APLICADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.214,85	1.214,85
2003000004	AREA DE FISICA DE LA TIERRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.864,69	1.864,69
2003000005	AREA DE GEODINAMICA EXTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,61	0,00	2.050,06	2.091,67
2003000006	AREA DE GEODINAMICA INTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.431,83	3.431,83
2003000007	AREA DE QUIMICA FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.228,38	11.228,38
2003000008	AREA DE TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.310,86	2.310,86



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

200300009	AREA DE ZOOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.782,66	1.782,66
2003005001	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. FELICIANO DE SOTO BORRERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2003005002	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. TANIA ISABEL LOPES DA COSTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105,91	105,91
2003005003	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. MARIA DEL PILAR ORTIZ CALDERON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2003005004	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. CARLOS ALBERTO CARO SALAZAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2003005005	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. MANUEL DELGADO BAQUERIZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105,91	105,91
2003005006	AYUDA P.P. 10.1, GRUPOS EMERGENTES. BERGER, THOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	3.750,00
2003005007	AYUDA P.P. 10.1, GRUPOS EMERGENTES. LINARES CALDERON, JUAN C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	3.750,00
2003005008	AYUDA P.P. 06.10, GRUPOS EMERGENTES. FELISA COVELO NUÑEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,26	0,00	0,00	0,00	400,26
2003005009	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. ANTONIA JIMENEZ RODRIGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.333,33	0,00	0,00	0,00	3.333,33
2003005010	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. ANA PAULA ZADERENKO PARTIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.105,24	0,00	0,00	0,00	2.105,24
2003005011	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	428,20	428,20
2003005012	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00
2003005013	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
2003005014	AYUDA P.P. 10.05, COFINANCIACION TECNICOS INVESTIGACION FQM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
2003005015	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. JUAN DOMINGO DELGADO GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,84	190,84
2003005016	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. JORGE DURAN HUMIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,50	114,50
2003005017	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. JOSE ANGEL MERINO ORTEGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,50	114,50
2003005018	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. LOURDES MORILLAS VINALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,50	114,50
2003005019	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. ALEXANDRA RODRIGUEZ PEREIRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,50	114,50
2003005020	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. JOSE IGNACIO SECO GORDILLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,50	114,50
2003005021	AYUDA P.P. 10.09, ESTANCIAS EN CENTRO INV. DELGADO BAQUERIZO, MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.900,00	3.900,00
2003005022	AYUDA P.P. 10.09, ESTANCIAS EN CENTRO INV. ROALES BATANERO, JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.900,00	3.900,00
2003005023	AYUDA P.P. 10.13, AYUDAS PARA VIAJES. ROALES BATANERO, JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	892,85	892,85
2003102102	AYUDA AL GRUPO INVESTIGACION RNM 313, RESOLUCION 2005. MERINO ORTEGA, JOSE A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,32	0,00	0,00	0,00	2,32



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2003102103	AYUDA GRUPO INVESTIGACION FQM 319 CONV. 2006. RESOL. 2007. CALERO DIAZ SOFIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	989,87	0,00	0,00	0,00	989,87
2003102105	AYUDA GRUPO INVESTIGACION FQM 319 CONV. 2007 PEDROSA POYATO, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,53	0,00	0,00	636,51	725,04
2003102106	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 010 CONV. 2007 RIBERA RODRIGUEZ, PEDRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.701,84	0,00	0,00	0,00	3.701,84
2003102107	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 353 CONV. 2007 BERNALDEZ SANCHEZ, ELOISA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,79	0,00	0,00	0,00	1,79
2003102108	AYUDA GRUPO INVESTIGACION FQM 319 CONV. 2008. PEDROSA POYATO, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.673,83	0,00	0,00	842,69	28.516,52
2003102109	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 313 CONV. 2008. MERINO ORTEGA, JOSE ANGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.263,76	0,00	0,00	-3.416,67	847,09
2003102110	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 353 CONV. 2008. BERNALDEZ SANCHEZ, ELOISA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	449,01	0,00	0,00	0,00	449,01
2003102111	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 356 CONV. 2008. RIBERA RODRIGUEZ, PEDRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.222,41	0,00	0,00	242,45	7.464,86
2003102112	AYUDA GRUPO INVESTIGACION FQM 319 CONV. 2009. PEDROSA POYATO, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.359,71	0,00	0,00	0,00	14.359,71
2003102113	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 313 CONV. 2009. MERINO ORTEGA, JOSE A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.758,07	0,00	0,00	-2.732,73	7.025,34
2003102114	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 353 CONV. 2009. BERNALDEZ SANCHEZ, ELOISA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.726,50	0,00	0,00	0,00	2.726,50
2003102115	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 356 CONV. 2009. RIBERA RODRIGUEZ, PEDRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.762,09	0,00	0,00	0,00	6.762,09
2003102116	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 359 CONV. 2009. GARCIA GARCIA, FRANCISCO JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.590,40	0,00	0,00	0,00	3.590,40
2003102401	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 RNM 02183. J. A. MERINO ORTEGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.941,08	0,00	5.334,21	80.275,29
2003102402	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-FQM-02595 SOFIA CALERO DIAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.202,89	74.417,01	0,00	462,06	145.081,96
2003102403	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-FQM-02600 BRUNO MARTINEZ HAYA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.385,30	0,00	0,00	71.385,30
2003102702	INCENTIVOS 1.2009 CONGRESOS CALERO DIAZ, SOFIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	400,00	0,00	0,00	1.600,00
2003102703	SUBV. INV. RESOL. 1.2007 ESTANCIAS EXCELENCIA DE SOTO BORRERO FELICIANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2003102704	INCENTIVOS 1.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA LINARES CALDERON, JUAN CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	822,75	274,25	0,00	0,00	1.097,00
2003102705	INCENTIVOS 1.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA VILLAGARCIA SAIZ, LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.270,50	1.423,50	0,00	0,00	5.694,00
2003102706	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 CONGRESOS MORAL MARTOS, FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900,00	0,00	0,00	1.900,00
2003202001	CON. IAPH. P. ORTIZ CALDERON. GRUPO INV. PAI TEP 199 DIAGNOSTICO PATRIMONIO HCO ARTISTICO ANDALUZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.679,18	0,00	0,00	317,74	2.996,92
2003202002	CON. IAPH. P. ORTIZ CALDERON. GRUPO INV. PAI TEP 199 TECNICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.510,98	3.510,97	0,00	0,00	7.021,95
2003202003	CONT. CONSEJ. MEDIO AMBIENTE. ESPECIES ARSENALES...LADOS PIRITICOS. MERINO ORTEGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.223,82	0,00	0,00	0,00	1.223,82





# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2003302200	SUBV. COMISION EUROPEA PYTO. MERG CT 2004 006314. SOFIA CALERO DIAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	123,11	0,00	0,00	0,00	123,11
2003302201	SUBV. UNION EUROPEA PYTO. MICORE CONTRATO Nº 202798 PEDRO RIBERA RODRIGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.275,40	17.445,96	0,00	0,00	30.721,36
2003302202	COSTES INDIRECTOS DEL PYTO. LSHB CT 2004 UBIGENES. PLACIDO NAVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.582,23	0,00	0,00	8.731,71	23.313,94
2003304001	SUBV. FUNDAÇÃO PARA A CIENCIA E A TECNOLOGIA. REF SFRH BD 17525 2004. C.S. LEITE VICENTE. BENCH FEES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.648,75	0,00	0,00	0,00	5.648,75
2003402000	CONT. EGMASA PARA ESTUDIO MACROINVERTEBRADOS RIO GUADIAMAR. MANUEL FERRERAS ROMERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	648,19	0,00	0,00	0,00	648,19
2003402001	CONT. EGMASA PARA SEGUIMIENTO MACROINVERTEBRADOS RIO GUADIAMAR. NET903211. MANUEL FERRERAS ROMERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.479,36	0,00	0,00	0,00	5.479,36
2003402002	CONV. C.H.G. PYTO. MEDIDA CONTAMINANTES EN AGUA EN CANTIDADES TRAZA METODOS OPTICOS IN SITU. JOSE A. MEJIAS ROMERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.984,95	0,00	0,00	0,00	4.984,95
2003402003	CONV. C.H.G. ESTUDIOS FISICO QUIMICOS HIDROLOGICOS ENTORNO CUENCA GUADALQUIVIR. FRANCISCO MORAL MARTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.879,49	0,00	0,00	0,00	19.879,49
2003402004	CONV. C.H.G. PYTO. VARIABILIDAD CLIMATICA. RECURSOS HIDRICOS CUENCA GUADALQUIVIR. CAMBIO CLIMATICO. PEDRO RIBERA RODRIGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.266,13	0,00	0,00	0,00	8.266,13
2003402005	CONT. EGMASA . NET 452818. MORAL MARTOS FCC. LAGUNA DE LOS T	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.810,63	0,00	0,00	0,00	8.810,63
2003402006	CONT. IAPH GRUPO PAI TEP 199 LASER TECNICAS NO DESTRUCTIVAS OBRAS PATRIMONIO HISTORICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.554,00	0,00	0,00	1.554,00
2003402007	CONT. GIASA MANUAL DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS LINEALES ASPECTOS AMBIENTALES, GEOLOGICOS Y GEOTECNICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00
2003402008	CONT. C.H.G MODELIZACION HIDROLOGICA EN HUMEDALES DE LA DEMARCACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00
2003402201	CONV. COL. CON LA UJI REF. CSD2007-00007 RESP. JUAN ANTONIO ANTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.766,48	30.410,00	0,00	0,00	67.176,48
2003402202	CONV. COLAB. UNIVER. GRANADA PYTO. BASES COLOIDALES DE LA NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.855,68	319,13	0,00	0,00	17.174,81
2003402203	CONV. UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID PRTYO CARACTERIZACION DEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.780,88	0,00	0,00	0,00	47.780,88
2003402204	SUBV. AECID A.024752.09 RESOL. 18 DE ENERO DE 2010 LINARES CALDERON, JUAN CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00
2003502001	CONVENIO GIASA-UPO PARA ESTUDIO DE INVESTIG. DE INSECTOS ACUATICOS DE LOS CANUTOS DEL PARQUE ALCORNOCALLES. RESP. MANUEL FERRERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.884,33	0,00	0,00	0,00	2.884,33
2003502003	CONT. INGENIERIA DE PROTECCION AMBIENTAL PRTO. MEDIDAS COMPENSATORIAS DEL EMBALSE DE LA BREÑA II MANUEL FERRERAS ROMERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,31	0,00	0,00	0,00	46,31



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2003502008	CON. PESQUERIAS ISLA MAYOR JIMENEZ RODRIGUEZ A. APROVECHAMIENTO MICROALGAS MARISMAS GUADALQUIVIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.750,94	37.720,00	0,00	0,00	58.470,94
2003502009	CONT. ENERGIAS RENOVABLES LA FORESTA. ESTADO NUTRICIONAL DEHESA CENTRAL TERMOSOLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.160,49	0,00	0,00	5.160,49
2003502010	CONT.11.45 SECEG PARA MAPA GEOLÓGICO ESTRECHO GIBALTAR. RESP. J.C. BALANYÁ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195,58	0,00	0,00	21,33	216,91
2003502011	CONT. JAIME MUÑOZ MENDEZ ESTUDIO PLAN PARCIAL SUBLES 6. POZO DEL CAMINO EN ISLA CRISTINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.144,07	0,00	0,00	1.144,07
2003502012	CONV. PARA REALIZACION DE UN ESTUDIO HIDROGEOLOGICO DE LOS VALLES DE BUENAMAR Y FUENTE PINILLA EN BEAS DE SEGURA JAEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.428,87	0,00	0,00	1.428,87
2003502013	CONVEN. INABENSA. ESTUDIO SOBRE LA VERSATILIDAD DE LOS MATERIALES METALORGANICOS EN PROCESOS INDUSTRIALES DE CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE CO2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.157,89	0,00	0,00	23.157,89
2003502201	CONT. SOS CUETARA. PEDROSA POYATO. PROY. DENTRO PROGRAMA PETRI. SENSORES OPTICOS FOTONICOS EVALUACION CALIDAD ACEITE OLIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.450,94	0,00	0,00	0,00	16.450,94
2003602201	SUBV. MEC AYUDAS PETRI REF. PET2007_0363_01 PEDROSA POYATO JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.814,95	0,00	0,00	1.933,30	39.748,25
2003602202	SUBV. MICINN CTQ2009.10477 BRUNO MARTINEZ HAYA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.325,00	14.022,50	0,00	7.071,48	74.418,98
2003602203	SUBV. CSIC CONSOLIDER CSD2009.00038 EQUIPO ASTROMOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.818,18	0,00	8.181,82	116.000,00
2003602300	SUBV. MEC FEDER PARA PROYECTO CGL2004 05187 C03 03 CLI. PEDRO RIBERA RODRIGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.353,87	0,00	0,00	0,00	4.353,87
2003602301	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. CGL2005 07288 C05 05. PEDRO RIBERA RODRIGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	493,55	0,00	0,00	0,00	493,55
2003602302	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. CGL2006 13665 C02 01. ANTONIO GALLARDO CORREA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221,87	0,00	0,00	0,00	221,87
2003602303	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. CGL2006 08638. JUAN CARLOS BALANYA ROURE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	832,97	0,00	0,00	-21,33	811,64
2003602305	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. REF SAF2006 13686 C02 01.FRANCISCO BEDOYA BERGUA. PAPEL DEL OXIDO NITRICO EN LA REGULACION DE LA SUPERVIVENCIA DE LA CELULA BE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	654,63	0,00	0,00	0,00	654,63
2003602307	SUBV. MEC Y FEDER REF. CTQ2007-60910 RESP. SANTIAGO LAGO ARANDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83.392,48	0,00	0,00	233,73	83.626,21
2003602308	SUBV. MEC Y FEDER REF. CTQ2007-63229 RESP. SOFIA CALERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.270,40	0,00	0,00	-217,24	47.053,16
2003602309	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. CGL2007-65891-C05-04 IP. PEDRO RIBERA RODRIGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.328,00	0,00	0,00	410,13	48.738,13
2003602310	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. CTQ2007-61310 MEJIAS ROMERO JOSE ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.260,00	0,00	0,00	0,00	1.260,00
2003602311	SUBV. MICINN PRYTO CGL200911384 JUAN CARLOS BALANYA ROURE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.900,00	7.730,00	0,00	3.426,15	36.056,15
2003602312	SUBV. MICINN PRYTO CTQ2010.16077 SOFIA CALERO DIAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.530,00	0,00	0,00	73.530,00
2003602313	SUBV. MICINN SUBPROGRAMA INNPACTO EXPDTE IPT.440000.2010.8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.671,11	0,00	0,00	60.671,11



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2003602314	SUBV. MICINN CGL2010.21381 ANTONIO GALLARDO CORREA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.955,00	0,00	0,00	93.955,00
2003602315	SUBV. MICINN PRYTO TEC2010.21830.C02.01 JOSE MARIA PEDROSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.131,00	0,00	0,00	35.131,00
2003602316	SUBV. MICINN PRYTO FIS2010.18356 M. CARMEN GORDILLO BARGUENO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.425,00	0,00	0,00	20.425,00
2003602317	SUBV. MICINN PRYTO CGL2010.19824 MERINO ORTEGA, JOSE ANGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.229,00	0,00	0,00	30.229,00
2003602501	SUBV. ACCIONES INTEGRADAS HISPANO.LUSAS HP2008.0073 DIAGNOSIS OF THE NORTHERN HEMISPHERE JET STREAM A NEW PERSPECTIVE FROM TROPOPAUSE MAPS DAVID GALLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	8.500,00
2003602502	ACC. INTEGRADAS ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA 2009.2010 BRUNO MARTINEZ HAYA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.500,00	0,00	0,00	11.500,00
2003604101	PROG. RAMON Y CAJAL CONTRATACION DOCTOR THOMAS BERGER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.218,89	39.933,00	0,00	0,00	54.151,89
2003604102	PROG. JOSE CASTILLEJO 2009 BENF. ORTIZ CALDERON MARIA DEL PILAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	690,00	0,00	0,00	0,00	690,00
2003604103	PROG. RAMON Y CAJAL RYC.2009.04860 MARTINA CARRETE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.370,00	0,00	0,00	59.370,00
2003702304	PYTO. MCT Y FEDER REN2003 09509 C02 02. JOSE A. MERINO ORTEGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57,79	0,00	0,00	0,00	57,79
2003702305	PYTO. MCT Y FEDER BTE2003 05057 C02 02. JUAN CARLOS BALANYA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169,36	0,00	0,00	0,00	169,36
2004000000	GASTOS GENERALES DEPARTAMENTO DERECHO PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.026,98	0,00	10.421,55	13.448,53
2004000001	AREA DE DERECHO CIVIL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,60	757,02	0,00	5.740,82	7.298,44
2004000002	AREA DE DERECHO DEL TRABAJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168,43	4.119,12	0,00	19.486,02	23.773,57
2004000003	AREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	5.558,33	5.708,33
2004000004	AREA DE DERECHO MERCANTIL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170,62	0,00	5.290,97	5.461,59
2004000005	AREA DE DERECHO ROMANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.650,03	0,00	4.746,89	6.396,92
2004000006	AREA DE HISTORIA DEL DERECHO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.622,77	0,00	3.554,61	7.177,38
2004005001	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. FERNANDO ELORZA GUERRERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,81	0,00	0,00	2.500,81
2004005002	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. BERNARDO PERINAN GOMEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.023,18	1.023,18
2004005003	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
2004005004	AYUDA P.P. 10.09, ESTANCIAS EN CENTRO INV. SANCHEZ LERIA, REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.540,00	1.540,00
2004005005	AYUDA P.P. 10.11, GRUPOS EMERGENTES. GARCIA MUÑOZ, MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
2004010101	CONGRESO LA FEMINIZACION DEL DERECHO PRIVADO UN RETO PARA EL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.894,29	0,00	0,00	0,00	2.894,29



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2004010102	JORNADA FORMACION DE ORATORIA RODRIGUEZ BENOT, ANDRES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	80,00	0,00	0,00	140,00
2004010103	CONGRESO SICE 2010 PEREZ PRAT DURBAN, LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.600,00	0,00	7.319,13	19.919,13
2004102115	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 172. CONV. 2006. RESOL. 2007. RODRIGUEZ SANUDO FERMIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
2004102116	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 302. CONV. 2006. RESOL. 2007. GARCIA MARIN JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.588,58	0,00	0,00	-1.558,40	2.030,18
2004102118	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 441. CONV. 2006. RESOL. 2007. VALPUESTA FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00	323,22	323,43
2004102119	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 019 CONV. 2007 RODRIGUEZ BENOT, ANDRES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.010,51	0,00	0,00	0,00	1.010,51
2004102120	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 172 CONV. 2007 RODRIGUEZ-SANUDO GUTIERREZ, FERMIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.712,12	0,00	0,00	0,00	3.712,12
2004102121	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 302 CONV. 2007 GARCIA MARIN, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.767,35	0,00	0,00	0,00	2.767,35
2004102122	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 333 CONV. 2007 MADRID PARRA AGUSTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.010,65	0,00	0,00	0,00	2.010,65
2004102123	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 441 CONV. 2007 VALPUESTA FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159,01	0,00	0,00	159,01
2004102124	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 464 CONV. 2007 GONZALEZ ORTEGA, SANTIAGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.727,34	0,00	0,00	0,00	1.727,34
2004102125	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 172 CONV. 2008. RODRIGUEZ SANUDO GUTIERREZ, FERMIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.342,53	0,00	0,00	0,00	3.342,53
2004102126	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 302 CONV. 2008. GARCIA MARIN, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.561,06	0,00	0,00	1.558,40	3.119,46
2004102127	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 333 CONV. 2008. MADRID PARRA, AGUSTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.044,68	0,00	0,00	0,00	2.044,68
2004102128	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 441 CONV. 2008. VALPUESTA FERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	668,50	0,00	0,00	1.176,78	1.845,28
2004102130	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 172 CONV. 2009. RODRIGUEZ SANUDO, GUTIERREZ, FERMIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.591,52	0,00	0,00	0,00	6.591,52
2004102131	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 302 CONV. 2009. GARCIA MARIN, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.792,83	0,00	0,00	0,00	2.792,83
2004102132	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 333 CONV. 2009. MADRID PARRA, AGUSTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.154,32	0,00	0,00	0,00	2.154,32
2004102133	GRUPO INVESTIGACION SEJ 441 CONV. 2009. VALPUESTA FERNANDEZ,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.494,44	0,00	0,00	0,00	6.494,44
2004102134	GRUPO INVESTIGACION SEJ 464 CONV. 2009. GONZALEZ ORTEGA, SANTIAGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.889,01	0,00	0,00	0,00	3.889,01
2004102135	GRUPO INVESTIGACION SEJ 486 CONV. 2009. RODRIGUEZ BENOT, ANDRES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.111,21	0,00	0,00	0,00	3.111,21
2004102401	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 SEJ 02346. Mº R. VALPUESTA FERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.482,19	0,00	-1.500,00	21.982,19
2004102704	INCENTIVOS 1.2009 PUBLICACIONES GUERRERO LEBRON, MARIA JESUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.408,75	1.136,25	0,00	0,00	4.545,00
2004102705	AYUDA INV. RESOL. 1.2006. ESTANCIA CENTRO INV. SANCHEZ LERIA REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204,99	0,00	0,00	0,00	204,99
2004102707	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA SANCHEZ LERIA, REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.250,00	750,00	0,00	0,00	3.000,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2004102708	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA MADRID PARRA, AGUSTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,70	0,00	0,00	29,70
2004202001	CONT. CONS. AND. RELACIONES LABORALES ESTUDIO ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACION COLECTIVA APLICABLE EN ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.915,25	0,00	0,00	9.915,25
2004402001	CONT. FUNDACION CENTRO ESTUDIOS ANDALUCES. PYTO. REF. DCHC3 07 032. SANTIAGO GONZALEZ ORTEGA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	632,43	0,00	0,00	0,00	632,43
2004402004	CONT. AYUNTAM. CARMONA. PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO ESTUDIO CUALITATIVO Y APLICACION PRACTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,50	0,00	0,00	0,00	78,50
2004402005	CONT. CENTRA. PRY052 09 PROY. PROTECCION SOCIAL Y TERRITORIO ARTICULACION DE POLITICAS SOCIALES EN LA CCAA ANDALUZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.036,15	5.585,76	0,00	0,00	14.621,91
2004402006	CONT. EGMASA EJECUTABILIDAD EN EXTRANJERO RESOL. ORGANO JUDICIAL ESPAÑOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.700,00	0,00	0,00	2.700,00
2004402007	CONT. ELABORACION ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LA CORTE DE ARBITRAJE INMOBILIARIO CONSTITUIDA POR EL COLEGIO DE ADMIN. DE FINCAS DE SEVILLA Y ASESORAMIENT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.330,00	0,00	0,00	6.330,00
2004402201	SUBV. AECID A.017682.08 RODRIGUEZ BENOT, ANDRES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.425,16	0,00	0,00	0,00	11.425,16
2004402202	SUBV. AECID A.028069.09 RESOL. 21 DE DIC. 2009 RODRIGUEZ BENOT, ANDRES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
2004500101	CONGRESO COMERCIO ELECTRONICO Y SISTEMA FINANCIERO. MADRID PARRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.918,51	0,00	0,00	0,00	22.918,51
2004500102	CONV. PATROCINIO CONSEJO GENERAL NOTARIADO. II FORO ENCUENTRO JUECES Y PROFESORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.439,97	0,00	0,00	0,00	17.439,97
2004502001	CONT. BUFETE IMAGEN DICTAMEN CAMBIO NORMATIVO DERECHOS ADQUIRIDOS EN RDLEY 1.2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.326,81	0,00	0,00	2.326,81
2004602201	SUBV. MEC PRYTO DER2008.05299 ANDRES RODRIGUEZ BENOT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.785,55	3.600,00	0,00	378,00	31.763,55
2004602202	SUBV. MICINN PRYTO DER2009.08705 FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.625,00	6.212,50	0,00	652,31	30.489,81
2004602203	SUBV. MICINN PRYTO DER2009.12887.C02.01 SANTIAGO GONZALEZ ORTEGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.312,50	0,00	3.498,97	48.811,47
2004602302	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SEJ2005 08409. ROSARIO VALPUESTA FERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92,77	0,00	0,00	0,00	92,77
2004602303	SUBV. MEC Y FEDER PROY. SEJ2007-65485 AGUSTIN MADRID PARRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.500,31	0,00	0,00	89,30	33.589,61
2004602304	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. SEJ2007-67192 FERMIN RODRIGUEZ-SANUDO GUTIERREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.295,58	0,00	0,00	-6.778,99	28.516,59
2004602305	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. SEJ2007-61825 BERNARDO PERIÑAN GOMEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.116,85	0,00	0,00	52,92	13.169,77
2004604101	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. INFANTE RUIZ, FRANCISCO JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.746,98	0,00	0,00	0,00	4.746,98
2004702204	SUBV. MINISTERIO DE TRABAJO ORDEN TAS.874.2007 SANTIAGO GONZALEZ ORTEGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.744,40	7.744,40
2005000000	GASTOS GENERALES DEPARTAMENTO DERECHO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,43	0,00	12.104,33	16.604,76



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

200500001	AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.599,87	6.839,87	0,00	9.911,38	19.351,12
200500002	AREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.311,29	9.311,29
200500003	AREA DE DERECHO ECLESIASTICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.449,24	0,00	3.699,78	6.149,02
200500004	AREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,12	422,50	0,00	5.848,02	6.487,64
200500005	AREA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.799,39	4.799,39
200500006	AREA DE DERECHO PENAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.787,25	0,00	6.926,81	8.714,06
200500007	AREA DE DERECHO PROCESAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.764,11	0,00	7.913,32	12.677,43
200500008	AREA DE FILOSOFIA DEL DERECHO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.884,77	0,00	12.357,06	17.241,83
200500009	AREA DE CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.776,14	0,00	6.485,19	10.261,33
200500501	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. ISABEL VICTORIA LUCENA CID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,52	176,52
200500502	AYUDA P.P. 10.1, GRUPOS EMERGENTES. HORGADO GONZALEZ, MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	3.750,00
200500503	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
200500504	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.821,61	1.821,61
200500505	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. IGNACIO FLORES PRADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	833,83	0,00	0,00	833,83
200500506	AYUDA P.P. 09.5, AYUDAS PARA VIAJES. LUCIA DEL MORAL ESPIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
200500507	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. JOSE FRANCISCO JIMENEZ DIAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,50	114,50
200500508	AYUDA P.P. 10.13, AYUDAS PARA VIAJES. DEL MORAL ESPIN, LUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	297,62	297,62
2005010101	JORNADAS TRIBUNALES INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	650,00	0,00	0,00	650,00
2005102106	AYUDA AL GRUPO INVESTIGACION SEJ 277, RESOLUCION 2003. SORIANO DIAZ, RAMON LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,26	0,00	0,00	0,00	1,26
2005102117	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 277. CONV. 2006, RESOL. 2007. SORIANO DIAZ, RAMON LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	439,96	0,00	0,00	0,00	439,96
2005102118	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 369. CONV. 2006, RESOL. 2007. LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.092,94	0,00	0,00	0,00	1.092,94
2005102119	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 146. CONV. 2007. MILLAN MORO LUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.164,38	0,00	0,00	0,00	2.164,38
2005102120	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 277. CONV. 2007. SORIANO DIAZ RAMON LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.430,59	0,00	0,00	-589,50	1.841,09
2005102121	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 369. CONV. 2007. LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.299,25	0,00	0,00	0,00	2.299,25
2005102123	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 146 CONV. 2008. MILLAN MORON, LUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.418,11	0,00	0,00	0,00	2.418,11



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2005102124	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 277 CONV. 2008. SORIANO DIAZ, RAMON LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.013,80	0,00	0,00	0,00	5.013,80
2005102125	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 369 CONV. 2008. LOPEZ GONZALEZ, JOSE IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.668,67	0,00	0,00	0,00	3.668,67
2005102126	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 439 CONV. 2008. GAMERO CASADO, EDUARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	770,20	0,00	0,00	0,00	770,20
2005102127	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 146 CONV. 2009. MILLAN MORO, LUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.069,86	0,00	0,00	0,00	4.069,86
2005102128	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 277 CONV. 2009. SORIANO DIAZ, RAMON LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.814,43	0,00	0,00	0,00	9.814,43
2005102129	GRUPO INVESTIGACION SEJ 369 CONV. 2009. LOPEZ GONZALEZ, JOSE IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.579,04	0,00	0,00	0,00	7.579,04
2005102130	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 439 CONV. 2009. GAMERO CASADO, EDUARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.792,83	0,00	209,46	3.002,29
2005102401	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 01305. JOSE MARIA CONTRERAS MAZARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.068,03	0,00	0,00	22.068,03
2005102402	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-SEJ-03112 MANUEL JOSE TEROL BECERRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188.927,44	100.417,00	0,00	0,00	289.344,44
2005102403	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-TIC-02875 RAMON LUIS SORIANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.771,03	16.437,50	0,00	0,00	31.208,53
2005102702	AYUDA INV. RESOL. 3.2007 CONGRESOS MUÑOZ CONDE, FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	496,87	0,00	0,00	0,00	496,87
2005102704	SUBV. INVEST. RESOL 1.2008 PUBLICACIONES ISABEL LUCENA CID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	589,50	589,50
2005102711	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA MORILLO VELARDE PÉREZ, JOSÉ IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.166,25	388,75	0,00	0,00	1.555,00
2005200103	SUBV. GOBERNACION 2009 EL DESARROLLO DEL NUEVO ESTATUTO DE A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.250,00	0,00	0,00	2.250,00
2005202004	CONV. CONSEJ. TURISMO. LOPEZ GONZALEZ J.I. ORDENACION JURIDICA DEL COMERCIO EN ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146,94	0,00	0,00	0,00	146,94
2005202005	CONT. CONSEJ ECON. HAC. MORILLO VELARDE. BORRADOR ANTEPROYECTO LEY PATRIMONIO CCAA ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.155,00	0,00	0,00	0,00	8.155,00
2005202006	CONT. CONSEJ JUSTICIA. DECRETO MEDIDAS IMPULSO MODERNIZACION JUNTA DE ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.637,94	0,00	0,00	11.637,94
2005202201	CONV. CONS. JUSTICIA PARA AGILIZAR EL TRABAJO DE LAS UNIDADES DE FISCALIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144.000,00	0,00	0,00	144.000,00
2005300201	SUBV. AGENCIA EUROPEA PRYTO JEAN MONNET NUM. 176022.LLP.1.2010.1.ES.AJM.MO. JOSE MANUEL CORTES MARTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.430,40	0,00	0,00	16.430,40
2005302201	SUBV. COMISION EUROPEA PARA ACCION JEAN MONNET. LUCIA MILLAN MORO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.075,39	0,00	0,00	0,00	24.075,39
2005400101	CONV. UNIV. EXTREMADURA CICLO CONFERENCIAS NUEVOS PROBLEMAS DE LA CRIMINOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
2005402007	CONV. AYTO. ALMUÑECAR MEMORIA HISTORICA LA HERRADURA. ELOISA DIAZ MUÑOZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.195,52	0,00	0,00	0,00	1.195,52
2005402010	CONT. FUND. CENTRO ESTUDIOS ANDALUCES. REF MHIF1 07.007. CEPEDELLO BOISO JOSE. PROY. EXPERIENCIA VITAL FILOSOFIA POLITICA DE EXILIADO ANDALUZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	365,93	0,00	0,00	0,00	365,93



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2005402011	CONV. FUND. CENTRO ESTUDIOS ANDALUCES. REF DCHC1 07 020. MEDINA GUERRERO MANUEL. PROY. CONSTRUCCION ESTADO SOCIAL EN NUEVO MARCO ESTATUTARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.886,22	0,00	0,00	0,00	3.886,22
2005402012	CONV. DIPUTACION DE SEVILLA. LASARTE JAVIER. TRIBUTACION Y FINANCIACION LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	725,04	0,00	0,00	0,00	725,04
2005402013	CONV. FUNDACION CENTRA. RAMOS PRIETO JESUS. REFORMA ESTATUTO AUTONOMIA PARA ANDALUCIA FINANCIACION AUTONOMICA Y LOCAL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.654,12	0,00	0,00	0,00	4.654,12
2005402014	CONT. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. LASARTE J. ESTUDIO PARTICIPACION AYUNTAMIENTOS EN INGRESOS DE GCAA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.121,50	0,00	0,00	0,00	1.121,50
2005402015	CON. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. RAMOS PRIETO J. TRES ESTUDIOS JURIDICOS SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DE LA HACIENDA LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,18	0,00	0,00	0,00	500,18
2005402016	CONT. UNIV. OBERTA CONSULTORIA DOCENTE EN DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.107,81	0,00	0,00	2.107,81
2005402201	SUBV. AECID C.017779.08 SORIANO DIAZ, RAMON LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.143,53	63,00	0,00	0,00	3.206,53
2005402202	SUBV. AECID A.016136.08 TEROL BECERRA, MANUEL JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.055,90	0,00	0,00	0,00	4.055,90
2005402203	CONV. AYUNT. SEVILLA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS JOAQUIN HERRERA FLORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177,38	0,00	0,00	0,00	177,38
2005404301	SUBV. GOBIERNO VASCO AYUDA PARALELA ASOCIADA BECARIO URKO FERNANDEZ DE ROITEGUI CHASCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,81	0,00	0,00	0,00	75,81
2005502012	CONT. GRUPO DE EMPRESAS RAFAEL GOMEZ SANCHEZ S.L. SOBRE EL REGIMEN DE LAS SOCIEDADES PATRIMONIALES PARA EL GRUPO DE EMPRESAS. D. JAVIER LASARTE ALVARE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.101,92	0,00	0,00	0,00	1.101,92
2005502014	CONT.SALAS ABOGADOS. LASARTE ALVAREZ J. INFORME PERICIAL SOB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2005502015	CONV. LUIS ROMERO ESTRATEGIA EFICAZ DIEZ CASOS DIFICILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.551,72	0,00	0,00	1.551,72
2005502016	CONT. COM. PIEDRA TRUJILLO ESTUDIO IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.105,00	0,00	0,00	8.105,00
2005602201	SUBV. MEC PRYTO DER2008 05792 VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.028,00	6.600,00	0,00	693,00	53.321,00
2005602202	SUBV. MICINN PRYTO DER2009.13228 LUIS PEREZ PRAT DURBAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.950,00	6.035,00	0,00	3.043,42	32.028,42
2005602203	SUBV. MICINN PRYTO DER2010.16543 EDUARDO GAMERO CASADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.850,00	0,00	0,00	5.850,00
2005602204	SUBV. MICINN PRYTO DER2010.21420 RAFAEL RODRIGUEZ PRIETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
2005602205	SUBV. MICINN PRYTO DER2010.19588 RAMON SORIANO DIAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.750,00	0,00	0,00	9.750,00
2005602304	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SEJ2006 14556. RAMON LUIS SORIANO DIAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.074,04	0,00	0,00	0,00	1.074,04
2005604101	SUBV. MEC PROG. JOSE CASTILLEJO BENEF RODRIGUEZ PRIETO, RAFAEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2005604102	PROG. JOSE CASTILLEJO 2009 BENF. LUCENA CID, ISABEL VICTORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.850,00	0,00	0,00	0,00	12.850,00





# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2005604103	PROG. JOSE CASTILLEJO 2009 BENF. TORRES SORIANO, MANUEL RICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.650,00	0,00	0,00	0,00	13.650,00
2005800101	JORNADAS LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LOS RETOS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORANEA. LUCIA MILLAN MORO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.664,94	0,00	0,00	0,00	1.664,94
2005800102	JORNADAS LAS INSTITUCIONES Y EL DERECHO DE LA UNION EUROPEA TRAS EL TRATADO DE LISBOA LUCIA MILLAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,18	0,00	0,00	0,00	5,18
2006000000	DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	31.338,15	31.338,15	0,00	0,00	70.728,01	0,00	98.302,81	169.030,82
2006005001	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. JUAN BAÑOS SANCHEZ MATAMOROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,74	317,74
2006005002	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. JOSE LUIS BARBERO NAVARRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2006005003	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. MARIA DEL MAR BORNAY BARRACHINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2006005004	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. ANTONIO CARMONA LAVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2006005005	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. MARIA DOLORES DE LA ROSA NAVARRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2006005006	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. JOSE MANUEL FERIA DOMINGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,74	317,74
2006005007	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. JAIME GUERRERO VILLEGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2006005008	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. BARBARA LARRANETA GOMEZ CAMINERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2006005009	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. ALVARO LOPEZ CABRALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,74	317,74
2006005010	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. CRISTINA LOPEZ VARGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141,22	141,22
2006005011	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. LEONOR MARIA PEREZ NARANJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2006005012	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. JUAN CARLOS REAL FERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101,65	101,65
2006005013	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. REYES SAMANIEGO MEDINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,74	317,74
2006005014	AYUDA P.P. 09.5, AYUDAS PARA VIAJES. VICENTE ANTONIO PEREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	540,00	0,00	0,00	540,00
2006005015	AYUDA P.P. 09.8, GRUPOS EMERGENTES. LOPEZ CABRALES, ALVARO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.002,67	0,00	0,00	7.002,67
2006005016	AYUDA P.P. 10.1, GRUPOS EMERGENTES. FERIA DOMINGUEZ, JOSE MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	3.750,00
2006005017	AYUDA P.P. 10.1, GRUPOS EMERGENTES. PEREZ LUÑO ROBLEDO, ANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	3.750,00
2006005018	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. VÍCTOR AMADEO BANULS SILVERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.671,58	0,00	0,00	1.671,58
2006005019	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. JESUS J. CAMBRA FIERRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	508,43	0,00	0,00	508,43
2006005020	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. ESTHER ALBELDA PEREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	459,75	459,75



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2006005021	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. ANTONIO CARMONA LAVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	540,89	540,89
2006005022	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. JOAQUIN GARCIA CRUZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.329,68	1.329,68
2006005023	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. JOSE MANUEL HURTADO GONZALEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.473,92	1.473,92
2006005024	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. ELENA SOUSA GINEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.329,68	1.329,68
2006005025	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. JUAN MANUEL BERBEL PINEDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343,51	343,51
2006005026	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. MARIA FUENTES BLASCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,00	217,00
2006005027	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. INES HERRERO CHACON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	572,52	572,52
2006005028	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. ANA PEREZ LUÑO ROBLEDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270,12	270,12
2006005029	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. ANTONIO TRUJILLO PONCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343,51	343,51
2006005030	AYUDA P.P. 09.5, AYUDAS PARA VIAJES. JAIME GUERRERO VILLEGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195,79	0,00	0,00	-195,79	0,00
2006005031	AYUDA P.P. 10.09, ESTANCIAS EN CENTRO INV. FERIA DOMINGUEZ, JOSE MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.540,00	6.540,00
2006005032	AYUDA P.P. 10.09, ESTANCIAS EN CENTRO INV. PIZARRO MORENO, MARIA ISABEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.063,92	1.063,92
2006005033	AYUDA P.P. 10.11, GRUPOS EMERGENTES. ANTONIO CARMONA LAVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
2006005034	AYUDA P.P. 10.11, GRUPOS EMERGENTES. LARRAÑETA GOMEZ CAMINERO, BARBARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
2006005035	AYUDA P.P. 10.11, GRUPOS EMERGENTES. FLOREZ LOPEZ, RAQUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
2006005036	AYUDA P.P. 10.13, AYUDAS PARA VIAJES. GUERRERO VILLEGAS, JAIME	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	178,57	178,57
2006010102	I JORNADA DE DIVERSIDAD, GOBIERNO Y CONTABILIDAD MARIA CONCEPCION ALVAREZ DARDET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	566,88	0,00	0,00	0,00	566,88
2006102106	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 141 CONV. 2006 RESOL. 2007. MARTIN MARTIN JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105,96	700,70	0,00	-671,25	135,41
2006102107	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 111 CONV. 2007 CARRASCO FENECH, FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.481,60	23,70	0,00	664,27	30.169,57
2006102108	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 141 CONV. 2007 MARTIN MARIN, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145,39	0,00	0,00	1.648,03	1.793,42
2006102110	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 111 CONV. 2008. CARRASCO FENECH, FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.301,42	0,00	0,00	0,00	30.301,42
2006102111	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 141 CONV. 2008. MARTIN MARIN, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.562,94	0,00	0,00	0,00	3.562,94
2006102112	AYUDA GRUPO INVESTIGACION TEP 240 CONV. 2008. SALMERON SILVERA, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.593,00	0,00	0,00	0,00	1.593,00
2006102113	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 111 CONV. 2009. CARRASCO FENECH, FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
2006102114	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 141 CONV. 2009. MARTIN MARIN, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.924,16	0,00	0,00	0,00	6.924,16



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2006102115	GRUPO INVESTIGACION TEP 240 CONV. 2009. SALMERON SILVERA, JO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.072,58	0,00	0,00	0,00	4.072,58
2006102401	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 00919. FERNANDO GUTIERREZ HIDALGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,32	0,00	0,00	7,32
2006102402	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. SEJ.01799. DARDET ESPEJO CONCEPCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.453,70	0,00	5.624,13	42.077,83
2006102403	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. SEJ.02147. CARRASCO FENECH FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.349,07	0,00	0,00	22.349,07
2006102404	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. SEJ.02153. VALLE CABRERA RAMON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.228,53	56.914,31	0,00	174,48	71.317,32
2006102405	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 SEJ.01537. MARTIN MARIN JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.552,71	0,00	-976,78	20.575,93
2006102406	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-SEJ.03080 JOSE LUIS SALMERON SILVERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.908,38	31.500,01	0,00	0,00	104.408,39
2006102407	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008. P08-SEJ.03917 FCO. JAVIER FERNÁNDEZ NAVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.997,95	8,92	0,00	0,00	29.006,87
2006102408	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008. P08-SEJ.04124 DAVID NARANJO GIL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.503,53	0,00	0,00	57,40	73.560,93
2006102409	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008. P08-SEJ.04129 FERNANDO GUTIERREZ HIDALGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.353,40	0,00	0,00	251,68	7.605,08
2006102410	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008. P08-TIC.04125 M. DOLORES GALLEGO PEREIRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.175,38	0,00	0,00	0,00	5.175,38
2006102411	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009. P09-SEJ.4467 MARTIN MARIN, JOSE L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	8.500,00
2006102701	INCENTIVOS 1.2009 ESTANCIAS INVESTIGADOR INVITADO FERIA DOMINGUEZ, JOSE MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	796,50	265,50	0,00	0,00	1.062,00
2006102703	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 PUBLICACIONES GALLEGO PEREIRA, MARIA DOLORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	1,40
2006102704	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 PUBLICACIONES JIMENEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	712,89	0,00	0,00	712,89
2006102705	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 PUBLICACIONES BUENO AVILA, SALVADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,12	0,00	0,00	1,12
2006102711	SUBV. INV. RESOL. 3.2007 ESTANCIAS EXCELENCIA BARBERO NAVARRO, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.412,00	0,00	0,00	0,00	6.412,00
2006102713	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA PIZARRO MORENO, MARÍA ISABEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.037,25	345,75	0,00	0,00	1.383,00
2006102715	INCENTIVOS 1.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA SOUSA GINEL, ELENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.834,25	1.944,75	0,00	0,00	7.779,00
2006102716	INCENTIVOS 1.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA GARCIA CRUZ, JOAQUIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.834,25	1.944,75	0,00	0,00	7.779,00
2006102717	INCENTIVOS 1.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA FERNANDEZ NAVAS, FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.855,60	951,87	0,00	0,00	3.807,47
2006102718	AYUDA INV. RESOL. 2.2008 ORG. CONGRESOS CORREA RUIZ CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	675,37	675,37
2006202001	CONT. CITANDALUCIA. BARBERO NAVARRO J.L. EVALUACION AGENTES SISTEMA ANDALUZ DE SALUD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.271,86	0,00	0,00	13.271,86
2006302001	CONT. 83 LOU UNIVERSITY OF HRADEC KRALOVE UTILIDAD MAPAS CONGNITIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.250,00	0,00	0,00	2.250,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2006302201	SUBV. COMISION EUROPEA PARA PYTO. EFIMAS SSP8 CT 2003 502516. INES HERRERO CHACON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.113,85	0,00	0,00	0,00	4.113,85
2006402001	CONT. UNIV. CADIZ PARA EVALUACION PROYECTO CAMPUS UCA 008. RAMON VALLE CABRERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133,43	0,00	0,00	0,00	133,43
2006402003	CONT. DIPUTACION PROV. SEVILLA PYTO. IDENTIF. OPORTUNIDADES ERIALES. DIAGNOSTICO CAPACIDAD INNOVACION SECTORES ECON. PROV. SEVILLA. R. VALLE CABRERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.185,29	0,00	0,00	0,00	13.185,29
2006402007	CONT. CONFEDERACION SEGURIDAD LOCAL SISTEMA CALCULO COSTES CA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.198,09	3.895,22	0,00	0,00	5.093,31
2006402008	CONV. AACID ACTIVIDADES FOMENTO INVESTIGACION EN PROCEDIM. G	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.429,30	88.287,90	0,00	0,00	114.717,20
2006402009	CONT. CITANDALUCIA FACTORES IMPACTO ECONOMIA ANDALUZA INDICADORES MACROECONOMICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.836,52	0,00	0,00	39.836,52
2006402010	CONT. OTRI UNIV. GRANADA VIABILIDAD PLAN NEGOCIO PROYECTO EGESTIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270,00	0,00	0,00	270,00
2006402011	CONV. FUJAM PARA EL DISEÑO, PROGRAMACION Y EJECUCION DE UN ESTUDIO BASADO EN EXPERIMENTOS SOBRE HONESTIDAD Y SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	772,73	0,00	0,00	772,73
2006402201	SUBV. DIPUTACION SEVILLA PARA IDENTIFICACION OPORTUNIDADES EMPRESARIALES... RAMON VALLE CABRERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	274,69	0,00	0,00	0,00	274,69
2006500103	FUND. CAJA SAN FERNANDO CONG. ACEDE RESP. RAMON VALLE CABRERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.268,51	0,00	0,00	0,00	9.268,51
2006500204	CONV. FUNDACION BANCAJA. CABELLO MEDINA CARMEN. CATEDRA BANCAJA JOVENES EMPRENDEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.038,46	23.000,00	0,00	-293,11	35.745,35
2006502001	CONT. CON ENDESA PARA CLASIFICACION DOCUMENTACION HISTORICA, 21.07.2005. CONCEPCION ALVAREZ DARDET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.686,55	0,00	0,00	0,00	18.686,55
2006502016	CONT. ZARAGOZA LOGISTICS CENTER. SEGUNDA FASE OPTIMIZACION POLITICA DE GESTION DE DEVOLUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.700,00	0,00	0,00	2.700,00
2006502018	CONT. CONFED. ERIOS ANDALUCIA. ESTUDIO FENOMENO INTERNACIONALIZACION TEMPRANA EN EMPRESA ANDALUZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.624,15	3.812,09	0,00	0,00	11.436,24
2006502019	CONT. ARJONA DICTAMEN DETERMINACION DE EMPRESAS ENTRE ARJONA Y OTRAS SOCIEDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
2006502020	CONT. FUNDACION EOI PROYECTO SECTORES NUEVA ECONOMIA 20. 20 DOCUMENTACION SECTOR ECONOMIA VERDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.747,47	0,00	-174,48	41.572,99
2006502021	CONT. GEA 21 SISTEMA INTELIGENTE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES EN INGENIERIA CIVIL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.590,00	0,00	0,00	13.590,00
2006502022	CONT INSTIT. CENSORES CURSO INFORMES AUDITORIA Y EMPRESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.444,00	0,00	0,00	1.444,00
2006502201	SUBV. AECA PARA TRABAJO INVESTIGACION EL GOBIERNO CORPORATIVO EMPRESAS ESPAÑOLAS PRIVATIZADAS. GLORIA CUEVAS RODRIGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.843,42	0,00	0,00	0,00	1.843,42
2006504301	ORGANIZACION V WORKSHOP RECURSOS HUMANOS. RAMON VALLE CABRER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	235,49	0,00	0,00	0,00	235,49
2006504302	CONV. EXTENDA PARA BECARIO COLABORACION ACTIVIDADES DE LA CATEDRA. JOSE M. SANCHEZ VAZQUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	778,06	0,00	0,00	0,00	778,06



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2006504305	CONV. AG. AND PROM.EXT.EXTENDA. CATEDRA DE INTERNACIONALIZAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
2006602201	SUBV. MEC PRYTO. ECO2008.06052 FERNANDO GUTIERREZ HIDALGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.199,07	6.840,00	0,00	3.168,32	53.207,39
2006602202	SUBV. MEC PRYTO ECO2008.05550 CONCEPCION ALVAREZ DARDET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.387,22	8.316,00	0,00	-4.808,35	67.894,87
2006602203	SUBV. MICINN PRYTO ECO2009.12853 JOSE LUIS SALMERON SILVERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.175,00	3.727,50	0,00	1.879,76	19.782,26
2006602204	SUBV. MICINN PRYTO TIN2009.11858 VICTOR AMADEO BANULS SILVERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	1.050,00	11.050,00
2006602205	SUBV. MICINN PRYTO ECO2009.13378 INES HERRERO CHACON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.875,00	4.437,50	0,00	2.237,81	23.550,31
2006602206	SUBV. MICINN PRYTO ECO2010.21859 CARMEN CABELLO MEDINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.815,00	0,00	0,00	22.815,00
2006602302	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SEJ2005.06652. CONCEPCION ALVAREZ DARDET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	543,65	0,00	0,00	0,00	543,65
2006602306	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. SEJ2006.08416. GESTION RECURSOS PESQUEROS DESDE PERSPECTIVA BIO ECON. SOCIAL ORGANIZATIVA. INES HERRERO CHACON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,67	0,00	0,00	0,00	33,67
2006602307	SUBV. MICINN TIN2010.19859.C03.02 VICTOR AMADEO BANULS SILVERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00	0,00	0,00	13.000,00
2006604101	SUBV. MEC PROG. JOSE CASTILLEJO BENEF. DIAZ LUQUE, PABLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	294,16	0,00	0,00	0,00	294,16
2006604103	PROG. JOSE CASTILLEJO 2009 BENF. GARCIA CRUZ, JOAQUIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	694,71	0,00	0,00	0,00	694,71
2006604104	PROG. JOSE CASTILLEJO 2009 BENF. SOUSA GINEL, ELENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	694,71	0,00	0,00	0,00	694,71
2006800102	CONGRESO MEMORIAL RAYMOND KONOPKA XIII WORKSHOP EN CONTABILI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2006802001	ENCARGO INTERNO ASESORAMIENTO FASES EVALUACION IDEA NEGOCIO. JOSE M. HURTADO GONZALEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.356,12	1.356,12
2007000000	DEPARTAMENTO DE ECONOMIA. METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.523,86	65.186,12	0,00	58.463,00	133.172,98
2007005001	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. FRANCISCO J. BLANCAS PERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2007005002	AYUDA P.P. 05.6. GRUPOS EMERGENTES. HINOJOSA RAMOS, MIGUEL A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.535,75	0,00	0,00	3.535,75
2007005003	AYUDA P.P. 09.8. GRUPOS EMERGENTES. CONTRERAS RUBIO, IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.005,14	0,00	0,00	6.005,14
2007005004	AYUDA P.P. 07.12. GRUPO EMERGENTE. ALFREDO GARCIA HERNANDEZ DIAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.083,97	0,00	0,00	1.083,97
2007005005	AYUDA P.P. 07.12. GRUPO EMERGENTE. LAURA RIESGO ALVAREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,99	0,00	0,00	63,99
2007005006	AYUDA P.P. 08.13. GRUPOS EMERGENTES. RAUL BREY SANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.333,33	0,00	0,00	3.333,33
2007005007	AYUDA P.P. 09.8. GRUPOS EMERGENTES. ROMERO DE AVILA TORRIJOS, DIEGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.486,56	0,00	0,00	2.486,56
2007005008	AYUDA P.P. 10.02. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. SERGIO BERMUDO NAVARRETE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	428,20	428,20



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2007005009	AYUDA P.P. 10.02. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. PATRICIA DOLORES FUENTES SAGUAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	428,20	428,20
2007005010	AYUDA P.P. 10.02. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. MIGUEL ANGEL HINOJOSA RAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.947,84	2.947,84
2007005011	AYUDA P.P. 10.02. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. JOSE MANUEL MENUJO PACHON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.125,64	1.125,64
2007005012	AYUDA P.P. 10.02. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. ANGEL FCO. TENORIO VILLALON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.248,55	1.248,55
2007005013	AYUDA P.P. 10.02. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. ESTHER VELAZQUEZ ALONSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	428,20	428,20
2007005014	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
2007005015	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.087,54	2.087,54
2007005016	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
2007005017	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00
2007005018	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
2007005019	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. ANTONIO FELIX DE AMORES HERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	572,52	572,52
2007005020	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ROCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	572,52	572,52
2007005021	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. JUAN GONZALEZ ALEGRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	572,52	572,52
2007005022	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. ANA MARIA MARTIN CARABALLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,84	190,84
2007005023	AYUDA P.P. 09.1. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. JOSE MANUEL MENUJO PACHON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.032,63	0,00	0,00	-358,44	674,19
2007005024	AYUDA P.P. 10.09. ESTANCIAS EN CENTRO INV. FERNANDEZ ROCA, FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	965,71	965,71
2007005025	AYUDA P.P. 10.11. GRUPOS EMERGENTES. LOZANO OYOLA, MACARENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
2007010101	WORKSHOP NEW TOPIC ON GAME THEORY MIGUEL ANGEL HINOJOSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.449,93	0,00	0,00	0,00	0,00	10.449,93
2007100101	SUBV. CICE XIII ENCUENTRO DE ECONOMIA APLICADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
2007102110	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 012 CONV. 2007 PINTO PRADES, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.168,90	1,26	0,00	0,00	0,00	2.170,16
2007102111	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 246 CONV. 2007 OKEAN ALONSO, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.366,34	0,00	0,00	0,00	0,00	14.366,34
2007102112	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 332 CONV. 2007 GUERRERO CASAS, FLOR MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.333,60	0,00	0,00	0,00	317,74	15.651,34
2007102113	AYUDA GRUPO INVESTIGACION FQM 358 CONV. 2008. PORRAS SANCHEZ, MANUEL JESUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.081,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.081,31
2007102114	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 246 CONV. 2008. OKEAN ALONSO, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.883,89	0,00	0,00	0,00	-472,07	34.411,82



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2007102115	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 332 CONV. 2008. GUERRERO CASAS, FLOR MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.393,04	0,00	0,00	0,00	13.393,04
2007102116	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 392 CONV. 2008. FERNANDEZ ROCA, FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.392,78	0,00	0,00	0,00	1.392,78
2007102117	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 479 CONV. 2008. PINTO PRADES, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.302,68	0,00	0,00	0,00	10.302,68
2007102118	AYUDA GRUPO INVESTIGACION FQM 358 CONV. 2009. PORRAS SANCHEZ, MANUEL JESUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.548,15	0,00	0,00	0,00	2.548,15
2007102119	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 246 CONV. 2009. OKEAN ALONSO, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.092,17	0,00	0,00	0,00	18.092,17
2007102120	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 332 CONV. 2009. GUERRERO CASAS, FLOR MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.089,25	0,00	0,00	0,00	19.089,25
2007102121	GRUPO INVESTIGACION SEJ 392 CONV. 2009. FERNANDEZ ROCA, FCO. JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.696,21	0,00	0,00	0,00	5.696,21
2007102122	GRUPO INVESTIGACION SEJ 479 CONV. 2009. PINTO PRADES, JOSE L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.962,61	0,00	0,00	0,00	14.962,61
2007102401	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. PO SEJ 01801 MIGUEL A. HINOJOSA RAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.199,46	0,00	0,00	0,00	7.199,46
2007102402	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-SEJ-02905 ANTONIO VILLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	212.328,14	125.667,01	0,00	0,00	337.995,15
2007102403	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-SEJ-02936 JOSE LUIS PINTO PRADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	187.335,87	92.364,13	0,00	0,00	279.700,00
2007102404	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.SEJ.04154 DUNIA LÓPEZ PINTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.836,51	0,00	0,00	0,00	6.836,51
2007102405	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.SEJ.4833 GALVEZ MUÑOZ, LINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.877,95	0,00	0,00	47.877,95
2007102406	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.SEJ.4546 ROMERO DE AVILA TORR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.926,26	0,00	0,00	27.926,26
2007102407	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.SEJ.4992 GONZALEZ RODRIGUEZ,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.548,98	0,00	0,00	42.548,98
2007102701	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ORG. CONGRESOS FERNANDEZ ROCA, FCO. JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	287,75	184,50	0,00	-35,44	436,81
2007102702	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 ORG. CONGRESOS MENUJO PACHON, JOSE M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.081,30	747,17	0,00	358,44	2.186,91
2007102703	SUBV. CICE RESOL. 3.2008 ESTANCIAS INVESTIG. INVITADO BERMUDO NAVARRETE, SERGIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	449,00	0,00	0,00	449,00
2007102704	INCENTIVOS RESOL. 1.2009 CONGRESOS ARIZA ALFARO, ALFREDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,32	0,00	0,00	14,32
2007102705	INCENTIVOS RESOL. 1.2009 CONGRESOS VELAZQUEZ ALONSO, ESTHER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.407,25	1.135,75	0,00	0,00	4.543,00
2007102706	INCENTIVOS RESOL. 1.2009 CONGRESOS FERNANDEZ ROCA, FCO. JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.286,25	428,75	0,00	-1.468,36	246,64
2007102717	SUBV. INV. RESOL. 2.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA ROSILLO LOPEZ MARIA CRISTINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.166,25	388,75	0,00	0,00	1.555,00
2007102720	INCENTIVOS 1.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA FEDRIANI MARTEL, EUGENIO MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.388,00	796,00	0,00	0,00	3.184,00
2007102721	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 ORG. CONGRESOS BLANES CRISTOBAL, JOSE VICENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.400,00	0,00	0,00	5.400,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2007104301	SUBV. PROGRAMA 13 CONV. 2007 LINA GALVEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.333,33	0,00	0,00	43.333,33
2007104302	SUBV. CICE PROGRAMA 13 CONV. 2006 JOSE IGNACIO GARCIA PEREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00	0,00	-130.000,00	0,00
2007200103	CONSEJ. DE LA PRESIDENCIA ORGANIZACION JORNADA NUEVAS POLITICAS EN LA UE. FORMANUE. LINA GALVEZ. PLAN FORMACION EMPLEADOS PUBLICOS MATERIA COMUNITARI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	437,06	0,00	0,00	0,00	437,06
2007202003	CONT. CONSEJ. ECONOMIA Y HDA. MODELO SIMULACION DINAMICA SISTEMA SOCIOECONOMICO ANDALUZ. JOSE A. ORDAZ SANZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.630,39	2.630,39
2007202004	CONV. CONSEJ. ECONOMIA ELABORACION INDICADORES EVALUACION PLAN ECONOMICO ANDALUCIA SIGLO XXI. JOSE MARIA OKEAN ALONSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.108,81	1.349,08	0,00	0,00	8.457,89
2007202005	CON. CONSEJ. ECONOMIA SEG. Y ACTUAL. PROG. NACIONAL DE REFORMAS. J. ANTONIO ORDAZ SANZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.609,26	0,00	0,00	1.196,34	6.805,60
2007202006	CONT. 11.45 ANALISIS CUENCA GUADAMAR. RESP. FLOR GUERRERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.293,01	0,00	0,00	0,00	27.293,01
2007202007	CONT. CONSEJ. E <sup>a</sup> Y H <sup>a</sup> . DGFE.SIMULADOR MEGAND 200-2013: UN MODELO DE EQUILIBRIO GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	937,32	12.312,99	0,00	0,00	13.250,31
2007202009	CONV. CONSEJ. MEDIO AMBIENTE. VELAZQUEZ E. RED ECONOMIA ECOLOGICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.725,98	0,00	0,00	0,00	2.725,98
2007202010	CONV. CONSEJ. ECON. Y HAC. RUBIO CASTAÑO C. ESTUDIO DIFERENC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.688,92	14.125,95	0,00	0,00	15.814,87
2007202011	CONV. 2008 AETSA. PINTO PRADES J. L. ANALISIS COSTE BENEFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.206,90	0,00	0,00	0,00	6.206,90
2007202012	CONV. CONSEJ. ECON. HAC. ORDAZ SANZ. ESTRATEGIA LISBOA REFORMAS EN CCAA ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.660,47	76.200,64	0,00	0,00	112.861,11
2007202013	CONV. CONSEJ. ECON Y HACIENDA. OKEAN ALONSO. ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE ANDALUCIA ECA 2007 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.562,19	74.154,00	0,00	0,00	142.716,19
2007202016	CONT. CONSEJ. MEDIO AMB. RED ECOECONOMIA ESPAÑOLA DE ECONOMIA ECOLOGICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.459,09	0,00	0,00	0,00	3.459,09
2007202201	SUBV. CONS. SALUD CREACION CATEDRA DE ECONOMIA DE LA SALUD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.615,13	0,00	0,00	82.615,13
2007402000	CONVENIO IEA PARA ASESORAMIENTO PROYECTOS 2004. FLOR GUERRERO CASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	363,32	0,00	0,00	0,00	363,32
2007402001	CONT. IEA PARA INVESTIGACION Y ASESORAMIENTO SOBRE SGEA 2005 Y 2006. FLOR GUERRERO CASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.274,98	0,00	0,00	-1.625,86	16.649,12
2007402007	CONV. IEA PARA CONSTRUCCION INDICADORES POLITICAS PUBLICAS. JOSE I. GARCIA PEREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.227,11	0,00	0,00	0,00	3.227,11
2007402009	CONT. FUND. CENTRO ESTUDIOS ANDALUCES PARA PYTO. INVERSION I.D. INDUSTRIA FARMACEUTICA. ECOD2.05 023. ANTONIO VILLAR NOTARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	253,30	0,00	0,00	0,00	253,30
2007402014	CONT. MENOR SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO. ANALISIS DESAGREGADO DEMANDANTES INSCRITOS EN SAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.260,94	0,00	0,00	9.260,94
2007402016	CONV. IEA PARA REALIZACION ENCUESTA SOBRE NECESIDADES FORMACION Y CUALIFICACION. FLOR GUERRERO CASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.081,44	0,00	0,00	0,00	11.081,44





# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2007402017	CONT. IEA PARA INVESTIGACION Y ASESORAMIENTO SOBRE SCEA 2006, 2007 Y 2008. CARMEN MARIA RUBIO CASTAÑO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.394,20	0,00	0,00	124,15	2.518,35
2007402018	CONT. IEA PARA INVESTIGACION Y ASESORAMIENTO SOBRE SCEA 2006, 2007 Y 2008. FLOR GUERRERO CASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.786,86	0,00	0,00	0,00	27.786,86
2007402019	CONT. FUND. CENTRO ESTUDIOS ANDALUCES PARA ESTUDIOS CAPITAL SALUD ANDALUCIA Y LEY DEPENDENCIA. JOSE LUIS PINTO PRADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.662,82	0,00	0,00	0,00	7.662,82
2007402020	CON. CHG PYTO. CONST. MANT. REDES ABASTECIMIENTOS DE AGUAS M.A. HINOJOSA RAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.072,00	0,00	0,00	0,00	28.072,00
2007402022	CON. IEA EST. ENCUESTA EMPLEO DEL TIEMPO EN AND. Y REV. PUB. PERS. GEN. LINA GALVEZ MUÑOZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.791,92	0,00	0,00	0,00	27.791,92
2007402023	CON. IEA PYTO. ESTIMACION MATRICES PARA EL MARCO INPUT OUTPUT ANDALUCIA 2005. JOSE M. RUEDA GANTUCHE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	959,95	0,00	0,00	0,00	959,95
2007402026	CONT. CONFED. HIDROGRAFICA GUADALQUIVIR ESTUDIOS ECON. CUENCA HIDRO.GUADALQUIVIR. PROY. AHORRO AGUA EQUILIBRIO GRAL. APLICADO. ESTHER VELAZQUEZ ALONSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.276,05	0,00	0,00	0,00	2.276,05
2007402027	CONV. FUND. CTRO. EST.ANDALUCES.REF. ECOD1 07 085 RODRIGUEZ LOPEZ JESUS. ENSAYOS ANDALUCIA NUEVA ECONOMIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134,30	0,00	0,00	0,00	134,30
2007402029	CONV. FUND. CENTRO ESTUDIOS ANDALUCES. REF. ECOD2 07 053. GALVEZ MUÑOZ LINA. GENERO BIENESTAR CAPACIDADES EN JOVENES ANDALUCES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.098,02	0,00	0,00	0,00	2.098,02
2007402030	CONT. IEA EXPTE.039 2007 AÑO 2005. ORDAZ SANZ JOSE A. ESTADISTICAS SISTEMA FINANCIERO ANDALUCIA MIOAN 05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.401,76	0,00	0,00	-37,19	1.364,57
2007402031	CONV. FUND. CONOCIMIENTO Y CULTURA. PORRAS MANUEL. CENTRO ESTUDIO DEPORTE DOS HERMANAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.858,34	0,00	0,00	0,00	29.858,34
2007402035	CONV. IEA GALVEZ MUÑOZ LINA. EJE TRANSVERSAL GENERO PLAN ESTADISTICO ANDALUCIA 2007-2010. EXPTE.264/2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,80	0,00	0,00	0,00	22,80
2007402037	CONV. FUNDACION CENTRA. GONZALEZ RODRIGUEZ P. NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL DISEÑO DE COPAGOS FARMACEUTICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.157,88	0,00	0,00	0,00	3.157,88
2007402040	CONV. IEA. RUBIO CASTAÑO C. EXPTE. 047/2008. SISTEMA CUENTAS ECON. ANDALUCIA ABRIL 2008 MARZO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.595,22	1.562,20	0,00	0,00	47.157,42
2007402041	CONV. IEA. GUERRERO CASAS F. EXPTE. 046/08-CONV. SISTEMA CUENTAS ECON. ANDALUCIA, ABRIL2008 A MARZO DE 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.095,14	0,00	0,00	1.625,86	42.721,00
2007402042	CONV. CON IMD DE SEVILLA. PORRAS SANCHEZ M. IMPACTO SOCIAL ECON. DEPORTIVO DE MANIFESTACIONES DEPORTIVAS EN SEVILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.681,24	0,00	0,00	0,00	4.681,24
2007402043	CONV. IEA. ORDAZ SANZ J.A. EXPTE.-045/2008- CONV. ENT. DE SEGUROS2007 BANCOS CAJAS COOPERATIVAS DE CREDITO 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.611,74	4.243,17	0,00	-3.789,54	14.065,37
2007402044	CONV. IEA. ORDAZ SANZ ESTUDIO REAJUSTE REDUCCION DE PLAZOS EN ENTIDADES DE SEGUROS A PARTIR 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2007402045	CONT. FUNDACION CENTRA. GARCIA PEREZ I. EVALUACION SUBVENCIONES REGIONALES CREACION DE EMPLEO INDEFINIDO EVALUACION MICROECONOMETRICA SOBRE DISTINTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265,02	7.574,71	0,00	0,00	7.839,73
2007402046	CONT. CENTRA. PINTO PRADES. INFORMES ECONOMIA SALUD EVALUACI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.399,13	7.574,71	0,00	0,00	23.973,84
2007402047	CONT. UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA. ESTUDIO DEL IMPACTO ECONOMICO DE LA ONCE Y SU FUNDACION EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	929,60	12.485,52	0,00	0,00	13.415,12
2007402048	CONT. CCOO. ANALISIS MERCADO LABORAL DE ANDALUCIA EN ULTIMA DECADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.425,21	0,00	0,00	29.425,21
2007402049	CONT INSTIT. ESTUDIOS FISCALES PROYECCIONES DE GASTO SISTEMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.594,90	0,00	0,00	5.594,90
2007402050	CONT. CENTRA VALORAC. SUBV. REGION. AGENDA 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.898,10	0,00	0,00	13.898,10
2007402051	CONT. IEF ESTUDIO ESTIMACION ELASTICIDAD DE INGRESOS TRIBUTARIOS A CAMBIOS EXOGENOS DE LA RENTA DE ESPAÑA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.664,58	0,00	0,00	2.664,58
2007402052	CONT. ESTUDIO Y ANALISIS DE LA INFORMACION RECOGIDA PARA CON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.626,45	0,00	0,00	13.626,45
2007402053	CONVEN. CENTRA REALIZACION PYECTO IMPACTO ECONOMICO SOBRE LA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.200,00	0,00	0,00	7.200,00
2007402054	CONV. CENTRA PARA REALIZACION PRYECTO EL EMPAREJAMIENTO EN LAS OFICINAS PUBLICAS DE EMPLEO ANDALUZ. ANALISIS DE SEGMENTOS LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.630,46	0,00	0,00	6.630,46
2007402201	SUBV. CEDEX 2007 GESTIONA ULPGC PT-2007-001-021APP RAUL BREY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.193,32	0,00	0,00	0,00	5.193,32
2007404301	SUBV. COMISION EUROPEA. SPSA CT 2007 044172. PINTO PRADES J. L. PROY. EOROVAQ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.713,49	0,00	0,00	0,00	1.713,49
2007500101	XIII ENCUENTRO DE ECONOMIA APLICADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
2007502002	CONV. MICROSOFT PARA PYTO. IMPACTO SISTEMAS INFORMACION EN CRECIMIENTO ECONOMICO. JOSE MARIA OKEAN ALONSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.009,20	0,00	0,00	0,00	5.009,20
2007502005	CONV. EL MONTE. MARTINEZ LOPEZ DIEGO. ASESORAMIENTO TECNICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.695,30	65.563,87	0,00	0,00	78.259,17
2007502007	CONV. IVIE. VILLAR ANTONIO. ACTIV. ASESOR. EVALUACION SOL. AYUDAS INVESTIGACION. TRABAJOS INVESTIGACION. SUPERVISION DE EVALUACION DE DOCUMENTOS TRAB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.375,00	0,00	0,00	0,00	3.375,00
2007502008	CONV. CON HYNERGREEN TECHNOLOGIES. GUERRERO CASAS F. ANALISIS DECISION MULTICRITERIO MAPA NACIONAL PRODUCCION HIDROGENO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2007502010	CONT. FUNDACION PROGRESO Y SALUD. PINTO PRADES. EFICACIA DE STENTS EN TRATAMIENTO DE ESTENOSIS CORONARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.620,70	0,00	0,00	0,00	9.620,70
2007502012	CONV. BBVA. GARCIA PEREZ J.I. CATEDRA BBVA-DT SUR DE ANALISIS ECONOMICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.267,99	30.004,31	0,00	0,00	67.272,30
2007502014	CONT. PFIZER. PINTO PRADES J.L. PFIZER VALIOSA.VARENICLINA PARA AYUDAR A LIMITAR EL IMPACTO DE LA ADICCION AL TABACO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.758,63	0,00	0,00	0,00	7.758,63



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2007502016	CONT. FUNDACION BETURIA. FABIS. SEGOVIA M.MANUELA. APOYO TECNICO PROYECTOS CAMPO DE LA SALUD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.916,06	0,00	0,00	0,00	2.916,06
2007502017	CONT. IVIE. ESTUDIO DESARROLLO HUMANO EN ESPAÑA Y SUS CCAA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.560,00	0,00	0,00	0,00	7.560,00
2007502018	CONT.TBSC ELABORACION MEGA PARA ECONOMIA GEORGIANA. FASEII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.134,86	0,00	0,00	3.134,86
2007502019	CONT. FUND. ESTUDIOS SINDICALES CCOO.IMPACTO LEY DE IGUALDAD EN MEDIDAS CONCILIACION EN EMPRESAS ANDALUZAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.758,62	0,00	0,00	0,00	7.758,62
2007502020	CONT. FUNDACION BETURIA. FABIS. 2010 SEGOVIA M.MANUELA. APOYO TEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.963,20	0,00	0,00	4.963,20
2007502021	CONT. AUDITORIA Y CONSULTA PARAMETRO ECONOMICO DICTAMEN PERICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.485,00	0,00	0,00	1.485,00
2007502022	CONT. FUND. PROGRESO Y SALUD. UTILIZACION DE AVACS EN DIFERE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.440,00	0,00	0,00	32.440,00
2007502023	CONT. ASESORAMIENTO TECNICO ENTRE LA UPO Y ELOGOS PARA ESTUDIO SOBRE IMPACTO ECONOMICO DE LAS EMPRESAS BASE TECNOLOGICA EN ESPAÑA PARA 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
2007502201	AYUDA INVEG. 2009 FUND. MAPFRE MODELOS MULTISECTORIALES SECTOR ENERGETICO RENOVABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
2007504001	CONV. NAIDER BECA ROCIO PRIETO LOPEZ ESTUDIANTE DEL MASTER EN ECONOMIA Y EVALUACION DEL BIENESTAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.334,33	0,00	0,00	0,00	3.334,33
2007602201	SUBV. MEC PRYTO ECO2008.05325 LINA GALVEZ MUÑOZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.368,63	1.800,00	0,00	189,00	11.357,63
2007602202	SUBV. MEC PRYTO ECO2008.04321 NICOLAS PORTEIRO FRESCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.912,08	9.720,00	0,00	1.020,60	82.652,68
2007602203	SUBV. MICINN PRYTO ECO2009.13357 DIEGO ROMERO DE AVILA TORRIJOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.150,00	3.195,00	0,00	1.611,22	16.956,22
2007602204	SUBV. MICINN PRYTO AGL2009.12553.C02.02 RIESGO ALVAREZ LAURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	2.100,00	22.100,00
2007602205	SUBV. MICINN PRYTO ECO2010.22041.C02.01 PINTO PRADES, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.750,00	0,00	0,00	9.750,00
2007602206	SUBV. MICINN PRYTO ECO2010.21706 ANTONIO VILLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.261,00	0,00	0,00	27.261,00
2007602301	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SEJ2006 04803. JOSE I. GARCIA PEREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.269,91	0,00	0,00	-124,15	26.145,76
2007602302	SUBV. MEC Y FEDER ANTONIO VILLAR SEJ2007-67734 DESARROLLO Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.605,69	0,00	0,00	305,61	127.911,30
2007602803	SUBV. MICINN ACC. COMPLEMT. REF ECO2008 02332 E ANTONIO VILLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,80	0,00	0,00	0,00	28,80
2007604101	AYUDAS MEC PROG. JOSE CASTILLEJO BENEF. BREY SANCHEZ, RAUL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2007604102	SUBV. MEC PROG. JOSE CASTILLEJO BENF. HIDALGO HIDALGO, MARIA LUISA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2007604103	SUBV. MEC PROG. JOSE CASTILLEJO BENEF. LOPEZ PINTADO, SARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2007604104	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. FERNANDEZ GARCIA, EVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.648,87	0,00	0,00	0,00	14.648,87



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2007702001	CONV. IDAE. GARDENETE FLORES MANUEL A. ESTUDIO ANALISIS EFECTO REBOTE EN SECTOR ENERGETICO ESPAÑOL. REF. 10464. 11/07.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111,81	0,00	0,00	0,00	111,81
2008000000	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.552,43	0,00	29.439,13	36.991,56
2008005001	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. FRANCISCO A. RUBIO DURAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2008005002	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. CARRERO GOMEZ, ROCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.839,57	0,00	0,00	1.839,57
2008005003	AYUDA P.P. 09.5, ACCIONES ESPECIALES. RAFAEL HIDALGO PRIETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
2008005004	AYUDA P.P. 09.8, GRUPOS EMERGENTES. NAVAS CONCHA, FATIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
2008005005	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. YASMINA BEN YESSEF GARFIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.540,00	1.540,00
2008005006	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. ROCIO GORDILLO HERVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.540,00	2.540,00
2008005007	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. JUAN INFANTE AMATE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.540,00	3.540,00
2008005008	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
2008005009	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
2008005010	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
2008005011	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100,00	2.100,00
2008005012	AYUDA P.P. 10.3, ACCIONES ESPECIALES. RAFAEL HIDALGO PRIETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
2008005013	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. JUAN FRANCISCO OJEDA RIVERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343,51	343,51
2008005014	AYUDA P.P. 10.09, ESTANCIAS EN CENTRO INV. GORDILLO HERVAS, ROCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	860,00	860,00
2008005015	AYUDA P.P. 10.11, GRUPOS EMERGENTES. PANEQUE SALGADO, PILAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
2008102113	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 209. CONV. 2006. RESOL. 2007. MARCHENA FERNANDEZ JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,16
2008102114	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 545. CONV. 2006. RESOL 2007. CORTES COPETE JUAN MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.114,50	0,00	0,00	0,00	1.114,50
2008102115	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 639. CONV. 2006. RESOL 2007. LEON ALONSO PILAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.459,97	0,00	0,00	-4.054,53	405,44
2008102116	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 647. CONV. 2006. RESOL 2007. MORENO MENDOZA ARSENIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.033,62	0,00	0,00	-1,48	1.032,14
2008102117	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 686. CONV. 2006. RESOL 2007. MIURA ANDRADES JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,35	0,00	0,00	0,00	8,35
2008102119	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 209. CONV. 2007. MARCHENA FERNANDEZ JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118,61	0,00	0,00	0,00	118,61
2008102121	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 545. CONV. 2007. CORTES COPETE JUAN MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	806,11	0,00	0,00	940,37	1.746,48



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2008102122	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 647. CONV. 2007. MORENO MENDOZA ASENSIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.417,21	0,00	0,00	1,48	2.418,69
2008102123	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 681. CONV. 2007. GONZALEZ DE MOLINA NAVARRO MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.475,65	0,00	0,00	0,00	4.475,65
2008102124	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 686. CONV. 2007. MIURA ANDRADES JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.247,14	0,00	0,00	0,00	2.247,14
2008102125	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 738. CONV. 2007. FERIA TORIBIO JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	297,61	0,00	0,00	0,00	297,61
2008102126	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 750. CONV. 2007. MALVAREZ GARCIA GONZALO CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.274,52	0,00	0,00	0,00	2.274,52
2008102127	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 396 CONV. 2008. OJEDA RIVERA,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.596,95	0,00	0,00	0,00	90.596,95
2008102128	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 545 CONV. 2008. CORTES COPETE, JUAN MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.271,32	0,00	0,00	-318,22	6.953,10
2008102129	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 647 CONV. 2008. MORENO MENDOZA, ARSENI0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.157,62	0,00	0,00	0,00	3.157,62
2008102130	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 681 CONV. 2008. GONZALEZ DE MOLINA NAVARRO, MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.878,04	0,00	0,00	0,00	10.878,04
2008102131	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 686 CONV. 2008. MIURA ANDRADES, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.298,87	0,00	0,00	0,00	1.298,87
2008102132	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 738 CONV. 2008. FERIA TORIBIO, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.631,16	0,00	0,00	0,00	2.631,16
2008102133	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 750 CONV. 2008. MALVAREZ GARCIA, GONZALO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.820,60	0,00	0,00	0,00	4.820,60
2008102134	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 639 CONV. 2008. HIDALGO PRIETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.735,16	0,00	0,00	-11.226,98	85.508,18
2008102135	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 209 CONV. 2009. MARCHENA FERNANDEZ, JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.090,12	0,00	0,00	0,00	3.090,12
2008102136	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 545 CONV. 2009. CORTES COPETE, JUAN MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.640,38	0,00	0,00	0,00	7.640,38
2008102137	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 639 CONV. 2009. HIDALGO PRIETO, RAFAEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.329,41	0,00	0,00	0,00	9.329,41
2008102138	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 647 CONV. 2009. MORENO MENDOZA, ARSENI0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.663,12	0,00	0,00	0,00	3.663,12
2008102139	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 686 CONV. 2009. MIURA ANDRADES, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.347,78	0,00	0,00	0,00	3.347,78
2008102140	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 738 CONV. 2009. FERIA TORIBIO, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.248,92	0,00	0,00	0,00	4.248,92
2008102141	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 396 CONV. 2009. OJEDA RIVERA, JUAN FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.022,42	0,00	751,68	10.774,10
2008102142	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 681 CONV. 2009. GONZALEZ DE MOLINA NAVARRO, MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.222,44	0,00	1.441,68	20.664,12
2008102401	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 00340. PILAR LEON ALONSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.363,47	0,00	0,00	9.363,47
2008102402	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 HUM 02138. JUAN MANUEL CORTES COPETE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.679,97	0,00	0,00	42.679,97
2008102403	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA P06 HUM 02420. R. HIDALGO PRIETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.394,73	0,00	-50,61	31.344,12



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2008102404	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-HUM-03003 JOSE MARIA FERIA TORIBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.896,32	17.975,01	0,00	0,00	60.871,33
2008102405	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-HUM-03111 JUAN MARCHENA FERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.002,09	89.250,01	0,00	138,11	216.390,21
2008102406	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.HUM.5330 YUN CASALILLA, BARTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.434,08	0,00	0,00	30.434,08
2008102407	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.HUM.4523 QUILES GARCIA, FERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.248,17	0,00	0,00	94.248,17
2008102408	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 RECURSO HUM.5382 OJEDA RIVERA, JUAN FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
2008102701	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ORG. CONGRESOS HERRERO SANCHEZ, MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225,31	0,00	0,00	225,31
2008102702	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 ORG. CONGRESOS CORTES COPETE, JUAN MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	714,25	0,00	318,22	1.032,47
2008102703	SUBV. INV. RESOL. 1.2007 ORG. CONGRESOS HERRERO SANCHEZ MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2008102704	SUBV. INV. RESOL. 2.2007 PUBLICACIONES HERRERA GONZALEZ DE MOLINA ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.083,75	0,00	0,00	0,00	4.083,75
2008102707	INCENTIVOS 1.2009 PUBLICACIONES CARRILLO DIAZ PINES, JOSE RAMON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.009,08	669,69	0,00	2,05	2.680,82
2008102708	INCENTIVOS 1.2009 PUBLICACIONES CORTES COPETE, JUAN MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.906,01	968,67	0,00	0,00	3.874,68
2008102709	SUBV. INV. RESOL. 1.2007 ORG. CONGRESOS CORTES COPETE JUAN MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2008102710	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ORG. CONGRESOS CORTÉS COPETE JUAN MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.415,73	900,00	0,00	-940,37	1.375,36
2008104301	SUBV. PROGRAMA I3 CONV. 2007 GONZALO CARLOS MALVAREZ GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.333,33	0,00	0,00	43.333,33
2008202001	CONV. CONSEJ. OBRAS PUBLICAS. FERIA TORIBIO JOSE ASESORAMIENTO EN ELABORACION PLAN ORDENACION TERRITORIO AGLOMERACION URBANA DE SEVILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56,22	0,00	0,00	0,00	56,22
2008202003	CONT. CONSEJ. MEDIO AMBIENTE. FATIMA NAVAS. ESTUDIO ESCENARIOS FUTUROS PARA ZONAS COSTERAS METODOLOGIAS PREVIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	8.727,27	0,00	0,00	15.727,27
2008202004	CONT. CONS. MEDIO AMBIENTE APOYO TECNICO AL DESARROLLO DEL PROYECTO EUROPEO COASTANCE, EN LO RELACIONADO CON EL ANALISIS DE ESCENARIOS FUTUROS EN EL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00
2008202203	SUBV. CONSEJ. JUSTICIA PYTO. ESTUDIO RESOL. TRIBUNALES RESPONSABILIDADES POLITICAS. MANUEL GONZALEZ DE MOLINA NAVARRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.173,30	0,00	0,00	0,00	1.173,30
2008202205	SUBV. CONS. JUSTICIA TRIBUNALES RESPONSABILIDADES POLITICAS II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.787,94	0,00	0,00	0,00	6.787,94
2008302201	SUBV. COMISION EUROPEA PROGRAMA TEMPUS CD JEP 18123 2003. GONZALO MALVAREZ GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.677,12	0,00	0,00	0,00	67.677,12
2008302202	SUBV. COMUNIDAD EUROPEA CONTRATO 244170 PEGASO GONZALO C. MALVAREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.563,37	0,00	0,00	114.563,37
2008304004	AYUDA DE LA CA FOSCARI DE VENECIA PARA BECARIO MULHALL CONTRATO MEST-CT-2004-007066 AÑO 2007/2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,46	0,00	0,00	0,00	54,46



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2008304005	AYUDA DE LA CA FOSCARI DE VENECIA PARA GASTOS DE VIAJE CONTRATO MEST-CT-2004-007066 AÑO 2007/2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	376,06	0,00	0,00	0,00	376,06
2008304009	SUBV. MARIE CURIE UNIVER. CA FOSCARI PARTICIPATION EXPENSES E CONTRATO MEST CT 2004 007066 MANUEL HERRERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00	0,00	0,00	0,00	14,00
2008304010	SUBV. MARIE CURIE UNIVER. CA FOSCARI TRAINING EXPENSES F CONTRATO MEST CT 2004 007066 MANUEL HERRERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127,98	0,00	0,00	0,00	127,98
2008304011	OVERHEADS SUBVENCIONES CA FOSCARI MARIE CURIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,54	0,00	0,00	0,00	45,54
2008304012	GASTOS DE AUDITORIA CONTRATO MEST.CT.2004.007066 BUILDING ON THE PAST	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,34	0,00	0,00	0,00	2,34
2008400203	SUBV. FUND. CONOCIM. CULT. II NUMERO REVISTA ILUSTRACION Y LIBERTADES. CANTERLA CINTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
2008400204	SUBV. FUND. CONOCIM. CULT. III NUMERO REVISTA ILUSTRACION Y L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
2008402005	CONV. IEA PARA ESTUDIO MOVILIDAD RESIDENCIAL POBLACION ANDALUZA. JOSE M. FERIA TORIBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.446,44	0,00	0,00	0,00	4.446,44
2008402007	CONV. FUNDACION MUNICIPIOS PARA ESTUDIO ACOGIDA TURISTICA CIUDADES Y TIERRAS CAROLINAS. JOSE MARIA FERIA TORIBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	858,10	0,00	0,00	0,00	858,10
2008402010	CONV. EGMASA . MALVAREZ GARCIA CARLOS. LITORAL Y MEDIO MARIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.441,69	0,00	0,00	0,00	25.441,69
2008402011	CONV. IEA PARA PYTO ESTRATEGIAS SOBRE REGIONES, ANDALUCIA Y SU ENTORNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.134,15	0,00	0,00	0,00	5.134,15
2008402012	CONV. IEA PARA PYTO ELABORACION DE UN ATLAS ESTADISTICO PARA LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.817,64	0,00	0,00	0,00	6.817,64
2008402014	CONV. IEA .FERIA TORIBIO J. EXPTE. 61/2008. MARCO GEOGRAFICO HCO. COMPARACION INFORMACION ESTADISTICA SECCIONES CENSALES PERIODOS TEMPORALES DISTINTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.618,13	38.191,93	0,00	0,00	83.810,06
2008402015	CONT. FUNDACION CENTRA FACTORES ASOCIADOS EXITO EN EDUCACION POSTOBLIGATORIA EN ANDALUCIA Y ESPANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.462,10	0,00	0,00	3.462,10
2008402016	CONT. AYUNTAM. DOS HERMANAS TRATAMIENTO INFORMACION DOCUMENTAL MODERNIZACION DE ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139.246,49	0,00	0,00	139.246,49
2008402017	CONT. UNIA INFORME TECNICO SITUACION POLITICA DEL AGUA EN MEDITERRANEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.517,38	0,00	0,00	15.517,38
2008402202	SUBV. AECID B.019467.08 MARCHENA FERNANDEZ, JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	276,59	0,00	0,00	0,00	276,59
2008402203	SUBV. AECID B.024162.09 RESOL. 21 DE DIC. 2009 MARCHENA FERNANDEZ, JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.500,00	0,00	0,00	16.500,00
2008500201	CONV. COLAB. COEDICION DE LA MONOGRAFIA LA MURALLA MEDIEVAL DE MARCHENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
2008502003	CON. FUNDACION EL MONTE PYTO. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICO INSTITUCIONES ANDALUZAS. 4 ANEXOS. ANTONIO J. LOPEZ GUTIERREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	361,95	0,00	0,00	0,00	361,95
2008502006	CONT. SURGENIA CARACTERIZACION DE ARQUITECTURA ANDALUZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.826,14	0,00	0,00	3.826,14



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2008502007	CONT. ANDANATURA 2 ESTUDIOS DIAGNOSTICO AMBIENTAL IMPACTO DE MARCA PARQUE NATURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.900,00	0,00	0,00	8.900,00
2008502201	SUBV. DE PRO.ARQ PARA PYTO. INVESTIG. ARQUEOLOGICA VILLA ADRIANA 2005. RAFAEL HIDALGO PRIETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	521,79	0,00	0,00	0,00	521,79
2008502202	SUBV. DE FUND. BOTIN PARA PYTO. INVESTIG. ARQUEOLOGICA VILLA ADRIANA 2006. PILAR LEON ALONSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.357,34	0,00	0,00	0,00	1.357,34
2008502203	SUBV. DE FUND. BOTIN PARA PYTO. INVESTIG. ARQUEOLOGICA VILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.229,59	15.224,83	0,00	9.853,15	61.307,57
2008504300	INDEMNIZACION SEGUROS ZURICH POR SINIESTRO VEHICULO 5853CHR. PILAR LEON ALONSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,35	0,00	0,00	0,00	52,35
2008504301	SUBVENCION PYTO ARQUEOLÓGICA EN VILLA ADRIANA. PILAR LEON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57,70	0,00	0,00	0,00	57,70
2008602201	SUBV. MEC PRYTO HAR2008.02760 JUAN MANUEL CORTES COPETE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.438,36	3.600,00	0,00	378,00	26.416,36
2008602202	SUBV. MICINN PRYTO CSO2009.12225.C05.05 JUAN F. OJEDA RIVERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.250,00	5.325,00	0,00	2.685,37	28.260,37
2008602203	SUBV. MICINN PRYTO HAR2009.13749.C03.03 MANUEL GONZALEZ DE MOLINA NAVARRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.802,50	5.733,25	0,00	601,99	28.137,74
2008602204	SUBV. MICINN PRYTO HAR2010.19686 MANUEL HERRERO SANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.600,00	0,00	0,00	15.600,00
2008602302	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. HUM2006 10206. MANUEL HERRERO SANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.526,62	0,00	0,00	0,00	1.526,62
2008602304	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. SEJ2007-67767-C04-01 JOSE MARIA FERIA TORIBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.554,00	0,00	0,00	90,40	18.644,40
2008602305	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. HUM2007-65724 RAFAEL HIDALGO PRIETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.961,43	0,00	0,00	123,92	27.085,35
2008602501	SUBV. MICINN ACC. INTEGRADAS HA.2008.0019 DE MOLINA NAVARRO, MANUEL GONZALEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.956,80	0,00	0,00	5.956,80
2008602812	SUBV. MICINN ACC. COMPL. REF HAR2008 04311 E CORTES COPETE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	908,26	0,00	0,00	0,00	908,26
2008602813	SUBV. MICINN ACC. COMPLEM. HAR2009.08324.E WORKSHOP INTERNACIONAL ADRIANO Y LA BETICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
2008604301	SUBV. MICINN CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO DE APOYO CELIA MARIA YAÑEZ CAMACHO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.075,74	18.000,00	0,00	0,00	21.075,74
2008702207	SUBV. MINIST. FOMENTO PROY. MOVICO REF. T75/2006 JOSE M. FERIA TORIBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	143,76	0,00	0,00	0,00	143,76
2008702208	SUBV. MIN. CULTURA EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS EN VILLA ADRIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
2009000000	DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA Y TRADUCCION	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	33.799,32	0,00	69.946,16	103.745,48
2009005001	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. LUCIA FERNANDEZ AMAYA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,74	317,74
2009005002	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. COVADONGA G. FOUDES GONZALEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,52	176,52
2009005003	AYUDA P.P. 10.02. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. JOSE CUADRADO MORENO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	459,75	459,75
2009005004	AYUDA P.P. 10.02. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. VIRGINIA DE ALBA QUINONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.540,00	4.540,00





# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2009005005	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00
2009005006	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
2009005007	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
2009005008	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,14	72,14
2009005009	AYUDA P.P. 09.10. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. JIM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.540,00	0,00	0,00	0,00	3.540,00
2009005012	AYUDA P.P. 09.10. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. FERNANDEZ AMAYA, LUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900,00	0,00	0,00	0,00	1.900,00
2009005013	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. FERNANDO GARCIA LARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	572,52	572,52
2009005014	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. JUAN JIMENEZ SALCEDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	572,52	572,52
2009005015	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. PATRICA F. MOORE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	152,67	152,67
2009005016	AYUDA P.P. 10.09. ESTANCIAS EN CENTRO INV. MENDOZA GARCIA, INMACULADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.900,00	3.900,00
2009005017	AYUDA P.P. 09.10. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. EGEA FERNANDEZ MONTESINOS, ALBERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.824,54	0,00	0,00	0,00	2.824,54
2009005018	AYUDA P.P. 09.1. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. MERCEDES DE LA TORRE GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	408,32	0,00	0,00	0,00	408,32
2009005019	AYUDA .P. 10.11. GRUPOS EMERGENTES. FERNANDEZ AMAYA, LUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
2009005020	AYUDA P.P. 10.13. AYUDAS PARA VIAJES. SERON ORDONEZ, CONCEPCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	238,09	238,09
2009010101	III ENCUENTRO DE PRAGMATICA INTERCULTURAL COGNITIVA Y SOCIAL. EPICS III. DPTO. FILOLOGIA Y TRADUCCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.772,10	0,00	0,00	1.607,19	3.379,29
2009010102	IV ENCUENTRO DE PRAGMATICA INTERCULTURAL COGNITIVA Y SOCIAL. EPICS IV. DPTO. FILOLOGIA Y TRADUCCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.669,98	0,00	0,00	1.289,95	5.959,93
2009102107	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 787. CONV. 2006. RESOL. 2007. RUHSTALLER KUHN STEFAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,06	0,00	0,00	0,00	45,06
2009102108	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 817. CONV. 2006. RESOL. 2007. MARTIN MARTIN MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	950,23	0,00	0,00	0,00	950,23
2009102109	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 024 CONV. 2007 EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS, ALBERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	387,91	0,00	0,00	0,00	387,91
2009102110	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 269 CONV. 2007 MARTINEZ VAZQUEZ, MONTSERRAT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,28	0,00	0,00	0,00	4,28
2009102112	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 787 CONV. 2007 RUHSTALLER KUHN, STEFAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.394,53	0,00	0,00	0,00	1.394,53
2009102113	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 640 CONV. 2008. GOMEZ MORON, REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.490,34	0,00	0,00	0,00	1.490,34
2009102114	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 680 CONV. 2008. FERNANDEZ VALVERDE, JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	444,83	0,00	0,00	0,00	444,83



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2009102115	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 787 CONV. 2008. RUHSTALLER KUHNE, STEFAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.172,91	0,00	0,00	0,00	5.172,91
2009102116	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 857 CONV. 2008. EGEA FERNANDEZ MONTESINOS, ALBERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.734,48	0,00	0,00	0,00	1.734,48
2009102117	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 680 CONV. 2009. FERNANDEZ VALVERDE, JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.915,90	0,00	0,00	-242,45	5.673,45
2009102118	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 787 CONV. 2009. RUHSTALLER KUHNE, STEFAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.931,25	0,00	0,00	0,00	7.931,25
2009102119	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 817 CONV. 2009. MARTIN MARTIN, JOSE MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.760,61	0,00	0,00	0,00	2.760,61
2009102120	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 857 CONV. 2009. EGEA FERNANDEZ MONTESINOS, ALBERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.441,16	0,00	0,00	0,00	2.441,16
2009102121	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 269 CONV. 2009. MARTINEZ VAZQUEZ, MONTERRAT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.120,05	0,00	309,00	4.429,05
2009102401	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-HUM-02753 STEFAN RUHSTALLER KUHNE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.089,42	16.625,01	0,00	0,00	37.714,43
2009102701	SUBV. INV. RESOL. 2.2007 PUBLICACIONES RUHSTALLER KUHNE STEFAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.890,00	0,00	0,00	0,00	4.890,00
2009102702	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ORG. CONGRESOS GOMEZ MORON, REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	600,00	0,00	0,00	2.400,00
2009102703	SUBV. INV. RESOL. 2.2008 PUBLICACIONES RUIZ ROSENDO, LUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.425,00	475,00	0,00	0,00	1.900,00
2009102704	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ORG. CONGRESOS GOMEZ MORON REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.285,12	428,38	0,00	0,00	1.713,50
2009102705	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 ORG. CONGRESOS GOMEZ MORON, REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.050,00	0,00	0,00	4.050,00
2009102706	SUBV. INV. RESOL. 2.2008 PUBLICACIONES CASAL MADINABEITIA, SONIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.382,60	0,00	0,00	2.382,60
2009102707	SUBV. INV. RESOL. 2.2008 PUBLICACIONES FOUCES GONZALEZ, COVADONGA GEMMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.272,32	0,00	0,00	1.272,32
2009200101	CONV. CONSEJ. EDUCACION PLAN FOMENTO PLURILINGUISMO ANDALUCI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.883,10	146,88	0,00	0,00	10.029,98
2009300201	CONV. INST. ITALIANO DE CULTURA ACTIVIDADES DE LABORATORIO DE LENGUA ITALIANA A NIVELES ELEMENTALES, INTERMEDIO Y AVANZADO AREA DE FILOLOGIA ITALIANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.883,41	0,00	0,00	0,00	13.883,41
2009302001	CONT. UNIVERSITE DANGERS . DOS GRUPOS DEBATE ACTITUDES CIUDADANOS EUROPEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.706,29	0,00	0,00	2.706,29
2009402002	CONT. FUOC PARA ASISTENCIA TECNICA ASIGNATURA CHINO. JOSE CUADRADO MORENO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.461,14	0,00	0,00	0,00	2.461,14
2009402004	CONT. FUND. CENTRO ESTUDIOS ANDALUCES PARA ESTUDIOS IMAGEN ANDALUCIA EN LIT. MEDIOS DE COMUNICACION CINE. AÑO 2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.833,44	0,00	0,00	0,00	3.833,44
2009402005	CONT. FUNDACION CENTRA. EGEA FDEZ. MONTESINOS. INVESTIGACION SOBRE LITERATURA DE VIAJES ESTUDIOS DE GENERO Y QUEER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	497,87	3.812,66	0,00	0,00	4.310,53
2009402006	CONT. CENTRA PROY. INVESTIGACION TRADUCCION INTERPRETACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	3.600,00
2009402007	CONT. CENTRA MULTILINGUISMO PROGRAMA AGENDA 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.317,77	0,00	0,00	9.317,77



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2009502004	CONT. ASESORAM.2009 ESCUELAS FRANCESAS. ANNE AUBRY.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.818,98	5.818,98	0,00	0,00	11.637,96
2009602201	SUBV. MEC PRYTO FFI2008.04234 MONSERRAT MARTINEZ VAZQUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.990,55	3.236,81	0,00	315,00	20.542,36
2009602202	SUBV. MICINN PRYTO FFI2009.10058 ROSARIO MORENO SOLDEVILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	630,00	6.630,00
2009602301	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. REF. HUM2006 12591. J. FDEZ. VALVERDE. FORTUNA MARCIAL EN LA LITERATURA ESPAÑOLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,39	0,00	0,00	0,00	10,39
2009604102	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. FERNANDEZ QUESADA, NURIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.166,31	0,00	0,00	0,00	3.166,31
2009604103	PROG. JOSE CASTILLEJO 2009 BENF. MEDINA REGUERA ANA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.040,00	0,00	0,00	0,00	3.040,00
2009800101	SEMINARIO CINES FRANCOFONOS. NADIA DUCHÈNE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	251,20	0,00	0,00	0,00	251,20
2009802003	ENCARGO INTERNO. HERNANDEZ LOPEZ M. CURSO TEACHING IN ENGLISH. DE FORMACION DE PROFESORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.880,60	0,00	0,00	5.880,60
2010000000	DEPARTAMENTO DE DEPORTES E INFORMÁTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.411,48	0,00	71.589,58	84.001,06
2010005001	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. JUAN CARLOS FERNANDEZ TRUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,74	317,74
2010005002	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. JOSE ANTONIO GONZALEZ JURADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2010005003	AYUDA P.P. 06.10, GRUPOS EMERGENTES. SALVADOR AGUILAR RUIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.265,85	0,00	0,00	1.265,85
2010005004	AYUDA P.P. 09.8, GRUPOS EMERGENTES. NUVIALA NUVIALA, ALBERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
2010005005	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. JUAN ANTONIO LEON PRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	347,07	347,07
2010005006	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
2010005007	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
2010005008	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. CALVO LLUCH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900,00	0,00	0,00	2.900,00
2010005009	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. JULIO HERRADOR SANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343,51	343,51
2010005010	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. JULIO HERRADOR SANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,84	190,84
2010005011	AYUDA P.P. 10.08, AYUDAS PARA VIAJES. JUAN ANTONIO LEON PRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267,17	267,17
2010005012	AYUDA P.P. 10.09, ESTANCIAS EN CENTRO INV. MARTINEZ ALVAREZ, FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.063,92	1.063,92
2010005013	AYUDA P.P. 10.09, ESTANCIAS EN CENTRO INV. PEREZ ORDAS, RAQUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360,00	360,00
2010102103	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 832. CONV. 2007 FERNANDEZ TRUAN, JUAN CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	663,68	0,00	0,00	0,00	663,68
2010102104	AYUDA GRUPO INVESTIGACION TIC 200. CONV. 2007 AGUILAR RUIZ,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.097,23	0,00	0,00	0,00	6.097,23



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2010102105	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CTS 595 CONV. 2008. BERRAL DE LA ROSA, FRANCISCO JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	460,63	0,00	0,00	0,00	460,63
2010102106	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 832 CONV. 2008. FERNANDEZ TRUAN, JUAN CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.242,88	0,00	0,00	0,00	1.242,88
2010102107	AYUDA GRUPO INVESTIGACION TIC 200 CONV. 2008. AGUILAR RUIZ, JEUS SALVADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.437,74	0,00	0,00	0,00	5.437,74
2010102108	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CTS 595 CONV. 2009. BERRAL DE LA ROSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.308,91	0,00	0,00	216,87	7.525,78
2010102109	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 832 CONV. 2009. FERNANDEZ TRUAN, JUAN CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.356,45	0,00	0,00	0,00	5.356,45
2010102110	AYUDA GRUPO INVESTIGACION TIC 200 CONV. 2009. AGUILAR RUIZ, JESUS SALVADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.324,41	0,00	624,33	8.948,74
2010102401	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-TIC-02611 SALVADOR AGUILAR R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.548,05	24.417,00	0,00	0,00	73.965,05
2010102705	SUBV. INV. RESOL. 2.2007 ESTANCIAS EXCELENCIA AGUILAR RUIZ JESUS SALVADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,73	0,00	0,00	0,00	27,73
2010102706	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA BARRANCO GONZÁLEZ, CARLOS DAVID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.022,75	777,25	0,00	0,00	1.800,00
2010102707	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA DIVINA FEDERICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.022,75	777,25	0,00	0,00	1.800,00
2010102708	SUBV. INV. RESOL. 2.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA GIRÁLDEZ ROJO, RAÚL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	595,50	604,50	0,00	0,00	1.200,00
2010102710	INCENTIVOS 1.2009 ESTANCIAS EXCELENCIA DIVINA, FEDERICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.857,00	619,00	0,00	0,00	2.476,00
2010202001	CONV. INSTITUTO ANDALUZ DEPORTE. FERNANDEZ TRUAN. ATLAS VISU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,06	0,00	0,00	0,00	25,06
2010202002	CONT. CON INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE. FDEZ MARTINEZ A. PR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108,54	0,00	0,00	0,00	108,54
2010202003	CONT. CON IAD.FERNANDEZ TRUAN.TOMO II ATLAS DE HISTORIA DEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,58	0,00	0,00	0,00	66,58
2010202201	SUBV. CONS. COMERCIO, TURISMO Y DEPORTE PRYTO AMBITO DE LA MEDICINA DEL DEPORTE 2007 DIEGO MUNGUIA IZQUIERDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,61	0,00	0,00	0,00	30,61
2010202202	SUBV. CONS. TURISMO PRYTO. LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE COMO FORMAS DE INTEGRACION DEL DISCAPACITADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.182,00	2.394,00	0,00	-216,87	9.359,13
2010302201	TRANSF. UNIV. DE BONN CONTRATO IST224063 RED DE EXCELENCIA EUROPEA CONET 7 PROGRAMA MARCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.894,19	0,00	0,00	9.894,19
2010402002	CONV. CON LA OTRI UNIVERSIDAD DE GRANADA. REQUENA SANCHEZ BERNARDO. EVALUACION CIENTIFICO TECNICA DEL PROYECTO EMPRESARIAL ENTRENATECH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270,00	0,00	0,00	0,00	270,00
2010502001	CONT. ATHLETIC BILBAO PROY. EFECTOS METODOS ENTRENAMIENTO RATIO TESTOSTERONA CORTISOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.879,31	0,00	0,00	3.879,31
2010502003	CONT. CON LA AICIA PROYTO. DESARROLLO DE TECNICAS Y FUNCIONES SOFTWARE PARA LA FUSION DE DATOS. LUIS MERINO CABANAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	784,96	6.550,70	0,00	0,00	7.335,66
2010502004	CONV.TB SOLUTION. JESUS AGUILAR RUIZ. TIMI. TRANSPORTE INTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.953,28	6.242,50	0,00	0,00	19.195,78



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2010502006	CON. AICIA BEJAR MANUEL. DESARROLLO TECNICAS Y FUNCIONES SOFTWARE PARA SIMULACION Y CONTROL DE UAVs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.750,02	0,00	0,00	0,00	6.750,02
2010502007	CONT. ATHLETIC CLUB BILBAO.REQUENA SANCHEZ B. CONTROL ENTRENAMIENTO FUERZA MUSCULAR VELOCIDAD DESPLAZAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,91	0,00	0,00	0,00	93,91
2010502008	CONT. SEVILLA F.C. PROYECTO MEJORA FORMACION ENTRENADORES DE CATEGORIAS INFERIORES Y FUNDAMENTOS TACTICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.676,77	0,00	0,00	12.676,77
2010502009	CONT. SEVILLA F.C. MEJORA RECUPERACION FISICA DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.020,00	0,00	0,00	13.020,00
2010502010	CONT. FAASA PROYECTO MONIF INCENDIOS GRUPO PAIDI TEP 151	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.190,87	0,00	0,00	7.190,87
2010502011	CONTR. REAL BETIS PROY. ANALISIS ASPECTOS CONDICIONALES FISICOS DESARROLLO TECNICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.202,17	0,00	374,75	2.576,92
2010502012	CONT. SEVILLA F.C. TECNICAS PARA MEJORA DE LA RECUPERACION FISICA Y EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. FIRMADO 21 OCTUBRE 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.920,00	0,00	0,00	7.920,00
2010502201	SUBV. FUNDACION MAPFRE VALORACION DEL DAÑO CORPORAL EN AMPUTADOS DE MIEMBROS INFERIORES FRANCISCO JOSE BERRAL DE LA ROSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	281,43	0,00	0,00	0,00	281,43
2010602301	SUBV. MEC Y FEDER REF. TIN2007-88084-C02-01 SALVADOR AGUILAR RUIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.128,17	0,00	0,00	343,98	125.472,15
2010602802	SUBV. MEC ACCION COMPLEMENTARIA INTERNACIONAL.PCI2008-A7-0575 JESUS SALVADOR AGUILAR RUIZ METODOS Y TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES EMERGENTES EN BIOINFOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.628,52	0,00	0,00	0,00	9.628,52
2010604101	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. ALVAREZ TALLADA, VICTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.073,36	0,00	0,00	0,00	9.073,36
2010802001	ENCARGO INTERNO DISEÑO DE SOFTWARE PARA GESTION DE ENCUESTAS DOCENTES JESUS SALVADOR AGUILAR RUIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.708,00	0,00	0,00	2.708,00
2011000000	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.344,38	0,00	57.617,34	96.961,72
2011005001	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. ANTONIA CORONA AGUILAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,56	529,56
2011005002	AYUDA P.P. 09.10. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. ANTOLINEZ DOMINGUEZ, INMACULADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.248,78	0,00	2.300,00	3.548,78
2011005003	AYUDA P.P. 10.02. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
2011005004	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. MARIA CASTILLO GALLARDO FERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,84	190,84
2011005005	AYUDA P.P. 10.13. AYUDAS PARA VIAJES. ANTOLINEZ DOMINGUEZ, INMACULADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	892,85	892,85
2011102102	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 452 CONV. 2007 SARASOLA SANCHEZ-SERRANO, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.443,44	0,00	0,00	0,00	1.443,44
2011102103	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 452 CONV. 2008 SARASOLA SANCHEZ SERRANO, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.050,58	0,00	0,00	0,00	2.050,58
2011102104	GRUPO INVESTIGACION SEJ 452 CONV. 2008 SARASOLA SANCHEZ SERRANO, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.633,65	0,00	0,00	-848,63	1.785,02



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2011102701	SUBV. INV. RESOL. 2.2009 BECARIO ANTOLINEZ DOMINGUEZ, INMACULADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.509,75	0,00	-2.300,00	2.209,75
2011202001	CONT. CON ANDALUZ RELACIONES LABORALES TRES ESTUDIOS LEYES DE IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.198,46	0,00	0,00	16.198,46
2011202201	SUBV. CONS. GOBERNACION RESOL 18 SEPT 2008 JOSE LUIS SARASOLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	848,63	12.848,63
2011304301	SUBV. UNIV. DEGLI STUDI DI PARMA III ENCUENTRO ANUAL DE LA EUSW ROSA MARIA DIAZ JIMENEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	212,80	0,00	0,00	0,00	212,80
2011402002	CONT. AYUNT. SEVILLA. BIENESTAR SOCIAL JARAIZ ARROYO G. ANALISIS ORGANIZACION EN UNA UNIDAD DE TRABAJO EN SEVILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.643,33	3.501,39	0,00	0,00	7.144,72
2011402003	CONT. AYUNT. SEVILLA BIENESTAR SOCIAL. CORDERO MARTIN G. ESCUELA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y METODOLOGIA ACTIVA INTERVENCION COMUNITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.379,59	0,00	0,00	0,00	6.379,59
2011402004	CONT. CON CENTRA .MANTENIMIENTO DEL EMPLEO POR LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA EN ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.125,11	9.299,50	0,00	0,00	18.424,61
2011402005	CONT. FADAIS ESTUDIO COMPARATIVO LEGISLACION AUTONOMICA SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.714,26	0,00	0,00	18.714,26
2011402006	CONT. AYUNTAMIENTO SEVILLA IMPLANTACION NUEVO MODELO INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL TRES BARRIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.409,06	0,00	0,00	7.409,06
2011402202	SUBV. AECID A.024084.09 RESOL. 21 DE DIC. 2009 IAÑEZ DOMINGUEZ, ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.400,00	0,00	0,00	15.400,00
2011402203	SUBV. AECID C.028227.09 RESOL. 21 DE DIC. 2009 MONREAL GIMENO, CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
2011502001	CONT. CONSULTORES S.L. ACERCAMIENTO LEY DE DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
2012000000	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	5.400,00	5.400,00	0,00	493,82	68.758,13	0,00	78.985,23	148.237,18
2012005001	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. BEATRIZ MACIAS GOMEZ ESTERN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,52	176,52
2012005002	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105,91	105,91
2012005003	AYUDA P.P. 09.15, AYUDAS PARA VIAJES. MARIA TERESA TERRON CARO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,52	176,52
2012005004	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. MARIA TERESA TERRON CARO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.915,65	0,00	0,00	2.915,65
2012005005	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. MUÑOZ SANCHEZ, VICTOR MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900,00	0,00	0,00	2.900,00
2012005006	AYUDA P.P. 10.1, GRUPOS EMERGENTES. RAMIREZ PEREZ, ANTONIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	3.750,00
2012005007	AYUDA P.P. 05.6, GRUPOS EMERGENTES. RODRIGUEZ IZQUIERDO, ROSA M.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.435,90	0,00	0,00	1.435,90
2012005008	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. ANTONIA MARIA RUIZ JIMENEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344,37	0,00	0,00	344,37
2012005009	AYUDA P.P. 10.02, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. ESTEBAN RUIZ BALLESTEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	347,07	347,07
2012005010	AYUDA P.P. 10.02, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2012005011	AYUDA P.P. 10.05. COFINANCIACION TECNICOS INVESTIGACION SEJ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
2012005012	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. DAVID ALARCON RUBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	572,52	572,52
2012005013	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. BEATRIZ MACIAS GOMEZ ESTERN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343,51	343,51
2012005014	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. BELEN MARTINEZ FERRER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	152,67	152,67
2012005015	AYUDA P.P. 10.08. AYUDAS PARA VIAJES. DAVID MORENO RUIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	152,67	152,67
2012005016	AYUDA P.P. 10.09. ESTANCIAS EN CENTRO INV. HERNANDEZ RAMIREZ, MACARENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012005017	AYUDA P.P. 10.13. AYUDAS PARA VIAJES. CORTES VAZQUEZ, JOSE ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	892,85	892,85
2012010101	II JORNADAS ANDALUZAS DE EDUCACION SOCIAL. GUILLERMO DOMINGUEZ FERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,27	0,00	0,00	0,00	45,27
2012010102	III CONGRESO CONVERSACIONES PEDAGOGICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.225,00	0,00	0,00	6.225,00
2012102108	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 797. CONV. 2006 RESOL. 2007. SANCHEZ MEDINA JOSE ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195,15	0,00	0,00	0,00	195,15
2012102111	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 457. CONV. 2006. RESOL. 2007. DOMINGUEZ FERNANDEZ GUILLERMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,24	0,00	0,00	0,00	11,24
2012102112	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 639 CONV. 2007 LEON ALONSO, PILAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86,96	0,00	0,00	1.021,13	1.108,09
2012102113	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 797 CONV. 2007 SANCHEZ MEDINA, JOSE ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	869,22	0,00	0,00	0,00	869,22
2012102114	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 007 CONV. 2007 CAMARERO RIOJA, MERCEDES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.929,15	0,00	0,00	0,00	2.929,15
2012102115	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 016 CONV. 2007 CASTILLO MANZANO, ALFREDO JESUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.516,13	0,00	0,00	0,00	1.516,13
2012102116	AYU. GRU. INV. SEJ 218 CON. 200. ESC. REY. FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012102117	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 345 CONV. 2007 NAVARRO YAÑEZ, CLEMENTE J.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	618,58	0,00	0,00	0,00	618,58
2012102118	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 457 CONV. 2007 DOMINGUEZ FERNANDEZ, GUILLERMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.006,53	0,00	0,00	0,00	6.006,53
2012102119	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 468 CONV. 2007 MONREAL GIMENO, MARIA DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.047,67	0,00	0,00	0,00	1.047,67
2012102120	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 797 CONV. 2008. SANCHEZ MEDINA, JOSE ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.806,29	0,00	0,00	-30,87	1.775,42
2012102121	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 218 CONV. 2008. ESCALERA REYES, FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122,53	0,00	0,00	0,00	122,53
2012102122	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 345 CONV. 2008. NAVARRO YAÑEZ, CLEMENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.781,47	0,00	0,00	0,00	1.781,47
2012102123	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 457 CONV. 2008. DOMINGUEZ FERN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.029,73	0,00	0,00	0,00	3.029,73
2012102124	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 468 CONV. 2008. MONREAL GIMENO, MARIA DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,24	348,60	0,00	0,00	352,84



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2012102125	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 474 CONV. 2008. CAMARERO RIOJA, MERCEDES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.901,73	0,00	0,00	0,00	2.901,73
2012102126	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 797 CONV. 2009. SANCHEZ MEDINA, JOSE ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.840,66	0,00	0,00	0,00	5.840,66
2012102127	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 218 CONV. 2009. ESCALERA REYES, FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.852,75	0,00	0,00	0,00	9.852,75
2012102128	GRUPO INVESTIGACION SEJ 345 CONV. 2009. NAVARRO YAÑEZ, CLEMENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.934,99	0,00	0,00	0,00	5.934,99
2012102129	GRUPO INVESTIGACION SEJ 457 CONV. 2009. DOMINGUEZ FERNANDEZ, GUILLERMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.026,75	0,00	0,00	0,00	5.026,75
2012102130	GRUPO INVESTIGACION SEJ 468 CONV. 2009. MONREAL GIMENO, MARIA DEL GARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.621,27	0,00	0,00	0,00	3.621,27
2012102131	GRUPO INVESTIGACION SEJ 474 CONV. 2009. CAMARERO RIOJA, MERCEDES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.462,96	0,00	0,00	0,00	6.462,96
2012102132	GRUPO INVESTIGACION SEJ 499 CONV. 2009. COLLER PORTA, XAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.004,02	0,00	0,00	0,00	3.004,02
2012102401	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006.P06 RNM 02139. FCO. JAVIER ESCALERA REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.154,96	0,00	-137,98	48.016,98
2012102701	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ORG. CONGRESOS NAVARRO YAÑEZ, CLEMENTE J.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	619,35	0,00	0,00	619,35
2012102707	AYUDA INV. RESOL. 3.2007 CONGRESOS JAENES SANCHEZ, JOSE GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	421,06	0,00	0,00	0,00	421,06
2012102715	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA MACIAS GOMEZ ESTERN, BEATRIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.331,00	1.468,00	0,00	0,00	3.799,00
2012102716	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA RODRIGUEZ IZQUIERDO, ROSA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.882,51	1.778,49	0,00	0,00	4.661,00
2012200102	SUBV. CONSEJ. TURISMO RESOL. 17 DE SEPT. 2008 XI CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA DEL DEPORTE JOSE CARLOS JAENES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.997,39	0,00	0,00	0,00	2.997,39
2012202002	CONT. CONSEJ. MEDIO AMBIENTE. ESTUDIO SB (RAMA) MEMORIA HCA. DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LOS ANDALUCES. JOSE A. SANCHEZ MEDINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,60	0,00	0,00	0,00	6,60
2012202004	CONV. JUNTA. CJRIA. MEDIO AMBIENTE. ESTEBAN IBÁÑEZ MACARENA. VIABILIDAD IMPLANTACION LINEA EDITORIAL INFANTIL Y JUVENIL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	896,08	0,00	0,00	0,00	896,08
2012202005	CONV. CSJRIA. TURISMO DE JUNTA. MERINERO RAFAEL. NAVARRO CLEMENTE. MORFOLOGIA TURISTICA BASICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.170,40	0,00	0,00	0,00	1.170,40
2012202006	CONV. CSJRIA. CULTURA. IAPH. QUINTERO MORON VICTORIA. PAISAJES INTERES CULTURAL ANDALUCIA CADIZ HUELVA ALMERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,32	0,00	0,00	0,00	72,32
2012202007	CONV. CONSEJ. TURISMO. MERINERO RAFAEL Y NAVARRO CLEMENTE. E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	917,71	0,00	0,00	0,00	917,71
2012202008	CONV. CONSEJ. TURISMO. MERINERO R. / NAVARRO C. GOBERNANZA LOCAL TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	698,52	0,00	0,00	0,00	698,52
2012202009	CONT. CONSEJ MEDIO AMBIENTE. DOMINGUEZ G. ASESORAMIENTO PARA INTEGRACION DE PRACTICAS AMBIENTALES EN PUBLICACIONES Y COMPRA PUBLICA VERDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.888,19	0,00	0,00	0,00	8.888,19





# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2012202202	SUBV. CONS. IGUALDAD PRYTO. ENTORNO FAMILIAR Y DEPENDENCIA EN LAS PERSONAS MAYORES DE ANDALUCIA VICENTE PEREZ CARO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.903,02	0,00	0,00	0,00	2.903,02
2012302201	SUBV. COMISION EUROPEA PARA CONTRATO RULESMI. JOSE A. SANCHEZ MEDINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.160,74	0,00	0,00	0,00	1.160,74
2012302202	SUBV. COMISION EUROPEA PARA PYTO. JLS 2004 INTI 075. JOSE A. SANCHEZ MEDINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	677,35	0,00	0,00	-161,99	515,36
2012302203	SUBV. PROY. EUROPEO PEOPLE PARTICIPATING JAVIER ESCALERA REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.165,00	0,00	0,00	30.165,00
2012400202	SUBV. ISNT. MUJER EXP. 25.09 UNIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DIAGNOSIS Y DESAFIOS. SITUACIONES, TRAYECTORIAS Y PERSPECTIVAS DE LAS MUJERES EN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.150,00	0,00	5.000,00	12.150,00
2012400203	SUBV. ISNT. MUJER EXP. 25.09 USANDO LAS PALABRAS PARA RECONSTRUIR LA IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.924,00	0,00	0,00	1.924,00
2012400204	SUBV. ISNT. MUJER EXP. 25.09 DISEÑO DE PROYECTOS DE INTERVENCION SOCIAL CON ENFOQUE INTEGRADO DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.568,60	0,00	0,00	1.568,60
2012400205	SUBV. ISNT. MUJER EXP. 25.09 LAS TRANSFORMACIONES DE LAS FAMILIAS EN EL CONTEXTO ACTUAL A CAUSA DE LAS MIGRACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	806,00	0,00	0,00	806,00
2012400206	SUBV. INST. AND. JUVENTUD CONV.2009 PROYECTO SALUDA DE FORMACION E INTERVENCION PARA MEDIADORES JUVENILES EN MATERIA DE EDUCACION PARA LA SALUD Y HABI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.050,00	0,00	0,00	6.050,00
2012402005	CONV. DIPUTACION SEVILLA PARA IMPLANTACION SISTEMA CALIDAD E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.279,64	0,00	0,00	0,00	1.279,64
2012402010	CON. UNIA PYTO. SEVILLA IMAGINADA. GRUPO GISAP F. JAVIER ESCALERA REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,52	0,00	0,00	0,00	34,52
2012402011	CON. AYTO. SEVILLA PYTO. TEND. EN LA DEMANDA DE PROF. EN ATENCION A PERSONAS. CARMEN MONREAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,86	0,00	0,00	0,00	17,86
2012402015	CONV. CON SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SANCHEZ MEDINA J.A. CURSOS FORMACION CONTINUADA FACTORES URGENCIAS EMERGENCIAS SANITARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	182,11	0,00	0,00	0,00	182,11
2012402016	CONV. FUNDACION CENTRA. DEL CAMPO TEJEDOR A. PROCESO PEATONALIZACION Y NUEVA SOCIABILIDAD CASOS DE SEVILLA Y MALAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	457,82	0,00	0,00	0,00	457,82
2012402019	CONT. CON FUNDACION DESARR. PUEBLOS RUTA TEMPRANILLO. MERINERO RAFAEL. PROY. DESARROLLO TURISTICO Y GERENCIA PLANES TURISTICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.656,91	13.978,02	0,00	0,00	15.634,93
2012402020	CONV. RADEUT ASISTENCIA TECNICA PARA LA OFICINA DE RADEUT RA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	383,35	0,00	0,00	0,00	383,35
2012402023	CONT. DIPUT. SEVILLA. DOMINGUEZ FDEZ G. OBSERVATORIO SOCIEDAD CONOCIMIENTO EN SEVILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.808,56	0,00	0,00	0,00	11.808,56
2012402025	CONV. AYUNTAM. ALCALA. RUIZ BALLESTEROS E. INVESTIG. ASESORAM. AREA DE CIUDADANIA PARTICIPACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.831,68	8.181,80	0,00	0,00	15.013,48
2012402026	CONT. AYUNTAM. SEVILLA. HUETE M. ANGELES. DIAGNOSTICO POBLACION INMIGRANTE EN SEVILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.778,00	0,00	0,00	0,00	4.778,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2012402027	CONT. FUNDACION CENTRA ECHAVARREN FDEZ. J.M. CAMBIO SOCIAL EN ANDALUCIA MEMORIA SOCIAL COMPARTIDA OBSERVATORIO CIUDADANIA Y DESIGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.179,31	6.358,52	0,00	0,00	9.537,83
2012402028	CONV. AYUNTAM. CORDOBA. DELEG. JUVENTUD. ASESORAMIENTO PLAN CORDOBA JOVEN 20092011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.671,36	0,00	0,00	0,00	1.671,36
2012402029	CONV. CENTRO J.M TEMPRNILLO PROY. IDI EN TURISMO EN LA RUTA DEL TEMPRANILLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.555,48	31.246,96	0,00	0,00	33.802,44
2012402030	CONTRATO ID CON INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL PROY. ESTRATEGIAS PROLONGACION DE LA VIDA E IMPACTO EN TEJIDO SOCIAL PRODUCTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.070,00	0,00	0,00	2.070,00
2012402031	CONT. FUND. CENTRA TRATAMIENTO DATOS RELATIVOS ESTUDIO REALI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.448,50	7.836,36	0,00	0,00	18.284,86
2012402032	CONV. COLABOR. CENTRO INVESTIG. SOCIOLOGICAS. ESTUDIO ELITES POLITICAS AUTONOMICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.134,45	0,00	0,00	39.134,45
2012402033	CONV.COLABOR. CENTRO SOCI. Y POL SOCI Y AYU. ACALA LA REAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.915,97	11.747,88	0,00	0,00	15.663,85
2012402034	CONT. AYUNTAM. LUCENA. ASESOR. TECN. PLAN ESTRATEGICO 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.560,35	2.560,35	0,00	0,00	5.120,70
2012402035	CONT. AYUNTAM. ALCALA LA REAL EXPTE. C 714. 09 DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE ZONA NORTE DE ALCALA LA REAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.893,26	22.048,62	0,00	0,00	32.941,88
2012402036	CONT. IESA .CSIC. ESTUDIO CONDICIONES DE VIDA EXPECTATIVAS DE RETORNO ANDALUCES EN EXTRANJERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	810,38	0,00	0,00	0,00	810,38
2012402037	CONT. EMASESA ASPECTOS ENRIQUECEDORES CONCILIACION TRABAJO FAMILIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.758,26	0,00	0,00	9.758,26
2012402038	CONT. IAPH. CRITERIOS IDENTIFICACION PAISAJES INTERES CULTUR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.527,91	0,00	0,00	13.527,91
2012402039	CONT. IESA CSIC CONDICIONES DE VIDA Y EXPECTATIVAS RETORNO ANDALUCES EN EXTRANJERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.451,85	0,00	0,00	1.451,85
2012402040	CONT. IESA CSIC CONDICIONES DE VIDA Y EXPECTATIVAS RETORNO DE LOS ANDALUCES EN EL EXTRANJERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.349,27	0,00	0,00	1.349,27
2012402041	CONT. CENTRA SEGUIMIENTO PROGRAMA ANDALUCIA 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.358,27	0,00	0,00	17.358,27
2012402042	CONT. CENTRA BASE DE DATOS OBSERVATORIO CORPORACIONES MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.886,61	0,00	0,00	13.886,61
2012402043	CONT. ISTAS PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES PROPUESTAS DE EDUCACION PARA SALUD EN MEDIO LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.820,00	0,00	0,00	11.820,00
2012402045	CONT. IESA ASESORAMIENTO CREACION OBSERVATORIO NACIONAL DEL DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.278,26	0,00	0,00	4.278,26
2012402046	CONT. AYUNT. ANTEQUERA EVALUACION PROY. DESARROLLO CENTRO HISTORICO ANTEQUERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00	0,00	0,00	26.000,00
2012402047	CONT. CENTRO J.M TEMPRNILLO PROY. INNOVACION TERRITORIAL EN TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.863,11	0,00	0,00	13.863,11
2012402048	CONT. INSHT DETERMINACION DE EVIDENCIAS CIENTIFICAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE LA FORMACION A TRABAJADORES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.270,00	0,00	0,00	16.270,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2012402204	SUBV. AECID A.017024.08 ESCALERA REYES, JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.698,18	0,00	0,00	0,00	5.698,18
2012402205	SUBV. AECID A.018836.08 HERNANDEZ RAMIREZ, MACARENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.130,45	1.262,53	0,00	0,00	9.392,98
2012402206	SUBV. AECID A.019440.08 NAVARRO YANEZ, CLEMENTE JESUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.210,41	0,00	0,00	0,00	7.210,41
2012402207	SUBV. AAECID UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LA EPD EN ANDALUCIA GUILLERMO DOMINGUEZ Y LUIS AMADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.627,74	0,00	0,00	0,00	5.627,74
2012402208	SUBV. AECID A.024237.09 RESOL. 21 DE DIC. 2009 MUSITU OCHOA, GONZALO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.250,00	0,00	0,00	20.250,00
2012402209	SUBV. AECID A.024305.09 RESOL. 21 DE DIC. 2009 VALCUENDE DEL RIO, JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
2012402210	SUBV. AECID C.023962.09 RESOL. 21 DE DIC. 2009 RAMIREZ GARRIDO, JUAN DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
2012402211	SUBV. SERVICIO ANDALUZ EMPLEO PRYTO IN.EMPLEA.EUR.011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00
2012502002	CONT. FUND. ALCOHOL Y SOCIEDAD ESTUDIO BOTELLON EN MALAGA. GONZALO MUSITU OCHOA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	871,20	0,00	0,00	0,00	871,20
2012502004	CONT.ASOC. ALJARAFE DONANA.ESCALERA REYES. GISAP SEJ 218 P.A.I. INTEGR. POBLADORES ZONA RURAL APECT. POR AREAS METROPOLITANAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.776,83	0,00	0,00	137,98	3.914,81
2012502006	CONT.TUSSAM. ESTEBAN IBAÑEZ MACARENA. ASESORAMIENTO TECNICO REALIZACION DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE IGUALDAD Y GENERO Y SU APLICACION EN LA EMPRESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.898,25	0,00	0,00	0,00	1.898,25
2012502007	CONV. FEANSAL. ESCALERA REYES FCO. ESTUDIO SOBRE RELACIONES LABORALES EN SOCIEDADES LABORALES ANDALUZAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.631,34	0,00	0,00	0,00	1.631,34
2012502008	CONV. RED DESARR. TURISTICO CIUDADES MEDIAS CENTRO ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.256,50	45.214,76	0,00	0,00	46.471,26
2012502009	CONV. RED DESARROLLO TURISTICO CIUDADES MEDIAS CENTRO ANDALU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.146,56	0,00	0,00	4.146,56
2012502010	CONV. FUND. PROGRESO SALUD. SANCHEZ MEDINA J.A. ANALISIS FACTORES AUMENTO URGENCIAS HOSPITALARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.379,54	0,00	0,00	0,00	1.379,54
2012502012	CONT. BRIEVA VIOLADE. CANTERO PEDRO. PROY. URBANIST. BARRIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	961,32	1.450,40	0,00	0,00	2.411,72
2012502014	CONT. CON TERRITORIO Y CIUDAD SLP. PROY.MESA DE PARTICIPACION PARA ELABOR. PGOU DE EL PUERTO DE SANTAMARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.099,89	0,00	0,00	0,00	1.099,89
2012502015	CONT. FUNDACION CAJASOL. INMIGRACION NUEVAS TECNOLOGIAS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.094,05	7.836,99	0,00	0,00	12.931,04
2012502201	TRANSF. FUNDACION ENDESA PROY. ELITES POLITICAS AUTONOMICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.948,78	0,00	0,00	0,00	7.948,78
2012602201	SUBV. MEC PRYTO. CSO2008.04288 CLEMENTE JESUS NAVARRO YANEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.422,93	5.160,00	0,00	541,80	46.124,73
2012602202	SUBV. MEC PRYTO. CSO200801182 ANTONIA MARIA RUIZ JIMENEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.226,31	12.089,69	0,00	1.222,20	90.538,20
2012602204	SUBV. MEC PRYTO CSO2008.02525 FRANCISCO JAVIER COLLER PORTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.104,58	11.772,51	0,00	1.236,11	25.113,20



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

2012602205	SUBV. MICINN PRYTO. EDU2010.15563 SANCHEZ MEDINA, JOSE ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.505,00	0,00	0,00	11.505,00
2012602206	SUBV. MICINN PRYTO FEM2010.17572 ENRIQUE MARTIN CRIADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.020,00	0,00	0,00	7.020,00
2012602303	SUBV. MEC Y FEDER REF. PSI2008-01535/PSIC GONZALO MUSITU OCH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.451,46	9.192,00	0,00	965,16	51.608,62
2012602801	SUBV. MEC EDU2008.03210.E.EDU CONVERSACIONES PEDAGOGICAS DIV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	0,72
2012604101	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. MACIAS GOMEZ-ESTERN, BEATRIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.686,43	0,00	0,00	0,00	2.686,43
2012604103	PROG. JOSE CASTILLEJO 2009 BENF. LOPEZ NOGUERO FERNANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.440,00	0,00	0,00	0,00	11.440,00
2012604104	PROG. JOSE CASTILLEJO 2009 BENF. RODRIGUEZ IZQUIERDO, ROSA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.650,00	0,00	0,00	0,00	13.650,00
2012604105	PROG. JOSE CASTILLEJO 2009 BENF. QUINTERO MORON, VICTORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.650,00	0,00	0,00	0,00	13.650,00
2012702212	SUBV. INSTITUTO MUJER MTRIO.TRABAJO EXP.82 06. Mº JESUS RODRIGUEZ GARCIA. PYTO. GENERO PARTICIPACION SISTEMAS LOCALES BIENESTAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.933,47	0,00	0,00	0,00	22.933,47
2012702213	SUBV. MTRIO. DE TRABAJO INV. PPAL. MERCEDES CAMARERO RIOJA PYTO. INFLUENCIA DE LOS VALORES FAMILIARES EN LA DEFINICION DE LAS ESTRATEGIAS DE DISTRIBUC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.814,85	3.767,67	0,00	217,41	20.799,93
2012702214	SUBV. CONS. SUP. DEPORTES PRYTO DEPORTE Y REINSECCION PENITENCIARIA EN ANDALUCIA LOS EFECTOS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA EN LA POBLACION RECLUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.310,00	0,00	0,00	3.310,00
2012702301	SUBV. MCT Y FEDER PARA PYTO. SEC2003 01342. JAVIER ESCALERA REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98,89	0,00	0,00	0,00	98,89
2012800101	IV CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGIA ANTONIO VALLE CABRERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
2012800102	CONGRESO DIVERSIDAD CULTURAL Y ATENCION SOCIOEDUCATIVA: EXPERIENCIAS INNOVADORAS MARIA TERESA TERRON CARO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.906,68	0,00	0,00	0,00	1.906,68
2012800104	II CONGRESO CONVERSACIONES PEDAGOGICAS FAMILIA Y DIVERSIDAD EXPERIENCIAS INNOVADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.826,38	0,00	0,00	0,00	2.826,38
3000000000	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO	0,00	0,00	0,00	299.864,14	299.864,14	0,00	0,00	0,00	50.255,00	-753.463,17	-803.718,17
30000110	PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO	0,00	0,00	0,00	87.510,79	87.510,79	0,00	9.726,00	0,00	0,00	390.340,04	400.066,04
3000011017	PROGRAMA DE DOCTORADO. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE COLOIDES E INTERFASES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	286,88	286,88
3000011020	PROGRAMA DE DOCTORADO. DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	684,00	684,00
3000011021	PROGRAMA DE DOCTORADO. ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.856,00	8.856,00
3000011022	PROGRAMA DE DOCTORADO. HISTORIA ARTE Y GESTION CULTURAL MUNDO HISPÁNICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.589,84	23.589,84
3000011032	PROGRAMA DE DOCTORADO. LASERES Y ESPECTROSCOPIA AVANZADA EN QUIMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288,00	288,00
3000011036	PROGRAMA DE POSTGRADO ADMON. Y DIRECCION DE EMPRESAS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.558,43	0,00	0,00	23.116,22	38.674,65



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

3000011037	PROGRAMA DE POSTGRADO BIOTECNOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.691,00	5.691,00
3000011038	PROGRAMA DE POSTGRADO: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA AL MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.811,57	10.811,57
3000011039	PROGRAMA DE POSTGRADO: EUROPA, EL MUNDO MEDITERRANEO Y SU DIFUSION ATLANTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.311,21	3.311,21
3000011040	PROGRAMA DE POSTGRADO. MUNDOS INDIGENAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.370,42	0,00	15.081,93	18.452,35
3000011041	PROGRAMA DE POSTGRADO: NEUROCIENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.745,78	12.745,78
3000011042	PROGRAMA DE POSTGRADO: DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.215,73	12.215,73
3000011043	PROGRAMA DE POSTGRADO: ECONOMIA Y EVALUACION DEL BIENESTAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.054,01	1.054,01
3000011044	PROGRAMA DE POSTGRADO: ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.620,80	0,00	16.129,53	31.750,33
3000011046	PROGRAMA DE POSTGRADO: ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.481,10	1.481,10
3000011048	PROGRAMA DE POSTGRADO: ENSEÑANZA BILINGÜE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.876,28	0,00	16.669,26	28.545,54
3000011049	PROGRAMA DE POSTGRADO: BIODIVERSIDAD Y BIOLOGIA DE LA CONSERVACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.286,92	10.286,92
3000011050	PROGRAMA DE POSTGRADO: COMUNICACION INTERNACIONAL, TRADUCCION E INTERPRETACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.033,88	10.033,88
3000011051	PROGRAMA DE POSTGRADO: CIENCIAS SOCIALES E INTERVENCION SOCIAL. MULTICULTURALISMO, INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.493,21	8.493,21
3000011053	PROGRAMA DE POSTGRADO: ACTIVIDAD FISICA Y SALUD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.937,21	4.937,21
3000011054	PROGRAMA DE POSTGRADO: DIRECCION DE EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.231,47	31.231,47
3000011063	PROGRAMA DE POSTGRADO CRIMINOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.998,63	13.998,63
3000011065	PROGRAMA DE POSTGRADO DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO EN EL MERCADO GLOBAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.639,60	8.639,60
3000011066	PROGRAMA DE POSTGRADO DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.750,21	5.750,21
3000011067	PROGRAMA DE POSTGRADO GENERO E IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.804,32	4.804,32
3000011068	PROGRAMA DE POSTGRADO PROFESORADO DE ESO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.547,49	73.547,49
3000011069	PROGRAMA DE POSTGRADO LASERES Y APLICACIONES EN QUIMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.626,00	1.626,00
3000011071	PROGRAMA DE POSTGRADO RELACIONES INTERNACIONALES MEDITERRANEO, MUNDO ARABE, IBEROAMERICA Y EUROPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.809,42	5.809,42
3000011072	PROGRAMA DE POSTGRADO DIAGNOSTICO Y TERAPIA DE ENFERMEADES RARAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.943,00	8.943,00
3000011073	PROGRAMA DE POSTGRADO EDUCADOR AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	814,12	814,12



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

3000011074	PROGRAMA DE POSTGRADO AGROECOLOGIA UN ENFOQUE SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA ECOLOGICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.823,04	1.823,04
3000011075	PROGRAMA DE POSTGRADO RELIGIONES Y SOCIEDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	813,00	813,00
3000011077	PROGRAMA DE POSTGRADO MASTER EN EDUCOMAMED CAP. GEST. COSTAS DEL MEDITERRANEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.873,42	5.873,42
3000011078	PERIODO DE FORMACION DE PGM DE DOCTORADO DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.959,40	6.959,40
3000011079	PERIODO DE FORMACION DEL PGM DE DOCTORADO PENSAMIENTO Y ANALISIS POLITICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.415,64	6.415,64
3000011200	ESCUELA DE ALTA GESTION PUBLICA DE ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.179,20	0,00	0,00	0,00	25.179,20
3000011201	MASTER EDUCACION PARA EL DESARROLLO I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.040,20	0,00	0,00	0,00	3.011,80	21.052,00
3000011202	MASTER U. EN AUDITORIA Y CONTROL DE GESTION VI EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.093,64	7.986,60	0,00	0,00	0,00	9.080,24
3000011203	E.U. ATENCION Y ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES VII EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	504,95	0,00	0,00	0,00	0,00	504,95
3000011204	MASTER U. EN ANIMACION SOCIOCULTURAL III EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	179,98	3.103,46	0,00	0,00	0,00	3.283,44
3000011205	MASTER EN MEDIACION FAMILIAR, EDUCATIVA Y COMUNITARIA, I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.749,63	0,00	0,00	0,00	0,00	4.749,63
3000011207	E.U. EN MEDIACION FAMILIAR, VI EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.658,93	0,00	0,00	0,00	0,00	4.658,93
3000011208	E.U. EN TEATRO SOCIAL E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA, I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	785,98	0,00	0,00	0,00	0,00	785,98
3000011209	E.U. EN ANIMACION SOCIOCULTURAL E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA, IV EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	463,26	0,00	0,00	0,00	-407,00	56,26
3000011210	III EDICION, E.U. INNOVACION DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.970,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.970,00
3000011211	IV EDICION, E.U. INNOVACION DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.160,00
3000011212	E.U. TEATRO SOCIAL E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA, II E PRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.478,40	8.820,00	0,00	0,00	0,00	18.298,40
3000011213	E.U. ACTIVIDADES FISICAS CON SOPORTE MUSICAL, I E SEMIPRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153,00	152,33	0,00	0,00	0,00	305,33
3000011215	E.U. MEDIACION FAMILIAR, VII E PRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.049,71	15.356,66	0,00	0,00	0,00	38.406,37
3000011217	E.U. INNOVACION DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR, V E PRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.520,00	0,00	0,00	0,00	2.520,00
3000011218	E.U. ACUPUNTURA TRADICIONAL CHINA Y MOXIBUSTION, VI E PRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.833,37	15.470,00	0,00	0,00	0,00	34.303,37
3000011220	E.U. GESTION Y DINAMIZACION DE ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO EN EL MEDIO NATURAL, IE SEMIPRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00	13.637,92	0,00	0,00	0,00	13.717,92
3000011221	E.U. TRADUCCION ESPECIALIZADA ESPAÑOL RUSO, IE SEMIPRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102,65	0,00	0,00	0,00	0,00	102,65



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

3000011222	E.U. INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA EN AMBITOS COMUNITARIOS LA ANIMACION SOCIOCULTURAL, I E SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.305,45	2.416,75	0,00	0,00	5.722,20
3000011223	CURSOS DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO, II EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.999,60	28.614,82	0,00	0,00	48.614,42
3000011226	E.U. ANALISIS Y EVALUACION DE RIESGOS AMBIENTALES EN EL CONTEXTO DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, I E PRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168,00	640,00	0,00	0,00	808,00
3000011227	MASTER MEDIACION FAMILIAR EDUCATIVA Y COMUNITARIA, II E PRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.557,85	5.661,00	0,00	-300,00	11.918,85
3000011230	MASTER ACUPUNTURA TRADICIONAL CHINA Y MOXIBUSTION, IX E PRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.170,00	0,00	0,00	0,00	1.170,00
3000011231	MASTER PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES, I E SEMIPRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	339,77	0,00	0,00	0,00	339,77
3000011232	MASTER SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION CALIDAD Y MEDIO AMBIEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.597,82	48.638,12	0,00	0,00	59.235,94
3000011233	MASTER AUDITORIA Y CONTROL DE GESTION PRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.609,75	18.487,50	0,00	0,00	21.097,25
3000011234	MASTER IV ED. ANIMACION SOCIOCULTURAL E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.783,75	361,25	0,00	0,00	3.145,00
3000011235	MASTER EN ATENCION A PERSONAS MAYORES Y DIRECCION Y GESTION DE CENTROS GERONTOLOGICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.480,00	0,00	0,00	12.480,00
3000011256	TITULOS PROPIOS. MASTER SUPERIOR EN ABOGACIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.444,82	3.491,38	0,00	0,00	4.936,20
3000011276	TITULOS PROPIOS. MASTER SUPERIOR ABOGACIA II EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.558,28	58.022,76	0,00	-50,84	65.530,20
3000011277	TITULOS PROPIOS. MASTER SUPERIOR ABOGACIA III EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.058,30	0,00	0,00	22.058,30
3000011278	ESP. TEATRO SOCIAL E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.060,00	0,00	0,00	5.060,00
3000011279	ESP. MEDIACION FAMILIAR VIII EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.118,25	0,00	0,00	38.118,25
3000011280	ESP. ANALISIS DEL TERRORISMO YIHADISTA, INSURGENCIA Y MOVIMIENTOS RADICALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.557,00	0,00	0,00	10.557,00
3000011281	MASTER SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.993,50	0,00	0,00	11.993,50
3000011282	MASTER EN ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES Y DIRECCION DE CENTROS GERONTOLOGICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.962,00	0,00	0,00	26.962,00
3000011284	MASTER ANALISIS Y EVALUACION DE RIESGOS AMBIENTALES EN EL CONTEXTO DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.848,80	0,00	0,00	20.848,80
3000011285	ESP. INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA EN AMBITOS COMUNITARIOS LA ANIMACION SOCIOCULTURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.959,50	0,00	0,00	1.959,50
3000011286	MASTER INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA EN AMBITOS COMUNITARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.839,40	0,00	0,00	1.839,40
3000011300	COLEGIO DE AMERICA. CAJA COMUN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.240,07	16.134,49	0,00	10.180,00	44.554,56
3000011309	CURSO F.E. HISTORIA ARTE MODERNO Y CONTEMPORANEO ESPA. I ED.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	854,39	0,00	0,00	0,00	854,39
3000011313	IBRO. SEVILLE SCHOOL OF NEUROSCIENCE COLEGIO DE AMERICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.004,40	0,00	0,00	0,00	20.004,40



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

3000011314	CONGRESO SATELLITE SYMPOSIUM 17 TH MEETING OF NCM SOCIETY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	508,01	0,00	0,00	0,00	508,01
3000011315	CURSO E.U. EN NEUROPSICOLOGIA INFANTIL. I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.370,56	0,00	0,00	0,00	8.370,56
3000011316	MASTER EN SISTEMAS DE ORDENACION Y CALIDAD HOSPITALARIA II EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.068,61	0,00	0,00	0,00	2.068,61
3000011318	MASTER EN ACUPUNTURA TRADICIONAL CHINA Y MOXIBUSTION. VII EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99,77	0,00	0,00	0,00	99,77
3000011323	MASTER FORMACION PROFESIONAL NEUROPSICOLOGIA CLINICA II EDIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.974,60	0,00	0,00	1.974,60
3000011324	MASTER EN TEORIA CRITICA DE LOS DERECHOS HUMANOS I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.053,92	0,00	0,00	0,00	4.053,92
3000011325	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN DERECHO A LA CIUDAD I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.452,74	450,00	0,00	0,00	3.902,74
3000011327	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN DERECHO A LA CIUDAD I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.066,24	0,00	0,00	0,00	1.066,24
3000011329	CURSO F.E. EN CUESTIONES CONTEMPORANEAS EN DERECHOS HUMANOS III EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,20	0,00	0,00	0,00	27,20
3000011330	CURSO E. U. EN TURISMO SOSTENIBLE. PATRIMONIO HISTORICO Y NATURAL. EL TERRITORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3000011331	MASTER ON LINE EN SUEÑO: FISIOLOGIA Y MEDICINA II EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422,80	0,00	0,00	0,00	422,80
3000011332	MASTER EN TERAPIAS ECUESTRES I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.834,89	11.880,00	0,00	0,00	15.714,89
3000011333	CURSO E. U. EN TERAPIAS ECUESTRES I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.415,32	0,00	0,00	0,00	4.415,32
3000011334	MASTER EN ACUPUNTURA TRADICIONAL CHINA Y MOXIBUSTION VIII EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.375,12	0,00	0,00	0,00	25.375,12
3000011335	CURSO DE TECNICO E. U. EN ACUPUNTURA Y MOXIBUSTION V EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.001,90	2.160,00	0,00	0,00	12.161,90
3000011337	CURSO E.U. EN REHABILITACION NEUROPSICOLOGICA, I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.151,69	0,00	0,00	0,00	4.151,69
3000011343	E. U. EN NEUROPSICOLOGIA CLINICA, III EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.985,01	0,00	0,00	0,00	2.985,01
3000011344	MASTER EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA DE LA ILUSTRACIÓN AL MUNDO CONTEMPORÁNEO II EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.512,66	329,40	0,00	0,00	1.842,06
3000011345	F.E. EN PROTECCION Y EXPERIMENTACION ANIMAL PARA EXPERIMENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.305,79	0,00	0,00	-400,00	905,79
3000011348	I EDIC. E.U. EN DESARROLLO LOCAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACION MULTILATERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.450,68	0,00	0,00	0,00	2.450,68
3000011350	E.U. EN NEUROPSICOLOGIA INFANTIL Y DEL DESARROLLO II EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.167,09	2.040,94	0,00	0,00	7.208,03
3000011351	MASTER EN SISTEMAS DE ORDENACION Y CALIDAD HOSPITALARIA III EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.449,80	0,00	0,00	0,00	2.449,80
3000011352	MASTER EN FORMACION ESPECIALIZADA EN NEUROPSICOLOGIA III EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.326,00	931,50	0,00	0,00	8.257,50
3000011353	MASTER EN NEUROCIENCIA Y BIOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO V EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.567,88	0,00	0,00	0,00	4.567,88
3000011354	MASTER EN SUEÑO III EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.793,18	0,00	0,00	0,00	5.793,18





# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

3000011355	III ED.MASTER EN CUESTIONES CONTEMPORANEAS EN DERECHOS HUMANOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.085,64	0,00	0,00	0,00	6.085,64
3000011357	X CURSO NACIONAL DE NEUROCIENCIA 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	900,00
3000011358	E.U. CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS II E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,00	888,00	0,00	0,00	1.032,00
3000011359	E.U. CIRUGIA MENOR PARA ENFERMERIA, I E PRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.002,05	6.336,80	0,00	0,00	51.338,85
3000011360	TERAPIAS ECUESTRES, II E SEMIPRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.938,49	10.968,00	0,00	0,00	26.906,49
3000011362	MASTER NEUROCIENCIAS, VI E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.952,00	0,00	0,00	17.952,00
3000011363	MASTER SUEÑO FISILOGIA Y MEDICINA, IV E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.136,00	0,00	0,00	26.136,00
3000011364	MASTER CUESTIONES CONTEMPORANEAS DE DERECHOS HUMANOS, IV E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132,00	260,56	0,00	0,00	392,56
3000011366	MASTER HISTORIA DE AMERICA DE LA ILUSTRACION AL MUNDO CONTEMPORANEO, III E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	378,70	2.356,32	0,00	0,00	2.735,02
3000011368	MASTER GESTION EN SALUD MENTAL, II E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.098,31	4.288,00	0,00	0,00	15.386,31
3000011369	MASTER NEUROFISIOTERAPIA, I E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.294,01	46.092,03	0,00	0,00	48.386,04
3000011370	MASTER FORMACION ESPECIALIZADA EN NEUROPSICOLOGIA CLINICA, IV E PRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.269,20	0,00	0,00	0,00	2.269,20
3000011371	MASTER TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCION CON HIPERACTIVIDAD, I E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.465,31	360,00	0,00	0,00	3.825,31
3000011372	MASTER TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO, I E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256,61	0,00	0,00	256,61
3000011373	MASTER NEUROPSICOLOGIA INFANTIL Y DEL DESARROLLO, I E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.844,77	46.922,77	0,00	0,00	48.767,54
3000011374	MASTER NEUROPSICOLOGIA CLINICA, I E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.161,95	32.382,99	0,00	0,00	33.544,94
3000011375	MASTER FORMACION ESPECIALIZADA EN NEUROPSICOLOGIA INFANTIL, I E PRESENCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00
3000011376	MASTER REHABILITACION NEUROPSICOLOGIA, I E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	752,00	30.224,81	0,00	0,00	30.976,81
3000011378	MASTER DESARROLLO LOCAL Y COOPERACION MULTILATERAL, I E VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	365,61	43.012,03	0,00	0,00	43.377,64
3000011379	FORM. ESPEC. EDUCACION PARA LA CIUDADANIA, I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00	30,00
3000011380	FORM. ESPEC. COMUNICACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS EN EL AULA. LA DISCIPLINA ESCOLAR, I EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00	0,00	40,00
3000011386	MASTER SEMIPR. EN TEORIA CRITICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, II EDICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.311,24	6.607,36	0,00	0,00	15.918,60
3000011387	F.E. CATEG. A I EDICION FORMACION EN PROTECCION Y EXPERIMENT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	960,00	2.240,00	0,00	0,00	3.200,00
3000011388	F.E. CATEG. B II EDICION FORMACION EN PROTECCION Y EXPERIMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	640,00	7.040,00	0,00	0,00	7.680,00
3000011389	ESP. ACUPUNTURA Y MOXIBUSTION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.032,50	0,00	0,00	8.032,50



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

3000011390	ESP. CIRUGIA MENOR PARA ENFERMERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.446,40	0,00	0,00	30.446,40
3000011392	MASTER ACUPUNTURA MEDICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.560,00	0,00	0,00	11.560,00
3000011394	III ED. MST. GESTION CLINICA Y SANITARIA EN SALUD MENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.280,00	0,00	0,00	11.280,00
3000011395	F.E. EXPERIMENTACION ANIMAL CAT. A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320,00	0,00	0,00	320,00
3000011396	F.E. EXPERIMENTACION ANIMAL CAT. B	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.160,00	0,00	0,00	4.160,00
3000200201	CONV. GDR LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES ESCUELA DE ALTA GESTION P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
3000400201	APORTACION DIPUTACION CONV. ESCUELA DE ALTA GESTION PUBLICA DE ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00
3000401101	SUBV. IAM MASTER UNIVERSITARIO EN GENERO E IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
3000401102	SUBV. DIPUTACION MASTER MUNDOS INDIGENAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.719,58	0,00	0,00	14.719,58
3000401183	SUBV. INST. MUJER POSTGRADOS 2009 MASTER EN GENERO E IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.700,48	0,00	0,00	33.700,48
3000500201	APORT. FUND. CAJASOL CONV. ESCUELA DE ALTA GESTION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
3000501101	PATROCINIO UNICAJA MASTER PATRIMONIAL PRIVADO EN EL MERCADO GLOBAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
3000501162	SUBV. FUND. PLURALISMO Y CONVIVENCIA MASTER RELIGIONES Y SOCIEDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	-750,00	0,00
3000601101	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES 2009.2010 DCT2009.00023.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.992,00	0,00	0,00	12.992,00
3000601102	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES 2009.2010 DCT2009.00024.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.799,00	0,00	0,00	7.799,00
3000601103	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES 2009.2010 DCT2009.00025.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.699,00	0,00	0,00	15.699,00
3000601104	SUBV. MOVILIDAD TRIBUNALES DE TESIS RESOL 17 MARZO DE 2010 TME2009.00017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
3000601105	SUBV. MOVILIDAD ESTUDIANTES DOCTORADO DCT2009.00024.B	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.265,00	0,00	0,00	7.265,00
3000601106	SUBV. MOVILIDAD ESTUDIANTES OBTENCION MENCION EUROPEA TESIS TME2009.00256	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	4.500,00
3000601182	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00001.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.116,62	0,00	0,00	3.116,62
3000601184	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00016.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.833,24	0,00	0,00	6.833,24
3000601185	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00017.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.800,00	0,00	0,00	16.800,00
3000601186	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00023.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.648,63	0,00	0,00	2.648,63
3000601187	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00032.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.581,50	0,00	0,00	13.581,50
3000601188	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00174.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
3000601189	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00035.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.600,00	0,00	0,00	18.600,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

3000601190	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00036.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.872,97	0,00	0,00	5.872,97
3000601191	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00067.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.077,88	0,00	0,00	23.077,88
3000601192	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00078.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
3000601193	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00122.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.872,12	0,00	0,00	11.872,12
3000601194	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00131.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.526,73	0,00	0,00	12.526,73
3000601195	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00132.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.781,35	0,00	0,00	7.781,35
3000601196	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00142.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.351,01	0,00	0,00	17.351,01
3000601197	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00184.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.860,18	0,00	0,00	38.860,18
3000601198	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00017.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.567,70	0,00	0,00	24.567,70
3000601199	SUBV. MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES MAS2009.00151.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.415,90	0,00	0,00	22.415,90
3001000000	FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.134,87	0,00	19.302,15	22.437,02
3002000000	FACULTAD DE DERECHO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.794,05	0,00	31.007,11	44.801,16
3003000000	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.622,54	0,00	35.658,10	40.280,64
3003100101	SUBV. CONS. ECONOMIA I OLIMPIADAS ESPAÑOLAS DE ECONOMIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.750,00	0,00	0,00	6.750,00
3004000000	FACULTAD DE HUMANIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.860,60	15.860,60
3005000000	FACULTAD DEL DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	16.790,79	19.790,79
3005400201	OBRA SOC. CAJASOL. ACTIVIDADES FORM. ALUMNOS MANUEL J. PORRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
3005402001	CONT. IMD PARA PUESTA EN MARCHA OBSERVATORIO DEL DEPORTE SEVILLA. MANUEL PORRAS SANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.767,53	0,00	0,00	0,00	4.767,53
3006000000	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.977,96	0,00	20.879,29	22.857,25
3007000000	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.187,09	0,00	11.036,48	24.223,57
4000000000	CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGIA DEL DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.637,76	0,00	18.964,35	26.602,11
4000005001	AYUDA P.P. 09.15. AYUDAS PARA VIAJES. ANA CAÑETE SANCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,74	317,74
4000005002	AYUDA P.P. 08.3. ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. JAMES CASTELLI GAIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	224,70	0,00	0,00	0,00	224,70
4000005005	AYUDA P.P. 08.15. TECNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACION. BIO-317 JOSE LUIS GOMEZ SKARMETA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00
4000005006	AYUDA P.P. 10.1. GRUPOS EMERGENTES. RIBEIRO BESSA, JOSE CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	3.750,00
4000005007	AYUDA P.P. 07.12. GRUPO EMERGENTE. Mº SOL SOTILLOS MARTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	335,04	0,00	0,00	335,04



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

4000005008	AYUDA P.P. 08.13. GRUPOS EMERGENTES. MANUEL A. BALLESTEROS SIMARRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	229,67	0,00	-142,12	87,55
4000005009	AYUDA P.P. 08.13. GRUPOS EMERGENTES. BEATRIZ ESTRADA MARTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.333,33	0,00	0,00	3.333,33
4000005010	AYUDA P.P. 08.13. GRUPOS EMERGENTES. JUAN RAMON MARTINEZ MORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260,33	0,00	0,00	260,33
4000005011	AYUDA P.P. 09.8. GRUPOS EMERGENTES. ROYO SANCHEZ PALENCIA, JOSE L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
4000005012	AYUDA P.P. 10.09. ESTANCIAS EN CENTRO INV. ROYO SANCHEZ PALENCIA, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	965,71	965,71
4000010102	I CURSO INTERNACIONAL DE GENOMICA Y BIOLOGIA DEL DESARROLLO. CABD JOSE LUIS GOMEZ SKARMETA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	266,19	0,00	0,00	266,19
4000010103	WORKSHOP HOX AND TALE HOMEOPROTEINS IN DEVELOPMENT AND DISEASE. INSCRIPCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.375,15	0,00	0,00	3.375,15
4000102102	AYUDA AL GRUPO INVESTIGACION CVI 295. RESOLUCION 2004. SANCHEZ SANZ, MARIA JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,42	0,00	0,00	38,42
4000102105	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 280. CONV. 2006. RESOL. 2007. GONZALEZ REYES A. ACAIMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,52	0,00	0,00	5,52
4000102106	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 295. CONV. 2006. RESOL. 2007. SANCHEZ SANZ M. JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	282,55	0,00	0,00	282,55
4000102107	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 001. CONV. 2007. GOMEZ SKARMETA JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	179,60	0,00	0,00	179,60
4000102108	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 147. CONV. 2007. JIMENEZ MARTINEZ JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	392,47	0,00	0,00	392,47
4000102109	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 295. CONV. 2007. SANCHEZ SANZ MARIA JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.616,03	0,00	-2.968,79	647,24
4000102110	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 311. CONV. 2007. MARTIN BERMUDO FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.929,33	0,00	1,38	4.930,71
4000102111	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 147. CONV. 2008. JIMENEZ MARTINEZ, JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.019,35	0,00	87,25	19.106,60
4000102112	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 295. CONV. 2008. SANCHEZ SANZ, MARIA JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.159,53	0,00	0,00	6.159,53
4000102113	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 311 CONV. 2008. MARTIN BERMUDO, FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.794,25	0,00	0,00	12.794,25
4000102114	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 317 CONV. 2008. GOMEZ SKARMETA, JOSE LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.141,61	0,00	0,00	7.141,61
4000102115	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 295 CONV. 2009. SANCHEZ SANZ, MARIA JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.868,43	0,00	0,00	12.868,43
4000102116	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 311 CONV. 2009. MARTIN BERMUDO, FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.811,88	0,00	-15,57	15.796,31
4000102117	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 317 CONV. 2009. GOMEZ SKARMETA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.224,41	0,00	0,00	9.224,41
4000102401	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 00260. JOSE LUIS GOMEZ SKARMETA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,83	0,00	0,00	0,83
4000102402	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 CVI 01592 ALFONSO ACAIMO GONZALEZ REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.319,72	0,00	0,00	54.319,72
4000102403	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 CVI 01810. JAMES CASTELLI GAIR HOMBRIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.172,98	0,00	2.984,36	25.157,34



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

4000102404	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-CVI-02658 LUIS FERNANDO CASARES FERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.827,58	73.500,01	0,00	0,00	133.327,59
4000102405	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.CVI.03488 JOSÉ LUIS GÓMEZ SKARMETA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153.612,87	0,00	0,00	-138,11	153.474,76
4000102406	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P0.CVI.03920 PETER ASKJAER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.508,16	0,00	0,00	0,00	121.508,16
4000102407	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.CTS.4478 CASTELLI GAIR HOMBRI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.380,15	0,00	0,00	25.380,15
4000102408	SUBV. CICE EXCELENCIA 2009 P09.CVI.5058 MARTIN BERMUDO, MARI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.341,98	0,00	0,00	41.341,98
4000102702	AYUDA INV. RESOL. 3.2007 CONGRESOS CASTELLI-GAIR HOMBRIA, JAMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,72	0,00	0,00	0,00	15,72
4000102703	AYUDA INV. RESOL. 3.2007 CONGRESOS CASARES FERNANDEZ, LUIS FERNANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86,13	0,00	0,00	0,00	86,13
4000104301	SUBV. PROGRAMA I3 CONV. 2007 EDUARDO DOMINGUEZ DEL TORO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.333,34	0,00	0,00	43.333,34
4000302201	SUBV. COMISION EUROPEA PYTO. MEIF CT 2005 010091. BECARIA MARIE LAURE DICHEL DANJOY. RESP. FERNANDO CASARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.795,88	0,00	0,00	0,00	2.795,88
4000304001	SUBV. FUND. CIENCIA TECNOLOGIA PORTUGAL PARA BECARIA ANA MARIA BASTOS NETO. JOSE L. GOMEZ SKARMETA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.074,92	0,00	0,00	0,00	7.074,92
4000304002	SUBV. FUND. CIENCIA TECNOLOGIA PORTUGAL PARA BECARIA JOANA SOFIA SOARES SANTOS. BENCH FEES. FERNANDO CASARES FERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.904,43	0,00	0,00	0,00	13.904,43
4000304003	SUBV. FUND. CIENCIA TECNOLOGIA PORTUGAL PARA BECARIA JOANA CALDEIRA FERNANDES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.005,71	0,00	0,00	0,00	6.005,71
4000304004	SUBV. FUND. CIENCIA TECNOLOGIA PORTUGAL BECARIA INES GAGO RODRIGUEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.205,91	0,00	0,00	23.205,91
4000402202	CONV. COLAB. CIBERDEM MARTIN BERMUDO, FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.798,75	0,00	0,00	0,00	2.798,75
4000404301	SUBV. FUND. GENOMA WORKSHOP TALE AND HOX HOMEOPROTEINS IN DEVELOPMENT AND DISEASE FERNANDO CASARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.086,68	0,00	0,00	0,00	2.086,68
4000500101	CONGRESO CONJUNTO DE LAS SOCIEDADES BRITANICA (BSDB) Y ESPAÑOLA SEBD DE BIOLOGIA DEL DESARROLLO. ACAIMO GONZALEZ REYES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.665,81	0,00	0,00	0,00	2.665,81
4000504303	SUBV. BIOMEDAL COLAB. CABD. INVESTIGACION BIOLOGIA MOLECULAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.715,40	8.000,00	0,00	0,00	22.715,40
4000602201	SUBV. MICINN DEP2009.12019 GUILLERMO LOPEZ LLUCH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.400,00	22.720,00	0,00	10.526,67	159.646,67
4000602300	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. BFU2004 02230. JOSE A. ARMENGOL BUTRON DE MUJICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115,27	0,00	0,00	0,00	115,27
4000602301	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. BFU2006 00349. FERNANDO CASARES FERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	962,30	0,00	0,00	0,00	962,30
4000602302	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SAF2006 06673. FRANCISCO MARTIN BERMUDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.505,55	0,00	0,00	0,00	7.505,55
4000602303	SUBV. MEC BFU2006 07391 MANUEL J. MUÑOZ RUIZ PRYTO. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE NUEVOS LOCI QUE AFECTAN LONGEVIDAD Y DESARROLLO EN CAENORHABDI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.840,51	0,00	0,00	0,00	4.840,51



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

4000602304	SUBV. MEC Y FEDER PROYTO. BFU2006-11672 JUAN JIMENEZ MARTINEZ DIVISION CELULAR EN LEVADURAS: UN MODELO FUNCIONAL EUCARIONTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	828,17	0,00	0,00	0,00	828,17
4000602305	SUBV. MEC Y FEDER BFU2007-60116 PETER ASKJAER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.126,56	0,00	0,00	212,78	102.339,34
4000602306	SUBV. MEC Y FEDER PROY. BFU2007-67173 RESP. EDUARDO DOMINGUE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.994,51	0,00	0,00	165,37	33.159,88
4000602307	SUBV. MEC Y FEDER PRYTO BFU2008.03650 BEATRIZ ESTRADA MARTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.968,38	10.595,26	0,00	0,00	70.563,64
4000604101	SUBV. MICINN JUAN DE LA CIERVA RESOL 04.11.2009 JCI.2009.04997 SOL. 97325 MARIANA DELFINO MACHIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.660,00	0,00	0,00	33.660,00
4000702201	SUBV. INSTITUTO SALUD CARLOS III PARA PYTO. GENETICA Y FISIOPATOLOGIA DE COENZIMA Q. JOSE A. SANCHEZ ALCAZAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.460,11	0,00	0,00	0,00	1.460,11
4000704301	SUBV. INSTITUTO SALUD CARLOS III PARA RETICS 2006. RD6 0015 0013. FRANCISCO MARTIN BERMUDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.263,79	0,00	0,00	0,00	5.263,79
4000802200	COSTES INDIRECTOS INVESTIGADORES CABD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.180,99	0,00	0,00	0,00	16.180,99
4001000000	CABIMER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.895,26	0,00	0,00	752,70	14.647,96
4002104301	SUBV. CICE INSTITUTO MEDITERRANEO DE ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
5000000000	AULA DE IDIOMAS. VICERRECT. DOCENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	790,26	1.290,26
6000400301	SUBV. DIPUTACION PARA LA CONSTRUCCION DE UN ROCODROMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00
6001000000	CENTRO CULTURAL OLAVIDE EN CARMONA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-191.355,52	-191.355,52
6001011401	CURSO DE VERANO TURISMO, PATRIMONIO Y MODA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.113,20	2.113,20
6001011402	CURSO DE VERANO. V CURSO INTERNAC. TERRORISMO YIHAIISTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.875,20	5.875,20
6001011403	CURSO DE VERANO. NUEVAS DINAMICAS SOCIALES EN MARRUECOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	418,00	418,00
6001011404	CURSO DE VERANO. LOS COMPROMISOS DE LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS JOVENES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.726,00	2.726,00
6001011407	CURSO DE VERANO. ENGLISH SKILLS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	914,40	914,40
6001011408	CURSO DE VERANO. TRES AÑOS DE CRISIS. QUE VIENE DESPUES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.121,60	2.121,60
6001011409	CURSO DE VERANO. LA ESCUELA SEVILLANA DE BAILE FLAMENCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.448,80	1.448,80
6001011410	CURSO DE VERANO. LA JUVENTUD COMO PROBLEMA SOCIAL. GENERACION NI NI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.114,00	3.114,00
6001011411	CURSO DE VERANO. LEY DE AGUAS DE ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	816,00	816,00
6001011412	CURSO DE VERANO. ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA UNA JUBILACION CON CALIDAD DE VIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.183,20	2.183,20
6001011413	CURSO DE VERANO. EL CINE COMO NARRADOR Y COMO INSTRUMENTO DIRECTO DE COMPROMISO SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.612,00	1.612,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

6001011414	CURSO DE VERANO. TALLER PRACTICO SOBRE MEDIACION EN CONFLICTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.020,00	4.020,00
6001011415	CURSO DE VERANO. TERAPIAS ECUESTRES. UNA PRIMERA APROXIMACION TEORICA Y PRACTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.740,40	5.740,40
6001011417	CURSO DE VERANO. LA ERA DE LAS REDES SOCIALES. CIENCIA Y GESTION DEL ECOSISTEMA DIGITAL PARTICIPADO POR LOS CIUDADANOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.006,80	2.006,80
6001011418	CURSO DE VERANO. MEDIOS REGIONALES. MAS PERIODISMO, MAS FORMATOS. NUEVAS MANERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.130,80	1.130,80
6001011419	CURSO DE VERANO. INICIACION AL ALTO RENDIMIENTO EN PADEL. FORMACION COMPLEMENTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.298,00	3.298,00
6001011420	CURSO DE VERANO. ENGLISH SHILLS. B1 Y C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.502,40	1.502,40
6001011421	2010CC21. ARTETERAPIA Y ARTES VISUALES EN LA CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.805,60	1.805,60
6001011423	2010CC23.LA ARQUEOLOGIA MUNICIPAL EXPERIENCIAS, DESARROLLOS Y PROBLEMÁTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.181,60	2.181,60
6001011425	2010CC25.HABLAR Y DEBATIR BIEN EN PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.528,00	4.528,00
6001011426	2010CC26.ARQUEOLOGIA DE CAMPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.343,60	2.343,60
6001011427	2010CC27. VII ENCuentros SOTENIBLES COMUNICACION CIENCIA Y MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.202,40	1.202,40
6001011429	2010CC29. CALIDAD DE VIDA A PESAR DE LA DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.629,60	2.629,60
6001011430	2010CC30 INNOVACION EN MARKETING TURISTICO STORYTELLING 2.0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.487,20	1.487,20
6001011431	2010CC31 LAS RECLAMACIONES EN MATERIA DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.659,60	2.659,60
6001011432	2010CC32 EL GOBIERNO DE LA JUSTICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	310,38	310,38
6001011434	2010CC34 LA ORDENACION DEL TERRORISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.016,80	2.016,80
6001011435	2010CC35 PSICOLOGIA JURIDICA APLICADA AL DERECHO PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.640,40	1.640,40
6001011436	2010CC36 INTRODUCCION A LA MUSICOTERAPIA APLICADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.626,40	4.626,40
6001011437	2010CC37 ADOLESCENTES. OCIO Y RIESGOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.005,20	4.005,20
6001011438	2010CC38 PINSAPARES ANDALUCES FUNCIONALISMO ECOLOGICO GESTION Y CONSERVACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.393,20	2.393,20
6001100201	SUBV. CICE PARA GASTOS DERIVADOS DESARROLLO FLAMENCO. RAFAEL INFANTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.179,01	15.000,00	0,00	0,00	0,00	30.179,01
6001201401	APORTACION CONSEJERIAS DE LA JUNTA DE AND. A CURSOS DE VERAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.800,00	17.800,00
6001400103	SUBV. FUNDACION DESARROLLO TERAPIAS ECUESTRES. CAMPUS VERANO. CURSO VERANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.128,74	0,00	0,00	0,00	12.128,74
6001400104	SUBV. FUND. PLURALISMO Y CONVIVENCIA CURSO DE VERANO DERECHO A LA EDUCACION Y RELIGION A DEBATE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00	750,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

6001400105	CONV. COLAB. ASOC. CIUDADES DE LA RUTA BÉTICA ROMANA CURSO DE FORMACION EN INGLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.250,00	0,00	0,00	16.250,00
6001401401	APORTACION TURISMO ANDALUZ S.A. CURSO TURISMO, PATRIMONIO Y MODA 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.084,74	5.084,74
6001401402	APORTACION ORGANISMOS PUBLICOS CURSOS DE VERANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.500,00	55.500,00
6001401405	COLAB. CEP LOS COMPROMISOS DE LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS JOVENES 2010CC04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
6001501401	COLABORACIÓN ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ANDALUCIA EL EJERCICIO FISICO EN FISIOTERAPIA DESDE LA PREVENCIÓN A LA REHABILITACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
6001501402	APORTACION STRANDS LABS S.A. LA ERA DE LAS REDES SOCIALES CIENCIA Y GESTION DEL ECOSISTEMA DIGITAL PARTICIPAGO POR LOS CIUDADANOS CAMBIOS SOCIALES, EC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
6001501403	COLABORACION FUNDACION CRUZCAMPO VIII EDICION CURSOS DE VERANO OLAVIDE EN CARMONA 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
6001501404	APORTACION ENTIDADES PRIVADAS CURSOS DE VERANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.100,00	17.100,00
6001701401	SUBV. MIN. DEFENSA V CURSO INTERNACIONAL SOBRE TERRORISMO YIHADISTA FACTORES DE CAMBIO Y CONTINUIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00
60030101	AULAS ABIERTAS DE MAYORES. VICERRECTORADO PARTICIPACION SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.407,43	0,00	0,00	0,00	9.407,43
6003010101	AULA ABIERTA DE MAYORES DE AZNALCOLLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.454,63	0,00	0,00	3.454,63
6003010102	AULA ABIERTA DE MAYORES DE CARMONA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.396,20	0,00	0,00	11.396,20
6003010104	AULA ABIERTA DE MAYORES DE ALCALA DE GUADAIRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.673,43	0,00	0,00	18.673,43
6003010105	AULA ABIERTA DE MAYORES DE GERENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.358,87	0,00	0,00	4.358,87
6003010107	AULA ABIERTA DE MAYORES DE GINES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.453,86	0,00	0,00	2.453,86
6003010108	AULA ABIERTA DE MAYORES DE LA RINCONADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.646,07	0,00	0,00	13.646,07
6003010109	AULA ABIERTA DE MAYORES DE MONTELLANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.149,27	0,00	0,00	5.149,27
6003010112	AULA ABIERTA DE MAYORES DE EL CORONIL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.734,65	0,00	0,00	2.734,65
6003010113	AULA ABIERTA DE MAYORES DE GILENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.987,64	0,00	0,00	6.987,64
6003010114	AULA ABIERTA DE MAYORES DE SALTERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.593,35	0,00	0,00	1.593,35
6003010115	AULA ABIERTA DE MAYORES DE BORMUJOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
6003010116	AULA ABIERTA DE MAYORES DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.465,14	0,00	0,00	3.465,14
6003010117	AULA ABIERTA DE MAYORES DE PUEBLA DE CAZALLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.630,47	0,00	0,00	5.630,47





# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

6003010118	AULA ABIERTA DE MAYORES DE MAIRENA DEL ALJARAFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.611,31	0,00	0,00	6.611,31
6003010119	AULA ABIERTA DE MAYORES DE HERRERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.918,00	0,00	0,00	3.918,00
6003200110	CONV. CONS. IGUALDAD Y BIEN. SOC. PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA PERSONAS MAYORES DE 55 AÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106,30	0,00	0,00	-105,16	1,14
6003200116	CONV. CONS. IGUALDAD PROGR. UNIVERSITARIOS DE MAYORES	0,00	0,00	0,00	2.694,00	2.694,00	41.519,48	0,00	0,00	105,16	41.624,64
6003200117	ADENDA CONV. CONS. IGUALDAD PROGR. UNIVERSITARIOS DE MAYORES 2008.2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.020,49	0,00	0,00	65.020,49
6003400101	SUBV. DIPUT. SEVILLA AULA ABIERTA DE MAYORES 2009.2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.124,00	0,00	0,00	9.124,00
6200000000	BECAS VICERRECT. RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.761.910,92	0,00	0,00	3.761.910,92
6201000000	BECAS VICERRECT. DE ESTUDIANTES Y DEPORTE	0,00	0,00	0,00	236.184,87	226.444,87	0,00	0,00	0,00	0,00	9.740,00
6201600202	SUBV. M. EDUC. PROGRAMA SENECA CURSO 2009.2010 VICERRECTOR DE ESTUDIANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.982,00	18,00	0,00	0,00	69.000,00
6201600203	SUBV. M. EDUC. PROGRAMA SENECA CURSO 2010.2011 VICERRECTOR DE ESTUDIANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.680,00	0,00	0,00	55.680,00
6201700201	SUBV. MEC PROGRAMA SENECA CURSO 2008-2009 VICERRECTOR DE ESTUDIANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.260,00	0,00	0,00	0,00	32.260,00
6202000000	BECAS VICERRECT. DE DOCENCIA Y CONVERGENCIA EUROPEA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.544,00	0,00	0,00	1.544,00
7000000000	SERVICIO INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.103,87	0,00	-2.072.695,26	-2.042.591,39
7000100302	SUBV. CICE ORDEN 04/12/2006 OBRA DE REHABILITACION Y REFORMA DEL PARANINFO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	390.063,55	0,00	0,00	0,00	390.063,55
7000100305	SUBV. CICE PPI 2006-2010. EDIFICIO MIXTO DEPARTAMENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.111.568,21	972.655,05	0,00	1.479.006,06	5.563.229,32
7000100306	SUBV. CICE PPI 2006-2010 EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DOCENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.873,77	2.437,15	0,00	0,00	453.310,92
7000100307	SUBV. CICE PPI 2006-2010. LIQ. OBRAS EDIFICIO RECTORADO Y EDIFICIO N°1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229,99	0,00	0,00	0,00	1.229,99
7000100309	SUBV. CICE PPI 2006-2010 ACCESOS Y ADAPTACION DE EDIFICIOS PARA ADMINISTRACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.194,26	0,00	0,00	0,00	33.194,26
7000100311	SUBV. CICE PPI 2006-2010 DOS FASES RESTANTES BIBLIOTECA EQUIPAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	484.276,54	290.803,00	0,00	0,00	775.079,54
7000100312	SUBV. CICE PPI 2006-2010 ADAPTACION Y AMPLIACION EDIF 24 OBRAS EN SOTANO Y EQUIPAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.336,59	0,00	0,00	2.336,59
7000100316	SUBV. CICE PPI 2006-2010 DOS FASES RESTANTES DE LA BIBLIOTECA 1ª FASE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	665.261,02	281.903,61	0,00	0,00	947.164,63
7000100322	SUBV. CICE PPI 2006-2010 EQUIP. LABORATORIOS DOCENTES. CC. DEL DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.891,14	0,00	0,00	0,00	51.891,14
7000100332	REFUERZOS ESTRUCTURALES EN EDIFICIOS DE LA UPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.993,85	383.228,92	0,00	0,00	529.222,77
7000100333	ACONDICIONAMIENTO CAMPUS Y REGENERACION DEL AREA OESTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.380.093,56	0,00	0,00	2.380.093,56
7000100334	SUBV. CICE ACTUACIONES PRIORITARIAS DE ADECUACION AL ESPACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.990.000,00	0,00	0,00	2.990.000,00



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

7000100340	SUBV. EXC. ADECUACION AL EEES EN MATERIA INFORMATICA EN EL CAMPUS DE LA UPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.798,06	0,00	0,00	500.798,06
7000200323	INSTALAC. DEPORTIVAS. VESTUARIOS, PISTAS POLID. PABELLON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	261.895,75	1.016.158,33	0,00	250.000,00	1.528.054,08
7000200325	REFORMA LOCAL CENTRO DOCENTE FLORA TRISTAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.797,52	500.000,00	0,00	0,00	558.797,52
7000200328	ADAPTACIÓN Y SUSTITUCIÓN POR GÉSPED ARTIFICIAL DE DOS CAMPOS DE FÚTBOL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SITUADAS EN EL CAMPUS DE LA UPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	295.395,76	0,00	0,00	343.689,20	639.084,96
7000600331	FASE DE ACONDICIONAMIENTO TECNICO Y PAISAJISTICO DEL AREA DEL AREA DEPORTIVA OESTE DEL CAMPUS DE LA UPO 2009.05.UPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252.297,18	0,00	0,00	0,00	252.297,18
7000800314	BOLSA REMANENTE 2006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.950,48	0,00	0,00	102.950,48
7002000000	OFICINA DE CAMPUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00	0,00	-1.000,00	-880,00
7002502001	CONT. ECOEN 2010 APLICACION POWERSTUDIO EN RTVA MALAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.160,00	0,00	0,00	2.160,00
7003000000	CENTRO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	93.000,00	93.000,00	0,00	0,00	38.027,47	0,00	34.925,54	72.953,01
7003000304	INVERSIONES FINANCIACION PROPIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124.910,34	0,00	0,00	124.910,34
7003100301	UNIVERSIDAD DIGITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	497.999,00	0,00	0,00	0,00	497.999,00
7003100306	SUBV. CICE UNIVERSIDAD DIGITAL RESOL. 18 DICIEMBRE DE 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	349.257,94	0,00	0,00	349.257,94
7003500301	CAMPUS INALAMBRICO VIMAX AÑO 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
7004000000	BIBLIOTECA CENTRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.525,61	220.525,61
7100000001	LABORATORIO DE PRACTICAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.070,52	6.070,52
7100000002	LABORATORIO ANALISIS GEOGRAFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.103,04	2.103,04
7100000003	LABORATORIO ANATOMIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160,04	160,04
7100000004	LABORATORIO ANTROPOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	766,04	766,04
7100000005	LABORATORIO BIOLOGIA CELULAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.652,64	22.652,64
7100000006	LABORATORIO BIOQUIMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.758,04	7.758,04
7100000007	LABORATORIO BOTANICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.286,04	4.286,04
7100000008	LABORATORIO CRISTALOGRAFIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.402,04	3.402,04
7100000009	LABORATORIO ECOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.823,63	12.823,63
7100000010	LABORATORIO ECONOMIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	668,04	668,04
7100000011	LABORATORIO FISICA APLICADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.109,04	1.109,04



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

710000012	LABORATORIO FISICA DE LA TIERRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.165,04	2.165,04
710000013	LABORATORIO FISILOGIA ANIMAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.271,04	19.271,04
710000014	LABORATORIO FISILOGIA VEGETAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.648,04	16.648,04
710000015	LABORATORIO GENETICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.193,30	31.193,30
710000016	LABORATORIO GEODINAMICA EXTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.278,10	2.278,10
710000017	LABORATORIO GEODINAMICA INTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.480,51	3.480,51
710000018	INGENIERIA QUIMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.577,05	7.577,05
710000019	MICROBIOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.351,05	16.351,05
710000020	LABORATORIO NUTRICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.976,05	25.976,05
710000021	LABORATORIO QUIMICA FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.357,71	21.357,71
710000022	LABORATORIO TECNOLOGIA MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.940,81	1.940,81
710000023	LABORATORIO TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	777,05	777,05
710000024	LABORATORIO ZOOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.645,90	4.645,90
710000025	LABORATORIO HUMANIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
710000026	LABORATORIO DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
710000027	LABORATORIO INFORMATICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
720000001	CONTRATOS ART. 83 LOU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	751.307,61	0,00	-751.307,61	
7200102204	SUBV. CEC A OTRIS PARA PYTO CONTROL CALIDAD TAPONES CORCHO... SANTIAGO LAGO ARANDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115,21	0,00	0,00	0,00	0,00	115,21
7200102206	SUBV. CEC A OTRIS PARA PYTO MEJORA Y CONTROL DE CALIDAD DE... JUAN JIMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82,54	0,00	0,00	0,00	0,00	82,54
7200102601	SUBV. CICE AC 26511 BUENAS PRACTICAS DE COLABORACION EN RED PARA LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159.282,50	0,00	0,00	0,00	159.282,50
7200102801	CICE PROGRAMA DE ACCIONES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA OTRI CONV. 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159.500,00	0,00	0,00	0,00	159.500,00
7200102802	ACC. COMPL. CICE VALORIZACION DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACION DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157.728,00	0,00	0,00	0,00	157.728,00
7200104305	SUBV. CICE PLAN ANUAL DE ACCIONES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE CONVOCATORIA 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139.623,75	46.541,25	0,00	0,00	0,00	186.165,00
7200204301	SUBV. CITANDALUCIA PROY. TRANSFER ACUERDO COLABORACION 02 10 06. CODIGOS 06TT19. 06TT20. 06TT22. 06TT24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,96	0,00	0,00	0,00	0,00	40,96



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

7200204302	SUBV. CITANDALUCIA PROY. TRANSFER. ACUERDO COLABORACION 5 SEPTIEMBRE 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.266,44	0,00	0,00	0,00	3.266,44
7200204303	SUBV. CITANDALUCIA PROY. TRANSFER. 7 PROY. TRANSFER PROTOCOLO 3JULIO2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.103,47	0,00	-1.500,00	16.603,47
7200402201	PROGRAMAS RETA 2007.EUROPROJECT EUROPATENT. EUP026. EUP027. EUP028. EXT27.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.005,46	0,00	0,00	0,00	8.005,46
7200402202	PROGRAMAS RETA 2008. INPROJECT 2008. 08 INF 002. FUNCIONAL DELIVERY OF COENZYME Q	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,63	0,00	0,00	0,00	61,63
7200402203	PROGRAMAS RETA 2009. PROYECTOS MOTRICES 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.310,35	0,00	0,00	0,00	4.310,35
7200402205	SUBV. FECYT PROGRAMA INNOCASH 2009 BIOENERGETICA MUSCULAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
7200402206	SUBV. FECYT SEMANA DE LA CIENCIA 2010 FCT.10.429 OTRI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	800,00	25.800,00
7200402207	CONT.CITANDALUCIA PARA PROG. DE FORMACION DE DIVULGADORES CIENTIFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
7200404300	ACUERDO COPROPIEDAD UNIV. SEVILLA. FUNDACION REINA MERCEDES CSIC. PATENTE NANOPARTICULAS METALICAS CON NEUROPEPTIDO VIP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	393,15	0,00	0,00	0,00	393,15
7200404301	CONV. CON LAS OCHO UNIVER. ANDALUZAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA RED OTRI DE ANDALUCIA (ROA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.668,85	12.000,00	0,00	0,00	22.668,85
7200404302	SUBV. AGENCIA IDEA MOVILIZACION DEL PROYECTO CAMPUS PROMOVIDO POR GRUPO HESPERIDES BIOTECH, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
7200504301	CONT. LICENCIA ASISTENCIA PATENTE NEURON BIOPHARMA COMPUESTO CON PROPIEDADES NEUROPROTECTORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	932,03	762,71	0,00	0,00	1.694,74
7200604302	SUBV. MEC CONTRATACION PERSONAL APOYO OTRI 2004-2007 REF. PTAT22007-0251	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
7200802201	PROYECTO IGEN 2010 UPO. BACTERIAL CROWDING. OTRI	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
7200802299	OTRI. GESTION PYTOS. INTERNACIONALES IDT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.426,38	0,00	0,00	4.894,01	9.320,39
8900200103	SUBV. CONS. VIVIENDA CURSO MEDIOAMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
8900200202	CONS. IGUALDAD SUBVENCIONES INSTITUCIONALES ZONAS 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154.372,50	0,00	0,00	154.372,50
8900200203	SUBV. CONSEJ. GOBERNACION PARA ACTIVIDADES FORMACION INMIGRACION. FUNDACION UNISOC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.638,16	0,00	0,00	5.638,16
8900400201	ADENDA CONVENIO AYUNTA. CARMONA FECHA 27/12/2005 OLAVIDE EN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8900400204	SUBV. CONS. SUP. DEPORTES DEPORTISTAS UNIV. DE ALTO NIVEL 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8900400207	SUBV. CONS. SUPERIOR DEPORTES DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.898,91	0,00	0,00	12.898,91
8900400208	SUBV. IAM CONV. 2009 ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO UNIVER09.2009.41.0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
9901	PRESUPUESTO DE GASTOS PARA CENTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-134.974,33	-134.974,33



# Universidad Pablo de Olavide

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010 FECHA 31/12/2010

9902	PRESUPUESTO DE GASTOS PARA DEPARTAMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-950.712,15	-950.712,15
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>129.290,65</b>	<b>0,00</b>	<b>875.129,86</b>	<b>875.129,86</b>	<b>23.242.506,38</b>	<b>29.722.077,15</b>	<b>4.177.659,68</b>	<b>20.658,54</b>	<b>48.936.873,04</b>

EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS					
<b>Total Capitulo 1</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.096,65	0,00	0,00	11.096,65
<b>Total Capitulo 2</b>	0,00	0,00	0,00	508.173,80	452.798,33	983.292,25	3.072.012,79	50.255,00	0,00	4.060.425,51
<b>Total Capitulo 3</b>	0,00	21.262,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.262,34
<b>Total Capitulo 4</b>	0,00	0,00	0,00	276.387,54	422.331,53	165.961,89	4.083.959,93	0,00	10.100,00	4.114.077,83
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	0,00	21.262,34	0,00	784.561,34	875.129,86	1.149.254,14	7.167.069,37	50.255,00	10.100,00	8.206.862,33
<b>Total Capitulo 6</b>	0,00	0,00	0,00	90.568,52	0,00	22.093.252,24	22.511.018,89	4.127.404,68	10.558,54	40.577.993,51
<b>Total Capitulo 7</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	90.568,52	0,00	22.093.252,24	22.511.018,89	4.127.404,68	10.558,54	40.577.993,51
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	0,00	21.262,34	0,00	875.129,86	875.129,86	23.242.506,38	29.678.088,26	4.177.659,68	20.658,54	48.784.855,84
<b>Total Capitulo 8</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.988,89	0,00	0,00	43.988,89
<b>Total Capitulo 9</b>	0,00	108.028,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.028,31
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	0,00	108.028,31	0,00	0,00	0,00	0,00	43.988,89	0,00	0,00	152.017,20
<b>TOTAL</b>	0,00	129.290,65	0,00	875.129,86	875.129,86	23.242.506,38	29.722.077,15	4.177.659,68	20.658,54	48.936.873,04



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL EJERCICIO 2010

#### 1ª PARTE

Programa	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
134B	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	12.748,42	2.432.721,00	2.445.469,42	1.768.606,36	1.768.606,36	676.863,06
	<b>Total Función 1</b>	<b>12.748,42</b>	<b>2.432.721,00</b>	<b>2.445.469,42</b>	<b>1.768.606,36</b>	<b>1.768.606,36</b>	<b>676.863,06</b>
313E	ACCION SOCIAL EN FAVOR DE FUNCIONARIOS	605.700,20	55.085,54	660.785,74	622.802,82	622.802,82	37.982,92
	<b>Total Función 3</b>	<b>605.700,20</b>	<b>55.085,54</b>	<b>660.785,74</b>	<b>622.802,82</b>	<b>622.802,82</b>	<b>37.982,92</b>
422D	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	67.885.562,66	21.331.485,94	89.217.048,60	69.776.725,44	67.687.227,77	21.529.820,83
	<b>Total Función 4</b>	<b>67.885.562,66</b>	<b>21.331.485,94</b>	<b>89.217.048,60</b>	<b>69.776.725,44</b>	<b>67.687.227,77</b>	<b>21.529.820,83</b>
541A	INVESTIGACION CIENTIFICA	7.501.401,72	22.593.261,86	30.094.663,58	14.866.471,05	12.871.804,42	17.222.859,16
	<b>Total Función 5</b>	<b>7.501.401,72</b>	<b>22.593.261,86</b>	<b>30.094.663,58</b>	<b>14.866.471,05</b>	<b>12.871.804,42</b>	<b>17.222.859,16</b>
E101	AGILIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION CON LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	174.000,90	-31.916,38	142.084,52	140.860,37	140.860,37	1.224,15
E102	ASIGNAR UN ESPACIO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES NO CURRICULARES Y DE CONVIVENCIA CON LOS ESTUDIANTES	60.105,00	0,00	60.105,00	60.104,97	60.104,97	0,03
E103	FACILITAR LA VIDA EN EL CAMPUS Y SU APERTURA A LA SOCIEDAD	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	0,00
E111	SIN DESCRIPCION	543.276,25	-251.243,74	292.032,51	291.183,01	291.183,01	849,50



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL EJERCICIO 2010

#### 1ª PARTE

Programa	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
E12	FORMAR EN COMPETENCIAS PARA EL USO DE LAS NUEVAS METODOLOGIAS DOCENTES A LA TOTALIDAD DEL PROFESORADO	30.000,00	15.000,00	45.000,00	3.374,48	3.374,48	41.625,52
E122	CONSOLIDACION Y CREACION DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD	250,00	0,00	250,00	250,00	250,00	0,00
E123	DESARROLLAR NUEVAS LINEAS DE ACTUACION CON SOCIOS TERRITORIALES DEL AREA METROPOLITANA	8.070,50	0,00	8.070,50	8.070,50	8.070,50	0,00
E131	DESARROLLAR ACTIVIDADES EN MATERIA DE ACCION SOLIDARIA Y COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	90.722,56	0,00	90.722,56	63.364,71	63.364,71	27.357,85
E132	IMPULSAR EL OBSERVATORIO ANDALUZ DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO Y OFERTAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA...	26.839,00	0,00	26.839,00	26.838,97	26.838,97	0,03
E133	PONER EN MARCHA Y DEFINIR LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA OFICINA DE IGUALDAD	49.969,00	-7.300,00	42.669,00	42.668,97	42.668,97	0,03
E134	DIFUNDIR Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DEL CAMPUS UPO	30.839,00	3.000,00	33.839,00	33.568,40	33.568,40	270,60



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL EJERCICIO 2010

#### 1ª PARTE

Programa	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
E135	PROMOCIONAR LA CATEDRA UNESCO. PARTICIPACION, CULTURA Y COMPROMISO UNIVERSITARIO	27.089,00	0,00	27.089,00	27.088,96	27.088,96	0,04
E142	SIN DESCRIPCION	244.000,00	-24.000,00	220.000,00	219.959,90	219.959,90	40,10
E151	SIN DESCRIPCION	254.920,00	19.000,00	273.920,00	266.853,68	266.853,68	7.066,32
E161	IMPLANTACION DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA	15.000,00	231.889,00	246.889,00	246.018,16	246.018,16	870,84
E21	DEFINIR LOS PROCESOS PARA ALCANZAR LAS ACREDITACIONES EN CALIDAD	167.718,70	0,00	167.718,70	112.095,67	112.095,67	55.623,03
E22	INCORPORAR NUEVOS PROYECTOS DE INNOVACION DOCENTE	26.000,00	102.368,94	128.368,94	119.508,16	119.428,99	8.939,95
E33	REALIZAR OFERTAS QUE PERMITAN AL DEPORTISTA DESTACADO SU FORMACION COMO ESTUDIANTE EN LA UPO	598.689,20	0,00	598.689,20	346.059,31	2.370,11	596.319,09
E34	DISEÑO DE LA OFERTA DE POSTGRADO DIFERENCIADORA	226.882,04	1.553.254,97	1.780.137,01	1.288.016,70	1.288.016,70	492.120,31
E35	CREAR UN CENTRO DE E. DE POSTGRADO, CEDEP, QUE OFREZCA UNA IMAGEN INTEGRADORA DE LA OFERTA DE LA UPO	9.000,00	0,00	9.000,00	6.971,16	6.971,16	2.028,84
E41	REFORZAR LOS GRUPOS EMERGENTES Y LOS JOVENES INVESTIGADORES	350.000,00	0,00	350.000,00	100.000,00	100.000,00	250.000,00





# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL EJERCICIO 2010

**1ª PARTE**

Programa	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
E42	POTENCIAR EL APOYO A LOS GRUPOS O PROYECTOS DE INVESTIGACION CONSOLIDADO	350.000,00	0,00	350.000,00	99.995,48	99.995,48	250.004,52
E43	DISEÑO DE UN SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LOS INVESTIGADORES	205.198,71	-142.943,33	62.255,38	61.072,48	60.772,48	1.482,90
E71	AMPLIAR LOS CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO	61.970,51	-47.510,79	14.459,72	14.459,63	14.459,63	0,09
E81	AYUDAS A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTANCIAS	108.154,61	1.301.640,84	1.409.795,45	1.409.572,56	1.409.572,56	222,89
E82	DIFUSION INTERNACIONAL DE LA OFERTA DE LA UPO CON OBJETO DE CAPTAR ESTUDIANTES DE OTROS PAISES	494.110,24	-196.920,81	297.189,43	223.834,30	223.834,30	73.355,13
	<b>Total Función E</b>	<b>4.155.305,22</b>	<b>2.524.318,70</b>	<b>6.679.623,92</b>	<b>5.214.290,53</b>	<b>4.870.222,16</b>	<b>1.809.401,76</b>
<b>TOTAL</b>		<b>80.160.718,22</b>	<b>48.936.873,04</b>	<b>129.097.591,26</b>	<b>92.248.896,20</b>	<b>87.820.663,53</b>	<b>41.276.927,73</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL EJERCICIO 2010

#### 2ª PARTE

Programa	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2010	Pagos realizados enero 2011	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
134B	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	1.768.606,36	0,00	1.768.606,36	1.687.359,03	0,00	1.687.359,03	81.247,33	0,00	81.247,33
	<b>Total Función 1</b>	<b>1.768.606,36</b>	<b>0,00</b>	<b>1.768.606,36</b>	<b>1.687.359,03</b>	<b>0,00</b>	<b>1.687.359,03</b>	<b>81.247,33</b>	<b>0,00</b>	<b>81.247,33</b>
313E	ACCION SOCIAL EN FAVOR DE FUNCIONARIOS	622.802,82	0,00	622.802,82	614.457,14	0,00	614.457,14	8.345,68	0,00	8.345,68
	<b>Total Función 3</b>	<b>622.802,82</b>	<b>0,00</b>	<b>622.802,82</b>	<b>614.457,14</b>	<b>0,00</b>	<b>614.457,14</b>	<b>8.345,68</b>	<b>0,00</b>	<b>8.345,68</b>
422D	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	67.687.227,77	0,00	67.687.227,77	61.999.846,36	0,00	61.999.846,36	5.687.381,41	0,00	5.687.381,41
	<b>Total Función 4</b>	<b>67.687.227,77</b>	<b>0,00</b>	<b>67.687.227,77</b>	<b>61.999.846,36</b>	<b>0,00</b>	<b>61.999.846,36</b>	<b>5.687.381,41</b>	<b>0,00</b>	<b>5.687.381,41</b>
541A	INVESTIGACION CIENTIFICA	12.871.804,42	0,00	12.871.804,42	10.157.274,84	0,00	10.157.274,84	2.714.529,58	0,00	2.714.529,58
	<b>Total Función 5</b>	<b>12.871.804,42</b>	<b>0,00</b>	<b>12.871.804,42</b>	<b>10.157.274,84</b>	<b>0,00</b>	<b>10.157.274,84</b>	<b>2.714.529,58</b>	<b>0,00</b>	<b>2.714.529,58</b>
E101	AGILIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION CON LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	140.860,37	0,00	140.860,37	137.021,65	0,00	137.021,65	3.838,72	0,00	3.838,72
E102	ASIGNAR UN ESPACIO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES NO CURRICULARES Y DE CONVIVENCIA CON LOS ESTUDIANTES	60.104,97	0,00	60.104,97	59.916,88	0,00	59.916,88	188,09	0,00	188,09
E103	FACILITAR LA VIDA EN EL CAMPUS Y SU APERTURA A LA SOCIEDAD	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00
E111	SIN DESCRIPCION	291.183,01	0,00	291.183,01	291.181,26	0,00	291.181,26	1,75	0,00	1,75



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL EJERCICIO 2010

#### 2ª PARTE

Programa	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2010	Pagos realizados enero 2011	Pagos Totales	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdes. de Pago Totales
E12	FORMAR EN COMPETENCIAS PARA EL USO DE LAS NUEVAS METODOLOGIAS DOCENTES A LA TOTALIDAD DEL PROFESORADO	3.374,48	0,00	3.374,48	2.407,88	0,00	2.407,88	966,60	0,00	966,60
E122	CONSOLIDACION Y CREACION DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD	250,00	0,00	250,00	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00
E123	DESARROLLAR NUEVAS LINEAS DE ACTUACION CON SOCIOS TERRITORIALES DEL AREA METROPOLITANA	8.070,50	0,00	8.070,50	6.049,21	0,00	6.049,21	2.021,29	0,00	2.021,29
E131	DESARROLLAR ACTIVIDADES EN MATERIA DE ACCION SOLIDARIA Y COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	63.364,71	0,00	63.364,71	44.076,54	0,00	44.076,54	19.288,17	0,00	19.288,17
E132	IMPULSAR EL OBSERVATORIO ANDALUZ DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO Y OFERTAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA...	26.838,97	0,00	26.838,97	26.838,97	0,00	26.838,97	0,00	0,00	0,00
E133	PONER EN MARCHA Y DEFINIR LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA OFICINA DE IGUALDAD	42.668,97	0,00	42.668,97	31.005,86	0,00	31.005,86	11.663,11	0,00	11.663,11
E134	DIFUNDIR Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DEL CAMPUS UPO	33.568,40	0,00	33.568,40	33.483,50	0,00	33.483,50	84,90	0,00	84,90



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL EJERCICIO 2010

#### 2ª PARTE

Programa	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2010	Pagos realizados enero 2011	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
E135	PROMOCIONAR LA CATEDRA UNESCO. PARTICIPACION, CULTURA Y COMPROMISO UNIVERSITARIO	27.088,96	0,00	27.088,96	27.088,96	0,00	27.088,96	0,00	0,00	0,00
E142	SIN DESCRIPCION	219.959,90	0,00	219.959,90	139.920,97	0,00	139.920,97	80.038,93	0,00	80.038,93
E151	SIN DESCRIPCION	266.853,68	0,00	266.853,68	221.913,26	0,00	221.913,26	44.940,42	0,00	44.940,42
E161	IMPLANTACION DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA	246.018,16	0,00	246.018,16	80.861,02	0,00	80.861,02	165.157,14	0,00	165.157,14
E21	DEFINIR LOS PROCESOS PARA ALCANZAR LAS ACREDITACIONES EN CALIDAD	112.095,67	0,00	112.095,67	84.947,93	0,00	84.947,93	27.147,74	0,00	27.147,74
E22	INCORPORAR NUEVOS PROYECTOS DE INNOVACION DOCENTE	119.428,99	0,00	119.428,99	81.485,31	0,00	81.485,31	37.943,68	0,00	37.943,68
E33	REALIZAR OFERTAS QUE PERMITAN AL DEPORTISTA DESTACADO SU FORMACION COMO ESTUDIANTE EN LA UPO	2.370,11	0,00	2.370,11	2.099,02	0,00	2.099,02	271,09	0,00	271,09
E34	DISEÑO DE LA OFERTA DE POSTGRADO DIFERENCIADORA	1.288.016,70	0,00	1.288.016,70	853.953,15	0,00	853.953,15	434.063,55	0,00	434.063,55
E35	CREAR UN CENTRO DE E. DE POSTGRADO, CEDEP, QUE OFREZCA UNA IMAGEN INTEGRADORA DE LA OFERTA DE LA UPO	6.971,16	0,00	6.971,16	6.971,16	0,00	6.971,16	0,00	0,00	0,00
E41	REFORZAR LOS GRUPOS EMERGENTES Y LOS JOVENES INVESTIGADORES	100.000,00	0,00	100.000,00	47.789,07	0,00	47.789,07	52.210,93	0,00	52.210,93



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL EJERCICIO 2010

#### 2ª PARTE

Programa	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2010	Pagos realizados enero 2011	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
E42	POTENCIAR EL APOYO A LOS GRUPOS O PROYECTOS DE INVESTIGACION CONSOLIDADO	99.995,48	0,00	99.995,48	0,00	0,00	0,00	99.995,48	0,00	99.995,48
E43	DISEÑO DE UN SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LOS INVESTIGADORES	60.772,48	0,00	60.772,48	60.419,38	0,00	60.419,38	353,10	0,00	353,10
E71	AMPLIAR LOS CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO	14.459,63	0,00	14.459,63	14.459,63	0,00	14.459,63	0,00	0,00	0,00
E81	AYUDAS A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTANCIAS	1.409.572,56	0,00	1.409.572,56	1.395.881,89	0,00	1.395.881,89	13.690,67	0,00	13.690,67
E82	DIFUSION INTERNACIONAL DE LA OFERTA DE LA UPO CON OBJETO DE CAPTAR ESTUDIANTES DE OTROS PAISES	223.834,30	0,00	223.834,30	217.588,34	0,00	217.588,34	6.245,96	0,00	6.245,96
	<b>Total Función E</b>	<b>4.870.222,16</b>	<b>0,00</b>	<b>4.870.222,16</b>	<b>3.870.110,84</b>	<b>0,00</b>	<b>3.870.110,84</b>	<b>1.000.111,32</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000.111,32</b>
<b>TOTAL</b>		<b>87.820.663,53</b>	<b>0,00</b>	<b>87.820.663,53</b>	<b>78.329.048,21</b>	<b>0,00</b>	<b>78.329.048,21</b>	<b>9.491.615,32</b>	<b>0,00</b>	<b>9.491.615,32</b>



Página 1 de 1

**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR EJERCICIO**

<b>Ejercicio</b>	<b>Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero</b>	<b>Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones</b>	<b>Total Obligaciones</b>	<b>Pagos Realizados</b>	<b>Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre</b>
2006	7.321,98	-7.321,98	0,00	0,00	0,00
2007	15.014,64	0,00	15.014,64	0,00	15.014,64
2008	8.070,63	0,00	8.070,63	353,82	7.716,81
2009	12.063.386,60	-1.900,00	12.061.486,60	11.981.392,64	80.093,96
<b>TOTAL</b>	<b>12.093.793,85</b>	<b>-9.221,98</b>	<b>12.084.571,87</b>	<b>11.981.746,46</b>	<b>102.825,41</b>



Página 1 de 2

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR PROGRAMAS

#### EJERCICIO: 2006

Clasificación Funcional	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
422D	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	7.321,98	-7.321,98	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>7.321,98</b>	<b>-7.321,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

#### EJERCICIO: 2007

Clasificación Funcional	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
134B	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	170,00	0,00	170,00	0,00	170,00
422D	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	6.086,96	0,00	6.086,96	0,00	6.086,96
541A	INVESTIGACION CIENTIFICA	8.757,68	0,00	8.757,68	0,00	8.757,68
<b>TOTAL</b>		<b>15.014,64</b>	<b>0,00</b>	<b>15.014,64</b>	<b>0,00</b>	<b>15.014,64</b>

#### EJERCICIO: 2008

Clasificación Funcional	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
134B	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	896,00	0,00	896,00	0,00	896,00
422D	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	1.982,24	0,00	1.982,24	31,07	1.951,17
541A	INVESTIGACION CIENTIFICA	5.192,39	0,00	5.192,39	322,75	4.869,64
<b>TOTAL</b>		<b>8.070,63</b>	<b>0,00</b>	<b>8.070,63</b>	<b>353,82</b>	<b>7.716,81</b>



Página 2 de 2

**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR PROGRAMAS**

**EJERCICIO: 2009**

<b>Clasificación Funcional</b>	<b>Explicación</b>	<b>Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero</b>	<b>Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones</b>	<b>Total Obligaciones</b>	<b>Pagos Realizados</b>	<b>Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre</b>
134B	COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	54.998,65	0,00	54.998,65	54.998,65	0,00
313E	ACCION SOCIAL EN FAVOR DE FUNCIONARIOS	63.615,50	0,00	63.615,50	63.550,50	65,00
422D	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	10.021.255,99	0,00	10.021.255,99	9.953.624,33	67.631,66
541A	INVESTIGACION CIENTIFICA	1.923.516,46	-1.900,00	1.921.616,46	1.909.219,16	12.397,30
<b>TOTAL</b>		<b>12.063.386,60</b>	<b>-1.900,00</b>	<b>12.061.486,60</b>	<b>11.981.392,64</b>	<b>80.093,96</b>





**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS**

EJERCICIO: 2006

Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	7.321,98	-7.321,98	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.321,98</b>	<b>-7.321,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>7.321,98</b>	<b>-7.321,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.321,98</b>	<b>-7.321,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS**

EJERCICIO: 2007

Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	6.086,96	0,00	6.086,96	0,00	6.086,96
Total Capitulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 4	170,00	0,00	170,00	0,00	170,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.256,96</b>	<b>0,00</b>	<b>6.256,96</b>	<b>0,00</b>	<b>6.256,96</b>
Total Capitulo 6	8.757,68	0,00	8.757,68	0,00	8.757,68
Total Capitulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>8.757,68</b>	<b>0,00</b>	<b>8.757,68</b>	<b>0,00</b>	<b>8.757,68</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>15.014,64</b>	<b>0,00</b>	<b>15.014,64</b>	<b>0,00</b>	<b>15.014,64</b>
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.014,64</b>	<b>0,00</b>	<b>15.014,64</b>	<b>0,00</b>	<b>15.014,64</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS**

EJERCICIO: 2008

Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
Total Capitulo 1	31,07	0,00	31,07	31,07	0,00
Total Capitulo 2	1.945,13	0,00	1.945,13	0,00	1.945,13
Total Capitulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 4	902,04	0,00	902,04	0,00	902,04
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.878,24</b>	<b>0,00</b>	<b>2.878,24</b>	<b>31,07</b>	<b>2.847,17</b>
Total Capitulo 6	5.192,39	0,00	5.192,39	322,75	4.869,64
Total Capitulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>5.192,39</b>	<b>0,00</b>	<b>5.192,39</b>	<b>322,75</b>	<b>4.869,64</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>8.070,63</b>	<b>0,00</b>	<b>8.070,63</b>	<b>353,82</b>	<b>7.716,81</b>
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.070,63</b>	<b>0,00</b>	<b>8.070,63</b>	<b>353,82</b>	<b>7.716,81</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS**

EJERCICIO: 2009

Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
Total Capitulo 1	719.107,46	0,00	719.107,46	699.403,06	19.704,40
Total Capitulo 2	3.915.954,75	0,00	3.915.954,75	3.911.760,49	4.194,26
Total Capitulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 4	287.194,03	0,00	287.194,03	243.396,03	43.798,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.922.256,24</b>	<b>0,00</b>	<b>4.922.256,24</b>	<b>4.854.559,58</b>	<b>67.696,66</b>
Total Capitulo 6	7.141.130,36	-1.900,00	7.139.230,36	7.126.833,06	12.397,30
Total Capitulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>7.141.130,36</b>	<b>-1.900,00</b>	<b>7.139.230,36</b>	<b>7.126.833,06</b>	<b>12.397,30</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>12.063.386,60</b>	<b>-1.900,00</b>	<b>12.061.486,60</b>	<b>11.981.392,64</b>	<b>80.093,96</b>
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12.063.386,60</b>	<b>-1.900,00</b>	<b>12.061.486,60</b>	<b>11.981.392,64</b>	<b>80.093,96</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

#### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

#### EJERCICIO: 2006

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
301201	ADMINISTRACIÓN GENERAL	6.456,37	-6.456,37	0,00	0,00	0,00
306306	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS, HISTORIA ECON.	865,61	-865,61	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>7.321,98</b>	<b>-7.321,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

#### EJERCICIO: 2007

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001129729	PROGRAMA DE DOCTORADO. ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO	192,55	0,00	192,55	0,00	192,55
3001129736	PROGRAMA DE POSTGRADO ADMON. Y DIRECCION DE EMPRESAS.	560,00	0,00	560,00	0,00	560,00
3001129741	PROGRAMA DE POSTGRADO: NEUROCIENCIAS	1.560,00	0,00	1.560,00	0,00	1.560,00
3001129743	PROGRAMA DE POSTGRADO: ECONOMIA Y EVALUACION DEL BIENESTAR	1.920,00	0,00	1.920,00	0,00	1.920,00
3003082304	SUBV. COMUNIDAD EUROPEA PARA PYTO. LSHB CT 2004 UBIGENES. PLACIDO NAVAS LLORET	333,38	0,00	333,38	0,00	333,38



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2007**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3003082401	SUBV. COMISION EUROPEA PROGRAMA TEMPUS CD JEP 18123 2003. GONZALO MALVAREZ GARCIA	1.260,25	0,00	1.260,25	0,00	1.260,25
3003343401	SUBV. FUNDAÇÃO PARA A CIENCIA E A TECNOLOGIA. REF SFRH BD 17525 2004. C.S. LEITE VICENTE. BENCH FEES	2.814,60	0,00	2.814,60	0,00	2.814,60
3004042101	SUBV. GOBIERNO VASCO AYUDA PARALELA ASOCIADA BECARIO URKO FERNANDEZ DE ROITEGUI CHASCO	59,58	0,00	59,58	0,00	59,58
3007109001	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. BFU2006 00349. FERNANDO CASARES FFERNANDEZ	57,32	0,00	57,32	0,00	57,32
301201	ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.612,73	0,00	3.612,73	0,00	3.612,73
301202	SERVICIOS GENERALES	2.287,81	0,00	2.287,81	0,00	2.287,81
302203	VICERRECT. DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	170,00	0,00	170,00	0,00	170,00
30610302	AREA DE BOTANICA	93,97	0,00	93,97	0,00	93,97
30620607	AREA DE DERECHO PROCESAL	92,45	0,00	92,45	0,00	92,45
<b>TOTAL</b>		<b>15.014,64</b>	<b>0,00</b>	<b>15.014,64</b>	<b>0,00</b>	<b>15.014,64</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2008**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001129741	PROGRAMA DE POSTGRADO: NEUROCIENCIAS	875,00	0,00	875,00	0,00	875,00
3001479001	AYUDA P.P. 08.3, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION.JAMES CASTELLI-GAIR	497,83	0,00	497,83	0,00	497,83
3003082401	SUBV. COMISION EUROPEA PROGRAMA TEMPUS CD JEP 18123 2003. GONZALO MALVAREZ GARCIA	156,56	0,00	156,56	0,00	156,56
3003343001	AYUDA DE LA UNIVERSIDAD CA FOSCARI DE VENEZIA. MEST CT 2004 007066 BECARIO KERSTEN SCHMUNK	1.050,00	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00
3007102307	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. BFU2005 01024 BFI. JOSE MARIA D	1.172,22	0,00	1.172,22	0,00	1.172,22
3007109002	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SAF2006 06673. FRANCISCO MARTIN BERMUDO	70,00	0,00	70,00	0,00	70,00
3007109003	SUBV. MEC BFU2006 07391 MANUEL J. MUÑOZ RUIZ PRYTO. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE NUEVOS LOCI QUE AFECTAN LONGEVIDAD Y DESARROLLO EN CAENORHABDI	92,69	0,00	92,69	0,00	92,69



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2008**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008052015	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 172. CONV. 2006. RESOL 2007. RODRIGUEZ SAÑUDO FERMIN	49,76	0,00	49,76	0,00	49,76
3008053108	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 817. CONV. 2006. RESOL. 2007. MARTIN MARTIN MIGUEL	55,24	0,00	55,24	0,00	55,24
3008053112	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 787 CONV. 2007 RUHSTALLER KUHNE, STEFAN	325,00	0,00	325,00	0,00	325,00
3008082602	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006.SEJ 01799. DARDET ESPEJO CONCEPCION	311,00	0,00	311,00	0,00	311,00
3008083003	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA P06 HUM 02420. R. HIDALGO PRIETO	44,07	0,00	44,07	0,00	44,07
3008083203	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 01252. EDUARDO SANTERO SANTURINO	322,75	0,00	322,75	322,75	0,00
3009082915	SUBV. AECI PYTO. A/7790/07 VALCUENDE DEL RIO, JOSE MARIA POBLACIONES AMAZONICAS FRONTERIZAS ANTE EL PROCESO DE INTEGRACION TRINACIONAL. RELACIONES ETN	113,21	0,00	113,21	0,00	113,21





Página 5 de 79

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

#### EJERCICIO: 2008

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
301201	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.899,41	0,00	1.899,41	31,07	1.868,34
302203	VICERRECT. DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	896,00	0,00	896,00	0,00	896,00
302207	VICERRECT. PARTICIPACION SOCIAL	82,83	0,00	82,83	0,00	82,83
30610202	AREA DE BIOLOGÍA CELULAR	57,06	0,00	57,06	0,00	57,06
<b>TOTAL</b>		<b>8.070,63</b>	<b>0,00</b>	<b>8.070,63</b>	<b>353,82</b>	<b>7.716,81</b>

#### EJERCICIO: 2009

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3000032901	IV CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGIA ANTONIO VALLE CABRERA	61,80	0,00	61,80	61,80	0,00
3000032902	CONGRESO DIVERSIDAD CULTURAL Y ATENCION SOCIOEDUCATIVA: EXPERIENCIAS INNOVADORAS MARIA TERESA TERRON CARO	70,42	0,00	70,42	70,42	0,00
3000032903	JORNADAS JUVENTUD E INMIGRACION, RETOS PARA EL SIGLO XXI	21,08	0,00	21,08	21,08	0,00
3000032904	II CONGRESO CONVERSACIONES PEDAGOGICAS FAMILIA Y DIVERSIDAD	10.975,55	0,00	10.975,55	10.975,55	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3000083301	SUBV. UNIV. CALIFORNIA CONTRATO 1R01AG028125-01A1 PLACIDO NAVAS LLORET	11.975,46	0,00	11.975,46	11.975,46	0,00
3000083302	CONT. UNIV. COLUMBIA 1R01HD057543-01 PLACIDO NAVAS	1.270,63	0,00	1.270,63	1.270,63	0,00
3000379801	CUOTAS VICERRECTOR INVESTIGAC. POR CONT. 83 LOU	19.121,72	0,00	19.121,72	19.121,72	0,00
3000389801	CUOTAS VICERRECTOR INVESTIGACION DE PROYECTOS	12.478,37	0,00	12.478,37	12.478,37	0,00
3000399801	CUOTAS VICERRECTOR INVEST. PYTOS. FEDER	48.203,17	0,00	48.203,17	48.203,17	0,00
3000409702	CAJA COMUN TITULOS PROPIOS	24.203,95	0,00	24.203,95	24.203,95	0,00
3000499601	CAJA COMUN VICERRECTORADO PARTICIPACION SOCIAL	3.505,60	0,00	3.505,60	3.505,60	0,00
3001013301	ENCARGO INTERNO. SERVICIO DE ANALISIS DE RENDIMIENTO BIOENERGETICO CELULAR Y TOXICIDAD MITOCONDRIAL	556,33	0,00	556,33	556,33	0,00
3001028700	COLEGIO DE AMERICA. CAJA COMUN	166,00	0,00	166,00	166,00	0,00
3001028717	CURSO F.E. HISTORIA ARTE MODERNO Y CONTEMPORANEO ESPA. II ED.	1.748,00	0,00	1.748,00	1.748,00	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001028722	MASTER ON LINE EN HISTORIA DE AMERICA LATINA. DE LA ILUSTRACION AL MUNDO CONTEMPORANEO. I EDICION	168,93	0,00	168,93	168,93	0,00
3001028727	MASTER EN NEUROCIENCIA Y BIOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO IV EDIC	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
3001028732	MASTER EN TERAPIAS ECUESTRES I EDICION	7.312,59	0,00	7.312,59	7.312,59	0,00
3001028733	CURSO E. U. EN TERAPIAS ECUESTRES I EDICION	4.700,65	0,00	4.700,65	4.700,65	0,00
3001028736	CURSO F.E. HISTORIA DEL ARTE MODERNO Y CONTEMPORANEO EN ESPAÑA III EDICION	1.220,00	0,00	1.220,00	1.220,00	0,00
3001028742	E.U. EN CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS, I EDICION	3.495,88	0,00	3.495,88	3.495,88	0,00
3001028743	E. U. EN NEUROPSICOLOGIA CLINICA, III EDICION	960,00	0,00	960,00	960,00	0,00
3001028744	MASTER EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA DE LA ILUSTRACIÓN AL MUNDO CONTEMPORÁNEO II EDICION	550,00	0,00	550,00	550,00	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001028745	F.E. EN PROTECCION Y EXPERIMENTACION ANIMAL PARA EXPERIMENTA	1.362,84	0,00	1.362,84	1.362,84	0,00
3001028748	I EDIC. E.U. EN DESARROLLO LOCAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACION MULTILATERAL	15.963,81	0,00	15.963,81	15.963,81	0,00
3001028750	E.U. EN NEUROPSICOLOGIA INFANTIL Y DEL DESARROLLO II EDICION	945,00	0,00	945,00	945,00	0,00
3001028753	MASTER EN NEUROCIENCIA Y BIOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO V EDICION	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
3001028759	E.U. CIRUGIA MENOR PARA ENFERMERIA, I E PRESENCIAL	11.466,00	0,00	11.466,00	11.466,00	0,00
3001028768	MASTER GESTION EN SALUD MENTAL, II E VIRTUAL	918,50	0,00	918,50	918,50	0,00
3001029701	MASTER EDUCACION PARA EL DESARROLLO I EDICION	541,16	0,00	541,16	541,16	0,00
3001029704	MASTER U. EN ANIMACION SOCIOCULTURAL III EDICION	1.699,11	0,00	1.699,11	1.699,11	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001029709	E.U. EN ANIMACION SOCIOCULTURAL E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA, IV EDICION	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
3001029715	E.U. MEDIACION FAMILIAR, VII E PRESENCIAL	2.615,96	0,00	2.615,96	2.615,96	0,00
3001029718	E.U. ACUPUNTURA TRADICIONAL CHINA Y MOXIBUSTION, VI E PRESENCIAL	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
3001029732	MASTER SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, I E SEMIPRESENCIAL	274,00	0,00	274,00	274,00	0,00
3001029733	MASTER AUDITORIA Y CONTROL DE GESTION PRESENCIAL	415,00	0,00	415,00	415,00	0,00
3001033101	III ENCUENTRO DE PRAGMATICA INTERCULTURAL COGNITIVA Y SOCIAL. EPICS III.DPTO. FILOLOGIA Y TRADUCCION	523,55	0,00	523,55	523,55	0,00
3001039003	WORKSHOP HOX AND TALE HOMEOPROTEINS IN DEVELOPMENT AND DISEASE. INSCRIPCIONES	604,39	0,00	604,39	604,39	0,00
3001039701	VII JORNADAS DOCTORALES ANDALUZAS	967,83	0,00	967,83	967,83	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
30011297	PROGRAMAS DE DOCTORADO. VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGR	4.385,61	0,00	4.385,61	4.385,61	0,00
3001129736	PROGRAMA DE POSTGRADO ADMON. Y DIRECCION DE EMPRESAS.	1.428,38	0,00	1.428,38	1.428,38	0,00
3001129737	PROGRAMA DE POSTGRADO BIOTECNOLOGIA	1.173,45	0,00	1.173,45	1.173,45	0,00
3001129738	PROGRAMA DE POSTGRADO: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA AL MEDIO AMBIENTE	250,00	0,00	250,00	250,00	0,00
3001129739	PROGRAMA DE POSTGRADO: EUROPA, EL MUNDO MEDITERRANEO Y SU DIFUSION ATLANTICA	59,21	0,00	59,21	59,21	0,00
3001129740	PROGRAMA DE POSTGRADO. MUNDOS INDIGENAS	1.575,00	0,00	1.575,00	1.575,00	0,00
3001129743	PROGRAMA DE POSTGRADO: ECONOMIA Y EVALUACION DEL BIENESTAR	1.616,28	0,00	1.616,28	1.616,28	0,00
3001129744	PROGRAMA DE POSTGRADO: ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	1.536,96	0,00	1.536,96	1.536,96	0,00



Página 11 de 79

**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001129746	PROGRAMA DE POSTGRADO: ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO	3.330,00	0,00	3.330,00	3.330,00	0,00
3001129748	PROGRAMA DE POSTGRADO: ENSEÑANZA BILINGÜE	1.379,75	0,00	1.379,75	1.379,75	0,00
3001129749	PROGRAMA DE POSTGRADO: BIODIVERSIDAD Y BIOLOGIA DE LA CONSERVACION	289,61	0,00	289,61	289,61	0,00
3001129750	PROGRAMA DE POSTGRADO: COMUNICACION INTERNACIONAL, TRADUCCION E INTERPRETACION	75,00	0,00	75,00	75,00	0,00
3001129754	PROGRAMA DE POSTGRADO: DIRECCION DE EMPRESAS	1.728,63	0,00	1.728,63	1.728,63	0,00
3001129756	TITULOS PROPIOS. MASTER SUPERIOR EN ABOGACIA	12.295,32	0,00	12.295,32	12.295,32	0,00
3001129757	AYUDAS MEC MOVILIDAD PROFESORES VISITANTES EN MASTERES OFICIALES 2008.2009	24.197,73	0,00	24.197,73	20.886,73	3.311,00
3001129761	AYUDAS MICINN MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN ESTUDIOS DE DOCTOR	23.885,00	0,00	23.885,00	23.885,00	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001129767	PROGRAMA DE POSTGRADO GENERO E IGUALDAD	55,95	0,00	55,95	55,95	0,00
3001129768	PROGRAMA DE POSTGRADO PROFESORADO DE ESO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	5.501,92	0,00	5.501,92	5.501,92	0,00
3001129776	TITULOS PROPIOS.MASTER SUPERIOR ABOGACIA II EDICION	20.545,60	0,00	20.545,60	20.545,60	0,00
30014396	AULAS ABIERTAS DE MAYORES. VICERRECTORADO PROMOCION SOCIAL	75,24	0,00	75,24	75,24	0,00
3001439604	AULA ABIERTA DE MAYORES DE ALCALA DE GUADAIRA	12.645,04	0,00	12.645,04	12.645,04	0,00
3001462715	AYUDA P.P. 07.12, GRUPO EMERGENTE. ALFREDO GARCIA HERNANDEZ DIAZ	617,51	0,00	617,51	617,51	0,00
3001462716	AYUDA P.P. 07.12, GRUPO EMERGENTE. LAURA RIESGO ALVAREZ	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
3001472004	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. FERNANDO ELORZA GUERRERO	743,51	0,00	743,51	743,51	0,00
3001472612	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. VÍCTOR AMADEO BAÑULS SILVERA	477,29	0,00	477,29	477,29	0,00





**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001472613	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. JESÚS J. CAMBRA FIERRO	1.998,31	0,00	1.998,31	1.998,31	0,00
3001472710	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. FRANCISCO J. ANDRÉ GARCÍA	1.229,30	0,00	1.229,30	1.229,30	0,00
3001472907	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. ANTONIA MARIA RUIZ JIMENEZ	1.660,18	0,00	1.660,18	1.660,18	0,00
3001473203	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. BELEN FLORIANO PARDAL	474,13	0,00	474,13	474,13	0,00
3001473204	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. MARIA DE LOS ANGELES ORTEGA DE LA TORRE	161,83	0,00	161,83	161,83	0,00
3001473406	AYUDA P.P. 08.13, GRUPOS EMERGENTES. ANA PAULA ZADERENKO PARTIDA	1.228,09	0,00	1.228,09	1.228,09	0,00
3001502001	AYUDA P.P. 09.1, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. REYES SANCHEZ LERIA	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
3001502010	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. LOPEZ DE LA CRUZ, LAURA ROCIO	2.540,00	0,00	2.540,00	2.540,00	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001502103	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. LUCIA MILLAN MORO	195,74	0,00	195,74	195,74	0,00
3001502108	AYUDA P.P. 09.10, ACCIONES ESPECIALES. CRUZ DIAZ, JOSE	2.997,69	0,00	2.997,69	2.997,69	0,00
3001502608	AYUDA P.P. 09.5, AYUDAS PARA VIAJES. MARIA DEL MAR BORNAY BA	240,00	0,00	240,00	240,00	0,00
3001502617	AYUDA P.P. 09.8, GRUPOS EMERGENTES. LOPEZ CABRALES, ALVARO	497,33	0,00	497,33	497,33	0,00
3001502618	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. BORNAY BARRACHINA, MARIA DEL MAR	1.058,66	0,00	1.058,66	1.058,66	0,00
3001502619	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. CASASOLA BALSELLS, MARIA ARACELI	1.440,00	0,00	1.440,00	1.440,00	0,00
3001502620	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. DOMINGUEZ ORTA, MANUELA	4.420,00	0,00	4.420,00	4.420,00	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001502621	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION.FERNANDEZ NAVAS, FRANCISCO JAVIER	2.377,63	0,00	2.377,63	2.377,63	0,00
3001502704	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. ALFREDO ARIZA ALFARO	5.737,14	0,00	5.737,14	5.737,14	0,00
3001502706	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ROCA	66,73	0,00	66,73	66,73	0,00
3001502707	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. MIGUEL ANGEL HINOJOSA RAMOS	10,12	0,00	10,12	10,12	0,00
3001502709	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ	1.195,46	0,00	1.195,46	1.195,46	0,00
3001502711	AYUDA P.P. 09.5, AYUDAS PARA VIAJES. ANTONIO FELIX DE AMORES	900,00	0,00	900,00	900,00	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001502715	AYUDA P.P. 09.8, GRUPOS EMERGENTES. ROMERO DE AVILA TORRIJOS, DIEGO	2.799,32	0,00	2.799,32	2.799,32	0,00
3001502716	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. BERMUDO NAVARRETE, SERGIO	796,66	0,00	796,66	796,66	0,00
3001502801	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. ANTOLINEZ DOMINGUEZ, INMACULADA	2.300,00	0,00	2.300,00	2.300,00	0,00
3001502903	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. ROSA MARIA RODRIGUEZ IZQUIERDO	913,83	0,00	913,83	913,83	0,00
3001502904	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. ANTONIA MARIA RUIZ JIMENEZ	474,06	0,00	474,06	474,06	0,00
3001503003	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. MANUEL HERRERO SANCHEZ	656,97	0,00	656,97	616,97	40,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001503004	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. ELENA MUÑIZ GRIJALVO	248,39	0,00	248,39	248,39	0,00
3001503016	AYUDA P.P. 09.5, AYUDAS PARA VIAJES. MACARENA TEJADA TEJADA	420,00	0,00	420,00	420,00	0,00
3001503102	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. MERCEDES DE LA TORRE GARCIA	469,51	0,00	469,51	469,51	0,00
3001503103	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. ARACELI GOMEZ FERNANDEZ	874,41	0,00	874,41	874,41	0,00
3001503105	AYUDA P.P. 09.5, AYUDAS PARA VIAJES. MARIA ANGELES CONDE PAR	540,00	0,00	540,00	540,00	0,00
3001503108	AYUDA P.P. 09.5, AYUDAS PARA VIAJES. JUAN JIMENEZ SALCEDO	217,87	0,00	217,87	217,87	0,00
3001503204	AYUDA P.P. 09.1, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. VIRGINIA VALCARCEL NUÑEZ	3.171,00	0,00	3.171,00	3.171,00	0,00



Página 18 de 79

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3001503209	AYUDA P.P. 09.8, GRUPOS EMERGENTES. FERNANDEZ PACHON, SOLEDAD	278,98	0,00	278,98	278,98	0,00
3001503211	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. VALERO BLANCO, EVA MARIA	479,37	0,00	479,37	479,37	0,00
3001503313	AYUDA P.P. 09.8, GRUPOS EMERGENTES. MARQUEZ RUIZ, JAVIER	7.479,31	0,00	7.479,31	7.479,31	0,00
3001503402	AYUDA P.P. 09.1, ORGANIZACION DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION. DAVID GALLEGU PUYOL	253,01	0,00	253,01	253,01	0,00
3001503403	AYUDA P.P. 09.10, ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION. LINARES CALDERON, JUAN CARLOS	1.414,55	0,00	1.414,55	1.414,55	0,00
3002012709	CONV. CONSEJ. MEDIO AMBIENTE. VELAZQUEZ E. RED ECONOMIA ECOLOGICA	245,10	0,00	245,10	245,10	0,00
3002012712	CONV. CONSEJ. ECON. HAC. ORDAZ SANZ. ESTRATEGIA LISBOA REFORMAS EN CCAA ANDALUCIA	1.387,76	0,00	1.387,76	1.387,76	0,00



Página 19 de 79

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

EJERCICIO: 2009

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3002012713	CONV. CONSEJ. ECON Y HACIENDA. OKEAN ALONSO. ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE ANDALUCIA ECA 2007 2013	1.362,00	0,00	1.362,00	1.362,00	0,00
3002012714	CONT. MENOR SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO. ANALISIS DESAGREGADO DEMANDANTES INSCRITOS EN SAE	22,76	0,00	22,76	22,76	0,00
3002012716	CONT. CONSEJ. MEDIO AMB. RED ECOECOES ESPAÑOLA DE ECONOMIA E	1.003,54	0,00	1.003,54	1.003,54	0,00
3002012905	CONV. CSJRIA. TURISMO DE JUNTA. MERINERO RAFAEL. NAVARRO CLEMENTE. MORFOLOGIA TURISTICA BASICA	346,33	0,00	346,33	346,33	0,00
3002012908	CONV. CONSEJ. TURISMO. MERINERO R. /NAVARRO C. GOBERNANZA LOCAL TURISMO	1.230,20	0,00	1.230,20	1.230,20	0,00
3002012909	CONT. CONSEJ MEDIO AMBIENTE. DOMINGUEZ G. ASESORAMIENTO PARA INTEGRACION DE PRACTICAS AMBIENTALES EN PUBLICACIONES Y COMPRA PUBLICA VERDE	432,21	0,00	432,21	432,21	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3002013001	CONV. CONSEJ. OBRAS PUBLICAS. FERIA TORIBIO JOSE.ASESORAMIENTO EN ELABORACION PLAN ORDENACION TERRITORIO AGLOMERACION URBANA DE SEVILLA	1.250,00	0,00	1.250,00	1.250,00	0,00
3002013401	CON. IAPH. P. ORTIZ CALDERON. GRUPO INV. PAI TEP 199 DIAGNOS	2.614,48	0,00	2.614,48	2.614,48	0,00
3002039202	SUBV. CONSJ. TURISMO VII EDICION CURSOS DE VERANO CENTRO CUL	5.870,00	0,00	5.870,00	5.870,00	0,00
3002039601	CONV. COLAB. AGENCIA ANDALUZA FLAMENCO. CONGRESO CENTENARIO MANOLO CARACOL	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
3002049401	SUBV. CITANDALUCIA PROY. TRANSFER ACUERDO COLABORACION 02 10 06. CODIGOS 06TT19. 06TT20. 06TT22. 06TT24	108,31	0,00	108,31	108,31	0,00
3002049402	SUBV. CITANDALUCIA PROY. TRANSFER. ACUERDO COLABORACION 5 SEPTIEMBRE 2008	4.892,95	0,00	4.892,95	4.892,95	0,00
3002049632	SUBV. CONS. MEDIO AMBIENTE TITULO CAMINANDO HACIA UNA UNIVERSIDAD SOSTENIBLE. PUESTA EN VALOR DEL AULA	952,50	0,00	952,50	952,50	0,00





Página 21 de 79

**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3002082903	SUBV. DE LA CONSEJ. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE ELABORACION	9.519,88	0,00	9.519,88	9.519,88	0,00
3002082904	SUBV. CONS. GOBERNACION RESOL 18 SEPT 2008 BEATRIZ MACIAS GOMEZ STERN	1.408,12	0,00	1.408,12	1.408,12	0,00
3002082905	SUBV. CONSEJ. TURISMO INVESTIGACION SOBRE CRITERIOS BASICOS DE EVALUABILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS URBANOS CULTURALES DE CÓRDO	4.063,04	0,00	4.063,04	4.063,04	0,00
3002083003	SUBV. CONSEJ. JUSTICIA PYTO. ESTUDIO RESOL. TRIBUNALES RESPONSABILIDADES POLITICAS. MANUEL GONZALEZ DE MOLINA NAVARRO	1.177,80	0,00	1.177,80	1.177,80	0,00
3002083005	SUBV. CONS. JUSTICIA TRIBUNALES RESPONSABILIDADES POLITICAS	0,53	0,00	0,53	0,53	0,00
3002089601	SUBV. CONSEJ. MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTO UNIVERSIDAD ECOLOGICA. AULA DESARROLLO SOSTENIBLE	1,64	0,00	1,64	1,64	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3002499201	SUBV. CONSEJ. TURISMO CAMPEONATOS DE ANDALUCIA UNIVERSITARIOS 2008	21.656,72	0,00	21.656,72	21.656,72	0,00
3002499203	SUBV. CONSEJ. TURISMO CAMPEONATOS DE ANDALUCIA UNIVERSITARIOS	16.914,50	0,00	16.914,50	16.914,50	0,00
3002499204	SUBV. CONS. IGUALDAD 2009 RESIDENCIA UNIV. FLORA TRISTAN	125.500,00	0,00	125.500,00	125.500,00	0,00
3002499604	SUBV. CONS. MEDIO AMBIENTE PROYECTO ECOCAMPUS	1.044,10	0,00	1.044,10	1.044,10	0,00
3002499605	SUBV. CONS. IGUALDAD PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES 2008	6.197,26	0,00	6.197,26	6.197,26	0,00
3002499606	SUBV. CONSEJ. SALUD PROMOCIÓN HABITOS SALUDABLES UNIVERSIDA	1.259,36	0,00	1.259,36	1.259,36	0,00
3002499607	SUBV. DELEG. GOBIERNO EN MATERIA DE VOLUNTARIADO 2009.2010	949,30	0,00	949,30	949,30	0,00
3002499608	SUBV. CONS. IGUALDAD ACOMPAÑAMIENTO A ADULTOS HOSPITALIZADOS PROYECTO CONSTRUYENDO SOLIDARIDAD	22,76	0,00	22,76	22,76	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3003082101	SUBV. COMISION EUROPEA PARA ACCION JEAN MONNET. LUCIA MILLAN MORO	3.345,91	0,00	3.345,91	3.345,91	0,00
3003082301	SUBV. COMISION EUROPEA PYTO. MERG CT 2004 006314. SOFIA CALERO DIAZ	347,94	0,00	347,94	347,94	0,00
3003082302	COSTES INDIRECTOS DEL PYTO. LSHB CT 2004 UBIGENES. PLACIDO NAVAS	1.205,81	0,00	1.205,81	1.205,81	0,00
3003082401	SUBV. COMISION EUROPEA PROGRAMA TEMPUS CD JEP 18123 2003. GONZALO MALVAREZ GARCIA	11.035,00	0,00	11.035,00	0,00	11.035,00
3003083301	SUBV. COMISION EUROPEA PYTO. GLOBAL APPROACH TO BRAIN ACTIVITY. CONTRACT 043309. JOSE LUIS CANTERO LORENTE	3.338,48	0,00	3.338,48	3.338,48	0,00
3003083302	SUBV. UNION EUROPEA REF. 201717 AGNES GRUART I MASSO SEROTON	6.714,84	0,00	6.714,84	6.714,84	0,00
3003083303	SUBV. UNION EUROPEA PRYTO HIVE JOSE MARIA DELGADO	6.045,21	-1.900,00	4.145,21	4.145,21	0,00
3003083401	SUBV. UNION EUROPEA PYTO. MICORE CONTRATO N° 202798 PEDRO RIBERA RODRIGUEZ	7.479,33	0,00	7.479,33	7.479,33	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3003083501	TRANSF. UNIV. DE BONN CONTRATO IST224053 RED DE EXCELENCIA E	737,95	0,00	737,95	737,95	0,00
3003109808	SUBV. FONDOS FEDER UNPO08.1R.011 RED AREA CIENTIFICO TECNOLO	142.234,54	0,00	142.234,54	142.234,54	0,00
3003109810	SUBV. FONDOS FEDER UNPO08.1E.001 SOLICITUD DE EQUIPAMIENTO P	61.375,91	0,00	61.375,91	61.375,91	0,00
3003343009	SUBV. MARIE CURIE UNIVER. CA FOSCARI PARTICIPATION EXPENSES E CONTRATO MEST CT 2004 007066 MANUEL HERRERO	258,35	0,00	258,35	258,35	0,00
3003343010	SUBV. MARIE CURIE UNIVER. CA FOSCARI TRAINING EXPENSES F CONTRATO MEST CT 2004 007066 MANUEL HERRERO	81,49	0,00	81,49	81,49	0,00
3003343011	OVERHEADS SUBVENCIONES CA'FOSCARI MARIE CURIE	485,00	0,00	485,00	485,00	0,00
3003343401	SUBV. FUNDAÇÃO PARA A CIENCIA E A TECNOLOGIA. REF SFRH BD 17525 2004. C.S. LEITE VICENTE. BENCH FEES	1.455,32	0,00	1.455,32	1.455,32	0,00
3003349002	SUBV. FUND. CIENCIA TECNOLOGIA PORTUGAL PARA BECARIA JOANA SOFIA SOARES SANTOS, BENCH FEES. FERNANDO CASARES FERNANDEZ	9,09	0,00	9,09	9,09	0,00



Página 25 de 79

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

EJERCICIO: 2009

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3003493101	CONV. INST. ITALIANO DE CULTURA ACTIVIDADES DE LABORATORIO DE LENGUA ITALIANA A NIVELES ELEMENTALES, INTERMEDIO Y AVANZADO AREA DE FILOLOGIA ITALIANA	116,59	0,00	116,59	116,59	0,00
3003499601	SUBV. AFS PROGRAMMES INTERCULTURELS ASBL MARIA DEL SOL GRANDE JIMENEZ	59,72	0,00	59,72	59,72	0,00
3004012005	CONT. CENTRA PRY052 09 PROY. PROTECCION SOCIAL Y TERRITORIO ARTICULACION DE POLITICAS SOCIALES EN LA CCAA ANDALUZA	273,45	0,00	273,45	273,45	0,00
3004012113	CONV. FUNDACION CENTRA. RAMOS PRIETO JESUS. REFORMA ESTATUTO AUTONOMIA PARA ANDALUCIA FINANCIACION AUTONOMICA Y LOCAL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	72,70	0,00	72,70	72,70	0,00
3004012203	CONVENIO IFA PARA ANALISIS EMPRESAS INDUSTRIALES CON CAPITAL EXTRANJERO EN ANDALUCIA. RAMON VALLE CABRERA	185,94	0,00	185,94	185,94	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3004012606	CONV. 2009 EMPRESA PUBLICA DESARROLLO AGRARIO PESQUERO. MIRANDA T	350,00	0,00	350,00	350,00	0,00
3004012707	CONV. IEA PARA CONSTRUCCION INDICADORES POLITICAS PUBLICAS. JOSE I. GARCIA PEREZ	79,76	0,00	79,76	79,76	0,00
3004012722	CON. IEA EST. ENCUESTA EMPLEO DEL TIEMPO EN AND. Y REV. PUB. PERS. GEN. LINA GALVEZ MUÑOZ	520,56	0,00	520,56	520,56	0,00
3004012723	CON. IEA PYTO. ESTIMACION MATRICES PARA EL MARCO INPUT OUTPUT ANDALUCIA 2005. JOSE M. RUEDA CANTUCHE	1.546,46	0,00	1.546,46	1.546,46	0,00
3004012727	CONV. FUND. CTRO. EST. ANDALUCES. REF. ECOD1 07 085 RODRIGUEZ LOPEZ JESUS. ENSAYOS ANDALUCIA NUEVA ECONOMIA	977,65	0,00	977,65	977,65	0,00
3004012731	CONV. FUND. CONOCIMIENTO Y CULTURA. PORRAS MANUEL. CENTRO EST	3.925,79	0,00	3.925,79	3.925,79	0,00
3004012732	CONV. FUNDACION CENTRA. GARCIA PEREZ JOSE I. FACTOR TRABAJO CRECIMIENTO SEGURO PUBLICO EN ESTADO BIENESTAR. 2007	146,81	0,00	146,81	146,81	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3004012735	CONV. IEA GALVEZ MUÑOZ LINA. EJE TRANSVERSAL GENERO PLAN EST	22.206,27	0,00	22.206,27	22.206,27	0,00
3004012740	CONV. IEA. RUBIO CASTAÑO C. EXPTE. 047/2008. SISTEMA CUENTAS ECON. ANDALUCIA ABRIL 2008 MARZO 2010	936,36	0,00	936,36	936,36	0,00
3004012741	CONV. IEA. GUERRERO CASAS F. EXPTE. 046/08-CONV. SISTEMA CUENTAS ECON. ANDALUCIA, ABRIL2008 A MARZO DE 2010	6.900,18	0,00	6.900,18	6.900,18	0,00
3004012743	CONV. IEA. ORDAZ SANZ J.A. EXPTE.-045/2008- CONV. ENT. DE SEGUROS2007 BANCOS CAJAS COOPERATIVAS DE CREDITO 2008	3.916,42	0,00	3.916,42	3.916,42	0,00
3004012747	CONT. UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA. ESTUDIO DEL IMPACTO EC	570,40	0,00	570,40	570,40	0,00
3004012919	CONT. CON FUNDACION DESARR. PUEBLOS RUTA TEMPRANILLO. MERINE	12.913,53	0,00	12.913,53	12.913,53	0,00
3004012920	CONV. RADEUT ASISTENCIA TECNICA PARA LA OFICINA DE RADEUT RA	1.593,59	0,00	1.593,59	1.593,59	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3004012923	CONT. DIPUT. SEVILLA. DOMINGUEZ FDEZ G. OBSERVATORIO SOCIEDAD CONOCIMIENTO EN SEVILLA	2.144,33	0,00	2.144,33	1.879,23	265,10
3004012925	CONV. AYUNTAM. ALCALA. RUIZ BALLESTEROS E. INVESTIG. ASESORAM. AREA DE CIUDADANIA PARTICIPACION	925,44	0,00	925,44	925,44	0,00
3004012926	CONT. AYUNTAM. SEVILLA. HUETE M. ANGELES. DIAGNOSTICO POBLACION INMIGRANTE EN SEVILLA	17.560,28	0,00	17.560,28	17.560,28	0,00
3004012927	CONT. FUNDACION CENTRA. ECHAVARREN FDEZ. J.M. CAMBIO SOCIAL EN ANDALUCIA MEMORIA SOCIAL COMPARTIDA OBSERVATORIO CIUDADANIA Y DESIGUALDAD	6.358,54	0,00	6.358,54	6.358,54	0,00
3004012929	CONV. CENTRO J.M TEMPRANILLO PROJ. IDI EN TURISMO EN LA RUTA DEL TEMPRANILLO	6.349,00	0,00	6.349,00	6.349,00	0,00
3004012935	CONT. AYUNTAM. ALCALA LA REAL EXPTE. C 714. 09 DESARROLLO SO	584,60	0,00	584,60	584,60	0,00
3004012936	CONT. IESA .CSIC. ESTUDIO CONDICIONES DE VIDA EXPECTATIVAS D	1.537,92	0,00	1.537,92	1.537,92	0,00





Página 29 de 79

**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3004013005	CONV. IEA PARA ESTUDIO MOVILIDAD RESIDENCIAL POBLACION ANDALUZA. JOSE M. FERIA TORIBIO	229,28	0,00	229,28	229,28	0,00
3004013010	CONV. EGMASA . MALVAREZ GARCIA CARLOS. LITORAL Y MEDIO MARINO EN ANDALUCIA	320,00	0,00	320,00	320,00	0,00
3004013011	CONV. IEA PARA PYTO ESTRATEGIAS SOBRE REGIONES, ANDALUCIA Y SU ENTORNO	200,09	0,00	200,09	200,09	0,00
3004013014	CONV. IEA .FERIA TORIBIO J. EXPTE. 61/2008. MARCO GEOGRAFICO HCO. COMPARACION INFORMACION ESTADISTICA SECCIONES CENSALES PERIODOS TEMPORALES DISTINTAS	1.937,50	0,00	1.937,50	1.937,50	0,00
3004013015	CONT. FUNDACION CENTRA FACTORES ASOCIADOS EXITO EN EDUCACIO	3.960,68	0,00	3.960,68	3.960,68	0,00
3004013105	CONT. FUNDACION CENTRA. EGEA FDEZ. MONTESINOS. INVESTIGACION SOBRE LITERATURA DE VIAJES ESTUDIOS DE GENERO Y QUEER	9.199,81	0,00	9.199,81	9.199,81	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3004013106	CONT. CENTRA PROJ. INVESTIGACION TRADUCCION INTERPRETACION EN SERVICIOS PUBLICOS TISP EN QUEBEC UN MODELO PARA ANDALUCIA	13.066,64	0,00	13.066,64	13.066,64	0,00
3004013301	CONT. FUNDACION CONOCIMIENTO Y CULTURA-UPO PYTO. CREACION CENTRO FENOTIPAJE . JOSE M <sup>a</sup> DELGADO GARCIA	25.261,41	0,00	25.261,41	25.261,41	0,00
3004013403	CONV. C.H.G. ESTUDIOS FISICO QUIMICOS HIDROLOGICOS ENTORNO CUENCA GUADALQUIVIR. FRANCISCO MORAL MARTOS	1.389,32	0,00	1.389,32	1.389,32	0,00
3004032902	CONT. PATRO. FUND. CENTRA. IV CONGRESO AND. SOCIOLOGIA CAMBIO Y DIVERSIDAD. GONZALEZ FDEZ. MANUEL	1.086,21	0,00	1.086,21	1.086,21	0,00
3004039001	SUBV. FUND. GENOMA WORKSHOP TALE AND HOX HOMEOPROTEINS IN DEVELOPMENT AND DISEASE FERNANDO CASARES	279,47	0,00	279,47	279,47	0,00
3004042701	SUBV. COMISION EUROPEA. SP5A CT 2007 044172. PINTO PRADES J. L. PROJ. EOROVAQ	1.016,35	0,00	1.016,35	1.016,35	0,00



Página 31 de 79

**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3004049323	SUBV. UCUA PLANES DE MEJORA SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES CONV. 2005	398,90	0,00	398,90	398,90	0,00
3004049338	SUBV UPO PLANES DE MEJORA 2008. SERVICIO DE INFORMATICA	2.991,72	0,00	2.991,72	2.991,72	0,00
3004049341	SUBV UPO PLANES DE MEJORA 2008. AREA GESTION ECONOMICA	225,00	0,00	225,00	225,00	0,00
3004082102	SUBV. AECID A.016136.08 TEROL BECERRA, MANUEL JOSE	3.944,10	0,00	3.944,10	3.944,10	0,00
3004082701	SUBV. CEDEX 2007 GESTIONA ULPGC PT-2007-001-021 APP RAUL BREY	468,33	0,00	468,33	468,33	0,00
3004082904	SUBV. AECID A.017024.08 ESCALERA REYES, JAVIER	7.567,70	0,00	7.567,70	7.567,70	0,00
3004082905	SUBV. AECID A.018836.08 HERNANDEZ RAMIREZ, MACARENA	3.520,47	0,00	3.520,47	3.520,47	0,00
3004082906	SUBV. AECID A.019440.08 NAVARRO YANEZ, CLEMENTE JESUS	10.666,48	0,00	10.666,48	10.666,48	0,00
3004082907	SUBV. AAECID UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LA EPD EN ANDA	56.247,26	0,00	56.247,26	56.247,26	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3004083201	SUBV. AYUNT. DOS HERMANAS PREMIO PROY. UTILIZACION DE LOS SUEROS DE QUESERIAS PARA EL CULTIVO DE ORGANISMOS DE INTERES BIOTECNOLOGICO JUAN JIMENEZ MAR	3,98	0,00	3,98	3,98	0,00
3004083202	SUBV. UNIV. MALAGA PYTO. UTILIZACIÓN DEL NEMATODO CAENORHABDITIS ELEGANS PARA LA ALIMENTACION DE LARVAS DE PECES EN ACUICULTURA MANUEL JESUS MUÑOZ RUI	577,27	0,00	577,27	577,27	0,00
3004083301	SUBV. INST. DE SALUD CARLOS III PI050500 NAVAS LLORET PLACIDO	777,95	0,00	777,95	777,95	0,00
3004083302	SUBV. INST. DE SALUD CARLOS III PI050557 MIRANDA VIZUETE ANTONIO	3.993,49	0,00	3.993,49	3.993,49	0,00
3004083303	SUBV. AECID A.016083.08 MIRANDA VIZUETE, ANTONIO	16.324,39	0,00	16.324,39	16.324,39	0,00
3004083304	SUBV. INST. SALUD CARLOS III DPS2008.0692 LOPEZ RAMOS JUAN CARLOS	600,32	0,00	600,32	600,32	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3004083305	ACUERDO COLAB. FUNDACION REINA MERCEDES INVESTIGACION DIAGNOSTICO ENFERMEDADES MITOCONDRIALES	22,76	0,00	22,76	22,76	0,00
3004083401	CONV. COL. CON LA UJI REF. CSD2007-00007 RESP. JUAN ANTONIO ANTA	5.010,48	0,00	5.010,48	5.010,48	0,00
3004083402	CONV. COLAB. UNIVER. GRANADA PYTO. BASES COLOIDALES DE LA NA	466,29	0,00	466,29	466,29	0,00
3004083403	CONV. UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID PRYTO CARACTERIZACIÓN DEL	379,96	0,00	379,96	379,96	0,00
3004083501	SUBV. INST. ANDALUZ DE LA MUJER BIOGRAFIAS MUJERES DEPORTISTAS ANDALUZAS JUAN CARLOS FERNANDEZ TRUAN	17,37	0,00	17,37	17,37	0,00
3004089401	PROGRAMAS RETA 2007. EUROPROJECT EUROPATENT. EUP026. EUP027. EUP028. EXT27.	1.298,00	0,00	1.298,00	1.298,00	0,00
3004089404	SUBV. FECYT PRYTO. SEMANA DE LA CIENCIA 2009 EN LA UPO	7.425,94	0,00	7.425,94	7.425,94	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3004483001	CONV. AYMTO. AYAMONTE BECA PREDOCTORAL PARA EL ESTUDIO DE LA DINAMICA COSTERA DE AYAMONTE	92,76	0,00	92,76	92,76	0,00
3004492901	SUBV. I.A. JUVENTUD PRYTO VALORES Y CONDUCTAS ADICTIVAS EN LA POBLACION UNIVERSITARIA PROPUESTA METODOLOGICAS PARA PREVENIR LOS RIESGOS MORON MARCHENA	764,30	0,00	764,30	764,30	0,00
3004498401	TRANSF. UNIV. HUELVA FOROS CONSEJO SOCIAL	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
3004499201	ADENDA CONVENIO AYUNTA. CARMONA FECHA 27/12/2005 OLAVIDE EN CARMONA	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
3004499202	SUBV. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS 2008	7.913,50	0,00	7.913,50	7.913,50	0,00
3004499206	SUBV. CONSEJO SUPERIOR DEPORTES CAMPEONATOS UNIV. 2009	15.640,08	0,00	15.640,08	15.640,08	0,00
3004499401	CONV. CON LAS OCHO UNIVER. ANDALUZAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA RED OTRI DE ANDALUCIA (ROA)	1.387,52	0,00	1.387,52	1.387,52	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3004499605	SUBV. UNIV. JAEN PRYTO ATALAYA ALTEREGOS	398,90	0,00	398,90	398,90	0,00
3004499607	SUBV. INST. AND. JUVENTUD 2008 AMICUS II	1.645,46	0,00	1.645,46	1.645,46	0,00
3004499610	SUBV. INST. ANDALUZ DE LA MUJER PROGRAMA UNIVERSEM 2009	53.284,17	0,00	53.284,17	53.284,17	0,00
3005012615	CONT. LOVE CHILD. ESTUDIO MERCADO PLAN REESTRUCTURACION DE LA EMPRESA	5.009,00	0,00	5.009,00	5.009,00	0,00
3005012616	CONT. ZARAGOZA LOGISTICS CENTER. SEGUNDA FASE OPTIMIZACION P	2.700,00	0,00	2.700,00	2.700,00	0,00
3005012705	CONV. EL MONTE. MARTINEZ LOPEZ DIEGO . ASESORAMIENTO TECNICO DISEÑO MARCHA FUNCIONAMIENTO SERVICIO ESTUDIOS EL MONTE	215,18	0,00	215,18	215,18	0,00
3005012712	CONV. BBVA .GARCIA PEREZ J.I. CATEDRA BBVA-DT SUR DE ANALISIS ECONOMICO	3.067,09	0,00	3.067,09	3.067,09	0,00
3005012715	CONT. IVIE. ANDRE GARCIA F.J. DISEÑO POLITICAS PUBLICAS MULTIPLES CRITERIOS POLITICA ECONOMICA AMBIENTAL	15.543,28	0,00	15.543,28	15.543,28	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3005012716	CONT. FUNDACION BETURIA. FABIS. SEGOVIA M.MANUELA. APOYO TECNICO PROYECTOS CAMPO DE LA SALUD	2.427,54	0,00	2.427,54	2.427,54	0,00
3005012718	CONT.TBSC ELABORACION MEGA PARA ECONOMIA GEORGIANA. FASEII	771,90	0,00	771,90	771,90	0,00
3005012901	CONV. FUNDACION DOÑANA 21 PARA ESTUDIO II PDS DE DOÑANA. JAVIER ESCALERA REYES	506,75	0,00	506,75	506,75	0,00
3005012904	CONT.ASOC. ALJARAFE DOÑANA.ESCALERA REYES. GISAP SEJ 218 P.A.I. INTEGR. POBLADORES ZONA RURAL AFECT. POR AREAS METROPOLITANAS	3.804,65	0,00	3.804,65	3.804,65	0,00
3005012905	CONT. CON G.P.S. PRYTO. DINAMIZACIÓN SOCIO-COMUNITARIA EN BARRIADAS DE LAS PROVINCIAS DE HUELVA, JAEN Y SEVILLA ESTEBAN RUIZ BALLESTEROS	847,69	0,00	847,69	847,69	0,00
3005012907	CONV. FEANSAL . ESCALERA REYES FCO. ESTUDIO SOBRE RELACIONES LABORALES EN SOCIEDADES LABORALES ANDALUZAS	677,36	0,00	677,36	677,36	0,00





**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3005012908	CONV. RED DESARR. TURISTICO CIUDADES MEDIAS CENTRO ANDALUCIA. MERINERO RAFAEL. CONSULTORIA ASISTENCIA TECNICA	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
3005012909	CONV. RED DESARROLLO TURISTICO CIUDADES MEDIAS CENTRO ANDALU	22.120,54	0,00	22.120,54	22.120,54	0,00
3005012910	CONV. FUND. PROGRESO SALUD. SANCHEZ MEDINA J.A. ANALISIS FACTORES AUMENTO URGENCIAS HOSPITALARIAS	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
3005012912	CONT. BRIEVA VIOLADE. CANTERO PEDRO. PROY. URBANIST. BARRIO MERCADO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	141,50	0,00	141,50	141,50	0,00
3005013003	CON. FUNDACION EL MONTE PYTO. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICO INSTITUCIONES ANDALUZAS. 4 ANEXOS. ANTONIO J. LOPEZ GUTIERREZ	22,76	0,00	22,76	22,76	0,00
3005013202	CONV. CON COVAP. MUÑOZ RUIZ MANUEL. ESTUDIO SUERO LACTEO MEDIO DE CULTIVO DE ORGANISMOS DE INTERES BIOTECNOLOGICO	171,21	0,00	171,21	171,21	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3005013207	CONT. BIONATURIS ESTUDIO VALIDACION DIANAS CONTRA OBESIDAD Y ENSAYO ACTIVIDAD BIOLOGICA EN C ELEGANS	18.260,77	0,00	18.260,77	18.260,77	0,00
3005013302	CONV. NEWBIOTECHNIC. NAVAS LLORET PLACIDO. DESARROLLO NUEVOS SISTEMAS DETECCION GENOTOXICIDAD MITOXOCIDAD PRECLINICA Y CLINICA	5.958,88	0,00	5.958,88	5.958,88	0,00
3005013304	CONT. SOS CUETARA. RODRIGUEZ AGUILERA J.C. COENZIMA Q-10 PRESENTE ACEITE DE OLIVA REFINADO	153,01	0,00	153,01	153,01	0,00
3005013305	CONT. ABBOT LABORAT. DELGADO J.M. APRENDIZAJE ASOCIATIVO Y POTENCIACION DE ROEDORES INGREDIENTES NUTRICIONALES SUSTANCIAS NEUROPROTECTORAS SELECCIONAD	1.413,43	0,00	1.413,43	1.413,43	0,00
3005013306	CONT. SERVICIO TECNICO BIONATURIS CULTIVOS CELULARES DE INSECTO BACULOVIRUS RECOMBINANTES PROTEINAS DE INTERES	0,53	0,00	0,53	0,53	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3005013403	CONT. INGENIERIA DE PROTECCION AMBIENTAL PRTO. MEDIDAS COMPENSATORIAS DEL EMBALSE DE LA BREÑA II MANUEL FERRERAS ROMERO	587,25	0,00	587,25	587,25	0,00
3005013408	CON. PESQUERIAS ISLA MAYOR JIMENEZ RODRIGUEZ A. APROVECHAMIENTO MICROALGAS MARISMAS GUADALQUIVIR	1.687,60	0,00	1.687,60	1.687,60	0,00
3005013503	CONT. CON LA AICIA PROYTO. DESARROLLO DE TECNICAS Y FUNCIONES SOFTWARE PARA LA FUSION DE DATOS. LUIS MERINO CABAÑAS	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
3005013504	CONV.TB SOLUTION. JESUS AGUILAR RUIZ. TIMI. TRANSPORTE INTE	90,40	0,00	90,40	90,40	0,00
3005032002	CONV. PATROCINIO CONSEJO GENERAL NOTARIADO. II FORO ENCUENTR	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00
3005032701	PATROCINIO ENDESA. IV CONGRESO DE LA ASOCIACION PARAECONOMIA ENERGETICA	547,63	0,00	547,63	547,63	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3005042604	CONV. FUNDACION BANCAJA. CABELLO MEDINA CARMEN. CATEDRA BANCAJA JOVENES EMPRENDEDORES	1,08	0,00	1,08	1,08	0,00
3005082601	SUBV. AECA PARA TRABAJO INVESTIGACION EL GOBIERNO CORPORATIVO EMPRESAS ESPAÑOLAS PRIVATIZADAS. GLORIA CUEVAS RODRIGUEZ	111,05	0,00	111,05	111,05	0,00
3005082901	TRANSF. FUNDACION ENDESA PROY. ELITES POLITICAS AUTONOMICAS EN ESPAÑA XAVIER COLLER PORTA	3.147,37	0,00	3.147,37	3.147,37	0,00
3005083003	SUBV. DE FUND. BOTIN PARA PYTO. INVESTIG. ARQUEOLOGICA VILLA	26.740,22	0,00	26.740,22	26.740,22	0,00
3005083401	CONT. SOS CUETARA. PEDROSA POYATO. PROY. DENTRO PROGRAMA PETRI. SENSORES OPTICOS FOTONICOS EVALUACION CALIDAD ACEITE OLIVA	1,59	0,00	1,59	1,59	0,00
3005083501	SUBV. FUNDACION MAPFRE VALORACION DEL DAÑO CORPORAL EN AMPUTADOS DE MIEMBROS INFERIORES FRANCISCO JOSE BERRAL DE LA ROSA	5.757,02	0,00	5.757,02	5.757,02	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3006419810	PROGRAMA RAMON Y CAJAL 2006, INVEST. DÑA. BEATRIZ ESTRADA MARTIN	1.000,99	0,00	1.000,99	1.000,99	0,00
3007043301	SUBV. MEC PARA CONTRATACION PERSONAL TECNICO APOYO, PTA 2003 02 00897. JOSE MARIA DELGADO GARCIA	605,99	0,00	605,99	605,99	0,00
3007082101	SUBV. MEC PRYTO DER2008 05792 VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA	3.759,97	0,00	3.759,97	3.437,97	322,00
3007082601	SUBV. MEC PRYTO. ECO2008.06052 FERNANDO GUTIERREZ HIDALGO	6.177,08	0,00	6.177,08	6.177,08	0,00
3007082701	SUBV. MEC PRYTO ECO2008.05325 LINA GALVEZ MUÑOZ	1.367,60	0,00	1.367,60	1.367,60	0,00
3007082702	SUBV. MEC PRYTO ECO2008.04321 NICOLAS PORTEIRO FRESCO	2.233,39	0,00	2.233,39	2.233,39	0,00
3007082901	SUBV. MEC PRYTO. CSO2008.04288 CLEMENTE JESUS NAVARRO YAÑEZ	848,47	0,00	848,47	848,47	0,00
3007082902	SUBV. MEC PRYTO. CSO200801182 ANTONIA MARIA RUIZ JIMENEZ	4.337,00	0,00	4.337,00	4.337,00	0,00
3007082904	SUBV. MEC PRYTO CSO2008.02525 FRANCISCO JAVIER COLLER PORTA	3.094,07	0,00	3.094,07	3.094,07	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3007083001	SUBV. MEC PRYTO HAR2008.02760 JUAN MANUEL CORTES COPETE	4.972,01	0,00	4.972,01	4.972,01	0,00
3007083101	SUBV. MEC PRYTO FFI2008.04234 MONSERRAT MARTINEZ VAZQUEZ	4.077,27	0,00	4.077,27	4.077,27	0,00
3007083202	SUBV. MEC PRYTO CONSOLIDER CSD2007-00005 EDUARDO SANTERO SANTURINO	12.070,60	0,00	12.070,60	12.070,60	0,00
3007083203	CONV. CON LA EEZ Y CSIC CURSO DE FORMACION EN METAGENOMICA EDUARDO SANTERO SANTURINO	9.882,01	0,00	9.882,01	9.882,01	0,00
3007083302	SUBV. MEC PRYTO. PSI200806141 MERCEDES ATIENZA RUIZ	944,10	0,00	944,10	944,10	0,00
3007083401	SUBV. MEC AYUDAS PETRI REF. PET2007_0363_01 PEDROSA POYATO J	4.937,34	0,00	4.937,34	4.937,34	0,00
3007102003	SUBV. MEC Y FEDER PROY. SEJ2007-65485 AGUSTIN MADRID PARRA	4.189,39	0,00	4.189,39	4.189,39	0,00
3007102004	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. SEJ2007-67192 FERMIN RODRIGUEZ-SAÑUD	1.891,58	0,00	1.891,58	1.891,58	0,00
3007102005	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. SEJ2007-61825 BERNARDO PERIÑAN GOMEZ	1.308,54	0,00	1.308,54	1.308,54	0,00



Página 43 de 79

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

EJERCICIO: 2009

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3007102104	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SEJ2006 14556. RAMON LUIS SORIANO DIAZ	465,19	0,00	465,19	465,19	0,00
3007102305	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. BFU2004 02230. JOSE A. ARMENGOL BUTRON DE MUJICA	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
3007102601	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SEJ2005 01913. FERNANDO GUTIERREZ HIDALGO	515,64	0,00	515,64	515,64	0,00
3007102602	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SEJ2005 06652. CONCEPCION ALVAR	241,59	0,00	241,59	241,59	0,00
3007102604	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SEJ2006 15105. RAMON VALLE CABRERA	1.800,00	0,00	1.800,00	1.800,00	0,00
3007102605	SUBV. MEC. SEJ2006 14747 JOSE LUIS SALMERON SILVERA SISTEMAS DE INFORMACION BASADOS EN TECNICAS PROSPECTIVAS PARA EL SOPORTE DE POLITICAS TECNOLOGICAS	1.647,63	0,00	1.647,63	1.647,63	0,00
3007102606	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. SEJ2006 08416. GESTION RECURSOS PESQUEROS DESDE PERSPECTIVA BIO ECON. SOCIAL ORGANIZATIVA. INES HERRERO CHACON	4.649,58	0,00	4.649,58	4.649,58	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3007102701	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SEJ2006 04803. JOSE I. GARCIA PEREZ	8.858,48	0,00	8.858,48	8.858,48	0,00
3007102702	SUBV. MEC Y FEDER ANTONIO VILLAR SEJ2007-67734 DESARROLLO Y	5.535,73	0,00	5.535,73	5.535,73	0,00
3007102903	SUBV. MEC Y FEDER REF. PSI2008-01535/PSIC GONZALO MUSITU OCHOA	2.852,81	0,00	2.852,81	2.852,81	0,00
3007103002	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. HUM2006 10206. MANUEL HERRERO SANCHEZ	7.984,10	0,00	7.984,10	7.984,10	0,00
3007103003	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. HUM2006 04177. MANUEL GONZALEZ DE MOLINA NAVARRO	1.555,16	0,00	1.555,16	1.555,16	0,00
3007103004	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. SEJ2007-67767-C04-01 JOSE MARIA FERI	9.541,06	0,00	9.541,06	9.541,06	0,00
3007103005	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. HUM2007-65724 RAFAEL HIDALGO PRIETO	7.996,75	0,00	7.996,75	7.996,75	0,00
3007103202	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. CTM2007-66793-C03-02 ILDEFONSO PEREZ	54.186,40	0,00	54.186,40	54.186,40	0,00
3007103203	SUBV. MEC Y FEDER PRYTO. BFU2007-68025 RAFAEL RODRIGUEZ DAGA	5.777,45	0,00	5.777,45	5.777,45	0,00
3007103204	SUBV. MEC Y FEDER BIO2007-63754 FERNANDO GOVANTES ROMERO	19.826,46	0,00	19.826,46	19.826,46	0,00





**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3007103205	SUBV. MEC Y FEDER SAF2007-60105 FRANCISCO JAVIER BEDOYA BERG	19.805,36	0,00	19.805,36	19.805,36	0,00
3007103206	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. BIO2007-60531 IP IBEAS CORCELLES JOS	689,38	0,00	689,38	689,38	0,00
3007103207	SUBV. MEC PRYTO BIO2008.01805 EDUARDO SANTERO SANTURINO	32.103,53	0,00	32.103,53	32.103,53	0,00
3007103304	SUBV. MEC. BFU200605304 AGUSTIN GONZALEZ FONTES DE ALBORNOZ ABSORCION REDUCCION Y DISTRIBUCION DE NITRATO EN PLANTAS CULTIVADAS BAJO DEFICIENCIA EN BO	3.248,22	0,00	3.248,22	3.248,22	0,00
3007103307	SUBV. MEC PRTO BFU2008.01552 ANGEL MANUEL CARRION RODRIGUEZ	10.590,02	0,00	10.590,02	10.590,02	0,00
3007103308	SUBV. MEC PRYTO. BFU2008.00899 JOSE MARÍA DELGADO GARCÍA	14.489,74	0,00	14.489,74	14.489,74	0,00
3007103309	SUBV. MEC PRYTO BFU2008.03390 AGNES GRUART MASSO	2.228,06	0,00	2.228,06	2.228,06	0,00
3007103310	SUBV. MEC Y FEDER PRYTO SAF2008.03300 JOSE LUIS CANTERO LORENTE	622,30	0,00	622,30	622,30	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3007103403	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. CGL2006 08638. JUAN CARLOS BALANYA ROURE	623,78	0,00	623,78	623,78	0,00
3007103407	SUBV. MEC Y FEDER REF. CTQ2007-60910 RESP. SANTIAGO LAGO ARA	1.561,78	0,00	1.561,78	1.561,78	0,00
3007103408	SUBV. MEC Y FEDER CTQ2007-63229 SOFIA CALERO DIAZ	1.106,50	0,00	1.106,50	1.106,50	0,00
3007103409	SUBV. MEC Y FEDER PYTO. CGL2007-65891-C05-04 IP. PEDRO RIBER	10.205,23	0,00	10.205,23	10.205,23	0,00
3007103501	SUBV. MEC Y FEDER REF. TIN2007-68084-C02-01 SALVADOR AGUILAR	12.397,36	0,00	12.397,36	12.397,36	0,00
3007109001	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. BFU2006 00349. FERNANDO CASARES FFERNANDEZ	2.955,05	0,00	2.955,05	2.955,05	0,00
3007109002	SUBV. MEC Y FEDER PARA PYTO. SAF2006 06673. FRANCISCO MARTIN BERMUDO	7.992,70	0,00	7.992,70	7.992,70	0,00
3007109003	SUBV. MEC BFU2006 07391 MANUEL J. MUÑOZ RUIZ PRYTO. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE NUEVOS LOCI QUE AFECTAN LONGEVIDAD Y DESARROLLO EN CAENORHABDI	5.269,52	0,00	5.269,52	5.255,83	13,69



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3007109004	SUBV. MEC Y FEDER PROYTO. BFU2006-11672 JUAN JIMENEZ MARTINEZ DIVISION CELULAR EN LEVADURAS: UN MODELO FUNCIONAL EUCARIONTE	1.083,29	0,00	1.083,29	1.083,29	0,00
3007109005	SUBV. MEC Y FEDER BFU2007-60116 PETER ASKJAER	5.536,52	0,00	5.536,52	5.536,52	0,00
3007109006	SUBV. MEC Y FEDER PROY. BFU2007-67173 RESP. EDUARDO DOMINGUE	2.963,89	0,00	2.963,89	2.963,89	0,00
3007109007	SUBV. MEC Y FEDER PRYTO BFU2008.03650 BEATRIZ ESTRADA MARTIN	4.207,97	0,00	4.207,97	4.207,97	0,00
3007109401	SUB. MEC. REF OTR. ROS. JIM. ROD. MAR. DIG. DE SER. TEC.	2.466,00	0,00	2.466,00	2.466,00	0,00
3007329816	SUBV. MICINN ESTANCIAS BREVES FPI 2009 LEDESMA GARCIA, LAURA	5.200,00	0,00	5.200,00	5.200,00	0,00
3007329819	SUBV. MEC ESTANCIAS BREVES BECARIOS FPU 2009. JIMENEZ MEJIAS PEDRO	1.320,00	0,00	1.320,00	1.320,00	0,00
3007349801	SUBV. MEC BECAS POSTDOCTORALES FPI 2006	5.404,48	0,00	5.404,48	5.404,48	0,00
3007413201	PROG. JUAN DE LA CIERVA DOCTOR IGNACIO FLOR PARRA	649,13	0,00	649,13	649,13	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3007413401	PROG. RAMON Y CAJAL CONTRATACION DOCTOR THOMAS BERGER	10.958,58	0,00	10.958,58	10.958,58	0,00
3007442603	SUBV. MICINN ACC. COMPLEMENTARIA IV SEMINARIO INTERNACIONAL	707,56	0,00	707,56	707,56	0,00
3007442703	SUBV. MICINN ACC. COMPLEMT. REF ECO2008 02332 E ANTONIO VILL	23.971,20	0,00	23.971,20	23.971,20	0,00
3007443011	SUBV. MICINN ACC. COMPL. GENOVA Y LA MONARQUIA HISPANICA, 15	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
3007443012	SUBV. MICINN ACC. COMPL. REF HAR2008 04311 E CORTES COPETE	6.491,74	0,00	6.491,74	6.491,74	0,00
3007443502	SUBV. MEC ACCION COMPLEMENTARIA INTERNACIONAL PCI2006-A7-0575 JESUS SALVADOR AGUILAR RUIZ METODOS Y TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES EMERGENTES EN BIOINFOR	12.371,48	0,00	12.371,48	12.371,48	0,00
3007449002	SUBV. MEC ACCION COMPLEMENTARIA BFU2007-30743-E TALE AND HOX HOMEOPROTEINS IN DEVELOPMENT AND DISEASE FERNANDO CASARES	374,01	0,00	374,01	374,01	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3007472001	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. INFANTE RUIZ, FRANCISCO JOSE	3.526,98	0,00	3.526,98	3.526,98	0,00
3007472704	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. FERNANDEZ GARCIA, EVA	4.966,13	0,00	4.966,13	4.966,13	0,00
3007472901	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. MACIAS GOMEZ-ESTERN, BEATRIZ	2.280,57	0,00	2.280,57	2.280,57	0,00
3007473102	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. FERNANDEZ QUESADA, NURIA	6.833,69	0,00	6.833,69	6.833,69	0,00
3007473201	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. ALVAREZ TALLADA, VICTOR	4.188,27	0,00	4.188,27	4.188,27	0,00
3007473302	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. MARQUEZ RUIZ, JAVIER	690,00	0,00	690,00	690,00	0,00
3007473501	PROG. JOSE CASTILLEJO 2008 BENEF. HERRADOR SANCHEZ, JULIO	926,64	0,00	926,64	926,64	0,00
3007483001	SUBV. MICINN CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO DE APOYO CELIA MARIA YÁÑEZ CAMACHO	606,79	0,00	606,79	606,79	0,00
3008039701	SUBV. CICE VII JORNADAS DOCTORALES EN ANDALUCIA VICERRECTORADO DE POSTGRADO	18.069,25	0,00	18.069,25	18.069,25	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008048920	SUBV. CICE 2006 ESPACIO EUROPEO EDUCACION SUPERIOR. EXPERIENCIA PILOTO ECTS DEPORTE	5.031,18	0,00	5.031,18	5.031,18	0,00
3008048922	SUBV. CICE 2006 ESPACIO EUROPEO EDUCACION SUPERIOR. EXPERIENCIA PILOTO ECTS DERECHO CIENCIAS POLITICAS	630,91	0,00	630,91	630,91	0,00
3008048937	SUBV. CICE EEES 2006. PROYECTO M2 P4 APRENDIZAJE. JOSE L SARASOLA SANCHEZ SERRANO	1,08	0,00	1,08	1,08	0,00
3008048944	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS DERECHO	2.308,53	0,00	2.308,53	2.308,53	0,00
3008048945	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS LADE	838,24	0,00	838,24	838,24	0,00
3008048948	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS CIENCIAS DEL DEPORTE	106,89	0,00	106,89	106,89	0,00
3008048951	SUBV. CICE EEES 2007 EXPERIENCIA PILOTO ECTS INFORMATICA DE GESTION	49,94	0,00	49,94	49,94	0,00
3008048955	SUBV. CICE EEES 2007.2008 NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES	31.420,54	0,00	31.420,54	31.420,54	0,00



Página 51 de 79

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

EJERCICIO: 2009

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008049101	SUBV. CICE PARA GASTOS DERIVADOS DESARROLLO FLAMENCO. RAFAEL INFANTE MACIAS	2.891,82	0,00	2.891,82	2.891,82	0,00
3008049404	S.E. CICE PLAN DE ACTUACION 2008	199,45	0,00	199,45	199,45	0,00
3008052014	AYUDA AL GRUPO INVESTIGACION SEJ 441, RESOLUCION 2005. VALPUESTA FERNANDEZ, ROSARIO	324,32	0,00	324,32	324,32	0,00
3008052015	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 172. CONV. 2006. RESOL. 2007. RODRIGUEZ SAÑUDO FERMIN	1.187,21	0,00	1.187,21	1.187,21	0,00
3008052016	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 302. CONV. 2006. RESOL. 2007. GARCIA MARIN JOSE MARIA	2.015,05	0,00	2.015,05	2.015,05	0,00
3008052017	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 333. CONV. 2006. RESOL. 2007. MADRID PARRA AGUSTIN	529,30	0,00	529,30	529,30	0,00
3008052018	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 441. CONV. 2006. RESOL. 2007. VALPUESTA FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	1.806,65	0,00	1.806,65	1.806,65	0,00
3008052022	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 333 CONV. 2007 MADRID PARRA AGUSTIN	91,22	0,00	91,22	91,22	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008052023	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 441 CONV. 2007 VALPUESTA FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO	2.812,72	0,00	2.812,72	2.812,72	0,00
3008052024	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 464 CONV. 2007 GONZALEZ ORTEGA, SANTIAGO	1.713,26	0,00	1.713,26	1.713,26	0,00
3008052028	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 441 CONV. 2008. VALPUESTA FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO	55,72	0,00	55,72	55,72	0,00
3008052029	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 464 CONV. 2008. GONZALEZ ORTEGA SANTIAGO	109,01	0,00	109,01	109,01	0,00
3008052118	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 369. CONV. 2006. RESOL. 2007. LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO	2.298,89	0,00	2.298,89	2.298,89	0,00
3008052121	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 369. CONV. 2007. LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO	2.748,32	0,00	2.748,32	2.748,32	0,00
3008052122	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 439. CONV. 2007. GAMERO CASADO EDUARDO	63,25	0,00	63,25	63,25	0,00





Página 53 de 79

**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008052125	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 369 CONV. 2008. LOPEZ GONZALEZ, JOSE IGNACIO	1.053,28	0,00	1.053,28	1.053,28	0,00
3008052126	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 439 CONV. 2008. GAMERO CASADO, EDUARDO	1.021,13	0,00	1.021,13	1.021,13	0,00
3008052606	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 141 CONV. 2006 RESOL. 2007. MARTIN MARTIN JOSE LUIS	5.988,02	0,00	5.988,02	5.988,02	0,00
3008052607	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 111 CONV. 2007 CARRASCO FENECH, FRANCISCO	10.523,40	0,00	10.523,40	10.523,40	0,00
3008052608	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 141 CONV. 2007 MARTIN MARIN, JOSE LUIS	5.113,59	0,00	5.113,59	5.113,59	0,00
3008052612	AYUDA GRUPO INVESTIGACION TEP 240 CONV. 2008. SALMERON SILVERA, JOSE LUIS	1.556,87	0,00	1.556,87	1.556,87	0,00
3008052707	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 246. CONV. 2006 RESOL 2007. OKEAN ALONSO JOSE MARIA	3.317,78	0,00	3.317,78	3.317,78	0,00
3008052708	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 332. CONV. 2006. RESOL. 2007. GUERRERO CASAS FLOR MARIA	4.221,77	0,00	4.221,77	4.221,77	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008052710	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 012 CONV. 2007 PINTO PRADES, JOSE LUIS	6.657,22	0,00	6.657,22	6.657,22	0,00
3008052711	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 246 CONV. 2007 OKEAN ALONSO, JOSE MARIA	2.264,19	0,00	2.264,19	2.264,19	0,00
3008052712	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 332 CONV. 2007 GUERRERO CASAS, FLOR MARIA	6.241,24	0,00	6.241,24	6.241,24	0,00
3008052716	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 392 CONV. 2008. FERNANDEZ ROCA, FRANCISCO JAVIER	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
3008052908	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 797. CONV. 2006 RESOL. 2007. SANCHEZ MEDINA JOSE ANTONIO	308,85	0,00	308,85	308,85	0,00
3008052910	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 345. CONV. 2006 RESOL. 2007. RODRIGUEZ GARCIA MARIA JESUS	158,00	0,00	158,00	158,00	0,00
3008052912	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 639 CONV. 2007 LEON ALONSO, PILAR	249,31	0,00	249,31	249,31	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008052915	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 016 CONV. 2007 CASTILLO MANZANO, ALFREDO JESUS	129,40	0,00	129,40	129,40	0,00
3008052917	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 345 CONV. 2007 NAVARRO YAÑEZ, CLEMENTE J.	972,37	0,00	972,37	972,37	0,00
3008052919	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 468 CONV. 2007 MONREAL GIMENO, MARIA DEL CARMEN	250,00	0,00	250,00	250,00	0,00
3008052921	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 218 CONV. 2008. ESCALERA REYES, FRANCISCO JAVIER	1.515,50	0,00	1.515,50	1.515,50	0,00
3008052924	AYUDA GRUPO INVESTIGACION SEJ 468 CONV. 2008. MONREAL GIMENO, MARIA DEL CARMEN	1.531,10	0,00	1.531,10	1.531,10	0,00
3008053013	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 209. CONV. 2006. RESOL. 2007. MARCHENA FERNANDEZ JUAN	73,00	0,00	73,00	73,00	0,00
3008053014	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 545. CONV. 2006. RESOL 2007. CORTES COPETE JUAN MANUEL	150,00	0,00	150,00	150,00	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008053015	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 639. CONV. 2006. RESOL 2007. LEON ALONSO PILAR	5.686,35	0,00	5.686,35	5.686,35	0,00
3008053016	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 647. CONV. 2006. RESOL 2007. MORENO MENDOZA ARSENIO	2.826,76	0,00	2.826,76	2.826,76	0,00
3008053017	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 686. CONV. 2006. RESOL 2007. MIURA ANDRADES JOSE MARIA	3.419,48	0,00	3.419,48	3.419,48	0,00
3008053020	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 396. CONV. 2007. OJEDA RIVERA JUAN FRANCISO	5.130,88	0,00	5.130,88	5.130,88	0,00
3008053022	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 647. CONV. 2007. MORENO MENDOZA ASENSIO	98,50	0,00	98,50	98,50	0,00
3008053023	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 681. CONV. 2007. GONZALEZ DE MOLINA NAVARRO MANUEL	315,01	0,00	315,01	315,01	0,00
3008053025	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 738. CONV. 2007. FERIA TORIBIO JOSE MARIA	669,20	0,00	669,20	669,20	0,00



Página 57 de 79

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008053027	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 396 CONV. 2008. OJEDA RIVERA,	5.443,37	0,00	5.443,37	5.443,37	0,00
3008053030	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 681 CONV. 2008. GONZALEZ DE MOLINA NAVARRO, MANUEL	241,33	0,00	241,33	241,33	0,00
3008053034	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 639 CONV. 2008. HIDALGO PRIETO, RAFAEL	14,84	0,00	14,84	14,84	0,00
3008053106	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 680. CONV. 2006. RESOL. 2007. FERNANDEZ VALVERDE JUAN	554,14	0,00	554,14	554,14	0,00
3008053108	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 817. CONV. 2006. RESOL. 2007. MARTIN MARTIN MIGUEL	541,22	0,00	541,22	541,22	0,00
3008053111	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 680 CONV. 2007 FERNANDEZ VALVERDE, JUAN	4.645,27	0,00	4.645,27	4.645,27	0,00
3008053114	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 680 CONV. 2008. FERNANDEZ VALVERDE, JUAN	3.215,57	0,00	3.215,57	3.215,57	0,00
3008053205	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 147. CONV. 2006. RESOL. 2007. JIMENEZ MARTINEZ JUAN	1.763,98	0,00	1.763,98	1.763,98	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008053206	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 204. CONV.2006. RESOL.2007. SANTERO SANTURINO EDUARDO	404,11	0,00	404,11	404,11	0,00
3008053207	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 305. CONV. 2006. RESOL. 2007. LUCEÑO GARCES MODESTO	366,52	0,00	366,52	366,52	0,00
3008053208	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 311. CONV. 2006. RESOL. 2007. MARTIN BERMUDO FRANCISCO	1.255,62	0,00	1.255,62	1.255,62	0,00
3008053210	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 204. CONV. 2007. SANTERO SANTURINO EDUARDO	383,36	0,00	383,36	383,36	0,00
3008053211	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 305. CONV. 2007. LUCEÑO GARCES MODESTO	12,28	0,00	12,28	12,28	0,00
3008053212	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CTS 576. CONV. 2007. BEDOYA BERGUA FCO. JAVIER	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
3008053215	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CTS 576 CONV. 2008. BEDOYA BERGUA, FRANCISCO JAVIER	3,01	0,00	3,01	3,01	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008053306	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 122. CONV. 2006. RESOL. 2007. DELGADO GARCIA J. M.	580,25	0,00	580,25	580,25	0,00
3008053309	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 177. CONV. 2007. NAVAS LLORET PLACIDO	8.222,79	0,00	8.222,79	8.222,79	0,00
3008053310	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 266. CONV. 2007. GONZALEZ FONTES DE ALBORNOA AGUSTIN	713,52	0,00	713,52	713,52	0,00
3008053316	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 177 CONV. 2008. NAVAS LLORET, PLACIDO	8.758,96	0,00	8.758,96	8.758,96	0,00
3008053317	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 266. CONV. 2008. GONZALEZ FONTES DE ALBORNOZ, AGUSTIN	346,90	0,00	346,90	346,90	0,00
3008053319	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 122 CONV. 2009. DELGADO GARCIA	694,99	0,00	694,99	694,99	0,00
3008053403	AYUDA GRUPO INVESTIGACION FQM 319. CONV. 2006. RESOL. 2007. CALERO DIAZ SOFIA	862,29	0,00	862,29	862,29	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008053404	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 313. CONV.2006 RESOL 2007.MERINO ORTEGA JOSE A.	6.593,66	0,00	6.593,66	6.593,66	0,00
3008053405	AYUDA GRUPO INVESTIGACION FQM 319 CONV. 2007 PEDROSA POYATO, JOSE MARIA	560,00	0,00	560,00	560,00	0,00
3008053406	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 010 CONV. 2007 RIBERA RODRIGUEZ, PEDRO	259,24	0,00	259,24	259,24	0,00
3008053408	AYUDA GRUPO INVESTIGACIONFQM 319 CONV. 2008. PEDROSA POYATO, JOSE MARIA	832,56	0,00	832,56	832,56	0,00
3008053410	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 353 CONV. 2008. BERNALDEZ SANCHEZ, ELOISA	286,42	0,00	286,42	286,42	0,00
3008053411	AYUDA GRUPO INVESTIGACION RNM 356 CONV. 2008. RIBERA RODRIGUEZ, PEDRO	242,45	0,00	242,45	0,00	242,45
3008053503	AYUDA GRUPO INVESTIGACION HUM 832. CONV. 2007 FERNANDEZ TRUAN, JUAN CARLOS	625,69	0,00	625,69	625,69	0,00
3008053505	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CTS 595 CONV. 2008. BERRAL DE LA ROSA, FRANCISCO JOSE	150,00	0,00	150,00	150,00	0,00





**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008053507	AYUDA GRUPO INVESTIGACION TIC 200 CONV. 2008. AGUILAR RUIZ, JEUS SALVADOR	1.662,40	0,00	1.662,40	1.662,40	0,00
3008059005	AYUDA GRUPO INVESTIGACION CVI 280. CONV. 2006. RESOL. 2007. GONZALEZ REYES A. ACAIMO	4.214,19	0,00	4.214,19	4.214,19	0,00
3008059010	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 311. CONV. 2007. MARTIN BERMUDO FRANCISCO	389,19	0,00	389,19	389,19	0,00
3008059011	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 147. CONV. 2008 JIMENEZ MARTINEZ, JUAN	1.017,69	0,00	1.017,69	1.017,69	0,00
3008059012	AYUDA GRUPO INVESTIGACION BIO 295. CONV. 2008. SANCHEZ SANZ, MARIA JOSE	270,36	0,00	270,36	270,36	0,00
3008082101	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 01305. JOSE MARIA CONTRERAS MAZARIO	1.557,17	0,00	1.557,17	1.078,11	479,06
3008082102	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-SEJ-03112 MANUEL JOSE TEROL BECERRA	6.652,19	0,00	6.652,19	6.652,19	0,00
3008082103	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-TIC-02875 RAMON LUIS SORIANO	6.900,00	0,00	6.900,00	6.900,00	0,00



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

#### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008082602	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006.SEJ 01799. DARDET ESPEJO CONCEPCION	5.460,40	0,00	5.460,40	5.460,40	0,00
3008082603	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. SEJ 02147. CARRASCO FENECH FRANCISCO	7.461,12	0,00	7.461,12	7.461,12	0,00
3008082604	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006 SEJ 02153. VALLE CABRERA RAMON	4.143,62	0,00	4.143,62	4.143,62	0,00
3008082605	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006 PO6 SEJ 01537. MARTIN MARIN JOSE LUIS	254,97	0,00	254,97	254,97	0,00
3008082606	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-SEJ-03080 JOSE LUIS SALMERON SILVERA	4.559,90	0,00	4.559,90	4.559,90	0,00
3008082607	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.SEJ.03917 FCO. JAVIER FERNÁNDEZ NAVAS	1.002,05	0,00	1.002,05	1.002,05	0,00
3008082608	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.SEJ.04124 DAVID NARANJO GIL	677,58	0,00	677,58	677,58	0,00
3008082609	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.SEJ.04129 FERNANDO GUTIERREZ HIDALGO	2.687,40	0,00	2.687,40	2.687,40	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008082610	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.TIC.04125 M. DOLORES GALLEGO PEREIRA	424,65	0,00	424,65	424,65	0,00
3008082701	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. PO SEJ 01801 MIGUEL A. HINOJOSA RAMOS	3.863,31	0,00	3.863,31	3.863,31	0,00
3008082702	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-SEJ-02905 ANTONIO VILLAR	11.081,26	0,00	11.081,26	11.081,26	0,00
3008082703	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-SEJ-02936 JOSE LUIS PINTO PRADES	3.446,83	0,00	3.446,83	3.446,83	0,00
3008082704	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.SEJ.04154 DUNIA LÓPEZ PINTADO	7.150,90	0,00	7.150,90	7.150,90	0,00
3008082901	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006.P06 RNM 02139. FCO. JAVIER ESCALERA REYES	17.589,35	0,00	17.589,35	17.589,35	0,00
3008083001	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 00340. PILAR LEON ALONSO	581,99	0,00	581,99	581,99	0,00
3008083002	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 HUM 02138. JUAN MANUEL CORTES COPETE	4.599,80	0,00	4.599,80	4.599,80	0,00
3008083003	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA P06 HUM 02420. R. HIDALGO PRIETO	815,03	0,00	815,03	815,03	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008083005	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-HUM-03111 JUAN MARCHENA FERNANDEZ	5.364,24	0,00	5.364,24	5.364,24	0,00
3008083101	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-HUM-02753 STEFAN RUHSTALLER KUHNE	519,12	0,00	519,12	519,12	0,00
3008083201	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 00131. EDUARDO SANTERO SANTURINO	581,99	0,00	581,99	581,99	0,00
3008083204	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 RNM 02148. M. LUCEÑO GARCES	2.760,51	0,00	2.760,51	2.760,51	0,00
3008083206	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-CVI-02518 EDUARDO SANTERO SANTURINO	17.341,49	0,00	17.341,49	17.341,49	0,00
3008083207	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-CVI-02697 MANUEL JESUS MUÑOZ RUIZ	7.488,00	0,00	7.488,00	7.488,00	0,00
3008083208	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-HUM-03173 ANTONIO VILLAR	1.731,39	0,00	1.731,39	1.731,39	0,00
3008083302	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 00229. JOSE LUIS CANTERO LORENTE	121,68	0,00	121,68	121,68	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008083303	SUBV. CICE PROYECTO EXCELENCIA 00648. PLACIDO NAVAS LLORET	581,99	0,00	581,99	581,99	0,00
3008083304	SUBV. CICE PYTO EXCELENCIA P07-CVI-02487 JOSE MARIA DELGADO	6.842,47	0,00	6.842,47	6.842,47	0,00
3008083305	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-CVI-02686 AGNES GRUART MASSO	12.512,42	0,00	12.512,42	12.512,42	0,00
3008083306	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.CTS.03988 PLACIDO NAVAS LLORET	22.437,78	0,00	22.437,78	22.437,78	0,00
3008083307	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.CVI.03629 ANTONIO MIRANDA VIZUETE	8.132,14	0,00	8.132,14	8.132,14	0,00
3008083401	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 RNM 02183. J. A. MERINO ORTEGA	6.067,78	0,00	6.067,78	6.067,78	0,00
3008083402	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-FQM-02595 SOFIA CALERO DIAZ	105.718,11	0,00	105.718,11	105.718,11	0,00
3008083403	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-FQM-02600 BRUNO MARTINEZ HAYA	3.431,03	0,00	3.431,03	3.431,03	0,00
3008083501	SUBV. CICE PYTO. EXCELENCIA P07-TIC-02611 SALVADOR AGUILAR RUIZ	466,94	0,00	466,94	466,94	0,00



Página 66 de 79

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008089002	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 CVI 01592 ALFONSO ACAIMO GONZALEZ REYES	2.956,98	0,00	2.956,98	2.956,98	0,00
3008089003	SUBV. CICE PROY. EXCELENCIA 2006. P06 CVI 01810. JAMES CASTELLI GAIR HOMBRIA	1.010,13	0,00	1.010,13	1.010,13	0,00
3008089004	SUBV. CICE PRYTO EXCELENCIA P07-CVI-02658 LUIS FERNANDO CASARES FERNANDEZ	7.945,31	0,00	7.945,31	7.945,31	0,00
3008089005	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P08.CVI.03488 JOSÉ LUIS GÓMEZ SKARMETA	547,27	0,00	547,27	547,27	0,00
3008089006	SUBV. CICE EXCELENCIA 2008 P0.CVI.03920 PETER ASKJAER	1.531,24	0,00	1.531,24	1.531,24	0,00
3008162704	INCENTIVOS RESOL. 1.2009 CONGRESOS ARIZA ALFARO, ALFREDO	11.933,91	0,00	11.933,91	11.933,91	0,00
3008163302	AYUDA INV. RESOL. 3.2007 CONGRESOS DELGADO GARCIA, JOSE MARÍA	279,63	0,00	279,63	279,63	0,00
3008169003	AYUDA INV. RESOL. 3.2007 CONGRESOS CASARES FERNANDEZ, LUIS FERNANDO	4.407,59	0,00	4.407,59	4.407,59	0,00
3008172718	SUBV. INV. RESOL. 2.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA RODRÍGUEZ LÓPEZ JESÚS	7.597,00	0,00	7.597,00	7.597,00	0,00



Página 67 de 79

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

EJERCICIO: 2009

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008172916	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA RODRÍGUEZ IZQUIERDO, ROSA MARÍA	2.453,00	0,00	2.453,00	2.453,00	0,00
3008173203	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA VALCARCEL NUÑE	4.426,00	0,00	4.426,00	4.426,00	0,00
3008179801	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 ESTANCIAS EXCELENCIA BELMONTE POSTIGO, JOSE LUIS	1.360,00	0,00	1.360,00	1.360,00	0,00
3008182701	SUBV. CICE RESOL. 3.2008 ESTANCIAS INVESTIG. INVITADO BERMUDO NAVARRETE, SERGIO	2.453,00	0,00	2.453,00	2.453,00	0,00
3008183001	SUBV. INV. RESOL. 3.2007 ESTANCIAS INV. INVITADO CORTES COPETE, JUAN MANUEL	5.950,00	0,00	5.950,00	5.950,00	0,00
3008192702	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 ORG. CONGRESOS MENUDO PACHON, JOSE M	562,02	0,00	562,02	562,02	0,00
3008193003	SUBV. INV. RESOL. 1.2007 ORG. CONGRESOS HERRERO SANCHEZ MANUEL	603,01	0,00	603,01	603,01	0,00
3008193006	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ORG. CONGRESOS CORTÉS COPETE JUAN MANUEL	1.284,27	0,00	1.284,27	1.284,27	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008193007	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ORG. CONGRESOS HERRERO SANCHEZ, MANUEL	3.891,55	0,00	3.891,55	3.891,55	0,00
3008193008	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 ORG. CONGRESOS CORTES COPETE, JUAN MANUEL	4.895,75	0,00	4.895,75	4.895,75	0,00
3008202104	SUBV. INVEST. RESOL 1.2008 PUBLICACIONES ISABEL LUCENA CID	1.899,50	0,00	1.899,50	1.899,50	0,00
3008202603	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 PUBLICACIONES GALLEGO PEREIRA, MARIA DOLORES	849,35	0,00	849,35	849,35	0,00
3008202604	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 PUBLICACIONES JIMENEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE JOSE	2.493,10	0,00	2.493,10	2.493,10	0,00
3008202605	SUBV. INV. RESOL. 3.2008 PUBLICACIONES BUENO AVILA, SALVADOR	1.453,88	0,00	1.453,88	1.453,88	0,00
3008202901	SUBV. INV. RESOL. 1.2008 ORG. CONGRESOS NAVARRO YAÑEZ, CLEMENTE J.	2.263,99	0,00	2.263,99	2.263,99	0,00
3008203005	SUBV. INV. RESOL. 3.2007 PUBLICACIONES OLLERO LOBATO, FRANCISCO DE PAULA	161,29	0,00	161,29	161,29	0,00
3008203301	SUBV. INV. RESOL. 2.2008 PUBLICACIONES DELGADO GARCÍA, JOSÉ MARÍA	1.974,56	0,00	1.974,56	1.974,56	0,00





Página 69 de 79

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

EJERCICIO: 2009

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3008349802	SUBV. CICE CONTRAT. LABORAL BECARIOS CONV. 2004 V. INVESTIGACION	517,21	0,00	517,21	517,21	0,00
3008349803	SUBV. CICE CONTRATACION BECARIOS CONVOCATORIA 2008	148,32	0,00	148,32	148,32	0,00
3008359802	SUBV. C.I.C.E. PARA RETORNO INVESTIGADORES, RESOL 01.12.04.	5.960,02	0,00	5.960,02	5.960,02	0,00
3008493001	SUBV. CICE INSTITUTO MEDITERRANEO DE ANDALUCIA	10.587,20	0,00	10.587,20	10.587,20	0,00
3008498901	SUBV. CICE EEES 2008.2009 NUEVOS PLANES DE ESTUDIO ORDEN CIN.2941.2008	10.764,13	0,00	10.764,13	10.764,13	0,00
3008498902	SUBV. CICE PARA EL EEES 2008	6.523,97	0,00	6.523,97	6.523,97	0,00
3008498904	ORGANIZACION ACCIONES PLAN INNOVACION Y DESARROLLO DOCENTE 2008.2009	770,60	0,00	770,60	770,60	0,00
3008499601	TRANS. CICE PROYECTO ATALAYA	69.327,67	0,00	69.327,67	69.327,67	0,00
3009039201	SUBV. MINIST. DEFENSA CURSO DE VERANO IV CURSO INTERNACIONAL SOBRE TERRORISMO YIHADISTA ESCENARIOS FUTUROS Y SEGURIDAD EUROPEA	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3009043301	TRANSFER. INSTITUTO SALUD CARLOS III. REF. RD6 0013 0015. RETICS 2006 .REDES TEMATICAS DE INVESTIGACION COOPERATIVA . J. M. DELGADO GARCIA	3.776,73	0,00	3.776,73	3.776,73	0,00
3009082004	SUBV. MINISTERIO DE TRABAJO ORDEN TAS.874.2007 SANTIAGO GONZALEZ ORTEGA	802,00	0,00	802,00	802,00	0,00
3009082912	SUBV. INSTITUTO MUJER MTRIO.TRABAJO. EXP.82 06. Mº JESUS RODRIGUEZ GARCIA. PYTO. GENERO PARTICIPACION SISTEMAS LOCALES BIENESTAR	6.697,05	0,00	6.697,05	6.697,05	0,00
3009082917	SUBV. AECI PYTO. A/8492/07 ESCALERA REYES, JAVIER TURISMO SOSTENIBLE, DESARROLLO LOCAL Y COOPERACION INTERNACIONAL: RESILIENCIA, SOCIOECOLOGICA Y ARTI	1.740,94	0,00	1.740,94	1.740,94	0,00
3009082920	SUBV. AECI PYTO. C/8633/07 ESCALERA REYES, JAVIER SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE SOCIEDAD LOCAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES: CULTURAS, Y CIUDADANIAS.	1.492,22	0,00	1.492,22	1.492,22	0,00



Página 71 de 79

**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
3009083007	SUBV. MINIST. FOMENTO PROY. MOVICO REF. T75/2006 JOSE M. FERIA TORIBIO	6.999,25	0,00	6.999,25	6.999,25	0,00
3009083011	SUBV. MC 2009 EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS EN VILLA ADRIANA RA	34.928,50	0,00	34.928,50	34.928,50	0,00
3009089001	SUBV. INSTITUTO SALUD CARLOS III PARA PYTO. GENETICA Y FISIOPATOLOGIA DE COENZIMA Q. JOSE A. SANCHEZ ALCAZAR	120,00	0,00	120,00	120,00	0,00
3009429001	AYUDAS PERFECCIONAMIENTO 2007 MINISTERIO SANIDAD. FI07/00033. AZAHARA FERNANDEZ GUIZAN	402,84	0,00	402,84	402,84	0,00
301104	CONSEJO SOCIAL	2.952,05	0,00	2.952,05	2.952,05	0,00
30120001	LABORAT. ANATOMIA	67,46	0,00	67,46	67,46	0,00
30120002	LABORAT. BOTANICA	2.696,47	0,00	2.696,47	2.696,47	0,00
30120004	LABORAT. ECOLOGIA	9.592,79	0,00	9.592,79	9.592,79	0,00
30120006	LABORAT. FISIOLOGIA ANIMAL	13.730,23	0,00	13.730,23	13.730,23	0,00
30120007	LABORAT. FISIOLOGIA VEGETAL	4.286,59	0,00	4.286,59	4.286,59	0,00
30120008	LABORAT. GENETICA	18.188,58	0,00	18.188,58	18.188,58	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
30120009	LABORAT. GEODINAMICA INTERNA	2.128,02	0,00	2.128,02	2.128,02	0,00
30120010	LABORAT. GEODINAMICA EXTERNA	448,81	0,00	448,81	448,81	0,00
30120011	LABORAT. INGENIERIA QUIMICA	6.245,56	0,00	6.245,56	6.245,56	0,00
30120012	LABORAT. MICROBIOLOGIA	9.267,87	0,00	9.267,87	9.267,87	0,00
30120013	LABORAT. QUIMICA FISICA	5.655,59	0,00	5.655,59	5.655,59	0,00
30120014	LABORAT. TECNOL. MEDIO AMBIENTE	1.684,27	0,00	1.684,27	1.684,27	0,00
30120015	LABORAT. ZOOLOGIA	1.355,41	0,00	1.355,41	1.355,41	0,00
30120016	LABORAT. ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL	544,99	0,00	544,99	544,99	0,00
30120022	LABORAT. BIOLOGIA CELULAR	14.308,33	0,00	14.308,33	14.308,33	0,00
30120023	LABORAT. FISICA APLICADA	663,07	0,00	663,07	663,07	0,00
30120025	LABORAT. BIOQUIMICA	3.812,43	0,00	3.812,43	3.812,43	0,00
30120026	LABORAT. TEORIA HISTORIA EDUCACION	203,03	0,00	203,03	203,03	0,00
30120027	LABORAT. CRISTALOGRAFIA MINERALOGIA	191,70	0,00	191,70	191,70	0,00
30120028	LABORAT. DEPORTE	6.540,41	0,00	6.540,41	6.478,75	61,66
30120030	LABORAT. NUTRICION Y BROMATOLOGIA	7.975,84	0,00	7.975,84	7.975,84	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
301201	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.290.290,33	0,00	1.290.290,33	1.226.787,93	63.502,40
301202	SERVICIOS GENERALES	1.456.568,46	0,00	1.456.568,46	1.456.568,46	0,00
301203	ACCIÓN SOCIAL DEL PERSONAL	63.615,50	0,00	63.615,50	63.550,50	65,00
301204	SECRETARIA GENERAL	49.646,93	0,00	49.646,93	49.646,93	0,00
30210101	PLAN PROPIO INVESTIGACIÓN	4.401,84	0,00	4.401,84	4.401,84	0,00
302102	VICERRECT. TECNOLOGIAS INFORMACION Y COMUNICACION	39.683,07	0,00	39.683,07	39.683,07	0,00
302104	SERVICIO DE INFORMATICA	314.358,79	0,00	314.358,79	314.358,79	0,00
302105	CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	5.274,06	0,00	5.274,06	5.274,06	0,00
30210802	SISTEMA INFORMACION UNIV. ANDALUCIA	203.543,15	0,00	203.543,15	203.543,15	0,00
30210804	INVERSIONES FINANCIACION PROPIA	93.451,99	0,00	93.451,99	93.451,99	0,00
302202	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTE	35.536,66	0,00	35.536,66	35.536,66	0,00
302203	VICERRECT. DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	57.119,69	0,00	57.119,69	57.119,69	0,00
302204	UNIDAD TECNICA DE COMUNICACION	26.320,50	0,00	26.320,50	26.320,50	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
302205	PROTOCOLO	47.816,62	0,00	47.816,62	47.816,62	0,00
302207	VICERRECT. PARTICIPACION SOCIAL	2.019,34	0,00	2.019,34	2.019,34	0,00
302301	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA	328.911,34	0,00	328.911,34	328.911,34	0,00
302303	OFICINA DE PROTECCION AMBIENTAL	53.533,28	0,00	53.533,28	53.533,28	0,00
302304	OFICINA DE CAMPUS	208,22	0,00	208,22	208,22	0,00
30230802	SUBV. CICE ORDEN 04/12/2006 OBRA DE REHABILITACION Y REFORMA DEL PARANINFO	83.299,79	0,00	83.299,79	83.299,79	0,00
30230803	SUBV. CICE ORDEN 04/12/2006 OBRA DE AMPLIACION DEL CENTRO MULTIDISCIPLINAR DE INVESTIGACION MEDIOAMBIENTAL	9.327,93	0,00	9.327,93	9.327,93	0,00
30230805	SUBV. CICE PPI 2006-2010. EDIFICIO MIXTO DEPARTAMENTAL	2.256.746,37	0,00	2.256.746,37	2.256.746,37	0,00
30230806	SUBV. CICE PPI 2006-2010 EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DOCENTES	145.349,57	0,00	145.349,57	145.349,57	0,00
30230814	BOLSA REMANENTE 2006	10.346,28	0,00	10.346,28	10.346,28	0,00
30230816	SUBV. CICE PPI 2006-2010 DOS FASES RESTANTES DE LA BIBLIOTECA 1ª FASE	12.351,85	0,00	12.351,85	12.351,85	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
30230824	ACONDICIONAM. MARGENES CANAL BAJO GUADALQ.	76.210,35	0,00	76.210,35	76.210,35	0,00
30230825	REFORMA LOCAL CENTRO DOCENTE FLORA TRISTAN	124.828,96	0,00	124.828,96	124.828,96	0,00
30230831	FASE DE ACONDICIONAMIENTO TECNICO Y PAISAJISTICO DEL AREA DEL AREA DEPORTIVA OESTE DEL CAMPUS DE LA UPO 2009.05.UPO	1.321.020,26	0,00	1.321.020,26	1.321.020,26	0,00
30230832	REFUERZOS ESTRUCTURALES EN EDIFICIOS DE LA UPO	692.365,16	0,00	692.365,16	692.365,16	0,00
302400	BIBLIOTECA CENTRAL	306.202,27	0,00	306.202,27	305.445,67	756,60
30250200	VICERRECT. DOCENCIA Y CONVERGENCIA EUROPEA. GASTOS GENERALES	995,31	0,00	995,31	995,31	0,00
30250201	AULA DE IDIOMAS	41.205,00	0,00	41.205,00	41.205,00	0,00
30250203	BECAS DE PRACTICAS EN EMPRESAS. CICE	110.633,00	0,00	110.633,00	110.633,00	0,00
302504	VICERRECTORADO DE POSTGRADO	1.334,01	0,00	1.334,01	1.334,01	0,00
302505	VICERRECTORADO CALIDAD Y PLANIFICACION	5,89	0,00	5,89	5,89	0,00
302607	SECCIÓN SINDICAL C.T.A.	238,88	0,00	238,88	238,88	0,00
302701	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	258,67	0,00	258,67	258,67	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
304101	FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	2.288,49	0,00	2.288,49	2.288,49	0,00
304102	FACULTAD DE DERECHO	544,09	0,00	544,09	544,09	0,00
304103	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	502,05	0,00	502,05	502,05	0,00
304104	FACULTAD DE HUMANIDADES	1.490,05	0,00	1.490,05	1.490,05	0,00
304105	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	138,82	0,00	138,82	138,82	0,00
304106	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	8.552,18	0,00	8.552,18	8.552,18	0,00
304201	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	555,48	0,00	555,48	555,48	0,00
30610205	GASTOS GENERALES DPTO. FISIOLÓGIA, ANATOMÍA Y BIO. CELULAR	10.618,28	0,00	10.618,28	10.618,28	0,00
30610301	AREA DE BIOQUIMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	2.032,18	0,00	2.032,18	2.032,18	0,00
30610302	AREA DE BOTANICA	880,52	0,00	880,52	880,52	0,00
30610303	AREA DE GENETICA	2.253,41	0,00	2.253,41	2.253,41	0,00
30610304	AREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	867,76	0,00	867,76	867,76	0,00
30610305	AREA DE MICROBIOLOGÍA	2.490,33	0,00	2.490,33	2.490,33	0,00
30610306	AREA DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	1.818,74	0,00	1.818,74	1.818,74	0,00
30610307	GASTOS GENERALES DPTO. BIOLOGÍA MOLECULAR...	3.450,08	0,00	3.450,08	3.450,08	0,00





Página 77 de 79

## Universidad Pablo de Olavide

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010

### SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS

EJERCICIO: 2009

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
30610402	AREA DE ECOLOGÍA	838,64	0,00	838,64	838,64	0,00
30610403	AREA DE FISICA APLICADA	221,31	0,00	221,31	221,31	0,00
30610405	AREA DE GEODINÁMICA EXTERNA	6,04	0,00	6,04	6,04	0,00
30610406	AREA DE GEODINÁMICA INTERNA	24,50	0,00	24,50	24,50	0,00
30610407	AREA DE QUÍMICA FÍSICA	1.906,32	0,00	1.906,32	1.906,32	0,00
30610408	AREA DE TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	20,04	0,00	20,04	20,04	0,00
30610409	AREA DE ZOOLOGÍA	200,57	0,00	200,57	200,57	0,00
30610410	GASTOS GENERALES DPTO. SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS...	994,20	0,00	994,20	994,20	0,00
30620101	AREA DE DERECHO CIVIL	111,59	0,00	111,59	111,59	0,00
30620102	AREA DE DERECHO DEL TRABAJO	4.013,42	0,00	4.013,42	4.013,42	0,00
30620104	AREA DE DERECHO MERCANTIL	114,56	0,00	114,56	114,56	0,00
30620105	AREA DE DERECHO ROMANO	318,00	0,00	318,00	318,00	0,00
30620601	AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO	777,65	0,00	777,65	777,65	0,00
30620603	AREA DE DERECHO ECLESIASTICO	21,42	0,00	21,42	21,42	0,00
30620604	AREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	489,31	0,00	489,31	489,31	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
30620606	AREA DE DERECHO PENAL	395,90	0,00	395,90	395,90	0,00
30620607	AREA DE DERECHO PROCESAL	172,38	0,00	172,38	172,38	0,00
30620608	AREA DE FILOSOFIA DEL DERECHO	548,98	0,00	548,98	548,98	0,00
30620609	AREA DE CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION	292,64	0,00	292,64	292,64	0,00
30620610	GASTOS GENERALES DEPARTAMENTO DERECHO PUBLICO	633,06	0,00	633,06	633,06	0,00
306301	DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4.579,80	0,00	4.579,80	4.579,80	0,00
306306	DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, METODOS, HISTORIA ECON.	11.321,13	0,00	11.321,13	11.321,13	0,00
306401	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA	8.918,56	0,00	8.918,56	8.918,56	0,00
306404	DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	12.365,99	0,00	12.365,99	12.365,99	0,00
306501	DEPARTAMENTO DE DEPORTE E INFORMATICA	9.168,08	0,00	9.168,08	9.168,08	0,00
306801	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y S.S.	12.269,67	0,00	12.269,67	12.269,67	0,00
306804	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	18.449,81	0,00	18.449,81	18.449,81	0,00
307125	AYUDA CEE PARA PYTO. QLK6 CT 1999 02071. RESP. MANUEL MUÑOZ	37,21	0,00	37,21	37,21	0,00



Página 79 de 79

**Universidad Pablo de Olavide**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2010**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS**

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Orgánica	Explicación	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Rectificaciones de saldo entrante y anulaciones	Total Obligaciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
309113	CONVENIO GIASA-UPO PARA ESTUDIO DE INVESTIG. DE INSECTOS ACUATICOS DE LOS CANUTOS DEL PARQUE ALCORNOCALES. RESP: MANUEL FERRERAS	397,61	0,00	397,61	397,61	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.063.386,60</b>	<b>-1.900,00</b>	<b>12.061.486,60</b>	<b>11.981.392,64</b>	<b>80.093,96</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES SUBINFORME DE TOTALES POR ORGÁNICAS EJERCICIO 2010

Clasificación Orgánica	Explicación	Compromiso de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
10005	CENTRO DE COSTE RECTOR	9.744,52	0,00	0,00	0,00	0,00
18000	PLAN PROPIO DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000	PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30210	SERVICIO DE INFORMATICA	161.138,40	65.312,50	0,00	0,00	0,00
30230	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA	164.228,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	SERVICIO INFRAESTRUCTURA	652.297,17	577.300,09	0,00	0,00	0,00
70010	OFICINA DE PROTECCION AMBIENTAL	327.886,65	290.188,28	0,00	0,00	0,00
70020	OFICINA DE CAMPUS	5.204,96	0,00	0,00	0,00	0,00
70030	CENTRO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	49.854,24	49.854,24	49.854,24	16.618,08	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.370.353,94</b>	<b>982.655,11</b>	<b>49.854,24</b>	<b>16.618,08</b>	<b>0,00</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES SUBINFORME DE TOTALES POR PROGRAMAS EJERCICIO 2010

Clasificación Funcional	Explicación	Compromiso de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
422D	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	1.370.353,94	982.655,11	49.854,24	16.618,08	0,00
541A	INVESTIGACION CIENTIFICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E12	FORMAR EN COMPETENCIAS PARA EL USO DE LAS NUEVAS METODOLOGIAS DOCENTES A LA TOTALIDAD DEL PROFESORADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E43	DISEÑO DE UN SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LOS INVESTIGADORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.370.353,94</b>	<b>982.655,11</b>	<b>49.854,24</b>	<b>16.618,08</b>	<b>0,00</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES EJERCICIO 2010

**Clasificación Orgánica:** 100000000 ADMINISTRACION CENTRAL  
**Clasificación Funcional:** 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9.744,52	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 22	9.744,52	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	9.744,52	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>9.744,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Clasificación Orgánica:** 1000500201 CENTRO DE COSTE RECTOR  
**Clasificación Funcional:** 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES EJERCICIO 2010

**Clasificación Orgánica:** 180000005 PLAN PROPIO DE INVESTIGACION  
**Clasificación Funcional:** 541A INVESTIGACION CIENTIFICA

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
64910	PLAN PROPIO INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Clasificación Orgánica:** 30000110 PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO  
**Clasificación Funcional:** E43 DISEÑO DE UN SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LOS INVESTIGADO

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
48299	OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES EJERCICIO 2010

**Clasificación Orgánica:** 302104 SERVICIO DE INFORMATICA  
**Clasificación Funcional:** 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	161.138,40	65.312,50	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 20	161.138,40	65.312,50	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	161.138,40	65.312,50	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>161.138,40</b>	<b>65.312,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Clasificación Orgánica:** 302301 SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA  
**Clasificación Funcional:** 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	164.228,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 22	164.228,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	164.228,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>164.228,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>





# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES EJERCICIO 2010

**Clasificación Orgánica:** 7000000000 SERVICIO INFRAESTRUCTURA  
**Clasificación Funcional:** 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	652.297,17	577.300,09	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 22	652.297,17	577.300,09	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	652.297,17	577.300,09	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>652.297,17</b>	<b>577.300,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Clasificación Orgánica:** 7001000000 OFICINA DE PROTECCION AMBIENTAL  
**Clasificación Funcional:** 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
22708	SERVICIO DE JARDINERIA	327.886,65	290.188,28	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 22	327.886,65	290.188,28	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	327.886,65	290.188,28	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>327.886,65</b>	<b>290.188,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES EJERCICIO 2010

Clasificación Orgánica: 7002000000 OFICINA DE CAMPUS  
Clasificación Funcional: 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.204,96	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 20	5.204,96	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	5.204,96	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>5.204,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Clasificación Orgánica: 7003000000 CENTRO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES  
Clasificación Funcional: 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	49.854,24	49.854,24	49.854,24	16.618,08	0,00
	Subtotal Artículo 20	49.854,24	49.854,24	49.854,24	16.618,08	0,00
216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	49.854,24	49.854,24	49.854,24	16.618,08	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>49.854,24</b>	<b>49.854,24</b>	<b>49.854,24</b>	<b>16.618,08</b>	<b>0,00</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

#### EJERCICIO 2010

Clasificación Orgánica: 7003000000 CENTRO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES  
 Clasificación Funcional: E12 FORMAR EN COMPETENCIAS PARA EL USO DE LAS NUEVAS MET(

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

### COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES EJERCICIO 2010

Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años Sucesivos
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	1.370.353,94	982.655,11	49.854,24	16.618,08	0,00
Total Capitulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.370.353,94</b>	<b>982.655,11</b>	<b>49.854,24</b>	<b>16.618,08</b>	<b>0,00</b>
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.370.353,94</b>	<b>982.655,11</b>	<b>49.854,24</b>	<b>16.618,08</b>	<b>0,00</b>
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL SECCIÓN POR CAPÍTULO</b>	<b>1.370.353,94</b>	<b>982.655,11</b>	<b>49.854,24</b>	<b>16.618,08</b>	<b>0,00</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

CONCEPTOS	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
Operaciones no financieras	-52.524,70	-9.221,98	-43.302,72
Operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
Variación pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>-52.524,70</b>	<b>-9.221,98</b>	<b>-43.302,72</b>



## 3.4-Ejecución del Ingreso



# Universidad Pablo de Olavide

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

### Ejercicio: 2010

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial	Total Prescripciones Acreedores	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Efectuadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
30300	TASAS ACADÉMICAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	0,00	3.999,35	3.999,35	3.999,35	0,00
30302	TASAS POR SERVICIOS ADVOS. DE TITULOS NO OFICIAL	0,00	0,00	0,00	90,30	90,30	90,30	0,00
	<b>Subtotal Artículo 30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.089,65</b>	<b>4.089,65</b>	<b>4.089,65</b>	<b>0,00</b>
31200	SERVICIOS ACADÉMICOS DE 1 Y 2 CICLO CENTROS PROP	0,00	0,00	0,00	70.787,99	70.787,99	70.787,99	0,00
31201	SERVICIOS ACADÉMICOS DE 3 CICLO EN CENTROS PROPI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31202	COMPENSACIÓN MATRICULAS BECARIOS MEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31203	COMPENSACIÓN MATRICULAS POR FAMILIAS NUMEROSAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31204	COMPENSACIÓN MATRICULAS DEL PERSONAL PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31205	COMPENSACIÓN MATRICULAS DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31206	SERVICIOS ACADEMICOS PROGR OFICIALES DE POSTGRAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31207	SERVICIOS ACADEMICOS DE GRADO	0,00	0,00	0,00	28.137,86	28.137,86	28.137,86	0,00
31208	COMPENSACIÓN MATRÍCULA MASTER OFICIAL DESEMPLEAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31209	COMPENSACION MATRICULA MASTER OFICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31210	COMPENSACION TASAS Y MATRICULAS DOCTORADO FPU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31211	COMPENSACION BECARIOS OTRAS UNIVERSIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31299	OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>98.925,85</b>	<b>98.925,85</b>	<b>98.925,85</b>	<b>0,00</b>
32000	ESTUDIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	0,00	0,00	0,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	0,00
32001	CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32003	CURSOS DE POSTGRADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32004	CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



# Universidad Pablo de Olavide

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

### Ejercicio: 2010

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial	Total Prescripciones Acreedores	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Efectuadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
32008	INSCRIPCIONES A JORNADAS, CONGRESOS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	240,00	240,00	240,00	0,00
32200	DERECHOS DE EXAMEN PARA SELECCIÓN P.D.I. FUNC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32201	DERECHOS DE EXAMEN PARA SELECCIÓN P.D.I. LABORAL	0,00	0,00	0,00	47,27	47,27	47,27	0,00
32202	DERECHOS DE EXAMEN PARA SELECCIÓN P.A.S. FUNC.	0,00	0,00	0,00	47,25	47,25	47,25	0,00
32203	DERECHOS DE EXAMEN PARA SELECCIÓN P.A.S. LABORAL	0,00	0,00	0,00	46,10	46,10	46,10	0,00
32300	CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32900	TELEFONO PUBLICO Y FAX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32901	CUOTAS DE APARCAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32902	APORTACION DE PATROCINADORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32903	SEGURO ESCOLAR	0,00	0,00	0,00	82,88	82,88	82,88	0,00
32905	COLABORACIÓN ORGANIZ. CURSOS Y JORNADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32906	OTROS CONVENIOS DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32999	CONVENIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.513,50</b>	<b>1.513,50</b>	<b>1.513,50</b>	<b>0,00</b>
33200	VENTA DE FOTOCOPIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33202	VENTA DE IMPRESOS DE MATRÍCULAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33203	PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33299	OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
380	REINTEGR.DE OP.CORRIENTES DE E.J. CERRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
392	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
393	DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00





# Universidad Pablo de Olavide

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

### Ejercicio: 2010

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial	Total Prescripciones Acreedores	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Efectuadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
39900	REINTEGROS ANUNCIOS EMPRESAS ADJUDICATARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39902	RAPPELS SOBRE COMPRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39903	REINTEGROS DE CONSUMOS PERIÓDICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39904	RECTORADO INGRESOS POR CARGOS INTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39905	C.I.C. INGRESOS POR CARGOS INTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39999	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	0,00	0,00	0,00	104.529,00	104.529,00	104.529,00	0,00
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401	DE OTROS DPTOS. MINISTERIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 40</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41002	ORGANISMO AUTONOMO PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS OAPEE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41004	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41005	CIBERDEM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41006	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41007	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41100	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41101	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41102	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 41</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
440	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PUB.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44007	AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44008	METRO DE SEVILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



# Universidad Pablo de Olavide

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

### Ejercicio: 2010

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial	Total Prescripciones Acreedores	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Efectuadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
44009	GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA CAMPIÑA Y LOS ALCOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44010	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44100	DE UNIVERSIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
45000	FINANCIACION BASICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45001	CONTRATO PROGRAMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45002	CONSEJO SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45004	PARA PRAEM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45005	PARA ATENCIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45006	COFINANC. PROGRAMA RAMON Y CAJAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45007	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL C.A.B.D.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45008	REINCORPORACION DE DOCTORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45100	DE PRESIDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45101	DE GOBERNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45102	DE ECONOMÍA Y HACIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45105	DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45106	DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45108	DE SALUD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45110	PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
460	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
461	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
470	DE ENTIDADES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
473	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

### Ejercicio: 2010

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial	Total Prescripciones Acreedores	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Efectuadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
48100	DE FUNDACIONES ESTATALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48101	DE FUNDACIONES COMUNITARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48102	DE FUNDACIONES UNIVERSITARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48103	DE FUNDACIONES PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48104	DE FUNDACIONES AUTONOMICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
495	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
520	INTERESES DE CTAS. BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
521	INTERESES DE IMPOSICIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
533	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
54104	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
55100	DE CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55101	DE SERVICIOS DE REPROGRAFÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55102	DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55103	COMEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55105	EXPOSITORES UNIVERSITARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55106	CENTRO DE ATENCION SOCIOEDUCATIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
591	EXPLOTACION DE PATENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Subtotal Capítulo 5</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70003	AYUDAS A LA MOVILIDAD DEL MEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



# Universidad Pablo de Olavide

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

### Ejercicio: 2010

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial	Total Prescripciones Acreedores	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Efectuadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
701	DE OTROS MINISTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70100	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70101	PARA INVERSIONES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
71000	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71102	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71103	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
74010	EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74100	PARA INVESTIGACION CIENTIFIC A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
75000	PARA INVESTIGACION CIENTIFICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75001	PLAN PLURIANUAL INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75003	FINANCIACION OPERATIVA ESTRUCTURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75009	PARA OTRAS INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75099	PARA OTRAS INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75104	DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75105	DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75106	DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
76001	PARA INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
78100	DE FUNDACIONES ESTATALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78103	DE FUNDACIONES PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
79000	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79100	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
795	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79900	PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



# Universidad Pablo de Olavide

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

### Ejercicio: 2010

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial	Total Prescripciones Acreedores	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Efectuadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
	Subtotal Artículo 79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
820	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. CORTO PLAZO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
821	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. LARGO PLAZO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87001	REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
92101	A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>0,00</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

### Ejercicio: 2010

Explicación	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial	Total Prescripciones Acreedores	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Efectuadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	0,00	0,00	0,00	104.529,00	104.529,00	104.529,00	0,00
Total Capitulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>0,00</b>
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>0,00</b>
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>0,00</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS NETOS**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Total Derechos Reconocidos	Total Derechos Anulados	Derechos Reconocidos Netos
303	TASAS ACADEMIICAS	502.675,87	4.089,65	498.586,22
	<b>Subtotal Artículo 30</b>	<b>502.675,87</b>	<b>4.089,65</b>	<b>498.586,22</b>
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	7.979.101,73	98.925,85	7.880.175,88
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	<b>7.979.101,73</b>	<b>98.925,85</b>	<b>7.880.175,88</b>
320	DCHOS MATRICULA CURSOS Y SEMIN. ENSEÑANZA PROPIA	1.054.195,29	10.690,00	1.043.505,29
322	DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN PERSONAL	2.862,94	140,62	2.722,32
323	CONTRATOS ARTICULO 83 L.O.U.	2.301.674,22	285.053,97	2.016.620,25
329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	478.574,86	51.029,76	427.545,10
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	<b>3.837.307,31</b>	<b>346.914,35</b>	<b>3.490.392,96</b>
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	5.612,40	0,00	5.612,40
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	175,40	0,00	175,40
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	<b>5.787,80</b>	<b>0,00</b>	<b>5.787,80</b>
380	REINTEGR.DE OP.CORRIENTES DE EJ. CERRADOS	163.443,43	0,00	163.443,43
	<b>Subtotal Artículo 38</b>	<b>163.443,43</b>	<b>0,00</b>	<b>163.443,43</b>
392	INTERESES DE DEMORA	2,87	0,00	2,87
393	DIFERENCIAS DE CAMBIO	3.035,51	0,00	3.035,51
399	INGRESOS DIVERSOS	794.344,11	12.134,31	782.209,80
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	<b>797.382,49</b>	<b>12.134,31</b>	<b>785.248,18</b>
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	<b>13.285.698,63</b>	<b>462.064,16</b>	<b>12.823.634,47</b>
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.294.870,33	34.500,00	1.260.370,33
401	DE OTROS DPTOS. MINISTERIALES	8.000,00	0,00	8.000,00
	<b>Subtotal Artículo 40</b>	<b>1.302.870,33</b>	<b>34.500,00</b>	<b>1.268.370,33</b>
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES	810.236,23	0,00	810.236,23
411	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	59.043,00	16.000,00	43.043,00
	<b>Subtotal Artículo 41</b>	<b>869.279,23</b>	<b>16.000,00</b>	<b>853.279,23</b>
440	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PUB.	132.541,02	0,00	132.541,02
441	OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	40.440,28	0,00	40.440,28
	<b>Subtotal Artículo 44</b>	<b>172.981,30</b>	<b>0,00</b>	<b>172.981,30</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS NETOS**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Total Derechos Reconocidos	Total Derechos Anulados	Derechos Reconocidos Netos
450	DE LA CONSEJ. DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	46.557.062,25	16.445,48	46.540.616,77
451	DE OTRAS CONSEJERIAS	329.427,13	15.368,29	314.058,84
	<b>Subtotal Artículo 45</b>	<b>46.886.489,38</b>	<b>31.813,77</b>	<b>46.854.675,61</b>
460	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	131.843,58	0,00	131.843,58
461	DE AYUNTAMIENTOS	60.795,89	0,00	60.795,89
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	<b>192.639,47</b>	<b>0,00</b>	<b>192.639,47</b>
470	DE ENTIDADES FINANCIERAS	385.704,89	2.586,21	383.118,68
473	DE EMPRESAS PRIVADAS	302.000,00	0,00	302.000,00
	<b>Subtotal Artículo 47</b>	<b>687.704,89</b>	<b>2.586,21</b>	<b>685.118,68</b>
481	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	350.378,06	34.000,00	316.378,06
	<b>Subtotal Artículo 48</b>	<b>350.378,06</b>	<b>34.000,00</b>	<b>316.378,06</b>
495	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	32.581,76	0,00	32.581,76
	<b>Subtotal Artículo 49</b>	<b>32.581,76</b>	<b>0,00</b>	<b>32.581,76</b>
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	<b>50.494.924,42</b>	<b>118.899,98</b>	<b>50.376.024,44</b>
520	INTERESES DE CTAS. BANCARIAS	13.331,57	0,00	13.331,57
521	INTERESES DE IMPOSICIONES FINANCIERAS	1,11	0,00	1,11
	<b>Subtotal Artículo 52</b>	<b>13.332,68</b>	<b>0,00</b>	<b>13.332,68</b>
533	DE EMPRESAS PRIVADAS	21.344,30	0,00	21.344,30
	<b>Subtotal Artículo 53</b>	<b>21.344,30</b>	<b>0,00</b>	<b>21.344,30</b>
541	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	28.799,33	0,00	28.799,33
	<b>Subtotal Artículo 54</b>	<b>28.799,33</b>	<b>0,00</b>	<b>28.799,33</b>
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	167.661,26	20.957,64	146.703,62
	<b>Subtotal Artículo 55</b>	<b>167.661,26</b>	<b>20.957,64</b>	<b>146.703,62</b>
591	EXPLOTACION DE PATENTES	762,71	0,00	762,71
	<b>Subtotal Artículo 59</b>	<b>762,71</b>	<b>0,00</b>	<b>762,71</b>
	<b>Subtotal Capítulo 5</b>	<b>231.900,28</b>	<b>20.957,64</b>	<b>210.942,64</b>
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	2.437.759,26	420.342,26	2.017.417,00
701	DE OTROS MINISTERIOS	280.041,37	0,00	280.041,37
	<b>Subtotal Artículo 70</b>	<b>2.717.800,63</b>	<b>420.342,26</b>	<b>2.297.458,37</b>
710	DE OO.AA. ESTATALES	488.473,33	0,00	488.473,33
711	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	130.000,00	0,00	130.000,00
	<b>Subtotal Artículo 71</b>	<b>618.473,33</b>	<b>0,00</b>	<b>618.473,33</b>
740	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS EE.PP.	500.000,00	500.000,00	0,00





**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS NETOS**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Total Derechos Reconocidos	Total Derechos Anulados	Derechos Reconocidos Netos
741	DE UIVERSIDADES PUBLICAS	59.910,00	27.500,00	32.410,00
	Subtotal Artículo 74	559.910,00	527.500,00	32.410,00
750	DE LA C.I.C.E. JUNTA ANDALUCÍA	14.976.703,94	5.480.306,84	9.496.397,10
751	DE OTRAS CONSEJERÍAS JUNTA ANDALUCÍA	54.318,46	18.962,32	35.356,14
	Subtotal Artículo 75	15.031.022,40	5.499.269,16	9.531.753,24
760	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	35.000,00	8.750,00	26.250,00
	Subtotal Artículo 76	35.000,00	8.750,00	26.250,00
781	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	48.250,00	3.333,30	44.916,70
	Subtotal Artículo 78	48.250,00	3.333,30	44.916,70
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	26.108,63	0,00	26.108,63
791	FONDO SOCIAL EUROPEO	180.864,41	0,00	180.864,41
795	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	11.238,41	0,00	11.238,41
799	OTRAS TRANSF. FUERA DE LA U.E.	61.685,56	0,00	61.685,56
	Subtotal Artículo 79	279.897,01	0,00	279.897,01
	Subtotal Capítulo 7	19.290.353,37	6.459.194,72	12.831.158,65
820	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. CORTO PLAZO PERSONAL	91.287,76	0,00	91.287,76
821	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. LARGO PLAZO PERSONAL	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 82	91.287,76	0,00	91.287,76
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 87	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 8	91.287,76	0,00	91.287,76
921	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	1.519.719,20	0,00	1.519.719,20
	Subtotal Artículo 92	1.519.719,20	0,00	1.519.719,20
	Subtotal Capítulo 9	1.519.719,20	0,00	1.519.719,20
	<b>TOTAL</b>	<b>84.913.883,66</b>	<b>7.061.116,50</b>	<b>77.852.767,16</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS NETOS**  
**Ejercicio: 2010**

Explicación	Total Derechos Reconocidos	Total Derechos Anulados	Derechos Reconocidos Netos
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	13.285.698,63	462.064,16	12.823.634,47
Total Capitulo 4	50.494.924,42	118.899,98	50.376.024,44
Total Capitulo 5	231.900,28	20.957,64	210.942,64
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>64.012.523,33</b>	<b>601.921,78</b>	<b>63.410.601,55</b>
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	19.290.353,37	6.459.194,72	12.831.158,65
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>19.290.353,37</b>	<b>6.459.194,72</b>	<b>12.831.158,65</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>83.302.876,70</b>	<b>7.061.116,50</b>	<b>76.241.760,20</b>
Total Capitulo 8	91.287,76	0,00	91.287,76
Total Capitulo 9	1.519.719,20	0,00	1.519.719,20
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.611.006,96</b>	<b>0,00</b>	<b>1.611.006,96</b>
<b>TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS</b>	<b>84.913.883,66</b>	<b>7.061.116,50</b>	<b>77.852.767,16</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A.1.) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Contraído Previo		Contraído simultáneo		Total Derechos Reconocidos
		Ingreso directo	Ingreso Recibo	Autoliquidaciones	Sin Contraído previo	
303	TASAS ACADÉMICAS	174,30	0,00	0,00	502.501,57	502.675,87
	<b>Subtotal Artículo 30</b>	174,30	0,00	0,00	502.501,57	502.675,87
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	1.573.554,36	0,00	0,00	6.405.547,37	7.979.101,73
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	1.573.554,36	0,00	0,00	6.405.547,37	7.979.101,73
320	DCHOS MATRICULA CURSOS Y SEMIN. ENSEÑANZA PROPIA	64.265,89	0,00	0,00	989.929,40	1.054.195,29
322	DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN PERSONAL	0,00	0,00	0,00	2.862,94	2.862,94
323	CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	2.255.765,48	0,00	0,00	45.908,74	2.301.674,22
329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	251.591,98	0,00	0,00	226.982,88	478.574,86
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	2.571.623,35	0,00	0,00	1.265.683,96	3.837.307,31
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	3.458,00	0,00	0,00	2.154,40	5.612,40
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	175,40	0,00	0,00	0,00	175,40
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	3.633,40	0,00	0,00	2.154,40	5.787,80
380	REINTEGR.DE OP.CORRIENTES DE EJ. CERRADOS	2.783,10	0,00	0,00	160.660,33	163.443,43
	<b>Subtotal Artículo 38</b>	2.783,10	0,00	0,00	160.660,33	163.443,43
392	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	2,87	2,87
393	DIFERENCIAS DE CAMBIO	2.750,02	0,00	0,00	285,49	3.035,51
399	INGRESOS DIVERSOS	162.470,54	0,00	0,00	631.873,57	794.344,11
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	165.220,56	0,00	0,00	632.161,93	797.382,49
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	4.316.989,07	0,00	0,00	8.968.709,56	13.285.698,63
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.168.644,00	0,00	0,00	126.226,33	1.294.870,33
401	DE OTROS DPTOS. MINISTERIALES	0,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00
	<b>Subtotal Artículo 40</b>	1.168.644,00	0,00	0,00	134.226,33	1.302.870,33
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES	538.248,99	0,00	0,00	271.987,24	810.236,23
411	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	59.043,00	0,00	0,00	0,00	59.043,00
	<b>Subtotal Artículo 41</b>	597.291,99	0,00	0,00	271.987,24	869.279,23
440	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PUB.	40.000,00	0,00	0,00	92.541,02	132.541,02



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A.1.) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Contraído Previo		Contraído simultáneo		Total Derechos Reconocidos
		Ingreso directo	Ingreso Recibo	Autoliquidaciones	Sin Contraído previo	
441	OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	8.100,00	0,00	0,00	32.340,28	40.440,28
	<b>Subtotal Artículo 44</b>	48.100,00	0,00	0,00	124.881,30	172.981,30
450	DE LA CONSEJ. DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	13.893.805,73	0,00	0,00	32.663.256,52	46.557.062,25
451	DE OTRAS CONSEJERIAS	152.276,85	0,00	0,00	177.150,28	329.427,13
	<b>Subtotal Artículo 45</b>	14.046.082,58	0,00	0,00	32.840.406,80	46.886.489,38
460	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	108.000,00	0,00	0,00	23.843,58	131.843,58
461	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	60.795,89	60.795,89
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	108.000,00	0,00	0,00	84.639,47	192.639,47
470	DE ENTIDADES FINANCIERAS	289.704,89	0,00	0,00	96.000,00	385.704,89
473	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	302.000,00	302.000,00
	<b>Subtotal Artículo 47</b>	289.704,89	0,00	0,00	398.000,00	687.704,89
481	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	142.340,15	0,00	0,00	208.037,91	350.378,06
	<b>Subtotal Artículo 48</b>	142.340,15	0,00	0,00	208.037,91	350.378,06
495	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	14.001,79	0,00	0,00	18.579,97	32.581,76
	<b>Subtotal Artículo 49</b>	14.001,79	0,00	0,00	18.579,97	32.581,76
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	16.414.165,40	0,00	0,00	34.080.759,02	50.494.924,42
520	INTERESES DE CTAS. BANCARIAS	1.760,32	0,00	0,00	11.571,25	13.331,57
521	INTERESES DE IMPOSICIONES FINANCIERAS	0,82	0,00	0,00	0,29	1,11
	<b>Subtotal Artículo 52</b>	1.761,14	0,00	0,00	11.571,54	13.332,68
533	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	21.344,30	21.344,30
	<b>Subtotal Artículo 53</b>	0,00	0,00	0,00	21.344,30	21.344,30
541	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	28.130,37	0,00	0,00	668,96	28.799,33
	<b>Subtotal Artículo 54</b>	28.130,37	0,00	0,00	668,96	28.799,33
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	161.727,02	0,00	0,00	5.934,24	167.661,26
	<b>Subtotal Artículo 55</b>	161.727,02	0,00	0,00	5.934,24	167.661,26
591	EXPLOTACION DE PATENTES	762,71	0,00	0,00	0,00	762,71
	<b>Subtotal Artículo 59</b>	762,71	0,00	0,00	0,00	762,71
	<b>Subtotal Capítulo 5</b>	192.381,24	0,00	0,00	39.519,04	231.900,28



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A.1.) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Contraído Previo		Contraído simultáneo		Total Derechos Reconocidos
		Ingreso directo	Ingreso Recibo	Autoliquidaciones	Sin Contraído previo	
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	1.437.309,89	0,00	0,00	1.000.449,37	2.437.759,26
701	DE OTROS MINISTERIOS	4.270,31	0,00	0,00	275.771,06	280.041,37
	<b>Subtotal Artículo 70</b>	<b>1.441.580,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.276.220,43</b>	<b>2.717.800,63</b>
710	DE OO.AA. ESTATALES	36.058,00	0,00	0,00	452.415,33	488.473,33
711	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	130.000,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00
	<b>Subtotal Artículo 71</b>	<b>166.058,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>452.415,33</b>	<b>618.473,33</b>
740	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS EE.PP.	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
741	DE UIVERSIDADES PÚBLICAS	27.500,00	0,00	0,00	32.410,00	59.910,00
	<b>Subtotal Artículo 74</b>	<b>527.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.410,00</b>	<b>559.910,00</b>
750	DE LA C.I.C.E. JUNTA ANDALUCÍA	14.976.583,94	0,00	0,00	120,00	14.976.703,94
751	DE OTRAS CONSEJERÍAS JUNTA ANDALUCÍA	54.318,46	0,00	0,00	0,00	54.318,46
	<b>Subtotal Artículo 75</b>	<b>15.030.902,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>120,00</b>	<b>15.031.022,40</b>
760	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	8.750,00	0,00	0,00	26.250,00	35.000,00
	<b>Subtotal Artículo 76</b>	<b>8.750,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.250,00</b>	<b>35.000,00</b>
781	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.333,30	0,00	0,00	44.916,70	48.250,00
	<b>Subtotal Artículo 78</b>	<b>3.333,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>44.916,70</b>	<b>48.250,00</b>
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	0,00	0,00	0,00	26.108,63	26.108,63
791	FONDO SOCIAL EUROPEO	114.563,37	0,00	0,00	66.301,04	180.864,41
795	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	0,00	0,00	0,00	11.238,41	11.238,41
799	OTRAS TRANSF. FUERA DE LA U.E.	61.685,56	0,00	0,00	0,00	61.685,56
	<b>Subtotal Artículo 79</b>	<b>176.248,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>103.648,08</b>	<b>279.897,01</b>
	<b>Subtotal Capítulo 7</b>	<b>17.354.372,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.935.980,54</b>	<b>19.290.353,37</b>
820	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. CORTO PLAZO PERSONAL	29.664,80	0,00	0,00	61.622,96	91.287,76
	<b>Subtotal Artículo 82</b>	<b>29.664,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.622,96</b>	<b>91.287,76</b>
	<b>Subtotal Capítulo 8</b>	<b>29.664,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.622,96</b>	<b>91.287,76</b>
921	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	519.719,20	0,00	0,00	1.000.000,00	1.519.719,20
	<b>Subtotal Artículo 92</b>	<b>519.719,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.519.719,20</b>
	<b>Subtotal Capítulo 9</b>	<b>519.719,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.519.719,20</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A.1.) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS**  
**Ejercicio: 2010**

---

<b>TOTAL</b>	<b>38.827.292,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>46.086.591,12</b>	<b>84.913.883,66</b>
--------------	----------------------	-------------	-------------	----------------------	----------------------



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A.1.) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS**  
**Ejercicio: 2010**

Explicación	Contraído Previo		Contraído Simultáneo		Total Derechos Reconocidos
	Ingreso directo	Ingreso Recibo	Autoliquidaciones	Sin Contraído previo	
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	4.316.989,07	0,00	0,00	8.968.709,56	13.285.698,63
Total Capitulo 4	16.414.165,40	0,00	0,00	34.080.759,02	50.494.924,42
Total Capitulo 5	192.381,24	0,00	0,00	39.519,04	231.900,28
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>20.923.535,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>43.088.987,62</b>	<b>64.012.523,33</b>
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	17.354.372,83	0,00	0,00	1.935.980,54	19.290.353,37
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>17.354.372,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.935.980,54</b>	<b>19.290.353,37</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>38.277.908,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>45.024.968,16</b>	<b>83.302.876,70</b>
Total Capitulo 8	29.664,80	0,00	0,00	61.622,96	91.287,76
Total Capitulo 9	519.719,20	0,00	0,00	1.000.000,00	1.519.719,20
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>549.384,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.061.622,96</b>	<b>1.611.006,96</b>
<b>TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS</b>	<b>38.827.292,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>46.086.591,12</b>	<b>84.913.883,66</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Anulación de Liquidaciones		Aplazamiento y Fraccionamiento		Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
		Ingreso Directo	Ingreso Recibo	Ingreso Directo	Ingreso Recibo		
303	TASAS ACADÉMICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.089,65	4.089,65
	<b>Subtotal Artículo 30</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	4.089,65	4.089,65
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	98.925,85	98.925,85
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	98.925,85	98.925,85
320	DCHOS MATRICULA CURSOS Y SEMIN. ENSEÑANZA PROPIA	9.400,00	0,00	0,00	0,00	1.290,00	10.690,00
322	DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	140,62	140,62
323	CONTRATOS ARTICULO 83 L.O.U.	285.053,97	0,00	0,00	0,00	0,00	285.053,97
329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	50.946,88	0,00	0,00	0,00	82,88	51.029,76
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	345.400,85	0,00	0,00	0,00	1.513,50	346.914,35
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
380	REINTEGR.DE OP.CORRIENTES DE EJ. CERRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 38</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
392	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
393	DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
399	INGRESOS DIVERSOS	12.134,31	0,00	0,00	0,00	0,00	12.134,31
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	12.134,31	0,00	0,00	0,00	0,00	12.134,31
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	357.535,16	0,00	0,00	0,00	104.529,00	462.064,16
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	34.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.500,00
401	DE OTROS DPTOS. MINISTERIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 40</b>	34.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.500,00
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
411	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
	<b>Subtotal Artículo 41</b>	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
440	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PUB.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00





**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Anulación de Liquidaciones		Aplazamiento y Fraccionamiento		Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
		Ingreso Directo	Ingreso Recibo	Ingreso Directo	Ingreso Recibo		
441	OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 44</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450	DE LA CONSEJ. DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	16.445,48	0,00	0,00	0,00	0,00	16.445,48
451	DE OTRAS CONSEJERIAS	15.368,29	0,00	0,00	0,00	0,00	15.368,29
	<b>Subtotal Artículo 45</b>	31.813,77	0,00	0,00	0,00	0,00	31.813,77
460	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
461	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
470	DE ENTIDADES FINANCIERAS	2.586,21	0,00	0,00	0,00	0,00	2.586,21
473	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 47</b>	2.586,21	0,00	0,00	0,00	0,00	2.586,21
481	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.000,00
	<b>Subtotal Artículo 48</b>	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.000,00
495	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 49</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	118.899,98	0,00	0,00	0,00	0,00	118.899,98
520	INTERESES DE CTAS. BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
521	INTERESES DE IMPOSICIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 52</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
533	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 53</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
541	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 54</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	20.957,64	0,00	0,00	0,00	0,00	20.957,64
	<b>Subtotal Artículo 55</b>	20.957,64	0,00	0,00	0,00	0,00	20.957,64
591	EXPLOTACION DE PATENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 59</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Capítulo 5</b>	20.957,64	0,00	0,00	0,00	0,00	20.957,64
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	420.342,26	0,00	0,00	0,00	0,00	420.342,26



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Anulación de Liquidaciones		Aplazamiento y Fraccionamiento		Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
		Ingreso Directo	Ingreso Recibo	Ingreso Directo	Ingreso Recibo		
701	DE OTROS MINISTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 70</b>	<b>420.342,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>420.342,26</b>
710	DE OO.AA. ESTATALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
711	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
740	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS EE.PP.	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
741	DE UIVERSIDADES PÚBLICAS	27.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.500,00
	<b>Subtotal Artículo 74</b>	<b>527.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>527.500,00</b>
750	DE LA C.I.C.E. JUNTA ANDALUCÍA	5.480.306,84	0,00	0,00	0,00	0,00	5.480.306,84
751	DE OTRAS CONSEJERÍAS JUNTA ANDALUCÍA	18.962,32	0,00	0,00	0,00	0,00	18.962,32
	<b>Subtotal Artículo 75</b>	<b>5.499.269,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.499.269,16</b>
760	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	8.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.750,00
	<b>Subtotal Artículo 76</b>	<b>8.750,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.750,00</b>
781	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.333,30	0,00	0,00	0,00	0,00	3.333,30
	<b>Subtotal Artículo 78</b>	<b>3.333,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.333,30</b>
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
791	FONDO SOCIAL EUROPEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
795	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
799	OTRAS TRANSF. FUERA DE LA U.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Subtotal Capítulo 7</b>	<b>6.459.194,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.459.194,72</b>
820	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. CORTO PLAZO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
821	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. LARGO PLAZO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Subtotal Capítulo 8</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
921	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Anulación de Liquidaciones		Aplazamiento y Fraccionamiento		Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
		Ingreso Directo	Ingreso Recibo	Ingreso Directo	Ingreso Recibo		
	Subtotal Artículo 92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>6.956.587,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>7.061.116,50</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS**  
**Ejercicio: 2010**

Explicación	Anulación de Liquidación		Aplazamiento y Fraccionado		Devolución Ingresos	Total Derechos Anulados
	Ingreso Directo	Ingreso Recibo	Ingreso Directo	Ingreso Recibo		
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	357.535,16	0,00	0,00	0,00	104.529,00	462.064,16
Total Capitulo 4	118.899,98	0,00	0,00	0,00	0,00	118.899,98
Total Capitulo 5	20.957,64	0,00	0,00	0,00	0,00	20.957,64
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>497.392,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>601.921,78</b>
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	6.459.194,72	0,00	0,00	0,00	0,00	6.459.194,72
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>6.459.194,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.459.194,72</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>6.956.587,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>7.061.116,50</b>
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS</b>	<b>6.956.587,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.529,00</b>	<b>7.061.116,50</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A) RECAUDACIÓN NETA**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
303	TASAS ACADEMICAS	502.543,57	4.089,65	498.453,92
	<b>Subtotal Artículo 30</b>	<b>502.543,57</b>	<b>4.089,65</b>	<b>498.453,92</b>
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	6.679.740,29	98.925,85	6.580.814,44
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	<b>6.679.740,29</b>	<b>98.925,85</b>	<b>6.580.814,44</b>
320	DCHOS MATRICULA CURSOS Y SEMIN. ENSEÑANZA PROPIA	1.030.520,29	1.290,00	1.029.230,29
322	DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN PERSONAL	2.862,94	140,62	2.722,32
323	CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	1.304.743,72	0,00	1.304.743,72
329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	347.615,06	82,88	347.532,18
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	<b>2.685.742,01</b>	<b>1.513,50</b>	<b>2.684.228,51</b>
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	5.255,40	0,00	5.255,40
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	141,40	0,00	141,40
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	<b>5.396,80</b>	<b>0,00</b>	<b>5.396,80</b>
380	REINTEGR.DE OP.CORRIENTES DE EJ. CERRADOS	163.443,43	0,00	163.443,43
	<b>Subtotal Artículo 38</b>	<b>163.443,43</b>	<b>0,00</b>	<b>163.443,43</b>
392	INTERESES DE DEMORA	2,87	0,00	2,87
393	DIFERENCIAS DE CAMBIO	3.035,51	0,00	3.035,51
399	INGRESOS DIVERSOS	707.763,54	0,00	707.763,54
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	<b>710.801,92</b>	<b>0,00</b>	<b>710.801,92</b>
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	<b>10.747.668,02</b>	<b>104.529,00</b>	<b>10.643.139,02</b>
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.226.190,33	0,00	1.226.190,33
401	DE OTROS DPTOS. MINISTERIALES	8.000,00	0,00	8.000,00
	<b>Subtotal Artículo 40</b>	<b>1.234.190,33</b>	<b>0,00</b>	<b>1.234.190,33</b>
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES	810.236,23	0,00	810.236,23
411	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	12.043,00	0,00	12.043,00
	<b>Subtotal Artículo 41</b>	<b>822.279,23</b>	<b>0,00</b>	<b>822.279,23</b>
440	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PUB.	112.541,02	0,00	112.541,02
441	OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	40.440,28	0,00	40.440,28
	<b>Subtotal Artículo 44</b>	<b>152.981,30</b>	<b>0,00</b>	<b>152.981,30</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A) RECAUDACIÓN NETA**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
450	DE LA CONSEJ. DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	39.702.398,57	0,00	39.702.398,57
451	DE OTRAS CONSEJERIAS	202.711,53	0,00	202.711,53
	<b>Subtotal Artículo 45</b>	<b>39.905.110,10</b>	<b>0,00</b>	<b>39.905.110,10</b>
460	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	113.843,58	0,00	113.843,58
461	DE AYUNTAMIENTOS	60.795,89	0,00	60.795,89
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	<b>174.639,47</b>	<b>0,00</b>	<b>174.639,47</b>
470	DE ENTIDADES FINANCIERAS	198.540,48	0,00	198.540,48
473	DE EMPRESAS PRIVADAS	302.000,00	0,00	302.000,00
	<b>Subtotal Artículo 47</b>	<b>500.540,48</b>	<b>0,00</b>	<b>500.540,48</b>
481	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	306.378,06	0,00	306.378,06
	<b>Subtotal Artículo 48</b>	<b>306.378,06</b>	<b>0,00</b>	<b>306.378,06</b>
495	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	28.474,16	0,00	28.474,16
	<b>Subtotal Artículo 49</b>	<b>28.474,16</b>	<b>0,00</b>	<b>28.474,16</b>
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	<b>43.124.593,13</b>	<b>0,00</b>	<b>43.124.593,13</b>
520	INTERESES DE CTAS. BANCARIAS	11.571,25	0,00	11.571,25
521	INTERESES DE IMPOSICIONES FINANCIERAS	0,29	0,00	0,29
	<b>Subtotal Artículo 52</b>	<b>11.571,54</b>	<b>0,00</b>	<b>11.571,54</b>
533	DE EMPRESAS PRIVADAS	21.344,30	0,00	21.344,30
	<b>Subtotal Artículo 53</b>	<b>21.344,30</b>	<b>0,00</b>	<b>21.344,30</b>
541	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	26.325,86	0,00	26.325,86
	<b>Subtotal Artículo 54</b>	<b>26.325,86</b>	<b>0,00</b>	<b>26.325,86</b>
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	94.746,67	0,00	94.746,67
	<b>Subtotal Artículo 55</b>	<b>94.746,67</b>	<b>0,00</b>	<b>94.746,67</b>
591	EXPLOTACION DE PATENTES	762,71	0,00	762,71
	<b>Subtotal Artículo 59</b>	<b>762,71</b>	<b>0,00</b>	<b>762,71</b>
	<b>Subtotal Capítulo 5</b>	<b>154.751,08</b>	<b>0,00</b>	<b>154.751,08</b>
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	1.565.710,42	0,00	1.565.710,42
701	DE OTROS MINISTERIOS	275.771,06	0,00	275.771,06
	<b>Subtotal Artículo 70</b>	<b>1.841.481,48</b>	<b>0,00</b>	<b>1.841.481,48</b>
710	DE OO.AA. ESTATALES	452.415,33	0,00	452.415,33
711	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	85.000,00	0,00	85.000,00
	<b>Subtotal Artículo 71</b>	<b>537.415,33</b>	<b>0,00</b>	<b>537.415,33</b>
740	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS EE.PP.	0,00	0,00	0,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**A) RECAUDACIÓN NETA**  
**Ejercicio: 2010**

Clasificación Económica	Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
741	DE UIVERSIDADES PUBLICAS	32.410,00	0,00	32.410,00
	<b>Subtotal Artículo 74</b>	32.410,00	0,00	32.410,00
750	DE LA C.I.C.E. JUNTA ANDALUCÍA	688.642,32	0,00	688.642,32
751	DE OTRAS CONSEJERÍAS JUNTA ANDALUCÍA	29.306,14	0,00	29.306,14
	<b>Subtotal Artículo 75</b>	717.948,46	0,00	717.948,46
760	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	26.250,00	0,00	26.250,00
	<b>Subtotal Artículo 76</b>	26.250,00	0,00	26.250,00
781	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	44.916,70	0,00	44.916,70
	<b>Subtotal Artículo 78</b>	44.916,70	0,00	44.916,70
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	26.108,63	0,00	26.108,63
791	FONDO SOCIAL EUROPEO	180.864,41	0,00	180.864,41
795	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	11.238,41	0,00	11.238,41
799	OTRAS TRANSF. FUERA DE LA U.E.	61.685,56	0,00	61.685,56
	<b>Subtotal Artículo 79</b>	279.897,01	0,00	279.897,01
	<b>Subtotal Capítulo 7</b>	3.480.318,98	0,00	3.480.318,98
820	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. CORTO PLAZO PERSONAL	91.246,76	0,00	91.246,76
821	REINTEGROS PRESTAMOS CONC. LARGO PLAZO PERSONAL	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 82</b>	91.246,76	0,00	91.246,76
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 87</b>	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Capítulo 8</b>	91.246,76	0,00	91.246,76
921	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	1.519.719,20	0,00	1.519.719,20
	<b>Subtotal Artículo 92</b>	1.519.719,20	0,00	1.519.719,20
	<b>Subtotal Capítulo 9</b>	1.519.719,20	0,00	1.519.719,20
	<b>TOTAL</b>	<b>59.118.297,17</b>	<b>104.529,00</b>	<b>59.013.768,17</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS**  
**B) RECAUDACIÓN NETA**  
**Ejercicio: 2010**

Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	10.747.668,02	104.529,00	10.643.139,02
Total Capitulo 4	43.124.593,13	0,00	43.124.593,13
Total Capitulo 5	154.751,08	0,00	154.751,08
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>54.027.012,23</b>	<b>104.529,00</b>	<b>53.922.483,23</b>
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	3.480.318,98	0,00	3.480.318,98
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.480.318,98</b>	<b>0,00</b>	<b>3.480.318,98</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>57.507.331,21</b>	<b>104.529,00</b>	<b>57.402.802,21</b>
Total Capitulo 8	91.246,76	0,00	91.246,76
Total Capitulo 9	1.519.719,20	0,00	1.519.719,20
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.610.965,96</b>	<b>0,00</b>	<b>1.610.965,96</b>
<b>TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS</b>	<b>59.118.297,17</b>	<b>104.529,00</b>	<b>59.013.768,17</b>





**Universidad Pablo de Olavide**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS**  
**Ejercicio: 2010**

**EJERCICIO: 2006**

Explicación	Pendientes de cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo entrante	Derechos anulados		Derechos Pendientes cobro Totales
			Anulaciones Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	44.302,34	-4.586,42	39.715,92	0,00	0,00
Total Capitulo 4	56.741,17	0,00	56.741,17	0,00	0,00
Total Capitulo 5	677,29	0,00	677,29	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>101.720,80</b>	<b>-4.586,42</b>	<b>97.134,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	615.755,06	0,00	35.755,06	0,00	580.000,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>615.755,06</b>	<b>0,00</b>	<b>35.755,06</b>	<b>0,00</b>	<b>580.000,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>717.475,86</b>	<b>-4.586,42</b>	<b>132.889,44</b>	<b>0,00</b>	<b>580.000,00</b>
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>717.475,86</b>	<b>-4.586,42</b>	<b>132.889,44</b>	<b>0,00</b>	<b>580.000,00</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS**  
**Ejercicio: 2010**

**EJERCICIO: 2007**

Explicación	Pendientes de cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo entrante	Derechos anulados		Derechos Pendientes cobro Totales
			Anulaciones Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	31.820,36	22,00	0,00	0,00	31.842,36
Total Capitulo 4	212.977,10	0,00	503,32	0,00	212.473,78
Total Capitulo 5	3.704,14	0,00	0,00	0,00	3.704,14
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>248.501,60</b>	<b>22,00</b>	<b>503,32</b>	<b>0,00</b>	<b>248.020,28</b>
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	520.595,00	0,00	0,00	0,00	520.595,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>520.595,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>520.595,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>769.096,60</b>	<b>22,00</b>	<b>503,32</b>	<b>0,00</b>	<b>768.615,28</b>
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>769.096,60</b>	<b>22,00</b>	<b>503,32</b>	<b>0,00</b>	<b>768.615,28</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS**  
**Ejercicio: 2010**

**EJERCICIO: 2008**

Explicación	Pendientes de cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo entrante	Derechos anulados		Derechos Pendientes cobro Totales
			Anulaciones Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	37.560,24	3.645,88	0,00	0,00	41.206,12
Total Capitulo 4	347.812,04	0,00	0,00	0,00	347.812,04
Total Capitulo 5	60.335,88	0,00	6.302,01	0,00	54.033,87
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>445.708,16</b>	<b>3.645,88</b>	<b>6.302,01</b>	<b>0,00</b>	<b>443.052,03</b>
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	4.294.031,19	0,66	28.380,87	0,00	4.265.650,98
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>4.294.031,19</b>	<b>0,66</b>	<b>28.380,87</b>	<b>0,00</b>	<b>4.265.650,98</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>4.739.739,35</b>	<b>3.646,54</b>	<b>34.682,88</b>	<b>0,00</b>	<b>4.708.703,01</b>
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.739.739,35</b>	<b>3.646,54</b>	<b>34.682,88</b>	<b>0,00</b>	<b>4.708.703,01</b>



**Universidad Pablo de Olavide**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS**  
**Ejercicio: 2010**

**EJERCICIO: 2009**

Explicación	Pendientes de cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo entrante	Derechos anulados		Derechos Pendientes cobro Totales
			Anulaciones Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	1.990.969,01	395.143,55	243.970,67	0,00	2.142.141,89
Total Capitulo 4	4.381.871,69	0,00	462,59	0,00	4.381.409,10
Total Capitulo 5	98.958,03	0,00	5.729,10	0,00	93.228,93
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.471.798,73</b>	<b>395.143,55</b>	<b>250.162,36</b>	<b>0,00</b>	<b>6.616.779,92</b>
Total Capitulo 6	11.287,22	0,00	0,00	0,00	11.287,22
Total Capitulo 7	15.396.400,32	0,00	28.512,37	0,00	15.367.887,95
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>15.407.687,54</b>	<b>0,00</b>	<b>28.512,37</b>	<b>0,00</b>	<b>15.379.175,17</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>21.879.486,27</b>	<b>395.143,55</b>	<b>278.674,73</b>	<b>0,00</b>	<b>21.995.955,09</b>
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.700.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.700.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23.579.486,27</b>	<b>395.143,55</b>	<b>278.674,73</b>	<b>0,00</b>	<b>23.695.955,09</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

EJERCICIO: 2006

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Derechos Anulados		Derechos Pendientes Cobro Totales
				Anulación Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
303	TASAS ACADÉMICAS	102,80	0,00	102,80	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 30</b>	102,80	0,00	102,80	0,00	0,00
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	4.586,42	-4.586,42	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	4.586,42	-4.586,42	0,00	0,00	0,00
323	CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	2.586,21	0,00	2.586,21	0,00	0,00
329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	7.586,21	0,00	7.586,21	0,00	0,00
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	8,00	0,00	8,00	0,00	0,00
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	24,00	0,00	24,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	32,00	0,00	32,00	0,00	0,00
399	INGRESOS DIVERSOS	31.994,91	0,00	31.994,91	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	31.994,91	0,00	31.994,91	0,00	0,00
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	44.302,34	-4.586,42	39.715,92	0,00	0,00
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	15.698,80	0,00	15.698,80	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 40</b>	15.698,80	0,00	15.698,80	0,00	0,00
461	DE AYUNTAMIENTOS	19.042,37	0,00	19.042,37	0,00	0,00
460	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	20.042,37	0,00	20.042,37	0,00	0,00
481	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	21.000,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 48</b>	21.000,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	56.741,17	0,00	56.741,17	0,00	0,00
541	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	644,97	0,00	644,97	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 54</b>	644,97	0,00	644,97	0,00	0,00
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	32,32	0,00	32,32	0,00	0,00



# Universidad Pablo de Olavide

## I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

EJERCICIO: 2006

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Derechos Anulados		Derechos Pendientes Cobro Totales
				Anulación Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
	Subtotal Artículo 55	32,32	0,00	32,32	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 5	677,29	0,00	677,29	0,00	0,00
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 70	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
761	DE AYUNTAMIENTOS	583.504,00	0,00	3.504,00	0,00	580.000,00
	Subtotal Artículo 76	583.504,00	0,00	3.504,00	0,00	580.000,00
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	2.251,06	0,00	2.251,06	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 79	2.251,06	0,00	2.251,06	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 7	615.755,06	0,00	35.755,06	0,00	580.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>717.475,86</b>	<b>-4.586,42</b>	<b>132.889,44</b>	<b>0,00</b>	<b>580.000,00</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

#### EJERCICIO: 2007

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Derechos Anulados		Derechos Pendientes Cobro Totales
				Anulación Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	0,00	22,00	0,00	0,00	22,00
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	0,00	22,00	0,00	0,00	22,00
329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	3.354,55	0,00	0,00	0,00	3.354,55
323	CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	4.396,55	0,00	0,00	0,00	4.396,55
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	7.751,10	0,00	0,00	0,00	7.751,10
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	99,00	0,00	0,00	0,00	99,00
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	99,00	0,00	0,00	0,00	99,00
399	INGRESOS DIVERSOS	23.970,26	0,00	0,00	0,00	23.970,26
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	23.970,26	0,00	0,00	0,00	23.970,26
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	31.820,36	22,00	0,00	0,00	31.842,36
451	DE OTRAS CONSEJERIAS	143.165,00	0,00	0,00	0,00	143.165,00
	<b>Subtotal Artículo 45</b>	143.165,00	0,00	0,00	0,00	143.165,00
461	DE AYUNTAMIENTOS	65.352,00	0,00	503,32	0,00	64.848,68
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	65.352,00	0,00	503,32	0,00	64.848,68
481	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.460,10	0,00	0,00	0,00	4.460,10
	<b>Subtotal Artículo 48</b>	4.460,10	0,00	0,00	0,00	4.460,10
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	212.977,10	0,00	503,32	0,00	212.473,78
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	3.704,14	0,00	0,00	0,00	3.704,14
	<b>Subtotal Artículo 55</b>	3.704,14	0,00	0,00	0,00	3.704,14
	<b>Subtotal Capítulo 5</b>	3.704,14	0,00	0,00	0,00	3.704,14
751	DE OTRAS CONSEJERÍAS JUNTA ANDALUCÍA	5.610,00	0,00	0,00	0,00	5.610,00
	<b>Subtotal Artículo 75</b>	5.610,00	0,00	0,00	0,00	5.610,00
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	514.985,00	0,00	0,00	0,00	514.985,00
	<b>Subtotal Artículo 79</b>	514.985,00	0,00	0,00	0,00	514.985,00
	<b>Subtotal Capítulo 7</b>	520.595,00	0,00	0,00	0,00	520.595,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**Ejercicio: 2010**

---

TOTAL

769.096,60

22,00

503,32

0,00

768.615,28





# Universidad Pablo de Olavide

## I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

**EJERCICIO: 2008**

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Derechos Anulados		Derechos Pendientes Cobro Totales
				Anulación Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	0,00	3.645,88	0,00	0,00	3.645,88
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	0,00	3.645,88	0,00	0,00	3.645,88
323	CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	4.026,00	0,00	0,00	0,00	4.026,00
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	4.026,00	0,00	0,00	0,00	4.026,00
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	25,00	0,00	0,00	0,00	25,00
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	60,00	0,00	0,00	0,00	60,00
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	85,00	0,00	0,00	0,00	85,00
399	INGRESOS DIVERSOS	33.449,24	0,00	0,00	0,00	33.449,24
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	33.449,24	0,00	0,00	0,00	33.449,24
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	37.560,24	3.645,88	0,00	0,00	41.206,12
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	30.635,00	0,00	0,00	0,00	30.635,00
	<b>Subtotal Artículo 40</b>	30.635,00	0,00	0,00	0,00	30.635,00
441	DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	225.000,00	0,00	0,00	0,00	225.000,00
	<b>Subtotal Artículo 44</b>	225.000,00	0,00	0,00	0,00	225.000,00
461	DE AYUNTAMIENTOS	49.000,00	0,00	0,00	0,00	49.000,00
460	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	52.000,00	0,00	0,00	0,00	52.000,00
473	DE EMPRESAS PRIVADAS	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
	<b>Subtotal Artículo 47</b>	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
495	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	177,04	0,00	0,00	0,00	177,04
	<b>Subtotal Artículo 49</b>	177,04	0,00	0,00	0,00	177,04
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	347.812,04	0,00	0,00	0,00	347.812,04
541	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	6.302,01	0,00	6.302,01	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 54</b>	6.302,01	0,00	6.302,01	0,00	0,00
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	54.033,87	0,00	0,00	0,00	54.033,87



# Universidad Pablo de Olavide

## I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

**EJERCICIO: 2008**

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Derechos Anulados		Derechos Pendientes Cobro Totales
				Anulación Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
	<b>Subtotal Artículo 55</b>	54.033,87	0,00	0,00	0,00	54.033,87
	<b>Subtotal Capítulo 5</b>	60.335,88	0,00	6.302,01	0,00	54.033,87
710	DE OO.AA. ESTATALES	0,00	0,33	0,00	0,00	0,33
	<b>Subtotal Artículo 71</b>	0,00	0,33	0,00	0,00	0,33
740	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS EE.PP.	9.199,34	0,33	0,00	0,00	9.199,67
	<b>Subtotal Artículo 74</b>	9.199,34	0,33	0,00	0,00	9.199,67
750	DE LA C.I.C.E. JUNTA ANDALUCÍA	3.768.413,58	0,00	0,00	0,00	3.768.413,58
	<b>Subtotal Artículo 75</b>	3.768.413,58	0,00	0,00	0,00	3.768.413,58
799	OTRAS TRANSF. FUERA DE LA U.E.	43.262,32	0,00	28.380,87	0,00	14.881,45
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	473.155,95	0,00	0,00	0,00	473.155,95
	<b>Subtotal Artículo 79</b>	516.418,27	0,00	28.380,87	0,00	488.037,40
	<b>Subtotal Capítulo 7</b>	4.294.031,19	0,66	28.380,87	0,00	4.265.650,98
	<b>TOTAL</b>	4.739.739,35	3.646,54	34.682,88	0,00	4.708.703,01



# Universidad Pablo de Olavide

## I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Derechos Anulados		Derechos Pendientes Cobro Totales
				Anulación Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	1.211.874,58	395.143,55	210.453,43	0,00	1.396.564,70
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	1.211.874,58	395.143,55	210.453,43	0,00	1.396.564,70
320	DCHOS MATRICULA CURSOS Y SEMIN. ENSEÑANZA PROPIA	9.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
323	CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	618.268,64	0,00	33.517,24	0,00	584.751,40
329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	96.985,52	0,00	0,00	0,00	96.985,52
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	724.254,16	0,00	33.517,24	0,00	690.736,92
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	83,00	0,00	0,00	0,00	83,00
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	228,75	0,00	0,00	0,00	228,75
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	311,75	0,00	0,00	0,00	311,75
399	INGRESOS DIVERSOS	54.528,52	0,00	0,00	0,00	54.528,52
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	54.528,52	0,00	0,00	0,00	54.528,52
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	1.990.969,01	395.143,55	243.970,67	0,00	2.142.141,89
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	957.411,00	0,00	0,00	0,00	957.411,00
401	DE OTROS DPTOS. MINISTERIALES	35.184,68	0,00	24,18	0,00	35.160,50
	<b>Subtotal Artículo 40</b>	992.595,68	0,00	24,18	0,00	992.571,50
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES	63.047,99	0,00	0,00	0,00	63.047,99
411	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	19.000,00	0,00	0,00	0,00	19.000,00
	<b>Subtotal Artículo 41</b>	82.047,99	0,00	0,00	0,00	82.047,99
451	DE OTRAS CONSEJERIAS	42.220,16	0,00	0,00	0,00	42.220,16
450	DE LA CONSEJ. DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	3.217.284,08	0,00	0,00	0,00	3.217.284,08
	<b>Subtotal Artículo 45</b>	3.259.504,24	0,00	0,00	0,00	3.259.504,24
461	DE AYUNTAMIENTOS	27.800,00	0,00	433,58	0,00	27.366,42
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	27.800,00	0,00	433,58	0,00	27.366,42
481	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	18.943,78	0,00	4,83	0,00	18.938,95



# Universidad Pablo de Olavide

## I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Derechos Anulados		Derechos Pendientes Cobro Totales
				Anulación Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
	<b>Subtotal Artículo 48</b>	18.943,78	0,00	4,83	0,00	18.938,95
495	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	980,00	0,00	0,00	0,00	980,00
	<b>Subtotal Artículo 49</b>	980,00	0,00	0,00	0,00	980,00
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	4.381.871,69	0,00	462,59	0,00	4.381.409,10
520	INTERESES DE CTAS. BANCARIAS	1.600,90	0,00	0,00	0,00	1.600,90
	<b>Subtotal Artículo 52</b>	1.600,90	0,00	0,00	0,00	1.600,90
541	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	6.562,60	0,00	5.729,10	0,00	833,50
	<b>Subtotal Artículo 54</b>	6.562,60	0,00	5.729,10	0,00	833,50
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	90.794,53	0,00	0,00	0,00	90.794,53
	<b>Subtotal Artículo 55</b>	90.794,53	0,00	0,00	0,00	90.794,53
	<b>Subtotal Capítulo 5</b>	98.958,03	0,00	5.729,10	0,00	93.228,93
601	VENTA DE FINCAS RUSTICAS	11.287,22	0,00	0,00	0,00	11.287,22
	<b>Subtotal Artículo 60</b>	11.287,22	0,00	0,00	0,00	11.287,22
	<b>Subtotal Capítulo 6</b>	11.287,22	0,00	0,00	0,00	11.287,22
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	438.740,33	0,00	0,00	0,00	438.740,33
701	DE OTROS MINISTERIOS	7.804,17	0,00	0,00	0,00	7.804,17
	<b>Subtotal Artículo 70</b>	446.544,50	0,00	0,00	0,00	446.544,50
711	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
	<b>Subtotal Artículo 71</b>	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
741	DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS	21.528,96	0,00	0,00	0,00	21.528,96
	<b>Subtotal Artículo 74</b>	21.528,96	0,00	0,00	0,00	21.528,96
750	DE LA C.I.C.E. JUNTA ANDALUCÍA	14.856.659,42	0,00	0,00	0,00	14.856.659,42
	<b>Subtotal Artículo 75</b>	14.856.659,42	0,00	0,00	0,00	14.856.659,42
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	8.468,00	0,00	0,00	0,00	8.468,00
799	OTRAS TRANSF. FUERA DE LA U.E.	48.199,44	0,00	28.512,37	0,00	19.687,07
	<b>Subtotal Artículo 79</b>	56.667,44	0,00	28.512,37	0,00	28.155,07



# Universidad Pablo de Olavide

## I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Económica	Explicación	Pendientes de Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Derechos Anulados		Derechos Pendientes Cobro Totales
				Anulación Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
921	<b>Subtotal Capítulo 7</b>	15.396.400,32	0,00	28.512,37	0,00	15.367.887,95
	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00
	<b>Subtotal Artículo 92</b>	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00
	<b>Subtotal Capítulo 9</b>	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00
<b>TOTAL</b>		23.579.486,27	395.143,55	278.674,73	0,00	23.695.955,09



**Universidad Pablo de Olavide**  
**II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**Ejercicio: 2010**

EJERCICIO: 2006

Clasificación Económica	Explicación	Recaudados	Derechos Cancelados				Pendientes de cobro a 31 de Diciembre
			Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	Otras	
761	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580.000,00
	Subtotal Artículo 76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580.000,00
	Subtotal Capitulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580.000,00
	<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580.000,00



# Universidad Pablo de Olavide

## II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

**EJERCICIO: 2007**

Clasificación Económica	Explicación	Recaudados	Derechos Cancelados				Pendientes de cobro a 31 de Diciembre
			Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	Otras	
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	22,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	22,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
323	CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.396,55
329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.354,55
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.751,10
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99,00
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99,00
399	INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.970,26
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.970,26
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	22,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.820,36
451	DE OTRAS CONSEJERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	143.165,00
	<b>Subtotal Artículo 45</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	143.165,00
461	DE AYUNTAMIENTOS	64.848,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	64.848,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
481	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.460,10
	<b>Subtotal Artículo 48</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.460,10
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	64.848,68	0,00	0,00	0,00	0,00	147.625,10
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	407,14	0,00	0,00	0,00	0,00	3.297,00
	<b>Subtotal Artículo 55</b>	407,14	0,00	0,00	0,00	0,00	3.297,00
	<b>Subtotal Capítulo 5</b>	407,14	0,00	0,00	0,00	0,00	3.297,00



**Universidad Pablo de Olavide**  
**II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**Ejercicio: 2010**

**EJERCICIO: 2007**

Clasificación Económica	Explicación	Recaudados	Derechos Cancelados				Pendientes de cobro a 31 de Diciembre
			Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	Otras	
751	DE OTRAS CONSEJERÍAS JUNTA ANDALUCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.610,00
	<b>Subtotal Artículo 75</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.610,00
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	514.985,00
	<b>Subtotal Artículo 79</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	514.985,00
	<b>Subtotal Capítulo 7</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	520.595,00
	<b>TOTAL</b>	65.277,82	0,00	0,00	0,00	0,00	703.337,46





# Universidad Pablo de Olavide

## II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

**EJERCICIO: 2008**

Clasificación Económica	Explicación	Recaudados	Derechos Cancelados				Pendientes de cobro a 31 de Diciembre
			Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	Otras	
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	3.645,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	3.645,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
323	CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.026,00
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.026,00
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,00
399	INGRESOS DIVERSOS	1.618,03	0,00	0,00	0,00	0,00	31.831,21
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	1.618,03	0,00	0,00	0,00	0,00	31.831,21
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	5.263,91	0,00	0,00	0,00	0,00	35.942,21
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.635,00
	<b>Subtotal Artículo 40</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.635,00
441	DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225.000,00
	<b>Subtotal Artículo 44</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225.000,00
460	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
461	DE AYUNTAMIENTOS	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.500,00
473	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
	<b>Subtotal Artículo 47</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00



## Universidad Pablo de Olavide

### II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: 2010

EJERCICIO: 2008

Clasificación Económica	Explicación	Recaudados	Derechos Cancelados				Pendientes de cobro a 31 de Diciembre
			Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	Otras	
495	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177,04
	<b>Subtotal Artículo 49</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177,04
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	342.312,04
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	20.089,35	0,00	0,00	0,00	0,00	33.944,52
	<b>Subtotal Artículo 55</b>	20.089,35	0,00	0,00	0,00	0,00	33.944,52
	<b>Subtotal Capítulo 5</b>	20.089,35	0,00	0,00	0,00	0,00	33.944,52
710	DE OO.AA. ESTATALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33
	<b>Subtotal Artículo 71</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33
740	DE SOC. MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS EE.PP.	9.199,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33
	<b>Subtotal Artículo 74</b>	9.199,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33
750	DE LA C.I.C.E. JUNTA ANDALUCÍA	3.768.413,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 75</b>	3.768.413,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	473.155,95
799	OTRAS TRANSF. FUERA DE LA U.E.	14.881,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 79</b>	14.881,45	0,00	0,00	0,00	0,00	473.155,95
	<b>Subtotal Capítulo 7</b>	3.792.494,37	0,00	0,00	0,00	0,00	473.156,61
<b>TOTAL</b>		<b>3.823.347,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>885.355,38</b>



# Universidad Pablo de Olavide

## II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Económica	Explicación	Recaudados	Derechos Cancelados				Pendientes de cobro a 31 de Diciembre
			Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	Otras	
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	1.396.564,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 31</b>	1.396.564,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320	DCHOS MATRICULA CURSOS Y SEMIN. ENSEÑANZA PROPIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
323	CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	520.664,72	0,00	0,00	0,00	0,00	64.086,68
329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	96.985,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 32</b>	617.650,24	0,00	0,00	0,00	0,00	73.086,68
332	VTA. DE FOTOCOPIAS Y OTROS PDTOS. DE REPROG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83,00
336	VENTA PDTOS. PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	78,75	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
	<b>Subtotal Artículo 33</b>	78,75	0,00	0,00	0,00	0,00	233,00
399	INGRESOS DIVERSOS	24.422,49	0,00	0,00	0,00	0,00	30.106,03
	<b>Subtotal Artículo 39</b>	24.422,49	0,00	0,00	0,00	0,00	30.106,03
	<b>Subtotal Capítulo 3</b>	2.038.716,18	0,00	0,00	0,00	0,00	103.425,71
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	957.411,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401	DE OTROS DPTOS. MINISTERIALES	35.160,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 40</b>	992.571,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES	63.047,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



# Universidad Pablo de Olavide

## II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Económica	Explicación	Recaudados	Derechos Cancelados				Pendientes de cobro a 31 de Diciembre
			Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	Otras	
411	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	19.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 41</b>	82.047,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450	DE LA CONSEJ. DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	3.217.284,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
451	DE OTRAS CONSEJERIAS	42.220,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 45</b>	3.259.504,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
461	DE AYUNTAMIENTOS	27.366,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 46</b>	27.366,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
481	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	18.938,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 48</b>	18.938,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
495	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	980,00
	<b>Subtotal Artículo 49</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	980,00
	<b>Subtotal Capítulo 4</b>	4.380.429,10	0,00	0,00	0,00	0,00	980,00
520	INTERESES DE CTAS. BANCARIAS	1.600,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 52</b>	1.600,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
541	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	833,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 54</b>	833,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	67.998,11	0,00	0,00	0,00	0,00	22.796,42
	<b>Subtotal Artículo 55</b>	67.998,11	0,00	0,00	0,00	0,00	22.796,42
	<b>Subtotal Capítulo 5</b>	70.432,51	0,00	0,00	0,00	0,00	22.796,42
601	VENTA DE FINCAS RUSTICAS	11.287,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



# Universidad Pablo de Olavide

## II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### Ejercicio: 2010

**EJERCICIO: 2009**

Clasificación Económica	Explicación	Recaudados	Derechos Cancelados				Pendientes de cobro a 31 de Diciembre
			Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	Otras	
	<b>Subtotal Artículo 60</b>	11.287,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Capítulo 6</b>	11.287,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	436.190,33	0,00	0,00	0,00	0,00	2.550,00
701	DE OTROS MINISTERIOS	7.804,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 70</b>	443.994,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2.550,00
711	DE OO.AA. DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 71</b>	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741	DE UIVERSIDADES PÚBLICAS	21.528,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 74</b>	21.528,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
750	DE LA C.I.C.E. JUNTA ANDALUCÍA	14.856.659,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 75</b>	14.856.659,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
790	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	8.468,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
799	OTRAS TRANSF. FUERA DE LA U.E.	16.744,17	0,00	0,00	0,00	0,00	2.942,90
	<b>Subtotal Artículo 79</b>	25.212,17	0,00	0,00	0,00	0,00	2.942,90
	<b>Subtotal Capítulo 7</b>	15.362.395,05	0,00	0,00	0,00	0,00	5.492,90
921	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Artículo 92</b>	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal Capítulo 9</b>	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>23.563.260,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>132.695,03</b>



## 3.5-Estado Operaciones No Presupuestarias



# Universidad Pablo de Olavide

## 1.-Estado de Deudores No Presupuestarios

### Ejercicio: 2010

Concepto	Descripción	Saldo a 1 -1	Modificac. al Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en Ejercicio	Deudores Pdtes. Cobro En 31 - 12
310002	PAGOS INDEBIDOS	0,00	0,00	1.463,83	1.463,83	1.463,83	0,00
310005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	7.861,36	0,00	43.735,82	51.597,18	7.437,27	44.159,91
310009	ANTICIPOS DE CAJA FIJA PENDIENTES DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	5.201.054,73	5.201.054,73	5.193.861,58	7.193,15
310012	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO	121.638,34	0,00	334.599,47	456.237,81	329.098,85	127.138,96
310103	ANTICIPOS REMUNERACIONES BECARIOS F.P.I.	14.230,00	0,00	0,00	14.230,00	0,00	14.230,00
<b>TOTAL</b>		<b>143.729,70</b>	<b>0,00</b>	<b>5.580.853,85</b>	<b>5.724.583,55</b>	<b>5.531.861,53</b>	<b>192.722,02</b>



## Universidad Pablo de Olavide

### 2.- Estado de Acreedores no Presupuestarios

#### Ejercicio: 2010

Concepto	Descripción	Saldo a 1 -1	Modificac. al Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en Ejercicio	Acreedores Pdtes. Pago En 31 - 12
320001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	885.668,95	0,00	7.255.542,97	8.141.211,92	7.237.642,28	903.569,64
320004	CUOTA DERECHOS PASIVOS	0,00	0,00	280.603,45	280.603,45	280.603,45	0,00
320005	CUOTA TRABAJADOR SEGURIDAD SOCIAL	-660,67	0,00	1.626.985,99	1.626.325,32	1.626.488,37	-163,05
320008	MUFACE	0,00	0,00	123.530,89	123.530,89	123.530,89	0,00
320016	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	78,78	0,00	206,25	285,03	0,00	285,03
320017	INGRESOS INDEBIDOS	13.769,69	0,00	14.308,05	28.077,74	18.490,65	9.587,09
320018	HACIENDA PÚBLICA. ACREEDORES POR IVA	125.026,35	0,00	54.027,23	179.053,58	109.090,32	69.963,26
320019	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO	26.123,33	0,00	74.941,31	101.064,64	80.013,77	21.050,87
320051	SEGURO ESCOLAR	8.692,88	0,00	10.724,07	19.416,95	0,00	19.416,95
321001	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	4.593,33	0,00	0,00	4.593,33	0,00	4.593,33
321002	COBROS EN ENTIDADES FINANCIERAS PENDIENTES DE AP	193.027,30	0,00	1.422.753,08	1.615.780,38	1.216.610,30	399.170,08
<b>TOTAL</b>		<b>1.256.319,94</b>	<b>0,00</b>	<b>10.863.623,29</b>	<b>12.119.943,23</b>	<b>10.692.470,03</b>	<b>1.427.473,20</b>





# Universidad Pablo de Olavide

## 3.- Estado de Otros Conceptos No Presupuestarios

### Ejercicio: 2010

Concepto	Descripción	Saldo D 1-1	Saldo A 1-1	Modificac. al Saldo Inicial D	Modificac. al Saldo Inicial A	Bajas y Prescrip.	Pagos Realizados	Cobros Realizados	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
390001	IVA SOPORTADO	37.406,68	0,00	0,00	0,00	0,00	74.926,27	81.225,03	31.107,92	0,00
391001	IVA REPERCUTIDO	0,00	-2.320,56	0,00	0,00	0,00	279.399,61	334.599,47	0,00	52.879,30
<b>TOTAL</b>		<b>37.406,68</b>	<b>-2.320,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>354.325,88</b>	<b>415.824,50</b>	<b>31.107,92</b>	<b>52.879,30</b>



## **4. INFORME DE AUDITORÍA**



## 4.1-Informe de Auditoría

## **Universidad Pablo de Olavide**

Estados contables presupuestarios y  
notas explicativas correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2010, junto con el informe  
de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS

Al Consejo Social de  
Universidad Pablo de Olavide:

1. Hemos auditado los estados contables presupuestarios adjuntos de la Universidad Pablo de Olavide (en adelante la Universidad) que comprenden la liquidación del presupuesto, el resultado presupuestario y las notas explicativas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, cuya formulación es responsabilidad de la Gerencia de la Universidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados contables presupuestarios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría del Sector Público, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados contables presupuestarios y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la nota explicativa nº 10 adjunta, al 31 de diciembre de 2010 existen diversos recursos y reclamaciones contra la Universidad pendientes de resolución a la fecha actual. Las obligaciones que, en su caso, puedan derivarse para la Universidad en ejercicios futuros dependerán de la resolución final de los mismos.
3. En nuestra opinión, los estados contables presupuestarios del ejercicio 2010 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación presupuestaria y del resultado presupuestario de la Universidad Pablo de Olavide correspondientes al ejercicio 2010 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas de contabilidad pública y presupuestaria, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Miguel García Pérez

8 de julio de 2011



## 4.2-Estados Presupuestarios

UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE  
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresado en Euros)

CLASIFICACION ECONOMICA	EXPLICACION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>							
12	Funcionarios	17.408.636	-	17.408.636	16.342.923	1.065.713	16.341.751	1.172
13	Laborales	17.931.411	-	17.931.411	15.857.578	2.073.833	15.857.578	-
14	Otro personal	757.155	-	757.155	546.768	210.387	546.768	-
15	Incentivos al rendimiento	3.089.663	-	3.089.663	2.550.073	539.590	2.550.073	-
16	Cuota prest. gastos social empleados	8.643.603	11.097	8.654.700	7.261.677	1.393.023	6.684.653	577.024
	<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>47.830.468</b>	<b>11.097</b>	<b>47.841.565</b>	<b>42.559.019</b>	<b>5.282.546</b>	<b>41.980.823</b>	<b>578.196</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>							
20	Arrendamientos	364.927	47.012	411.939	314.784	97.155	259.679	55.105
21	Reparación y conservación	1.258.852	131.785	1.390.637	1.296.585	92.042	996.058	302.537
22	Material, suministros y otros	12.756.874	3.896.321	16.653.195	13.329.627	3.323.568	10.325.765	3.003.862
23	Indemnizaciones razón servicio	619.809	(14.692)	605.117	284.626	320.491	276.262	8.364
	<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>15.000.462</b>	<b>4.060.426</b>	<b>19.060.888</b>	<b>15.227.632</b>	<b>3.833.256</b>	<b>11.857.764</b>	<b>3.369.868</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>							
31	De préstamos en moneda nacional	346.726	20.262	366.988	358.823	8.165	358.823	-
34	Intereses de demora	2.000	1.000	3.000	1.378	1.622	1.376	2
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>348.726</b>	<b>21.262</b>	<b>369.988</b>	<b>360.201</b>	<b>9.787</b>	<b>360.199</b>	<b>2</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>							
44	A. Empresas públicas y otros entes públicos	-	199.054	199.054	199.054	-	199.054	-
48	A. Familias e inst. sin fines lucro	2.635.098	3.915.025	6.550.123	5.127.375	1.422.748	4.923.964	203.391
49	Al Externo	78.113	-	78.113	44.745	33.368	38.248	6.497
	<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>2.713.211</b>	<b>4.114.079</b>	<b>6.827.290</b>	<b>5.371.174</b>	<b>1.456.116</b>	<b>5.161.266</b>	<b>209.888</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>							
60	Inversión nueva asociada al func.Servicios	600.074	7.573.874	8.173.948	1.659.650	6.514.298	1.368.855	490.795
61	Invers. programa Feder	-	2.868.897	2.868.897	728.929	2.139.968	593.171	135.758
62	Invers. Programa Pluric. CICE	3.733.591	6.348.431	10.082.022	5.878.252	4.203.770	4.848.354	1.029.898
63	Inversiones Junta de Andalucía. Remanentes No P.P.I	593.689	1.311.362	1.905.071	716.201	1.188.870	284.105	432.096
64	Inversiones de carácter inmaterial	7.518.075	21.027.131	28.545.207	12.155.619	16.389.588	9.250.232	2.905.387
65	Inversión de reposición	62.000	-	62.000	62.000	-	46.819	15.181
67	Remanentes. Inversión Financiada por UPO	-	1.448.276	1.448.276	895.570	452.706	671.026	324.544
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>12.507.430</b>	<b>40.577.991</b>	<b>53.085.421</b>	<b>22.396.221</b>	<b>30.689.200</b>	<b>17.062.562</b>	<b>5.333.659</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
83	Conces.Prestamos Fuera S. Público	60.000	43.989	103.989	97.962	6.027	97.962	-
	<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>60.000</b>	<b>43.989</b>	<b>103.989</b>	<b>97.962</b>	<b>6.027</b>	<b>97.962</b>	<b>-</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
91	Amortización préstamos moneda nacional	1.700.424	108.028	1.808.452	1.808.452	-	1.808.452	-
	<b>TOTAL CAPITULO 9</b>	<b>1.700.424</b>	<b>108.028</b>	<b>1.808.452</b>	<b>1.808.452</b>	<b>-</b>	<b>1.808.452</b>	<b>-</b>
	<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>80.160.721</b>	<b>48.936.872</b>	<b>129.097.593</b>	<b>87.820.661</b>	<b>41.276.932</b>	<b>78.329.048</b>	<b>9.491.613</b>

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	INICIALES	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
<b>3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>							
30	Tasas	325.226	-	325.226	498.566	-	498.453	133
31	Precios públicos	9.583.222	48.052	9.631.274	7.880.177	-	6.580.816	1.299.361
32	Prestaciones de servicios	1.838.308	2.261.205	4.099.513	3.490.394	-	2.684.230	806.164
33	Venta de bienes	20.470	-	20.470	5.788	-	5.397	391
38	Reintegros	18.772	128.722	147.494	163.443	-	163.443	-
39	Otros ingresos	725.450	-	725.450	785.248	-	710.802	74.446
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>12.511.448</b>	<b>2.437.979</b>	<b>14.949.427</b>	<b>12.823.636</b>	<b>-</b>	<b>10.643.141</b>	<b>2.180.495</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>							
40	De la Administración General del Estado	-	2.001.639	2.001.639	1.268.370	-	1.234.190	34.180
41	De Organismos Autónomos Administrativos	-	1.200.828	1.200.828	853.279	-	822.279	31.000
44	De Empresas públicas y otros entes públicos	-	72.600	72.600	172.981	-	162.981	20.000
45	De Comunidades Autónomas	52.539.242	2.932.835	55.472.077	46.854.877	-	39.905.110	6.949.567
46	De Corporaciones Locales	158.795	172.640	331.435	192.640	-	174.640	18.000
47	De Empresas Privadas	390.000	494.086	884.086	685.119	-	500.540	184.579
48	De Familias e inst. sin fines lucro	-	347.064	347.064	316.378	-	306.378	10.000
49	Del Exterior	-	26.944	26.944	32.582	-	28.474	4.108
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>53.088.037</b>	<b>7.248.636</b>	<b>60.336.673</b>	<b>50.376.026</b>	<b>-</b>	<b>43.124.692</b>	<b>7.251.434</b>
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>							
52	Intereses de depósitos	131.588	-	131.588	13.833	-	11.571	1.762
53	Empresas privadas	-	-	-	21.344	-	21.344	-
54	Rentas de bienes inmuebles	34.308	-	34.308	28.799	-	26.326	2.473
55	Productos de concesiones advas y approve. especiales	201.824	-	201.824	146.704	-	94.747	51.957
59	Otros ingresos patrimoniales	-	763	763	763	-	763	-
	<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>	<b>367.720</b>	<b>763</b>	<b>368.483</b>	<b>210.943</b>	<b>-</b>	<b>154.751</b>	<b>56.192</b>
<b>6</b>	<b>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</b>							
60	De terrenos	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							
70	De la Administración General del Estado	1.106.994	1.510.307	2.617.301	2.297.458	-	1.841.481	455.977
71	De Organismos Autónomos Administrativos	-	312.430	312.430	618.473	-	537.415	81.058
74	De Sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos	-	57.910	57.910	32.410	-	32.410	-
75	De Comunidades Autónomas	10.809.058	8.776.110	19.585.168	6.615.605	-	717.948	5.897.657
78	De Familias e inst. sin fines lucro	50.000	19.500	69.500	44.917	-	44.917	-
79	Del Exterior	-	213.620	213.620	279.897	-	279.897	-
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>11.966.052</b>	<b>10.924.877</b>	<b>22.890.929</b>	<b>9.915.010</b>	<b>-</b>	<b>3.480.318</b>	<b>6.434.692</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
82	Reintegro préstamos concedidos	60.000	43.989	103.989	91.288	-	91.247	41
87	Remanente de tesorería	-	27.932.438	27.932.438	-	-	-	-
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>	<b>60.000</b>	<b>27.976.427</b>	<b>28.036.427</b>	<b>91.288</b>	<b>-</b>	<b>91.247</b>	<b>41</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
92	Préstamos recibidos en moneda nacional	2.167.464	348.190	2.515.654	1.519.719	-	1.519.719	-
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>	<b>2.167.464</b>	<b>348.190</b>	<b>2.515.654</b>	<b>1.519.719</b>	<b>-</b>	<b>1.519.719</b>	<b>-</b>
	<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>80.160.721</b>	<b>48.936.872</b>	<b>129.097.593</b>	<b>74.936.622</b>	<b>-</b>	<b>59.013.768</b>	<b>15.922.854</b>



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Euros)	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	73.325.615	85.914.247	(12.588.632)
2. (+) Operaciones con activos financieros	91.288	97.962	(6.674)
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>			<b>(12.595.306)</b>
<b>II. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>(288.733)</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>(12.884.039)</b>
4.(+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			49.483
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			(9.293.303)
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			17.783.753
<b>IV. SUPERAVIT O (DEFICIT) DEL EJERCICIO (III+4+5+6)</b>			<b>(4.344.106)</b>

BORRADOR PARA SU  
REVISIÓN  
ESTÁ SUJETO A CAMBIOS

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CONCEPTOS	IMPORTE (Euros)
1. (+) Derechos pendientes de cobro	<b>18.448.071</b>
(+ ) del Presupuesto corriente	15.922.854
(+ ) de Presupuestos cerrados	2.301.388
(+ ) de operaciones no presupuestarias	223.829
(- ) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	<b>11.074.790</b>
(+ ) del Presupuesto corriente	9.491.613
(+ ) de operaciones cerrados	102.825
(+ ) de operaciones no presupuestarias	1.480.352
3. (+) Fondos líquidos	<b>7.723.606</b>
I. Remanente de tesorería afectado	19.225.807
II. Remanente de tesorería no afectado	(4.128.920)
III. Remanente de tesorería total (1-2+3)=(I+II)	15.096.887



## 4.3-Notas explicativas

## **Universidad Pablo de Olavide**

Notas explicativas a los estados  
presupuestarios del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2010

### **1. Organización**

#### **Actividad**

La Universidad Pablo de Olavide (en adelante la Universidad) es una institución de derecho público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por su Ley de Creación 3/1997, de 1 de julio, por la Ley 12/2003 de 22 de diciembre, Andalucía de Universidades, y por las normas que las desarrollan, por sus Estatutos aprobados por Real Decreto 298/2003 de 1 de octubre, y por su propia normativa. Está dotada de personalidad jurídica propia y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía.

A través del Decreto 221/1997 de 30 de septiembre de transferencias a la Universidad Pablo de Olavide, la Junta de Andalucía transfiere a la Universidad, todos los bienes muebles e inmuebles de su titularidad, adscritos a la Consejería de Educación y Ciencia que integraban el antiguo Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla. Adicionalmente mediante este decreto, la Universidad se subroga en la titularidad de todos los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas respecto del personal existente en dicho momento en el Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla.

#### **Estructura organizativa básica**

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

- a) Consejo Social: órgano de participación de la sociedad en la Universidad.
- b) Consejo de Gobierno: órgano que ejerce las funciones económicas y presupuestarias que la legislación le atribuye y que actúa como órgano ordinario de gobierno.
- c) Claustro: órgano máximo de deliberación de la Comunidad Universitaria.
- d) Junta Consultiva: órgano ordinario de asesoramiento del Rector y del Consejo de Gobierno.

La Universidad cuenta con siete facultades, ubicada en el antiguo campus del Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla. Para el curso académico 2010/2011 cuenta con 9.109 estudiantes matriculados. Asimismo, cuenta con 453 alumnos matriculados en tercer ciclo y 1.095 alumnos matriculados en postgrado.

### **2. Bases de presentación**

Los estados contables presupuestarios adjuntos han sido preparados a partir de los registros internos de la Universidad y se presenta, básicamente, de acuerdo con criterios y normas presupuestarios. Asimismo, la Universidad dispone de una contabilidad patrimonial que no incorpora la totalidad de los elementos patrimoniales, por lo que la Gerencia de la Universidad ha optado por no incluirla en las cuentas.

Sin embargo y de acuerdo a la normativa aplicable, la Universidad deberá asegurar el control de sus gastos e inversiones, organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, y analítica, exigencia que no se está llevando a cabo ya que la contabilidad financiera, como se indica en el párrafo anterior no tiene registradas la totalidad de los elementos y aún no se ha comenzado la implantación de la contabilidad analítica.

### **3. Normas de valoración**

#### **1. Derechos y obligaciones**

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente. Un detalle de la aplicación de este principio es el siguiente:

##### *Ingresos*

##### **a) Precios públicos**

Los precios públicos correspondientes a derechos de matrícula del curso lectivo, se reconocen como ingresos cuando el alumno se matricula.

##### **b) Prestación de servicios**

Las prestaciones de servicios se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada. Los saldos pendientes de cobro se presentan netos de los saldos de dudoso cobro. Los ingresos percibidos por prestaciones de servicios, que se encuentran afectados a determinados conceptos presupuestarios de inversión o gasto aún no materializado, se presentan como remanente de tesorería afectado.

##### **c) Transferencias corrientes**

Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando la Universidad conoce la aprobación de las mismas por parte de la entidad otorgante.

##### **d) Transferencias de capital**

Estas transferencias se registran como ingresos cuando la Universidad conoce su aprobación por parte de la entidad otorgante. Las transferencias contabilizadas, no aplicadas a las inversiones para las cuales fueron concedidas, se presentan como remanente de tesorería afectado.

##### *Gastos*

##### **a) Gastos de personal**

Se registran como tales las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.

##### **b) Transferencias corrientes**

Se incluyen las efectuadas por la Universidad a terceros. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.

##### **c) Inversiones reales**

En el capítulo de inversiones reales, dentro del estado de liquidación del presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e inmaterial, excepto las inversiones en bienes cuya cuantía es escasa, que se incluyen en gastos corrientes de bienes y servicios.

#### **2. Remanente de tesorería**

El remanente de tesorería se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago.

Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se incorpora al presupuesto definitivo de ingresos vía modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de "Activos Financieros".

### **3. Saldo presupuestario**

Se define como tal la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

### **4. Activos Financieros**

Se imputan fundamentalmente en estos capítulos de ingresos y gastos el importe de los reembolsos y desembolsos, respectivamente, de préstamos concedidos al personal.

### **5. Pasivos financieros**

Al cierre del ejercicio se imputan a los capítulos de Pasivos financieros de los presupuestos de gastos e ingresos, el importe de la variación neta producida durante el ejercicio en los capitales tomados a préstamo.

## **4. Operaciones del presupuesto corriente**

### **Derechos pendientes de cobro**

La composición es la siguiente:

	Euros
<b>Precios públicos</b>	<b>1.299.494</b>
<b>Prestaciones de servicios</b>	<b>806.164</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	
Junta de Andalucía	6.949.567
Ministerio de Educación	34.180
Otras instituciones	267.687
<b>Renta de bienes inmuebles</b>	<b>2.473</b>
<b>Concesiones administrativas</b>	<b>51.957</b>
<b>Transferencias de capital</b>	
Ministerio de Ciencia e Innovación	455.977
Junta de Andalucía	5.897.657
De Organismos Autónomos Administrativos	81.058
<b>Otros conceptos</b>	<b>76.640</b>
	<b>15.922.854</b>

En el epígrafe "Precios públicos" se incluyen fundamentalmente los precios públicos correspondientes al curso académico 2010/2011 que se encuentran pendientes de cobro al Ministerio de Educación y Ciencia en concepto de becas y familias numerosas de tres hijos.

El saldo deudor por "Prestaciones de servicios" se corresponde principalmente con los ingresos pendientes de recibir en concepto de contratos regulados en el artículo 83 de la LOU.

La composición del epígrafe “Transferencias corrientes de la Junta de Andalucía” es como sigue:

	Euros
Para atenciones extraordinarias	1.927.388
Contrato Programa	4.798.655
Para igualdad y bienestar social	40.900
Otros conceptos	182.624
	<b>6.949.567</b>

La composición del epígrafe “Transferencias de capital de la Junta de Andalucía” es como sigue:

	Euros
Plan Andaluz de Investigación, infraestructura y equipamiento	806.248
Financiación operativa estructural	2.257.200
Otras Inversiones	2.834.209
	<b>5.897.657</b>

#### **Obligaciones pendientes de pago**

En obligaciones pendientes de pago se recogen fundamentalmente, los importes de las obligaciones reconocidas por la Universidad por la adquisición de bienes corrientes, inversiones reales y servicios recibidos que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio.

#### **5. Operaciones de presupuestos cerrados**

##### **Derechos pendientes de cobro**

Su desglose es el siguiente:

	Euros
Tasas, precios públicos y otros Ingresos	
Prestaciones de servicios	84.864
Otros Ingresos	85.908
Transferencias corrientes	
Otros entes públicos	225.000
Corporaciones Locales	46.500
De familias e Instituciones sin fines de lucro	4.460
Transferencias de capital	
De Corporaciones Locales	580.000
De la Junta de Andalucía	5.610
Del Ministerio de Hacienda	965.956
Del Ministerio de Educación y Ciencia	-
Del Exterior	2.943
Otros	300.147
	<b>2.301.388</b>

Dentro del epígrafe “Transferencias de capital” incluye un importe pendiente de cobro del Ayuntamiento de Sevilla, por un Convenio firmado con la Gerencia de Urbanismo para la rehabilitación de la Residencia Flora Tristán.

En la actualidad, la Universidad está realizando las gestiones oportunas para el cobro de dicha cantidad.

Adicionalmente, se incluyen unos importes pendiente de cobro del Ministerio de Hacienda en relación a las anualidades 2007 y 2008 del Programa FEDER 2000-2006.

Por otra parte, el epígrafe "Transferencias de capital de corporaciones locales" corresponde al importe pendiente de cobro de convenios suscritos con el Ayuntamiento de Sevilla.

## **6. Operaciones no presupuestarias**

### **Derechos pendientes de cobro**

Su desglose es el siguiente:

	Euros
Anticipos de becas	14.230
Deudores IVA repercutido	127.139
Otros	82.460
	<b>223.829</b>

### **Obligaciones pendientes de pago**

Las obligaciones pendientes de pago, de operaciones no presupuestarias, presentan el siguiente detalle:

	Euros
H.P. acreedor por retenciones practicadas	903.570
H.P. acreedor por I.V.A.	69.963
H.P. I.V.A. repercutido	52.879
Acreedores I.V.A. soportado	21.051
Cobros pendientes de aplicación e indebidos	399.170
Otros acreedores no presupuestarios	33.719
	<b>1.480.352</b>

En el epígrafe "H.P. acreedor por retenciones practicadas" se registra la deuda pendiente de pago por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2010.

## **7. Fondos líquidos**

La composición al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros
Tesorería	7.723.606
	<b>7.723.606</b>

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2010 en la tesorería son los siguientes:



**Ejercicio 2010**

Conceptos	Euros	
	Importes	
<b>I. Saldo Inicial</b>		<b>11.385.088</b>
1. (+) Cobros del periodo:		103.275.499
(+) Presupuestarios	59.013.768	
(+) De Presupuestos Cerrados	27.451.886	
(+) No Presupuestarios	16.809.845	
2. (-) Pagos del periodo:		(106.936.981)
(-) Presupuestarios	(78.329.048)	
(-) De Presupuestos Cerrados	(11.981.748)	
(-) No Presupuestarios	(16.626.185)	
<b>II. Saldo Final (I+1-2)</b>		<b>7.723.606</b>

**8. Pasivos financieros**

Con fecha 3 de julio de 2003 se firmó un Convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía, para el saneamiento de su situación financiera. En dicho Convenio, con objeto de poder cubrir la deuda existente al 1 de enero de 2003 por las universidades, se autoriza a la formalización de operaciones de créditos por un límite, que en el caso de la Universidad Pablo de Olavide, asciende a 5.232.844 euros para el ejercicio 2010.

Las condiciones de los préstamos que dispone la Universidad se detallan a continuación:

Entidad	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Euros	
				Principal	Dispuesto al 31/12/10
BSCH ICO Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	05/12/2003	05/12/2013	Euribor + 0,25 2,56%	15.621.268	4.411.536
	30/09/2003	30/09/2029		6.600.000	5.521.971
	16/12/2009	16/12/2023	0%	1.700.000	1.700.000
				<b>11.633.507</b>	

Por otro lado, la Universidad tiene suscrita con el BSCH una operación de futuro para la cobertura de los intereses del préstamo a largo plazo que mantiene con dicha entidad. Los datos más significativos son los siguientes:

Descripción	Año Origen	Año vencimiento	Importe nominal Euros
Permuta financiera de tipo de interés y opción CAP	05/12/2003	05/12/2013	15.621.268

El importe variable a pagar por la entidad financiera es el Euribor liquidado por trimestres naturales. El tipo de interés pagadero por la Universidad equivale a un tipo fijo de 2,5 puntos porcentuales liquidable también trimestralmente.

En cuanto al préstamo del ICO, tiene como finalidad la financiación de la adquisición de 112 viviendas para su transformación en residencia universitaria. Se trata de un préstamo cualificado para realizar una actuación

calificada como de protección oficial. Las cuotas están parcialmente subvencionadas (80%) por el Ministerio de Fomento y por la Junta de Andalucía. Dicho préstamo ha sido autorizado por la Consejería de Economía y Hacienda mediante Resolución de 24 de septiembre de 2003. El coste de adquisición de las viviendas asciende a 6.600.000 euros. La Universidad considera cumplidas las condiciones para la percepción de este tipo de préstamo.

La Universidad Pablo de Olavide reconoció en el ejercicio 2009 un préstamo por importe de 1.700.000 euros de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía para el proyecto en el marco del programa "Campus Excelencia 2008-2009". Dicho préstamo tiene un plazo de amortización de 12 años con un periodo de carencia de 2 años y un tipo de interés 0%. La totalidad del importe del préstamo fue recibida con fecha de marzo 2010.

El detalle de los vencimientos en los próximos 5 ejercicios de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

Vencimiento	BSCH	ICO	Consejería Innovación, Ciencia y Empresa	Total (Euros)
2011	1.448.616	228.853	-	1.677.470
2012	1.469.042	234.758	141.667	1.845.467
2013	1.493.878	240.814	141.667	1.876.359
2014	-	247.027	141.667	388.694
2015 y ss	-	4.570.519	1.274.999	5.845.518
	<b>4.411.536</b>	<b>5.521.971</b>	<b>1.700.000</b>	<b>11.673.507</b>

*Anticipos reembolsables-*

En el ejercicio 2008 la Universidad reconoció 3.000.000 euros, de los que 900.000 euros se corresponden con anticipos reembolsables FEDER financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, correspondientes a distintas convocatorias. Este tipo de ayuda consiste en la concesión por el Ministerio de Educación, Ciencia y Empresa de un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER. Dicha ayuda se aplicará a la devolución del anticipo reembolsable concedido por el Ministerio de Educación, Ciencia y Empresa, de modo que, el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos, siendo el tipo de interés 0% y no siendo necesario la constitución de garantías.

La Universidad Pablo de Olavide devuelve la parte correspondiente a la cofinanciación nacional y el FEDER compensa la parte de anticipo correspondiente a cofinanciación comunitaria. Para la devolución de la cofinanciación nacional anticipada por el MEC, el plazo de amortización es de diez años, mediante reembolsos anuales, sin periodo de carencia, según el siguiente cuadro de amortización, siendo el tipo de interés el 0%:

Vencimiento	Euros
2011	90.000
2012	90.000
2013	90.000
2014	90.000
2015 y siguientes	360.000
	<b>720.000</b>

El importe reembolsado durante el ejercicio 2010 correspondiente a este anticipo ha sido de 90.000 euros.

Durante el ejercicio 2009, la Universidad Pablo de Olavide reconoció un importe 2.649.577 euros en concepto de ayudas del Programa Nacional de Infraestructura Científico-Tecnológicas dentro del Plan Plurianual de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 2008-2011, de los cuales 794.873 euros corresponden a anticipos reembolsables FEDER financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, correspondientes a distintas convocatorias. Este tipo de ayuda consiste en la concesión por el Ministerio de Ciencia e Innovación de

**BORRADOR PARA SU  
REVISIÓN  
ESTÁ SUJETO A CAMBIOS**

un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER. Dicha ayuda se aplicará a la devolución del anticipo reembolsable concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, de modo que, el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos, siendo el tipo de interés 0% y no siendo necesario la constitución de garantías.

La Universidad Pablo de Olavide devuelve la parte correspondiente a la cofinanciación nacional y el FEDER compensa la parte de anticipo correspondiente a cofinanciación comunitaria. Para la devolución de la cofinanciación nacional anticipada por el MEC, el plazo de amortización es de diez años, mediante reembolsos anuales, sin periodo de carencia, según el siguiente cuadro de amortización, siendo el tipo de interés el 0%:

Vencimiento	Euros
2011	79.487
2012	79.487
2013	79.487
2014	79.487
2015 y siguientes	397.437
	<b>715.386</b>

El importe reembolsado durante el ejercicio 2010 correspondiente a este anticipo ha sido de 79.487 euros.

Con fecha 26 de julio de 2010, se aprueba la concesión de ayudas correspondiente a la convocatoria de subvenciones del año 2010, para iniciativas de I+D+i y Transferencia de Conocimiento a través del Programa INNOCAMPUS, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. Las subvenciones cuya concesión se convoca mediante la presente convocatoria revisten la modalidad de préstamos o de anticipo reembolsable del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER. El préstamo por importe de 850.000 euros, tendrá un plazo de amortización de 15 años con tres de carencia, aplicándose un tipo de interés del 1,17%.

En este préstamo reembolsable, la Universidad Pablo de Olavide ejerce como líder del mismo, teniendo la obligación de redistribuir los fondos proporcionados por el Programa INNOCAMPUS hacia otras Universidades.

En la siguiente tabla desglosamos las Universidades asociadas a este préstamo con la parte correspondiente a cada una de ellas actualizadas a fecha 31 de diciembre de 2010:

Fecha	Universidad					TOTAL
	Pablo Olavide	Almería	Cádiz	Córdoba	Huelva	
2014	30.274	9.959	8.631	2.921	14.606	66.391
2015	30.628	10.075	8.732	2.955	14.777	67.167
2016	30.986	10.193	8.834	2.990	14.950	67.953
2017	31.349	10.312	8.937	3.025	15.124	68.747
2018	31.716	10.433	9.042	3.060	15.301	69.552
2019 y siguientes	232.647	76.528	66.324	22.449	112.242	510.190
	<b>387.600</b>	<b>127.500</b>	<b>110.500</b>	<b>37.400</b>	<b>187.000</b>	<b>850.000</b>

El anticipo reembolsable FEDER por importe de 150.000 euros, es una modalidad de ayuda que consiste en la concesión por el Ministerio de Ciencia e Innovación de un crédito puente hasta la recepción, en su caso, de la ayuda procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). De este modo se permite al beneficiario la obtención de fondos anticipados para la realización de su proyecto. La ayuda del FEDER se concederá una vez justificados y comprobados los gastos realizados, en los términos establecidos por la normativa Comunitaria. El anticipo reembolsable FEDER no será reembolsado por el beneficiario, y se ejecutará mediante una anotación contable por la Administración y con cargo a la ayuda FEDER recibida. El plazo de amortización del anticipo a cargo del FEDER será de tres años con dos de carencia, estableciéndose como fecha límite el 31/10/2013.

El desglose por beneficiario de los anticipos reembolsables FEDER se muestra en la siguiente tabla:

	Euros
Universidad Pablo Olavide	68.400
Universidad de Almería	22.500
Universidad de Cádiz	19.500
Universidad de Córdoba	6.600
Universidad de Huelva	33.000
	<b>150.000</b>

*Proyectos de investigación-*

Adicionalmente a los proyectos anteriores de Ayudas al Programa Nacional de Infraestructuras, la Universidad recibió anticipos reembolsables para proyectos de investigación 2009, por importe de 255.625 euros para la primera anualidad y 85.208 euros para esta segunda anualidad 2010. Del mismo modo, para los proyectos de investigación 2010 se ha recibido en su primera anualidad un importe de 434.511 euros.

**9. Remanente de tesorería**

El desglose de la formación del Remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

**Ejercicio 2010**

	Euros
Saldo del remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	28.024.229
Saldo presupuestario de 2010	(12.884.039)
Modificaciones de derechos de ejercicios cerrados	52.525
Modificaciones de obligaciones de ejercicios cerrados	(9.222)
<b>Remanente de tesorería total al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>15.096.887</b>

El remanente al 31 de diciembre de 2010 en función de la fuente de financiación se desglosa en:

	Euros
	2010
Remanente de tesorería afectado	19.225.807
Remanente de tesorería no afectado	(4.128.887)

El detalle de los gastos financiados con el saldo de Remanente de tesorería afectado al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros
	2010
Obras y equipamiento	3.029.869
Proyectos inversión cofinanciados con FEDER	3.739.667
Investigación científica	9.596.280
Otros conceptos	2.859.991
	<b>19.225.807</b>

**10. Situación fiscal y otros aspectos legales**

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

La Universidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

Al 31 de diciembre de 2010 la Universidad mantiene los siguientes litigios pendientes de resolución:

- Litigio con Asfaltos y Construcciones, S.A., tramitado mediante escrito de fecha 10 de julio 2008 contra el acto administrativo de desestimación presunta por silencio administrativo negativo relativo a los trabajos del proyecto "Obras de Reforma de las Aulas del Edificio Teresa de León. El demandante solicita la anulación del acto administrativo y la formalización de la recepción de las obras sin reservas. El proyecto le fue adjudicado a la empresa en cuestión por un precio de 1.055.057 euros. Tras ser admitido a trámite al recurso con fecha 11 de septiembre de 2008, la Universidad ha presentado escrito de contestación ante el Registro del Juzgado el 29 de junio de 2009, no existiendo ninguna notificación posterior relacionada con dicho litigio.

Por Decreto de 26 de mayo de 2010, la Audiencia Nacional ha dictado sentencia desestimatoria para la Universidad en relación a la resolución de 12 de julio de 2007 del Secretario de Estado de Universidades e Investigación en la que se establecía el reintegro parcial de una ayuda FEDER por importe de 3.036.054 euros, para la realización del proyecto tramitado con la referencia UNPO0125-001 denominado "Centro Multidisciplinar de Investigación Medioambiental". El fundamento de la resolución para acordar el reintegro de la subvención concedida, es cuestionar la actuación de la Universidad en la tramitación del procedimiento de contratación de la obra, estimando que la Universidad debió tramitar la obra por procedimiento abierto con adjudicación por concurso y no por un procedimiento negociado sin publicidad.

La firmeza de la sentencia ha quedado establecida por Decreto el 26 de mayo de 2010 en el que se exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo, previo acuse de recibo del testimonio de sentencia firme y del expediente por parte de la Universidad. Dicha sentencia se encuentra pendiente de ejecución a 31 de diciembre de 2010.

## **11. Otra información**

El detalle de la plantilla al cierre del ejercicio 2010 es como sigue:

	Hombres	Mujeres	Total
Personal Docente Investigador			
Funcionario	141	53	194
Contratado	483	358	841
			<b>1.035</b>
Personal de Administración y Servicios			
Funcionario	86	205	291
Laboral fijo	32	28	60
Laboral eventual	1	9	10
			<b>361</b>
			<b>1.396</b>

## **12. Inversiones financieras permanentes**

La Universidad tiene participación financiera en las siguientes entidades:

- Fundación de Municipios de Pablo de Olavide.

Participación de 1.717,18 euros que corresponde a un 14,29% de la dotación fundacional. Tiene como finalidad la realización de actividades promoción y desarrollo de la relación entre la vida universitaria y la local, en apoyo del desarrollo educativo e investigador, complementariamente, del desarrollo cultural, social, técnico y económico.

- Fundación Sociedad Universidad Pablo de Olavide.

Participación de 90.152 euros que corresponde a un 100 % de la dotación fundacional. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo del diálogo y la comunicación entre la Universidad Pablo de Olavide y los distintos agentes económicos y sociales, la promoción, protección y fomento de toda clase de estudios e investigaciones de interés para dichas Instituciones y fomentar las relaciones con las empresas.

- Fundación Conocimiento y Cultura Universidad Pablo de Olavide.

Participación de 10.000 euros que corresponde a un 13,51% de la dotación fundacional. Tiene como finalidad el apoyo a la actividad académica, investigación y cultura.

- UPOGEST, S.L. Unipersonal.

Participación de 3.006 euros que supone el 100% del capital social. Tiene como objeto social servir como sociedad instrumental para:

- gestión de las enseñanzas de lenguas modernas para españoles y extranjeros
- gestión de las enseñanzas para estudiantes extranjeros conducentes a la obtención de títulos propios, sujetos al control académico de los órganos de las Universidades competentes
- atender las necesidades de la Comunidad universitaria en materia de educación física y deportes y promover cuantas actividades estime oportunas para la consecución de tal fin
- la explotación y gestión de naturaleza y uso deportivo de la Universidad Pablo de Olavide, sin merma de las facultades de dirección de los órganos y servicios administrativos de la Universidad
- prestación por cuenta de la Universidad Pablo de Olavide de servicios dirigidos a la mejor y completa formación de los estudiantes, en el plano recreativo y cultural
- realización de actividades de producción y/o comercialización de productos que puedan ser de interés para la Universidad Pablo de Olavide, y especialmente productos de imagen corporativa, representación, etc.
- la gestión, explotación, arrendamiento de los recursos residenciales que pertenezcan o estén a disposición de la Universidad Pablo de Olavide

- Portal Universia, S.A.

Participación de 6.730 euros correspondiente al 0,25% del capital social. Esta sociedad tiene como objeto social el desarrollo de iniciativas que las entidades del mundo universitario y científico puedan prestar a los miembros de la comunidad en el campo de Internet y de las Nuevas Tecnologías.

Los saldos y transacciones con entidades vinculadas son como siguen:

	Euros			
	Derechos pendientes de cobro	Obligaciones pendientes de pago	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos
Fundación de Municipios de Pablo Olavide	-	-	6.000	-
Fundación Universidad - Sociedad Universidad Pablo Olavide	-	111.025	1.268.219	26.708
Upogest, S.L.	-	-	-	-
Fundación Conocimiento y Cultura Universidad Pablo de Olavide	30.058	-	-	57.358
	<b>30.058</b>	<b>111.025</b>	<b>1.274.219</b>	<b>84.066</b>



## **5. INFORME DE SEGUIMIENTO**

## **Universidad Pablo de Olavide**

Informe de seguimiento del Convenio  
para el saneamiento de la situación  
financiera de las Universidades Públicas  
de Andalucía correspondiente al ejercicio  
2010



INFORME COMPLEMENTARIO AL DE AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS.

A la Gerencia de la Universidad:

Hemos realizado los procedimientos acordados con Uds. y relacionados más adelante, sobre los estados contables presupuestarios de la Universidad Pablo de Olavide correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 así como de otra información complementaria que se muestra en los anexos, cuya preparación es responsabilidad de la Gerencia de la Universidad.

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la consideración de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 10/1988 de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en las términos previstos en la citada normativa.

Con esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de auditoría de los estados contables presupuestarios de la Universidad Pablo de Olavide correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 en el que expresamos una opinión favorable.

Los procedimientos fueron efectuados sólo con el objeto de validar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Universidad Pablo de Olavide en el Convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía, para el saneamiento de su situación financiera, firmado el 3 de julio de 2003, y consistieron en:

- a) Dictamen sobre si el presupuesto ha sido aprobado en equilibrio en operaciones no financieras.
- b) Análisis de la financiación afectada: criterios para su determinación.
- c) Determinación sobre la base de los estados financieros de la magnitud capacidad/necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC 95).
- d) Dictamen sobre el grado de cumplimiento por la Universidad de los compromisos asumidos en el correspondiente Plan de Viabilidad.

A continuación los informamos de nuestras conclusiones sobre los procedimientos aplicados:

- a) **Dictamen sobre si el presupuesto ha sido aprobado en equilibrio en operaciones no financieras.**

En el estado de liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2010 figuran los siguientes datos:

Capítulo	Previsiones presupuestarias iniciales
	(En miles de euros)
3 Tasas y precios públicos	12.511
4 Transferencias corrientes	53.088
5 Ingresos patrimoniales	368
6 Enajenación de inversiones reales	-
7 Transferencias de capital	11.966
<b>Total Previsiones presupuestarias iniciales de ingresos</b>	<b>77.933</b>
1 Gastos de personal	47.830
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	15.000
3 Gastos financieros	349
4 Transferencias corrientes	2.713
6 Inversiones reales	12.507
7 Transferencias de capital	-
<b>Total Previsiones presupuestarias iniciales de gastos</b>	<b>78.399</b>
<b>Superávit/(Déficit)</b>	<b>(466)</b>

De acuerdo con los datos mostrados en el cuadro anterior existe un exceso de provisiones presupuestarias iniciales de gastos sobre las provisiones presupuestarias iniciales de ingresos por importe de 466.000 euros, por lo que la Universidad no ha aprobado el presupuesto en equilibrio en operaciones no financieras.

**b) Análisis de la financiación afectada: criterios para su determinación.**

La Intervención General del Estado recoge en sus Principios Contables Públicos Documentos 1 a 8 el concepto de gasto con financiación afectada. A estos efectos se identificará como un gasto con financiación afectada a toda aquella unidad de gasto- bien por su naturaleza o condiciones específicas, bien como consecuencias de convenios entre la entidad responsable de su ejecución y cualesquiera otras entidades, de carácter público o privado- que se financie, en todo o en parte, mediante recursos concretos que en el caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrían percibirse o, si se hubiesen percibido, deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto de similar naturaleza o, en su caso, ser objeto de reintegro a los agentes que lo aportaron. Las notas características de todo gasto con financiación afectada podemos resumirlas en las siguientes:

- el gasto con financiación afectada, en el entorno de las administraciones públicas, es una figura de carácter presupuestario.
- todo gasto con financiación afectada implica una unidad de gasto presupuestario, cualquiera que sea, y un conjunto de recursos presupuestarios específicos asociados a su financiación.
- la unidad de gasto a cuya financiación se encuentran afectados ciertos recursos debe ser susceptible de identificación, en términos genéricos o específicos, de conformidad con los criterios que se establezcan en cada caso, en todos y cada uno de los periodos contables a los que se extienda su ejecución.

- los ingresos afectados deberán aplicarse, necesariamente a la financiación de la unidad de gasto a las que se destinan, de modo tal que de no realizarse aquélla no se recibirían dichos recursos o, en su caso, la entidad ejecutora quedaría obligada a su devolución o, previo acuerdo de los agentes económicos que los hubiesen aportado, a aplicarlos a otras unidades de gasto de similar naturaleza.

Por lo que a la Universidad Pablo de Olavide se refiere, la aplicación informática utilizada no permite identificar aquellos ingresos que se encuentran afectados a la financiación de determinados gastos. No obstante, según manifestaciones de la Universidad, se está procediendo por la empresa suministradora a la implantación de un módulo funcional que permita el control de la financiación afectada. Por tanto en el cálculo de las desviaciones positivas de financiación acumuladas, la Universidad obtiene los remanentes de crédito existentes al cierre del ejercicio para los cuales se ha recibido algún tipo de financiación específica. En el caso de las desviaciones negativas de financiación acumuladas, la Universidad obtiene una relación de las orgánicas relacionadas con obras principalmente y los relaciona con los ingresos acumulados. Tanto para las desviaciones positivas como para las negativas, la Universidad prepara la información de forma manual y no se encuentra disponible de manera automática en el sistema informático utilizado.

**c) Determinación sobre la base de los estados financieros de la magnitud capacidad/necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC 95). Revisión del cumplimiento de los límites mínimos anuales que de dicha magnitud han sido fijados en sus respectivos Planes de Viabilidad.**

A continuación se presenta un detalle de la capacidad/necesidad de financiación de la Universidad Pablo de Olavide en el ejercicio 2010 de acuerdo con los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC 95):

	Miles de euros
Ingresos no financieros – Gastos no financieros	(12.589)
<b>Ajustes no incluidos en el informe de auditoría:</b>	
Obligaciones reconocidas que corresponden a ejercicios anteriores	939
Obligaciones del ejercicio registradas en ejercicios Posteriores	(2.527)
<b>Capacidad /(Necesidad) de financiación</b>	<b>(14.177)</b>

Según se deduce del cuadro anterior la Universidad Pablo de Olavide presenta en el ejercicio 2010 una necesidad de financiación por importe de 14.177.000 euros.

No obstante lo anterior, la Universidad, en cumplimiento de la normativa vigente, ha reconocido en el Capítulo IX “Pasivos Financieros”, del estado de liquidación del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2010 un importe de 1.520 miles de euros, de los cuales, 1.000 miles de euros se corresponde con la ayuda del Ministerio de Ciencia e Innovación para el Programa INNOCAMPUS, en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional.

Asimismo, la Universidad ha reconocido en el Capítulo IX “Pasivos Financieros” del estado de liquidación de presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2010 un importe de 520 miles de euros, se corresponden con anticipos reembolsables de la convocatoria 2010 para proyectos de investigación en su primera anualidad.

**d) Revisar la sujeción del endeudamiento financiero de la Universidad al 31 de diciembre de 2010 al límite comprendido en el Plan de Viabilidad.**

En el Cuadro B6 de los Anexos se incluye la situación de la deuda y préstamos en circulación informada a efectos del seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio de saneamiento de la Universidad Pablo de Olavide.

En los cuadros siguientes se compara el endeudamiento al 31 de diciembre de 2010 con el límite del endeudamiento fijado en su correspondiente Plan de Viabilidad (Ver Otros Anexos C1).

De cara a la verificación del límite de endeudamiento cabrían dos interpretaciones:

- a) en caso de considerar como endeudamiento exclusivamente aquellas deudas mantenidas por la Universidad con entidades de crédito, la Universidad no habría superado en límite máximo anual de endeudamiento al 31 de diciembre de 2010 contemplado en el Plan de Saneamiento considerado la operación adicional autorizada por la Consejería de Economía y Hacienda.

	Miles de Euros				
	Dispuesto (a)	Límite Plan de Viabilidad (b)	Autorización Adicional (d)	Límite autorizado (c)=(b)+(d)	Diferencia (a)-(c)
Endeudamiento financiero	9.934	5.233	5.522	10.755	(821)
<b>Total</b>	<b>9.934</b>	<b>5.233</b>	<b>5.522</b>	<b>10.755</b>	<b>(821)</b>

La Consejería de Economía y Hacienda, mediante Resolución de 24 de septiembre de 2003, autorizó a la Universidad una operación de endeudamiento adicional para la adquisición de 112 viviendas con la finalidad de convertirlas en residencia universitaria. El 80% del principal y los intereses del citado préstamo se encuentran subvencionados por el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía.

- b) en caso de que los préstamos, anticipos reembolsables y el préstamo para la mejora del Campus Universitario sean considerados como mayor endeudamiento, la Universidad habría superado el límite máximo anual de endeudamiento al 31 de diciembre de 2010.

	Dispuesto (a)	Límite Plan de Viabilidad (b)	Autorización Adicional (d)	Límite autorizado (c)=(b)+(d)	Diferencia (a)-(c)
-Endeudamiento financiero	9.934	5.233	5.522	10.755	(821)
-Préstamos y anticipos reembolsables	8.107	-	-	-	8.107
-Préstamos mejora campus universitarios	1.700	-	-	-	1.700
<b>Total</b>	<b>19.741</b>	<b>5.233</b>	<b>5.522</b>	<b>10.755</b>	<b>8.986</b>

Préstamos y anticipos reembolsables:

El Ministerio de Educación y Ciencia se compromete a cofinanciar los proyectos de equipamiento científico-tecnológico con fondos FEDER asignados a la Dirección General de Investigación en concreto con cargo al Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Economía basada en el Conocimiento, hasta un máximo del 70% del importe del gasto total elegible de las actuaciones presupuestadas. Con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos y evitar la posible pérdida de recursos del Estado Español, el Ministerio anticipa el 100% del coste elegible de los proyectos.

Así pues, la Universidad Pablo de Olavide devuelve la parte correspondiente a la cofinanciación nacional y el FEDER compensa la parte de anticipo correspondiente a cofinanciación comunitaria.

Según el criterio establecido por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia para la contabilización de dichos anticipos, las universidades públicas deben contabilizar en el capítulo IX "Pasivos Financieros" el ingreso de la parte del anticipo garantizada por FEDER (70%). Posteriormente, cuando la Universidad sea informada de que se han recibido los fondos FEDER, deberá efectuar una operación de formalización del capítulo IX del presupuesto de gastos al artículo 79 "Transferencias de Capital del Exterior".

La devolución de la parte del anticipo correspondiente a financiación nacional (30%) tiene como plazo de diez años, con reembolsos anuales, sin periodo de carencia y con un tipo de interés del 0%.

#### *Ejercicio 2008*

La Universidad Pablo de Olavide reconoció 3.941.864 euros en el epígrafe "Pasivos Financieros" del estado de liquidación de ingresos, de los que 3.000.000 correspondía a un anticipo reembolsable FEDER financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, correspondiente a la convocatoria 2007-2013 para proyectos de infraestructura científica y los 941.864 euros restantes a otras convocatorias para proyectos de investigación científica. El anticipo que se enmarca dentro del programa 2007-2013 de infraestructura científica fue concedido, en concreto, para el proyecto de la Ampliación del Edificio de Servicios Centrales de Investigación Experimental de la Universidad Pablo de Olavide. El tipo de interés del anticipo es del 0% y no es necesario la constitución de garantías.

El importe correspondiente a la cofinanciación nacional de este anticipo según resolución de 23 de julio de 2008 de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, ascendió a 900.000 euros. Durante el ejercicio 2010 se ha procedido a la devolución de 90.000 euros, siguiendo el plan de amortización fijado de 10 años sin periodo de carencia. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2010 asciende a 720.000 euros.

#### *Ejercicio 2009*

La Universidad Pablo de Olavide ha reconocido en el capítulo de "Pasivos financieros" como anticipo reembolsable FEDER un importe total de 2.905.202 euros, correspondiendo 2.649.577 euros a la convocatoria 2007-2013 para proyectos de infraestructura científica.

El importe de los anticipos correspondiente a la cofinanciación nacional de los proyectos de

infraestructura aprobados según resolución de 21 de septiembre de 2009 de la Dirección General de Investigación y Plan Nacional de I+D+i, ha ascendido a 794.873 euros. El plan de amortización fijado ha sido 10 años sin periodo de carencia y con un tipo de interés del 0%. Durante el ejercicio 2010 se ha procedido a la devolución de 79.487 euros, siguiendo el plan de amortización fijado de 10 años sin periodo de carencia. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2010 asciende a 715.386 euros.

*Ejercicio 2010*

Con fecha 26 de julio de 2010, se aprueba la concesión de ayudas correspondiente a la convocatoria de subvenciones del año 2010, para iniciativas de I+D+i y Transferencia de Conocimiento a través del Programa INNOCAMPUS, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. Las subvenciones cuya concesión se convoca mediante la presente convocatoria revisten la modalidad de préstamos o de anticipo reembolsable del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER. El préstamo por importe de 850.000 euros, tendrá un plazo de amortización de 15 años con tres de carencia, aplicándose un tipo de interés del 1,17%.

En este préstamo reembolsable, la Universidad Pablo de Olavide ejerce como líder del mismo, teniendo la obligación de redistribuir los fondos proporcionados por el Programa INNOCAMPUS hacia otras Universidades.

En la siguiente tabla desglosamos las Universidades asociadas a este préstamo con la parte correspondiente a cada una de ellas actualizadas a fecha 31 de diciembre de 2010:

Fecha	Universidad					TOTAL
	Pablo Olavide	Almería	Cádiz	Córdoba	Huelva	
2014	30.274	9.959	8.631	2.921	14.606	66.391
2015	30.628	10.075	8.732	2.955	14.777	67.167
2016	30.986	10.193	8.834	2.990	14.950	67.953
2017	31.349	10.312	8.937	3.025	15.124	68.747
2018	31.716	10.433	9.042	3.060	15.301	69.552
2019 y siguientes	232.647	76.528	66.324	22.449	112.242	510.190
	<b>387.600</b>	<b>127.500</b>	<b>110.500</b>	<b>37.400</b>	<b>187.000</b>	<b>850.000</b>

El anticipo reembolsable FEDER por importe de 150.000 euros, es una modalidad de ayuda que consiste en la concesión por el Ministerio de Ciencia e Innovación de un crédito puente hasta la recepción, en su caso, de la ayuda procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). De este modo se permite al beneficiario la obtención de fondos anticipados para la realización de su proyecto. La ayuda del FEDER se concederá una vez justificados y comprobados los gastos realizados, en los términos establecidos por la normativa Comunitaria. El anticipo reembolsable FEDER no será reembolsado por el beneficiario, y se ejecutará mediante una anotación contable por la Administración y con cargo a la ayuda FEDER recibida. El plazo de amortización del anticipo a cargo del FEDER será de tres años con dos de carencia, estableciéndose como fecha límite el 31/10/2013.

El desglose por beneficiario de los anticipos reembolsables FEDER se muestra en la siguiente tabla:

	Euros
Universidad Pablo Olavide	68.400
Universidad de Almería	22.500
Universidad de Cádiz	19.500
Universidad de Córdoba	6.600
Universidad de Huelva	33.000
	<b>150.000</b>

Adicionalmente a los proyectos anteriores de Ayudas al Programa Nacional de Infraestructuras, la Universidad recibió anticipos reembolsables para proyectos de investigación 2009, por importe de 255.625 euros para la primera anualidad y 85.208 euros para esta segunda anualidad 2010. Del mismo modo, para los proyectos de investigación 2010 se ha recibido en su primera anualidad un importe de 434.511 euros.

*Préstamo Mejora Campus Universitario*

Con fecha de 12 de noviembre de 2009, la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, dispone, previo, Acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades de fecha de 3 de junio de 2009, conceder a las Universidades Andaluzas un importe de 27.977 miles de euros para proyectos de mejora de los campus universitarios públicos de Andalucía, de los cuáles a la Universidad Pablo de Olavide le corresponde un importe de 1.700 miles de euros.

La amortización se realizará entre los ejercicios 2012 y 2023, mediante pagos en formalización detrayéndose de los créditos presupuestarios asignados a la Universidad dentro del Modelo de Financiación de acuerdo con el calendario siguiente:

Vencimiento	Miles de Euros
2012	142
2013	142
2014	142
2015	142
2016 y siguientes	1.132
	<b>1.700</b>

**Validación de los datos rendidos por la Universidad que conforman los estados periódicos de seguimiento y evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.**

Los datos que conforman los estados periódicos de seguimiento y evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y que se encuentran anexados a este informe (Ver Cuadros 1 a B20), concuerdan con los que se derivan de la liquidación presupuestaria, el remanente de tesorería, el estado de tesorería, el resultado presupuestario y las notas explicativas auditados a excepción de los siguientes aspectos:

- existe una diferencia entre la información contenida en el Capítulo VII del estado de liquidación de ingresos y la información reflejada en el cuadro 3, "Estado de Remanente de Tesorería sin reducir". En este sentido, la información reflejada en dicho cuadro incluye por error un importe de 2.916 miles de euros en los conceptos 750.01, 750.09 y 750.99 de

Inversiones que ha sido corregido en el ejercicio 2011. En la preparación del total de ingresos reconocidos en el Capítulo VII del estado de liquidación de ingresos correspondientes al ejercicio 2010 no se ha tenido en cuenta el citado error y por tanto presentan datos correctos.

Este informe ha sido preparado, con el objetivo anteriormente mencionado, para uso exclusivo de Uds. y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad o ser distribuido a terceros excepto en lo que se refiere a su presentación a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en cumplimiento de las condiciones fijadas en el Convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas, para el saneamiento de su situación financiera firmado el 3 de julio de 2003. Este informe se refiere exclusivamente a los elementos o partidas anteriormente mencionados y no a los estados presupuestarios considerados en su conjunto.

DELOITTE, S.L.

Miguel García Pérez

8 de julio de 2011



ANEXOS REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE SANEAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

INDICE

CUADROS

1. Estado del resultado presupuestario
2. Estado de la tesorería
3. Estado de remanente de tesorería
4. Estado de modificación de créditos
5. Liquidación del presupuesto de gastos
6. Detalle de los gastos del personal (P.A.S.)
7. Detalle de los gastos de personal (P.D.I.)
8. Detalle de efectivos de personal, retribuciones y costes por categorías
9. Liquidación del presupuesto de ingresos
10. Seguimiento de residuos de ejercicios cerrados. Obligaciones y libramientos pendientes de pago.
11. Seguimiento de residuos de presupuestos cerrados. Derechos pendientes de cobro.
12. Situación de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros
13. Cuenta de tesorería. Resumen del período
14. Operaciones extrapresupuestarias. Movimientos y situación cuentas deudoras
15. Operaciones extrapresupuestarias. Movimientos y situación de cuentas acreedoras
16. Operaciones financieras a largo plazo. Préstamos
17. Operaciones financieras a corto plazo. Préstamos
18. Operaciones financieras a largo plazo. Pólizas de crédito
19. Operaciones financieras a corto. Pólizas de crédito
- B1. Liquidación del presupuesto de gastos
- B2. Liquidación del presupuesto de ingresos
- B3. Pagos
- B4. Cobros

- B5. Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio
- B6. Situación de la deuda y préstamos en circulación
- B7. Movimientos de la cuenta Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto
- B8. Contratos de obra bajo la modalidad de abono total del precio
- B9. Avales de la Administración General Ejecutados y Reintegrados en el ejercicio
- B10. Clasificación funcional del gasto del ejercicio
- B11. Inversiones efectuadas por empresas públicas por cuenta de la Comunidad Autónoma
- B12. Otras operaciones específicas efectuadas por la Comunidad Autónoma con diferente incidencia en contabilidad presupuestaria y en contabilidad nacional
- B13. Fondos Unión Europea
- B14. Contratos de arrendamiento financiero
- B15. Capítulo 8 Activos financieros
- B16. Información financiera para el tratamiento en contabilidad nacional de las operaciones realizadas a través de Asociaciones Público-Privadas
- B17. Permutas financieras: swaps de divisas y de intereses
- B18. Censos Enfitéuticos
- B19. Compraventa a plazos
- B20. Detalle de transferencias a sociedades y entes públicos de la Comunidad Autónoma incluidos en Administraciones Públicas

#### OTROS ANEXOS

- C1. Plan de viabilidad de la Universidad Pablo de Olavide

**CUADROS**

**ANEXO C1**



## **6. OTRAS CUENTAS ANUALES**



# Cuentas Anuales Fundación Universidad Sociedad

# **Fundación Universidad- Sociedad, Universidad Pablo de Olavide**

Cuentas anuales abreviadas  
correspondientes  
al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2010  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

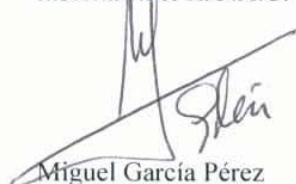
Al Patronato de

Fundación Universidad-Sociedad, Universidad Pablo de Olavide:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Universidad-Sociedad Universidad Pablo de Olavide, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Presidente de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se indica en la Nota 2a de la memoria adjunta), y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la utilización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Universidad-Sociedad, Universidad Pablo de Olavide al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel García Pérez

25 de Mayo de 2011





## Fundación Universidad-Sociedad, Universidad Pablo de Olavide

### Diligencia:

D. Francisco Oliva Blázquez, como secretario del Patronato de la Fundación,

### Certifico:

Que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2010, formuladas por el Presidente de la Fundación, en su reunión de 25 de mayo 2011, aprobadas por el Patronato en la mencionada reunión, son las que se contienen en este ejemplar compuesto de 41 folios, numerado correlativamente del uno al cuarenta y uno y visados por el Presidente de la Fundación y por el Secretario del Patronato de la Fundación.

Sevilla, 25 de mayo de 2011

---

D. Juan Jiménez Martínez  
Presidente

---

D. Francisco Oliva Blázquez  
Secretario

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**  
**BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Notas 1, 2, 3 y 4)**  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>108.697</b>	<b>65.139</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>169.112</b>	<b>198.563</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>36.305</b>	<b>23.056</b>	<b>FONDOS PROPIOS-</b>	<b>Nota 11</b>	<b>118.507</b>	<b>145.214</b>
Aplicaciones informáticas		36.305	23.056	Dotación fundacional		90.152	90.152
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>33.685</b>	<b>36.131</b>	Excedentes de ejercicios anteriores		16.773	51.676
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		33.685	36.131	Excedente del ejercicio		11.582	3.386
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>38.707</b>	<b>5.952</b>	<b>- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</b>	<b>Nota 11</b>	<b>50.605</b>	<b>53.349</b>
Créditos a empresas		30.000		Subvenciones, donaciones y legados recibidos		50.605	53.349
Otros activos financieros		8.707	5.952				
		<b>1.691.170</b>	<b>1.608.624</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>19.004</b>	<b>8.615</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.630.755</b>	<b>1.475.200</b>
<b>Existencias</b>	<b>Nota 10</b>	<b>19.004</b>	<b>8.615</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>1.459</b>	<b>5.974</b>
Bienes destinados a la actividad		7.243	7.295	Provisiones a corto plazo		1.459	5.974
Anticipos a proveedores		11.761	1.320	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 12</b>	<b>803.506</b>	<b>620.884</b>
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>Nota 9</b>	<b>625.416</b>	<b>806.344</b>	Otros pasivos financieros		107.419	92.242
Usuarios		625.416	806.344	Deudas a corto plazo transformables en subvenciones		696.087	528.642
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>472.323</b>	<b>259.658</b>	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>769.627</b>	<b>765.392</b>
Deudores varios		7.717	10.372	- Proveedores		320.064	362.290
Personal		2.567		Beneficiarios y acreedores varios		96.772	75.523
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>Nota 13</b>	462.039	249.286	Personal		67.764	68.733
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>2.937</b>	<b>20.283</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 13</b>	<b>180.984</b>	<b>122.081</b>
Créditos a empresas		-	18.000	Otros acreedores		104.043	136.765
Otros activos financieros		2.937	2.283				
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>3.604</b>	<b>3.200</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>56.163</b>	<b>82.950</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		567.886	510.524				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.799.867</b>	<b>1.673.763</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.799.867</b>	<b>1.673.763</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2010

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**

**CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**

**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>14a</b>	<b>3.953.675</b>	<b>3.851.636</b>
Cuotas de usuarios y afiliados		1.868.922	1.672.659
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		81.720	177.066
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio		1.694.063	1.850.650
Otros ingresos de la actividad		308.970	157.235
Reintegro de ayudas y asignaciones		-	(5.974)
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>14c</b>	<b>(292.360)</b>	<b>(175.458)</b>
Ayudas monetarias		(292.360)	(175.458)
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>(52)</b>	<b>(564)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>3.134</b>	<b>77</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.134	77
<b>Gastos de personal</b>	<b>14e</b>	<b>(2.242.564)</b>	<b>(2.148.134)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.750.058)	(1.692.878)
Cargas sociales		(492.506)	(455.256)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>14d</b>	<b>(1.401.170)</b>	<b>(1.558.472)</b>
Servicios exteriores		(1.397.604)	(1.533.180)
Tributos		(1.890)	891
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.676)	(26.183)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>(16.506)</b>	<b>(32.732)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>7.796</b>	<b>51.635</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>11.953</b>	<b>(12.012)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>14f</b>	<b>2.454</b>	<b>15.768</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio		2.454	15.768
- En terceros		2.454	15.768
<b>Gastos financieros</b>	<b>14f</b>	<b>(2.295)</b>	<b>(95)</b>
Por deudas con terceros		(2.295)	(95)
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>14g</b>	<b>(530)</b>	<b>(275)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(371)</b>	<b>15.398</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>11.582</b>	<b>3.386</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>11.582</b>	<b>3.386</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultado correspondiente al ejercicio 2010

## **Fundación Universidad-Sociedad, Universidad Pablo de Olavide**

Memoria abreviada correspondiente  
al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010

### **1. Actividad de la Entidad**

La Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide (en adelante, la Fundación) se constituye el 29 de noviembre de 2000 mediante escritura otorgada ante el notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar, inscribiéndose en el Registro de Fundaciones Docentes con fecha 6 de abril de 2001. Su domicilio social se encuentra en Sevilla, carretera de Utrera, Km. 1 en las dependencias de la Universidad Pablo de Olavide.

El ámbito territorial de actuación se establece en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tiene por beneficiarios las personas integradas de una u otra forma en la Universidad Pablo de Olavide, y aquellas personas físicas y jurídicas que con ella se relacionen. La determinación de los beneficiarios se efectuará por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación.

La Fundación tiene por objeto fundacional el fomento y desarrollo del diálogo y la comunicación entre la Universidad Pablo de Olavide y las empresas e instituciones del entorno, así como la promoción, protección y fomento de estudios e investigaciones de interés para la Universidad y dichas instituciones o Empresas, y la atención a los estudiantes y egresados de la Universidad Pablo de Olavide, en la formación encaminada al desempeño de la actividad profesional y empresarial inmediata, así como en su inserción laboral en el ámbito empresarial e institucional.

La dotación fundacional fue aportada íntegramente por la Universidad Pablo de Olavide en el ejercicio 2000. La Entidad no es cabecera de grupo y, por tanto, no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio 2010, la Fundación Universidad-Sociedad ha realizado las siguientes líneas de actuación:

- Potenciar las prácticas de alumnos en empresas e instituciones en sus diversas modalidades: prácticas regladas, PRAEM, de inserción y para titulados
- Gestión directa de los Títulos Propios de la Universidad encomendados a la Fundación (Cursos de Formación Especializada)
- Estudio sobre la Inserción profesional de los egresados de la Universidad Pablo de Olavide en empresas andaluzas
- Presentación de proyectos ante la Administración relacionados con la inserción laboral de estudiantes y titulados universitarios
- Desarrollo del programa subvencionado por la Consejería de Empleo de Acciones Experimentales para el Empleo
- Continuidad al programa Leonardo de movilidad para egresados de la Universidad Pablo de Olavide
- Continuidad del Servicio de Orientación Profesional para estudiantes y titulados universitarios

- Organización de la IV Feria de Empleo Universitaria en el Campus Universitario de la Universidad Pablo de Olavide
- Gestión de las actividades que la Universidad tiene encomendada a la Fundación (Centro de Estudios para Extranjeros, Centro Cultural Olavide en Carmona, Servicio de Deportes, Residencia Flora Tristán y Programas del área Promoción Social).

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, la situación financiera o los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Fundación-**

Estas cuentas anuales se han formulado por el Presidente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Corporación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- c) Con el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **b) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, que incluyen la totalidad de las transacciones realizadas por la misma (actividades propias de la Fundación y actividades de carácter mercantil), y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como de acuerdo con el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el propio Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que han sido formuladas por la Presidencia de la Fundación, se presentarán para su aprobación al Patronato de la Entidad y posteriormente al Protectorado de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación.

### **c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4d)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4a y 4b)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4g)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Comparación de la información-**

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de acuerdo a dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

**f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**g) Cambios en criterios contables-**

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

**h) Corrección de errores-**

Con fecha 19 de agosto de 2010, se recibió por parte de la Consejería de Empleo la resolución definitiva del expediente SC/OAE/00037/2007 en el que se resuelve la minoración de la subvención concedida en el ejercicio 2007.

La Fundación llevó durante el ejercicio 2008 la mayor parte de esta subvención a resultado del ejercicio, con lo que en el ejercicio 2010 se ha ajustado contra reservas la diferencia entre lo imputado anteriormente y la minoración de esta subvención tal y como se explica en la Nota 11.

**3. Aplicación del excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación de resultados, que se presentará al Patronato para su aprobación, es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2010
A Remanente	11.582
<b>Total</b>	<b>11.582</b>

#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos en lo que no se oponga al Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **a) *Inmovilizado intangible-***

El inmovilizado intangible está formado por los costes incurridos en relación con la adquisición de aplicaciones informáticas, así como por los trabajos del personal propio para el inmovilizado intangible en el desarrollo de aplicaciones informáticas, realizadas a medida para ser utilizadas internamente para la mejora de la gestión. Estas aplicaciones informáticas se han valorado por el importe satisfecho por la propiedad o derecho al uso de programas informáticos en el primer caso, y por la valoración de la dedicación del personal a la realización de estos desarrollos internos, en el segundo caso. El período de amortización tanto de las aplicaciones informáticas como de los trabajos para el inmovilizado intangible se realiza durante cuatro y seis años respectivamente.

##### **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales-**

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Fundación procede a estimar, mediante el denominado "Test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

**b) Inmovilizado material-**

El inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras, así como los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública, representan un incremento del valor de estos bienes, por lo que se capitalizan como mayor coste. Posteriormente, se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.a).

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados como gasto. La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones de tratamiento de fluidos (aire acondicionado)	4,16 (*)
Equipos electrónicos (sist. Cerraduras electrónicas)	3,33 (*)
Mobiliario adquirido en el ejercicio 2003	6,66 (*)
Mobiliario adquirido en el ejercicio 2008	10
Mobiliario adquirido en el ejercicio 2009	5
Mobiliario adquirido en el ejercicio 2010	10
Equipos para proceso de información anteriores 2006	5
Equipos para proceso de información 2006-2009	2 (*)
Equipos para proceso de información 2010	4

(\*) Para estos activos, dada su rápida obsolescencia, se reduce a la mitad el periodo de amortización, haciendo coincidir el gasto contable y el fiscal, en base a los incentivos fiscales para activos nuevos de empresas de reducida dimensión consistente en multiplicar por 2 el coeficiente lineal máximo establecido en las tablas oficiales.

**c) Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



**d) Instrumentos financieros-**

Activos financieros

*Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Fundación corresponden íntegramente a:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

*Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

*Valoración posterior-*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran posteriormente por su coste amortizado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El valor razonable de las fianzas se calculará tomando como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Dicha actualización no será necesaria si su efecto no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en clasificar como de dudoso cobro cuando se considere su recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. Las provisiones acumuladas y anuales se constituyen basándose en las circunstancias anteriores.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **e) Existencias-**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

#### **f) Subvenciones, donaciones y legados-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los siguientes criterios:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Por lo que se refiere a las subvenciones, donaciones o legados otorgados por los fundadores, la respuesta a una consulta planteada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas establece lo siguiente:

La norma de registro y valoración 18ª contenida en la segunda parte del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, regula el tratamiento contable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos. Si se otorgan por terceros distintos a los socios o propietarios, la norma establece que cuando tienen carácter no reintegrable se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base sistemática y racional de acuerdo con los criterios contenidos en la propia norma. Cuando las subvenciones, donaciones o legados se otorgan por socios o propietarios, el apartado 2 de la norma dispone como regla general que no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Por su parte, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, regulan el tratamiento contable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por dichas entidades. En estas normas se diferencian:

- Las subvenciones, donaciones y legados que pudiera recibir la entidad para financiar, en su caso, la actividad mercantil que realice, que presentan el mismo tratamiento del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Las subvenciones, donaciones y legados que están afectos a la actividad propia de la entidad. De acuerdo con lo dispuesto en la norma de valoración 21ª contenida en la quinta parte de las normas de adaptación, cuando tengan carácter no reintegrable, los "ingresos a distribuir en varios ejercicios" en que figuran contabilizados se imputan a resultados como ingresos propios de la entidad, dependiendo de su finalidad, según las reglas previstas en dicha norma, sin que se efectúe distinción alguna en función de que hubieran sido otorgadas por los fundadores o por terceros, siempre que los fondos aportados no tengan la consideración de dotación fundacional.
- La dotación fundacional, que forma parte de los fondos propios, recoge el importe de las aportaciones fundacionales y de los excedentes destinados a aumentar la dotación fundacional.

Por lo que se refiere a la vigencia de las normas de adaptación, la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, establece:

"Con carácter general, las adaptaciones sectoriales y otras disposiciones de desarrollo en materia contable en vigor a la fecha de publicación de este Real Decreto seguirán aplicándose en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, disposiciones específicas y en el presente Plan General de Contabilidad.

En particular, las entidades que realicen actividades no mercantiles que vengan obligadas por sus disposiciones específicas, a aplicar alguna adaptación del Plan General de Contabilidad, seguirán aplicando sus respectivas normas de adaptación en los términos dispuestos en el párrafo anterior, debiendo aplicar los contenidos del Plan General de Contabilidad o, en su caso, del Plan General de Contabilidad de PYMES en todos aquellos aspectos que han sido modificados. Se deberán respetar en todo caso las particularidades que en relación con la contabilidad de dichas entidades establezcan, en su caso, sus disposiciones específicas."

Adicionalmente, respecto a las subvenciones, donaciones o legados otorgados por los fundadores, debe también resaltarse que no se trata de una figura equiparable a la de los socios o propietarios de una entidad mercantil. En este sentido, las fundaciones se caracterizan por tener afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general (artículo 2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones). Asimismo, en caso de liquidación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.2 de la Ley 50/2002, los bienes o derechos resultantes se han de destinar a fundaciones o a entidades no lucrativas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos; en definitiva, los fondos aportados por los fundadores no serán en el futuro recuperables por éstos, dado que no tienen derecho alguno sobre el valor liquidativo de la fundación en el momento de su disolución.

Por ello, en ausencia de una aportación en concepto de dotación fundacional (la dotación fundacional en atención a la específica calificación jurídica que de ella hace la Ley -en particular, el artículo 12.4 de la Ley 50/2002 dispone que formarán parte de la dotación los bienes y derechos de contenido patrimonial que se aporten en tal concepto por el fundador o por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente a los fines fundacionales-, se entiende que debe registrarse directamente en los fondos propios de las fundaciones, tanto en la constitución como en los incrementos que puedan realizarse en aportaciones posteriores), se considera que los fundadores en la concesión de subvenciones, donaciones o legados actúan como terceros, no siéndole de aplicación el apartado 2 de la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad 2007, sino el apartado 1 de dicha norma. En este sentido debe prevalecer el contenido de la norma

del Plan General de Contabilidad 2007, sin perjuicio de considerarse de aplicación la especificidad establecida en las normas de adaptación que califica como ingresos propios de la entidad las imputaciones a la cuenta de pérdidas y ganancias que correspondan a subvenciones, donaciones y legados que estén afectos a la actividad propia de la entidad.

- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

**g) Provisiones y contingencias-**

La Fundación en las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

**h) Impuesto sobre beneficios-**

Con la entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de aplicación a la Entidad, según la disposición adicional segunda, en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, para el periodo impositivo 2009, y según los artículos 6 y 7 de dicha Ley, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, por lo que al ajustar el resultado contable, la base imponible del impuesto es nula, y por lo tanto no se ha contabilizado ni registrado importe alguno por este concepto.

**i) Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las subvenciones, donaciones, legados y ayudas se contabilizan tal y como se ha descrito en el apartado e) de esta misma nota.

**j) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010 no incluye provisión alguna por estos conceptos, ya que no se espera que se produzcan despidos de importancia en el futuro.

**k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-**

Las inversiones en relación con el medioambiente siguen los mismos criterios generales que los aplicados en la contabilización del resto de inversiones. Al 31 de diciembre de 2010 no se estiman riesgos significativos en materia medioambiental como consecuencia de la actividad de la Fundación, por lo que no se considera necesario constituir una provisión por este concepto en el pasivo del balance de situación a dicha fecha.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han identificado costes ni inversiones medioambientales de importancia para la Fundación.

**5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y en sus correspondientes cuentas de amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

***Ejercicio 2010-***

	Euros			
	Saldos al 01/01/10	Adiciones o dotaciones	Salidas o retiros	Saldos al 31/12/10
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	102.534	19.394	-	121.928
<b>Total coste</b>	<b>102.534</b>	<b>19.394</b>	-	<b>121.928</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	(79.478)	(6.145)	-	(85.623)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(79.478)</b>	<b>(6.145)</b>	-	<b>(85.623)</b>

<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>Euros</b>	
	<b>Saldo inicial</b>	<b>Saldo final</b>
Coste	102.534	121.928
Amortizaciones	(79.478)	(85.623)
<b>Total neto</b>	<b>23.056</b>	<b>36.305</b>

### **Ejercicio 2009-**

	<b>Euros</b>			
	<b>Saldos al 01/01/09</b>	<b>Adiciones o dotaciones</b>	<b>Salidas o retiros</b>	<b>Saldos al 31/12/09</b>
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	80.594	21.940	-	102.534
<b>Total coste</b>	<b>80.594</b>	<b>21.940</b>	<b>-</b>	<b>102.534</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	(66.083)	(13.395)	-	(79.478)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(66.083)</b>	<b>(13.395)</b>	<b>-</b>	<b>(79.478)</b>

<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>Euros</b>	
	<b>Saldo inicial</b>	<b>Saldo final</b>
Coste	80.594	102.534
Amortizaciones	(66.083)	(79.478)
<b>Total neto</b>	<b>14.511</b>	<b>23.056</b>

En el ejercicio 2010 la adición más destacada ha sido la adquisición de diversos puntos de acceso a la red wi-fi inalámbrica de la Fundación.

Durante el ejercicio 2009, la única adición registrada corresponde al diseño y desarrollo de los portales de la Fundación, la cual ha sido financiada mediante aportaciones de la Universidad.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Fundación tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso conforme al siguiente detalle (en euros):

<b>Descripción</b>	<b>Valor contable (bruto)</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Aplicaciones informáticas	80.594	71.443
<b>Total</b>	<b>80.594</b>	<b>71.443</b>

## **6. Inmovilizado material**

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes cuentas de amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2010-**

	Euros			
	Saldos al 01/01/2010	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldos al 31/12/2010
<b>Coste:</b>				
Equipos informáticos	67.354	2.186	-	69.540
Instalaciones técnicas, electrónicas y maquinaria	30.064	1.890	-	31.954
Mobiliario	38.524	3.839	-	42.363
<b>Total coste</b>	<b>135.942</b>	<b>7.915</b>	<b>-</b>	<b>143.857</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Equipos informáticos	(62.660)	(1.188)	-	(25.754)
Instalaciones técnicas, electrónicas y maquinaria	(24.566)	(3.707)	-	(66.367)
Mobiliario	(12.585)	(5.466)	-	(18.051)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(99.811)</b>	<b>(10.361)</b>	<b>-</b>	<b>(110.172)</b>

<b>Total inmovilizado material</b>	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	135.942	143.857
Amortizaciones	(99.811)	(110.172)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>36.131</b>	<b>33.685</b>

**Ejercicio 2009-**

	Euros			
	Saldos al 01/01/2009	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldos al 31/12/2009
<b>Coste:</b>				
Equipos informáticos	61.941	5.413	-	67.354
Instalaciones técnicas, electrónicas y maquinaria	24.496	5.568	-	30.064
Mobiliario	18.568	19.956	-	38.524
<b>Total coste</b>	<b>105.005</b>	<b>30.937</b>	<b>-</b>	<b>135.942</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Equipos informáticos	(54.335)	(8.325)	-	(62.660)
Instalaciones técnicas, electrónicas y maquinaria	(16.622)	(7.944)	-	(24.566)
Mobiliario	(9.517)	(3.068)	-	(12.585)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(80.474)</b>	<b>(19.337)</b>	<b>-</b>	<b>(99.811)</b>

<b>Total inmovilizado material</b>	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	105.005	135.942
Amortizaciones	(80.474)	(99.811)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>24.531</b>	<b>36.131</b>

Las principales adiciones realizadas durante el ejercicio 2010 corresponden a compras de mobiliario y electrodomésticos para la Residencia Flora Tristán y a mobiliario del Servicio de Deportes. Dichas adiciones han sido financiadas a través de las aportaciones de la Universidad Pablo de Olavide.

Las principales adiciones realizadas en el ejercicio 2009 corresponden a compras de mobiliario para la Residencia Flora Tristán y ordenadores e impresoras necesarias para el funcionamiento administrativo de la Fundación. Dichas adiciones han sido financiadas a través de las aportaciones de la Universidad Pablo de Olavide.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Fundación tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2010	2009
Mobiliario	9.397	4.610
Equipos informáticos	61.942	39.017
Otro inmovilizado	23.281	-
<b>Total</b>	<b>94.620</b>	<b>43.627</b>

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, el epígrafe "Subvenciones donaciones y legados recibidos" del balance de situación a dicha fecha, incluye subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados por importe de 33.685 euros y 36.131 euros respectivamente, que financian los elementos del inmovilizado material.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2010 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos ingresos.

## 7. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, según el actual acuerdo, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Valor nominal	
	2010	2009
Menos de un año	20.604	9.110
Entre uno y cinco años	62.400	62.400
Más de cinco años	-	41.600
<b>Total</b>	<b>83.004</b>	<b>113.110</b>

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas respectivamente como gasto en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en euros):

	2010	2009
Pagos mínimos por arrendamiento	20.604	9.110
<b>Total neto</b>	<b>20.604</b>	<b>9.110</b>

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Fundación al cierre del ejercicio 2010 son los siguientes:



- Acuerdo de cesión de uso con el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas de la piscina municipal para actividades de natación por parte de la comunidad universitaria. El acuerdo de utilización se inició el 18 de octubre de 2002, pudiéndose renovar cada año a voluntad de las partes.
- Arrendamiento de locales ubicados en la calle M<sup>a</sup> Teresa de Calcuta, edificio Giralda Sur, Parcela P-3 con la empresa PROMOCIONES RINOMER, S.L.U., para uso universitario, como biblioteca, oficinas, lavandería o cualquier otro uso. El contrato tendrá una duración de siete años, a contar desde el 22 de abril de 2009, con un período de carencia hasta el 1 de septiembre de 2009. El precio del alquiler será de 15.600 € anuales, pagaderos por mensualidades anticipadas. A partir del 21 de abril de 2016, fecha fin de contrato, éste podrá renovarse previo acuerdo de ambas partes.

## **8. Activos financieros (largo y corto plazo)**

### **a) Inversiones financieras a largo plazo-**

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, la composición del saldo de este epígrafe es la siguiente:

Categorías	Clases	Créditos, derivados y otros	
		2010	2009
Créditos a empresas		30.000	-
Fianzas constituidas		8.707	5.952
<b>Total</b>		<b>38.707</b>	<b>5.952</b>

Las fianzas que figuran registradas en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden a las fianzas entregadas por los contratos de suministros de agua de la Residencia Flora Tristán.

El día 15 de octubre de 2010 se firmó un contrato de préstamo con la Fundación de Municipios "Pablo de Olavide" por un importe de 30.000 euros cuyo plazo de vencimiento máximo es el 15 de octubre de 2012. El tipo de interés fijado para esta operación es el interés legal del dinero vigente en el momento de la devolución.

### **b) Inversiones financieras a corto plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en euros):

Categorías	Clases	Créditos, derivados y otros	
		2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar		2.937	20.283
<b>Total</b>		<b>2.937</b>	<b>20.283</b>

Las partidas a cobrar en 2009 corresponden fundamentalmente a un préstamo concedido a la Federación Española de Biotecnología por importe de 18.000 euros, con el fin de iniciar el Proyecto BiotechnoFarm: sembrando los Biotecnólogos del Futuro. Dicho préstamo fue reembolsado el 15 de noviembre de 2010.

### **c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-**

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de

interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

- Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Fundación está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien éste no sería significativo dado el bajo nivel de endeudamiento.

## **9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2010	2009
Universidad Pablo de Olavide	411.818	524.906
Resto usuarios	222.385	287.438
Provisión para insolvencias	(8.787)	(6.000)
<b>Usuarios</b>	<b>625.416</b>	<b>806.344</b>

El saldo con la Universidad Pablo de Olavide incluye principalmente los importes de subvenciones y colaboraciones pendientes de transferir por los distintos programas y cursos de formación encomendados a la Fundación, incluyendo actividades del Servicio de Deportes y de la Residencia Flora Tristán.

El saldo de la partida "Resto Usuarios" según la naturaleza de su relación con la Fundación tiene el siguiente desglose (en euros):

	Euros	
	2010	2009
Empresas usuarias de prácticas	75.460	132.096
Entidades Colaboradoras cursos formación	99.099	126.476
Residentes R.U. Flora Tristán	8.546	1.860
Alumnos de cursos formación	22.263	7.613
Usuarios Servicio de Deportes UPO	307	-
Otros	16.710	19.393
<b>Total</b>	<b>222.385</b>	<b>287.438</b>

Las provisiones para insolvencias de usuarios se dotan siguiendo el criterio establecido en el epígrafe 4g).

## 10. Existencias

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente (en euros):

	Euros	
	2010	2009
Libros "La Flora Silvestre y Ornamental del Campus de la Universidad Pablo de Olavide	7.243	7.295
Anticipo a proveedores	11.761	1.320
<b>Total</b>	<b>19.004</b>	<b>8.615</b>

Los libros han sido donados por la Universidad Pablo de Olavide para su posterior comercialización entre los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide en cumplimiento de sus fines.

## 11. Patrimonio neto y fondos propios

### a) Fondos Propios-

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en las cuentas de "Fondos propios" se presenta a continuación (en euros):

#### Ejercicio 2010-

	Euros				
	Saldos al 01/01/2010	Aplicación del excedente del ejercicio anterior	Bajas	Excedente al 31/12/10	Saldos al 31/12/10
Dotación fundacional	90.152	-	-	-	90.152
Aportaciones patronos	-	-	-	-	-
Reservas	-	3.219	-	-	3.219
Remanente	75.712	167	(38.289)	-	37.590
Excedentes de ejercicios anteriores	(24.036)	-	-	-	(24.036)
Excedente del ejercicio	3.386	(3.386)	-	11.582	11.582
<b>Total fondos propios</b>	<b>145.214</b>	<b>-</b>	<b>(38.289)</b>	<b>11.582</b>	<b>118.507</b>

#### Ejercicio 2009-

	Euros			
	Saldos al 01/01/2009	Aplicación del excedente del ejercicio anterior	Excedente al 31/12/09	Saldos al 31/12/09
Dotación fundacional	90.152	-	-	90.152
Aportaciones patronos	-	-	-	-
Remanente	75.347	365	-	75.712
Excedentes de ejercicios anteriores	(24.036)	-	-	(24.036)
Excedente del ejercicio	365	(365)	3.386	3.386
<b>Total fondos propios</b>	<b>141.828</b>	<b>-</b>	<b>3.386</b>	<b>145.214</b>

#### *Dotación Fundacional-*

La Dotación Fundacional por importe de 90.152 euros, fue aportada íntegramente por la Universidad Pablo de Olavide durante el ejercicio 2000.

#### **b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-**

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" así como su detalle a dicha fecha se presenta a continuación (en euros):

#### **Ejercicio 2010-**

	Euros			
	Saldo al 01/01/2010	Adiciones	Trasposos a resultados ejercicio	Saldo al 31/12/2010
Otras donaciones y legados	53.349	940.796	943.540	50.605
<b>Total</b>	<b>53.349</b>	<b>940.796</b>	<b>943.540</b>	<b>50.605</b>

#### **Ejercicio 2009-**

	Euros			
	Saldo al 01/01/2009	Adiciones	Trasposos a resultados ejercicio	Saldo al 31/12/2009
Otras donaciones y legados	148.185	1.026.460	1.121.296	53.349
<b>Total</b>	<b>148.185</b>	<b>1.026.460</b>	<b>1.121.296</b>	<b>53.349</b>

Dentro de este epígrafe se recoge el importe correspondiente a la aportación de 2010 y 2009 de la Universidad Pablo de Olavide por importe de 940.796 y 1.026.460 euros respectivamente para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación.

Dicha aportación se destina a dos fines:

- Cubrir el déficit de las operaciones de funcionamiento.
- Financiar inversiones realizadas en el ejercicio (ver notas 5 y 6).

## **12. Deudas**

#### **a) Pasivos financieros a corto plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en euros):

Clases Categorías	Derivados y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	803.506	620.884	803.506	620.884
<b>Total</b>	<b>803.506</b>	<b>620.884</b>	<b>803.506</b>	<b>620.884</b>

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se incluyen dentro de esta categoría por importe de 696.087 y 528.642 euros respectivamente, la parte de las subvenciones concedidas en distintos ejercicios, por diversos organismos públicos, de ámbito estatal y autonómico, según el siguiente detalle (en euros):

**Ejercicio 2010-**

Programa	Euros				
	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Minoración de Subvenciones	Saldo final
Subvenciones PRAEM	122.713	112.177	90.384	-	144.506
Subv Servicio Andalucía Oriental	45.454	135.380	118.897	7.917	54.020
Subv. Residencia Flora Tristán	81.575	154.372	135.605	-	100.342
Subv. EPES (Prog Pract. Titulados)	14.426	236.639	138.754	7.046	105.265
Programa Acciones Experimental	133.402	112.800	34.719	113.857	97.626
Subv IV Feria Empleo	-	20.000	20.000	-	-
Servicio de deportes de la UPO	-	62.092	62.092	-	-
Subvención Proyecto MARCO POLO	131.072	194.328	131.072	-	194.328
Subvención RFT ( Ayto. y Diputación)	-	15.000	15.000	-	-
<b>Total</b>	<b>528.642</b>	<b>1.042.788</b>	<b>746.523</b>	<b>128.820</b>	<b>696.087</b>

**Ejercicio 2009-**

Programa	Euros				
	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Minoración de Subvenciones	Saldo final
Subvenciones PRAEM	65.900	110.633	53.820	-	122.713
Subv Servicio Andalucía Oriental	46.368	127.708	124.325	4.297	45.454
Subv. Residencia Flora Tristán	86.365	125.500	130.290	-	81.575
Subv. EPES (Prog Pract. Titulados)	133.956	-	119.530	-	14.426
Subv Progr Aula Voluntariado	19.563	-	19.563	-	-
Programa Acciones Experimental	263.261	-	129.859	-	133.402
Subv III Feria Empleo	18.000	-	18.000	-	-
Otras Subv. A la actividad propia	-	34.145	34.145	-	-
Servicio de deportes de la UPO	-	36.789	36.789	-	-
Subvención Proyecto MARCO POLO	-	131.072	-	-	131.072
Subvención RFT ( Ayto. y Diputación)	-	30.000	30.000	-	-
<b>Total</b>	<b>633.413</b>	<b>595.847</b>	<b>696.321</b>	<b>4.297</b>	<b>528.642</b>

El resto de los saldos incluidos en esta categoría se mencionan a continuación (en euros):

	Euros	
	2010	2009
Centro de Estudios de Postgrado	10.510	11.410
Universidad Pablo de Olavide	1.174	25.109
Fianzas arrendatarios Flora Tristán	44.294	43.224
UPO Gest S.L.	13.760	2.954
Partidas pendientes de aplicación	-	2.938
Fundación de Municipios	-	6.607
Fundación Conocimiento y Cultura	37.681	-
<b>Total otros pasivos financieros</b>	<b>107.419</b>	<b>92.242</b>

**b) Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores-**

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que a 31 de diciembre de 2010 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en su disposición transitoria segunda, es de 153.526 euros.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

**13. Situación fiscal**

El detalle del epígrafe "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presenta a continuación (en euros):

	Euros	
	2010	2009
Deudores por subvenciones y donaciones	459.244	246.608
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	2.795	2.678
<b>Administraciones Públicas Deudoras</b>	<b>462.039</b>	<b>249.286</b>
Hacienda Pública, acreedora IRPF	76.014	64.220
Hacienda Pública acreedora IVA	6.853	10.206
Organismos de la Seguridad Social acreedores	50.075	47.655
Hacienda Pública por subvenciones a reintegrar	48.042	-
<b>Administraciones Públicas Acreedoras</b>	<b>180.984</b>	<b>122.081</b>

De acuerdo con la Ley 49/2002 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, las entidades que cumplan determinados requisitos, gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

El importe que figura registrado en el epígrafe "Administraciones Públicas – Deudores por subvenciones y donaciones", corresponde al importe de las subvenciones y ayudas concedidas por diversos organismos públicos para la financiación de las actividades que realiza la Fundación en el desarrollo de sus fines

fundacionales, que se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, según el siguiente desglose (en euros):

	<b>Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Programa de Acciones Experimentales	112.800	115.242
Programa Prácticas para titulados	214.759	33.489
Servicio Andalucía Orienta	57.855	59.663
Subvención III Feria del Empleo Universitaria	5.000	4.500
Subvención Marco Polo	65.080	26.214
Subvenciones Ayto. RFT	3.750	7.500
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>459.244</b>	<b>246.608</b>

La totalidad de las rentas percibidas por la Fundación durante el ejercicio se consideran rentas exentas. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3 del R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, a continuación se presenta el detalle de los ingresos y gastos que generan dichas rentas exentas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, con indicación de los preceptos de la Ley 49/2002 que amparan las correspondientes exenciones (en euros):

CUENTA	Importe Total de la Cuenta	Formación		Inserción Laboral		Servicio de Orientación Profesional		Otras Colaboraciones		Centro de Estudios para Extranjeros		Servicio de Deportes		Residencia Flora Tristán		Hojas de Encargo UPO		Gastos e ingresos generales		Importe Exento (según Ley 49/2002)	Artículo de la Ley 49/2002 donde se eximen	Importe no Exento	
		%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€				
Cuotas de usuarios y otros	1.868.924	21,23%	396.826	5,29%	98.952					50,31%	940.323	6,44%	120.447	16,72%	312.406					-30			
Enseñanza	1.337.119	29,68%	396.826							70,32%	940.323							0,00%	-30	1.337.119	7.7ª y 8ª	0	
Prácticas en Empresas	98.952			100,00%	98.952															98.952	7.11ª	0	
Residencia Universitaria (Proyecto social)	312.406													100,00%	312.406					312.406	7.1ª i),k)	0	
Servicio de Deportes Universitario	120.447									100,00%	120.447									120.447	7.10ª	0	
Donaciones y legados a la actividad	947.539			0,01%	69					0,04%	336	0,08%	717	0,76%	7.239	16,94%	160.467	82,18%	778.711	947.539	art. 6.1ª a)	0	
Subvenciones oficiales activ propia	746.523			55,58%	414.929	15,93%	118.897					8,32%	62.092	20,17%	150.605					746.523	art. 6.1ª c)	0	
Ingresos de patrocinadores y entidades colaboradoras	81.720			94,77%	77.442			0,18%	149							5,05%	4.129			81.720	6.1ª. a) y b)	0	
Otros ingresos de la actividad	312.104	3,89%	12.146	0,43%	1.356	0,08%	239	1,27%	3.952	2,40%	7.492					85,98%	268.340	5,95%	18.579	312.104	7.11ª	0	
Ingresos financieros	2.456									13,90%	341	13,53%	332	3,48%	85		44	67,31%	1.653	2.456	art. 6.2ª	0	
Ingresos extraordinarios	23.973	1,53%	367											0,69%	165				97,78%	23.441	23.973	7.11ª	0
Excesos y aplicaciones de provisiones	11.974																		100,00%	11.974	11.974	7.12ª	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.995.213</b>	<b>10,25%</b>	<b>409.339</b>	<b>14,84%</b>	<b>592.748</b>	<b>2,98%</b>	<b>119.136</b>	<b>0,10%</b>	<b>4.101</b>	<b>23,74%</b>	<b>948.493</b>	<b>4,60%</b>	<b>183.588</b>	<b>11,78%</b>	<b>470.500</b>	<b>10,84%</b>	<b>432.980</b>	<b>20,88%</b>	<b>834.329</b>				
Variación Existencias libros	52																		100,00%	52			
Ayudas monetarias y otros	297.223	15,63%	46.450	68,29%	202.970			1,25%	3.723	8,58%	25.489	3,77%	11.200	0,67%	1.982				1,82%	5.409			
Servicios exteriores	1.397.610	19,68%	275.049	8,59%	120.001	0,76%	10.670			24,65%	344.494	12,48%	174.399	27,02%	377.695	0,30%	4.129		6,52%	91.173			
Tributos	1.890																		100,00%	1.890			
Gastos de Personal	2.242.565	3,21%	71.981	18,94%	424.727	5,12%	114.752			18,28%	409.871	9,83%	220.509	5,35%	119.923	29,85%	669.384	9,43%	211.420				
Gastos financieros	2.828			15,57%	440					3,26%	92								81,17%	2.295			
Gastos excepcionales	16.176																		100,00%	16.176			
Dotación amortizaciones	16.502			0,42%	69					2,04%	336	4,34%	717	19,63%	3.239	4,78%	788	68,80%	11.353				
Dotación provisión insolvencias	8.787																		100,00%	8.787			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.983.632</b>	<b>9,88%</b>	<b>393.480</b>	<b>18,78%</b>	<b>748.206</b>	<b>3,15%</b>	<b>125.421</b>	<b>0,09%</b>	<b>3.723</b>	<b>19,59%</b>	<b>780.283</b>	<b>10,21%</b>	<b>406.825</b>	<b>12,62%</b>	<b>502.838</b>	<b>16,93%</b>	<b>674.301</b>	<b>8,75%</b>	<b>348.556</b>				
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>11.580</b>		<b>15.860</b>		<b>-155.459</b>		<b>-6.286</b>		<b>378</b>		<b>168.210</b>		<b>-223.238</b>		<b>-32.338</b>		<b>-241.321</b>		<b>485.773</b>				



Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

#### **14. Ingresos y gastos**

##### **a) Ingresos de la entidad por la actividad propia-**

El desglose de los ingresos de la Fundación por la actividad propia es como sigue (en euros):

Ingresos	Euros	
	2010	2009
Cuotas de Usuarios	1.868.922	1.672.659
Subvenciones, donaciones y legados	1.694.063	1.850.650
Patrocinadores y colaboraciones	81.720	177.066
Otros ingresos de la actividad	308.970	157.235
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	(5.974)
<b>Total</b>	<b>3.953.675</b>	<b>3.851.636</b>

Las Cuotas de Usuarios tienen a su vez el siguiente detalle (en euros):

Cuotas de usuarios	Euros	
	2010	2009
Matrículas usuarios formación	1.233.859	1.145.942
Alquileres Residencia Flora Tristán	415.206	358.666
Ingreso Servicio de Deporte	120.906	105.606
Ingresos por gestión de prácticas	98.951	62.445
<b>Total cuotas de usuarios</b>	<b>1.868.922</b>	<b>1.672.659</b>

Las Subvenciones, donaciones y legados para los ejercicios 2010 y 2009 presenta el siguiente desglose (en euros):

##### **Ejercicio 2010-**

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	SECTOR	ADMINISTRACIÓN	Euros
Subvención Programa Prácticas PRAEM	Público	C. Autónoma Andaluza	90.384
Subvención Servicio Andalucía Orienta	Público	C. Autónoma Andaluza	118.897
Subvención Prácticas para Titulados (EPES)	Público	C. Autónoma Andaluza	138.754
Subvención Programa Acciones Experimentales	Público	C. Autónoma Andaluza	34.719
Subvención para becas alojamiento Residencia	Público	C. Autónoma Andaluza	150.605
Subvenciones Proyecto MARCO POLO	Público	Agencia Nacional	131.072
Subvenciones Ferias de Empleo	Público	C. Autónoma Andaluza	20.000
Subvenciones a Actividades Deportivas	Público	C. Autónoma Andaluza	62.092
Donaciones y legados de la actividad	Público/Privado	C. Autónoma Andaluza	4.000
Aportación anual Universidad Pablo Olavide	Público	C. Autónoma Andaluza	943.540
<b>TOTAL</b>			<b>1.694.063</b>

**Ejercicio 2009-**

<b>SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>SECTOR</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>Euros</b>
Subvención Programa Prácticas PRAEM	Público	C. Autónoma Andaluza	53.820
Subvención Servicio Andalucía Orienta	Público	C. Autónoma Andaluza	124.326
Subvención Prácticas para Titulados (EPES)	Público	C. Autónoma Andaluza	119.530
Subvención Programa Acciones Experimentales	Público	C. Autónoma Andaluza	129.858
Subvención para becas alojamiento Residencia	Público	C. Autónoma Andaluza	160.290
Subvenciones Programas Aula Voluntariado	Público	C. Autónoma Andaluza	19.563
Subvenciones Ferias de Empleo	Público	C. Autónoma Andaluza	18.000
Subvenciones a Actividades Deportivas	Público	C. Autónoma Andaluza	36.789
Donaciones y legados de la actividad	Público/Privado	C. Autónoma Andaluza	67.178
Aportación anual Universidad Pablo Olavide	Público	C. Autónoma Andaluza	1.121.296
<b>TOTAL</b>			<b>1.850.650</b>

Los ingresos obtenidos por la partida de Patrocinadores y colaboraciones al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 81.720 y 177.066 euros respectivamente.

Dichos importes corresponden a acuerdos y convenios de colaboración estipulados para la financiación del Proyecto Leonardo y los cursos de verano del Centro Cultural Olavide en Carmona y la Feria de Empleo realizadas en dichos ejercicios.

**b) Otros ingresos de la actividad-**

Esta partida está compuesta por ingresos que derivan de las actividades fundacionales pero no se incluyen en ninguno de los apartados anteriores como servicios proporcionados a los usuarios (alojamiento a estudiantes extranjeros, tarjetas telefónicas, camisetas con imagen de la Universidad) o la facturación del coste de personal de los distintos proyectos afectados hacia la Universidad Pablo de Olavide.

**c) Ayudas monetarias y otros gastos de gestión-**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio se presenta a continuación (en euros):

	<b>Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Ayudas de estudios usuarios prácticas en Empresas	90.384	53.820
Becas a usuarios de cursos de formación	67.787	65.041
Ayudas monetarias a entidades	-	1.325
Becas Programa Leonardo	107.420	40.000
Otras becas	23.046	15.272
Otras ayudas monetarias	3.723	-
<b>Total Ayudas monetarias</b>	<b>292.360</b>	<b>175.458</b>

**d) Otros gastos de explotación-**

A continuación se presenta un detalle de la cuenta "Otros gastos de explotación" (en euros):

	Euros	
	2010	2009
Profesionales independientes	230.572	191.027
Docentes	269.559	310.386
Gastos de viaje , alojamientos y desplazamientos	276.167	292.865
Otros servicios ( diplomas UPO, protocolo , material de reposición y gasto diverso)	51.015	118.917
Otros servicios para actividades	59.646	86.249
Vigilancia	153.849	143.440
Suministros	150.240	125.221
Servicios bancarios y similares	2.727	1.725
Material didáctico y de oficina	42.414	80.181
Publicidad y propaganda	21.243	65.169
Reparaciones y conservación	59.155	55.715
Limpieza	34.748	39.846
Primas de seguros	19.559	12.347
Pérdidas por créditos incobrables	1.676	26.183
Arrendamientos	26.710	10.092
Tributos	1.890	(891)
<b>Total</b>	<b>1.401.170</b>	<b>1.558.472</b>

**e) Gastos de personal-**

El detalle de los epígrafes correspondientes a gastos de personal de la cuenta de resultados del ejercicio se presenta a continuación (en euros):

	Euros	
	2010	2009
Sueldos y salarios	1.750.058	1.692.878
Cargas sociales	492.506	455.256
	<b>2.242.564</b>	<b>2.148.134</b>

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2010 y 2009 distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

**Ejercicio 2010-**

	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General	1	-	1
Subdirección General	-	-	-
Dirección de Área	1	3	4
Dirección Departamento	3	1	4
Administrativos	6	14	20
Especialistas	11	33	44
	<b>22</b>	<b>51</b>	<b>73</b>

**Ejercicio 2009-**

	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General	0,6	0,4	1
Subdirección General	-	-	-
Dirección de Área	-	2	2
Dirección Departamento	3	1	4
Administrativos	8	10	18
Especialistas	10	34	44
	<b>21,6</b>	<b>47,4</b>	<b>69</b>

**f) Ingresos financieros y gastos financieros-**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio se presenta a continuación (en euros):

	Euros	
	2010	2009
Ingresos financieros cuentas corrientes	2.454	15.768
Gastos financieros	(2.295)	(95)
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>15.673</b>

**g) Diferencias de cambio-**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio se presenta a continuación (en euros):

	Euros	
	2010	2009
Diferencias positivas de cambio	-	7
Diferencias negativas de cambio	(530)	(282)
<b>Total</b>	<b>(530)</b>	<b>(275)</b>

**15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines**

La totalidad de los bienes y derechos de la Fundación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios por lo que todos los activos y pasivos vinculados a los fines propios de la fundación (lo cual incluye la totalidad de los activos y pasivos de la Fundación) son adecuadamente desglosados en las presentes cuentas.

El destino de rentas e ingresos para los últimos ejercicios se detallan a continuación (en euros):

<b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2010</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Resultado contable	11.582
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	16.506
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	3.967.136
<b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>3.983.642</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>3.995.224</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	3.995.213
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	<b>100,00%</b>

<b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>2. A)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	<b>3.967.136</b>
<b>2. B)</b> Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	27.303
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>3.994.439</b>
% Recursos destinados s/ Base del artículo 38 Ley 10/2005	<b>99,98%</b>

<b>DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS</b>					
<b>Ejercicio</b>	<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 38 LEY 10/2005 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)</b>	<b>Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato</b>	<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.</b>	<b>% Recursos destinados s/ Base del artículo 38</b>	<b>DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 3 ejercicios)</b>
<b>2007</b>	3.219.436	3.219.436	3.182.973	98,87%	(36.463)
<b>2008</b>	3.884.176	3.884.176	3.869.505	99,62%	(51.134)
<b>2009</b>	3.932.092	3.932.092	3.948.852	100,43%	(34.374)
<b>2010</b>	3.995.224	3.995.212	3.994.439	99,98%	(35.159)
<b>TOTAL</b>	<b>15.030.928</b>	<b>15.030.928</b>	<b>14.995.764,60</b>		

<b>Ejercicio</b>	<b>RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO</b>				<b>Total recursos hechos efectivos</b>	<b>% (artº 38 Ley 10/2005)</b>
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>		
<b>2007</b>	3.182.973	36.463			3.219.436	<b>100,00%</b>
<b>2008</b>		3.833.042	51.134,00		3.884.176	<b>100,00%</b>
<b>2009</b>			3.897.718,00	34.374	3.932.092	<b>100,00%</b>
<b>2010</b>				3.960.065	3.960.065	<b>99,12%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.182.973</b>	<b>3.869.505</b>	<b>3.948.852,00</b>	<b>3.994.439</b>	<b>14.995.769</b>	<b>99,77%</b>

## **16. Otra información**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 se ha producido modificación en la composición del Patronato debido a la sustitución de determinados miembros por el cese en los cargos por razón de los cuales fueron nombrados.

Los ceses y nuevos nombramientos han sido inscritos en el Registro de Fundaciones de Andalucía

La composición del Patronato al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

- Presidente: Don Juan Jiménez Martínez, Rector de la Universidad Pablo de Olavide.
- Vicepresidente: Doña Carmen Calleja de Pablo, Presidenta del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide.
- Vicepresidente Ejecutivo: Don Manuel Alejandro Cardenete Flores.
- Secretario: Don Francisco Oliva Blázquez, Secretario General de la Universidad Pablo de Olavide.
- Vocal: Don Moisés Sampedro Abascal, Representante de Organizaciones Empresariales en el Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide.
- Vocal: Don Andrés Rodríguez Benot, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide.
- Vocal: Don Manuel Herrero Sánchez, Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Pablo de Olavide.
- Vocal: Sr. Don Antonio Martín Sánchez, Delegado Representante de Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide.
- Vocal: Sr. Don Rafael Cáceres Selma, Representante Sindicato U.G.T. en el Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2010 y 2009 por los miembros de la alta dirección de la Fundación Universidad- Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):

### ***Ejercicio 2010-***

	<b>Sueldos</b>	<b>Dietas</b>	<b>Planes de Pensiones</b>	<b>Primas de Seguros</b>	<b>Indemnizaciones por ceses</b>
Alta Dirección	50.000	-	-	-	-

### ***Ejercicio 2009-***

	<b>Sueldos</b>	<b>Dietas</b>	<b>Planes de Pensiones</b>	<b>Primas de Seguros</b>	<b>Indemnizaciones por ceses</b>
Alta Dirección	73.395	-	-	-	70.263

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 no se ha devengado importe alguno a favor de los miembros del Patronato de la Entidad en concepto de sueldos y dietas. Asimismo, tampoco existen planes de pensiones u otras responsabilidades (préstamos) a favor de los Patronos.

Adicionalmente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, ningún miembro del Patronato de la Fundación ha recibido retribución alguna en concepto de servicios prestados a la Fundación.

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de Deloitte, S.L. durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 3.000 euros, no habiendo prestado ningún otro servicio ni por el propio auditor ni por empresas vinculadas al mismo.

Los datos de recursos directamente empleados, nº de beneficiarios, ingresos directamente obtenidos así como gastos directos de las distintas líneas de actuación realizadas son los siguientes:

Nota: No se incluyen datos del personal de estructura ni gastos e ingresos generales de la Fundación.

<b>PRACTICAS DE ALUMNOS EN EMPRESAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INSERCIÓN LABORAL</b>	
<b>RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS</b>	<b>Número</b>
- Personal con contrato laboral	15
- Personal con contrato mercantil	
- Personal voluntario	1
<b>BENEFICIARIOS O USUARIOS</b>	<b>Número</b>
- Personas físicas	32.616
- Personas jurídicas	696
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>Importe</b>
- Por actividad propia	592.748
- Por actividad mercantil	
<b>RECURSOS TOTALES EMPLEADOS (Gastos)</b>	<b>Importe</b>
- En actividades propias	592.748
- En actividades mercantiles	
- Otros	

<b>FORMACION</b>	
<b>RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS</b>	<b>Número</b>
- Personal con contrato laboral	3
- Personal con contrato mercantil	
- Personal voluntario	1
<b>BENEFICIARIOS O USUARIOS</b>	<b>Número</b>
- Personas físicas	3.539
- Personas jurídicas	7
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>Importe</b>
- Por actividad propia	409.339
- Por actividad mercantil	
<b>RECURSOS TOTALES EMPLEADOS (Gastos)</b>	<b>Importe</b>
- En actividades propias	393.480
- En actividades mercantiles	
- Otros	

<b>SERVICIO DE ORIENTACION PROFESIONAL</b>	
<b>RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS</b>	<b>Número</b>
- Personal con contrato laboral	4
- Personal con contrato mercantil	
- Personal voluntario	
<b>BENEFICIARIOS O USUARIOS</b>	<b>Número</b>
- Personas físicas	1.148
- Personas jurídicas	
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>Importe</b>
- Por actividad propia	119.136
- Por actividad mercantil	
<b>RECURSOS TOTALES EMPLEADOS (Gastos)</b>	<b>Importe</b>
- En actividades propias	125.421
- En actividades mercantiles	
- Otros	

<b>CENTROS DE GESTIÓN (Servicio de Deportes, Residencia Universitaria, Centro Cultural Olavide en Carmona, Centro de Estudios para Extranjeros, y Otros Centros)</b>	
<b>RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS</b>	<b>Número</b>
- Personal con contrato laboral	49
- Personal con contrato mercantil	
- Personal voluntario	
<b>BENEFICIARIOS O USUARIOS DIRECTOS</b>	<b>Número</b>
- Personas físicas	6.669
- Personas jurídicas	45
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>Importe</b>
- Por actividad propia	1.834.424
- Por actividad mercantil	
<b>RECURSOS TOTALES EMPLEADOS (Gastos)</b>	<b>Importe</b>
- En actividades propias	2.091.419
- En actividades mercantiles	
- Otros	



<b>HOJAS DE ENCARGO</b>	
<b>RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS</b>	<b>Número</b>
- Personal con contrato laboral	14
- Personal con contrato mercantil	
- Personal voluntario	
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>Importe</b>
- Por actividad propia	201.137
- Por actividad mercantil	
<b>RECURSOS TOTALES EMPLEADOS (Gastos)</b>	<b>Importe</b>
- En actividades propias	272.827
- En actividades mercantiles	
- Otros	

### **17. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 no se han producido acontecimientos de especial relevancia que supongan una alteración en el activo o pasivo o pérdidas extraordinarias de ningún tipo, ni han acaecido hechos que afecten al principio de entidad en funcionamiento.

Por consiguiente, las estimaciones inherentes al proceso de preparación de las cuentas anuales no necesitan ser ponderadas por ningún tipo de hecho o acontecimiento relevante que se haya producido con posterioridad al cierre del ejercicio.

### **18. Información de la liquidación del presupuesto (Plan de actuación)**

El Patronato de la Fundación, en su reunión celebrada el pasado 30 de noviembre de 2009, aprobó el plan de actuación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010. Básicamente, para poder realizar una valoración del grado de cumplimiento del plan de actuación, se preparó un presupuesto económico que permitiera realizar una liquidación del mismo llegado el momento. La liquidación del mismo se presenta a continuación (en euros):

#### **a) Presupuesto de gastos-**

<b>EPÍGRAFES</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZACIÓN</b>	<b>DESVIACIONES</b>
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias y otros	227.058	297.223	-70.165
a) Ayudas monetarias	227.058	297.223	-70.165
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-
2. Consumos de explotación	-	52	(52)
3. Gastos de personal	2.362.827	2.242.565	120.262
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	16.502	(16.502)
5. Otros gastos de explotación	1.431.580	1.415.675	15.905
6. Variación de provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	-	8.787	(8.787)
7. Gastos financieros y asimilados	-	2.828	(2.828)
8. Impuesto sobre sociedades	-	-	-
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.021.465</b>	<b>3.983.632</b>	<b>37.833</b>

+	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		
<b>OPERACIONES DE FONDO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZACIÓN</b>	<b>DESVIACIONES</b>
1. Disminución de subvenciones	-	41.033	(41.033)
2. Aumento del inmovilizado	25.000	13.249	11.751
a) Inmovilizaciones materiales	25.000	-	25.000
b) Inmovilizaciones intangibles	-	13.249	(13.249)
3. Aumento de existencias	-	15.409	(15.409)
4. Aumento de inversiones financieras	-	57.362	(57.362)
5. Aumento de tesorería	-	59.208	(59.208)
6. Aumento del capital de funcionamiento	-	-	-
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
8. Disminución de deudas	-	-	-
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>25.000</b>	<b>196.650</b>	<b>(171.650)</b>

**b) Presupuesto de ingresos-**

<b>EPÍGRAFES</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZACIÓN</b>	<b>DESVIACIONES</b>
1. Ingresos de la actividad propia	4.021.465	3.956.810	(64.655)
a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.728.741	1.868.924	140.183
b) Ingresos de colaboraciones	163.279	81.720	(81.559)
c) Subvenciones	2.071.979	1.694.062	(377.917)
d) Otros ingresos de la actividad propia	57.466	312.104	254.638
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-	-
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-	-
3. Otros ingresos	-	35.947	35.947
4. Ingresos financieros	-	2.456	2.456
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.021.465</b>	<b>3.995.213</b>	<b>(26.252)</b>

<b>EPÍGRAFES</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		
<b>OPERACIONES DE FONDO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZACIÓN</b>	<b>DESVIACIONES</b>
1. Aportación de fundadores	-	-	-
2. Aumento de subvenciones	25.000	-	25.000
3. Disminución del inmovilizado	-	2.446	(2.446)
a) Inmovilizaciones materiales	-	2.446	(2.446)
b) Inmovilizaciones inmateriales	-	-	-
4. Disminución de existencias	-	-	-
5. Disminución de inversiones financieras	-	-	-
6. Disminución de tesorería	-	-	-
7. Disminución del capital de funcionamiento	-	-	-
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
9. Aumento de deudas	-	182.622	(182.622)
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDO</b>	<b>25.000</b>	<b>185.068</b>	<b>(160.068)</b>

## 19. Cuadro de Financiación

APLICACIONES	2010	2009	ORÍGENES	2010	2009
1. Recursos aplicados a las operaciones	953.741	1.079.204	1. Recursos procedentes de las operaciones	-	-
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	-	-	2. Aportaciones	-	-
3. Adquisiciones de inmovilizado	27.309	52.954	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	940.796	1.026.460
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional	-	-	4. Deudas a largo plazo	-	-
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	-	5. Enajenación de inmovilizado	-	-
6. Inversiones Financieras	32.755	-	6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	-	-
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>1.013.805</b>	<b>1.132.158</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>940.796</b>	<b>1.026.460</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CORRIENTE)</b>		-	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CORRIENTE)</b>	<b>73.009</b>	<b>105.698</b>

Anexo al cuadro de financiación para obtener los recursos generados por las operaciones:

<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>11.582</b>	<b>3.386</b>
Más		
Amortizaciones	16.506	32.732
Ajuste subvención patrimonio	(38.289)	-
Imputación Subvenciones	(943.540)	(1.121.296)
<b>RECURSOS DE LAS OPERACIONES</b>	<b>(953.741)</b>	<b>(1.079.204)</b>

VARIACIÓN DE CAPITAL CORRIENTE	2010		2009	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos	-	-	-	-
2. Existencias	10.389	-	267	-
3. Deudores	31.737	-	231.987	-
4. Acreedores	-	155.555	201.365	-
5. Inversiones financieras temporales	-	17.346	18.036	-
6. Tesorería	57.362	-	-	554.015
7. Ajustes por periodificación	404	-	-	3339
<b>TOTAL</b>	<b>99.892</b>	<b>172.901</b>	<b>451.656</b>	<b>557.354</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>-</b>	<b>73.009</b>	<b>-</b>	<b>105.658</b>

## 20. Inventario de inmovilizado a fin de ejercicio

Inventario anual cerrado a 31 de diciembre de 2010 (en euros):

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Forma parte de Dot. Fund. o está vinculado cumplim. de fines fundac.
<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>		<b>36.305</b>	-	<b>85.624</b>	-	-
<b>Aplicaciones informáticas</b>		<b>36.305</b>	-	<b>85.624</b>	-	-
Aplicaciones Informáticas	29/01/2004	-	-	41.009	-	-
Aplicaciones Informáticas	19/07/2006	-	-	9.151	-	-
Aplicaciones informáticas	20/02/2008	-	-	21.562	-	-
Aplicaciones informáticas	30/04/2007	-	-	8.873	-	-
Aplicaciones Informáticas	21/12/2009	18.174	-	3.767	-	-
Aplicaciones Informáticas	22/02/2010	6.266	-	1.038	-	-
Aplicaciones Informáticas	26/03/2010	238	-	80	-	-
Aplicaciones informáticas	24/11/2010	11.628	-	145	-	-
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>					-	-
<b>Mobiliario</b>		<b>24.308</b>	-	<b>18.047</b>	-	-
Mobiliario	01/04/2002	-	-	300	-	-
Mobiliario	01/04/2002	-	-	300	-	-
Mobiliario	01/09/2002	-	-	257	-	-
Mobiliario	01/09/2002	-	-	257	-	-
Mobiliario	01/09/2002	-	-	194	-	-
Mobiliario	01/09/2002	-	-	194	-	-
Mobiliario	01/09/2002	-	-	143	-	-
Mobiliario	01/09/2002	-	-	143	-	-
Mobiliario	01/09/2002	-	-	303	-	-
Mobiliario	01/09/2002	-	-	303	-	-
Mobiliario	01/09/2002	-	-	138	-	-
Mobiliario	21/10/2002	152	-	642	-	-
Mobiliario	21/10/2002	152	-	642	-	-
Mobiliario	21/10/2002	-	-	598	-	-
Mobiliario	21/10/2002	-	-	522	-	-
Mobiliario	21/10/2002	-	-	330	-	-
Mobiliario	21/10/2002	-	-	330	-	-
Mobiliario	08/10/2003	-	-	300	-	-
Mobiliario	09/12/2003	-	-	1.538	-	-
Mobiliario	09/12/2003	-	-	1.005	-	-
Mobiliario	09/12/2003	-	-	303	-	-
Mobiliario	09/12/2002	-	-	281	-	-
Mobiliario	09/12/2003	-	-	303	-	-
Mobiliario	09/12/2003	-	-	305	-	-
Mobiliario	09/12/2003	-	-	751	-	-
Mobiliario	09/12/2003	-	-	303	-	-
Mobiliario	15/07/2008	2.756	-	899	-	-
Mobiliario	15/07/2008	1.714	-	559	-	-
Mobiliario	15/07/2008	1.245	-	406	-	-
Mobiliario	16/04/2009	216	-	120	-	-
Mobiliario	16/04/2009	916	-	510	-	-
Mobiliario	16/04/2009	762	-	425	-	-
Mobiliario	16/04/2009	208	-	116	-	-
Mobiliario	30/06/2009	401	-	186	-	-
Mobiliario	30/06/2009	435	-	201	-	-
Mobiliario	30/06/2009	400	-	185	-	-
Mobiliario	30/06/2009	396	-	184	-	-
Mobiliario	30/06/2009	517	-	240	-	-
Mobiliario	06/07/2009	1.000	-	423	-	-

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Forma parte de Dot. Fund. o está vinculado cumplim. de fines fundac.
Mobiliario	15/10/2009	3.059	-	979	-	-
Mobiliario	29/10/2009	3.090	-	949	-	-
Mobiliario	17/11/2009	3.132	-	906	-	-
Mobiliario	18/01/2010	36	-	4	-	-
Mobiliario	18/01/2010	66	-	8	-	-
Mobiliario	20/10/2010	493	-	10	-	-
Mobiliario	30/04/2010	213	-	15	-	-
Mobiliario	11/11/2010	2.774	-	39	-	-
Mobiliario	15/11/2010	175	-	2	-	-
<b>Equipos para proceso información</b>		<b>3.179</b>	<b>-</b>	<b>66.361</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Equipos para proceso información	16/04/2003	-	-	2.641	-	-
Equipos para proceso información	16/04/2003	-	-	2.195	-	-
Equipos para proceso información	15/10/2003	-	-	1.244	-	-
Equipos para proceso información	15/10/2003	-	-	1.244	-	-
Equipos para proceso información	14/10/2003	-	-	858	-	-
Equipos para proceso información	04/12/2003	-	-	1.994	-	-
Equipos para proceso información	16/01/2004	-	-	1.071	-	-
Equipos para proceso información	16/01/2004	-	-	1.071	-	-
Equipos para proceso información	16/01/2004	-	-	1.071	-	-
Equipos para proceso información	28/01/2004	-	-	1.071	-	-
Equipos para proceso información	28/01/2005	-	-	1.071	-	-
Equipos para proceso información	28/01/2004	-	-	5.337	-	-
Equipos para proceso información	12/09/2005	-	-	3.657	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	347	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	347	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	347	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	347	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	347	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	347	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	347	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	347	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	347	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	347	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	347	-	-
Equipos para proceso información	31/10/2005	-	-	149	-	-
Equipos para proceso información	28/09/2006	-	-	11.784	-	-
Equipos para proceso información	21/09/2006	-	-	623	-	-
Equipos para proceso información	20/09/2006	-	-	3.450	-	-
Equipos para proceso información	23/10/2006	-	-	1.155	-	-
Equipos para proceso información	22/11/2006	-	-	1.134	-	-
Equipos para proceso información	09/01/2007	-	-	1.127	-	-
Equipos para proceso información	22/03/2007	-	-	1.329	-	-
Equipos para proceso información	23/03/2007	-	-	1.329	-	-
Equipos para proceso información	22/01/2007	-	-	1.127	-	-
Equipos para proceso información	30/09/2007	-	-	3.728	-	-
Equipos para proceso información	09/01/2008	-	-	1.244	-	-
Equipos para proceso información	15/01/2008	-	-	1.231	-	-
Equipos para proceso información	15/01/2008	-	-	356	-	-
Equipos para proceso información	30/01/2008	-	-	2.127	-	-
Equipos para proceso información	27/02/2008	-	-	1.559	-	-
Equipos para proceso información	27/02/2008	-	-	118	-	-
Equipos para proceso información	25/04/2008	-	-	377	-	-
Equipos para proceso información	27/01/2009	25	-	677	-	-
Equipos para proceso información	27/01/2009	37	-	1.000	-	-

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Forma parte de Dot. Fund. o está vinculado cumplim. de fines fundac.
Equipos para proceso información	12/03/2009	51	-	463	-	-
Equipos para proceso información	02/06/2009	446	-	1.660	-	-
Equipos para proceso información	25/11/2009	763	-	290	-	-
Equipos para proceso información	13/01/2010	635	-	203	-	-
Equipos para proceso información	14/01/2010	37	-	12	-	-
Equipos para proceso información	26/03/2010	290	-	69	-	-
Equipos para proceso información	01/07/2010	77	-	11	-	-
Equipos para proceso información	28/09/2010	71	-	5	-	-
Equipos para proceso información	08/11/2010	130	-	5	-	-
Equipos para proceso información	02/11/2010	615	-	26	-	-
<b>Otro inmovilizado</b>		<b>6.197</b>	-	<b>25.756</b>	-	-
Cerraduras electrónicas	08/09/2006	-	-	23.281	-	-
Aire Acondicionado	25/06/2007	170	-	1.045	-	-
Entarimado Polideportivo UPO	02/01/2009	4.232	-	1.336	-	-
Lavadora	11/02/2010	193	-	23	-	-
Lavadora	22/10/2010	945	-	28	-	-
Termo eléctrico	11/05/2010	255	-	21	-	-
Cámara de video	01/07/2010	402	-	21	-	-
<b>BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO</b>		-	-	-	-	-
<b>INMOVILIZADO FINANCIERO</b>		<b>8.707</b>	-	-	-	-
<b>Fianzas constituidas a l/p</b>		<b>8.707</b>	-	-	-	-
Fianzas constituidas a l/p	26/02/2004	886	-	-	-	-
Fianzas constituidas a l/p	24/09/2004	1.771	-	-	-	-
Fianzas constituidas a l/p	01/10/2004	720	-	-	-	-
Fianzas constituidas a l/p	08/10/2004	165	-	-	-	-
Fianzas constituidas a l/p	22/10/2004	886	-	-	-	-
Fianzas constituidas a l/p	05/11/2004	617	-	-	-	-
Fianzas constituidas a l/p	09/12/2004	830	-	-	-	-
Fianzas constituidas a l/p	22/04/2009	2.600	-	-	-	-
Fianzas constituidas a l/p	01/01/2010	166	-	-	-	-
Fianzas constituidas a l/p	3/12/2010	66	-	-	-	-



# Cuentas Anuales

## Fundación de Municipios Pablo Olavide

## MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación de Municipios Pablo de Olavide, en adelante, la Fundación, se constituyó con la denominación de Fundación Pablo de Olavide, el 14 de febrero de 2.001, mediante escritura otorgada ante el notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar en su protocolo número 689, inscribiéndose en el Registro de Fundaciones de Andalucía con número de registro 00792. Con fecha 29 de septiembre de 2005, se acordó por el Patronato modificación estatutaria que afecta a la adaptación general a la Ley 20/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como al cambio de denominación, que pasa a ser el actual de Fundación de Municipios Pablo de Olavide. Dichas modificaciones han sido formalmente inscritas en el Registro con fecha 10 de abril de 2007. Su domicilio social está en Sevilla, carretera de Utrera, Km. 1 en las dependencias de la Universidad Pablo de Olavide. El ámbito territorial de actuación es la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Son beneficiarios de la fundación todos aquellos que, como miembros de la comunidad universitaria o como vecinos de las Entidades Locales en las que la Fundación ejerciera sus facultades, participen de los objetivos que son propios a la misma.

La fundación tiene por objeto fundacional la realización de actividades de promoción y desarrollo de la relación entre la vida universitaria y la local, en apoyo del desarrollo educativo e investigador; complementariamente, del desarrollo cultural, social técnico y económico. Todo ello, siguiendo –en atención a la naturaleza pública de sus fundadores- las directrices constitucionales del deber público de promoción de la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general, y de la promoción del acceso de todos a la cultura.

Para la consecución de este objetivo la Fundación podrá desarrollar entre otras las siguientes actividades:

- a) La organización de actos de intercambio científico y cultural referidos a la figura de Pablo de Olavide, a materia urbanística y desarrollo local.
- b) Aportación de medios de trabajo, tales como la información, documentación, cartografía o fotografía en los distintos tipos de soporte.
- c) Programas de investigación conjunta.
- d) Biblioteca especializada.
- e) Publicaciones de carácter informativo de las actividades desarrolladas.
- f) Implantación de una línea editora que permita la publicación de textos desaparecidos.
- g) Formación de planes de actividades anuales y a corto plazo así como coordinación.
- h) Estimular el estudio de las materias que inciden directamente en la vida de la Administración Local, mediante el otorgamiento de premios, ayudas de trabajo en forma de becas o gastos de viaje.
- i) La colaboración en realizaciones materiales relacionadas con los fines de la Fundación.
- j) La cooperación con entidades locales latinoamericanas.



Durante el ejercicio 2010 la Fundación ha desarrollado las siguientes actividades:

- a. Concesión de 14 Premios Extraordinarios de Bachillerato 2009/2010, dirigido al mejor expediente de Bachillerato de cada uno de los municipios pertenecientes a su Patronato. El premio tiene como objeto ofrecer un reconocimiento a los méritos, basados en el esfuerzo y en el trabajo, de los alumnos que cursan los estudios de Bachillerato con excelente rendimiento académico.
- b. Elaboración del Plan estratégico de Turismo Pablo de Olavide: se diseña un proceso de desarrollo del plan que termina definiendo unas líneas principales de actuación que a su vez se desarrollan a través de cuarenta y cinco medidas sobre distintos aspectos de la actividad turística. Se plantea la necesidad de crear un órgano gestor que coordine e impulse la ejecución del Plan hacia búsqueda de fuentes de financiación, organización y coordinación en el desarrollo de las líneas de actuación y servir de representación institucional del mismo. Una vez aprobado el plan se desarrollan tareas de difusión ante los responsables políticos y técnicos de las administraciones implicadas; en concreto se celebran reuniones con los delegados de Turismo de las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz, diputados provinciales de Córdoba y Jaén, Director General de Planificación Turística de la Consejería de Turismo y Gerente de Córdoba 2016.
- c. Jornadas Técnicas de sensibilización estratégica del Turismo en las localidades pertenecientes a la Fundación de Municipios Pablo de Olavide. Estas jornadas se basaron en el encuentro de los agentes involucrados en el sector turístico y en ellas se pudieron consolidar las acciones que se desarrollan de forma individual, de manera que se integrasen en una estrategia común para el funcionamiento global del producto Pablo de Olavide.

Contenidos de las Jornadas:

1. Recursos turísticos relacionados con los Municipios adscritos a la Fundación.
2. Los nuevos perfiles de demanda orientados a segmentos cuyas motivaciones turísticas estén relacionadas con el desarrollo local, urbanístico y los elementos históricos culturales de la figura de Pablo de Olavide.
3. Vínculos de unión válidos en términos turísticos, en torno a la figura de Pablo de Olavide, entre los distintos municipios pertenecientes a la Fundación.
4. Coordinación con las iniciativas sectoriales de dinamización turística en marcha de los municipios de la Fundación para detectar espacios de colaboración común.
5. Sensibilización orientada a la oferta turística empresarial de los municipios que pertenecen a la Fundación sobre la relevancia de la figura Pablo de Olavide.

Las Jornadas estuvieron dirigidas a los agentes sociales con competencias en el desarrollo turístico, especialmente técnicos de Ayuntamientos, concejales, asesores

locales y empresarios turísticos y de ocio. En total asistieron a las Jornadas 160 personas.

- d. Convocatoria del VI Premio de Ensayo 2010 “Pablo de Olavide: El Espíritu de la Ilustración”

## **2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **2.1 Imagen fiel.**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, que incluyen la totalidad de las transacciones realizadas por la misma (actividades propias de la Fundación y actividades de carácter mercantil), y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como de acuerdo con el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el propio Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que han sido formuladas por la Presidencia de la Fundación, se presentarán para su aprobación al Patronato de la Entidad y posteriormente al Protectorado de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación.

### **2.2 Principios no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.3 Agrupación de partidas.**

Se han mantenido los modelos de presentación de cuentas previstas en la legislación vigente, no existiendo agrupación de partidas de ningún tipo.

### **2.4 Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

## 2.5 Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

## 3.- **APLICACIÓN DE RESULTADOS.**

La Presidencia de la Fundación solicita al Patronato la compensación de las pérdidas del ejercicio con la partida de Remanente .

## 4.- **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos en lo que no se oponga al Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes

### **a) Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

**b) Impuesto sobre beneficio**

Con la entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de aplicación al IAT, según la disposición adicional segunda, en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, para el periodo impositivo 2010, y según los artículos 6 y 7 de dicha Ley, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, por lo que al ajustar el resultado contable, la base imponible del impuesto es nula, y por lo tanto no se ha contabilizado ni registrado importe alguno por este concepto.

**c) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las subvenciones, donaciones, legados y ayudas se contabilizan tal y como se ha descrito en el apartado a) de esta misma nota.

**d) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010 no incluye provisión alguna por estos conceptos, ya que no se espera que se produzcan despidos de importancia en el futuro.

**e) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Las inversiones en relación con el medioambiente siguen los mismos criterios generales que los aplicados en la contabilización del resto de inversiones. A 31 de diciembre de 2010 no se estiman riesgos significativos en materia medioambiental como consecuencia de la actividad

FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010-Memoria Abreviada

de la Fundación, por lo que no se considera necesario constituir una provisión por este concepto en el pasivo del balance de situación a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2010 no se han identificado costes ni inversiones medioambientales de importancia para la Fundación.

## 5.- USUARIOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

### 5.1 Usuarios de la actividad propia

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por partidas que comprenden a usuarios y otros deudores de la actividad son los siguientes:

	Saldo al 31.12.09	(Importes expresados en euros)		Saldo al 31.12.10
	-----	Aumentos -----	Disminuciones -----	-----
Usuarios y deudores varios	90.162,54	46.200,00	(30.000)	106.362,54
	=====	=====	=====	=====
<b>TOTAL</b>	<b>90.162,54</b>	<b>46.200,00</b>	<b>(30.000)</b>	<b>106.362,54</b>

Esta partida se compone de las ayudas a la explotación que anualmente conceden la Universidad Pablo de Olavide y los diecisiete Ayuntamientos que forman el Patronato de la Fundación para la realización de actividades en cumplimiento de sus fines.

### 5.2 Inversiones financieras a corto plazo (cuentas con empresas del grupo y asociadas)

Recoge los saldos deudores a 31 de diciembre de 2010 de las cuentas mantenidas con entidades vinculadas por transacciones de tesorería, cobros y pagos, realizadas por cuenta unas de otras.

El detalle es el que se expone a continuación

<u>Entidad</u>	<u>Euros</u>
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	7.552,37
<b>SALDO A 31/12/2010</b>	<b>7.552,37</b>

FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010-Memoria Abreviada

### 5.3 Otros créditos de Administraciones Públicas

En esta partida se incluyen dos conceptos:

- ✓ Retenciones prácticas en concepto de Impuesto de Sociedades cuya devolución será solicitada en la liquidación del mismo por importe de 50,04 €.
- ✓ Importe de la Subvención para las Jornadas Técnicas de Sensibilización Estratégica del Turismo en las localidades pertenecientes a la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, concedida por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por importe de 6.050 €.

## **6.-TESORERIA**

El importe de este epígrafe corresponde al saldo existente en la cuenta corriente de libre disposición mantenida en la entidad Banco Santander.

## **7.- FONDOS PROPIOS**

La dotación fundacional de 12.020,24 euros, fue aportada por los socios fundadores: Universidad Pablo de Olavide y los Excmos. Ayuntamientos de Sevilla, Aldequemada, Arquillos, Cañada Rosal, La Carolina, Carboneros, Fuente Palmera, La Carlota, La Luisiana, Montizón, Dos Hermanas, Guarromán, Prado del Rey, Santa Elena y San Sebastián de los Ballesteros.

Los movimientos en los fondos propios durante el ejercicio 2010 son los que se muestran a continuación:

	Euros			
	Saldos al 01.01.10	Aplicación del resultado del ejercicio anterior	Excedente al 31.12.10	Saldos al 31.12.10
Dotación fundacional	12.020,24			12.020,24
Aportaciones patronos				
Excedentes de ejercicios anteriores	79.377,04	13.486,59		92.863,63
Excedente del ejercicio	13.486,59	-13.486,59	-16.715,21	-16.715,21
<b>Total fondos propios</b>	<b>104.883,87</b>			<b>88.168,66</b>

## **8.-DEUDAS A CORTO PLAZO**

### **Otros Pasivos financieros (cuentas con empresas del grupo y asociadas)**

Recoge los saldos acreedores a 31 de diciembre de 2010 de las cuentas mantenidas con entidades vinculadas por transacciones de tesorería, cobros y pagos, realizadas por cuenta unas de otras.

FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010-Memoria Abreviada

El detalle es el que se expone a continuación

<u>Entidad</u>	<u>Euros</u>
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD	30.406,60
<b>SALDO A 31/12/2010</b>	<b>30.406,60</b>

## 9.- ACREEDORES A CORTO PLAZO

9.1 El desglose del epígrafe “proveedores” es el siguiente:

Proveedores	6.272,43
Proveedores. Facturas pdtes de recibir	204,00
<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>6.476,43</b>

Los proveedores son los que han prestado los servicios relacionados para la concesión de los premios de bachillerato, Ensayo y para las Jornadas Técnicas de Sensibilización Estratégica del Turismo.

9.2 Otras deudas con las Administraciones Públicas corresponde al saldo a pagar a la Hacienda Pública por retenciones practicadas en concepto de IRPF a beneficiarios de los premios otorgados por la Fundación durante el último trimestre del ejercicio.

## 10.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación de Municipios Pablo de Olavide, es una entidad sin fin lucrativo acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley 49/2002, ya que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, al amparo del artículo 2 de la citada Ley.

La Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial, que consiste básicamente en la exención del Impuesto sobre Sociedades para las rentas obtenidas procedentes de explotaciones económicas, siempre que las mismas se desarrollen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 49/2002, puesto que desde la fundación se destinan a la realización de los fines que le son propios los ingresos que se obtienen por cualquier concepto en el plazo marcado por la Ley 10/2005, tres años contados desde el cierre del ejercicio en que se obtuvieron los ingresos, una vez deducidos en su caso los impuestos correspondientes a las mismas.

La base imponible de la fundación se determina mediante la realización del oportuno ajuste al resultado contable de manera que solo se computan las rentas sujetas, aplicándose las normas generales del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, no se considerarán partidas deducibles, además de los gastos establecidos con carácter general en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, los siguientes:

FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010-Memoria Abreviada

- a) los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.
- b) Las cantidades destinadas a la amortización de elementos patrimoniales no afectos a la actividad económica sometidas a gravamen.
- c) Las cantidades que constituyan aplicación de resultados.
- d) Los gastos que según el artículo 14 de la LIS no tengan el carácter de deducibles.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

## 11.- INGRESOS Y GASTOS

### 11.1 Ingresos.-

El detalle de los ingresos totales según su naturaleza es el siguiente:

	<b>Euros</b>
Ingresos de la Entidad por la actividad propia	52.250,00
Ingresos financieros	20.41
<b>Total Ingresos</b>	<b>52.270,41</b>

El epígrafe de Ingresos de la Entidad por la actividad propia se compone de 46.200 euros de las aportaciones de los patronos de la Fundación y de una subvención concedida por 6.050 € (ver nota 12).

Los ingresos financieros proceden de la liquidación de intereses de la cuenta bancaria mantenida por la fundación.

### 11.2 Gastos.-

#### a) Ayudas monetarias y otros gastos de gestión.-

En este epígrafe se recoge el importe de las prestaciones de carácter monetario concedidas a personas físicas y entidades beneficiarias en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. En concreto tiene el siguiente desglose:

<b>Ayudas Monetarias</b>	<b>Euros</b>
Premios "Mejor Expediente de Bachillerato"	10.243,94
<b>Total</b>	<b>10.243,94</b>



FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010-Memoria Abreviada

**b) Servicios exteriores.-**

La composición del saldo del epígrafe "Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

<b>Otros Gastos</b>	<b>Euros</b>
Servicios profesionales independientes	2.352,94
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.152,33
Representación	2.649,24
Gestión Plan Turístico	37.748,72
Gestión Jornadas Sensibilización	8.000,00
Gestión general administrativa/contable	3.000,00
Material de oficina	1.770,16
Otros gastos	1.018,38
Servicios bancarios y similares	46,90
<b>Total</b>	<b>58.738,67</b>

En la partida de Servicios profesionales independientes se recogen los honorarios del jurado que falla el Premio de Ensayo Pablo de Olavide.

**12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Durante el ejercicio 2010 se ha aplicado a resultados una subvención concedida por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte por importe de 6.010 € para financiar las Jornadas Técnicas de sensibilización estratégica del Turismo en las localidades pertenecientes a la Fundación de Municipios Pablo de Olavide. La Fundación ha cumplido con las condiciones asociadas a la misma y no existe a la fecha ninguna información que haga dudar de su carácter de subvención no reintegrable.

**13.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

**Destino de Rentas a cumplimiento de fines fundacionales (Ley 10/2005)**

Ver epígrafe 17 "Memoria Económica" apartado C

FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010-Memoria Abreviada

**14.- CUADRO DE FINANCIACIÓN**

APLICACIONES	2010	2009	ORÍGENES	2010	2009
1. Recursos aplicados a las operaciones	16.715,21		1. Recursos procedentes de las operaciones		13.486,59
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	-	-	2. Aportaciones		
3. Adquisiciones de inmovilizado	-	-	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	-	-
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional	-	-	4. Deudas a largo plazo	-	-
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	-	5. Enajenación de inmovilizado	-	-
6. Provisiones para riesgos y gastos	-	-	6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	-	-
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>		<b>13.486,59</b>
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)		<b>13.486,59</b>	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	<b>16.715,21</b>	

Anexo al cuadro de financiación para obtener los recursos generados por las operaciones:

<b><u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u></b>	<b>-16.715,21</b>
<b>Más</b>	
Amortizaciones	-
<b>RECURSOS DE LAS OPERACIONES</b>	<b>-16.715,21</b>

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	2010		2009	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos			-	-
2. Existencias			-	-
3. Deudores	15.639,52		10.304,53	-
4. Acreedores		27.959,12	1.572,74	-
5. Inversiones financieras temporales			-	-
6. Tesorería		4.395,61	1.609,32	-
7. Ajustes por periodificación			-	-
<b>TOTAL</b>	<b>15.639,52</b>	<b>32.354,73</b>	<b>13.486,59</b>	
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>16.715,21</b>	<b>13.486,59</b>	

## 15.- INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (PLAN DE ACTUACIÓN)

El Patronato de la Fundación, en su reunión celebrada el 26 de Noviembre de 2009, aprobó el plan de actuación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010. Básicamente, para poder realizar una valoración del grado de cumplimiento del plan de actuación, se preparó un presupuesto económico que permitiera realizar una liquidación del mismo llegado el momento. La liquidación del mismo se presenta a continuación:

<b>GASTOS</b>			
<i>Operaciones de funcionamiento</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Liquidación</i>	<i>Desviación</i>
1. Ayudas monetarias y otros:	20.482	10.243,94	10.238,06
2. Otros Gastos	64.700	58.741,68	5.958,32
<b>Total gastos por operaciones de funcionamiento</b>	<b>85.182</b>	<b>68.985,62</b>	<b>16.196,38</b>

<b>INGRESOS</b>			
<i>Operaciones de funcionamiento</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Liquidación</i>	<i>Desviación</i>
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	52.200	52.250,00	-50
2. Ingresos financieros	0	20,41	-20,41
<b>Total ingresos operaciones de Funcionamiento</b>	<b>52.200</b>	<b>52.270,41</b>	<b>-70,41</b>
<b>Incorporación remanente de ej anteriores</b>	<b>32.982</b>	<b>16.715,21</b>	<b>16.266,79</b>
<b>Total Orígenes</b>	<b>85.182</b>	<b>68.985,62</b>	<b>16.196,38</b>

La desviación en gastos se debe a que el “Premio de Ensayo Pablo de Olavide” en su convocatoria del ejercicio 2010 quedó desierto y por otra parte a que la partida de Publicidad (difusión de los premios vía prensa escrita) se ha visto recortada.

En el presupuesto aprobado en la reunión del Patronato de noviembre de 2009 para el ejercicio 2010 se estimaban unas pérdidas del ejercicio de - 32.982 euros y por lo tanto se aprobó la aplicación de la partida de remanente existente en el balance por los excedentes de ejercicios anteriores por dicho importe. Sin embargo, debido al ahorro comentado en los gastos se ha cerrado el ejercicio 2010 con un resultado negativo de -16.715,21 euros, con lo cual solo ha sido necesario utilizar este importe del excedente de ejercicios anteriores.

## 16.- OTRA INFORMACIÓN

La administración de la Fundación corresponde a un Patronato cuyos cargos son gratuitos. Por lo tanto la Fundación no ha satisfecho ninguna remuneración a los miembros del Patronato, ni les ha concedido anticipo o crédito alguno. Tampoco tiene obligaciones contraídas en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares.

**17.- MEMORIA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010 EXIGIDA POR LA LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES FIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL REAL DECRETO 1270/2003, DE 10 DE OCTUBRE.**

**PUNTOS A Y B**

(...)

*a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, que ampare la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. También deberán indicarse los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.*

*b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material.*

(...)

En el epígrafe 1 “Actividad de la Entidad” de esta memoria se hace un desarrollo de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2010.

A continuación se detallan los gastos e ingresos que han supuesto cada una de ellas así como los ingresos y gastos generales que corresponden al funcionamiento global de la Fundación.

FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010-Memoria Abreviada

CUENTA	Importe Total de la Cuenta	Premio de Ensayo		Premios Bachillerato		Proyecto Turismo		Gastos e ingresos generales		Importe Exento (según Ley 49/2002)	Artículo de la Ley 49/2002 donde se eximen	Importe no Exento
		%	€	%	€	%	€	%	€			
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	52.250,00	5,63%	2.943,74	25,80%	13.482,30	61,46%	32.112,46	7,10%	3.711,50	52.250,00	art. 6.1º a) y c)	0
Ingresos financieros	20,41							100,00%	20,41	20,41	art. 6.2º	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>52.270,41</b>	<b>5,63%</b>	<b>2.943,74</b>	<b>25,79%</b>	<b>13.482,30</b>	<b>61,44%</b>	<b>32.112,46</b>	<b>0,07%</b>	<b>3.731,91</b>			
Ayudas monetarias y otros	10.243,94	0,00%		100,00%	10.243,94	0,00%						
Servicios exteriores	58.738,67	5,01%	2.943,74	5,51%	3.238,36	83,13%	48.827,67		3.728,90			
Gastos financieros	3,01							100,00%	3,01			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>68.985,62</b>	<b>4,27%</b>	<b>2.943,74</b>	<b>19,54%</b>	<b>13.482,30</b>	<b>70,78%</b>	<b>48.827,67</b>	<b>5,41%</b>	<b>3.731,91</b>			
<b>RESULTADO</b>	<b>-16.715,21</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>16.715,21</b>		<b>0,00</b>			

**PUNTO C.**

*(...)Especificación y forma de cálculo de la rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.*

<b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2010</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
Resultado contable	-16.715,21
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	68.985,62
<b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	68.985,62
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>52.270,41</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	52.270,41
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	<b>100,00%</b>

<b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
<b>2. A)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	68.985,62
<b>2. B)</b> Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	68.985,62
% Recursos destinados s/ Base del artículo 38 Ley 10/2005	<b>131,98%</b>

FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010-Memoria Abreviada

<b>DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS</b>					
<b>Ejercicio</b>	<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)</b>	<b>Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato</b>	<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.</b>	<b>% Recursos destinados s/ Base del artículo 38</b>	<b>DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 3 ejercicios)</b>
2007	42.807,07	42.807,07	48.947,71	114,34%	6.140,64
2008	61.997,22	61.997,22	50.956,78	82,19%	-4.899,80
2009	52.286,89	52.286,89	38.800,30	74,21%	-18.386,39
2010	52.270,41	52.270,41	68.985,62	131,98%	-1.671,18
<b>TOTAL</b>	<b>209.361,59</b>	<b>209.361,59</b>	<b>207.690,41</b>		

<b>Ejercicio</b>	<b>RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO</b>				<b>Total recursos hechos efectivos</b>	<b>% (art. 38 Ley 10/2005)</b>
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>		
2007	48.947,71	-6.140,64			42.807,07	100,00%
2008		57.097,42	4.899,80		61.997,22	100,00%
2009			33.900,50	18.386,39	52.286,89	100,00%
2010				50.599,23	50.599,23	96,80%
<b>TOTAL</b>	<b>48.947,71</b>	<b>50.956,78</b>	<b>38.800,30</b>	<b>68.985,62</b>	<b>207.690,41</b>	<b>99,20%</b>

**PUNTO D:**

*(...) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.*

LOS PATRONOS NO HAN RECIBIDO RETRIBUCIÓN ALGUNA DURANTE EL EJERCICIO

**PUNTO E:**

*(...) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.*

LA FUNDACIÓN NO PARTICIPACIONES EN NINGUNA SOCIEDAD MERCANTÍL

**PUNTO F:**

*(...) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.*

LA FUNDACIÓN NO POSEE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES.

**PUNTO G:**

*(..) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.*

LA FUNDACIÓN NO HA SUSCRITO NINGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL EN EL EJERCICIO.

**PUNTO H:**

*(...) Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad.*

LA FUNDACIÓN NO HA DESARROLLADO NINGUNA ACTIVIDAD PRIORITARIA DE MECENAZGO.



**PUNTO I:**

***(...) Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio***

Artículos 27 y 28 de los Estatutos de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide:

**Art. 27**

Cuando la Fundación no pueda cumplir los fines propuestos en sus Estatutos y en los demás casos establecidos por la Ley, el Patronato acordará su extinción por mayoría cualificada de dos tercios de sus miembros, designando a su efecto una Comisión Liquidadora con los poderes adecuados y elevando el acuerdo de extinción al Protectorado con el oportuno expediente a los efectos de su ratificación. La extinción de la Fundación debe ser ratificada por el Protectorado conforme a lo que determine la legislación vigente.

**Art. 28**

1- Una vez extinguida la Fundación, excepto en caso de fusión, se procederá a la apertura de un procedimiento de liquidación, que se realizará por el patronato, bajo el control del Protectorado. Terminado el procedimiento se formará el oportuno balance de liquidación, que deberá ser aprobado por el Patronato y sometido a ratificación por el Protectorado.

2- Concluida la liquidación, se hará constar en el Registro de Fundaciones de Andalucía su baja, a solicitud del Patronato.

3- Una vez satisfechas todas sus obligaciones, el remanente de los bienes será entregado a la Universidad Pablo de Olavide.

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010**  
**FUNDACION DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE**

<b>ACTIVO</b>	Notas de la MEMORIA	Ej. 2010	Ej. 2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>126.895,63</b>	<b>115.651,72</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>120.014,95</b>	<b>104.375,43</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5.1	106.362,54	90.162,54
Inversiones financieras a corto plazo (ctas con empresas del grupo y asociadas)	5.2	7.552,37	14.162,85
Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.3	6.100,04	50,04
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>6</b>	<b>6.880,68</b>	<b>11.276,29</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>126.895,63</b>	<b>115.651,72</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>Ej. 2010</b>	<b>Ej. 2009</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>88.168,66</b>	<b>104.883,87</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>7</b>	<b>88.168,66</b>	<b>104.883,87</b>
Dotación Fundacional		12.020,24	12.020,24
Excedentes de ejercicios anteriores		92.863,63	79.377,04
Excedente del ejercicio		-16.715,21	13.486,59
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>38.726,97</b>	<b>10.767,85</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>30.406,60</b>	<b>0,00</b>
Otros pasivos financieros (ctas con empresas del grupo y asociadas)		30.406,60	0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>8.320,37</b>	<b>10.767,85</b>
Proveedores	9.1	6.476,43	7.737,26
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.2	1.843,94	3.030,59
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>126.895,63</b>	<b>115.651,72</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**  
**AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010**  
**FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE**

	Notas de la memoria	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	11.1	52.250,00	52.200,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
Trabajos realizados por la entidad para su activo			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados			
Cargas sociales			
Otros gastos de explotación		-68.982,61	-38.800,30
Servicios exteriores	11.2 b)	-58.738,67	-21.971,00
Tributos			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
Ayudas monetarias	11.2 a)	-10.243,94	-16.829,30
Amortización del inmovilizado			
Excesos de provisiones			
Otros resultados			
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>-16.732,61</b>	<b>13.399,70</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
De valores negociables y otros instrumentos financieros		20,41	86,89
- En terceros		20,41	86,89
<b>Gastos financieros</b>		<b>-3,01</b>	
Por deudas con terceros		-3,01	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
Deterioros y pérdidas			
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>17,4</b>	<b>86,89</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-16.715,21</b>	<b>13.486,59</b>
Impuestos sobre beneficios			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b>		<b>-16.715,21</b>	<b>13.486,59</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0	0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-16.715,21</b>	<b>13.486,59</b>



# Cuentas Anuales Fundación Conocimiento y Cultura

## MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación Conocimiento y Cultura-Universidad Pablo de Olavide (en adelante, la Fundación) se constituye el 1 de febrero de 2.006, como fundación universitaria de apoyo a la actividad académica, investigadora, cultural y social de la Universidad Pablo de Olavide, otorgándose la escritura pública ante el notario de Sevilla D. Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi. Su domicilio social se encuentra en Sevilla, autovía A-376, Km. 1 en las dependencias de la Universidad Pablo de Olavide.

El ámbito territorial de actuación se establece en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de que pueda realizar actividades fuera de la misma. Tiene por beneficiarios los miembros de la comunidad Universitaria Pablo de Olavide y los ciudadanos que puedan participar de los fines de la Fundación.

La Fundación tiene por fin el fomento y la promoción de la investigación, actividades académicas universitarias, el desarrollo de la infraestructura científica y el apoyo de la acción social y cultural en Andalucía a través de la Universidad Pablo de Olavide. Para la consecución de sus fines la Fundación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Financiar cátedras, seminarios, laboratorios y títulos propios de la Universidad.
- b) Establecer ayudas y becas a la investigación.
- c) Instituir premios para trabajos y méritos determinados.
- d) Subvencionar actividades y becas a estudiantes.
- e) Financiar la publicación de trabajos de investigación.
- f) Desarrollar actividades culturales, de cooperación y promoción social.
- g) Financiar infraestructuras.
- h) Cualesquiera otros fines no mencionados y que cooperen a la consecución del objeto fundacional.

Durante el ejercicio 2010 la Fundación ha iniciado su actividad, desarrollando las siguientes líneas de actuación:

- Fomento a la Investigación: Continuidad en la financiación de tres becas de investigación incorporadas como acciones especiales al Plan Propio de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide.
- Incentivo a estudio: Patrocinio de premios al rendimiento académico correspondiente al curso académico 2008/09 tanto a los mejores expedientes de los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, como a las mejores calificaciones de acceso a la Universidad.
- Contribución a la movilidad académica y profesional: Ayudas de manutención para los beneficiarios del Programa Leonardo da Vinci, cuyo objetivo es atender las necesidades de

enseñanza y aprendizaje de todas las personas implicadas en la educación y Formación Profesional, así como a las instituciones y organizaciones que imparten o facilitan esa formación

- Apoyo a la difusión del Conocimiento: Colaboración con cursos y seminarios, apoyo a una actividad de debate promovido por los estudiantes para fomentar la participación y el sentido crítico de los jóvenes.
- Apoyo Proyectos Sociales: Colaboración con proyectos del área de Promoción Social de la Universidad Pablo de Olavide.
- Colaboración con la ubicación del Centro de Estudios del Deporte de Dos Hermanas y realización de estudios sobre la repercusión del deporte.
- Organización de Foros con la temática de la relación entre la salud y el deporte.

## **2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **2.1 Imagen fiel.**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, que incluyen la totalidad de las transacciones realizadas por la misma (actividades propias de la Fundación y actividades de carácter mercantil), y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como de acuerdo con el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el propio Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que han sido formuladas por la Presidencia de la Fundación, se presentarán para su aprobación al Patronato de la Entidad y posteriormente al Protectorado de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación

### **2.2 Principios no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse

### **2.3 Agrupación de partidas.**

Se han mantenido los modelos de presentación de cuentas previstas en la legislación vigente, no existiendo agrupación de partidas de ningún tipo.

#### 2.4 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

#### 2.5 Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

### 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La Presidencia de la Fundación solicita al Patronato el traspaso del resultado del ejercicio a la partida de Remanente.

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos en lo que no se oponga al Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes

#### a) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

**b) Impuesto sobre beneficio**

Con la entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de aplicación al IAT, según la disposición adicional segunda, en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, para el periodo impositivo 2010, y según los artículos 6 y 7 de dicha Ley, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, por lo que al ajustar el resultado contable, la base imponible del impuesto es nula, y por lo tanto no se ha contabilizado ni registrado importe alguno por este concepto.

**c) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las subvenciones, donaciones, legados y ayudas se contabilizan tal y como se ha descrito en el apartado a) de esta misma nota.

**d) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010 no incluye provisión alguna por estos conceptos, ya que no se espera que se produzcan despidos de importancia en el futuro.



**e) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-**

Las inversiones en relación con el medioambiente siguen los mismos criterios generales que los aplicados en la contabilización del resto de inversiones. Al 31 de diciembre de 2010 no se estiman riesgos significativos en materia medioambiental como consecuencia de la actividad de la Fundación, por lo que no se considera necesario constituir una provisión por este concepto en el pasivo del balance de situación a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2010 no se han identificado costes ni inversiones medioambientales de importancia para la Fundación.

**5.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El saldo de esta partida representa las aportaciones presupuestarias de los patronos pendientes de cobro a 31/12/2010 para la financiación de las actividades realizadas durante el ejercicio.

El desglose de esta partida es el siguiente:

	<b>Euros</b>
U.P.O.	76.000
Cajasol-Fundación	51.342
Excmo. Ayto. de Dos Hermanas	180.000
<b>Total Usuarios -deudores activ. propia</b>	<b>307.342</b>

**6. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

Recoge los saldos deudores a 31 de diciembre de 2010 de las cuentas mantenidas con entidades vinculadas por transacciones de tesorería, cobros y pagos, realizadas por cuenta unas de otras.

**7.-TESORERIA**

El importe de este epígrafe corresponde al saldo existente a 31 de diciembre de 2010 en la cuenta corriente de libre disposición mantenida en la entidad CajaSol.

**8.- FONDOS PROPIOS**

La Dotación Fundacional por importe de 74.010 euros, fue aportada por los patronos según el siguiente detalle:

FUNDACIÓN CONOCIMIENTO Y CULTURA-UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	10.000
Universidad Pablo de Olavide	10.000
Cajasol-Fundación	9.000
Ayuntamiento de Carmona	6.000
Ayuntamiento de Dos Hermanas	6.000
Ayuntamiento de Sevilla	6.000
Diputación de Sevilla	6.000
Empresa Pública de Suelo de Andalucía	6.000
Pedro Romero, SA	3.000
Fundación Cruzcampo	3.000
Fundación Valentín de Madariaga y Oya	3.000
Iturri, SA	3.000
Miguel Gallego, SA	3.000
Jaime Ybarra Llosent	<u>10</u>
<b>Total</b>	<b>74.010</b>

Los movimientos en los fondos propios durante el ejercicio 2010 son los que se muestran a continuación:

	Euros			
	Saldos al 01.01.10	Aplicación del excedente del ejercicio anterior	Excedente al 31.12.10	Saldos al 31.12.10
Dotación fundacional	74.010,00			74.010,00
Aportaciones patronos				
Reservas por cambio Plan Contab.	-2.624,42			-2.624,42
Excedentes de ejercicios anteriores	65.040,25	41.972,24		107.012,49
Excedente del ejercicio	41.972,24	(41.972,24)	18.374,81	18.374,81
<b>Total fondos propios</b>	<b>178.398,07</b>		<b>18.374,81</b>	<b>196.772,88</b>

## 9- DEUDAS A CORTO PLAZO

Recoge los saldos acreedores a 31 de diciembre de 2010 de las cuentas mantenidas con entidades vinculadas por transacciones de tesorería, cobros y pagos, realizadas por cuenta unas de otras

## 10.- ACREEDORES A CORTO PLAZO

10.1.- El saldo de Beneficiarios a 31 de diciembre de 2010 presenta el siguiente desglose:

	<b>Euros</b>
Universidad Pablo de Olavide	281.606,71
Fundación Universidad-Sociedad	6.000,00
Fundación de Municipios	14.000,00
<b>Total entidades beneficiarias</b>	<b>301.606,71</b>

FUNDACIÓN CONOCIMIENTO Y CULTURA-UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010

El saldo mantenido con la Universidad Pablo de Olavide como entidad beneficiaria acreedora se corresponde con las colaboraciones aprobadas con los Programas de Movilidad Académicas, Proyectos de Investigación, Centro Cultural Olavide en Carmona, actividades culturales emprendidos durante el ejercicio 2009 y 2010 por la Universidad Pablo de Olavide.

El importe acreedor de Fundación Universidad-Sociedad proviene de la colaboración con los programas gestionados por esta fundación: Equipamiento y mobiliario aulas del Centro Cultural Olavide en Carmona.

El saldo de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide se corresponde con las aportaciones anuales de los ejercicios 2009 y 2010 y con el patrocinio de la edición del III Premio de Ensayo Pablo de Olavide

10.2.- El saldo de Proveedores y otros acreedores Comerciales a 31 de diciembre de 2010 presenta el siguiente desglose:

	<b>Euros</b>
Proveedores	15,27
Proveedores, fras pdes de recibir	20.020,00
Fundación Universidad-Sociedad	3.000,00
Universidad Pablo de Olavide	10.079,19
<b>Total Proveedores y otros acreedores comerciales</b>	<b>33.114,46</b>

El importe adeudado a la Fundación Universidad-Sociedad corresponde a las labores administrativas y contables prestadas durante el año 2010 en virtud del contrato vigente.

La deuda a la Universidad Pablo de Olavide se debe a los gastos de suministros repercutidos durante el ejercicio 2010.

## **11.- SITUACIÓN FISCAL**

La Fundación Conocimiento y Cultura Universidad Pablo de Olavide, es una entidad sin fin lucrativo acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley 49/2002, ya que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, al amparo del artículo 2 de la citada Ley.

La Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial, que consiste básicamente en la exención del Impuesto sobre Sociedades para las rentas obtenidas procedentes de explotaciones económicas, siempre que las mismas se desarrollen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 49/2002, puesto que desde la fundación se destinan a la realización de los fines que le son propios los ingresos que se obtienen por cualquier concepto en el plazo marcado por la Ley 10/2005, tres años contados desde el cierre del ejercicio en que se obtuvieron los ingresos, una vez deducidos en su caso los impuestos correspondientes a las

mismas.

La base imponible de la fundación se determina mediante la realización del oportuno ajuste al resultado contable de manera que solo se computan las rentas sujetas, aplicándose las normas generales del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, no se considerarán partidas deducibles, además de los gastos establecidos con carácter general en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, los siguientes:

- a) los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.
- b) Las cantidades destinadas a la amortización de elementos patrimoniales no afectos a la actividad económica sometidas a gravamen.
- c) Las cantidades que constituyan aplicación de resultados.
- d) Los gastos que según el artículo 14 de la LIS no tengan el carácter de deducibles.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

## 12.- INGRESOS Y GASTOS

### 12.1 Ingresos.-

El detalle de los ingresos totales según su naturaleza es el siguiente:

	<b>Euros</b>
Ingresos de la Entidad por la actividad propia	339.039,00
Ingresos financieros	18,70
<b>Total Ingresos</b>	<b>339.057,70</b>

Los ingresos de la Entidad por la actividad propia provienen de la partida de subvenciones, donaciones y legados que recoge las aportaciones presupuestarias de determinados patronos según el siguiente desglose:

	<b>Euros</b>
ExcmoAyto de Dos Hermanas	180.000
Fundación Cajasol	76.342
Universidad Pablo de Olavide	75.596
Iturri, S.A.	2.101 (*)
<b>Total aportaciones ejercicio</b>	<b>334.039</b>
<b>Regularización activ ejercicio anterior</b>	<b>5.000</b>
<b>Ingresos de la entidad por la activ propia</b>	<b>339.039</b>

(\*) La aportación total para el ejercicio 2009 fue de 5.000 € pero se periodifica en función del gasto de la beca de prácticas en empresa a la cual financia.

Los ingresos financieros proceden de la liquidación de intereses de la cuenta bancaria mantenida por la fundación.

## 12.2 Gastos.-

### a) Ayudas monetarias y otros gastos de gestión.-

En este epígrafe se recoge el importe de las prestaciones de carácter monetario concedidas a personas físicas y entidades beneficiarias en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. En concreto tiene el siguiente desglose:

	<b>Euros</b>
Colaboraciones con Proyectos Investigación	64.000,00
Colaboraciones con Infraestructuras y Equipamientos	25.000,00
Colaboraciones con Programas Movilidad	48.033,10
Colaboraciones en Actividades Culturales y Sociales	61.320,71
Premios al Rendimiento Académico	35.611,51
<b>Total Ayudas Monetarias</b>	<b>233.965,32</b>

### b) Otros gastos de explotación.-

Presentan el siguiente desglose:

	<b>Euros</b>
Intervenciones en Foros	10.800,00
Gastos generales (suministros)	10.079,19
Gestiones administrativas	3.000,00
Representación y Relaciones Públicas	1.022,39
Gastos de publicidad y promoción	358,44
Servicios bancarios	736,55
Otros gastos	721,00
<b>Total gastos de Explotación</b>	<b>26.717,57</b>

## 13- GASTOS EXCEPCIONALES

Este epígrafe (60.000 €) recoge una regularización correspondiente al ejercicio 2009 debido a una minoración de la aportación anual del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

## 14.- OTRA INFORMACIÓN

La administración de la Fundación corresponde a un Patronato cuyos cargos son gratuitos. Por lo tanto la Fundación no ha satisfecho ninguna remuneración a los miembros del Patronato, ni les ha concedido anticipo o crédito alguno. Tampoco tiene obligaciones contraídas en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares.

FUNDACIÓN CONOCIMIENTO Y CULTURA-UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010

**15.- CUADRO DE FINANCIACIÓN**

APLICACIONES	2010	2009	ORÍGENES	2010	2009
1. Recursos aplicados a las operaciones	2.101,00		1. Recursos procedentes de las operaciones	18.374,81	41.972,24
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	-	-	2. Aportaciones		
3. Adquisiciones de inmovilizado	-	-	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		2.101,00-
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional	-	-	4. Deudas a largo plazo	-	-
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	-	5. Enajenación de inmovilizado	-	-
6. Provisiones para riesgos y gastos	-	-	6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	-	-
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>2.101,00</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>18.374,81</b>	<b>44.073,24</b>
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	<b>16.273,81</b>	<b>44.073,24</b>	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)		

Anexo al cuadro de financiación para obtener los recursos generados por las operaciones:

<b><u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u></b>	<b>18.374,81</b>
Más	
Amortizaciones	-
<b>RECURSOS DE LAS OPERACIONES</b>	<b>18.374,81</b>

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	2010		2009	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos	-	-	-	-
2. Existencias	-	-	-	-
3. Deudores	-	10.860,00	-	71.269,38
4. Acreedores	28.933,16	-	-	86.022,87
5. Inversiones financieras temporales	37.921,14	-	-	-
6. Tesorería	-	39.720,49	201.365,49	-
7. Ajustes por periodificación	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>66.854,30</b>	<b>50.580,49</b>	<b>201.365,49</b>	<b>157.292,25</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>16.273,81</b>		<b>44.073,24</b>	

## 16.- INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (PLAN DE ACTUACIÓN)

El Patronato de la Fundación, en su reunión celebrada durante el pasado mes de diciembre del 2009, aprobó el plan de actuación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, que posteriormente en la reunión del mismo del 16 de junio de 2010 fue modificado. Básicamente, para poder realizar una valoración del grado de cumplimiento del plan de actuación, se preparó un presupuesto económico que permitiera realizar una liquidación del mismo llegado el momento. La liquidación del mismo se presenta a continuación:

<b>GASTOS</b>			
<i>Operaciones de funcionamiento</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Liquidación</i>	<i>Desviación</i>
1. Ayudas monetarias y otros:	334.015	233.965,32	100.049,68
2. Otros Gastos	13.327	26.717,57	-13.390,59
3. Gastos excepcionales		60.000	-60.000
<b>Total gastos por operaciones de funcionamiento</b>	<b>347.342</b>	<b>320.682,89</b>	<b>26.659,11</b>

<b>INGRESOS</b>			
<i>Operaciones de funcionamiento</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Liquidación</i>	<i>Desviación</i>
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	347.342	339.039	-8.303
2. Ingresos financieros	0	18,70	18,70
<b>Total ingresos operaciones de Funcionamiento</b>	<b>347.342</b>	<b>339.057,70</b>	<b>-8.284,3</b>

La desviación se debe a que varias de las actividades previstas dentro del Plan de Actuación no se han ejecutado en el ejercicio 2010, bien por su anulación o bien porque han sido pospuestas.

**17.- MEMORIA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010 EXIGIDA POR LA LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES FIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL REAL DECRETO 1270/2003, DE 10 DE OCTUBRE.**

**PUNTOS A Y B**

(...)

*a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, que ampare la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. También deberán indicarse los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.*

*b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material.*

(...)

La imputación de gastos se ha realizado en función de lo que directamente han financiado las distintas partidas de ingresos especificada, tomando como base la Contabilidad Analítica de la Fundación

La Fundación Conocimiento y Cultura, a lo largo del ejercicio 2010 ha desarrollado las siguientes actividades:

- **Actividad Fundacional 1:** Becas de **Investigación** “El Monte” dentro del Plan Propio de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide
- **Actividad Fundacional 2:** Colaboración con **Infraestructura y Equipamientos** (Centro de estudios del Deporte de Dos Hermanas)
- **Actividad Fundacional 3:** Colaboraciones con programas de **movilidad académica y profesional** (ayudas de manutención a becarios Programa Leonardo, beca internacional para práctica profesional,
- **Actividad Fundacional 4:** Colaboraciones con **actividades socioculturales** (programas de voluntariado, centro cultural Olavide en Carmona, Fundación de Municipios, proyectos de participación ciudadana)
- **Actividad Fundacional 5:** **Premios** al rendimiento académico.



FUNDACIÓN CONOCIMIENTO Y CULTURA-UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010

CUENTA	Importe Total de la Cuenta	Actividad Fundacional 1		Actividad Fundacional 2		Actividad Fundacional 3		Actividad Fundacional 4		Actividad Fundacional 5		Gastos e ingresos generales		Importe Exento (según Ley 49/2002)	Artículo de la Ley 49/2002 donde se eximen	Importe no Exento
		%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€			
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	339.039,00	19,73%	66.880,15	8,22%	27.880,15	15,02%	50.913,25	22,46%	76.159,30	11,46%	38.850,06	23,11%	78.356,11	339.039,00	art 6.1º a)	0
Ingresos financieros	18,70											100,00%	18,70	18,70	art. 6.2º	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>339.057,70</b>	<b>19,73%</b>	<b>66.880,15</b>	<b>8,22%</b>	<b>27.880,15</b>	<b>15,02%</b>	<b>50.913,25</b>	<b>22,46%</b>	<b>76.159,30</b>	<b>11,46%</b>	<b>38.850,06</b>	<b>23,11%</b>	<b>78.374,81</b>			
Ayudas monetarias y otros	233.965,32	27,35%	64.000,00	10,69%	25.000,00	20,53%	48.033,10	26,21%	61.320,71	15,22%	35.611,51					
Servicios exteriores	26.717,57	10,78%	2.880,15	10,78%	2.880,15	10,78%	2.880,15	55,54%	14.838,59	12,12%	3.238,55					
Gastos extraordinarios	60.000,00											100,00%	60.000,00			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>320.682,89</b>	<b>20,86%</b>	<b>66.880,15</b>	<b>8,69%</b>	<b>27.880,15</b>	<b>15,88%</b>	<b>50.913,25</b>	<b>23,75%</b>	<b>76.159,30</b>	<b>12,11%</b>	<b>38.850,06</b>	<b>18,71%</b>	<b>60.000,00</b>			
<b>RESULTADO</b>	<b>18.374,81</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>18.374,81</b>			

**PUNTO C.**

*(...)Especificación y forma de cálculo de la rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.*

<b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2010</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Resultado contable	18.374,81
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	320.682,89
<b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	320.682,89
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>339.057,70</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	339.057,70
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	<b>100,00%</b>

<b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>2. A)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	<b>320.682,89</b>
<b>2. B)</b> Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>320.682,89</b>
% Recursos destinados s/ Base del artículo 38 Ley 10/2005	<b>94,58%</b>

FUNDACIÓN CONOCIMIENTO Y CULTURA-UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
Cuentas Anuales Ejercicio 2010

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 38	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 3 ejercicios)
2007	438.719,89	438.719,89	437.157,21	99,64%	-1.562,68
2008	461.048,36	461.048,36	396.298,28	85,96%	-66.312,76
2009	413.914,07	413.914,07	371.941,83	89,86%	-108.285,00
2010	339.057,70	339.057,70	320.682,89	94,58%	-126.659,81
<b>TOTAL</b>	1.652.740,02	1.652.740,02	1.526.080,21		

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% (artº 38 Ley 10/2005)
	2007	2008	2009	2010		
2007	437.157,21	1.562,68			438.719,89	100,00%
2008		394.735,60	66.312,76		461.048,36	100,00%
2009			305.629,07	108.285,00	413.914,07	100,00%
2010				212.397,89	212.397,89	62,64%
<b>TOTAL</b>	437.157,21	396.298,28	371.941,83	320.682,89	1.526.080,21	92,34%

**PUNTO D:**

*(...) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.*

LOS PATRONOS NO HAN RECIBIDO RETRIBUCIÓN ALGUNA DURANTE EL EJERCICIO

**PUNTO E:**

*(...) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.*

LA FUNDACIÓN NO PARTICIPACIONES EN NINGUNA SOCIEDAD MERCANTÍL

**PUNTO F:**

*(...) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.*

LA FUNDACIÓN NO POSEE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES.

**PUNTO G:**

*(..) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.*

LA FUNDACIÓN NO HA SUSCRITO NINGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL EN EL EJERCICIO.

**PUNTO H:**

*(...) Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad.*

Ver epígrafe 1. Actividad de la Entidad.

**PUNTO I:**

*(...) Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio.*

Art. 30 de los Estatutos de la Fundación Conocimiento y Cultura-Universidad Pablo de Olavide

“ 1- Cuando la Fundación no pueda cumplir los fines propuestos en sus Estatutos y en los demás casos establecidos en la Ley, el Patronato acordará su extinción por mayoría cualificada de dos tercios de sus miembros presentes y representados, designando al efecto una Comisión Liquidadora con los poderes adecuados y elevando el acuerdo de extinción al Protectorado con el oportuno expediente a los efectos de su ratificación. La extinción de la Fundación deberá ser ratificada por el Protectorado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fundaciones.

2- Una vez satisfechas todas sus obligaciones, el remanente de los bienes será entregado a la Universidad Pablo de Olavide”

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010**  
**FUNDACION CONOCIMIENTO Y CULTURA-UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la MEMORIA</b>	<b>Ej. 2010</b>	<b>Ej. 2009</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>532.494,05</b>	<b>545.153,40</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	5	<b>307.342,00</b>	<b>318.202,00</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		307.342,00	318.202,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas		0,00	0,00
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	6	<b>37.921,14</b>	<b>0,00</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>187.230,91</b>	<b>226.951,40</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>532.494,05</b>	<b>545.153,40</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>Ej. 2010</b>	<b>Ej. 2009</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>196.772,88</b>	<b>180.499,07</b>
<b>Fondos propios</b>	8	<b>196.772,88</b>	<b>178.398,07</b>
Dotación Fundacional		74.010,00	74.010,00
Reservas		-2.624,42	-2.624,42
Excedentes de ejercicios anteriores		107.012,49	65.040,25
Excedente del ejercicio		18.374,81	41.972,24
<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>		<b>0,00</b>	<b>2.101,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>335.721,17</b>	<b>364.654,33</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	9	<b>1.000,00</b>	<b>9.283,44</b>
Otro pasivo financiero		1.000,00	9.283,44
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	10	<b>334.721,17</b>	<b>355.370,89</b>
Beneficiarios	10.1	301.606,71	298.185,90
Proveedores	10.2	20.035,27	54.883,64
Otros acreedores	10.2	13.079,19	2.247,00
Otras deudas con Administraciones Públicas			54,35
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>532.494,05</b>	<b>545.153,40</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO****TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010****FUNDACIÓN CONOCIMIENTO Y CULTURA-UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**

	Notas de la memoria	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	12.1	339.039,00	413.899,00
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	12.2 a)	-233.965,32	-364.606,90
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>Aprovisionamientos</b>			
<b>Gastos de personal</b>			
<b>Otros gastos de explotación</b>		-26.717,57	-7.334,93
Servicios exteriores	12.2 b)	-26.717,57	-7.334,93
Tributos			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
Ayudas monetarias			
<b>Amortización del inmovilizado</b>			
<b>Excesos de provisiones</b>			
<b>resultado por enajenación del inmovilizado y resultados excepcionales</b>	13	-60.000,00	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>18.356,11</b>	<b>41.957,17</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>18,7</b>	<b>15,07</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- En terceros	12.1	18,7	15,07
<b>Gastos financieros</b>			
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>18,7</b>	<b>15,07</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>18.374,81</b>	<b>41.972,24</b>
Impuestos sobre beneficios			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b>		<b>18.374,81</b>	<b>41.972,24</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>18.374,81</b>	<b>41.972,24</b>



# **Cuentas Anuales Upogest, S.L.U.**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

## **1-ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La entidad UPO- GEST, Sociedad Limitada Unipersonal (S.L.U.), es una Compañía Mercantil de carácter instrumental que se constituye el 7 de Noviembre del 2.003 mediante escritura otorgada ante el notario de Sevilla D. Luís Marín Sicilia. Su domicilio social se encuentra en Sevilla, Carretera de Utrera, Kilómetro 1, en las dependencias de la Universidad Pablo de Olavide.

Promovida por la Universidad Pablo de Olavide, tiene como objeto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de sus Estatutos, servir de apoyo instrumental a ésta para los fines que a continuación se detallan, quedando en todo caso excluidas del objeto social las actividades que impliquen el ejercicio de autoridad o potestades administrativas; así como la prestación de aquellos servicios que por ley o por expresa determinación de los Estatutos de Universidad Pablo de Olavide estén reservados a específicos órganos administrativos y académicos. Igualmente, quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Estos fines son:

- Gestión de las Enseñanzas de lenguas modernas para españoles y extranjeros.
- Gestión de las Enseñanzas para estudiantes extranjeros conducentes a la obtención de Títulos Propios, sujetos al control académico de los órganos universitarios competentes.
- Atender las necesidades de la Comunidad Universitaria en materia de educación física y deportes y promover cuantas actividades estime oportunas para la consecución de tal fin.
- La explotación y gestión de los activos de naturaleza y uso deportivo de la Universidad Pablo de Olavide, sin merma de las facultades de dirección de los órganos y servicios administrativos de la Universidad.
- Prestación por cuenta de la Universidad Pablo de Olavide de servicios dirigidos a la mejor y completa formación de los estudiantes, en el plano recreativo y cultural.
- Realización de actividades de producción y/o comercialización de productos que puedan ser de interés para la Universidad Pablo de Olavide, y especialmente productos de imagen corporativa, representación, etc.
- La gestión, explotación, arrendamiento de los recursos residenciales que pertenezcan o estén a disposición de la Universidad Pablo de Olavide.



**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

La Universidad Pablo de Olavide, por razones de eficacia, promoverá una política de encomienda de gestión en la promoción y realización de proyectos, programas o actividades de carácter material, técnico o de servicios, relacionados con el mundo de la empresa e instituciones, a favor de UPO-GEST, S.L.U., siempre que dichas actividades se adecuen a su objeto social y dentro de sus disponibilidades presupuestarias.

Durante el ejercicio 2010 la sociedad se ha dedicado al arrendamiento de espacios e instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide.

## **2-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incluyen la totalidad de las transacciones realizadas por la misma (actividades propias de la Fundación y actividades de carácter mercantil), y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como de acuerdo con el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el propio Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de UPO-Gest S.L.U., se presentarán para su aprobación a la Junta General de Accionistas de la Entidad, estimándose que serán depositadas en el Registro Mercantil sin ninguna modificación.

### **2.2 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

2.3 Comparación de la información:

Se presenta junto a cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del balance.

### **3- APLICACIÓN DE RESULTADOS**

El Consejo de Administración propone para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente aplicación para la compensación de las pérdidas del presente ejercicio.

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Perdidas y Ganancias 2010	-4.058,70
Total.....	-4.058,70
 <i>Aplicación</i>	
Resultados de ejercicios anteriores	-4.058,70
Total.....	-4.058,70

### **4-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la sociedad UPO-Gest, S.L.U en la elaboración de sus cuentas de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) *Inmovilizado intangible-***

El inmovilizado intangible está formado por los costes incurridos en relación con la adquisición de aplicaciones informáticas. Estas aplicaciones informáticas se han valorado por el importe satisfecho por la propiedad o derecho al uso de programas

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

informáticos. El período de amortización de las aplicaciones informáticas se realiza durante cuatro.

**Deterioro de valor de activos intangibles y materiales-**

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Fundación procede a estimar, mediante el denominado “Test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

***b) Inmovilizado material-***

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o al coste de producción.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras se contabiliza como mayor valor del inmovilizado

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y su amortización acumulada correspondiente.

La dotación a la amortización practicada responde a la depreciación producida por el uso y desgaste así como a la obsolescencia de los bienes.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Equipos para proceso de información anterior al año 2010	2 (*)
Vehículo propio	3,12 (*)
Equipos para proceso de información anterior al año 2010	4

(\*) Para estos activos, dada su rápida obsolescencia, se reduce a la mitad el periodo de amortización, haciendo coincidir el gasto contable y el fiscal, en base a los incentivos fiscales para activos nuevos de empresas de reducida dimensión consistente en multiplicar por 2 el coeficiente lineal máximo establecido en las tablas oficiales.

**c) Instrumentos financieros-**

**Activos financieros**

*Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Sociedad corresponden íntegramente a:

- 1- Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio.

*Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

*Valoración posterior-*

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses y de los intereses devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

El valor razonable de las fianzas se calculará tomando como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Dicha actualización no será necesaria si su efecto no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de capital emitidos por la compañía se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

***d) Existencias-***

Las existencias se valorarán a su precio de adquisición. Como se trata de categorías identificables, cuyo coste de entrada puede ser determinado artículo por artículo, la valoración de los mismos a efectos de inventario y de salidas del mismo se realiza individualmente conforme a su coste real de entrada.

En esta partida se han incluido prendas de vestir (polos) con la imagen corporativa de la Universidad Pablo de Olavide con la finalidad de su comercialización y así como de su utilización como medio de publicidad y promoción.

***e) Subvenciones-***

Las subvenciones de explotación se traspasan a la cuenta de resultados desde el momento en que se devengan, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos.

Las subvenciones de capital se imputan a resultados al mismo ritmo que se amortizan los bienes de inversión para los que se destina dicha subvención.

***f) Impuesto sobre beneficio-***

La base imponible se determina por diferencia entre los ingresos y gastos deducibles. El tipo impositivo aplicable es del 25 % por la parte de base imponible comprendida entre 0 y 120.202,41 euros y el 30% por la base imponible restante. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

***g) Ingresos y gastos-***

Los ingresos y gastos se imputan al resultado en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles, aún los eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

## **5- INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL**

### ***5.1 Inmovilizado intangible:***

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes cuentas de amortización acumulada ha sido el siguiente:

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

	Euros			
	Saldos al 01/01/2010	Adiciones o dotaciones	Salidas o retiros	Saldos al 31/12/2010
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	0,00	238,00		238,00
<b>Total coste</b>	<b>0,00</b>	<b>238,00</b>	-	<b>238,00</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	0,00	(18,68)		(18,68)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>0,00</b>	<b>(18,68)</b>	<b>0,00</b>	<b>(18,68)</b>

Total inmovilizado intangible	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	0,00	238,00
Amortizaciones	0,00	(18,68)
<b>Total neto</b>	<b>0,00</b>	<b>219,32</b>

*5.2. Inmovilizado material:*

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y en sus correspondientes cuentas de amortización acumulada ha sido el siguiente:



**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

**Ejercicio 2009:**

	Saldos al 01/01/2009	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldos al 31/12/2009
<b>Coste:</b>				
Equipos informáticos	2.506,98	612,00	-	3.118,98
Elementos de transporte	0,00	19.440,00	-	19.440,00
<b>Total coste</b>	<b>2.506,98</b>	<b>20.052,00</b>	-	<b>22.558,98</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Equipos informáticos	(2.506,98)	(272,30)	-	(2.779,28)
Elementos de transporte	0,00	(1.486,08)	-	(1.486,08)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.506,98)</b>	<b>(1.758,38)</b>	-	<b>(4.265,36)</b>

<b>Total inmovilizado material</b>		
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	2.506,98	22.558,98
Amortizaciones	(2.506,98)	(4.265,36)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>0</b>	<b>18.293,62</b>

**Ejercicio 2010:**

	Saldos al 01/01/2010	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldos al 31/12/2010
<b>Coste:</b>				
Equipos informáticos	3.118,98	631,00	-	3.749,98
Elementos de transporte	19.440,00	-	-	19.440,00
<b>Total coste</b>	<b>22.558,98</b>	<b>631,00</b>	-	<b>23.189,98</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Equipos informáticos	(2.779,28)	(348,15)	-	(3.127,43)
Elementos de transporte	(1.486,08)	(6.220,80)	-	(7.706,88)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(4.265,36)</b>	<b>(6.568,95)</b>	-	<b>(10.834,31)</b>

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

Total inmovilizado material		
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	22.558,98	23.189,98
Amortizaciones	(4.265,36)	(10.834,31)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>18.293,62</b>	<b>12.355,67</b>

## 6- INMOVILIZADO FINANCIERO

A continuación se desglosa el epígrafe de Inversiones financieras que aparece en el Activo del Balance atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC:

categoria	instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumento de patrimonio		Derivados y otros	
	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009
Participaciones de Capital				
Fianzas constituidas a l/p	620	620	0	2940,41

Instrumentos de patrimonio: 620 € que componen un 20% del capital social de la empresa constituida el 30/12/09 y con denominación Seltendiagnosis S.L.

En el ejercicio 2010 se ha cancelado el saldo de Fianzas constituidas a largo plazo por 2.940,41 €, correspondientes a las fianzas constituidas para la contratación de los suministros de energía eléctrica para la Residencia Flora Tristán, debido a la cancelación de dichos contratos.

## 7- DEUDORES

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

	Euros	
	2010	2009
Clientes	28.505,56	17.724,36
Fundación Universidad-Sociedad	13.760,26	2.953,52
Fundación Conocimiento y Cultura	1.000,00	
Hacienda Pública deudora	3.879,14	2.507,26
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>47.144,96</b>	<b>23.185,14</b>

La partida de Clientes incluye la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2010 por parte de las entidades que alquilan las instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide para la celebración de eventos de diferente índole. Entre ellas se encuentra el Ayuntamiento de Sevilla con una deuda pendiente de 21.509,88 € en concepto de alquiler de aulas para realización de exámenes.

El importe adeudado por Fundación Universidad-Sociedad proviene de cobros de facturas de UPO-Gest recibidos en la cuenta bancaria de la Fundación.

La deuda de Hacienda Pública corresponde a la liquidación de IVA del último trimestre del 2010, a las retenciones y pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades así como el crédito fiscal por pérdidas a compensar.

#### **8- TESORERIA.**

El importe de este epígrafe corresponde al saldo existente en las cuentas corrientes de libre disposición mantenidas con entidades financieras.

#### **9- FONDOS PROPIOS**

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2010 en las cuentas de “Fondos propios” se presenta a continuación:

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

**Ejercicio 2009:**

	Euros			
	Saldos al 01/01/09	Aplicación del excedente del ejercicio anterior	Resultado del ejercicio 31/12/09	Saldos al 31/12/09
Capital Social	3.006,00	-	-	3.006,00
Ampliación capital social	-	-	-	0,00
Remanente	331,76	-	-	331,76
Resultados de ejercicios anteriores	-	7.381,24	-	7.381,24
Resultado del ejercicio	7.381,24	-7.381,24	-771,60	-771,60
<b>Total fondos propios</b>	<b>10.719,00</b>	<b>-</b>	<b>-771,60</b>	<b>9.947,40</b>

**Ejercicio 2010:**

	Euros			
	Saldos al 01/01/09	Aplicación del excedente del ejercicio anterior	Resultado del ejercicio 31/12/10	Saldos al 31/12/10
Capital Social	3.006,00	-	-	3.006,00
Ampliación capital social	0,00	-	-	0,00
Remanente	331,76	-	-	331,76
Resultados de ejercicios anteriores	7.381,24	-771,60	-	6.609,64
Resultado del ejercicio	-771,60	771,60	-4.058,70	-4.058,70
<b>Total fondos propios</b>	<b>9.947,40</b>	<b>-</b>	<b>-4.058,70</b>	<b>5.888,70</b>

**10- DEUDAS A CORTO PLAZO**

Recoge el importe adeudado a la Universidad Pablo de Olavide por el pago de una factura de la sociedad UPO-Gest.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

**11- ACREEDORES A CORTO PLAZO.**

El saldo de acreedores a corto plazo al cierre de los ejercicios 2009 y 2010 presentan el siguiente desglose:

	Euros	
	2010	2009
Proveedores	36.116,84	47.116,73
Proveedores, acreedores facturas. pendientes de recibir o formalizar	10.000,00	14.894,97
Acreedores diversos		18,68
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>46.116,84</b>	<b>62.030,38</b>

En la partida de proveedores, recoge la deuda contraída en virtud del principio del devengo por los servicios prestados durante del ejercicio 2009.

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que a 31 de diciembre de 2010 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en su disposición transitoria segunda, es de 11.600 euros.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días

**12- SITUACIÓN FISCAL**

De acuerdo con el artículo 23 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades que expone: “Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los diez años

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

inmediatos y sucesivos”, y teniendo esta Sociedad en el ejercicio 2010 un resultado negativo antes de impuestos de -4.127,12 € se ha procedido a computar un crédito fiscal de 68,42 €. El importe de la cuota del impuesto se ha calculado teniendo en cuenta la existencia de una diferencia permanente de 3.852,44 € entre el resultado contable y la base del Impuesto sobre el Beneficio, puesto que solo el 50% de la dotación a la amortización de un vehículo afecto es deducible fiscalmente.

### **13- INGRESOS Y GASTOS**

#### **a) Importe neto de la cifra de negocios:**

El desglose del importe de la cifra de negocios es como sigue a continuación:

<b>Ingresos</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Ingresos por cesión de las instalaciones y espacios de la U.P.O.	37.214,30	32.025,05
Venta de Polos con imagen corporativa	186,21	
<b>Total</b>	<b>37.400,51</b>	<b>32.025,05</b>

#### **b) Variación de existencias**

En el ejercicio 2010 se ha reconocido una merma en el valor del inventario de unidades de prendas de vestir (polos) con la imagen corporativa de la Universidad Pablo de Olavide justificada en el valor actual de mercado y el recuento físico de las mismas.

#### **c) Otros gastos de explotación**

A continuación se presenta un detalle de la cuenta “Otros gastos de explotación” :

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Mantenimiento aplicaciones informáticas	3.100,00	
Servicios prof independientes	2.990,75	7.747,29
servicios bancarios	129,29	89,68
Publicidad	2.200,00	3.307,00
Patrocinios y RRPP	10.000,00	
Teléfonos	3.397,32	
Servicios de limpieza	1.456,00	1.373,76
Gestión contable y administrativa	10.685,55	11.197,46
Otros servicios	5.643,60	7.627,48
Otros impuestos locales	162,51	
<b>Total</b>	<b>39.765,02</b>	<b>31.342,67</b>

**d) Resultado de operaciones excepcionales**

Corresponde a la aplicación a resultados del ejercicio 2010 de una partida de Ingresos anticipados que recogía importes facturados a la Fundación Universidad-Sociedad por cesión de aulas y que estaban vinculados a una subvención pendiente de validación definitiva

**14- OTRA INFORMACIÓN.**

Los miembros del órgano de administración no han devengado durante el ejercicio 2010 importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneración de cualquier clase.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO UPO-GEST. S.L.U.

<b>A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2010</b>		
	<b>Ejercicio terminado 2010</b>	<b>Ejercicio terminado 2009</b>
A) Resultado de la cuenta de perdidas y ganancias	-4.058,70	-771,60
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-4.058,70</b>	<b>-771,60</b>

<b>B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2010</b>					
	Capital	Remanente	Resulta ej anteriores	Resultado ejercicio	<b>TOTAL</b>
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2008</b>	<b>3.006,00</b>	<b>331,76</b>	<b>0,00</b>	<b>7.381,24</b>	<b>10.719,00</b>
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009</b>	<b>3.006,00</b>	<b>331,76</b>	<b>0,00</b>	<b>7.381,24</b>	<b>10.719,00</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-771,60	-771,60
III Otras operaciones en el patrimonio neto (aplicación del resultado)		7.381,24		-7.381,24	0,00
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2009</b>	<b>3.006,00</b>	<b>7.713,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-771,60</b>	<b>9.947,40</b>
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010</b>	<b>3.006,00</b>	<b>7.713,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-771,60</b>	<b>9.947,40</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-4.058,70	-4.058,70
III Otras operaciones en el patrimonio neto (aplicación del resultado)			-771,60	771,60	0,00
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>3.006,00</b>	<b>7.713,00</b>	<b>-771,60</b>	<b>-4.058,70</b>	<b>5.888,70</b>



**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010**  
**UPO-GEST, S.L.U.**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la MEMORIA</b>	<b>Ej. 2010</b>	<b>Ej. 2009</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		13.194,99	21.854,03
I. Inmovilizado intangible	5.1	219,32	
II. Inmovilizado material	5.2	12.355,67	18.293,62
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	620,00	3.560,41
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		59.690,55	57.546,35
II. Existencias		2.056,50	4.416,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	47.144,96	23.185,14
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		28.505,56	17.724,36
3. Otros deudores		18.639,40	5.460,78
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	10.489,09	29.945,21
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>72.885,54</b>	<b>79.400,38</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la MEMORIA</b>	<b>Ej. 2009</b>	<b>Ej. 2009</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		5.888,70	9.947,40
A-1) Fondos propios	9	5.888,70	9.947,40
I. Capital		3.006,00	3.006,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		6.941,40	7.713,00
VII. Resultado del ejercicio		-4.058,70	-771,60
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		66.996,84	69.452,98
III. Deudas a corto plazo	10	20.880,00	
3-Otras deudas a corto plazo		20.880,00	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	46.116,84	62.030,38
1. Proveedores		36.116,84	62.011,70
2. Otros acreedores		10.000,00	18,68
VI. Periodificaciones a corto plazo			7.422,60
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>72.885,54</b>	<b>79.400,38</b>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO-GEST, S.L.U.

	Notas de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		Ej. 2010	Ej. 2009
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.a	37.400,51	32.025,05
4. Variación de existencias	13.b	-2.359,50	0,00
7. Otros gastos de explotación	13.c	-39.765,02	-31.342,67
8. Amortización del inmovilizado		-6.587,63	-1.758,38
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y operaciones excepcionales	13.d	7.418,79	
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-3.892,85</b>	<b>-1.076,00</b>
12. Ingresos financieros		16,89	47,21
13. Gastos financieros		-251,16	
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-234,27</b>	<b>47,21</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-4.127,12</b>	<b>-1.028,79</b>
17. Impuesto sobre beneficios (Crédito fiscal)	12	68,42	257,19
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-4.058,70</b>	<b>-771,60</b>



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueban las cuentas anuales de la Sociedad UPO-Gest del ejercicio económico 2010.

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010**  
**UPO-GEST, S.L.U.**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la MEMORIA</b>	<b>Ej. 2010</b>	<b>Ej. 2009</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		13.194,99	21.854,03
I. Inmovilizado intangible	5.1	219,32	
II. Inmovilizado material	5.2	12.355,67	18.293,62
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	620,00	3.560,41
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		59.690,55	57.546,35
II. Existencias		2.056,50	4.416,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	47.144,96	23.185,14
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		28.505,56	17.724,36
3. Otros deudores		18.639,40	5.460,78
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	10.489,09	29.945,21
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>72.885,54</b>	<b>79.400,38</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la MEMORIA</b>	<b>Ej. 2010</b>	<b>Ej. 2009</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		5.888,70	9.947,40
A-1) Fondos propios	9	5.888,70	9.947,40
I. Capital		3.006,00	3.006,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		6.941,40	7.713,00
VII. Resultado del ejercicio		-4.058,70	-771,60
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		66.996,84	69.452,98
III. Deudas a corto plazo	10	20.880,00	
3-Otras deudas a corto plazo		20.880,00	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	46.116,84	62.030,38
1. Proveedores		36.116,84	62.011,70
2. Otros acreedores		10.000,00	18,68
VI. Periodificaciones a corto plazo			7.422,60
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>72.885,54</b>	<b>79.400,38</b>

13.194,99

59.690,55

72.885,54

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO UPO-GEST. S.L.U.

### **A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2010**

	<b>Ejercicio terminado 2010</b>	<b>Ejercicio terminado 2009</b>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-4.058,70	-771,60
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-4.058,70</b>	<b>-771,60</b>

### **B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2010**

	Capital	Remanente	Resulta ej anteriores	Resultado ejercicio	<b>TOTAL</b>
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2008</b>	<b>3.006,00</b>	<b>331,76</b>	<b>0,00</b>	<b>7.381,24</b>	<b>10.719,00</b>
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009</b>	<b>3.006,00</b>	<b>331,76</b>	<b>0,00</b>	<b>7.381,24</b>	<b>10.719,00</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-771,60	-771,60
III Otras operaciones en el patrimonio neto (aplicación del resultado)		7.381,24		-7.381,24	0,00
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2009</b>	<b>3.006,00</b>	<b>7.713,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-771,60</b>	<b>9.947,40</b>
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010</b>	<b>3.006,00</b>	<b>7.713,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-771,60</b>	<b>9.947,40</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-4.058,70	-4.058,70
III Otras operaciones en el patrimonio neto (aplicación del resultado)			-771,60	771,60	0,00
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>3.006,00</b>	<b>7.713,00</b>	<b>-771,60</b>	<b>-4.058,70</b>	<b>5.888,70</b>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO-GEST, S.L.U.

	Notas de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		Ej. 2010	Ej. 2009
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.a	37.400,51	32.025,05
4. Variación de existencias	13.b	-2.359,50	0,00
7. Otros gastos de explotación	13.c	-39.765,02	-31.342,67
8. Amortización del inmovilizado		-6.587,63	-1.758,38
11.Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y operaciones excepcionales	13.d	7.418,79	
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-3.892,85</b>	<b>-1.076,00</b>
12. Ingresos financieros		16,89	47,21
13. Gastos financieros		-251,16	
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-234,27</b>	<b>47,21</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-4.127,12</b>	<b>-1.028,79</b>
17. Impuesto sobre beneficios(Crédito fiscal)	12	68,42	257,19
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-4.058,70</b>	<b>-771,60</b>

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

## **1-ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La entidad UPO- GEST, Sociedad Limitada Unipersonal (S.L.U.), es una Compañía Mercantil de carácter instrumental que se constituye el 7 de Noviembre del 2.003 mediante escritura otorgada ante el notario de Sevilla D. Luís Marín Sicilia. Su domicilio social se encuentra en Sevilla, Carretera de Utrera, Kilómetro 1, en las dependencias de la Universidad Pablo de Olavide.

Promovida por la Universidad Pablo de Olavide, tiene como objeto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de sus Estatutos, servir de apoyo instrumental a ésta para los fines que a continuación se detallan, quedando en todo caso excluidas del objeto social las actividades que impliquen el ejercicio de autoridad o potestades administrativas; así como la prestación de aquellos servicios que por ley o por expresa determinación de los Estatutos de Universidad Pablo de Olavide estén reservados a específicos órganos administrativos y académicos. Igualmente, quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Estos fines son:

- Gestión de las Enseñanzas de lenguas modernas para españoles y extranjeros.
- Gestión de las Enseñanzas para estudiantes extranjeros conducentes a la obtención de Títulos Propios, sujetos al control académico de los órganos universitarios competentes.
- Atender las necesidades de la Comunidad Universitaria en materia de educación física y deportes y promover cuantas actividades estime oportunas para la consecución de tal fin.
- La explotación y gestión de los activos de naturaleza y uso deportivo de la Universidad Pablo de Olavide, sin merma de las facultades de dirección de los órganos y servicios administrativos de la Universidad.
- Prestación por cuenta de la Universidad Pablo de Olavide de servicios dirigidos a la mejor y completa formación de los estudiantes, en el plano recreativo y cultural.
- Realización de actividades de producción y/o comercialización de productos que puedan ser de interés para la Universidad Pablo de Olavide, y especialmente productos de imagen corporativa, representación, etc.
- La gestión, explotación, arrendamiento de los recursos residenciales que pertenezcan o estén a disposición de la Universidad Pablo de Olavide.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

La Universidad Pablo de Olavide, por razones de eficacia, promoverá una política de encomienda de gestión en la promoción y realización de proyectos, programas o actividades de carácter material, técnico o de servicios, relacionados con el mundo de la empresa e instituciones, a favor de UPO-GEST, S.L.U., siempre que dichas actividades se adecuen a su objeto social y dentro de sus disponibilidades presupuestarias.

Durante el ejercicio 2010 la sociedad se ha dedicado al arrendamiento de espacios e instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide.

## **2-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incluyen la totalidad de las transacciones realizadas por la misma (actividades propias de la Fundación y actividades de carácter mercantil), y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como de acuerdo con el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el propio Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de UPO-Gest S.L.U., se presentarán para su aprobación a la Junta General de Accionistas de la Entidad, estimándose que serán depositadas en el Registro Mercantil sin ninguna modificación.

### **2.2 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

2.3 Comparación de la información:

Se presenta junto a cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del balance.

### **3- APLICACIÓN DE RESULTADOS**

El Consejo de Administración propone para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente aplicación para la compensación de las pérdidas del presente ejercicio.

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Perdidas y Ganancias 2010	-4.058,70
Total.....	-4.058,70
 <i>Aplicación</i>	
Resultados de ejercicios anteriores	-4.058,70
.Total.....	-4.058,70

### **4-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la sociedad UPO-Gest, S.L.U en la elaboración de sus cuentas de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) *Inmovilizado intangible-***

El inmovilizado intangible está formado por los costes incurridos en relación con la adquisición de aplicaciones informáticas. Estas aplicaciones informáticas se han valorado por el importe satisfecho por la propiedad o derecho al uso de programas

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

informáticos. El período de amortización de las aplicaciones informáticas se realiza durante cuatro.

**Deterioro de valor de activos intangibles y materiales-**

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Fundación procede a estimar, mediante el denominado “Test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

***b) Inmovilizado material-***

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o al coste de producción.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras se contabiliza como mayor valor del inmovilizado

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y su amortización acumulada correspondiente.

La dotación a la amortización practicada responde a la depreciación producida por el uso y desgaste así como a la obsolescencia de los bienes.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Equipos para proceso de información anterior al año 2010	2 (*)
Vehículo propio	3,12 (*)
Equipos para proceso de información anterior al año 2010	4

(\*) Para estos activos, dada su rápida obsolescencia, se reduce a la mitad el periodo de amortización, haciendo coincidir el gasto contable y el fiscal, en base a los incentivos fiscales para activos nuevos de empresas de reducida dimensión consistente en multiplicar por 2 el coeficiente lineal máximo establecido en las tablas oficiales.

**c) Instrumentos financieros-**

**Activos financieros**

*Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Sociedad corresponden íntegramente a:

- 1- Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio.

*Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

*Valoración posterior-*

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses y de los intereses devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

El valor razonable de las fianzas se calculará tomando como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Dicha actualización no será necesaria si su efecto no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de capital emitidos por la compañía se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

***d) Existencias-***

Las existencias se valorarán a su precio de adquisición. Como se trata de categorías identificables, cuyo coste de entrada puede ser determinado artículo por artículo, la valoración de los mismos a efectos de inventario y de salidas del mismo se realiza individualmente conforme a su coste real de entrada.

En esta partida se han incluido prendas de vestir (polos) con la imagen corporativa de la Universidad Pablo de Olavide con la finalidad de su comercialización y así como de su utilización como medio de publicidad y promoción.

***e) Subvenciones-***

Las subvenciones de explotación se traspasan a la cuenta de resultados desde el momento en que se devengan, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos.

Las subvenciones de capital se imputan a resultados al mismo ritmo que se amortizan los bienes de inversión para los que se destina dicha subvención.

***f) Impuesto sobre beneficio-***

La base imponible se determina por diferencia entre los ingresos y gastos deducibles. El tipo impositivo aplicable es del 25 % por la parte de base imponible comprendida entre 0 y 120.202,41 euros y el 30% por la base imponible restante. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

***g) Ingresos y gastos-***

Los ingresos y gastos se imputan al resultado en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles, aún los eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

## **5- INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL**

### ***5.1 Inmovilizado intangible:***

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes cuentas de amortización acumulada ha sido el siguiente:

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

	Euros			
	Saldos al 01/01/2010	Adiciones o dotaciones	Salidas o retiros	Saldos al 31/12/2010
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	0,00	238,00		238,00
<b>Total coste</b>	<b>0,00</b>	<b>238,00</b>	-	<b>238,00</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	0,00	(18,68)		(18,68)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>0,00</b>	<b>(18,68)</b>	<b>0,00</b>	<b>(18,68)</b>

Total inmovilizado intangible	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	0,00	238,00
Amortizaciones	0,00	(18,68)
<b>Total neto</b>	<b>0,00</b>	<b>219,32</b>

*5.2. Inmovilizado material:*

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y en sus correspondientes cuentas de amortización acumulada ha sido el siguiente:

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

**Ejercicio 2009:**

	Saldos al 01/01/2009	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldos al 31/12/2009
<b>Coste:</b>				
Equipos informáticos	2.506,98	612,00	-	3.118,98
Elementos de transporte	0,00	19.440,00	-	19.440,00
<b>Total coste</b>	<b>2.506,98</b>	<b>20.052,00</b>	-	<b>22.558,98</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Equipos informáticos	(2.506,98)	(272,30)	-	(2.779,28)
Elementos de transporte	0,00	(1.486,08)	-	(1.486,08)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.506,98)</b>	<b>(1.758,38)</b>	-	<b>(4.265,36)</b>

<b>Total inmovilizado material</b>		
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	2.506,98	22.558,98
Amortizaciones	(2.506,98)	(4.265,36)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>0</b>	<b>18.293,62</b>

**Ejercicio 2010:**

	Saldos al 01/01/2010	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldos al 31/12/2010
<b>Coste:</b>				
Equipos informáticos	3.118,98	631,00	-	3.749,98
Elementos de transporte	19.440,00	-	-	19.440,00
<b>Total coste</b>	<b>22.558,98</b>	<b>631,00</b>	-	<b>23.189,98</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Equipos informáticos	(2.779,28)	(348,15)	-	(3.127,43)
Elementos de transporte	(1.486,08)	(6.220,80)	-	(7.706,88)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(4.265,36)</b>	<b>(6.568,95)</b>	-	<b>(10.834,31)</b>



**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

Total inmovilizado material		
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	22.558,98	23.189,98
Amortizaciones	(4.265,36)	(10.834,31)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>18.293,62</b>	<b>12.355,67</b>

## 6- INMOVILIZADO FINANCIERO

A continuación se desglosa el epígrafe de Inversiones financieras que aparece en el Activo del Balance atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC:

categoria	instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumento de patrimonio		Derivados y otros	
	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009
Participaciones de Capital				
Fianzas constituidas a l/p	620	620	0	2940,41

Instrumentos de patrimonio: 620 € que componen un 20% del capital social de la empresa constituida el 30/12/09 y con denominación Seltendiagnosis S.L.

En el ejercicio 2010 se ha cancelado el saldo de Fianzas constituidas a largo plazo por 2.940,41 €, correspondientes a las fianzas constituidas para la contratación de los suministros de energía eléctrica para la Residencia Flora Tristán, debido a la cancelación de dichos contratos.

## 7- DEUDORES

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

	Euros	
	2010	2009
Clientes	28.505,56	17.724,36
Fundación Universidad-Sociedad	13.760,26	2.953,52
Fundación Conocimiento y Cultura	1.000,00	
Hacienda Pública deudora	3.879,14	2.507,26
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>47.144,96</b>	<b>23.185,14</b>

La partida de Clientes incluye la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2010 por parte de las entidades que alquilan las instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide para la celebración de eventos de diferente índole. Entre ellas se encuentra el Ayuntamiento de Sevilla con una deuda pendiente de 21.509,88 € en concepto de alquiler de aulas para realización de exámenes.

El importe adeudado por Fundación Universidad-Sociedad proviene de cobros de facturas de UPO-Gest recibidos en la cuenta bancaria de la Fundación.

La deuda de Hacienda Pública corresponde a la liquidación de IVA del último trimestre del 2010, a las retenciones y pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades así como el crédito fiscal por pérdidas a compensar.

#### **8- TESORERIA.**

El importe de este epígrafe corresponde al saldo existente en las cuentas corrientes de libre disposición mantenidas con entidades financieras.

#### **9- FONDOS PROPIOS**

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2010 en las cuentas de “Fondos propios” se presenta a continuación:

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

**Ejercicio 2009:**

	Euros			
	Saldos al 01/01/09	Aplicación del excedente del ejercicio anterior	Resultado del ejercicio 31/12/09	Saldos al 31/12/09
Capital Social	3.006,00	-	-	3.006,00
Ampliación capital social	-	-	-	0,00
Remanente	331,76	-	-	331,76
Resultados de ejercicios anteriores	-	7.381,24	-	7.381,24
Resultado del ejercicio	7.381,24	-7.381,24	-771,60	-771,60
<b>Total fondos propios</b>	<b>10.719,00</b>	<b>-</b>	<b>-771,60</b>	<b>9.947,40</b>

**Ejercicio 2010:**

	Euros			
	Saldos al 01/01/09	Aplicación del excedente del ejercicio anterior	Resultado del ejercicio 31/12/10	Saldos al 31/12/10
Capital Social	3.006,00	-	-	3.006,00
Ampliación capital social	0,00	-	-	0,00
Remanente	331,76	-	-	331,76
Resultados de ejercicios anteriores	7.381,24	-771,60	-	6.609,64
Resultado del ejercicio	-771,60	771,60	-4.058,70	-4.058,70
<b>Total fondos propios</b>	<b>9.947,40</b>	<b>-</b>	<b>-4.058,70</b>	<b>5.888,70</b>

**10- DEUDAS A CORTO PLAZO**

Recoge el importe adeudado a la Universidad Pablo de Olavide por el pago de una factura de la sociedad UPO-Gest.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

**11- ACREEDORES A CORTO PLAZO.**

El saldo de acreedores a corto plazo al cierre de los ejercicios 2009 y 2010 presentan el siguiente desglose:

	Euros	
	2010	2009
Proveedores	36.116,84	47.116,73
Proveedores, acreedores facturas. pendientes de recibir o formalizar	10.000,00	14.894,97
Acreedores diversos		18,68
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>46.116,84</b>	<b>62.030,38</b>

En la partida de proveedores, recoge la deuda contraída en virtud del principio del devengo por los servicios prestados durante del ejercicio 2009.

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que a 31 de diciembre de 2010 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en su disposición transitoria segunda, es de 11.600 euros.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días

**12- SITUACIÓN FISCAL**

De acuerdo con el artículo 23 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades que expone: “Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los diez años

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

inmediatos y sucesivos”, y teniendo esta Sociedad en el ejercicio 2010 un resultado negativo antes de impuestos de -4.127,12 € se ha procedido a computar un crédito fiscal de 68,42 €. El importe de la cuota del impuesto se ha calculado teniendo en cuenta la existencia de una diferencia permanente de 3.852,44 € entre el resultado contable y la base del Impuesto sobre el Beneficio, puesto que solo el 50% de la dotación a la amortización de un vehículo afecto es deducible fiscalmente.

### **13- INGRESOS Y GASTOS**

#### **a) Importe neto de la cifra de negocios:**

El desglose del importe de la cifra de negocios es como sigue a continuación:

<b>Ingresos</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Ingresos por cesión de las instalaciones y espacios de la U.P.O.	37.214,30	32.025,05
Venta de Polos con imagen corporativa	186,21	
<b>Total</b>	<b>37.400,51</b>	<b>32.025,05</b>

#### **b) Variación de existencias**

En el ejercicio 2010 se ha reconocido una merma en el valor del inventario de unidades de prendas de vestir (polos) con la imagen corporativa de la Universidad Pablo de Olavide justificada en el valor actual de mercado y el recuento físico de las mismas.

#### **c) Otros gastos de explotación**

A continuación se presenta un detalle de la cuenta “Otros gastos de explotación” :

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
UPO GEST, S.L.U.**

<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Mantenimiento aplicaciones informáticas	3.100,00	
Servicios prof independientes	2.990,75	7.747,29
servicios bancarios	129,29	89,68
Publicidad	2.200,00	3.307,00
Patrocinios y RRPP	10.000,00	
Teléfonos	3.397,32	
Servicios de limpieza	1.456,00	1.373,76
Gestión contable y administrativa	10.685,55	11.197,46
Otros servicios	5.643,60	7.627,48
Otros impuestos locales	162,51	
<b>Total</b>	<b>39.765,02</b>	<b>31.342,67</b>

**d) Resultado de operaciones excepcionales**

Corresponde a la aplicación a resultados del ejercicio 2010 de una partida de Ingresos anticipados que recogía importes facturados a la Fundación Universidad-Sociedad por cesión de aulas y que estaban vinculados a una subvención pendiente de validación definitiva

**14- OTRA INFORMACIÓN.**

Los miembros del órgano de administración no han devengado durante el ejercicio 2010 importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneración de cualquier clase.



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba informar favorablemente las propuestas de nombramientos de:

D. Francisco Lorenzo Bergillos como Director del Servicio de Idiomas

D. Eugenio Fedriani Martel como Director del Centro Universitario Internacional



Secretaría General



N.º 5/2011  
1 de julio de  
2011/31 de agosto  
de 2011

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba informar favorablemente a las propuestas de nombramientos de:
  - D. Francisco Lorenzo Bergillos, como Director del Servicio de Idiomas
  - D. Eugenio Fedriani Martel, como Director del Centro Universitario Internacional.

# BUPO



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba el nombramiento de D. César Hornero Méndez como Consejero Delegado de UPO-Gest.



Secretaría General



N.º 5/2011  
1 de julio de  
2011/31 de agosto  
de 2011

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba el nombramiento de D. Cesar Hornero Méndez como Consejero Delegado de UPO-Gest.

# BUPO





## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

*I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2011, por el que se aprueba la incorporación de la Universidad a la Fundación "Gofi y Rey".

# ESTATUTOS FUNDACIÓN <<GOÑI Y REY>>

## **Preámbulo**

Un centro educativo debe ser un núcleo generador de cultura, progreso y convivencia. A lo largo de más de un siglo, y bajo los principios fundamentales de respeto y trabajo, el Colegio de San Francisco de Paula ha intentado contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la preparación de personas capaces de insertarse fructíferamente en ella.

La permanencia de una institución como el Colegio, pese a las difíciles circunstancias por las que España y Sevilla han pasado durante el último siglo y cuarto, ha sido posible gracias al esfuerzo continuo de todas las personas que han formado parte de él, así como a la confianza de las familias que, generación tras generación, lo han elegido para colaborar en la educación de sus hijos.

Incluso en los momentos más duros de guerra y dictadura, el Colegio ha sido un lugar de convivencia y de libre opinión. Y, dentro de las posibilidades de cada momento, se ha pretendido siempre adoptar los avances que la pedagogía y la investigación han ido realizando, así como abrir para los alumnos los horizontes y las perspectivas.

En el mundo de hoy mucho menos aún se puede pensar sólo desde un punto de vista local o nacional. Las aportaciones pedagógicas se generan por colaboración entre personas situadas en ámbitos muy distantes, la tecnología hace posibles proyectos impensables hace pocos años y los estudiantes e investigadores tienen y necesitan una movilidad cada vez mayor.

Al tiempo, Andalucía y Sevilla necesitan el mayor número posible de instituciones que promuevan los valores y actividades antedichos, así como reforzar y potenciar las que existen a fin de incrementar su aportación a la sociedad. Por ello se constituye esta Fundación, cuya primera idea se debe a D. Luis Rey Romero. A él y a Dña. María Isabel Goñi, que han determinado la evolución del Colegio durante el último medio siglo y sin los cuales el mismo no existiría ahora, se pretende rendir homenaje mediante el nombre elegido.

Con el objetivo de que la Fundación pueda alcanzar sus fines de modo plenamente independiente y respetuoso con todas las personas, en ningún caso organizará actividades de carácter confesional o políticamente partidista. Si alguna actividad aborda temas de interés político o relacionados con las convicciones religiosas será siempre desde una perspectiva plural y de análisis crítico.

## TÍTULO I

### **DISPOSICIONES GENERALES**

#### **Artículo 1. Denominación y naturaleza.**

1. Se constituye la **FUNDACIÓN «GOÑI Y REY»**, en lo sucesivo “la Fundación”, una organización sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, sin otras limitaciones que las que establezcan las leyes y estos Estatutos.

2. La Fundación conservará siempre independencia intelectual, carácter apartidista y orientación aconfesional, en la convicción de que todas las personas merecen respeto y todas las ideas pueden ser debatidas con ánimo de crítica constructiva.

3. La Fundación se regirá por la escritura fundacional, por los presentes Estatutos, por las disposiciones que en su interpretación y desarrollo establezca su Patronato y así como por las leyes y reglamentos que les sean aplicables, especialmente la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **Artículo 2. Nacionalidad y ámbito de actuación territorial.**

1. La Fundación tiene nacionalidad española.

2. El ámbito territorial de actuación preferente de la Fundación será la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de que para el desarrollo de sus fines pueda establecer relaciones con otros organismos e instituciones de ámbito nacional e internacional y desarrollar actividades en dichos ámbitos.

#### **Artículo 3. Domicilio.**

1. La Fundación «Rey y Goñi» tendrá su domicilio en el Colegio de San Francisco de Paula (Calle de Santa Ángela de la Cruz núm. 11 de Sevilla - 41003).

2. El Patronato de la Fundación tiene facultades para cambiar este domicilio ulteriormente, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante la oportuna modificación estatutaria y en la forma prevista en la legislación vigente.

3. La Fundación, para el desarrollo de su labor, puede crear establecimientos y dependencias en otras ciudades, cuando así lo acuerde el Patronato.

## **TÍTULO II**

### **FINES Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

#### **Artículo 4. Fines de la Fundación.**

1. Los fines de la Fundación están inspirados por aquellos que, a lo largo de más de un siglo, han guiado el funcionamiento y el devenir del Colegio de San Francisco de Paula, de Sevilla. La divisa de esta institución ha sido el respeto y el trabajo como reglas fundamentales, orientadas a fomentar el conocimiento, el pensamiento, el análisis crítico, la convivencia, la cultura, la amplitud de miras, el progreso y la justicia social, en una búsqueda permanente de la excelencia, según ha venido inspirando la formación de generaciones de sevillanos.

2. En concreto, los fines de la Fundación serán los siguientes:

- a) Contribuir a la mejora del sistema educativo en la Comunidad Autónoma Andaluza y en España.
- b) Realizar aportaciones de interés para el progreso pedagógico internacional.
- c) Promover el diálogo permanente entre las instituciones educativas y el entorno social y económico.
- d) Fomentar la enseñanza integral, basada en el desarrollo del amor por el saber y la cultura, el aprendizaje de lenguas extranjeras y el fomento de los valores de respeto, esfuerzo, ciudadanía del mundo y aspiración a la excelencia en general.
- e) Contribuir al impulso de la investigación, tanto en el campo científico-técnico como en el de las ciencias sociales y las humanidades.
- f) Promover el acceso a la enseñanza de calidad entre aquellas personas que carezcan de medios suficientes para ello, con especial atención a colectividades desfavorecidas por específicas circunstancias sociales.
- g) Fomentar, por sí misma o en colaboración con otras organizaciones, la formación permanente y el desarrollo profesional en su ámbito, así como la interrelación de los alumnos y antiguos alumnos del Colegio de San Francisco de Paula.
- h) Desarrollar, por sí misma o en colaboración del Colegio de San Francisco de Paula, la Biblioteca “D. Francisco Márquez Villanueva”, a fin de acrecentar su capacidad e importancia en cuanto centro de recursos para el conocimiento y la investigación que realice una aportación significativa a la cultura de su entorno.

3. Para la realización de los fines descritos, la Fundación actuará siempre sin ánimo de lucro, afectando de manera duradera e indefinida su patrimonio a la consecución de los mismos.

#### **Artículo 5. Actividades de la Fundación.**

1. El Patronato de la Fundación determinará y decidirá el programa de actividades de ésta, de acuerdo siempre con los fines previstos en el artículo anterior.

2. A efectos meramente enunciativos, el Patronato podrá decidir la realización de las siguientes actividades:

- a) Conceder becas para cursar estudios en la Escuela Infantil y el Colegio de San Francisco de Paula, mediante convocatorias públicas, destinadas especialmente a quienes carezcan de medios económicos suficientes para ello.
- b) Conceder becas para la realización de estudios universitarios y de postgrado en España y en el extranjero, mediante convocatorias públicas que atiendan a los méritos personales y/o profesionales de los aspirantes.
- c) Conceder ayudas para la realización de proyectos de I+D+I a investigadores individuales o a grupos de investigación.
- d) Colaborar con otras instituciones que persigan fines similares (universidades y centros de investigación oficiales preferentemente) en la realización de proyectos comunes.
- e) Promover la realización de estudios y proyectos de investigación en el ámbito educativo.
- f) Llevar a cabo la publicación de estudios, trabajos científicos o literarios en libros u otros soportes.
- g) Realizar o colaborar en la organización de congresos, seminarios o eventos similares que versen sobre alguna de las materias relacionadas con los fines de la Fundación.

3. Esta enumeración no es limitativa, pudiendo el Patronato acordar la organización de otras actividades adecuadas a los fines de la Fundación.

4. Las actividades organizadas por la Fundación preservarán siempre el carácter ideológicamente independiente, apartidista y aconfesional de la misma.

#### **Artículo 6. Actividades económicas de la Fundación.**

La Fundación podrá realizar, por sí misma, actividades económicas, cuando éstas se hallen directamente relacionadas con el fin fundacional o sean necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia. Además, podrá intervenir en cualesquiera actividades

económicas a través de su participación en sociedades mercantiles o civiles, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

#### **Artículo 7. Beneficiarios de la Fundación.**

1. Serán beneficiarios genéricos de las actividades de la Fundación quienes de alguna manera participen en las actividades que por su propia naturaleza, como uso de la biblioteca, ciclos de conferencias, exposiciones, conciertos u otros actos de pública concurrencia, no estén destinadas a beneficiarios específicos.

2. Se considerarán beneficiarios específicos de la Fundación quienes, por sus cualidades personales y/o profesionales, sean designados tales por reunir los máximos méritos para ello en función de la actividad o convocatoria de que se trate. La selección de los beneficiarios específicos se realizará, en cualquier caso, conforme a criterios de imparcialidad e indiscriminación.

3. En las becas y ayudas para el estudio en la Escuela Infantil y el Colegio de San Francisco de Paula, será condición excluyente el ser ya alumno, pues en todos los casos los beneficiarios específicos deben encontrarse imposibilitados de acceder por medios propios.

4. En cada una de las convocatorias de becas y ayudas para el estudio en instituciones universitarias, o para la realización de trabajos de investigación, las calificaciones obtenidas **OJO** por un candidato en función de los baremos establecidos se multiplicarán por un factor de uno punto dos cuando se trate de un antiguo alumno del Colegio de San Francisco de Paula.

5. No podrán ser beneficiarios específicos de la Fundación los familiares de los Patronos, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad inclusive.

6. Los beneficiarios específicos deberán, en el acto de aceptación, comprometerse a fomentar los valores recogidos en el artículo 4.1 de estos Estatutos.

### **TÍTULO III**

#### **PATRIMONIO Y RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA FUNDACIÓN**

#### **Artículo 8. Dotación.**

La dotación de la Fundación estará integrada por todos los bienes y derechos que constituyan la dotación inicial así como por aquellos otros que durante la existencia

de la Fundación se aporten en tal concepto por los fundadores, por terceras persona o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

#### **Artículo 9. Patrimonio.**

1. El patrimonio de la Fundación, además de la dotación, estará integrado por todos los bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que aquella adquiera con posterioridad a su constitución, se afecten o no a la dotación.
2. La aceptación de herencias y donaciones se realizará conforme a lo establecido específicamente para estos supuestos en la legislación aplicable a las fundaciones.
3. La Fundación figurará como titular de cuantos bienes o derechos integren su patrimonio, los cuales deberán constar en su inventario anual, realizado conforme a la normativa de contabilidad aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.
4. El Patronato, como órgano de gobierno, promoverá bajo su responsabilidad la inscripción, a nombre de la Fundación, de los bienes y derechos que integran el patrimonio de ésta, en el Registro de Fundaciones de Andalucía y demás Registros públicos correspondientes.

#### **Artículo 10. Administración y disposición del patrimonio.**

La administración y disposición del patrimonio corresponderá al Patronato, en la forma establecida en los presentes Estatutos y en la legislación aplicable.

#### **Artículo 11. Enajenación y gravamen.**

1. La enajenación, gravamen o cualesquiera otros actos de disposición o de administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, constituyan o no dotación, serán a título oneroso, debiendo estar justificada en todo caso la necesidad o conveniencia de tales actos así como la inversión prevista de la contraprestación, salvo que se trate de prestaciones propias del cumplimiento del fin fundacional.
2. En cualquier caso, los actos descritos en el apartado anterior y otros no incluidos en éste, deberán realizarse conforme a lo previsto en las normas aplicables en la legislación vigente a estos supuestos.

#### **Artículo 12. Contabilidad.**

1. La Fundación deberá llevar, de acuerdo con la legislación vigente, una contabilidad ordenada y adecuada a su actividad, la cual permita un seguimiento cronológico de las operaciones realizadas. Para ello llevará necesariamente un Libro Diario y un Libro de Inventario y Cuentas Anuales.

2. El Patronato de la Fundación confeccionará, en referencia al anterior ejercicio económico, las cuentas anuales, que comprenderán el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes. Estos documentos formarán una unidad, debiendo ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, formulados de acuerdo con los principios y criterios generales y particulares del Plan General de Contabilidad y su adaptación a las entidades sin fines lucrativos.

3. Las cuentas anuales se aprobarán por el Patronato dentro de los seis meses siguientes a la fecha del cierre del ejercicio y serán firmadas por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

#### **Artículo 13. Plan de actuación.**

El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que estarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

#### **Artículo 14. Destino de los recursos al cumplimiento de los fines.**

1. A la realización de los fines fundacionales se destinará, al menos, el setenta por ciento de las rentas e ingresos obtenidos de las actividades económicas que se desarrollen por la Fundación o que se obtengan por cualquier otro concepto, previa deducción de los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos.

2. Para el cálculo de los gastos realizados para la obtención de las rentas e ingresos a que se refiere el apartado anterior podrá deducirse, en su caso, la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los costes de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de tributos, excluyendo de dicho cálculo los desembolsos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios.

3. El resto de rentas e ingresos que no hayan de dedicarse a cumplir la obligación establecida en el apartado primero de este artículo se destinará a incrementar la dotación, las reservas o a reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores, según acuerdo del Patronato, una vez deducidos los gastos de administración, de acuerdo con las cuantías legalmente establecidas.



4. Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la gestión de la Fundación, y los que los patronos tienen derecho a reembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en la legislación vigente.

5. El plazo para el cumplimiento de la obligación contenida en el párrafo primero de este artículo será el comprendido entre el comienzo del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los tres años siguientes al cierre del ejercicio.

#### **TÍTULO IV**

#### **GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN**

##### **Artículo 15. Órganos de gobierno.**

1. La Fundación contará como órganos de gobierno con el Patronato y, en su caso, un Gerente.

2. Además de dichos órganos, el Patronato podrá establecer otros de carácter consultivo, con las facultades que, se les pueda otorgar dentro de las disposiciones recogidas en estos Estatutos y leyes oportunas.

##### **Artículo 16. Facultades del patronato.**

1. El Patronato es el encargado de procurar el cumplimiento de los fines fundacionales, administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo su rendimiento y utilidad, además de ostentar su representación judicial y extrajudicial, todo ello con respeto a la voluntad de los Fundadores, los Estatutos y la legislación vigente.

2. En concreto, son atribuciones y facultades del Patronato, con carácter puramente enunciativo y no restrictivo, además de las otras previstas en estos Estatutos o en la legislación que le sea aplicable, las siguientes:

a) Ejercer las funciones inherentes a la dirección de la Fundación y las atribuidas por la legislación vigente a entidades análogas a la Fundación, si fuere el caso.

b) Velar por el cumplimiento de la voluntad de los fundadores, lo que incluye aprobar todas las disposiciones y adoptar las medidas necesarias para la realización de los fines fundacionales.

c) Interpretar los Estatutos de la Fundación y establecer las normas de régimen interior o complementarias que se acuerden de acuerdo con estos Estatutos y la legislación vigente.

d) Adoptar acuerdos sobre la modificación de los Estatutos, la fusión o absorción con o de otra Fundación, la extinción de la Fundación y su liquidación, dentro de los límites establecidos en los artículos 36 a 39 de estos Estatutos, actos todos ellos que habrá de justificar en cada caso y que no podrán ser ejecutados sin la aprobación del Protectorado.

e) Aprobar los planes de actuación, que sean propuestos por el Presidente o persona en que éste delegue, de conformidad con lo previsto en los presentes Estatutos.

f) Establecer las líneas de distribución y aplicación de los fondos disponibles a los fines de la Fundación, de acuerdo con los Estatutos y la legislación aplicable.

g) Fijar para cada actividad que así lo requiera los criterios de selección de los beneficiarios específicos de la misma.

h) Administrar y disponer del patrimonio fundacional, de conformidad con los fines fundacionales, conforme a lo previsto en los Estatutos y la legislación vigente.

i) Aprobar el inventario y balances anual, la cuenta de resultados, la memoria de las actividades realizadas, la liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio anterior así como presupuesto del ejercicio siguiente.

j) Contratar y despedir empleados, otorgando, modificando y extinguiendo los contratos laborales, estableciendo sus funciones, remuneraciones y demás condiciones que se estimen convenientes al personal de la Fundación.

## **Artículo 17. Delegaciones y apoderamientos.**

1. El Patronato podrá delegar sus facultades en uno o más de sus miembros o en el Gerente, en el caso de que exista.

2. No son delegables, en ningún caso:

a) La aprobación de las cuentas y del plan de actuación.

b) La modificación de los Estatutos.

c) La fusión o absorción, la extinción y la liquidación de la Fundación.

d) Los actos de constitución de otra persona jurídica, los de participación o venta de participaciones en otras personas jurídicas, cuyo importe supere el veinte por ciento del activo de la Fundación, el aumento o la disminución de la dotación, también los de fusión, de escisión, de cesión global de todos o de parte de los activos y los pasivos, o los de disolución de sociedades o de otras personas jurídicas.

e) Cualquier otro acto que necesite autorización o aprobación del Protectorado.

3. Además de lo establecido en el apartado anterior, el Patronato podrá otorgar y revocar poderes generales o especiales a favor de terceras personas, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

#### **Artículo 18. Composición del Patronato.**

1. El Patronato de la Fundación estará integrado por un mínimo de once y un máximo de veintidós miembros, además de los fundadores y los miembros natos.

2. El Patronato inicial será el designado por los fundadores en la escritura de constitución de la Fundación.

3. Los patronos sucesivos serán elegidos exclusivamente, salvo quienes se detallan en el apartado 5 de este artículo y en el artículo 20.3, entre antiguos alumnos del Colegio de San Francisco de Paula. Se tratará, en todo caso, de personas que, a juicio del Patronato, hayan demostrado mediante su trayectoria una valía y relevancia humana civil y profesional suficientemente acreditada. No podrán formar parte del Patronato los empleados del Colegio de San Francisco de Paula, S. L., Laertíada, S. L., o cualquier otra organización que en el futuro pudiese constituirse como ampliación o diversificación de los ámbitos de actuación de aquél.

4. En el Patronato se procurará que estén representados los ámbitos universitario, empresarial, profesional y político. En concreto:

a) Del ámbito universitario, como mínimo una persona proveniente del sector científico, otra de la técnica, otra de las Humanidades.

b) Del ámbito empresarial, como mínimo una persona proveniente del sector productivo, otra de los servicios y otra del bancario.

c) Del ámbito profesional, como mínimo una persona del ámbito sanitario, otra del jurídico, otra del artístico y otra de la comunicación.

d) Del ámbito político, como mínimo, y si así lo desea, quien haya sido Alcalde de Sevilla, Consejero de la Junta de Andalucía, Ministro del Gobierno de España o Comisario de la Unión Europea. Con independencia de lo anterior, si así es estimado por el Patronato, podrán serlo hasta dos personas que hayan desempeñado altas responsabilidades políticas, sean cuales sean los partidos por los que hayan accedido a ellas.

5. Sin que les sea aplicable el requisito de ser antiguo alumno del Colegio de San Francisco de Paula, serán miembros natos del Patronato, por el periodo que permanezcan en su cargo, el Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Junta de Andalucía, el Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla, el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla y el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

6. Cuando no se encontrare, a juicio del Patronato, persona adecuada para ocupar el cargo de patrono representante de alguno de los ámbitos mencionados en el apartado 4 del presente artículo, aquél podrá decidir que permanezca vacante mediante decisión adoptada por cuatro quintos de los votos.

#### **Artículo 19. Duración del mandato.**

Salvo los fundadores, que ostentarán la condición de patronos vitalicios, el periodo de mandato del resto de patronos será de siete años, contados desde que se produzca su incorporación al mismo. El periodo de siete años podrá ser renovado de forma indefinida.

#### **Artículo 20. Renovación del Patronato.**

1. Transcurridos siete años desde su designación, los patronos cesarán en el ejercicio de su cargo. Podrán, no obstante, ser designados para uno o sucesivos mandatos conforme a lo previsto en el apartado siguiente para la designación de nuevos patronos.

2. La elección de nuevos patronos se llevará a cabo en la reunión del Patronato inmediatamente posterior al momento en que se haya producido una vacante. Los candidatos serán propuestos por cualquier miembro del Patronato. Corresponderá la elección al Patronato en votación secreta y por dos tercios. En caso de no alcanzarse esta mayoría, se abrirá un nuevo turno de intervenciones hasta que se alcance una decisión final. En este segundo turno, cabrá la propuesta de una candidatura distinta de la o las inicialmente presentadas.

3. Se exceptúan del procedimiento anterior cuatro puestos, que podrán ser cubiertos por designación directa de los fundadores y a los cuales no es aplicable la condición de

ser antiguos alumnos del Colegio de San Francisco de Paula.

### **Artículo 21. Aceptación del cargo y representación.**

1. Los patronos comenzarán a ejercer sus funciones después de haber aceptado de manera expresa el cargo, ya sea en documento público, en documento privado con firma legitimada notarialmente o mediante comparecencia realizada al efecto en el Registro de Fundaciones. Igualmente, la aceptación del cargo de patrono podrá llevarse a cabo ante el Patronato, acreditándose a través de certificación expedida por el Secretario, con firma legitimada notarialmente. En todo caso, la aceptación de los patronos será inscrita en el Registro de Fundaciones y notificada formalmente al Protectorado.

2. Los patronos no pueden delegar su representación, debiendo ejercer su cargo personalmente. De modo excepcional, para actos concretos y dentro de las instrucciones que se le den para ello, podrá actuar en su nombre y representación otro patrono por él designado.

3. El Excmo. Sr. Consejero de Educación, el Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla, el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) no podrán ser representados en las reuniones del Patronato por las personas que legalmente los sustituyan.

### **Artículo 22. Obligaciones de los patronos.**

1. Son obligaciones de los patronos, con carácter general, las siguientes:

a) Cumplir y hacer cumplir fielmente los fines fundacionales, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en la legislación aplicable.

b) Administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, manteniendo plenamente el rendimiento, utilidad y productividad de los mismos, según los criterios económico-financieros de un buen gestor.

c) Asistir a las reuniones del Patronato y velar por la legalidad de los acuerdos que en él se adopten.

d) Guardar secreto y confidencialidad de las materias que traten por razón del ejercicio de su cargo, especialmente de las deliberaciones del Patronato.

e) Ser promotor principal cada año de, al menos, una actividad de la Fundación. Este requisito no será aplicable a los Patronos recogidos en el art. 18.5. de estos Estatutos.

2. Además de las anteriores, serán obligaciones de los patronos todas aquellas que se establecen en los presentes Estatutos y en la legislación vigente.

### **Artículo 23. Responsabilidad de los patronos.**

1. Los patronos desempeñarán su cargo con la diligencia de un representante leal.
2. Los patronos responderán solidariamente frente a la Fundación de los daños y perjuicios que causen por actos contrarios a la Ley o a los Estatutos, o por los realizados sin la diligencia con la que deben desempeñar el cargo. Quedarán exentos de responsabilidad quienes hayan votado en contra del acuerdo, y quienes prueben que, no habiendo intervenido en su adopción y ejecución, desconocían su existencia o, conociéndola, hicieron todo lo conveniente para evitar el daño o, al menos, se opusieron expresamente a aquél.

### **Artículo 24. Gratuidad del cargo de patronato.**

1. Todos los miembros del Patronato ejercerán sus cargos gratuitamente, sin perjuicio de que se les reembolsen los gastos, debidamente justificados, que les produzca el ejercicio de sus funciones.
2. El Patronato, en acuerdo adoptado por mayoría de cuatro quintos, podrá atribuir funciones ejecutivas a un patrono, distintas de las que implica el desempeño normal de cualquier miembro del mismo. En este caso, deberá fijarse también por el Patronato en el mismo acuerdo la retribución adecuada a las funciones que vaya a desarrollar.

### **Artículo 25. Cese y suspensión de los patronos.**

1. El cese de los patronos se producirá en los siguientes supuestos:
  - a) Por muerte o declaración de fallecimiento.
  - b) Por incapacidad, inhabilitación o incompatibilidad, de acuerdo con lo que establezca la Ley y los Estatutos.
  - c) Por cese en el cargo por razón del cual fueron nombrados miembros del Patronato.
  - d) Por no desempeñar el cargo con la diligencia prevista en la legislación aplicable y en los presentes Estatutos.

e) Por incumplir dos veces, sin causa justificada, la obligación de promover una actividad cada año.

f)) Por resolución judicial que acoja la acción de responsabilidad por los actos mencionados en el artículo 23.2 de los presentes Estatutos.

f) Por el transcurso del período de su mandato, con la excepción de los fundadores, cuya condición de patrono es vitalicia.

g) Por renuncia, llevada a cabo con las mismas formalidades que la aceptación.

h) Por un incumplimiento grave de sus obligaciones como patrono. El acuerdo de cese habrá de ser adoptado por dos tercios de los integrantes del Patronato.

2. La suspensión de los patronos en el ejercicio de su cargo se ajustará a lo dispuesto en la legislación aplicable.

#### **Artículo 26. Cargos del patronato.**

1. En la escritura de constitución de la fundación, los fundadores designarán a quienes hayan de ocupar los cargos de presidente, vicepresidentes, que serán dos, tesorero y secretario. El resto de patronos tendrán la consideración de vocales.

2. Los cargos de presidente y vicepresidente primero serán desempeñados con carácter vitalicio por los fundadores. Caso de fallecer el presidente, el cargo será ocupado por el vicepresidente primero hasta su fallecimiento.

3. La duración del mandato del resto de cargos del Patronato y del presidente y vicepresidente que sustituyan a los fundadores será de siete años, el mismo que les corresponde como patronos. Les serán de aplicación las mismas causas de cese y suspensión que las establecidas para los patronos, de modo que la renovación del cargo coincidirá con la de miembro del patronato.

4. Producida la vacante de algún cargo, excluidos los desempeñados por los fundadores en los términos previstos en el apartado dos, el Patronato procederá por mayoría de dos tercios y en votación secreta a designar entre los patronos a quien haya de desempeñarlo. De no alcanzarse dicha mayoría, podrán ser designados en una segunda vuelta por mayoría absoluta.

4. El cargo de Secretario podrá recaer en una persona que no ostente la condición de patrono, siempre que cuente con la aprobación unánime del Patronato, decidida en votación secreta. En este caso, tendrá voz pero no voto en las reuniones del Patronato.

### **Artículo 27. El Presidente.**

Al Presidente le corresponde ostentar la representación de la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas; convocar las reuniones del Patronato, que presidirá, dirigiendo sus debates y, en su caso, velar por la ejecución de sus acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin.

### **Artículo 28. Los Vicepresidentes.**

1. Existirán dos Vicepresidentes con la denominación de primero y segundo.
2. Corresponderá a los Vicepresidentes realizar las funciones del presidente en los casos de vacancia, ausencia o enfermedad. Las funciones corresponderán a los dos vicepresidentes de forma sucesiva, debiendo ser ejercidas en primer lugar por el Vicepresidente primero y en caso de vacancia, ausencia o enfermedad de éste por el Vicepresidente segundo.
3. Los Vicepresidentes podrán actuar también en representación de la Fundación en aquellos supuestos que así se determine por acuerdo del Patronato.

### **Artículo 29. El Secretario.**

1. Son funciones del Secretario la custodia de toda la documentación perteneciente a la Fundación, convocar, a instancias del Presidente, y levantar las actas de las reuniones del Patronato, expedir las certificaciones e informes que sean necesarios y todas aquellas que expresamente le deleguen.
2. En los casos de enfermedad, ausencia o vacancia del puesto, hará las funciones de Secretario el Patrono de menor edad.

### **Artículo 30. El Tesorero.**

Corresponde al Tesorero llevar la contabilidad de la Fundación y la formulación de las cuentas anuales que deberán ser aprobadas por el Patronato.

### **Artículo 31. Gerente.**

1. El Patronato podrá nombrar un Gerente, que se encargará de la gestión ordinaria de la Fundación, conforme a las directrices y líneas marcadas por el propio Patronato, con las facultades y los poderes que le sean otorgados por éste. El otorgamiento o delegación se hará siempre dentro de los límites establecidos legalmente y en estos Estatutos.



2. Las condiciones de contratación de la gerencia serán aprobadas por el Patronato. El nombramiento contará con la aprobación de un mínimo de dos tercios del Patronato, en votación secreta.

### **Artículo 32. Reuniones del Patronato.**

1. El Patronato se reunirá tantas veces como lo considere oportuno el Presidente o lo soliciten, al menos, una tercera parte de sus miembros y, como mínimo, dos veces al año en sesión ordinaria. Una de dichas sesiones será para aprobar el presupuesto y el plan de actuación, y la otra para aprobar el inventario y balances, la cuenta de resultados, la memoria de actividades realizadas y la gestión económica del patrimonio, así como para liquidar el presupuesto del año anterior.

2. La convocatoria de las reuniones corresponderá al Secretario a instancia del Presidente y contendrá la fecha, hora y lugar de su celebración, así como el orden del día y la documentación correspondiente.

3. La convocatoria se hará con un mínimo de catorce días de antelación por cualquier medio que garantice su recepción por los interesados, excepto en casos de urgencia que podrán ser convocadas con setenta y dos horas de antelación. Se considerarán casos de urgencia los sobrevenidos por causas imprevisibles y de gravedad suficiente.

4. No será precisa la convocatoria si hallándose presentes o debidamente representados, concurren todos los miembros del Patronato y deciden, por unanimidad, celebrar reunión de Patronato y los asuntos que se van a tratar.

5. Las reuniones serán presididas por el Presidente; en su ausencia, por el Vicepresidente primero; en ausencia de ambos, por el Vicepresidente segundo; y, en ausencia de los tres, por el Vocal designado a tal efecto por mayoría entre los presentes.

### **Artículo 33. Constitución del Patronato y adopción de acuerdos**

1. El patronato, sin perjuicio de lo previsto en los apartados siguientes para determinados acuerdos, estará válidamente constituido con el quórum mínimo de la mitad más uno de sus componentes.

2. Los acuerdos del Patronato se adoptarán por mayoría simple de votos de los patronos presentes o representados en la reunión, haciéndose constar en el acta la unanimidad o la mayoría alcanzada en cada caso.

3. Por excepción, exigirán una mayoría cualificada todos los acuerdos previstos de este modo en estos Estatutos y en la legislación que resulte de aplicación.

4. Cuando se trate de nombramientos o ceses de patronos y de la designación de cargos la votación será secreta.

5. En el supuesto de producirse conflicto de intereses o derechos entre la Fundación y alguno de sus patronos, los afectados no participarán en la decisión que deba adoptar el Patronato, que es el órgano competente para determinar, por mayoría simple de los asistentes, si concurre o no dicho conflicto.

#### **Artículo 34. Actas.**

1. El Secretario levantará acta de las reuniones del Patronato, con especial atención a los acuerdos adoptados. El Libro de Actas recogerá las correspondientes a las reuniones del Patronato.

2. Las actas quedarán aprobadas y firmadas por todos los asistentes al término de cada reunión del Patronato. En su defecto se remitirán, en el plazo máximo de seis días naturales, a todos los miembros del Patronato, por correo electrónico o procedimiento ágil análogo. En el caso de no solicitarse modificación alguna en el acta por parte de los Patronos durante los siguientes cuatro días naturales, se considerará aprobada, debiendo firmarse dicho texto en la siguiente reunión del Patronato. Si se realizan sugerencias de modificación, las sucesivas versiones modificadas circularán según el mismo proceso hasta pleno acuerdo de todos los asistentes. Si al cabo de un mes no se ha llegado a la versión definitiva, se anulará la reunión, se convocará de nuevo y las actas de la misma deberán quedar redactadas y firmadas antes de que se abandone la sesión.

3. De cada acta aprobada y firmada se remitirá de modo inmediato una copia íntegra a cada uno de los Patronos.

#### **Artículo 35. Personal administrativo.**

1. La Fundación, si el Patronato lo considera necesario, podrá disponer de personal administrativo y técnico que tendrá retribuciones, derechos y obligaciones conforme lo establecido en la legislación vigente.

2. No podrán ser empleados de la Fundación los familiares de los Patronos, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad inclusive. Se exceptúa el Gerente, en los términos previstos en el artículo 31.

## TÍTULO V

### **MODIFICACIÓN, FUSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN**

#### **Artículo 36. Modificación de los Estatutos.**

1. El Patronato de la Fundación podrá realizar modificaciones en estos Estatutos, siempre que resulte imprescindible en interés de la misma o por necesidad de adaptarlos a cambios normativos, y deberá hacerlo, en todo caso, cuando las circunstancias que presidieran la constitución de la Fundación hayan variado de manera que esta no pueda actuar satisfactoriamente con arreglo a sus Estatutos. En todo caso, cualquier modificación que se pretenda habrá de cumplir los siguientes requisitos:

- a) Preservar el nombre y los fines de la Fundación, según lo dispuesto en la escritura de constitución.
- c) Mantener el carácter independiente, apartidista y aconfesional de la Fundación.

2. El acuerdo de modificación exigirá el voto favorable de dos tercios de los miembros del Patronato y, en todo caso, se procederá en la forma prevista en la legislación vigente.

3. La modificación o nueva redacción de los Estatutos acordada por el Patronato se formalizará en escritura pública, se comunicará al Protectorado y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.

4. Se exceptúan de este procedimiento las modificaciones estatutarias que debieren realizarse en función de disposiciones testamentarias de los fundadores, si las hubiere.

#### **Artículo 37. Fusión de la Fundación.**

Para la fusión de la Fundación con otra, se procederá conforme a lo dispuesto en la legislación vigente. El acuerdo del Patronato en tal sentido deberá contar con el voto favorable de dos tercios de los miembros del Patronato. En ningún caso se podrá llevar a cabo una fusión que implique la pérdida del nombre de la Fundación, su orientación y carácter independiente, ni la renuncia a cualquiera de sus fines.

#### **Artículo 38. Extinción de la Fundación.**

1. La Fundación se extinguirá:

- a) Cuando sea imposible la realización del fin fundacional, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores.
- b) Cuando concurra cualquier otra causa establecida en las leyes.

2. En el supuesto contemplado en la letra a) del apartado anterior, la extinción de la Fundación requerirá acuerdo del Patronato, adoptado con el voto favorable de los dos tercios de los miembros del Patronato, y ser ratificado por el Protectorado. Si no hubiese acuerdo del Patronato, o éste no fuese ratificado por el Protectorado, la extinción de la Fundación requerirá resolución judicial motivada, que podrá ser instada por el Protectorado o por el Patronato, según los casos.

3. En el supuesto de la letra b), se requerirá resolución judicial motivada.

4. El acuerdo de extinción o, en su caso, la resolución judicial, se inscribirán en el Registro de Fundaciones.

### **Artículo 39**

1. Si se produjere la extinción de la Fundación, se procederá a la liquidación de la misma para lo cual, una vez satisfechas todas sus obligaciones, el remanente de los bienes y derechos resultantes de ésta se destinará, por decisión de los fundadores, a la Organización del Bachillerato Internacional. La totalidad de esos fondos se destinará a la implantación y el desarrollo de los programas de dicha Organización entre centros públicos de educación Infantil, Primaria, Secundaria y/o Bachillerato de Andalucía, seleccionados en convocatorias que establezcan requisitos de implicación, formación continuada de su Profesorado e innovación educativa. Se establece un plazo máximo de diez años para el empleo de dichos fondos.

2. El Patronato, en su actuación como órgano de liquidación, no tendrá más facultades que la de cobrar créditos, satisfacer las deudas y formalizar los actos pendientes de ejecución, sin que pueda contraer más obligaciones, salvo las que sean necesarias para la liquidación. Terminadas las citadas operaciones, se formará el oportuno balance de liquidación, que deberá ser aprobado por el Patronato y sometido a la ratificación del Protectorado.

3. Concluida la liquidación conforme a las reglas expuestas, se hará constar en el Registro de Fundaciones su baja, a solicitud del Patronato, por un escrito dirigido al Registro al que se acompañará la certificación del acuerdo aprobatorio del balance de liquidación, la ratificación del mismo por el Protectorado y una copia de los documentos en que se hayan formalizado las operaciones a que se refiere el apartado siguiente.

4. En todo lo no previsto en este artículo las actuaciones del Patronato como órgano liquidador se sujetarán a cuanto se consigne con carácter imperativo o supletorio en la legislación vigente.



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba la firma de dos nuevos convenios de colaboración.

#### **RELACIÓN DE CONVENIOS**

- **SOL-2011-16330:** Convenio de Colaboración entre el Instituto Andaluz del Flamenco y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla  
Proponente: Vicerrectorado de Cultura y Participación Social
- **SOL-2011-16374:** Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la Puesta en Funcionamiento de un Proyecto de Innovación y Mejora en el Desarrollo del Prácticum del Máster Universitario de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas en el Curso 2011-2012  
Proponente: Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba la modificación de la ordenación académica de los Grados en Criminología y Análisis Económico.

#### GRADO EN ANÁLISIS ECONÓMICO

Análisis económico																		
Código	Asignatura	Créd	Básica	Cur.	Sem.	Departamento	Área de Conocimiento	Responsable	Modelo Docente	Línea I	EB/Código	EB/Horas	EPD1/Código	EPD1/Hor	EPD2/Código	EPD2/Hor	EPD3/Cód	EPD3/Hor
50 30 01	Microeconomía I	6	Sí	1	1	Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	Fundamentos del Análisis Económico	Antonio Villar Notario	A1	Sí	1	31	11	14	12	14	13	14
50 30 02	Macroeconomía I	6	Sí	1	1	Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	Fundamentos del Análisis Económico	José Mº O'Kean Alonso	A1	Sí	1	31	11	14	12	14	13	14
50 30 03	Matemáticas para el Análisis Económico I	6	Sí	1	1	Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Eugenio M. Fedriani Martel	C1	Sí	1	23	11	22	12	22	13	22
50 30 04	Estadísticas para el Análisis Económico I	6	Sí	1	1	Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Alfredo García Hernández-Díaz.	C1	Sí	1	23	11	22	12	22	13	22
50 30 05	Organización de Empresas	6	Sí	1	1	Dirección de empresas	Organización de Empresas	Rafael Morales Sánchez	A1	Sí	1	31	11	14	12	14	13	14
50 30 06	Microeconomía II	6	Sí	1	2	Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	Fundamentos del Análisis Económico	Antonio Villar Notario	A1	Sí	1	31	11	14	12	14	13	14
50 30 07	Macroeconomía II	6	Sí	1	2	Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	Fundamentos del Análisis Económico	José Mº O'Kean Alonso	A1	Sí	1	31	11	14	12	14	13	14
50 30 08	Matemáticas para el Análisis Económico II	6	Sí	1	2	Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Concepción Paralera Morales	C1	Sí	1	23	11	22	12	22	13	22
50 30 09	Estadísticas para el Análisis Económico II	6	Sí	1	2	Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Miguel Ángel Hinojosa Ramos	C1	Sí	1	23	11	22	12	22	13	22
50 30 10	Interpretación de EE. FF.	6	Sí	1	2	Dirección de empresas	Contabilidad	Natividad Rodríguez Masero	C1	Sí	1	23	11	22	12	22	13	22

**GRADO EN CRIMINOLOGÍA  
DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA/DERECHO**

<b>Criminología</b>																			
Código	Asignatura	Créd.	Básica	Curso	Sem.	Departamento	Área de Conocimiento	Responsable	Modelo Docente	Dobe Derecho/Crimin.	Línea 1	EB/Código	EB/Horas	EPD1/Código	EPD1/Horas	EPD2/Código	EPD2/Horas	EPD3/Código	EPD3/Horas
10 40 01	Introducción a la Criminología	6	Sí	1	1	Derecho Público	Derecho Penal	Francisco Muñoz Conde	A1	Sí	Sí	2	31	21	14	22	14	23	14
10 40 02	Fundamentos de Derecho Público	6	Sí	1	1	Derecho Público	Derecho Constitucional	Manuel Terol Becerra	A1	No	Sí	2	31	21	14	22	14	0	0
10 40 03	Introducción a la Estadística	6	Sí	1	1	Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	Métodos Cuantitativos para la economía y la empresa	Mónica Domínguez Serrano	C1	No	Sí	2	23	21	22	22	22	0	0
10 40 04	Sociología Criminal	6	Sí	1	1	Ciencia Sociales	Sociología	Federico Pozo Cuevas	A1	Sí	Sí	2	31	21	14	22	14	23	14
10 40 05	Bases Científicas de las Ciencias Forenses	6	Sí	1	1	Fisiología, Anatomía y Biología Celular	Anatomía y Embriología Humana	Donaldo Arteta Arteta	A1	Sí	Sí	2	31	21	14	22	14	23	14
10 40 06	Psicología Criminal	6	Sí	1	2	Ciencias Sociales	Psicología Social	Belén Martínez Ferrer/ Gonzalo Musitu Ochoa	A1	Sí	Sí	2	31	21	14	22	14	23	14
10 40 07	Instituciones de Control Penal	6	Sí	1	2	Derecho Público	Derecho Procesal	Ignacio Flores Prada	A1	No	Sí	2	31	21	14	22	14	0	0
10 40 08	Derecho Constitucional	6	Sí	1	2	Derecho Público	Derecho Constitucional	Manuel Terol Becerra	A1	No	Sí	2	31	21	14	22	14	0	0
10 40 09	Antropología Social	6	Sí	1	2	Ciencias Sociales	Antropología Social	Rafael Cáceres Feria	A1	Sí	Sí	2	31	21	14	22	14	23	14
10 40 10	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	6	Sí	1	2	Ciencias Sociales	Sociología	Federico Pozo Cuevas	A1	Sí	Sí	2	31	21	14	22	14	23	14





## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba la Ordenación Académica para la continuación de los estudios en los Grados en: Nutrición Humana y Dietética; Trabajo Social y Educación Social.

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE DIPLOMATURA EN GRADO

### TRABAJO SOCIAL

Código	Asignatura	Créditos	Bas/Ob/Op	Curso	Semestre	Departamento	Área de Conocimiento	Modelo Docente
80 10 05	Introducción a la Pedagogía Social	6	Bas	1	1	Ciencias Sociales	Introducción a la Pedagogía Social	A1
80 10 09	Sociología II	6	Bas	2	2	Ciencias Sociales	Sociología	A1
80 10 04	Nuevas Tecnologías y Gestión de la Información	6	Bas	1	1	Ciencias Sociales	Didáctica y Organización Escolar	C1
80 10 16	Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	6	Ob	1	2	Trabajo Social	Trabajo Social y Servicios Sociales	C1
80 10 19	Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	6	Ob	1	2	Trabajo Social	Psicología Básica	A1
80 10 31	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social	6	Ob	4	1	Trabajo Social	Trabajo Social	A1
80 10 14	Antropología Social y Cultural II	6	Bas	2	1	Ciencias Sociales	Antropología Social	A1
80 10 18	Fundamentos Jurídicos Aplicados a la Administración Pública	6	Bas	2	2	Derecho Público	Derecho Administrativo	A1
80 10 30	La Gestión Organizacional en el Ámbito de los Servicios Sociales	6	Ob	4	1	Trabajo Social	Trabajo social	A1
80 10 35	Trabajo Fin de Grado	6	OB	4	2	Trabajo Social	Trabajo Social	
	TOTAL	60						

Alumnos preinscritos y admitidos: 30

Estructura docente: 1 EB, 2 EPD

Código de los Grupos: EB: 6; EPD 61, 62

Carga Docente: A1: 59 horas

Carga Docente: C1: 67 horas

Asignaturas de 1 Semestre:

801005: 31 horas + 14 + 14

801004: 23 horas + 22 + 22

801031: 31 horas + 14 + 14

801014: 31 horas + 14 + 14

801030: 31 horas + 14 + 14

Asignaturas de 2 Semestre:

801009: 31 horas + 14 + 14

801016: 23 horas + 22 + 22

801019: 31 horas + 14 + 14

801018: 31 horas + 14 + 14

801035: 30 estudiantes x 0,75 créditos= 22,5

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE DIPLOMATURA EN GRADO

### EDUCACIÓN SOCIAL

Código	Asignatura	Créditos	Bas/Ob/Op	Curso	Semestre	Departamento	Área de Conocimiento	Modelo Docente
80 30 05	Bases de Funcionamiento Psicológico Humano	6	Bas	1	1	Ciencias Sociales	Psicología Básica	A1
80 30 08	Sociología de la Educación	6	Bas	1	2	Ciencias Sociales	Sociología	A1
80 30 12	Antropología de la Educación	6	Bas	2	1	Ciencias Sociales	Antropología Social	A1
80 30 21	Educación Social en Contextos Reglados	6	Ob	3	1	Ciencias Sociales	Teoría e Hª de la Educación	A1
80 30 22	Desarrollo de la Profesión del Educador/a Social. Deontología	6	Ob	3	2	Ciencias Sociales	Teoría e Hª de la Educación	A1
80 30 24	Modelos de Planificación e Investigación Educativa	6	Ob	3	2	Ciencias Sociales	Teoría e Hª de la Educación	A1
80 30 26	Gestión de Programas y Grupos en la Intervención en Educación Social	6	Ob	3	2	Ciencias Sociales	Teoría e Hª de la Educación/Didáctica y Org. Escol	A1
80 30 28	Evaluación, Calidad e Innovación Educativa para la Cohesión Social	6	Ob	4	1	Ciencias Sociales	Didáctica y Organización Escolar	A 1
80 30 29	Dirección y Organización de Centros e Instituciones de Educación Social	6	Ob	4	1 (Origen: 2)	Ciencias Sociales	Didáctica y Organización Escolar	A 1
80 30 32	Trabajo Fin de Grado	6	Ob	4	2	Ciencias Sociales	Didáctica y Org. Escolar y Teoría e Hª de la Educación	
	TOTAL	60						

Alumnos preinscritos y admitidos: 33

Estructura docente : 1 EB, 2 EPD

Código de los Grupos: EB: 3; EPD 31, 32

Carga Docente: A1: 59 horas (31 +14 +14)

Asignaturas de 1 Semestre:

- 803005
- 803012
- 803021
- 803028
- 803029: Esta asignatura cambia a 1 semestre provisionalmente

Asignaturas de 2 Semestre:

- 803008
- 803022
- 803024
- 803026
- 803032

Carga Docente del Trabajo final de Grado:

6 ECTS = 0,75 horas de profesor

Didáctica y Organización Escolar: 16 trabajos x 0,75 = 12 créditos

Teoría e Historia de la Educación: 16 trabajos x 0,75 = 12 créditos

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE DIPLOMATURA EN GRADO

### NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Código	Asignatura	Créditos	Bas/Ob/Op	Curso	Semestre	Departamento	Área de Conocimiento	Modelo Docente
20 10 34	Prácticas en Empresas II	12	Ob	4	2	Biología Molecular e Ingeniería Bioq	Nutrición y Bromatología/ Bioquímica	
20 10 27	Epidemiología Nutricional	6	Ob	3	2	Ciencias Sociales.	Salud Pública	A1
20 10 35	Trabajo Fin de Grado	12	Ob	4	2	Todas las áreas con docencia de grado		
20 10 49	Fundamentos Nutricionales del Cáncer	4,5	Op	3	2	Biología Molecular e Ingeniería Bioq.	Nutrición y Bromatología	B1
20 10 41	Alimentos Funcionales y Diseño de Nuevos Alimentos	4,5	Op	3	2	Biología Molecular e Ingeniería Bioq.	Nutrición y Bromatología	B1
20 10 37	Nutrigenómica	4,5	Op	3	1	Biología Molecular e Ingeniería Bioq.	Genética	C1
20 10 51	Alimentación y Fisiología Femenina	4,5	Op	3	1	Fisiología, Anatomía y Biología Celular	Fisiología	A2
20 10 54	Cineantropometría y Nutrición	4,5	Op	3	1	Deporte e Informática	Educación Física y Deportiva	C1
20 10 50	Fundamentos Nutricionales del Envejecimiento y la Longevidad	4,5	Op	3	2	Fisiología, Anatomía y Biología Celular	Biología Celular	A2

Alumnos preinscritos y admitidos: 37

**Estructura docente para 201027: 1 EB, 2 EPD (23 horas + 22 h. + 22 h.)**

**Estructura docente para 201034:**

**6 sesiones x 4 horas x 4 grupos de 10 estudiantes = 96 horas**

**Distribución entre áreas:**

**5 créditos Nutrición y Bromatología**

**5 créditos Bioquímica**

Asignaturas optativas: los estudiantes se matricularán en la optativa que deseen cursar en uno de los dos semestres:

Periodo	Asignaturas	Créditos
Primer Semestre	Prácticas en empresa II	12
	(Optativa )	(4,5)
Segundo Semestre	Trabajo Fin de Grado	12
	Epidemiología Nutricional	6
	(Optativa)	(4,5)
		<b>34,5</b>



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban las siguientes plazas de promoción de profesorado funcionario (art. 6 del Marco de Ordenación Docente y del Profesorado):

Una plaza de Catedrático de Universidad. Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica; Área de Conocimiento: Botánica; Perfil: Botánica Sistemática.

Una plaza de Catedrático de Universidad; Departamento de Ciencias Sociales; Área de Conocimiento: Sociología; Perfil: Sociología Política Urbana.

Una plaza de Catedrático de Universidad; Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales; Área de Conocimiento: Ecología; Perfil: Biogeoquímica de Ecosistemas Terrestres.



### Plazas Cuerpos Docentes

#### ACREDITADOS (art. 6 del Marco)

##### Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

*Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad  
Área de conocimiento: Botánica  
Perfil: Botánica Sistemática*

##### Miembros de la Comisión Titular

*Presidente: Prof. Dr. D. Salvador Talavera Lozano, C.U. de la U. de Sevilla.  
Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Crespo de las Casas, C.U. de la U. Complutense de Madrid.  
Secretario: Prof. Dr. D. Enrique Rico Hernández, C.U. de la U. de Salamanca.*

##### Miembros de la Comisión Suplente

*Presidente: Prof. Dr. D. Baltasar Manuel Cabezudo Artero, C.U. de la U. de Málaga.  
Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ortega Olivencia, C.U. de la U. de Extremadura.  
Secretario: Prof. Dr. D. Juan Antonio Devesa Alcaraz, C.U. de la U de Córdoba.*

*Solicitado por: D. Modesto Luceño Garcés.*

##### Departamento de Ciencias Sociales

*Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad  
Área de conocimiento: Sociología  
Perfil: Sociología Política Urbana*

*Presidente: Prof. Dr. D. Manuel Pérez Yruela, Profesor Investigador -IESA.  
Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Morán Calvo-Sotelo, C.U. de la U. Complutense de Madrid.  
Secretario: Prof. Dr. D. Jesús Leal Maldonado, C.U. de la U. Complutense de Madrid.*

##### Miembros de la Comisión Suplente

*Presidente: Prof. Dr. D. Gonzalo Musitu Ochoa, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla  
Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Constanza Tobio Soler, C.U. de la U. Carlos III de Madrid.  
Secretario: Prof. Dr. D. Eduardo Moyano Estrada, Profesor Investigador-IESA.*

*Solicitado por: D. Clemente Jesús Navarro Yáñez.*

**Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales**

***Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad***  
***Área de conocimiento: Ecología***  
***Perfil: Biogeoquímica de Ecosistemas Terrestres***

*Presidente: Prof. Dr. D. José A. Merino Ortega, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Iglesias Briones, C.U. de la U. de Vigo.*

*Secretario: Prof. Dr. D. Emilio Manuel Fernández Suárez, C.U. de la U. de Vigo*

**Miembros de la Comisión Suplente**

*Presidente: Prof. Dr. D. Regino Jesús Zamora Rodríguez, C.U. de la U. de Granada.*

*Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Begoña Peco Vázquez, C.U. de la U. Autónoma de Madrid.*

*Secretario: Prof. Dr. D. José M.<sup>a</sup> Fernández-Palacios Martínez, C.U. de la U. de la Laguna.*

*Solicitado por: D. Antonio Gallardo Correa.*



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba la Convocatoria Ordinaria de las siguientes plazas de promoción de profesorado universitario (art. 19 del Convenio Colectivo):

Una plaza de Profesor Contratado Doctor. Departamento de Ciencias Sociales; Área de Conocimiento: Psicología Social; Perfil: Psicología Social en la familia y la escuela.

Una plaza de Profesor Contratado Doctor. Departamento de Derecho Privado; Área de Conocimiento: Derecho Civil; Perfil: Docencia e Investigación en Persona, Género y Políticas de la Infancia.

Una plaza de Profesor Contratado Doctor. Departamento de Derecho Público; Área de Conocimiento: Derecho Administrativo; Perfil: Derecho Administrativo.

Una plaza de Profesor Contratado Doctor. Departamento de Filología y Traducción; Área de Conocimiento: Filología Inglesa; Perfil: Enseñanzas de Inglés y usos de Diccionarios en Traducción e Interpretación. Gramática constructiva.



### CONTRATACIÓN DE PROFESORADO Convocatoria Ordinaria (art. 19 Convenio Colectivo)

#### Departamento de Ciencias Sociales (1 plaza)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Área de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Contratado Doctor	Psicología Social	A	“Psicología Social de la familia y la escuela ”

Solicitado por: D. David Moreno Ruiz.

#### Departamento de Derecho Privado (1 plaza)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Área de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Contratado Doctor	Derecho Civil	A	“Docencia e Investigación en Persona, Género y Políticas de Infancia ”

Solicitado por: D.ª Lucía Vázquez Pastor Jiménez.

#### Departamento de Derecho Público (1 plaza)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Área de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Contratado Doctor	Derecho Administrativo	A	“Derecho Administrativo”

Solicitado por: D. Francisco Toscano Gil.

#### Departamento de Filología y Traducción (1 plaza)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Área de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Contratado Doctor	Filología Inglesa	A	“Enseñanza de Inglés y uso de Diccionarios en Traducción e Interpretación. Gramática contrastiva”

Solicitado por: D.ª Regina Gutiérrez Pérez.



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban los siguientes concursos de acceso entre acreditados:

Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Deporte e Informática; Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática; Perfil: Docencia en Estructura de Computadoras e Investigación en Sistemas Multi-Robot.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Derecho Privado; Área de Conocimiento: Derecho Civil; Perfil: Docencia e Investigación en Derecho Civil.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Derecho Público; Área de Conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado; Perfil: Docencia en Derecho de las Causas Matrimoniales e Investigación en Derecho Eclesiástico y Ciencias de la vida.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica; Área de Conocimiento: Economía Aplicada; Perfil: Economía agraria y los Recursos Naturales.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Geografía, Historia y Filosofía; Área de Conocimiento: Geografía Física; Perfil: Docencia en Geografía Física, gestión del Litoral y Medio Marino, tecnología de la información y comunicación. Investigación en Geomorfología Litoral, modelización de procesos costeros, tecnologías de la información geográfica.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales; Área de Conocimiento: Física Aplicada; Perfil: Docencia en Física en Ciencias Ambientales y Biotecnología e Investigación en Física Teórica en partículas.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica; Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología; Perfil: Docencia en Nutrición y Bromatología. Investigación en papel de los nutrientes en enfermedades inflamatorias intestinales, hepáticas y pancreáticas.



N.º 5/2011  
1 de julio de  
2011/31 de agosto  
de 2011

# BUPO

- Cuantitativos e Historia Económica. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Perfil: Economía agraria y de los Recursos Naturales.
- 1 plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Geografía, Historia y Filosofía. Área de conocimiento: Geografía Física. Perfil: Docencia en Geografía Física, gestión del Litoral y medio marino, tecnología de la información y comunicación. Investigación en Geomorfología Litoral, modelización de procesos costeros, tecnologías de la información geográfica.
- 1 plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. Área de conocimiento: Física Aplicada. Perfil: Docencia en Física en Ciencias Ambientales y Biotecnología e Investigación en Física Teórica de Partículas.



## Plazas Cuerpos Docentes

### ACREDITADOS (art. 19 del Convenio Colectivo)

#### Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

*Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad*  
*Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología*  
*Perfil: Docencia en Nutrición Humana y Bromatología e Investigación en papel de los nutrientes en enfermedades inflamatorias intestinales, hepáticas y pancreáticas*

#### Miembros de la Comisión Titular

*Presidente: Prof. Dr. D. Antonio Sánchez Pozo, C.U. de la U. de Granada.*  
*Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen García Parrilla, P.T.U de la U. de Sevilla.*  
*Secretario: Prof. Dr. D. Francisco Manuel Martín Bermudo, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

#### Miembros de la Comisión Suplente

*Presidente: Prof. Dr. D. Francisco Bedoya Bergua, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*  
*Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Lourdes Morales Gómez, P.T.U. de la U. de Sevilla.*  
*Secretario: Prof. Dr. D. Miguel Navarro Alarcón, C.U. de la U. de Granada.*

*Solicitado por: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Ángeles Ortega de la Torre.*

#### Departamento de Deporte e Informática

*Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad*  
*Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática*  
*Perfil: Docencia en Estructura de Computadores e Investigación en Sistemas Multi-Robot.*

#### Miembros de la Comisión Titular

*Presidente: Prof. Dr. D. Aníbal Ollero Baturone , C.U. de la U. Sevilla.*  
*Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Begoña Arrue Ullés, P.T.U de la U. de Sevilla.*  
*Secretario: Prof. Dr. D. Luis Montano Gella, C.U. de la U. de Zaragoza.*

#### Miembros de la Comisión Suplente

*Presidente: Prof. Dr. D. Guillermo Heredia Benot, P.T.U. de la U. de Sevilla.*  
*Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> María Alcázar Martínez Sánchez, P.T.U. de la U. de Málaga.*  
*Secretario: Prof. Dr. D. Joaquín Ferruz Melero, P.T.U. de la U. de Sevilla.*

*Solicitado por: D. Luis Merino Cabañas*



**Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales**

*Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad*

*Área de conocimiento: Física Aplicada*

*Perfil: Docencia en Física en Ciencias Ambientales y Biotecnología e Investigación en Física Teórica de Partículas.*

*Miembros de la Comisión Titular*

*Presidente: Prof. Dr. D. Juan Antonio Caballero Carretero, C.U. de la U. de Sevilla.*

*Vocal: Prof. Dr. D. José Rodríguez Quintero, P.T.U. de la U. de Huelva.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Gordillo Bargueño, P.T.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Miembros de la Comisión Suplente*

*Presidente: Prof. Dr. D. José Enrique García Ramos, P.T.U. de la U. de Huelva.*

*Vocal: Prof. Dr. D. Bruno Martínez Haya, P.T.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Sofía Calero Díaz, P.T.U. de la U. de Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Solicitado por: D. Feliciano Carlos de Soto Borrero.*

## **Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica**

***Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad***  
***Área de conocimiento: Economía Aplicada***  
***Perfil: Economía Agraria y de los Recursos Naturales.***

### **Miembros de la Comisión Titular**

*Presidente: Prof. Dr. D. José Luis Pinto Prádes, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Vocal: Prof. Dr. D. Carlos Romero López, C.U. de la U. Politécnica de Madrid.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mercedes Sánchez García, P.T.U. de la U. Pública de Navarra.*

### **Miembros de la Comisión Suplente**

*Presidente: Prof. Dr. D. Andrés José Picazo Tadeo, C.U. de la U. de Valencia.*

*Vocal: Prof. Dr. D. Rafael E. Caballero Fernández, C.U. de la U. de Málaga.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Ángels Xabadia Palmada, P.T.U. de la U. de Girona.*

*Solicitado por: D.<sup>a</sup> Laura Riesgo Álvarez*

## **Departamento de Geografía, Historia y Filosofía**

***Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad***  
***Área de conocimiento: Geografía Física***  
***Perfil: Docente: Docencia en Geografía Física, gestión del Litoral y medio marino, tecnología de la información y comunicación. Investigador: Geomorfología Litoral, modelización de procesos costeros, tecnologías de la información geográfica.***

### **Miembros de la Comisión Titular**

*Presidente: Prof. Dr. D. Enrique Jaime Matarredona Coll, C.U. de la U. de Alicante.*

*Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Fernanda Pita López, P.T.U. de la U. de Sevilla*

*Secretario: Prof. Dr. D. José Ojeda Zújar, C.U. de la U. de Sevilla.*

### **Miembros de la Comisión Suplente**

*Presidente: Prof. Dr. D. Emilio Ferre Bueno, C.U. de la U. de Málaga.*

*Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ascensión Padilla Blanco, P.T.U. de la U. de Alicante.*

*Secretario: Prof. Dr. D. Juan Antonio Marco Molina, C.U. de la U. de Alicante.*

*Solicitado por: D.<sup>a</sup> Fátima Navas Concha*

## **Departamento de Derecho Privado**

***Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad***

***Área de conocimiento: Derecho Civil***

***Perfil: Docencia e Investigación en Derecho Civil.***

### **Miembros de la Comisión Titular**

*Presidenta: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Rosario Valpuesta Fernández, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Vocal Prof. Dr. D. Francisco Capilla Roncero, C.U. de la U. de Sevilla.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Alicia Real Pérez, P.T.U. de la U. Complutense de Madrid.*

### **Miembros de la Comisión Suplente**

*Presidente: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Vocal: Prof. Dr. D. Manuel Rivera Fernández, C.U. de la U. de Sevilla.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> María Serrano Fernández, P.T.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Solicitado por: D.<sup>a</sup> Leonor Aguilar Ruiz.*

## **Departamento de Derecho Público**

***Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad***

***Área de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado***

***Perfil: Docencia: Derecho de las causas Matrimoniales. Investigación: Derecho Eclesiástico y Ciencias de la vida.***

### **Miembros de la Comisión Titular**

*Presidente: Prof. Dr. D. José M.<sup>a</sup> Contreras Mazario, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Vocal Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Ana Fernández-Coronado González, C.U. de la U. Complutense de Madrid.*

*Secretario: Prof. Dr. D. Fernando Américo Cuervo-Arango, P.T.U. de la U. Complutense de Madrid.*

### **Miembros de la Comisión Suplente**

*Presidente: Prof. Dr. D. Gustavo Suárez Pertierra, C.U. de la U. de la UNED.*

*Vocal: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Mercedes Murillo Muñoz, P.T.U. de la U. Rey Juan Carlos de Madrid.*

*Secretario: Prof. Dr. D. Paulino César Pardo Prieto, P.T.U. de la U. de León.*

*Solicitado por: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Parejo Guzmán.*



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba el cambio de adscripción de área de conocimiento de la profesora contratada Dña. Beatriz Gavira Aguilar.



#### CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE ÁREA DE CONOCIMIENTO DE PROFESORADO CONTRATADO

NOMBRE	CATEGORIA	DEPARTAMENTO	AREA ACTUAL	AREA SOLICITADA
Beatriz Gavira Aguilar	P. Asociado LOU	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	Matemática Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Efectos: 01-10-2011



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba la reorganización del área de conocimiento de "Análisis Económico".

## **REORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ANÁLISIS ECONÓMICO EN DOS UNIDADES ACADÉMICAS**

(Julio, 2011)

Los profesores estables de la Unidad Académica de Análisis Económico, tras un proceso de reflexión, han decidido reestructurar dicha Unidad en dos Unidades Académicas, para mejorar los aspectos de organización docente ante los retos que supone la implantación de los nuevos grados, y en especial el nuevo Grado en Análisis Económico, y para paliar la problemática de las persistentes diferencias metodológicas y académicas en su seno. Los aspectos básicos de dicha propuesta de reorganización, sustentada en un consenso en el seno de la Unidad Académica al respecto, que respetan los derechos de los integrantes de la Unidad Académica y atienden a criterios académicos, se concretan en los siguientes puntos.

### **Nombres de las Unidades Académicas y composición de las mismas**

La reorganización de la Unidad Académica de Análisis Económico se propone en base a los profesores/as con vinculación estable. Las unidades académicas resultantes son: UNIDAD ACADÉMICA DE ANÁLISIS ECONÓMICO (en adelante AE) y UNIDAD ACADÉMICA DE ECONOMÍA (en adelante Ec). La distribución del profesorado estable entre ambas unidades académicas corresponde al siguiente reparto, que por supuesto cuenta con el visto bueno de todos los interesados/as.

#### **Unidad Académica de Análisis Económico**

Profesores Adscritos:

- Ariza Alfaro, Alfredo.
  - García Pérez, José Ignacio.
  - González Rodríguez, Paula.
  - Hidalgo Pérez, Manuel Alejandro.
  - López Pintado, Dunia.
  - Menudo Pachón, José Manuel.
  - Moreno Ternerero, Juan de Dios.
  - O'Kean Alonso, José María.
  - Pinto Prades, José Luis.
  - Porteiro Fresco, Nicolás.
  - Rebollo Sanz, Yolanda Fátima.
  - Riesgo Álvarez, Laura.
  - Rodríguez López, Jesús.
  - Sánchez Martín, Alfonso Ramón.
  - Villar Notario, Antonio.
- Plaza DL001536, de Profesor/a Contratado Doctor, pendiente de concurso (vinculada a la renuncia de Francisco Javier André García).

## **Unidad Académica de Economía**

Profesores Adscritos:

- Cardenete Flores, Manuel Alejandro.
  - Fuentes Saguar, Patricia.
  - Gual Font, Miguel Ángel.
  - Lima Díaz, María del Carmen.
  - Martínez López, Diego.
  - Osuna Padilla, Victoria.
  - Revilla Aparicio, Pablo.
  - Romero de Ávila Torrijos, Diego.
  - Usabiaga Ibáñez, Carlos.
  - Valera Blanes, Guadalupe.
  - Velázquez Alonso, Esther.
- Plaza DL001537, de Profesor/a Ayudante Doctor, pendiente de concurso (vinculada a la plaza vacante de José Vicente Blanes Cristóbal).

Dado el avanzado estado de elaboración del POD 2011-12, el resto del PDI de la Unidad Académica actual (profesores/as asociados a tiempo parcial, profesores/as visitantes, etc.) se asignará de modo definitivo a una u otra Unidad Académica antes del comienzo de la elaboración del POD 2012-13, en función de las necesidades docentes de cada una.

El profesor Antonio Jesús Sánchez Fuentes, que actualmente se encuentra con su contrato de Profesor Ayudante Doctor suspendido, en caso de reincorporarse a la UPO, podrá optar por la Unidad Académica de su elección. En caso de que no se reincorpore, el Vicerrector de Profesorado dispondrá las medidas oportunas.

Dada la distribución de profesorado estable expuesta, se establecen los siguientes ratios de reparto aplicables en los casos que se determinan en la presente propuesta y en aquellos imprevistos que puedan surgir: de 28 partes en que se divida el total, 16 corresponderán a AE y 12 a Ec.

### **Distribución prevista del encargo docente: horizonte curso 2014-15**

Dada la reciente implantación de nuevos grados en nuestra universidad y la incipiente implantación del nuevo Grado en Análisis Económico (GAE), que afecta de manera muy considerable al POD de la unidad académica actual, se propone como base para la asignación de grados y asignaturas a las nuevas unidades académicas el encargo docente esperado para el curso 2014-15; es decir, una vez desplegados completamente todos los nuevos grados, incluido el mencionado GAE, lo que evita tener que negociar año a año. Dicho encargo docente esperado en 2014-15 se especifica en el ANEXO 1 del presente documento. Las materias con docencia en licenciaturas y diplomaturas, a extinguir, se distribuirán transitoriamente según la capacidad docente de cada unidad académica.

La docencia de posgrado se organizará según los criterios de las comisiones académicas de los respectivos programas, de la Comisión de Posgrado de la UPO y las memorias de verificación de los títulos.

El ANEXO 2 recoge la distribución del encargo docente para cada Unidad Académica con el curso 2014-15 como referencia. El POD del curso 2012-13 ya se ajustará a esa distribución en las materias implantadas hasta ese momento, y así sucesivamente.

### Cláusulas adicionales del acuerdo

#### Transitoriedad hasta el curso 2014-15

Los aspectos necesitados de regulación transitoria hasta culminar el proceso de reestructuración, como todo lo relativo al POD del curso 2011-12, serán resueltos por los/as responsables elegidos por cada Unidad Académica, mediante acuerdos, con la colaboración de la Dirección del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica y, en caso de ser necesario, la mediación del Vicerrector de Profesorado.

#### Reparto del Presupuesto

En el momento de aprobarse esta propuesta se prorrateará el presupuesto remanente de la Unidad Académica actual entre las nuevas Unidades Académicas, correspondiéndole a AE el 16/28 del total y a Ec el 12/28 del total. El presupuesto del año 2012 ya se establecerá, de acuerdo a los criterios del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, de forma completamente separada para ambas Unidades Académicas.

#### Reparto de Espacios

Los despachos serán asignados a cada Unidad Académica atendiendo al profesorado estable que los ocupa en cada caso. El criterio general será el de no trasladar a profesores estables, salvo por acuerdo voluntario. Corresponde a AE el despacho 14 de la cuarta planta del edificio 3 (antiguo despacho de Francisco Javier André García) y a Ec el despacho 12 de la cuarta planta del edificio 3 (antiguo despacho de José Vicente Blanes Cristóbal). Los espacios comunes y los correspondientes a profesorado no estable se asignarán al comienzo del curso 2011-12 atendiendo a los criterios del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica y a la asignación durante ese curso del profesorado no estable.

#### Medios materiales e informáticos

Se asignarán los dominios informáticos a las unidades académicas atendiendo a su denominación: por ejemplo, la cuenta de correo electrónico denominada [analiseconomico@upo.es](mailto:analiseconomico@upo.es) a AE y [economia@upo.es](mailto:economia@upo.es) a Ec. El Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, con la colaboración del CIC, dotará a cada Unidad Académica de los medios necesarios como resultado de esta asignación. Aprobada la reorganización de la Unidad Académica, y tras un periodo transitorio de un máximo de dos meses lectivos, la web de la Unidad Académica actual quedará para la Unidad de Análisis Económico. Los medios físicos (impresoras en red, etc.) serán compartidos hasta que el Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica cuente con el presupuesto suficiente para dotar de medios adicionales.

### Compromisos adicionales

En caso de utilizar la denominación de la Unidad Académica en lengua inglesa, AE podrá emplear la denominación “Economics” y Ec podrá emplear la denominación “Applied Economic Analysis”.

Si se producen procesos de reestructuración de departamentos en la UPO con participación de los profesores de estas unidades académicas, se mantendrán las condiciones aquí expresadas si todos los componentes de una de las unidades académicas participan en el proceso. Ninguna de las dos unidades académicas resultantes se opondrá a los procesos ulteriores de reconfiguración de departamentos que puedan producirse por consenso en el seno de la otra Unidad Académica.



**ANEXO 1. ENCARGO DOCENTE ESPERADO. CURSO 2014-15**

Plan	Titulación	Asignatura	Curso	ECTS
GADE	Administración y Dirección de Empresas	Introducción a la economía	1	13,2
		Microeconomía	1	13,2
		Macroeconomía	2	13,2
		Economía Internacional	2	13,2
		Economía Aplicada	2	13,2
		Economía del Comportamiento	4	4,5
GD + GADE	Gr. Conjunto ADE-Derecho	Introducción a la economía	1	13,2
		Microeconomía	1	13,2
		Macroeconomía	2	13,2
		Economía Internacional	2	13,2
		Economía Aplicada	2	13,2
		Economía del Comportamiento	4	0
GFC	Finanzas y Contabilidad	Introducción a la economía	1	14,6
		Microeconomía	1	14,6
		Macroeconomía	2	14,6
		Economía Aplicada	2	14,6
		Economía Financiera y Monetaria	4	4,5
GD + GFC	Gr. Conjunto FC-Derecho	Introducción a la economía	1	7,3
		Microeconomía	1	7,3
		Macroeconomía	2	7,3
		Economía Aplicada	2	7,3
		Economía Financiera y Monetaria	4	0
Inglés ADE	Líneas Inglés ADE	Introducción a la economía	1	7,3
		Microeconomía	1	7,3
		Macroeconomía	2	7,3
		Economía Aplicada	2	7,3
		Economía Internacional	3	7,3
GCPA	C. Polít. y de la Admón.	Economía Política	1	7,3
		Economía del Sector Público	2	7,3
		Análisis Económico de las Políticas Públicas	3	4,5

		Análisis Económico de los Procesos Políticos	3	4,5
GCPA-GD	Gr. Conjunto CPA-Derecho	Economía Política	1	7,3
		Economía del Sector Público	2	7,3
		Análisis Económico de las Políticas Públicas	3	0
		Análisis Económico de los Procesos Políticos	3	0
GD	Derecho	Economía	1	14,6
GD + GC	Gr. Derecho-Criminología	Economía	1	0
GRLL	Rel. Lab. y Rec. Hum.	Introducción a la Economía	1	14,6
		Economía del Trabajo	2	14,6
		Políticas sociolaborales	3	14,6
GRLL-DER	Gr. Conjunto RLL-Derecho	Introducción a la Economía	1	0
		Economía del Trabajo	2	0
		Políticas sociolaborales	3	0
GS	Sociología	Economía Política	1	5,9
GS + GCPA	Gr. Conj. Sociología + Pol.	Economía Política	2	0
		Economía del Sector Público	4	0
GTS	Trabajo Social	Introducción a la Economía	1	29,2
GTS-EDU	Gr. Conj. Educ. Soc.-Trab. Soc.	Introducción a la Economía	1	7,3
GCA	Ciencias Ambientales	Economía Aplicada al Medio Ambiente	1	16,2
		Economía del Agua	4	12
GAE	Análisis Económico	Microeconomía I + Microeconomía II	1	14,6
		Macroeconomía I + Macroeconomía II	1	14,6
		Historia del Análisis Económico	2	7,3
		Economía Internacional	2	7,3
		Técnicas de Análisis Microeconómico	2	7,3
		Técnicas de Análisis Macroeconómico	2	3,65
		Desarrollo de la Ciencia Económica Moderna	2	4,5
		Mercados, Estrategia y Regulación	3	7,3
		Mercado de Trabajo	3	7,3
		Coyuntura y Predicción	3	7,3
		Política Monetaria y Sistema Financiero	3	7,3
		Política Fiscal y Hacienda Pública	3	7,3
		Análisis del Comportamiento	3	7,3

		Fallos de Mercado e Intervención Pública	3	7,3
		Producción, Paro e Inflación	3	7,3
		Análisis Coste-Beneficio	4	5,9
		Análisis Económico de los Procesos Políticos	4	5,9
		Decisiones Colectivas	4	5,9
		Economía de la Salud, Educación y Medio Ambiente	4	5,9
		Modelos de Ciclo Económico Real	4	5,9
		Crecimiento Endógeno y Desarrollo	4	5,9
		Análisis del Comercio Internacional	4	5,9
		Procesos de Integración Económica	4	5,9
<b>TOTAL CARGA DOCENTE ESPERADA</b>				<b>597,1</b>

## ANEXO 2. ACUERDO DE REPARTO DEL ENCARGO DOCENTE. CURSO 2014-15

### UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO

CURSO 2014-15				
Plan	Titulación	Asignatura	Curso	ECTS
GADE	Administración y Dirección de Empresas	Introducción a la economía	1	13,2
		Microeconomía	1	13,2
		Economía del Comportamiento	4	4,5
GD + GADE	Gr. Conjunto ADE-Derecho	Introducción a la economía	1	13,2
		Microeconomía	1	13,2
		Economía del Comportamiento	4	0
GFC	Finanzas y Contabilidad	Macroeconomía	2	14,6
		Economía Aplicada	2	14,6
		Economía Financiera y Monetaria	4	4,5
GD + GFC	Gr. Conjunto FC-Derecho	Macroeconomía	2	7,3
		Economía Aplicada	2	7,3
		Economía Financiera y Monetaria	4	0
Inglés ADE	Líneas Inglés ADE	Introducción a la economía	1	7,3
		Microeconomía	1	7,3
GCPA	C. Polít. y de la Admón.	Economía Política	1	7,3
		Economía del Sector Público	2	7,3
		Análisis Económico de las Políticas Públicas	3	4,5
		Análisis Económico de los Procesos Políticos	3	4,5
GCPA-GD	Gr. Conjunto CPA-Derecho	Economía Política	1	7,3
		Economía del Sector Público	2	7,3
		Análisis Económico de las Políticas Públicas	3	0
		Análisis Económico de los Procesos Políticos	3	0
GD	Derecho	Economía	1	14,6
GD + GC	Gr. Derecho-Criminología	Economía	1	0
GRRLL	Rel. Lab. y Rec. Hum.	Introducción a la Economía	1	14,6
		Economía del Trabajo	2	14,6
		Políticas sociolaborales	3	14,6
GRRLL-DER	Gr. Conjunto RLL-Derecho	Introducción a la Economía	1	0

		Economía del Trabajo	2	0
		Políticas sociolaborales	3	0
GS + GCPA	Gr. Conj. Sociología + Pol.	Economía del Sector Público	4	0
GAE	Análisis Económico	Microeconomía I + Microeconomía II	1	14,6
		Macroeconomía I + Macroeconomía II	1	14,6
		Historia del Análisis Económico	2	7,3
		Técnicas de Análisis Microeconómico	2	7,3
		Desarrollo de la Ciencia Económica Moderna	2	4,5
		Mercados, Estrategia y Regulación	3	7,3
		Mercado de Trabajo	3	7,3
		Coyuntura y Predicción	3	7,3
		Política Monetaria y Sistema Financiero	3	7,3
		Análisis del Comportamiento	3	7,3
		Análisis Coste-Beneficio	4	5,9
		Análisis Económico de los Procesos Políticos	4	5,9
		Decisiones Colectivas	4	5,9
		Economía de la Salud, Educación y Medio Ambiente	4	5,9
		Modelos de Ciclo Económico Real	4	5,9
<b>TOTAL CARGA DOCENTE ESPERADA</b>				<b>331,1</b>

## UNIDAD DE ECONOMÍA

CURSO 2014-15				
Plan	Titulación	Asignatura	Curso	ECTS
GADE	Administración y Dirección de Empresas	Macroeconomía	2	13,2
		Economía Internacional	2	13,2
		Economía Aplicada	2	13,2
GD + GADE	Gr. Conjunto ADE-Derecho	Macroeconomía	2	13,2
		Economía Internacional	2	13,2
		Economía Aplicada	2	13,2
GFC	Finanzas y Contabilidad	Introducción a la economía	1	14,6
		Microeconomía	1	14,6
GD + GFC	Gr. Conjunto FC-Derecho	Introducción a la economía	1	7,3
		Microeconomía	1	7,3
Inglés ADE	Líneas Inglés ADE	Macroeconomía	2	7,3
		Economía Aplicada	2	7,3
		Economía Internacional	3	7,3
GS	Sociología	Economía Política	1	5,9
GS + GCPA	Gr. Conj. Sociología + Pol.	Economía Política	2	0
GTS	Trabajo Social	Introducción a la Economía	1	29,2
GTS-EDU	Gr. Conj. Educ. Soc.-Trab. Soc.	Introducción a la Economía	1	7,3
GCA	Ciencias Ambientales	Economía Aplicada al Medio Ambiente	1	16,2
		Economía del Agua	4	12
GAE	Análisis Económico	Economía Internacional	2	7,3
		Técnicas de Análisis Macroeconómico	2	3,65
		Política Fiscal y Hacienda Pública	3	7,3
		Fallos de Mercado e Intervención Pública	3	7,3
		Producción, Paro e Inflación	3	7,3
		Crecimiento Endógeno y Desarrollo	4	5,9
		Análisis del Comercio Internacional	4	5,9
Procesos de Integración Económica	4	5,9		
<b>TOTAL CARGA DOCENTE ESPERADA</b>				<b>266</b>



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban modificaciones al Plan de Organización Docente 2011-2012.



## MODIFICACIONES DEL P.O.D APROBADO EN C.G. 09/06/2011

### DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

#### ANTROPOLOGIA SOCIAL

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN C.G. 09/06/2011	DEDICACIÓN CURSO 2011/12
DL000614		AYUDANTE	TIEMPO COMPLETO	A AMORTIZACION

#### DIADACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN C.G. 09/06/2011	DEDICACIÓN CURSO 2011/12
DL001044	ALVAREZ BONILLA, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS) A
DL001276	JAEN MARTINEZ, ALICIA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS) A
DL000444	LOPEZ CATALAN, LUIS	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS) A
DL000891	MARTINEZ GIMENO, ALMUDENA MARIA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS) A
DL000448	PERALTA RODRIGUEZ, CONCEPCION	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS) A
DL001274	RODRIGUEZ MARIN, FATIMA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS) A

#### PSICOLOGIA BASICA

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN C.G. 09/06/2011	DEDICACIÓN CURSO 2011/12
DC000390	ESCOBAR ALCOBERT, MIGUEL ANGEL	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS) A
DL000048	PRIETO GARCIA, JOSE RAFAEL	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS) A
DL000487	RUBIO MARTIN, DAVID	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS) A

#### SOCIOLOGIA

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN C.G. 09/06/2011	DEDICACIÓN CURSO 2011/12
DL000254	POZO CUEVAS, FEDERICO	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS) A
DL001462	RODRIGUEZ GONZALEZ, PABLO	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	2C TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS) 1C

## DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO

### DERECHO PENAL

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN C.G. 09/06/2011	DEDICACIÓN CURSO 2011/12
DL000830	MORENO ACEVEDO, ROSARIO MARIA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T) A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) A

### DERECHO PROCESAL

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN C.G. 09/06/2011	DEDICACIÓN CURSO 2011/12
DL000857	COVA MORA, ANTONIA DE LA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T) A	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS) A
DC000451	FERNANDEZ RETAMOSA, ROSA MARIA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T) A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) 2ºC
DL000199	PEREZ SANCHEZ, MARIA REYES	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T) A	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS) A

## DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE EMPRESAS

### ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN C.G. 09/06/2011	DEDICACIÓN CURSO 2011/12
DC000402	MAESTRE PEREZ, FEDERICO	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T) A	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS) A

## DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, METODOS CUANT. E Hª ECONOMICA

### ECONOMIA APLICADA

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN C.G. 09/06/2011	DEDICACIÓN CURSO 2011/12
DL000529	GONZALEZ RODRIGUEZ, ALEJANDRO	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T) A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) A
DL000747	ROMAN GRAVAN, ISABEL MARIA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T) A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) A
DL001312	SUAN RODRIGUEZ, ADOLFO	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T) A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) A

### FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN C.G. 09/06/2011	DEDICACIÓN CURSO 2011/12
DL001309	HUELVA TRISTANCHO, MANUEL JESUS	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T) A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) A



**METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA**

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN C.G. 09/06/2011		DEDICACIÓN CURSO 2011/12	
DL000598	GAVIRA AGUILAR, BEATRIZ	PROFESOR ASOCIADO LOU	AMORTIZACION / NO RENOVACION	A	RENOVACION / NO AMORTIZACION	A

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

**TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN C.G. 09/06/2011		DEDICACIÓN CURSO 2011/12	
DL000717	ARCE RODRIGUEZ, SUSANA MARIA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	A
DC000536	DIESTRE MEJIAS, JOSE TOMAS	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)	A
DL000472	GARRIDO FUEGO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)	A
DC000306	GONZALEZ GONZALEZ, JUAN MANUEL	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	A
DL000727	NUÑEZ GOMEZ, CARLOS JESUS	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	A
DL000035	ROMANCO VILLARAN, FRANCISCO JOSE	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)	A
DL000745	SANCHEZ MARQUEZ, MARIA INMACULADA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	A
DC000498	SANCHEZ NUÑEZ, JESUS MARIA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	A
DL000033	VARELA GARAY, ROSA MARIA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)	A

## Plazas Cuerpos Docentes

### Departamento de Derecho Público

*Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad  
Área de conocimiento: Derecho Penal  
Perfil: Derecho Penal, Parte general y Parte especial*

#### Miembros de la Comisión Titular

*Presidente: Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

*Vocal: Prof. Dr. D. Emilio Cortés Bechiarelli, P.T.U de la U. de Extremadura.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen López Peregrín, P.T.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.*

#### Miembros de la Comisión Suplente

*Presidente: Prof. Dr. D. Juan Carlos Ferré Olivé, C.U. de la U. de Huelva.*

*Vocal: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Núñez Paz,, P.T.U de la U. de Huelva.*

*Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Elena Núñez Castaño, P.T.U. de la U. de Sevilla.*

**PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE COLABORADORES HONORARIOS**

**CURSO 2011/2012:**

**PRORROGAS**

**DEPARTAMENTO DERECHO PÚBLICO**

**Área: Filosofía del Derecho**

D. Ignacio de la Rasilla del Moral

**PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE COLABORADORES HONORARIOS**

**CURSO 2011/2012:**

**NUEVAS SOLICITUDES**

**DEPARTAMENTO BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA**

**Área: Bioquímica y Biología Molecular**

D. Sergio Mora Castilla (Venía Docente)

(Falta: aval y Vida Laboral)

**DEPARTAMENTO DERECHO PRIVADO**

**Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

D. Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez (Venía Docente)

**Área: Derecho Internacional Privado**

D. Tomasz Mroz

**DEPARTAMENTO DERECHO PÚBLICO**

**Área: Filosofía del Trabajo**

D.<sup>a</sup> Patricia García Espín (Venía Docente)

(Falta: aval y Vida Laboral)

D. Francisco José Jurado Gilabert (Venía Docente)

(Falta: aval y Vida Laboral)

## DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE EMPRESAS

### ORGANIZACION DE EMPRESAS

PLAZA Nº	CATEGORIA	EQUIVALENCIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
	PROFESOR VISITANTE	CATEDRATICO DE UNINERSIDAD	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	2º CTM	Organización de Empresas

**COMISIONES DE SERVICIO**  
**CURSO 2011/2012**

**COMISIONES DE SERVICIO INFORMADAS POR EL DPTO. DE DERECHO PÚBLICO**

*D. José María Contreras Mazario*

*C.U.*

*Área: Derecho Eclesiástico del Estado*

*Destino: Ministerio de Justicia*

*Desde: 22 de Julio de 2011*

*Hasta: 21 de Julio de 2012*

**COMISIONES DE SERVICIO**  
**CURSO 2011/2012**

**COMISIÓN DE SERVICIO INFORMADA POR EL DPTO. DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA**

*D<sup>a</sup>. María del Valle Gómez de Terreros Guardiola C.U.*

*Área: Historia del Arte*

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

### ANTROPOLOGIA SOCIAL

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	A	Antropología Social para la educación social y el trabajo social
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	1er CTM	Antropología Social para la educación social y el trabajo social
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Antropología Social para la educación social y el trabajo social

### SOCIOLOGIA

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2º CTM	Sociología de la educación (docencia en horario de mañana)
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2º CTM	Sociología
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	1er CTM	Sociología

## DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO

### DERECHO ADMINISTRATIVO

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2º CTM	Derecho Administrativo para Trabajo Social

### DERECHO CONSTITUCIONAL

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2º CTM	Derecho constitucional. Jornada tarde
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2º CTM	Derecho constitucional. Jornada tarde
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	1er CTM	Derecho constitucional. Jornada tarde

### DERECHO PROCESAL

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2º CTM	Sistemas e Instituciones de justicia penal

## DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE EMPRESAS

### ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (CONTABILIDAD)

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	2º CTM	Contabilidad Financiera
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	2º CTM	Contabilidad Financiera (docencia en inglés en horario de mañana)



**DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA**

**METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA (METODOS CUANTITATIVOS)**

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa
	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban asignaturas de Libre Configuración para el curso 2011-2012.



## Reconocimiento de Créditos de Libre Configuración

### **Catedral de Sevilla. Aula Hernán Ruiz**

“La Catedral sin la Catedral”

Fechas: 20, 21 y 22 de octubre de 2011

Créditos: 1

### **Fundación Universidad-Sociedad**

#### **Curso on line: Análisis de la prueba pericial en la jurisdicción de menores, de familia y de violencia de género, II Edición”**

Centro: Fundación Universidad-Sociedad

Área de Formación

Coordinadora: Doña Concepción Nieto Morales

Horas: 30

Créditos: 3

Plazas: 250

Dirigido: personas interesadas en la intervención en casos de violencia, tendrán prioridad los alumnos/as de Ciencias Sociales.

Evaluación realización de las evaluaciones on line de los módulos debiendo realizar además al menos el 80% de las actividades de los cursos

Fechas: del 2 al 31 de mayo de 2012

#### **Curso on line: La violencia Intrafamiliar: menores, jóvenes y género, II Edición”**

Centro: Fundación Universidad-Sociedad

Área de Formación

Coordinadora: Doña Concepción Nieto Morales

Horas: 20

Créditos: 2

Plazas: 250

Dirigido: personas interesadas en la intervención en casos de violencia, tendrán prioridad los alumnos/as de Ciencias Sociales

Evaluación realización de las evaluaciones on line de los módulos debiendo realizar además al menos el 80% de las actividades de los cursos

Fechas: del 2 al 31 de mayo de 2012

### **“Jornadas sobre Nuevas Tendencias en Marketing”**

Centro: Fundación Universidad-Sociedad

Departamento y Área responsable: Área de Formación

Coordinador: D. Jesús Cambra Fierro

Número de horas: 30

Créditos: 3

Plazas: 100

Dirigidas: Personas interesadas en el marketing y su desarrollo actual a través de las tecnologías de la comunicación y la información. Tendrán preferente a los alumnos de Ciencias Empresariales, LADE, Ciencias Sociales; también está dirigido a alumnos de otras titulaciones, profesionales que trabajen en el tema a tratar y otras personas interesadas

Evaluación: Elaboración de un trabajo en relación con las temáticas abordadas antes del 31 de mayo de 2011 debiendo realizar además al menos el 80% de las actividades de las jornadas y entregar para los créditos dichos trabajos

Calendario: 19 de mayo de 2011 de 10.00 a 19.00 horas

## **Vicerrectorado de Participación**

### **“Discriminación de género e igualdad de oportunidades”(V Edición)**

Centro: oficina para la igualdad. Unidad de Promoción Social y Cultural

Departamento y Área responsable: Vicerrectorado de Participación Social de la Universidad Pablo de Olavide

Coordinador/a: Doña Rosalía Martínez García, Doña Candelaria Terceño Solozano y Doña Antonia Corona Aguilar

Horas: 30

Créditos: 3

Eurocréditos: 1

Plazas: 30

Dirigida: alumnos de la todas las titulaciones de la UPO

Evaluación: asistencia y presentación de un trabajo sobre los contenidos del curso

Calendario: miércoles 9 de marzo y tarde, jueves 10 de marzo mañana y tarde, miércoles 16 de marzo mañana y tarde y jueves 17 de marzo mañana y tarde, 2010

Observaciones: el alumnado que haya participado en ediciones anteriores no podrá matricularse en este curso

### **“4ª Escuela Internaciones de Flamenco y Música Clásica: Utrera Suenan”**

Centro: Vicerrectorado de Participación Social

Departamento y Área responsable: Unidad de Promoción Social y Cultural

Coordinadores: Doña Rosalía Martínez García y Fernando Carlos Ruiz Morales

Horas:50

Créditos: 2

Plazas: ilimitadas

Dirigidas: a todas las titulaciones

Evaluación: asistencia al menos de un 80% de los contenidos de los cursos y entrega de una reseña valorativa del curso a fecha de 5 de septiembre de 2011

Calendario; del 25 al 30 de julio de 2011 de 9.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.30 horas

### **“Jornadas de Sensibilización sobre el Asentamiento Chabolista El Vacie”**

Centro: Oficina de Voluntariado y Solidaridad

Departamento y área responsable: Vicerrectorado de Participación Social

Coordinadora: Doña Rosalía Martínez García

Número de horas: 4 teóricas y 1 práctica

Créditos: 05 eurocréditos

Plazas: 400

Dirigida a alumnos de cualquier titulación de la Universidad Pablo de Olavide, especialmente los que cursan carreras sociales

Evaluación: asistencia del 100% a la parte teórica y presentación de un trabajo sobre formas de intervención en contextos con población en situación de exclusión con una extensión máxima de 2 folios, cuya entrega se realizará a los 10 días de la finalización de la actividad

Calendario: 22 de noviembre de 16.00 a 20.00 horas

### **“IX Encuentro de Voluntariado en la Universidad Pablo de Olavide”**

Centro: Oficina de Voluntariado y Solidaridad

Departamento y Área responsable: Vicerrectorado de Participación Social

Coordinadora: Doña Rosalía Martínez García

Número de horas: 5

Créditos correspondientes: 0,5

Número de plazas: 40

Dirigido: a toda la comunidad Universitaria que participe en programas de voluntariado

Evaluación: asistencia del 100% de clases presenciales y evaluación continua mediante el seguimiento de la correcta realización de ejercicios individuales y grupales

Calendario: 26 de mayo de 9.00 a 14.00 horas

### **Jornadas “Adopción, acogimiento y escuela”**

Departamento y área responsable: Departamento de Ciencias. Área de Sociología

Coordinadores: Doña Rosalía Martínez García y D. Juan Miguel Gómez Espino

Número de horas: 10

Créditos: 1

Eurocréditos: 0,4

Plazas: 50

Dirigido: estudiantes de Trabajo Social, Educación Social, Sociología y derecho, y en general también está dirigido a alumnos/as que tengan interés por los temas de acogimiento y adopción

Evaluación: se aplicará un test de aprovechamiento de las jornadas

Fecha: 11 de noviembre de 2011

Horario: 9.30 a 20.00 horas

### **Ciclo de Conferencias “un análisis multidisciplinar del fenómeno Navidad Navidad, dulce Navidad”**

Departamento responsable: Departamento de Geografía, Historia y Filosofía

Coordinador: D. José María Miura Andrade

Numero de horas: 15

Créditos: 1,5

Plazas: 30

Dirigida a alumnos de cualquier titulación de la Universidad Pablo de Olavide

Evaluación: Obligatoriedad del 75% de asistencia a los seminarios y presentación de un trabajo sobre las conferencias

Calendario: 15 y 16 de diciembre de 2010

Horario: de 9.00 a 20.00 horas

## **Departamento de Derecho Público**

### **“Curso Jean Monnet Derecho e Instituciones de la Unión Europea, II Edición”**

Fecha: del 14 de octubre al 16 de diciembre de 2011

Créditos: 6

Horas: 40 horas presenciales, 10 horas de actividades interactivas de carácter práctico a través del aula virtual (10 horas) y elaboración de una memoria final sobre algunos de los módulos del curso (10 horas)

Dirigido: Estudiantes de Traducción e Interpretación, alumnos inscritos en el Aula Abierta para Mayores y en la Escuela de Alta Gestión Pública de Andalucía

Plazas: 70 aprox.

### **Rectificación**

#### **Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia.**

“Economía Informal, Tiempos y Género” se solicita un cambio de fecha, sería en septiembre con una duración de 10 horas y no 6 y por lo tanto se solicita 1 crédito y no 0,5.

(Actividad aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 1 de junio de 2011)

## **Facultad de Ciencias Sociales**

### **“III Congreso Andaluz de Centros Universitarios de Trabajo Social”**

Departamento y Área responsable: Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales, Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

Coordinador: José Luis Sarasola Sánchez-Serrano

Horas: 20

Créditos: 2

Plazas: 25

Dirigida: alumnos/as de la Facultad de Ciencias Sociales

Evaluación; Asistencia Congreso, participación en el congreso o presentación de comunicación

Fecha: 2y 3 de junio de 2011 en horario de 10.00 a 20.30

## **Facultad de Derecho**

### **Ciclo de conferencias “Las salidas profesionales de los egresados en Ciencias Políticas y de la Administración”**

Responsable: D. Andrés Rodríguez Benot

Organiza: Asociación de estudiantes ASCIPO Babel y Facultad de Derecho

Lugar y fecha de celebración: Sevilla, marzo de 2011

Créditos: 2 (veinte horas lectivas)

Evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide.

## **Facultad del Deporte**

### **“Deporte de Alta Montaña I”**

Área responsable: Área de Educación Física y Deportiva

Coordinadores: Antonio Fernández Martínez, África Calvo Lluch y Juan Antonio León Prados

Horas: 40

Créditos: 4

Plazas: 50

Dirigida: preferentemente al alumnado de la Licenciatura o Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, las plazas restantes a completar por alumnos de cualquier titulación ofertada por la Universidad

Evaluación: trabajos de aplicación práctica sobre la temática tratada en cada sesión, asistencia obligatoria y examen práctico

Calendario: 18 de noviembre de 2010 de 13.00- 15.00

13-18 de marzo de 2011

Horario: de lunes a viernes en horario de tarde (9.00 a 17.00)

### **VI Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar “Deporte y Naturaleza”**

Área responsable: Educación Física y Deportiva

Coordinador: José Díaz García

Horas: 30

Créditos: 3

Plazas: 30

Dirigido: alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Evaluación: Asistencia completa al Congreso y sus actividades, control de firmas en entrada y salida de cada sesión.

Calendario: adjunto al programa

Horario: adjunto al programa

Observaciones: El alumnado de la UPO (hasta un máximo de 30) tendrán el reconocimiento de 3 créditos de libre configuración. Para ello deberán satisfacer la cuota de inscripción al Congreso y asistir a todas las sesiones.

22 de Julio de 2011



Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban Actividades de Libre Configuración.



UNIVERSIDAD  
**PABLO DE OLAVIDE**  
SEVILLA

**PROPUESTA DE ACTIVIDAD DE LIBRE CONFIGURACION**

- ✓ TITULO: FUNDAMENTOS DEL DEPORTE COLECTIVO KIN-BALL
- ✓ CENTRO: FACULTAD DEL DEPORTE
- ✓ AREA DE CONOCIMIENTO RESPONSABLE: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
- ✓ NOMBRE DEL COORDINADOR: MARTA GARCÍA TASCÓN  
ALBERTO GRAO CRUCES
- ✓ NUMERO DE HORAS: 30
- ✓ CREDITOS CORRESPONDIENTES: 3
- ✓ NUMERO DE PLAZAS: 24
- ✓ CARACTERISTICAS DE LOS ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDA (TITULACION, CREDITOS SUPERADOS, CICLO, ETC.): CUALQUIER ALUMNO/A DE LA UPO
- ✓ EVALUACION: - ELABORACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA POR PAREJAS (4 SESIONES SOBRE KIN-BALL)  
- EXPOSICIÓN DE LA MISMA DURANTE 20' EL ÚLTIMO DÍA DE CLASE
- ✓ CALENDARIO: - 14 DE OCTUBRE- 5 HORAS DE CLASE TEÓRICA EN AULA DE 15.30 A 20.30  
- 15 DE OCTUBRE- 10 HORAS DE 9.30-14.00 Y 15.30 A 20.30 PRÁCTICA EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO  
- 22 DE OCTUBRE- 10 HORAS TRABAJO EN CASA EN LA ELABORACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA (en adelante U.D.) DEL CURSO  
- 29 DE OCTUBRE- 5 HORAS, CLASE DE EXPOSICIÓN POR PAREJAS DE CADA U.D. TENDRÁN 20 MINUTOS CADA GRUPO. Y POSTERIOR DEBATE. 9.30-14.30  
TOTAL : 30 HORAS
- ✓ HORARIO: - VER CALENDARIO EXPUESTO
- ✓ OBSERVACIONES\*: - LAS CLASES TEÓRICAS SERÁN IMPARTIDAS POR PROFESORES DE LA FACULTAD DEL DEPORTE DE LA UPO  
- LAS CLASES PRÁCTICAS SERÁN IMPARTIDAS POR EL DIRECTOR DEPORTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE KIN-BALL SPORT. ENTRENADOR-ÁRBITRO NIVEL II DE KINBALL. PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN
- ✓ OTRAS

\* En caso de que el título de la actividad coincida con el de anteriores ediciones, especificar si los alumnos pueden cursarla nuevamente.





**PROPUESTA  
DE ACTIVIDAD DE LIBRE CONFIGURACION**

- ✓ TITULO: Nuevas Tendencias en Act. Física Deportiva para el desarrollo curricular en enseñanzas medias
- ✓ CENTRO: facultad del deporte
- ✓ AREA DE CONOCIMIENTO RESPONSABLE: Educ. Física y Deportiva
- ✓ NOMBRE DEL COORDINADOR: Alicia Galvo Uch / J.A León Prades  
↳ Imack → Inmaculada Fuentes García (PSI)
- ✓ NUMERO DE HORAS: 30h
- ✓ CREDITOS CORRESPONDIENTES: 3
- ✓ NUMERO DE PLAZAS: 30

- ✓ CARACTERISTICAS DE LOS ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDA (TITULACION, CREDITOS SUPERADOS, CICLO, ETC.):

Alumnos de Grado en C.C de la Actividad Física y del Deporte  
Alumnos de Licenciatura en C.C de la Activ. Física y del Deporte

- ✓ EVALUACION:

- Trabajo (U.D de un curso de enseñanza media en la que se desarrollen actividades básicas relacionadas con las nuevas tendencias en AFD y que contribuyan a la consecución de los objetivos y competencias propias del curso y etapa

- ✓ CALENDARIO:

Principio Curso Académico 2011-12  
NOVIEMBRE / DICIEMBRE

- ✓ HORARIO:

MAÑANA o TARDE ( MARTES - JUEVES )  
(Flexibilidad según convenga a la Facultad)

- ✓ OBSERVACIONES\*:

Como ya se ha indicado, la asignatura la propone Inmaculada Fuentes García (PSI)  
Teniendo contenido teórico y práctico.

\* En caso de que el título de la actividad coincida con el de anteriores ediciones, especificar si los alumnos pueden cursarla nuevamente.





## **PROPUESTA DE ACTIVIDAD DE LIBRE CONFIGURACION**

- ✓ TITULO:
- ✓ CENTRO:
- ✓ AREA DE CONOCIMIENTO RESPONSABLE:
- ✓ NOMBRE DEL COORDINADOR:
- ✓ NUMERO DE HORAS:
- ✓ CREDITOS CORRESPONDIENTES:
- ✓ NUMERO DE PLAZAS:
- ✓ CARACTERISTICAS DE LOS ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDA (TITULACION, CREDITOS SUPERADOS, CICLO, ETC.):
- ✓ EVALUACION:
- ✓ CALENDARIO:
- ✓ HORARIO:
- ✓ OBSERVACIONES\*:

\* En caso de que el título de la actividad coincida con el de anteriores ediciones, especificar si los alumnos pueden cursarla nuevamente.



## **Modificación de las Actividades de Libre Configuración:**

**Cambio de denominación** de la Actividad presentada para el curso 2010-2011 (código 9466)

“II Congreso Nacional sobre el Costalero”

### **Supresión**

Actividad “Deporte de Alta Montaña I”

Julio de 2011





## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.*

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de establecimiento y funcionamiento de la Sede Electrónica.

## **REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Universidad Pablo de Olavide ha realizado una firme apuesta por la implantación de la denominada Administración Electrónica, al objeto de conseguir un sistema de gestión ágil y de calidad para la comunidad universitaria, así como de hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a comunicarse electrónicamente con la Administración, conforme a lo establecido por la Ley 11/2007 de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

En este sentido, uno de los primeros pasos dados por la Universidad fue la adopción del acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de septiembre de 2007, por el que se creó el Registro Telemático y se establecieron las normas reguladoras de su funcionamiento. Desde la aprobación de este Reglamento, se viene desarrollando un intenso trabajo en el diseño e implantación de procedimientos electrónicos, cuya resolución corresponda a órganos de la Universidad Pablo de Olavide y en cuyas normas reguladoras se recoja de forma expresa la posibilidad de utilización de medios electrónicos o cuyo ámbito de actuación se circunscriba al personal que presta servicios en esta Universidad.

El rápido avance de la Universidad Pablo de Olavide en la implantación de nuevas tecnologías en sus diversos ámbitos de actuación, lo cual permite que cada vez un mayor número de trámites sean accesibles a la ciudadanía por vía electrónica, hace aconsejable la definición de la sede administrativa electrónica en la que se establecen las relaciones, promoviendo un régimen de identificación, autenticación, contenido mínimo, protección jurídica, accesibilidad, disponibilidad y responsabilidad.

A tal efecto, y dado que el artículo 10 de la Ley 11/2007 de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos establece que "cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas", el Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, en sesión celebrada el 26 de julio de 2011, acuerda aprobar el siguiente Reglamento, que establece y regula el funcionamiento de la sede electrónica de la Universidad.

### **TÍTULO I. DE LA SEDE ELECTRÓNICA**

#### **Artículo 1. Objeto**

Este Reglamento tiene por objeto el establecimiento y regulación del funcionamiento de la sede electrónica de la Universidad Pablo de Olavide, conforme a lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

#### **Artículo 2. Concepto, establecimiento e identificación de la sede electrónica**

2.1. La sede electrónica de la Universidad Pablo de Olavide es la dirección electrónica de la misma por medio de la cual los miembros de la comunidad universitaria así como

los ciudadanos pueden acceder a la información, los servicios y los trámites electrónicos relacionados en el Título II de la presente normativa.

2.2. La sede electrónica de la Universidad Pablo de Olavide se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <https://upo.gob.es/>. Esta dirección se encontrará accesible en la página web institucional de la Universidad ([www.upo.es](http://www.upo.es)), tanto en el punto principal de acceso a la misma como en los portales web de los diferentes órganos, centros, departamentos y servicios administrativos de la Universidad.

### **Artículo 3. Titularidad, gestión y administración**

3.1. La sede electrónica es titularidad de la Universidad Pablo de Olavide, quien garantiza la veracidad, la integridad y la actualización de la información y de los servicios a los que se puede tener acceso a través de la misma.

3.2. Su gestión y administración corresponde a la Secretaría General y al Vicerrectorado competente en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Pablo de Olavide. A tal fin, establecerán las medidas oportunas para la gestión tecnológica, administración material y mantenimiento de la sede electrónica, así como para la actualización de los contenidos y de la información de los trámites administrativos telemáticos y la publicación electrónica de actos y comunicaciones, dictando las correspondientes instrucciones dirigidas a las unidades administrativas responsables de la prestación de servicios y trámites telemáticos que en cada caso sean competentes.

## **TÍTULO II. CONTENIDO DE LA SEDE ELECTRÓNICA**

### **Artículo 4. Contenido alojado en la sede electrónica**

4.1. La sede electrónica de la Universidad Pablo de Olavide incluirá:

- a) Información actualizada sobre la propia sede electrónica, entre la que se encontrará su normativa reguladora, la identificación de los órganos responsables de la gestión y administración, así como las resoluciones, informes y acuerdos que se adopten por la Universidad Pablo de Olavide en la materia objeto del presente reglamento.
- b) Información necesaria para la correcta utilización de la sede incluyendo el mapa de la sede electrónica, con especificación de la estructura de navegación y las distintas secciones disponibles.
- c) El perfil de contratante, donde se publicarán, en el marco de la normativa de contratos del sector público, datos e información referente a la actividad contractual del órgano de contratación de la Universidad Pablo de Olavide y demás servicios previstos por la citada normativa.
- d) El Registro Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide.
- e) El Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (TEO).

- f) El Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (BUPO-e).
- g) El catálogo de procedimientos administrativos, escritos, comunicaciones y/o solicitudes susceptibles de ser tramitados a través de medios electrónicos.
- h) Acceso, en su caso, al estado de tramitación del expediente.
- i) Un espacio a través del cual los usuarios puedan formular quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de la sede electrónica de la Universidad Pablo de Olavide.
- j) Información sobre accesibilidad.
- k) La relación de sellos electrónicos utilizados por la Universidad Pablo de Olavide en la actuación administrativa automatizada.
- l) Los instrumentos necesarios para el acceso por medios electrónicos a los servicios públicos ofrecidos por la Universidad Pablo de Olavide, incluidos los que sean precisos para la firma electrónica y la comprobación de la validez de los documentos firmados mediante este procedimiento.
- m) Información sobre los medios puestos a disposición de los ciudadanos para el acceso electrónico a los servicios públicos de la Universidad Pablo de Olavide, en particular sobre los sistemas de firma electrónica admitidos para relacionarse con la Universidad a través de medios electrónicos y sobre las condiciones generales de su utilización, así como la relación de funcionarios de la Universidad habilitados para ejercer la representación de los ciudadanos ante aquellas.
- n) La fecha y hora oficiales por las que se rige la sede electrónica de la Universidad Pablo de Olavide.
- ñ) Información relacionada con la protección de datos de carácter personal, incluyendo un enlace con la Agencia Española de Protección de Datos.
- o) Cualesquiera otras informaciones o servicios que se determinen mediante resolución de la Secretaría General de la Universidad Pablo de Olavide.

4.2. La publicación en la sede electrónica del contenido mencionado en el párrafo anterior respetará los principios de accesibilidad y usabilidad, de acuerdo con las normas establecidas, los estándares abiertos y, si procede, otros que sean de uso generalizado.

4.3. La Universidad Pablo de Olavide velará por que los contenidos alojados en la sede electrónica respeten el derecho de los ciudadanos a la protección de datos de carácter personal en los términos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de los datos de carácter personal, en las demás leyes específicas que regulan el tratamiento de la información y en sus normas de desarrollo, así como los derechos al honor y a la intimidad personal y familiar.

## **CAPÍTULO I. DEL REGISTRO ELECTRÓNICO**

### **Artículo 5. Registro Electrónico**

5.1. El Registro Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide será accesible desde la sede electrónica, al objeto de la recepción o salida de solicitudes, escritos y comunicaciones que se transmitan por medios electrónicos, mediante sistemas de firma electrónica avanzada y los que, en los términos establecidos por el artículo 13 de la Ley 11 /2007, resulten adecuados para garantizar la identidad, la autenticidad y la integridad de los documentos electrónicos.

5.2. Este Registro Electrónico se configura como parte del Registro General de la Universidad con carácter auxiliar de éste, y su utilización tendrá carácter voluntario. La dirección del mismo corresponde a la Secretaría General de la Universidad y su regulación está contenida en el Acuerdo de 24 de septiembre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que se crea el Registro Telemático de la Universidad, y se establecen las normas reguladoras de su funcionamiento.

## **CAPÍTULO II. DEL TABLÓN ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**

### **Artículo 6. Tablón Electrónico Oficial (TEO)**

6.1. La publicación de actos y comunicaciones que dicten los órganos de gobierno y representación de ámbito general de la Universidad Pablo de Olavide así como sus unidades y servicios administrativos y que, por disposición legal o reglamentaria, deban divulgarse en el tablón general de anuncios de la misma, se realizará a través de la sede electrónica, en el Tablón Electrónico Oficial creado al efecto, respetando en todo momento el derecho a la protección de datos de carácter personal.

6.2. El acceso al Tablón Electrónico Oficial no requerirá ningún mecanismo de identificación, sin perjuicio de que, en función del carácter del documento objeto de publicación, puedan habilitarse claves de acceso autenticado.

6.3. El Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide es responsabilidad de la Secretaría General, quien dictará la correspondiente normativa reguladora.

## **CAPÍTULO III. DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**

### **Artículo 7. Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (BUPO-e)**

7.1. El Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide es el medio para la publicación de las disposiciones adoptadas por los órganos universitarios que requieran ser dotadas de publicidad, sin perjuicio de que por mandato legal deban difundirse en algún otro Boletín Oficial.

7.2. El Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide tendrá exclusivamente formato electrónico y será accesible desde la sede electrónica de la Universidad.

7.3. La normativa específica que lo regule será publicada en el apartado de la sede electrónica que contiene la normativa relacionada con la Administración Electrónica de la Universidad Pablo de Olavide.

## **CAPÍTULO IV. DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS**

### **Artículo 8. Procedimientos Administrativos Electrónicos**

8.1. La Universidad Pablo de Olavide impulsará la aplicación de medios electrónicos a los procesos de trabajo y gestión de los procedimientos y de la actuación administrativa de la misma.

8.2. La aplicación de medios electrónicos a la gestión de los procedimientos, procesos y servicios irá siempre precedida de la realización de un análisis de rediseño funcional y simplificación del procedimiento, proceso o servicio, en el que se considerarán especialmente los siguientes aspectos:

- a) La supresión o reducción de la documentación requerida a los ciudadanos, mediante su sustitución por datos, transmisiones de datos o certificaciones, o la regulación de su aportación al finalizar la tramitación.
- b) La previsión de medios e instrumentos de participación, transparencia e información.
- c) La reducción de los plazos y tiempos de respuesta.
- d) La racionalización de la distribución de las cargas de trabajo y de las comunicaciones internas.

### **Artículo 9. Catálogo de Procedimientos Administrativos Electrónicos**

9.1. En la sede electrónica de la Universidad Pablo de Olavide figurará, de forma claramente visible, el catálogo de procedimientos y actuaciones susceptibles de ser tramitados electrónicamente, en las condiciones y bajo los principios establecidos por la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, la Ley de Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otra norma que sea de aplicación al procedimiento o actuación en concreto.

9.2. La incorporación o supresión de un procedimiento administrativo o actuación concreta susceptible de ser tramitada electrónicamente en el catálogo precisará de resolución de la Secretaría General de la Universidad.

9.3. Mediante resolución del Rector o Rectora de la Universidad Pablo de Olavide podrá establecerse la obligatoriedad de comunicarse con ella utilizando sólo medios electrónicos, cuando los interesados se correspondan con personas jurídicas o colectivos de personas físicas que por razón de su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos.

## **CAPÍTULO V.- DE LA FORMULACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ELECTRÓNICA**

## **Artículo 10. Formulación de sugerencias y quejas**

10.1. La sede electrónica dispondrá de un espacio para la formulación de consultas, sugerencias y quejas en relación con la prestación de servicios públicos a través de medios electrónicos por parte de la Universidad Pablo de Olavide.

10.2. La Secretaría General y/o el Vicerrectorado competente en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Pablo de Olavide, en función del contenido de las consultas, quejas y sugerencias, atenderán las mismas y las estudiarán, en orden a la formulación de las propuestas pertinentes para mejorar las relaciones de los ciudadanos y miembros de la comunidad universitaria en su trato con la Universidad por medios electrónicos.

## **TÍTULO III.-DE LA ACCESIBILIDAD DE LA SEDE ELECTRÓNICA**

### **Artículo 11. Accesibilidad de la sede electrónica**

La sede electrónica estará disponible todos los días del año y las veinticuatro horas del día. Cuando por razones técnicas se prevea que no podrá estar operativa, se anunciará a los usuarios con la mayor antelación posible, indicando los medios alternativos de consulta disponibles.

### **Artículo 12. Fecha y hora oficial y calendario de la sede electrónica**

12.1. La sede electrónica se regirá por la fecha y la hora oficial que sean de aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde radica la sede física de la Universidad Pablo de Olavide, que deberán figurar visibles en la citada sede electrónica y contar con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su integridad.

12.2. A efectos del cómputo de plazos de solicitudes, escritos y comunicaciones recibidas a través del Registro Electrónico, serán considerados días inhábiles los así declarados para el territorio nacional español y el de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los que se determinen en el propio ámbito de la Universidad Pablo de Olavide. El calendario con los días inhábiles deberá estar publicado y permanentemente actualizado en la sede electrónica de la Universidad.

## **TÍTULO IV.-DE LA SEGURIDAD, LA IDENTIFICACIÓN y LA AUTENTICACIÓN**

### **Art. 13. Seguridad de la sede electrónica**

13.1. La sede electrónica se dotará de las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad, autenticidad e integridad de su contenido, así como el acceso permanente a ella, con sujeción a los requisitos previstos en la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

13.2. La sede electrónica se dotará de los mecanismos necesarios, como la firma electrónica, el sellado de tiempo y otros explicitados en ella, para acreditar fehacientemente la constancia de la transmisión y recepción de las comunicaciones, de sus fechas, del contenido íntegro de las mismas y la identificación fidedigna del



remitente y del destinatario, así como, en su caso, del momento de inicio de la difusión pública de la información que aloje.

#### **Artículo 14. Identificación electrónica de la Universidad Pablo de Olavide y autenticación del ejercicio de su competencia**

14.1. Para garantizar la identificación del titular de la sede electrónica y unas comunicaciones seguras con ésta, la Universidad Pablo de Olavide empleará sistemas de firma electrónica basados en certificados de dispositivo seguro o medio equivalente.

14.2. La Universidad, para la identificación y la autenticación del ejercicio de la competencia en la actuación administrativa automatizada utilizará los sistemas de firma electrónica que se determinen en la sede electrónica, entre ellos los siguientes:

- a) Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide o de alguno de sus órganos, basado en certificado electrónico que reúna los requisitos exigidos por la legislación de firma electrónica.
- b) Código seguro de verificación vinculado a la Universidad Pablo de Olavide o alguno de sus órganos y, en su caso, a la persona firmante del documento.

14.3. Sin perjuicio de lo establecido en los apartados anteriores de este artículo, la identificación y autenticación del ejercicio de la competencia de la Universidad Pablo de Olavide o de alguno de sus órganos, cuando utilice medios electrónicos, se realizará mediante firma electrónica del personal a su servicio, mediante los sistemas de los que le provea la Universidad.

#### **Artículo 15. Identificación electrónica de los ciudadanos y autenticación de su actuación**

15.1. Las personas físicas podrán, en todo caso, utilizar los sistemas de firma electrónica incorporados al Documento Nacional de Identidad en su relación por medios electrónicos con la Universidad Pablo de Olavide.

15.2. Los ciudadanos, además, podrán utilizar para identificarse y autenticar sus documentos ante la Universidad Pablo de Olavide sistemas de firma electrónica avanzada y los que, en los términos que establezca el ordenamiento jurídico, resulten adecuados para garantizar la identidad, la autenticidad y la integridad de los documentos electrónicos, los cuales serán publicados en la sede electrónica.

15.3. Podrá autorizarse, para determinados procedimientos y actuaciones, la utilización de otros sistemas de identificación y autenticación consistentes en el uso de claves concertadas mediante un registro previo como usuario. En la sede electrónica deberán publicarse estos sistemas junto con los procedimientos y actuaciones para los que puedan emplearse.

15.4. La Universidad Pablo de Olavide podrá posibilitar que los interesados sin firma electrónica puedan realizar trámites y actuaciones que la requieran a través de funcionarios públicos habilitados al efecto, que serán relacionados en la sede

electrónica. El ciudadano o ciudadana, en todo caso, habrá de identificarse ante el funcionario o funcionaria habilitado y prestar su consentimiento expreso.

#### **Disposición Adicional primera. Inicio del funcionamiento de la sede electrónica**

La sede electrónica de la Universidad se pondrá en funcionamiento en el plazo de un mes a contar desde la entrada en vigor del presente reglamento.

#### **Disposición Adicional segunda. Tablón Electrónico Oficial (TEO) y Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (BUPO-e).**

En el plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor del presente reglamento, se aprobarán las normativas específicas citadas en los artículos 6.3 y 7.3 de este reglamento, que regulen las condiciones y garantías de la publicidad a través del Tablón Electrónico Oficial y del Boletín Oficial electrónico de la Universidad Pablo de Olavide en la sede electrónica, y permitan la puesta en marcha de los mismos, en sustitución del tablón físico y del actual formato del Boletín Oficial, respectivamente.

#### **Disposición Adicional tercera. Comisión de Administración Electrónica.**

Se crea la Comisión de Administración Electrónica, como órgano delegado del Rector o Rectora, con la finalidad de fijar las políticas, directrices y actuaciones generales en el ámbito general de la Administración Electrónica, así como para planificar y realizar el seguimiento de su implantación. Esta comisión estará formada, al menos, por el Secretario o Secretaria General y el Vicesecretario o Vicesecretaria General, el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Tecnologías de la Información y el Gerente o la Gerente. Mediante resolución del Rector o Rectora se creará formalmente esta Comisión, la cual aprobará sus propias normas de funcionamiento.

#### **Disposición Adicional cuarta. Procedimientos Electrónicos**

Para el estudio e implementación de los procedimientos y actuaciones contempladas en el artículo 8 de este Reglamento se constituirán grupos de trabajos, en los que se integrarán representantes de las áreas técnicas implicadas y de los órganos y/o servicios administrativos cuyas actuaciones sean objeto de estudio. Estos grupos de trabajo actuarán siguiendo las instrucciones que marque la Comisión de Administración Electrónica.

#### **Disposición final primera. Habilitación**

Se habilita a la Secretaría General de la Universidad Pablo de Olavide para adoptar, si procede, las medidas necesarias para el desarrollo y la ejecución del presente reglamento.

#### **Disposición final segunda. Legislación aplicable**

El establecimiento de la sede electrónica y su funcionamiento se regirán, además de por lo que previsto en este reglamento, por las disposiciones que sean de aplicación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los servicios

públicos; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica; de la normativa universitaria; y por otras que sean de aplicación.

**Disposición final tercera. Entrada en vigor**

El presente reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

**Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de julio de 2011, por el que se aprueban diversas modificaciones presupuestarias.**



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - 2011000007777 - SUPLEMENTO CRÉDITO -.**

1) El presente expediente de modificación presupuestaria que se somete a aprobación, tiene por objeto adecuar los créditos presupuestarios en el 2011 como consecuencia de mayores necesidades surgidas en la ejecución del citado presupuesto:

a. Atender gastos no previstos en presupuesto inicial correspondiente a intereses de demora, para el pago de sentencias ejecutadas y pendientes de ejecutar.

2) La modificación que se propone es la de autorización de un suplemento de crédito, que afectará a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

	CENTRO DE GASTO	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
a	Administración General	1000000000 422D 342	Intereses de demora	100.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>100.000,00</b>

3) La presente modificación se realiza en virtud de lo estipulado en el artículo 56 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27 de noviembre) y artículo 14 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2010 y el Consejo Social en la de 22 de diciembre de 2010.

4) El mayor costo que supone la aprobación del crédito será financiado con cargo a mayores ingresos:

APLICACIÓN INGRESO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
0000 450.05	Para atenciones extraordinarias	100.000,00

Sevilla, 30 de junio de 2011

EL GERENTE

Rafael Serrano Aguilar

**Conforme:**  
Sométase a acuerdo del Consejo de Gobierno  
y posterior aprobación por el Consejo Social

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Código Seguro de verificación: XSST5AC1jwtaAZ3akF/CIzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN	FECHA	06/07/2011
	SERRANO AGUILAR RAFAEL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	XSST5AC1jwtaAZ3akF/CIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1 / 1
 XSST5AC1jwtaAZ3akF/CIzJLYdAU3n8j			



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - 201100002436, 2438 - SUPLEMENTO CRÉDITO -.

1) El presente expediente de modificación presupuestaria que se somete a aprobación, tiene por objeto adecuar los créditos presupuestarios en el 2011 como consecuencia de mayores necesidades surgidas en la ejecución del citado presupuesto:

a. Atender gastos no previstos en presupuesto inicial correspondiente a intereses de demora.

2) La modificación que se propone es la de autorización de un suplemento de crédito, que afectará a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

CENTRO DE GASTO	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
a Administración General	1000000000 422D 342	Intereses de demora	66.200,15
<b>TOTAL</b>			<b>66.200,15</b>

3) La presente modificación se realiza en virtud de lo estipulado en el artículo 56 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27 de noviembre) y artículo 14 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2010 y el Consejo Social en la de 22 de diciembre de 2010.

4) El mayor costo que supone la aprobación del crédito será financiado con cargo a mayores ingresos:

APLICACIÓN INGRESO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
0001 450.00	Ingreso Consej. Economía, Innovación...	66.200,15

Sevilla, 16 de marzo de 2011

EL GERENTE

Rafael Serrano Aguilar

Conforme:  
Sométase a acuerdo del Consejo de Gobierno  
y posterior aprobación por el Consejo Social

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez



Código Seguro de verificación: OoMxI38QB2478WX1rBZ05DJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN	FECHA	18/03/2011
	SERRANO AGUILAR RAFAEL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	OoMxI38QB2478WX1rBZ05DJLYdAU3n8j	PÁGINA 1 / 1
 OoMxI38QB2478WX1rBZ05DJLYdAU3n8j			



**RECTIFICACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - 2011000002436, 2438 - SUPLEMENTO CRÉDITO -.**

El expediente de modificación presupuestaria que fue aprobado el 01 de abril de 2011 por el Consejo Social de esta Universidad, y que tenía por objeto atender gastos no previstos en presupuesto inicial correspondiente a intereses de demora, se somete a su rectificación en el punto 4 de la memoria justificativa inicial conforme a lo siguiente:

**- Donde decía:**

4) El mayor costo que supone la aprobación del crédito será financiado con cargo a mayores ingresos:

APLICACIÓN INGRESO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
0001 450.00	Ingreso Consej. Economía, Innovación...	66.200,15

**- Debe decir:**

4) El mayor costo que supone la aprobación del crédito será financiado con cargo a mayores ingresos:

APLICACIÓN INGRESO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
0000 450.05	Para atenciones extraordinarias	66.200,15

Sevilla, 29 de junio de 2011

EL GERENTE

Rafael Serrano Aguilar

**Conforme:**  
**Sométase a acuerdo del Consejo de Gobierno**  
**y posterior aprobación por el Consejo Social**

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

1

Código Seguro de verificación: XSST5AC1jw4beSEFBd6IjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN	FECHA	06/07/2011
	SERRANO AGUILAR RAFAEL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	XSST5AC1jw4beSEFBd6IjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1 / 1
 XSST5AC1jw4beSEFBd6IjJLYdAU3n8j			

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - 2011000007845 - SUPLEMENTO CRÉDITO -.**

1) El presente expediente de modificación presupuestaria que se somete a aprobación, tiene por objeto adecuar los créditos presupuestarios en el 2011 como consecuencia de mayores necesidades surgidas en la ejecución del citado presupuesto:

a. Constitución de Depósitos a largo plazo, para atender el recurso del Juzgado de lo Social nº 9 de Sevilla cuya copia se adjunta.

2) La modificación que se propone es la de autorización de un crédito extraordinario, que afectará a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

	CENTRO DE GASTO	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
a	Administración General	1000000000 422D 840.01	Depósitos a largo plazo	24.787,35
<b>TOTAL</b>				<b>24.787,35</b>

3) La presente modificación se realiza en virtud de lo estipulado en el artículo 56 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27 de noviembre) y artículo 14 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2010 y el Consejo Social en la de 22 de diciembre de 2010.

4) El mayor costo que supone la aprobación del crédito será financiado con cargo a mayores ingresos:

APLICACIÓN INGRESO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
0000 450.05	Para atenciones extraordinarias	24.787,35

Sevilla, 05 de julio de 2011

EL GERENTE

Rafael Serrano Aguilar

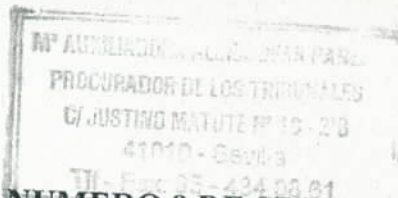
**Conforme:**

**Sométase a acuerdo del Consejo de Gobierno y posterior aprobación por el Consejo Social**

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez





**JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 9 DE SEVILLA**

ADVA. DE LA BUHAIRA, 26. EDIFICIO NOGA, 6ª PLANTA

Tlf: 955.04.33.82 , Fax:

**Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 216/2011 Negociado: 6**

Sobre: DESPIDO

N.I.G.: 4109144S20110002562

De: D/Dª. MARIA DEL CARMEN SUTIL RAMOS

Contra: D/Dª. UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

En los autos sobre Despidos/ Ceses en general seguidos a instancia de MARIA DEL CARMEN SUTIL RAMOS contra UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

**DILIGENCIA DE ORDENACION DE LA SECRETARIA JUDICIAL Dña. ROSA MARIA ADAME BARBETA.**

En SEVILLA, a 21 de junio de dos mil once

Visto el contenido del escrito presentado y habiéndose subsanado la omisión sufrida en el pie de recurso de la Sentencia respecto al depósito a efectos de recurso y consignación del importe de la condena procede tener por anunciado provisionalmente el recurso de suplicación por la parte demandada contra la Sentencia recaída en las presentes actuaciones y por designada Letrada Dª. Rosa María Fernández Retamosa y requerir a la misma para que en el plazo de 5 días acredite haber consignado el importe del depósito de 150 euros en la cuenta de depósitos de este Juzgado nº 4028000000021611 abierta en Banesto C/ José Recuerda Rubio s/n sucursal la Buhaira de esta capital, y el importe de la condena (indemnización más salarios de tramitación) en la cuenta de este Juzgado nº 4028000065021611 abierta en la misma entidad, pudiendo sustituirse dicha consignación, por el aseguramiento mediante aval bancario, en el que deberá hacerse consta la responsabilidad solidaria del avalista, en cuyo caso deberá aportar el documento de aseguramiento. , sin perjuicio de que en su caso proceda en fase de ejecución de sentencia efectuar el descuento de las cantidades percibidas durante la tramitación de los salarios percibidos en dicho período, advirtiéndosele que de no efectuarlo en dicho plazo, se dará cuenta a SSª. para que acuerde lo procedente.

Se tiene por optada a la demandada en el sentido de abonar la indemnización fijada en la sentencia. Así mismo, no ha lugar a recabar el informe solicitado al no ser el momento procesal oportuno lo que habrá de efectuarse una vez firme la sentencia.

Asimismo se advierte a la parte recurrente que de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Procedimiento Laboral, deberá hacer constar en el escrito de interposición del recurso, un domicilio en la Sede de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a efectos de notificaciones.





## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *II. Resoluciones del Rector.*

Resolución Rectoral, de 2 de julio de 2011, por el que se dispone el cese como Coordinadora para la implantación de Postgrado, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Profra. Dra. Dña. Fátima Navas Concha.



Área de Recursos Humanos PDI

### **Resolución Rectoral de 2 de julio de 2011, por la que se dispone el cese como Coordinadora para la Implantación de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Profra. Dra. Dña. Fátima Navas Concha.**

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Profra. Dra. Dña. Fátima Navas Concha**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, como **Coordinadora para la Implantación de Postgrado** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 20 de julio de 2011, por la que se dispone el cese como Coordinadora de Acceso de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Profra. Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargeño.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 20 de julio de 2011, por la que se dispone el cese como Coordinadora de Acceso de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Profra. Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargeño.**

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Profra. Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargeño**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Coordinadora de Acceso** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 13 de julio de 2011, por la que se dispone el cese como Director de la Residencia de Estudiantes "Flora Tristán" de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. D. Juan Blanco López.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 13 de julio de 2011, por la que se dispone el cese como Director de la Residencia de Estudiantes "Flora Tristán" de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. D. Juan Blanco López.**

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del *Prof. D. Juan Blanco López*, Profesor Colaborador de esta Universidad, como *Director de la Residencia de Estudiantes "Flora Tristán"* de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *II. Resoluciones del Rector.*

Resolución Rectoral, de 21 de julio de 2011, por la que se nombra Director del Centro Universitario Internacional de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Eugenio Manuel Fedriani Martel.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 21 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Director del Centro Universitario Internacional de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. Eugenio Manuel Fedriani Martel.**

Visto que el profesor Dr. D. Eugenio Manuel Fedriani Martel está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. Eugenio Manuel Fedriani Martel**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como **Director del Centro Universitario Internacional** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión estando equiparado económicamente el cargo de Director del Centro Universitario Internacional al de Director de Departamento.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *II. Resoluciones del Rector.*

Resolución Rectoral, de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Director de la Residencia Universitaria "Flora Tristán" de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla al Prof. D. Juan Blanco López.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Director de la Residencia Universitaria Flora Tristán de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. D. Juan Blanco López.**

Visto que el profesor D. Juan Blanco López está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. D. Juan Blanco López**, Profesor Colaborador de esta Universidad, como **Director de la Residencia Universitaria Flora Tristán** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión estando equiparado económicamente el cargo de Director de la Residencia Universitaria Flora Tristán al de Decano.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *II. Resoluciones del Rector.*

Resolución Rectoral, de 21 de julio de 2011, por la que se nombra Director del Servicio de Idiomas de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. Francisco José Lorenzo Bergillos.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 21 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Director del Servicio de Idiomas de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. Francisco José Lorenzo Bergillos.**

Visto que el profesor Dr. D. Francisco José Lorenzo Bergillos está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. Francisco José Lorenzo Bergillos**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como **Director del Servicio de Idiomas** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión estando equiparado económicamente el cargo de Director del Servicio de Idiomas al de Director de Departamento.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *II. Resoluciones del Rector.*

Resolución Rectora, de 14 de julio de 2011, por la que se nombra Directora Extensión Cultural de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. Eva María Pérez Villegas.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Directora de Extensión Cultural de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Eva María Pérez Villegas.**

Visto que la profesora Dra. D.<sup>a</sup> Eva María Pérez Villegas está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Eva María Pérez Villegas**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Directora de Extensión Cultural** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión, estando equiparado económicamente el cargo de Directora de Extensión Cultural al de Decana.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *II. Resoluciones del Rector.*

Resolución Rectoral, de 14 de julio de 2011, por la que se nombra Directora de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. M.<sup>a</sup> Elodia Hernández León.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Directora de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elodia Hernández León.**

Visto que la profesora Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>. Elodia Hernández León está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>. Elodia Hernández León**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Directora de Formación del Personal Docente e Investigador** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión, estando equiparado económicamente el cargo de Directora de Formación del Personal Docente e Investigador al de Decana.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez





## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 21 de julio de 2011, por la que se nombra Coordinadora de Acceso de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargeño.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 21 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Coordinadora de Acceso de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargeño.**

Visto que la profesora Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargeño está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargeño**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Coordinadora de Acceso** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión estando equiparado económicamente el cargo de Coordinadora de Acceso al de Vicedecana.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *II. Resoluciones del Rector.*

Resolución Rectoral, de 14 de julio de 2011, por la que se nombra Directora de la Oficina de Proyectos Europeos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. Sofía Calero Díaz.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Directora de la Oficina de Proyectos Europeos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Sofía Calero Díaz.**

Visto que la profesora Dra. D.<sup>a</sup> Sofía Calero Díaz está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Sofía Calero Díaz**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Directora de la Oficina de Proyectos Europeos** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión, estando equiparado económicamente el cargo de Directora de la Oficina de Proyectos Europeos al de Decana.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *II. Resoluciones del Rector.*

Resolución Rectoral, de 14 de julio de 2011, por la que se nombra Coordinadora de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. M.ª de las Mercedes de la Torre García.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Coordinadora de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.ª Dra. D.ª M.ª de las Mercedes de la Torre García.**

Visto que la profesora Dra. D.ª M.ª de las Mercedes de la Torre García está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Prof.ª Dra. D.ª M.ª de las Mercedes del Torre García**, Profesora Colaboradora de esta Universidad, como **Coordinadora de Grado** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión, estando equiparado económicamente el cargo de Coordinadora de Grado al de Decana.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



## CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

### *II. Resoluciones del Rector.*

Resolución Rectoral, de 14 de julio de 2011, por la que se nombra Coordinadora de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. Esperanza Macarena Tejada Tejada.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Coordinadora de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Esperanza Macarena Tejada Tejada.**

Visto que la profesora Dra. D.<sup>a</sup> Esperanza Macarena Tejada Tejada está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Esperanza Macarena Tejada Tejada**, Profesora Colaboradora de esta Universidad, como **Coordinadora de Postgrado** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión, estando equiparado económicamente el cargo de Coordinadora de Postgrado al de Decana

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez

*I. Convocatorias.*

Resolución Rectoral de 11 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de acceso entre acreditados a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 3 de mayo de 2011 (BOE de 23 de mayo de 2011).



Resolución Rectoral de fecha 11 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Acceso entre acreditados a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de mayo de 2011 (B.O.E. de 23 de mayo de 2011).

En cumplimiento de lo dispuesto en la base Cuarta de la Resolución de esta Universidad, de fecha 3 de mayo de 2011, (B.O.E. de 23 de mayo de 2011), por la que se convocaban a Concurso de Acceso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas DF000253-DF000254-DF000255-DF000256 convocadas por Resolución de esta Universidad, de 3 de mayo de 2011, con indicación de las causas de exclusión (Anexo I de esta Resolución).

Segundo.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Rectorado, como medio de notificación a los interesados.

Tercero.- Contra esta Resolución, podrá interponerse por los interesados recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de 11 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de acceso entre acreditados a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 3 de mayo de 2011 (BOE de 23 de mayo de 2011).

Anexo I (plazas)



## ANEXO I

### IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

#### **PLAZA Nº DF000253**

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Departamento: Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Perfil: “Docente: Enseñanza de bioquímica y terapia celular para grado y master universitario. Investigador: Regulación de la pluripotencia y diferenciación de células madres embrionarias”

Número de Plazas: Una

#### **Relación Completa de Admitidos y Excluidos**

Admitidos:

D.N.I.:

D. JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMAN

77.924.996-F

Excluidos:

D.N.I. Causa de la Exclusión

#### **CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1º.-NO ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I., PASAPORTE O TARJETA DE IDENTIDAD (BASE TERCERA A) DE LA CONVOCATORIA.

2º.-NO ADJUNTA LA CERTIFICACION EXIGIDA EN LA BASE TERCERA B) DE LA CONVOCATORIA.

3º.-NO ADJUNTA JUSTIFICANTE ACREDITATIVO ORIGINAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS.

4º.-INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.

## **IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA**

### **PLAZA N° DF000254**

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Departamento: Dirección de Empresas

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Perfil: "Dirección de RRHH."

Número de Plazas: Una

### **Relación Completa de Admitidos y Excluidos**

Admitidos:

D. ALVARO LOPEZ CABRALES

D.N.I.:

44.041.989-W

Excluidos:

D.N.I. Causa de la Exclusión

### **CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1°.-NO ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I., PASAPORTE O TARJETA DE IDENTIDAD (BASE TERCERA A) DE LA CONVOCATORIA.

2°.-NO ADJUNTA LA CERTIFICACION EXIGIDA EN LA BASE TERCERA B, DE LA CONVOCATORIA.

3°.-NO ADJUNTA JUSTIFICANTE ACREDITATIVO ORIGINAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS.

4°.-INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.

## IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

### **PLAZA N° DF000255**

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Departamento: Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

Área de Conocimiento: Geodinámica Externa

Perfil: “Hidrogeología de Lagunas tipo playa y Docencia en Ciencias Ambientales”

Número de Plazas: Una

### **Relación Completa de Admitidos y Excluidos**

Admitidos:

D. MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ

D.N.I.:

44.259.448-L

Excluidos:

D.N.I. Causa de la Exclusión

### **CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1°.-NO ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I., PASAPORTE O TARJETA DE IDENTIDAD (BASE TERCERA A) DE LA CONVOCATORIA.

2°.-NO ADJUNTA LA CERTIFICACION EXIGIDA EN LA BASE TERCERA B, DE LA CONVOCATORIA.

3°.-NO ADJUNTA JUSTIFICANTE ACREDITATIVO ORIGINAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS.

4°.-INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.



## **IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA**

### **PLAZA N° DF000256**

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Cuerpo: Catedrático de Universidad

Departamento: Geografía, Historia y Filosofía

Área de Conocimiento: Historia del Arte

Perfil: “Historia del Arte Moderno y Contemporáneo”

Número de Plazas: Una

### **Relación Completa de Admitidos y Excluidos**

Admitidos:

D. ARSENIO MORENO MENDOZA

D.N.I.:

26.434.063-W

Excluidos:

D.N.I. Causa de la Exclusión

### **CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1°.-NO ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I., PASAPORTE O TARJETA DE IDENTIDAD (BASE TERCERA A) DE LA CONVOCATORIA.

2°.-NO ADJUNTA LA CERTIFICACION EXIGIDA EN LA BASE TERCERA B, DE LA CONVOCATORIA.

3°.-NO ADJUNTA JUSTIFICANTE ACREDITATIVO ORIGINAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS.

4°.-INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.